



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO**

Maestría en Población y Desarrollo

XIV Promoción

2020-2022

**Impacto diferencial de la crisis económica por el COVID-19 en la fuerza laboral
femenina en México.**

Tesis para obtener el grado de Maestra en Población y Desarrollo

Presenta:

Lía Carnes Borrajo

Directoras de tesis:

Dra. Marina Ariza

Dra. Marisol Luna

Lectora y lector:

Dra. Ana Ruth Escoto

Dr. Nelson Flórez

Seminario de Tesis: Población, mercados de trabajo y estructura económica

Línea de investigación: Condiciones de vida y dinámica de la población

Ciudad de México, julio de 2022

*Esta Maestría fue realizada gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología (CONACYT, México)*

Resumen

Esta investigación analiza el impacto diferencial de la crisis económica por COVID-19 en el mercado laboral femenino en México, atendiendo a tres ejes de diferenciación entre mujeres: sociodemográfica, sociolaboral y territorial.

El extraordinario impacto de esta recesión sobre la fuerza laboral femenina no se distribuye de manera aleatoria, sino que ciertos segmentos de la población femenina se han visto especialmente afectados. Se hace hincapié en las necesidades de cuidado -incrementadas durante la pandemia- como un factor determinante de la oferta de trabajo femenina.

Con información de la ENOE se analiza el cambio a raíz de la crisis en la condición de actividad de las mujeres en función de diversas características en los tres ejes propuestos y se corren modelos de regresión logística para determinar el efecto específico de los factores sociodemográficos en la participación laboral.

Los hallazgos muestran que la heterogeneidad intra-género es crucial para comprender las consecuencias laborales de la crisis pandémica para las mujeres y que se han acentuado las desigualdades laborales preexistentes. No se corrobora en términos generales el fuerte efecto esperado de las demandas de cuidado infantil, pero se aprecia una mayor tendencia a retirarse del mercado laboral entre mujeres que residen con personas adultas mayores.

Palabras clave: fuerza de trabajo femenina; mercado laboral; crisis económica; COVID-19; heterogeneidad intra-género; reproducción social; impacto diferencial; participación económica femenina.

Abstract

This investigation analyzes the differential impact of the COVID-19 economic crisis on the female labor market in Mexico. It takes into account three axes of differentiation among women: sociodemographic, socio-labor and territorial factors.

The extraordinary impact of the current recession on the female labor force is not distributed randomly, rather specific segments of the female population have been affected more severely. Emphasis is on care needs -which increased during the pandemic- as a determining factor in the female labor supply.

With information from ENOE, the change in the activity status of women is analyzed based on various characteristics within the three proposed axes. Using binomial logistic regression models, the specific effect of sociodemographic factors on labor participation is thus determined.

The findings allow us to confirm that intra-gender heterogeneity is crucial for the understanding of labor consequences during the pandemic crisis for women in Mexico. They further show that pre-existing labor market inequalities have increased. The expected effect of an increase in childcare needs on the labor force participation could not be confirmed in general terms, but a greater tendency to withdraw from the labor market could be observed among women who live in households with the elderly.

Keywords: female labor force; labor market; economic crisis; COVID-19; intra-gender heterogeneity; social reproduction; differential impact; female labor force participation.

Dedicatoria

A Ana y a Emilio, mis padres,
por, a su pesar, aceptar tanta distancia.

A Carmen, mi hermana,
por hacérmela más llevadera.

A los tres, por todo su amor, su apoyo y sus consejos.

A Toñita, siempre.

Agradecimientos

En el momento final del proceso intenso y complejo que ha sido para mí estudiar esta Maestría en circunstancias nada habituales, quiero agradecer a todas aquellas personas que han compartido conmigo estos dos años raros -pero también llenos de aprendizajes y alegrías- y que, de una u otra forma, han contribuido a que ahora pueda estar escribiendo estas palabras.

Quiero agradecer, en primer lugar, a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haberme dado la oportunidad de formarme como demógrafa y de seguir encontrándome con aquello que me apasiona. Gracias a todas aquellas profesoras y profesores que buscaron la manera de hacernos llegar su conocimiento y que se esforzaron en apoyarnos a pesar de que las condiciones no lo ponían fácil. A la Dra. Rosa María Rubalcava, toda mi admiración y gratitud por unas enseñanzas tan valiosas; a la Dra. Cecilia Gayet, por una guía inmejorable y por traernos discusiones necesarias; a la Dra. Karina Videgain, por todas las ideas que despierta en mí y por su paciencia con mi ñoñez; al Dr. José del Tronco, por sus valiosos consejos y por confiar en mis capacidades.

A Mabel Neves, de quien sólo había oído maravillas antes de llegar a FLACSO -y de quien, efectivamente, sólo puedo decir cosas maravillosas-, gracias por haber estado siempre ahí -a pesar de no haber podido estar como sé que habría querido-, por sus palabras de ánimo y de cariño, por hacerme sentir acompañada y hacerme todo esto más fácil.

En particular, quiero expresar un enorme agradecimiento a quienes me han acompañado y asesorado en el proceso de elaboración de esta tesis, que me ha dado los mejores momentos de aprendizaje, creatividad y satisfacción de estos dos años. A la Dra. Marisol Luna y a la Dra. Ana Escoto, por haber aceptado formar parte de mi Comité de Tesis y, con ello, acceder a leer demasiadas cuartillas, por haberme guiado y haberme compartido su saber y sus trucos. Al Dr. Nelson Flórez, porque, además de sus recomendaciones como sinodal, me ha acompañado cada semana desde el seminario. Y a la Dra. Marina Ariza, por tantas cosas; por enseñarme e inspirarme tanto, por estimularme a ir siempre un poco más allá, por leerme hasta la saciedad y cada coma y siempre tener alguna recomendación brillante que hacerme, por orientarme y llevarme de la mano en todo este proceso y hasta el siguiente. Ojalá siempre fuera así de gratificante ponerle rostro a la bibliografía.

El proceso de vivir una Maestría desde el encierro de mis cuatro paredes y con Zoom como ventana ha tenido algunos momentos duros, pero que habrían sido muchos más y mucho menos fáciles de superar sin todas esas personas que -aquí y allí- han estado a mi lado; y que me han dado otros tantos momentos bonitos y me han dejado colarme en los suyos.

Gracias a María, mi compañera de alegrías, llantos, frustraciones y, sobre todo, muchas carcajadas. No habría querido ni podido recorrer este camino sin ella y su amistad es una de las cosas más valiosas que he obtenido en él. Gracias por formar parte de mi paso por la Maestría, por dejarme formar parte del suyo y por cada “mae” que he escuchado estos dos años. A mi compañera y compañeros de seminario, Bere, Gustavo, Esteban y Alberto, gracias por esos momentos compartidos. A Laura y a Katia, por una amistad a distancia.

A mis amigas y amigos en México, que se han hecho mi familia de aquí, gracias por acogerme, por intentar entender mis estreses, por encontrar la manera de sacarme de ellos y por estar tan pendientes de mí y querer aprovechar cada minuto de pausa conmigo. Por alegrarse sólo de pensar en que me quede aquí más tiempo. A Florrie y Román, por enseñarme su mundo fantástico y retenerme en él; a Eduardo, por esforzarse en intentar ser mi mexicano favorito y casi lograrlo y, sobre todo, por cuidarme tanto; a Pau y a Eri, por absolutamente todo; por cuidarme, por divertirme, por acompañarme y aguantarme, por horas -que siempre fueron pocas- de risas, charlas, diversión; y por hacerme saber que cuento con ellas para cualquier cosa. Y a mis amigos en España y fuera de ella, por hacer todo lo posible para crear momentos con audios y videollamadas. Gracias, Belén, Dani, Carlos, las Cármenes, José, Ara, Bulmaro, Ana. A Ramón, mi tío de cariño, que me aterrizó en el inicio de mi aventura mexicana y me ha seguido acompañando todo este tiempo.

Y, por último, me falta vocabulario para saber cómo dar las gracias a mi familia, a Chelo, a Carmen y a mis padres, por haber aceptado mi decisión de irme tan lejos a buscar mi camino y de quedarme aquí, al encontrarlo; por haber estado conmigo en todo momento, con sus consejos y sus palabras de apoyo, por retransmitir todos los momentos importantes para hacerme parte de ellos y por pedirme lo mismo con los míos; y porque, a pesar de tanta distancia y tantas ausencias, son quienes siempre están presentes.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción.....	1
Planteamiento de la investigación	1
Estructura del documento.....	7
Objetivos, preguntas e hipótesis de la investigación.....	8
Metodología	13
 Capítulo 1. Ciclos económicos y mercado laboral femenino.....	30
Introducción	30
1.1. El impacto de las crisis económicas en el mercado laboral femenino	31
1.1.1. Ciclos económicos y mercado laboral.....	32
1.1.2. Crisis económicas y trabajo femenino: respuestas e hipótesis explicativas.....	33
1.2. Género y trabajo: evolución histórica y particularidades de una relación compleja.....	36
1.2.1. Explicaciones sobre el incremento de la participación laboral femenina	37
1.2.2. Características distintivas de la fuerza laboral femenina	41
1.2.2.1. <i>Crítica a la noción de trabajo y marco de la reproducción social</i>	41
1.2.2.2. <i>Mercado laboral y desigualdad de género</i>	47
1.2.3. Heterogeneidad de la fuerza de trabajo femenina	51
Conclusión	53
 Capítulo 2. Crisis y mercado de trabajo femenino en México, 1980-2020.....	55
Introducción	55
2.1. Crisis económicas precedentes e impacto sobre la fuerza laboral femenina en México.....	56
2.1.1. Las crisis de las décadas de 1980 y 1990	57
2.1.1.1. <i>Rasgos generales de las crisis de 1980 y 1990</i>	57
2.1.1.2. <i>Impacto de las crisis de 1980 y 1990 sobre la fuerza laboral femenina</i>	59
2.1.1.3. <i>Respuesta laboral diferencial de las mujeres ante las crisis de 1980 y 1990</i>	60
2.1.2. Las crisis de inicios del siglo XXI	61
2.1.2.1. <i>Rasgos generales de las crisis del siglo XXI</i>	61
2.1.2.2. <i>Impacto de las crisis del siglo XXI sobre la fuerza laboral femenina</i>	63
2.1.3. Evolución de la respuesta de la fuerza laboral femenina ante las crisis económicas....	65
2.2. Antecedentes empíricos sobre la crisis económica por el COVID-19	67
2.2.1. Desarrollo de la crisis económica por COVID-19 en México	69
2.2.2. Consecuencias de la crisis económica en el mercado laboral mexicano.....	71
2.2.3. El impacto de la crisis sobre la fuerza laboral femenina.....	75
2.2.3.1. <i>Brechas de género en la absorción laboral durante la pandemia</i>	77
2.2.3.2. <i>Estudios previos del impacto de la crisis sobre la fuerza laboral femenina</i>	81
Conclusión	84

Capítulo 3. Heterogeneidad de los mercados de trabajo y de la fuerza laboral femenina en México 88

Introducción	88
3.1. Evolución reciente del mercado de trabajo en México	89
3.1.1. Tendencias y características del mercado laboral mexicano.....	89
3.1.2. Incremento de la participación laboral femenina en México	93
3.2. Perfil sociodemográfico de la fuerza de trabajo femenina	99
3.2.1. Características individuales de la población femenina activa y no activa	100
3.2.2. Contextos familiares de la fuerza laboral femenina: los hogares.....	104
3.2.2.1. <i>Herramientas para el estudio de los contextos familiares: tipo de hogar y ciclo de vida familiar</i>	104
3.2.2.2. <i>La actividad económica de las mujeres según su contexto familiar</i>	109
3.3. Contexto laboral de las mujeres en México antes de la crisis por COVID-19.....	113
3.4. Heterogeneidad regional en el mercado de trabajo mexicano.....	120
3.4.1. Regionalización laboral: composición sectorial y diversificación productiva.....	121
3.4.2. Diferencias regionales en los mercados laborales femeninos	129
3.4.2.1. <i>Participación laboral femenina a nivel regional</i>	129
3.4.2.2. <i>Los mercados laborales femeninos regionales</i>	132
Conclusión	136

Capítulo 4. Crisis económica por COVID-19 y mercado laboral femenino: diferencias sociodemográficas, sociolaborales y territoriales..... 140

Introducción	140
4.1. Rasgos generales del impacto laboral de la crisis	142
4.1.1. El género como elemento central en el impacto laboral de la crisis: diferencias en la absorción laboral por sexo	142
4.1.2. Incidencia de la crisis en la estructura sectorial del mercado de trabajo.....	150
4.1.2.1. <i>Análisis sectorial del impacto de la crisis en la ocupación por sexo</i>	151
4.1.2.2. <i>Análisis sectorial de los cambios en la ocupación femenina</i>	156
4.2. Diferencias intra-género en la respuesta de las mujeres ante la crisis por COVID-19: principales condicionantes del efecto en la absorción laboral	166
4.2.1. Heterogeneidad sociodemográfica en el cambio de condición laboral durante la crisis: características individuales y contexto familiar.....	167
4.2.1.1. <i>Subdimensión individual</i>	168
4.2.1.2. <i>Subdimensión del hogar</i>	182
4.2.2. Distribución regional y territorial del impacto de la crisis sobre la actividad económica femenina	190
4.2.2.1. <i>Diferencias territoriales en la reducción de la participación económica femenina</i>	192
4.2.2.2. <i>Análisis sectorial de la variación en la ocupación femenina por región del país</i> ...	198
4.2.3. Impacto diferencial de la crisis sobre la ocupación femenina según características sociolaborales	205



4.2.3.1. Subdimensión ocupacional: el tipo de ocupación.....	206
4.2.3.2. Subdimensión de condición laboral: posición en la ocupación e informalidad.....	211
4.2.3.3. Efecto de la informalidad laboral según sector de actividad económica.....	217
Conclusión	224
Capítulo 5. Determinantes de la participación económica y la situación laboral de la fuerza de trabajo femenina a raíz de la crisis económica por COVID-19.....	230
Introducción	230
5.1. Análisis estadístico multivariado: la técnica de la regresión logística binomial.....	231
5.2. Impacto diferencial de la crisis sobre la participación laboral de las mujeres	234
5.2.1. Estrategia analítica	235
5.2.2. Ajuste de los modelos estadísticos	237
5.2.3. Discusión de los resultados	240
5.2.3.1. Condicionantes de la participación económica femenina en el contexto de crisis..	241
5.2.3.2. Efecto diferencial de la crisis según características individuales	244
5.2.3.3. La influencia del contexto familiar en la participación femenina en la crisis.....	257
Conclusión	267
Conclusiones	271
Bibliografía	282
Anexos	295

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I.	Construcción del ciclo de vida familiar	295
Anexo II.	Regionalización de los mercados de trabajo en México.....	297
Anexo III.	Cálculo del indicador de diversificación productiva de los mercados laborales	299
Anexo IV.	Configuración sectorial y diversificación productiva por entidad federativa.....	303
Anexo V.	Precisión de las estimaciones de proporciones de la población ocupada por región y sector y subsector de actividad económica	315
Anexo VI.	Indicadores del mercado laboral femenino por entidad federativa.....	317
Anexo VII.	Construcción del indicador de vulnerabilidad o protección sectorial para la ocupación femenina.....	318
Anexo VIII.	Construcción de la clasificación ad hoc de actividades económicas	319
Anexo IX.	Tamaños muestrales y coeficientes de variación en la clasificación ad hoc de actividades socioeconómicas	320
Anexo X.	Coeficientes de variación de las tasas de actividad económica de las mujeres según diversas variables de estudio.....	321
Anexo XI.	Imputación de ingresos laborales no declarados.....	325

Anexo XII. Modelo shift-share para la descomposición del cambio en la ocupación femenina por subsector de actividad económica y condición de informalidad.....	329
Anexo XIII. Análisis previo de las variables introducidas en los modelos de regresión logística binomial	331
Anexo XIV. Probabilidades de participación económica femenina, según los resultados de los modelos de regresión logística binomial.....	333
Anexo XV. Resultados de los modelos de regresión logística binomial para la actividad económica	335

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución del Indicador Global de la Actividad Económica. Enero 2019 - Diciembre 2021. México	70
Gráfico 2: Evolución del Indicador Global de la Actividad Económica. Enero 2005 - Diciembre 2021. México	71
Gráfico 3: Evolución de la población ocupada por condición de informalidad (millones de personas). I Trimestre 2020 - IV Trimestre 2021. México	72
Gráfico 4: Evolución de la participación laboral por sexo. I Trimestre 2020 - IV Trimestre 2021. México	78
Gráfico 5: Evolución de la población ocupada por sexo y de la brecha de género, según informalidad en el empleo (millones de personas). I Trimestre 2020 - IV Trimestre 2021. México	79
Gráfico 6: Evolución de la tasa de participación laboral femenina en México, 1950-2020	94
Gráfico 7: Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos regionales (urbanos y rurales). México, 2019	127
Gráfico 8: Tasas estatales de participación económica femenina. México, 2019	131
Gráfico 9: Tasas estatales de participación económica femenina urbana. México, 2019	132
Gráfico 10: Población según condición de actividad económica por sexo en 2019 y en 2020. México	144
Gráfico 11: Distribución de la ocupación femenina en 2019 y de su variación entre 2019 y 2020 por subsector de actividad económica (clasificación ad hoc). México.....	159
Gráfico 12: Distribución del cambio en la ocupación femenina entre 2019 y 2020 por subsectores y grupos de actividades económicas (clasificación ad hoc). México	161
Gráfico 13: Variación relativa entre 2019 y 2020 de la ocupación femenina en los diferentes subsectores y grupos de actividades económicas (clasificación ad hoc). México ..	162
Gráfico 14: Principales indicadores de actividad económica en 2019 y en 2020 y su variación relativa, por grupo de edad. México	170
Gráfico 15: Principales indicadores de actividad económica en 2019 y en 2020 y su variación relativa, por grado de escolaridad. México	175
Gráfico 16: Principales indicadores de actividad económica en 2019 y en 2020 y su variación relativa, por relación de parentesco y estado conyugal. México	180

Gráfico 17:	Efectos marginales de las características sociodemográficas de interés en la probabilidad de las mujeres de estar económicamente activas. Modelo base. México, 2019 y 2020.....	242
Gráfico 18:	Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de características sociodemográficas individuales. Modelo A, Modelo B y Modelo C. México	246
Gráfico 19:	Probabilidad en 2019 y en 2020 de estar económicamente activa en función del grado de escolaridad y la relación de parentesco para distintas edades. Modelo D. México	253
Gráfico 20:	Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función del grado de escolaridad y la relación de parentesco para distintas edades. Modelo D. México	254
Gráfico 21:	Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa según la etapa del ciclo de vida familiar y según el tipo de hogar. Modelo E. México	260
Gráfico 22:	Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa según la presencia en el hogar de personas de 60 años y más y según el tipo de hogar. Modelo F. México.....	264

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1:	Características sociodemográficas individuales de las mujeres según su condición de actividad económica. México, 2019	101
Cuadro 2:	Principales indicadores de actividad económica de las mujeres según su contexto familiar (tipo de hogar y etapa del ciclo de vida familiar). México, 2019	110
Cuadro 3:	Población total y femenina ocupada en 2019 y sus características según sector de actividad económica (clasificación habitual). México.....	114
Cuadro 4:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por región del país. México, 2019	124
Cuadro 5:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por región del país. México, 2019.....	126
Cuadro 6:	Población femenina ocupada (total y urbana) y sus características según región. México, 2019	135
Cuadro 7:	Variación entre 2019 y 2020 de los principales indicadores del mercado laboral por sexo. México	143
Cuadro 8:	Variación entre 2019 y 2020 de la población según condición de actividad por sexo. México	144
Cuadro 9:	Variación entre 2019 y 2020 de la población ocupada por sexo y según tipo de unidad económica y condición formal o informal del empleo. México	148
Cuadro 10:	Variación entre 2019 y 2020 en la población ocupada por sector y subsector de actividad económica (clasificación habitual). México.....	153

Cuadro 11:	Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada por subsector de actividad (clasificación ad hoc). México	158
Cuadro 12:	Variación entre 2019 y 2020 de los principales indicadores de actividad económica, por grupo de edad. México	169
Cuadro 13:	Variación entre 2019 y 2020 de los principales indicadores de actividad económica, por grado de escolaridad. México	174
Cuadro 14:	Variación entre 2019 y 2020 de los principales indicadores de actividad económica, por relación de parentesco y estado conyugal. México	178
Cuadro 15:	Variación entre 2019 y 2020 de la tasa de participación económica por tipo de hogar y etapa del ciclo de vida familiar y por grupo de edad de la mujer. México	184
Cuadro 16:	Reducción absoluta y relativa entre 2019 y 2020 de la tasa de participación económica femenina por región. México	193
Cuadro 17:	Reducción absoluta y relativa entre 2019 y 2020 de la tasa de participación económica femenina por región y ámbito territorial. México.....	195
Cuadro 18:	Variación entre 2019 y 2020 de la ocupación femenina por región. México	199
Cuadro 19:	Reducción relativa de la ocupación femenina por subsector de actividad económica según región del país (clasificación ad hoc). México	200
Cuadro 20:	Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada por grupo ocupacional. México	207
Cuadro 21:	Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada por grupo ocupacional (clasificación COVID-19). México	209
Cuadro 22:	Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada por posición en la ocupación. México	212
Cuadro 23:	Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada según posición en la ocupación y condición formal o informal del empleo. México	215
Cuadro 24:	Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada según sector y subsector de actividad económica y condición formal o informal del empleo. México	218
Cuadro 25:	Descomposición del cambio entre 2019 y 2020 en la ocupación femenina por subsector de actividad económica y condición de informalidad en el empleo. México	222
Cuadro 26:	Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función del grado de escolaridad. Modelo A. México	247
Cuadro 27:	Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la relación de parentesco y el estado conyugal. Modelo C. México	249
Cuadro 28:	Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la etapa del ciclo de vida familiar y el tipo de hogar. Modelo E. México	261
Cuadro 29:	Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la presencia en el hogar de personas de 60 años y más y según el tipo de hogar. Modelo F. México	265

Cuadro 30:	Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la etapa del ciclo de vida familiar y de la presencia en el hogar de personas adultas mayores. Modelo G. México	266
Cuadro 31:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Norte. México.....	303
Cuadro 32:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Norte. México.....	304
Cuadro 33:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Centro-Industrial. México.	305
Cuadro 34:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Centro-Industrial. México.	306
Cuadro 35:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Centro-Diversificada. México.	307
Cuadro 36:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Centro-Diversificada. México.	308
Cuadro 37:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. ZMCM y Región Centro-Alto terciario. México.	309
Cuadro 38:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. ZMCM y Región Centro-Alto terciario. México.....	310
Cuadro 39:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Sur. México.	311
Cuadro 40:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Sur. México.	312
Cuadro 41:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Sureste. México	313
Cuadro 42:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Sureste. México.	314
Cuadro 43:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por región del país. Coeficientes de variación. México	315
Cuadro 44:	Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por región del país. Coeficientes de variación. México.....	316
Cuadro 45:	Tasas de participación económica y ocupación femenina e índice de feminización por región y entidad federativa. México, 2019	317
Cuadro 46:	Tamaños muestrales y coeficientes de variación de la población femenina ocupada por sector y subsector de actividad económica (clasificación ad hoc). México	320
Cuadro 47:	Coeficientes de variación de los principales indicadores de actividad económica por grupo de edad. México, 2019 y 2020.....	321
Cuadro 48:	Coeficientes de variación de los principales indicadores de actividad económica por grado de escolaridad. México, 2019 y 2020.	321
Cuadro 49:	Coeficientes de variación de los principales indicadores de actividad económica por relación de parentesco y estado conyugal. México, 2019 y 2020.....	322

Cuadro 50:	Coeficientes de variación de la tasa de participación económica por tipo de hogar y etapa del ciclo de vida familiar y por grupo de edad. México, 2019 y 2020	322
Cuadro 51:	Coeficientes de variación del volumen de población ocupada en cada sector y subsector de actividad económica por región del país. México, 2019 y 2020.....	323
Cuadro 52:	Coeficientes de variación del volumen de población ocupada según posición en la ocupación y por condición de informalidad en el empleo. México, 2019 y 2020..	324
Cuadro 53:	Coeficientes de variación del volumen de población ocupada en cada sector y subsector de actividad económica por condición de informalidad en el empleo. México, 2019 y 2020	324
Cuadro 54:	Casos con ingresos no declarados en la ENOE. México, 2019 y 2020	325
Cuadro 55:	Comparación entre ingresos sin imputar e imputados de la población ocupada remunerada total y femenina. México, 2019	328
Cuadro 56:	Comparación entre ingresos sin imputar e imputados de la población ocupada remunerada total y femenina. México, 2020	328
Cuadro 57:	Prueba de multicolinealidad para las variables introducidas en los modelos de regresión logística de la participación económica femenina	331
Cuadro 58:	Matriz de correlaciones policóricas entre las variables categóricas introducidas en los modelos de regresión logística de la participación económica femenina	332
Cuadro 59:	Cambio entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la edad. Modelo B. México.....	333
Cuadro 60:	Cambio entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la relación de parentesco y el grado de escolaridad para determinadas edades. Modelo D. México	334
Cuadro 61:	Resultados de los modelos de regresión logística binomial de la participación económica femenina, expresados en odds ratios. Modelo base para 2019 y para 2020	335
Cuadro 62:	Resultados de los modelos de regresión logística binomial de la participación económica femenina, expresados en odds ratios. Modelos específicos con interacción con el año. Modelo A, B, C y D.....	337
Cuadro 63:	Resultados de los modelos de regresión logística binomial de la participación económica femenina, expresados en odds ratios. Modelos específicos con interacción con el año. Modelo E, F y G	341

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Objetivos, preguntas e hipótesis de la investigación	11
Tabla 2:	Ejes y dimensiones de análisis (esquema de operacionalización)	25
Tabla 3:	Resumen de los efectos económicos y laborales de las crisis económicas en México, 1980-2020	66

Tabla 4:	Síntesis de las características de los mercados laborales femeninos y del impacto de la crisis económica sobre la fuerza de trabajo femenina en cada región de México	205
Tabla 5:	Variables sociodemográficas y territoriales incluidas en los modelos de regresión logística binomial de la participación económica femenina	237
Tabla 6:	Definición de las etapas del ciclo de vida familiar. Hogares nucleares y hogares extensos o compuestos	296
Tabla 7:	Clasificación de actividades económicas ad hoc para el estudio del impacto de la crisis económica derivada del COVID-19 sobre la fuerza laboral femenina en México.	319

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1:	Dimensiones y subdimensiones de análisis	19
Esquema 2:	Factores determinantes de la participación laboral femenina	40
Esquema 3:	Contexto familiar: tipo de hogar y etapa del ciclo de vida familiar.....	109
Esquema 4:	Síntesis de la heterogeneidad en el impacto de la crisis económica por el COVID-19 sobre la participación laboral y la ocupación femenina en México.	229

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1:	Regionalización basada en la composición sectorial de los mercados de trabajo estatales. México, 2019.....	122
Mapa 2:	Tasas totales y urbanas de participación económica femenina por región. México, 2019.....	130

INTRODUCCIÓN

Planteamiento de la investigación

La relación particular de las mujeres con el mercado de trabajo ha sido objeto de gran interés académico desde que la participación laboral femenina inició su fuerte y acelerado incremento durante la segunda mitad del siglo XX y hasta la fecha. Su análisis ha evidenciado que la inserción laboral de las mujeres asume rasgos que la diferencian de la forma de participación laboral de los hombres. Se caracteriza por una mayor intermitencia, flexibilidad y precariedad, así como por una mayor dependencia respecto de las cargas y necesidades derivadas del trabajo no remunerado en el hogar (Cerrutti, 2000; García de Fanelli, 1989; Oliveira y Ariza, 1999).

En el marco de esta línea de investigación se ha conformado un área de estudios centrada en la compleja relación que existe entre los ciclos económicos y la fuerza laboral femenina. Una de las propuestas analíticas más relevantes para comprender cómo se modifica el empleo femenino durante las sucesivas etapas de los ciclos económicos es la formulada por Rubery (1998), quien distingue tres tipos de respuesta. Plantea que el empleo femenino puede adoptar una conducta procíclica, una pauta contracíclica o un comportamiento que varía en función de la evolución sectorial y de la segregación por sexo existente.

En particular, se ha prestado especial atención a las etapas recesivas, puesto que constituyen momentos de cambios más rápidos y drásticos en el trabajo femenino, que alteran los niveles de participación de las mujeres y al mismo tiempo reconfiguran su perfil como mano de obra (Oliveira y Ariza, 1999; Rubery y Rafferty, 2013). A partir del marco analítico de Rubery (1998), diversos investigadores han realizado estudios empíricos en contextos de crisis económicas en países determinados, en los que, además de revelar que estas coyunturas tienen un efecto diferencial sobre el empleo de hombres y sobre el de mujeres (Ariza, 2006), logran distinguir e interpretar las características específicas del impacto sobre la fuerza laboral femenina.

Sin embargo, la forma en que se concretan las posibles respuestas de la fuerza laboral femenina en escenarios de crisis económica es cambiante en cada caso y, además, estas respuestas pueden combinarse y operar de manera simultánea pero diversa sobre grupos diferentes de mujeres. Por lo tanto, cada crisis se erige como un nuevo problema de estudio que requiere un abordaje específico a esta cuestión y en el que estos planteamientos pueden proporcionar una interpretación diferente.

Este hecho ha servido de aliciente para continuar realizando análisis empíricos dentro de esta línea de investigación, que han ido enriqueciendo el conocimiento sobre la forma en que las mujeres adaptan su participación laboral ante diversos escenarios de recesión económica. De esta manera, contribuyen a desentrañar la complejidad de la relación de la fuerza laboral femenina y los ciclos económicos, siendo ésta una relación dinámica que se sigue modificando, de la mano con otras transformaciones económicas y sociales.

Adicionalmente, la literatura ha resaltado que el impacto específico de una crisis económica sobre el mercado laboral femenino debe analizarse no sólo desde una perspectiva centrada en la demanda laboral, sino atenta también en los efectos que se producen en la oferta de la fuerza de trabajo (Rubery y Rafferty, 2013). En ese sentido, conviene remarcar que el comportamiento laboral de las mujeres se encuentra fuertemente condicionado por los roles les están socialmente asignados en el ámbito doméstico. En concreto, la cantidad desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidados que asumen las mujeres en los hogares se ha mostrado como uno de los aspectos que más influyen en las posibilidades y en la forma de inserción femenina en la esfera laboral remunerada (Benería, 1979; de Barbieri, 1978; Jelin, 1978; Orozco, 2018; Pedrero, 2004; Picchio, 2011; Rendón, 2000). Asimismo, la concepción de las mujeres como cuidadoras primordiales y fuerza de trabajo subsidiaria propicia una visión de la participación laboral femenina como contingente e intermitente y, así, necesariamente dotada de mayor flexibilidad (Cerrutti, 2000; Rubery y Rafferty, 2013). Por consiguiente, y tal y como resalta la teoría de la reproducción social (Humphries y Rubery, 1984; Picchio, 2011), un análisis del mercado laboral femenino y su evolución en contextos de crisis económica no puede obviar la interdependencia existente entre las estructuras de trabajo remunerado y no remunerado, y su relevancia a la hora de condicionar las posibles respuestas de las mujeres ante los cambios de coyuntura económica.

Por otra parte, un aspecto que han puesto de relieve las investigaciones sobre mercado laboral femenino -en concreto, aquellas que estudiaron los procesos de incremento acelerado de la participación económica de las mujeres en la segunda mitad del siglo XX (Christenson et al., 1989; García y Oliveira, 1994; Parrado y Zenteno, 2004)- es que se trata de un espacio altamente heterogéneo en cuanto a la ubicación dentro de él de mujeres con diferentes características. Por lo tanto, resulta esencial tener en cuenta que múltiples ejes de diferenciación entre mujeres pueden influir en su relación con el mercado de trabajo y en cómo se vean afectadas en distintas fases de

un ciclo económico. Esto es especialmente notable en América Latina, donde el impacto de una crisis económica sobre el mercado laboral femenino en ningún caso debe pensarse como un fenómeno uniforme, pues actúa sobre -y acentúa- una estructura altamente desigual, que condiciona las posibilidades y necesidades de adaptación de las mujeres situadas en distintas posiciones sociolaborales y con diversas circunstancias personales y familiares (García y Oliveira, 1994; Oliveira y García, 1998; Zenteno, 1999).

En definitiva, en el marco de los estudios sobre mercado laboral femenino resulta de sumo interés seguir profundizando en los cambios que experimenta la fuerza laboral durante escenarios de crisis económica. Sin embargo, este análisis debe hacerse tomando en consideración la heterogeneidad que caracteriza a la mano de obra femenina, y más aún si se aborda un contexto latinoamericano. Es decir, debe plantearse como un examen detallado de la desigual incidencia sobre el trabajo remunerado de diferentes mujeres.

En ese sentido, la actual crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 representa un escenario especialmente propicio para la evaluación de los cambios en la relación de las mujeres con la esfera laboral. A diferencia de crisis anteriores, ha afectado de manera excepcionalmente fuerte al empleo femenino y se desarrolla, además, como una triple crisis: en la economía, en la salud y en los cuidados. Por lo tanto, esta coyuntura incide simultáneamente en la demanda de mano de obra femenina y en la capacidad de las mujeres de ofertar su trabajo en el mercado, debido a las incrementadas cargas de cuidado en los hogares. Constituye, así, una circunstancia en la que los elementos de interdependencia entre el trabajo extradoméstico y el doméstico cobran una visibilidad sobresaliente (CEPAL, 2021b).

▪ **Formulación del problema de investigación**

Con base en los planteamientos recién formulados, esta investigación busca analizar el impacto diferencial de la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 en el mercado laboral femenino en México, atendiendo a tres ejes de diferenciación entre las mujeres: la heterogeneidad sociodemográfica, la heterogeneidad sociolaboral y la heterogeneidad territorial. Además, se busca hacer hincapié en las necesidades de cuidado -incrementadas durante la pandemia- como un factor determinante de la oferta de fuerza de trabajo femenina.

La actual crisis por el COVID-19 ha generado un impacto fortísimo sobre la fuerza de trabajo femenina en México, que torna especialmente acuciante su análisis. La caída inicial de la tasa de participación laboral femenina en México fue de más de 7 puntos porcentuales (p.p.), una magnitud nunca antes vista desde que se acelerara en la década de 1970 la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo. Al mismo tiempo, la pérdida relativa de la ocupación femenina fue incluso más alta que la masculina, lo cual constituye una anomalía en comparación con el impacto de anteriores periodos recesivos en el mercado laboral mexicano. Además, la recuperación del empleo femenino se ha mostrado más lenta, de manera que un año después del inicio de la crisis la tasa de participación femenina se mantenía aún 1.8 p.p. por debajo del nivel previo a la pandemia (Banco de México, 2020c, 2021d).

Es preciso enfatizar que el impacto de una crisis económica en el mercado laboral femenino depende de las características específicas de cada crisis (Ariza, 2006; Ochoa, 2013; Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). En ese sentido, para comprender esta inusitada alta afección de la actual crisis sobre el empleo femenino es preciso tener en cuenta, al mismo tiempo, factores de demanda y factores de oferta, y entender cómo han operado en esta situación concreta.

Por el lado de la demanda, el efecto de esta crisis sobre el empleo se distingue de crisis anteriores por la fuerte incidencia que ha tenido en el sector servicios y en el empleo informal (Banco de México, 2020a), específicamente en algunas de las ramas más altamente feminizadas de la actividad económica. Por lo tanto, el terciario y el empleo informal parecen haber cambiado su habitual papel contracíclico en la economía mexicana, que servía, por una parte, de protección a la fuerza laboral femenina y, por otra, de ámbito de inserción preferente para las mujeres durante las crisis, dadas las bajas barreras de entrada en el empleo informal. Por el contrario, durante esta crisis el sector terciario y el empleo informal parecen haber asumido un rol procíclico, convirtiéndose así en factores de mayor vulnerabilidad para las trabajadoras, concretamente para mujeres con determinadas características sociolaborales.

Por el lado de la oferta, es fundamental comprender que el COVID-19 ha provocado una triple crisis: a la crisis económica y a la crisis sanitaria se le suma una crisis de cuidados, que se origina en la intensificación de las demandas de cuidado en los hogares por parte de las personas más vulnerables ante la enfermedad -principalmente, pero no sólo, personas adultas mayores- y por parte de los niños y niñas debido al cierre de las escuelas y centros infantiles y la paralización de

redes y servicios de apoyo, como medida para cortar la transmisión del virus (Llanes y Pacheco, 2021). En estas circunstancias se ha planteado que la asunción mayoritaria de las incrementadas cargas domésticas por parte de las mujeres ha podido constituir un obstáculo adicional a su actividad laboral remunerada y un factor explicativo clave de la más lenta recuperación del empleo y la participación laboral femenina (Banco de México, 2021c; Bidegain et al., 2020; Castañeda-Navarrete et al., 2020; Escoto et al., 2021; Llanes y Pacheco, 2021; Monroy-Gómez-Franco, 2021a). Este contexto de triple crisis ha vuelto más evidente que nunca la interdependencia entre los múltiples elementos que constituyen la reproducción social (Picchio, 2011), en específico entre la actividad laboral y la actividad doméstica, lo cual se pone de manifiesto en la tensión entre los distintos roles sociales de las mujeres.

Con base en estas consideraciones, la idea básica que guía el análisis planteado es que existen múltiples ejes de diferenciación entre mujeres, que condicionan sus posibilidades al enfrentarse a una coyuntura económica y laboral adversa como la que se presenta a raíz de la pandemia de COVID-19. Es decir, se parte del supuesto de que la salida masiva de las mujeres de la fuerza laboral en el contexto de pandemia no se ha producido de manera aleatoria, sino que existen fuentes de heterogeneidad que median en cómo se han visto afectadas en términos laborales distintas mujeres. En este impacto diferencial entra en juego no sólo la forma en que el choque económico incide sobre los distintos sectores de actividad económica, sino también características sociodemográficas y sociolaborales. Esto equivale a afirmar que ciertas condiciones individuales y familiares, así como la forma de inserción laboral de las propias mujeres determinarán tanto su grado de vinculación con el mercado laboral como el nivel de protección del empleo de que disponen (Ochoa, 2013). Adicionalmente, las diferencias en la configuración de los mercados laborales femeninos estatales y la disparidad en el impacto de la crisis según el territorio introducen elementos que median en el grado en que mujeres ubicadas en distintas regiones del país se han visto afectadas. Por tanto, la comprensión del impacto de la crisis económica por el COVID-19 en el trabajo femenino debe prestar atención a la complejidad de la relación entre las mujeres y el mercado laboral e incluir las diferentes fuentes de heterogeneidad en el análisis.

Un estudio de estas características, además de arrojar luz sobre los efectos laborales de un acontecimiento social que está marcando las vidas de todas las personas a nivel mundial, permitirá aportar nuevos elementos a la reflexión sobre la relación entre los ciclos económicos y el mercado

de trabajo femenino. Por lo general, se ha estudiado en mayor detalle el impacto diferenciado de las crisis económicas entre hombres y mujeres, pero no se ha prestado tanta atención a la desigual respuesta que pueden desarrollar diferentes grupos de mujeres. Así, el foco de esta investigación en la heterogeneidad sociolaboral, sociodemográfica y territorial de las mujeres en México ofrece la oportunidad de ampliar el conocimiento sobre la incidencia en el ámbito laboral de otros ejes de desigualdad, además del género.

La estrategia metodológica se basa, por ende, en una consideración conjunta de estas tres dimensiones de diferenciación intra-género, con la cual se pretende desentrañar los múltiples elementos que interactúan en la respuesta laboral de las mujeres ante la actual crisis y, así, abordar la complejidad inherente a este fenómeno. Implica asimismo un análisis simultáneo de los factores de oferta de la fuerza de trabajo y de los elementos propios de la demanda laboral, lo cual resulta clave en esta recesión económica, en la que el choque se ha producido sobre ambos. De esta manera, se busca complementar los estudios ya realizados sobre el impacto laboral de la pandemia de COVID-19 en México, mostrando desde una visión lo más completa posible las consecuencias específicas que han sufrido las mujeres y de las diferencias entre ellas, derivadas de distintas fuentes de heterogeneidad.

Por otra parte, se busca otorgar un peso central a la evaluación de la influencia que tiene la esfera doméstica no remunerada en la participación y formas de inserción laboral de las mujeres y, por consiguiente, también en sus posibilidades a la hora de enfrentar una crisis económica. La mayoría de los estudios sobre el mercado de trabajo tienden a desatender la vinculación entre el trabajo remunerado y el no remunerado, pero este aspecto resulta esencial en un análisis de la fuerza laboral femenina, y se vuelve aún más relevante en el escenario de pandemia, debido a las circunstancias excepcionales en relación con el fuerte y repentino incremento de las necesidades de cuidado de muchos hogares. Así, se debe plantear este aspecto como un componente clave de la influencia de la crisis por el COVID-19 en el trabajo de las mujeres. Se retoma para ello el marco de la reproducción social, buscando evidenciar la interdependencia entre el empleo remunerado y el trabajo no remunerado realizado por las mujeres en los hogares, que en el escenario de crisis pandémica se ha mostrado fundamental.

Metodológicamente ello implica, por un lado, darle peso a elementos relacionados con el cuidado a través de la evaluación de los hogares como contextos de relaciones que constituyen

espacios, en los que la distribución de responsabilidades y tareas condiciona decisivamente las posibilidades de respuesta laboral de las mujeres ante la crisis. Por otro lado, este enfoque conduce a una ampliación del análisis más allá de la fuerza laboral activa, estudiando también los cambios que se producen durante la crisis entre la población económicamente no activa, específicamente en cuanto a la condición de disponibilidad de las mujeres. De esta forma se pretende contribuir a los esfuerzos de distintas corrientes académicas feministas por lograr romper la artificial división entre lo público y lo privado y por mostrar la relevancia social del trabajo no remunerado.

Estructura del documento

El documento que presenta la investigación realizada en el marco de la Tesis de Maestría consta de cinco capítulos, además de la introducción y las conclusiones. En la Introducción, además de la formulación del planteamiento de la investigación, se recogen los objetivos, preguntas e hipótesis de la investigación y se incluye un apartado metodológico.

En el Capítulo 1 se presenta el marco analítico sobre crisis económica y mercado laboral femenino que guía la investigación, así como los elementos teóricos que dan cuenta de la relación entre género y trabajo.

En el Capítulo 2 se hace una revisión de los antecedentes empíricos de la investigación. El primer apartado aborda el desarrollo de las crisis económicas ocurridas en México desde la década de 1980 y se hace hincapié en las respuestas desplegadas por la fuerza laboral femenina. El segundo apartado expone las características particulares de la crisis económica por el COVID-19, poniendo el foco en las diferencias observadas por sexo. Además, se discuten los principales estudios que han tratado el impacto de esta crisis sobre la fuerza laboral femenina, tanto en México como en otras partes del mundo.

En el Capítulo 3 se aborda la contextualización del mercado de trabajo mexicano, como base para la interpretación posterior del impacto de la crisis. En el primer apartado se sintetizan las tendencias recientes, tanto para el mercado laboral en general como específicamente para la fuerza de trabajo femenina. En un segundo apartado se presentan las principales características sociodemográficas de la población femenina según su condición de actividad económica. En el tercer apartado se muestran los rasgos del mercado de trabajo femenino y las condiciones laborales de su fuerza laboral, y en el cuarto apartado se describen los mercados laborales regionales.

El Capítulo 4 recoge los principales resultados de la investigación. En el primer apartado se delinean a grandes rasgos las repercusiones laborales de la crisis económica por el COVID-19 en México, se realiza un análisis sectorial y se explicitan los aspectos que distinguen el impacto sufrido por la fuerza laboral femenina. El segundo apartado se divide a su vez en tres subapartados. El primero se centra en el efecto de los factores de diferenciación sociodemográfica sobre el cambio en la condición de actividad del conjunto de la población femenina en edad laboralmente activa. El segundo subapartado plantea la influencia de la heterogeneidad territorial en la reducción de la participación económica femenina, así como en la variación de la ocupación por sectores. El último subapartado contiene el análisis de las características sociolaborales y su efecto diferencial sobre la caída de la ocupación de las mujeres, otorgando un mayor peso a la influencia de la informalidad.

En el Capítulo 5 se presentan los resultados de los modelos multivariados, los cuales se emplean para profundizar en el análisis de la heterogeneidad sociodemográfica expuesto en el Capítulo 4. Estos modelos examinan el cambio diferencial en la probabilidad de estar económicamente activa según un conjunto de características sociodemográficas consideradas especialmente relevantes para comprender las diferencias observadas en la población de estudio.

Por último, en el capítulo de Conclusiones se sintetizan los principales hallazgos de la investigación, se discuten las limitaciones encontradas y se plantean los aportes realizados y las cuestiones que se abren para estudios futuros.

Objetivos, preguntas e hipótesis de la investigación

Objetivo general

Determinar el efecto de la heterogeneidad sociodemográfica, sociolaboral y territorial de las mujeres en el impacto diferencial de la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 en el mercado laboral femenino en México.

Objetivos específicos

1. Describir el impacto de la crisis económica derivada del COVID-19 en el mercado de trabajo femenino en México, atendiendo a su magnitud y a sus manifestaciones generales, así como al efecto específico por sectores de actividad económica.

2. Analizar la influencia de factores sociodemográficos y territoriales en el choque diferencial de la crisis económica sobre la fuerza de trabajo femenina en términos de absorción laboral, así como el efecto de la heterogeneidad sociodemográfica, sociolaboral y territorial en la desigual reducción de la ocupación femenina.
3. Identificar los determinantes sociodemográficos que inciden en el cambio en la actividad o inactividad económica de las mujeres en el mercado de trabajo en el contexto de la crisis económica por el COVID-19 en México.

Pregunta general

¿De qué manera incide la heterogeneidad sociodemográfica, sociolaboral y territorial de las mujeres en la forma en que distintos segmentos de la fuerza de trabajo femenina en México se ven afectados por la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19?

Preguntas específicas

1. ¿Cómo se manifiesta la crisis económica derivada del COVID-19 en el mercado laboral femenino en México, a nivel general y específicamente por sector de actividad económica?
2. ¿Cómo influyen las características sociodemográficas y territoriales en el comportamiento diferencial de la fuerza laboral femenina mexicana durante la crisis económica por el COVID-19 y cómo afecta la heterogeneidad sociodemográfica, sociolaboral y territorial en los cambios observados en la ocupación de las mujeres?
3. ¿Qué factores sociodemográficos inciden en la propensión de las mujeres a participar o no en la actividad económica en México en el contexto de la crisis por el COVID-19?

Hipótesis general

Las características sociodemográficas (edad, escolaridad, contexto familiar, etc.) y sociolaborales (tipo y sector de ocupación, posición en la ocupación, informalidad, etc.) de las mujeres en México las colocan en posiciones diferenciales ante el choque económico en el mercado laboral femenino: las que han podido mantenerse laboralmente activas y ocupadas presentan rasgos distintivos frente a las que han perdido el empleo o han debido salir de la fuerza de trabajo, así como las que se declaran disponibles para trabajar. Además, el ámbito territorial tiene un papel mediador, a través de la configuración específica de los mercados de trabajo locales.

Hipótesis específicas

1. Se espera que el fuerte impacto de la crisis económica sobre el mercado laboral femenino varíe por sectores y regiones, en función de la configuración del mercado laboral local. Destacará, en general, la contracción del sector servicios y, dentro de él, de las ramas ligadas al turismo y la hostelería y los servicios personales. A nivel regional, la afección sobre la participación y la ocupación femenina será mayor en la Ciudad de México y en las áreas urbanas, sobre todo en las regiones con mercados laborales más especializados en los servicios mencionados y con alta presencia de trabajo femenino informal.
2. La fuerza laboral femenina afectada por la crisis económica se distingue de las mujeres que han podido mantener su empleo o permanecer activas en sus características sociodemográficas y sociolaborales. Se espera, por un lado, que las mujeres con mayor escolaridad, ubicadas en empleos de mayor calidad o en tipos de ocupación con mayor capacidad de adaptación frente a la crisis -empleos esenciales o con posibilidad de teletrabajo- se encuentren más protegidas. Por otro lado, se considera que aquellas con hijos o hijas en edad escolar o insertas en condiciones de informalidad habrán abandonado en mayor medida el mercado de trabajo.
3. El mayor o menor riesgo a tener que salir del mercado laboral depende directamente de las características sociodemográficas de las mujeres, en especial de su grado de escolaridad y de las necesidades de cuidado derivadas de sus contextos familiares. Una elevada escolaridad habrá supuesto un factor de protección, mientras que aquellas mujeres que conviven con menores en edad escolar habrán tenido más dificultades para mantener su participación económica.

En la *Tabla 1* se resumen los objetivos, las preguntas y las hipótesis que orientan la investigación.

Tabla 1: Objetivos, preguntas e hipótesis de la investigación

Objetivo	Pregunta	Hipótesis
General	Determinar el efecto de la heterogeneidad sociodemográfica, sociolaboral y territorial de las mujeres en el impacto diferencial de la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 en el mercado laboral femenino en México.	¿De qué manera incide la heterogeneidad sociodemográfica, sociolaboral y territorial de las mujeres en la forma en que distintos segmentos de la fuerza de trabajo femenina en México se ven afectados por la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19?
General		Las características sociodemográficas (edad, escolaridad, contexto familiar, etc.) y sociolaborales (tipo y sector de ocupación, posición en la ocupación, informalidad, etc.) de las mujeres en México las colocan en posiciones diferenciales ante el choque económico en el mercado laboral femenino: las que han podido mantenerse laboralmente activas y ocupadas presentan rasgos distintivos frente a las que han perdido el empleo o han debido salir de la fuerza de trabajo, así como las que se declaran disponibles para trabajar. Además, el ámbito territorial tiene un papel mediador, a través de la configuración específica de los mercados de trabajo locales.
Específico (1)	Describir el impacto de la crisis económica derivada del COVID-19 en el mercado de trabajo femenino en México, atendiendo a su magnitud y a sus manifestaciones generales, así como al efecto específico por sectores de actividad económica.	¿Cómo se manifiesta la crisis económica derivada del COVID-19 en el mercado laboral femenino en México, a nivel general y específicamente por sector de actividad económica?
Específico (1)		Se espera que el fuerte impacto de la crisis económica sobre el mercado laboral femenino varíe por sectores y regiones, en función de la configuración del mercado laboral local. Destacará, en general, la contracción del sector servicios y, dentro de él, de las ramas ligadas al turismo y la hostelería y los servicios personales. A nivel regional, la afección sobre la participación y la ocupación femenina será mayor en la Ciudad de México y en las áreas urbanas, sobre todo en las regiones con mercados laborales más especializados en los servicios mencionados y con alta presencia de trabajo femenino informal.
Específico (2)	Analizar la influencia de factores sociodemográficos y territoriales en el choque diferencial de la crisis económica sobre la fuerza de trabajo femenina en términos de absorción	¿Cómo influyen las características sociodemográficas y territoriales en el comportamiento diferencial de la fuerza laboral femenina mexicana durante la crisis económica por el
Específico (2)		La fuerza laboral femenina afectada por la crisis económica se distingue de las mujeres que han podido mantener su empleo o permanecer activas en sus características sociodemográficas y sociolaborales. Se espera, por un lado, que las mujeres con mayor escolaridad, ubicadas en empleos de mayor calidad o en tipos de ocupación con mayor capacidad de adaptación

	laboral, así como el efecto de la heterogeneidad sociodemográfica, sociolaboral y territorial en la desigual reducción de la ocupación femenina	COVID-19 y cómo afecta la heterogeneidad sociodemográfica, sociolaboral y territorial en los cambios observados en la ocupación de las mujeres?	frente a la crisis -empleos esenciales o con posibilidad de teletrabajo- se encuentren más protegidas. Por otro lado, se considera que aquellas con hijos o hijas en edad escolar o insertas en condiciones de informalidad habrán abandonado en mayor medida el mercado de trabajo.
Específico (3)	Identificar los determinantes sociodemográficos que inciden en el cambio en la actividad o inactividad económica de las mujeres en el mercado de trabajo en el contexto de la crisis económica por el COVID-19 en México.	¿Qué factores sociodemográficos inciden en la propensión de las mujeres a participar o no en la actividad económica en México en el contexto de la crisis por el COVID-19?	El mayor o menor riesgo a tener que salir del mercado laboral depende directamente de las características sociodemográficas de las mujeres, en especial de su grado de escolaridad y de las necesidades de cuidado derivadas de sus contextos familiares. Una elevada escolaridad habrá supuesto un factor de protección, mientras que aquellas mujeres que conviven con menores en edad escolar habrán tenido más dificultades para mantener su participación económica.

Fuente: Elaboración propia

Metodología

▪ **Estrategia metodológica**

La estrategia metodológica para la realización de la investigación planteada se basa en un aprovechamiento de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). El análisis del impacto de la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 en el mercado de trabajo femenino se hará a través de la evaluación del panorama laboral de las mujeres durante la crisis en comparación con el escenario previo. Con el fin de evitar los efectos que tiene la estacionalidad en el comportamiento del mercado laboral, se cotejan los mismos trimestres de la ENOE en dos años diferentes: el primero representa la situación previa a la crisis y el segundo recoge el impacto de la crisis en el mercado laboral. Así, un paso importante en el estudio consiste en la elección del trimestre del año más adecuado, lo cual, por un lado, implica valorar cuáles son los trimestres en los que el mercado laboral femenino se vio más afectado y, por otro, exige tener en cuenta consideraciones metodológicas directamente relacionadas con la fuente de información.

Atendiendo exclusivamente al impacto de la crisis económica, es decir, valorando los indicadores macroeconómicos y laborales a nivel nacional, es evidente que el momento que mejor recoge el efecto de la recesión en el mercado de trabajo mexicano es el segundo trimestre del año 2020, dado que es en abril y en mayo cuando se produjo la mayor pérdida de empleos y la caída más fuerte de la participación laboral. No obstante, es preciso tener presente que la crisis sanitaria provocada por la propagación del virus SARS-CoV-2 afectó también al funcionamiento regular de los instrumentos de recolección de información y, por lo tanto, a los resultados de la propia fuente de datos que permitiría dar cuenta de este fuerte impacto en el mercado de trabajo. Fue necesario modificar la estrategia operativa habitual de la encuesta y realizar un levantamiento telefónico, en vez de cara a cara, dando lugar a la denominada Encuesta Temporal de Ocupación y Empleo (ETOE), cuyos resultados no son estrictamente comparables con los ejercicios previos. En consecuencia, la información sobre el mercado laboral disponible para el segundo trimestre de 2020 presenta ciertos inconvenientes que desaconsejan su uso para este análisis.

A partir del tercer trimestre de 2020 se inició el levantamiento de la denominada Nueva Edición de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE^N) que, aunque mantiene el diseño conceptual, estadístico y metodológico de la ENOE tradicional, tiene una muestra más reducida y compuesta parcialmente por entrevistas cara a cara y por las entrevistas telefónicas procedentes de

la muestra de la ETOE. Este hecho genera que la precisión estadística de la información obtenida mediante la ENOE^N sea algo inferior a la de la ENOE, pero los datos que ofrece son comparables con los de la ENOE tradicional, es decir, con la información sobre el mercado laboral previa a la pandemia (INEGI, 2020a).

Conviene señalar que durante el tercer trimestre de 2020 ya se observaban en México signos de recuperación de la actividad económica y del mercado laboral, con un fuerte aumento de la ocupación y de la participación laboral respecto del segundo trimestre. No obstante, el tercer trimestre aún refleja ampliamente el impacto de la crisis, sobre todo entre las mujeres, debido al hecho de que la recuperación de su desempeño laboral fue más lenta que la de los hombres. La reducción interanual de la tasa de participación era en ese momento de -5 p.p. (Banco de México, 2021c). En el cuarto trimestre el efecto de la crisis se encuentra más matizado, con una disminución de -3 p.p. en la participación. En todo caso, ambas cifras implican una caída muy fuerte de la actividad laboral femenina y permiten considerar cualquiera de los dos periodos como representación de la situación de crisis. Tanto en el tercer como en el cuarto trimestre de 2020 el mercado laboral femenino muestra aún el efecto de la recesión económica.

La elección entre el tercer y el cuarto trimestre se basó en la comparación de los tamaños muestrales de ambos en la ENOE^N de 2020. La muestra del tercer trimestre de 2020 alcanzó un 67% del tamaño muestral del tercer trimestre de 2019, mientras que en el cuarto trimestre de 2020 el tamaño de la muestra se elevó al 91% del trimestre equivalente de 2019. A pesar de que el tercer trimestre permitía captar un momento de la crisis económica en el que el impacto sobre la fuerza laboral femenina era más fuerte que en el cuarto trimestre, se optó por utilizar la encuesta del cuarto trimestre de 2020, debido a que el tamaño muestral más reducido del tercer trimestre podría generar problemas de desagregación. Teniendo en cuenta que el estudio de la heterogeneidad intra-género exigirá ejercicios de desagregación minuciosos, una muestra más reducida podría llegar a limitar la significancia estadística de los resultados y las conclusiones obtenidas.

Por lo tanto, la estrategia metodológica se basa en el contraste entre el cuarto trimestre de 2019 (ENOE) -momento previo a la crisis- y el cuarto trimestre de 2020 (ENOE^N) -momento durante la crisis-. Si bien el efecto laboral de la crisis por el COVID-19 se ve reducido en el cuarto trimestre de 2020, su magnitud es aún muy alta y, además, permite observar las consecuencias más duraderas -y en ese sentido, también más críticas- de la crisis en el trabajo extradoméstico de las mujeres.

Debido a que el objeto de interés de la investigación es el mercado laboral femenino y el impacto diferencial de la crisis económica sobre la fuerza laboral femenina, la población de estudio son las mujeres residentes en México con edades a partir de 15 años en adelante. Por lo tanto, se trabajará únicamente con la submuestra femenina de 15 años y más de la ENOE y de la ENOE^N. En cuanto a la cobertura geográfica, la investigación se plantea para la totalidad del país, si bien se considerarán para el análisis contextos geográficos con un grado mayor de desagregación.

▪ **Revisión crítica de la fuente de información**

Una vez definida la ENOE como la fuente de información que se empleará para el estudio planteado -la ENOE tradicional en el cuarto trimestre de 2019 y la ENOE^N en el cuarto trimestre de 2020-, resulta necesario exponer con mayor detalle las características de esta encuesta, destacando las potencialidades que ofrece para el análisis del impacto de la crisis en el mercado laboral femenino y las limitaciones que hay que tener en cuenta.

La ENOE -tanto la tradicional como la Nueva Edición- constituye la principal fuente de información sobre la evolución y las características de la fuerza laboral en México y es elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se trata de una encuesta de periodicidad trimestral -si bien la ENOE^N ha sido levantada de forma mensual con el objetivo de monitorear con mayor detalle el efecto de la crisis económica-, en la que todas las personas de 12 años o más de cada vivienda seleccionada en la muestra son entrevistadas -en modalidad cara a cara- durante 5 trimestres seguidos y en cada trimestre es sustituida una quinta parte de las viviendas de la muestra. La ENOE^N presenta la particularidad de que, como consecuencia de las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia de COVID-19 y las alteraciones que tuvieron que ser implementadas en la encuesta, una parte de las entrevistas -el 12% en el cuarto trimestre de 2020- se realizaron vía telefónica y con carácter mensual, mientras que el 88% (2020/IV) restante se mantuvieron en el formato habitual -cara a cara y de forma trimestral-. A pesar de estos cambios y dado que el diseño conceptual, estadístico y metodológico de ambas encuestas es el mismo, INEGI (2020a) garantiza que no existen cambios estadísticos significativos en los indicadores de ocupación y empleo, sino que puede asumirse la continuidad y, por tanto, que los resultados de la ENOE^N son estrictamente comparables con los datos de la ENOE tradicional.

En cuanto al instrumento de recolección de información, se basa en dos cuestionarios -el sociodemográfico y el de ocupación y empleo-, cuya cobertura temática permite abordar los

objetivos de la investigación planteada, al incluir, por un lado, los rasgos sociodemográficos de los individuos y de los hogares y, por otro, las características ocupacionales de la población. Diversas preguntas permiten identificar la condición de actividad de los individuos, la condición de ocupación de la población activa, la condición de disponibilidad de las personas no activas y las razones alegadas para la no disponibilidad, así como las características específicas del empleo de las personas ocupadas en diferentes circunstancias y los rasgos sociodemográficos de toda la población encuestada. Adicionalmente, el cuestionario contiene una pregunta sobre tiempo dedicado a actividades no laborales.

El diseño conceptual de la ENOE, basado en el seguimiento de las personas entrevistadas durante cinco trimestres consecutivos, implica una ventaja potencial para el mejor registro y comprensión del comportamiento laboral de las mujeres. El enfoque longitudinal -aunque de corta duración- que ofrece la ENOE permite captar una parte de ese carácter más volátil del trabajo remunerado femenino (Cerrutti, 2000; Cruz, 1995; Escoto, 2020). A pesar de esta potencialidad de la encuesta, la estrategia metodológica de este trabajo no se orienta a su aprovechamiento, ya que el énfasis no está puesto en el aspecto dinámico de la evolución de la crisis actual -cuyo estudio, además, se vería dificultado por la interrupción en la continuidad que supone la ETOE-, sino en la medición y evaluación del impacto de la crisis en diferentes grupos de mujeres. Para un análisis de estas características se considera que el enfoque transversal es el más apropiado.

Frente a las amplias posibilidades que ofrece la ENOE para el estudio del impacto de la crisis económica en el mercado laboral femenino en México, conviene destacar una limitante, vinculada con el interés específico por evaluar la relación entre el incremento de las demandas de cuidado que asumen las mujeres en el hogar debido a la crisis sanitaria y los cambios en sus posibilidades de participación y forma de inserción en el mercado laboral. La ENOE no es un instrumento diseñado para identificar y medir necesidades y acciones de cuidado en los hogares, lo cual suele hacerse a través de encuestas de uso del tiempo -en México la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT)-. La ENOE aborda esta cuestión sólo de manera tangencial en algunas preguntas que, sin embargo, presentan algunas dificultades para su aprovechamiento estadístico.

Una de ellas es la pregunta sobre los motivos de no búsqueda de empleo (pregunta 2g del cuestionario de ocupación y empleo), que en principio podría tomarse como una buena referencia para abordar posibles restricciones al trabajo remunerado femenino impuestas por las demandas de

cuidado en el hogar, ya que una de sus posibles respuestas es “no tiene quién le cuide a sus hijos pequeños, ancianos o enfermos”. Sin embargo, en el cuestionario de la ENOE esta pregunta sobre motivos se deriva de si existe “otro motivo”, además de su condición de inactividad¹. Es decir, se aplica un filtro que restringe la cantidad de personas que puede declarar alguno de esos motivos, ya que sólo se les plantea a las personas que, además de estar adscritas a alguno de los grupos definidos de condición de inactividad, declaran afirmativamente tener otro motivo. Con ello se limita fuertemente la capacidad explicativa de esta pregunta y la posibilidad de indagar en los motivos que pueden mantener a las personas fuera del mercado de trabajo. Ello refleja la prioridad que generalmente otorgan las encuestas de empleo al estudio de la población activa frente a la inactiva, para la cual no se aplican preguntas y controles que permitan profundizar en su situación (Escoto et al., 2017).

Otra pregunta que aborda tangencialmente la cuestión del cuidado es la que aborda específicamente el tiempo dedicado a actividades no laborales (pregunta 9 del cuestionario de ocupación y empleo), que contiene varias respuestas que involucran acciones de cuidado directo o indirecto² y puede permitir observar diferencias en el tiempo de cuidado antes y durante la pandemia, así como entre diferentes grupos de mujeres. No obstante, autores como Escoto et al. (2021) han señalado las limitaciones de esta pregunta para recoger fielmente las demandas incrementadas de cuidado. Dado que se trata de una medida horaria simple, no permite recoger adecuadamente la intensidad de la dedicación a tales tareas ni su simultaneidad con la realización de otras actividades. De hecho, en el caso de la respuesta sobre cuidado, se especifica que el tiempo declarado debe haber sido dedicado de forma exclusiva a esta actividad. Por lo tanto, las actividades de cuidado pasivo³ no quedarían recogidas y tampoco una parte del cuidado activo, realizado simultáneamente con otras labores. Ello restringe fuertemente la capacidad de reflejar adecuadamente la influencia del cuidado sobre la condición de actividad de las personas.

¹ Las condiciones de inactividad distinguen entre ser ausente temporal, ser pensionado/a o jubilado/a, ser estudiante, dedicarse a quehaceres del hogar, tener alguna limitación física o mental incapacitante para trabajar, u otra condición.

² El cuidado directo se refiere a las actividades de carácter relacional y exclusivamente vinculadas con el cuidado de personas que requieren asistencia en algún grado; el concepto de cuidado indirecto incluye, además de estas actividades, toda una serie de tareas que son necesarias para la realización de las acciones de cuidado directo -compra y preparación de alimentos, limpieza del hogar, etc.- (García, 2019).

³ El cuidado pasivo consiste en la acción de “estar al pendiente” y disponible para las personas que requieren atención.

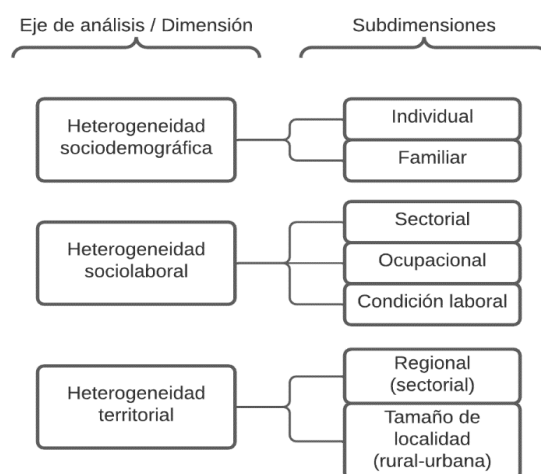
Por lo tanto, deben plantearse otras aproximaciones a las necesidades de cuidado y a su efecto en la fuerza laboral femenina durante la crisis derivada de la pandemia de COVID-19. La opción más viable consiste en estudiar detalladamente la etapa del ciclo de vida familiar de los hogares, tomándola como una variable indicativa de las mayores necesidades de cuidado durante la crisis, teniendo en cuenta que el cierre de escuelas y los obstáculos al funcionamiento de las redes de apoyo al cuidado debido al distanciamiento social implicaron una creciente demanda de cuidados en hogares con niños y niñas en edad escolar. En paralelo, los hogares en los que las mujeres analizadas convivan con personas en edades avanzadas pueden asumirse también como más expuestos a demandas incrementadas de cuidado o apoyo durante la crisis sanitaria, habida cuenta de que estas personas conforman uno de los grupos de mayor riesgo frente al contagio de COVID-19. Con base en este planteamiento, se construirán variables que reflejen, por un lado, la etapa del ciclo de vida familiar -a partir de la presencia de niños y niñas en distintos rangos de edad- y, por otro, la presencia de personas de 65 años y más, y que sirva como aproximación a las demandas estimadas de cuidado sobre las mujeres.

▪ **Dimensiones de análisis y operacionalización**

La investigación propone realizar un estudio del impacto diferencial de la crisis económica por el COVID-19 sobre la fuerza laboral femenina mexicana, tomando tres ejes de análisis: la heterogeneidad sociodemográfica, la heterogeneidad sociolaboral y la heterogeneidad territorial. La estrategia metodológica se asienta, por tanto, en el objetivo de abordar conjuntamente tres dimensiones distintas de diferenciación intra-género y revelar, de esta manera, el efecto específico que distintos elementos sociodemográficos, sociolaborales y territoriales tienen sobre las posibilidades de respuesta de diversos grupos de mujeres. Sólo mediante la consideración simultánea de los tres ejes de diferenciación en el análisis será posible desentrañar la complejidad que encierra la comprensión de las consecuencias laborales para las mujeres en México de la triple crisis -sanitaria, económica y de cuidados- desencadenada por el COVID-19.

A continuación, se definen los tres ejes considerados y se detallan los elementos o subdimensiones que los componen, así como su operacionalización, es decir las variables con las que se pretende llevar a cabo su medición.

Esquema 1: Dimensiones y subdimensiones de análisis



Fuente: Elaboración propia

El *Esquema 1* muestra el paso intermedio para la operacionalización de las dimensiones de análisis, que consiste en la especificación de las subdimensiones que las componen y que engloban a los diferentes tipos de variables que permiten medirlas. El conjunto de variables incluidas en el análisis se presenta en la Tabla 2. Sobre cada una de estas variables es posible anticipar cuál será su efecto en la forma en que la crisis económica ha afectado a las mujeres. Conviene tener en cuenta que, aunque se considera que todas las variables contempladas influyen en la relación de las mujeres con el mercado laboral, varias pueden estar aludiendo a un mismo efecto. Por lo tanto, incluso si todas ellas son incluidas en el análisis descriptivo, será necesario evaluar su inclusión en los modelos estadísticos, de cara a evitar problemas de multicolinealidad.

Dimensión sociodemográfica

La heterogeneidad sociodemográfica hace referencia a las características individuales y del contexto familiar que distinguen a unas mujeres de otras en cuanto a las condiciones en que pueden vincularse con el mercado de trabajo remunerado. Los principales elementos considerados en el análisis como fuentes de heterogeneidad sociodemográfica se agrupan en dos subdimensiones. Por un lado, en la subdimensión individual se incluyen la edad, el nivel de escolaridad, el estado conyugal y la relación de parentesco -la posición de la mujer con respecto a la jefatura del hogar-.

La edad, la escolaridad y el estado conyugal son variables cuya influencia sobre la actividad laboral femenina se ha comprobado en múltiples estudios (Christenson et al., 1989; García y Oliveira, 1994; García y Pacheco, 2000)- Se espera encontrar diferencias en la respuesta laboral de

las mujeres ante la crisis en función de estas características. Las mujeres de mayor edad, ante la mayor peligrosidad de su exposición al contagio, se retirarán en mayor medida del mercado laboral, y también lo harán las más jóvenes, dadas las bajas expectativas de encontrar empleo en estas circunstancias. El grado de escolaridad se prevé que actúe como un seguro frente a la pérdida de la ocupación, de forma que serán las mujeres con mayor nivel educativo las que lograrán permanecer activas y ocupadas en mayores proporciones. En cuanto al estado conyugal, se cree que serán las mujeres no actualmente unidas las que en mayor medida mantendrán su vínculo con el mercado laboral, lo cual guarda a su vez relación con las variables familiares.

La relación de parentesco tiene en cuenta la relación de la mujer con la jefatura de su hogar, siendo una de las opciones que ella misma sea la jefa de hogar. Se parte del supuesto de que las distintas posiciones en el hogar implican diferencias en las responsabilidades domésticas asignadas a las mujeres y, por tanto, en las posibilidades de permanecer o insertarse en el mercado laboral durante la crisis (García y Pacheco, 2000; Skoufias y Parker, 2006; Tuirán, 1993). Así, se espera encontrar que las jefas de hogar se hayan mantenido en mayor medida como fuerza laboral activa, con un impacto más fuerte de la crisis sobre la actividad laboral de cónyuges e hijas.

Por otro lado, en la subdimensión familiar se consideran variables que buscan dar cuenta del hecho de que los individuos, en general, y específicamente las mujeres, no son seres aislados, sino que están insertos en contextos de relaciones familiares que implican una serie de recursos y responsabilidades que se hacen efectivas en la organización del hogar y que condicionan la inserción laboral de sus miembros (Cerrutti, 2000; García y Pacheco, 2000; Montoya, 2014; Picchio, 2011). En esta subdimensión se tienen en cuenta como principales variables de análisis el tipo de hogar y la etapa del ciclo de vida familiar. Estas última variable se usará como aproximación a las necesidades de cuidado en el hogar y de las posibilidades de satisfacerlas, asumiendo éste como un factor de diferenciación sociodemográfica entre mujeres especialmente relevante en el contexto de una crisis de salud que es a su vez una crisis de cuidados.

La etapa del ciclo de vida familiar se ha mostrado como un condicionante importante del grado de compromiso de las mujeres con el mercado laboral (Arriagada, 2004; Mier y Terán, 1992; Tuirán, 1993), en especial en lo que respecta a las mayores tareas de cuidado que implica la presencia de niños y niñas pequeñas. Se anticipa que serán precisamente las mujeres que residen en hogares que están en las etapas que conllevan la presencia de niños y niñas las que en mayor

medida se hayan visto obligadas a retirarse o a permanecer fuera del mercado laboral, debido al fuerte incremento de las necesidades de cuidado por el cierre de las instituciones educativas y de cuidado infantil por el COVID-19.

Adicionalmente -y sólo como elementos de control en el análisis multivariado-, se incluye otro conjunto de variables del hogar: el sexo de la persona declarada como jefa de hogar, el nivel de ocupación en el hogar, la tasa de dependencia demográfica infantil y la presencia de apoyo en el hogar para la realización de las actividades domésticas y de cuidado. Se considera especialmente relevante incluir como control la tasa de dependencia demográfica infantil⁴, que muestran no sólo la presencia sino también la cantidad de niños y niñas en el hogar con respecto a las personas en condiciones de proveerlo trabajo (Jelin, 1978; Skoufias y Parker, 2006). Partiendo de la evidencia de que, en general, la mayor cantidad de hijos e hijas pequeños disminuye la participación laboral de las madres (Christenson et al., 1989; Montoya y Ortiz, 2015), se plantea que de manera aún más evidente durante el contexto de pandemia, a mayor cantidad de demandantes de cuidados, mayor será la carga sobre las mujeres y menor su disponibilidad para el mercado laboral. Otra variable de control para el estudio de la influencia del trabajo en el hogar no remunerado en la respuesta laboral de las mujeres ante la crisis es la presencia de apoyo, que implica generalmente la convivencia con otra mujer que pueda asumir parte de las tareas domésticas y de cuidado (García y Pacheco, 2000; Jelin, 1978; Orozco, 2018; Skoufias y Parker, 2006).

El nivel de ocupación del hogar se incluye como forma de relacionar las condiciones de acceso a recursos económicos del hogar con la presencia y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo (Jelin, 1978; Skoufias y Parker, 2006). Implica considerar si existen otros miembros del hogar en edad de trabajar que se encuentren ocupados durante el periodo de análisis. Su inclusión se justifica, partiendo de la idea de que, en hogares en que ningún otro miembro se encuentre ocupado, las mujeres mostrarán una mayor propensión a mantenerse económicamente activas.

⁴ El concepto de dependencia demográfica se emplea en el ámbito de la actividad económica y los sistemas de previsión social para expresar la cantidad de personas en edad de trabajar frente a aquellas menores o mayores. En este trabajo, no obstante, se emplea como una relación entre demanda y provisión de cuidado infantil en el interior de los hogares.

Dimensión sociolaboral

La heterogeneidad sociolaboral engloba los rasgos de la ocupación de las mujeres que caracterizan su forma de inserción en el mercado de trabajo remunerado y que pueden influir en la vulnerabilidad de su empleo y en sus posibilidades de adaptación laboral en un escenario de crisis económica. Se contemplan en este eje tres subdimensiones, que recogen distintos aspectos de diferenciación de la ocupación de las mujeres. La subdimensión sectorial recoge los sectores y subsectores de actividad económica en que se encuentran ocupadas las mujeres, permitiendo incorporar al análisis el efecto desigual de la crisis económica por sectores y su afección al empleo femenino. Se asume que la ocupación no se habrá reducido en la misma proporción en todas las ramas, sino que serán aquellas más dependientes del contacto directo y de la restricción de la movilidad las más afectadas, destacando los subsectores de restaurantes y los servicios personales.

La subdimensión ocupacional hace referencia al tipo de ocupación y permite comprender cómo median las características específicas de la ocupación en el grado en que las mujeres se ven afectadas por la crisis económica en su condición de actividad laboral. Para dar cuenta del tipo de ocupación se emplearán dos variables diferentes. En primer lugar, se retoma una clasificación habitual en los estudios de mercado laboral en México, que categoriza las ocupaciones por las características del trabajo realizado, distinguiendo entre ocupaciones profesionistas y directivas, no manuales semicalificadas, no manuales, manuales y manuales no calificadas. Esta variable puede tomarse como una aproximación al estrato socioeconómico, bajo los supuestos de que las dos primeras categorías recogen a las mujeres con mayor escolaridad y que reciben mayores ingresos por su trabajo, que los no manuales de menor rango y los manuales conllevan un menor nivel socioeconómico y, además, que la distinción entre manual y no manual y el nivel de calificación requerido para el desempeño de ese trabajo implica diferencias cualitativas dentro de una misma rama de actividad que se asocian, a su vez, con diferencias en el estatus asignado a cada tipo de ocupación.

La segunda variable del tipo de ocupación tiene carácter *ad hoc* y se plantea como un instrumento que permita dar cuenta de cómo las tareas concretas realizadas en la ocupación constituyen un mediador importante en las posibilidades de trabajar durante la pandemia de COVID-19 (Peluffo y Viollaz, 2021). Para su construcción se tendrán en cuenta las características específicas y distintivas del impacto de la crisis del COVID-19 sobre el mercado laboral. Ello

implica que se modificará la clasificación habitual de ocupaciones para incorporar dos criterios adicionales: la posibilidad esperada de que una ocupación pueda ejercerse en la modalidad de teletrabajo y la condición de esencialidad de dicha ocupación. Para considerar la aptitud de una ocupación para poder realizarse vía remota se retomará el trabajo realizado por Leyva y Mora (2021). El estudio conjunto de estas dos clasificaciones puede permitir evaluar en qué medida las condiciones excepcionales de la pandemia y las restricciones derivadas de ella han determinado el tipo de ocupaciones que se han visto más afectadas o protegidas. Por un lado, del análisis del impacto de la crisis a partir de la clasificación habitual de ocupaciones se esperaría que sean las ocupaciones de menor rango -no manuales, manuales y manuales no calificadas- las que absorbieran la mayor parte de la pérdida de ocupación. Por otro, la esencialidad y la posibilidad de teletrabajar constituyen elementos teóricos de protección en el empleo y se anticipa que serán factores importantes de diferenciación, sobre todo en las ocupaciones manuales y no calificadas.

Por último, la subdimensión de condición laboral recoge aspectos como la posición en la ocupación, la condición de informalidad y la calidad del empleo. Este último elemento se medirá con base en las consideraciones García Guzmán (2007) y de Ariza y Oliveira (2014a), pero no se considerará como una variable adicional, sino que se incorporarán los criterios de calidad de empleo - el nivel de ingresos laborales percibidos, la seguridad contractual, el acceso a atención médica y el acceso a prestaciones- en la variable de posición en la ocupación. Ello permitirá distinguir entre condiciones de protección del empleo más o menos favorables de las trabajadoras subordinadas y de las trabajadoras por cuenta propia. Como hipótesis relativa a esta subdimensión se plantea que las mujeres con empleos informales se habrán visto afectadas en mucha mayor medida, al igual que las trabajadoras en posiciones más desprotegidas.

Dimensión territorial

La heterogeneidad territorial guarda relación con dos subdimensiones. Por un lado, involucra a la configuración sectorial particular de los mercados de trabajo regionales en los que se insertan las mujeres ubicadas en diferentes contextos geográficos, lo cual se plantea como un elemento mediador en el impacto de la crisis económica en la situación laboral de esas mujeres. La composición sectorial de los mercados de trabajo regionales, considerando también el grado de especialización productiva que conllevan, conforma estructuras de oportunidad diferentes para la inserción laboral y la respuesta frente a la crisis de mujeres ubicadas en distintos espacios

geográficos del país (Oliveira, 1989). Para el análisis de las diferencias en torno a la configuración sectorial de los mercados de trabajo locales se elaborará una regionalización que resuma esta heterogeneidad sectorial y permita observar su efecto durante la crisis económica. Por otro lado, se hace necesaria la distinción entre contextos rurales y urbanos, siendo ésta una subdimensión que también genera diferencias y que afecta a la subdimensión anterior, puesto que la configuración de los mercados laborales varía según esta característica.

Adicionalmente, se es consciente de que también existen diferencias territoriales en cuanto al grado de incidencia de los contagios por COVID-19 y en las medidas de restricción a la actividad económica adoptadas para limitar la propagación del virus. No obstante, se vuelve extremadamente complejo estimar la afectación del nivel de contagios y de la saturación hospitalaria sobre la actividad económica local, pues la incidencia regional de los contagios fue muy cambiante durante el desarrollo de la pandemia, como también lo fue la implementación y el cumplimiento de las restricciones. Aunque los semáforos epidemiológicos estatales deberían recoger este aspecto, representan una medida sólo aproximada del nivel de restricción a la movilidad, influida en parte por criterios políticos extra-sanitarios. En consecuencia, se descarta la dimensión político-sanitaria para el análisis planteado.

Por lo tanto, los componentes clave que se consideran en el eje territorial de análisis son las regiones, establecidas según la distribución por sectores y subsectores de actividad económica, y el tamaño de localidad -rural o urbano-. En todo caso, si bien no se medirán las diferencias en la incidencia regional del COVID-19 y en las restricciones implementadas por entidad federativa, sí se dará espacio a un análisis que evalúe impactos diferenciados por regiones que no puedan ser explicados únicamente por la composición sectorial de los respectivos mercados de trabajo.

Se considera que el impacto de la crisis sobre la ocupación femenina prevalecerá en áreas urbanas y en regiones con altos niveles de terciarización no moderna, pues las restricciones a la actividad económica han afectado más duramente a estos subsectores. Se plantea también que los mercados laborales regionales con mayor grado de diversificación productiva podrán contrarrestar mejor los efectos negativos de la crisis económica, puesto que presentan, en principio, mayor capacidad de adaptación que aquellos con una fuerza laboral especializada en pocos sectores productivos. Además, deben contemplarse las especificidades de algunas regiones duramente golpeadas por la crisis sanitaria, destacando el caso de la Ciudad de México.

Tabla 2: Ejes y dimensiones de análisis (esquema de operacionalización)

Eje de análisis / Dimensión	Sub-dimensiones	Variables / Indicadores	Valores / Categorías
Heterogeneidad sociodemográfica	Individual	• Edad	• 5 grupos de edad: 15-24, 25-39, 40-40, 50-59, 60 años y más.
		• Nivel de escolaridad	• 1) primaria incompleta, 2) primaria completa, 3) secundaria completa, 4) preparatoria, bachillerato o estudios técnicos completos, 5) estudios de licenciatura o más.
		• Estado conyugal	• 1) actualmente unida, 2) alguna vez unida, 3) soltera.
		• Relación de parentesco	• 1) jefa de hogar, 2) cónyuge, 3) hija, 4) otra familiar, 5) sin parentesco.
	Familiar	• Tipo de hogar	• 1) unipersonal o no familiar, 2) nuclear, 3) extenso o compuesto.
		• Etapa del ciclo de vida familiar	• 1) etapa de pareja joven sin hijos, 2) etapa de inicio de la familia, 3) etapa de expansión o consolidación familiar, 4) etapa de salida o nido vacío.
		• Presencia de personas de 60 años y más	• Variable dicotómica
		• Tasa de dependencia demográfica infantil	• Variable continua
		• Presencia de apoyo en el hogar	• Variable dicotómica
		• Nivel de ocupación del hogar	• 1) ningún miembro restante ocupado; 2) alguno de los miembros restantes ocupados; 3) todos los demás miembros del hogar ocupados.
Heterogeneidad sociolaboral	Sectorial	• Sector, subsector y rama de actividad económica (clasificación <i>ad hoc</i> , recodificación de SCIAN)	• 9 subsectores de actividad: a) sector primario (1); b) sector secundario: (2) industria no manufacturera, (3) industria manufacturera; c) sector terciario: (4) comercio (3 ramas), (5) servicios profesionales, financieros y corporativos (3 ramas), (6) servicios sociales (2 ramas), (7) servicios de ocio, restaurantes y alojamiento (4 ramas), (8) servicios personales y diversos (4 ramas), (9) gobierno y organismos internacionales.
	Ocupacional	• Tipo de ocupación (clasificación habitual)	• 5 tipos de ocupación (clasif. habitual): 1) profesionistas y directivas, 2) no manuales semicalificadas, 3) no manuales, 4) manuales, 5) manuales no calificadas.
		• Tipo de ocupación (clasificación COVID-19)	• 4 tipos de ocupación (clasif. COVID-19): 1) no manuales favorables a COVID-19, 2) no manuales desfavorables a COVID-19, 3) manuales favorables a COVID-19, 4) manuales desfavorables a COVID-19.
	Condición laboral	• Condición de informalidad	• 1) empleo formal, 2) empleo informal en el sector informal, 3) empleo informal en el sector formal.

		• Posición en la ocupación (ampliada, con distinción según calidad del empleo)	• 1) trabajadoras subordinadas y remuneradas protegidas, 2) trabajadoras subordinadas y remuneradas desprotegidas, 3) empleadoras, 4) trabajadoras por cuenta propia con algún grado de protección, 5) trabajadoras por cuenta propia desprotegidas, 6) trabajadoras sin pago.
Heterogeneidad territorial	Productiva	• Regiones por configuración sectorial del mercado de trabajo local	• 7 regiones: Norte, Centro-Industrial, Centro-Peso agrícola, Centro-Altamente terciario, ZMCM, Sur, Sureste.
	Territorial	• Tamaño de la localidad	• 2 categorías: rural (<15,000 habitantes) y urbana (15,000 y más habitantes).

Fuente: Elaboración propia

■ Indicadores laborales de estudio

Por otra parte, se especifica a continuación cuáles son los indicadores del mercado de trabajo, cuyo cambio se examina con el fin evaluar el impacto diferencial de la crisis económica por el COVID-19 sobre la condición laboral de distintos grupos de mujeres en México.

En primer lugar, se analizará el efecto de la recesión económica sobre la absorción de la fuerza de trabajo femenina. Para ello se tendrá en cuenta el marco de la reproducción social, que enfatiza la interdependencia entre las esferas remunerada y no remunerada. Además, se retoman los planteamientos que señalan la necesidad de ampliar el foco en un análisis sobre el mercado laboral en contextos tan heterogéneos como los latinoamericanos, en los que las fronteras entre el trabajo y el no trabajo se vuelven más difusas (Escoto et al., 2017; Márquez, 2014), y, sobre todo, al estudiar la actividad de las mujeres, que tienden a mostrar un patrón de mayor intermitencia laboral, con frecuentes entradas y salidas del mercado de trabajo (Cerrutti, 2000). Esta consideración se torna aún más importante durante la actual crisis económica, ya que el cierre forzado de actividades económicas y las medidas de distanciamiento social provocaron que muchas personas permanecieran fuera del mercado laboral, pero con voluntad de trabajar si la situación lo permitiera. En consecuencia, la categoría de personas no económicamente activas disponibles cobra especial relevancia en la comprensión de las respuestas de la fuerza laboral ante la pandemia (CEPAL, 2021b; Escoto et al., 2021; Heath, 2021).

En definitiva, para el estudio de las repercusiones de la crisis económica por el COVID-19 sobre la absorción de la fuerza laboral femenina se atiende tanto a la población económicamente activa (PEA), que comprende a la población ocupada y la desocupada, como a la población no

económicamente activa (PNEA), que incluye a la población disponible y la no disponible⁵. Atendiendo a estas categorías, y conociendo que los perfiles de la población que tienden a situarse en una u otra son distintos (Escoto et al., 2017), se evaluarán los cambios en la condición de actividad de los diversos grupos de mujeres -definidos por sus características sociodemográficas- a través del análisis de cuatro tasas de actividad económica.

Dichas tasas de actividad económica se definen de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de participación económica} = \frac{\text{Población ocupada} + \text{Población desocupada}}{\text{Población en edad económicamente activa (15 años y más)}} \cdot 100$$

$$\text{Tasa de ocupación} = \frac{\text{Población ocupada}}{\text{Población en edad económicamente activa (15 años y más)}} \cdot 100$$

$$\text{Tasa de desocupación abierta} = \frac{\text{Población desocupada}}{\text{Población económicamente activa (ocupada + desocupada)}} \cdot 100$$

$$\text{Tasa de disponibilidad} = \frac{\text{Población disponible}}{\text{Población no económicamente activa (disponible + no disponible)}} \cdot 100$$

En segundo lugar, se atenderá al efecto de la crisis económica sobre la ocupación femenina, distinguiendo las diferencias en el impacto sobre las trabajadoras según la región y el tamaño de la localidad en que residan, así como en función de sus características sociolaborales.

Por último, el análisis inferencial se centrará en la participación laboral femenina, evaluando el cambio para las mujeres en la probabilidad de encontrarse económicamente activas frente a no estarlo en el periodo de crisis estudiado, y cómo varía este cambio en función de diversos factores sociodemográficos clave, considerando los elementos territoriales como variables de control.

▪ **Análisis empírico de los datos**

Tal y como se expuso anteriormente, la estrategia básica para la realización de la investigación planteada consiste en la comparación de dos momentos: uno previo a la crisis económica, el cuarto trimestre de 2019, y uno durante la crisis, que es el cuarto trimestre de 2020.

⁵ Las personas ocupadas son aquellas que ofrecieron sus servicios laborales durante al menos una hora la semana anterior a la entrevista, ya sea de manera asalariada o de modo independiente. Se define como población desocupada aquella que no dispone de un trabajo en el momento de la entrevista, pero que se encuentra disponible para trabajar y que durante el último mes ha realizado acciones concretas para la búsqueda de un empleo. La población no activa disponible, por otra parte, incluye a personas no ocupadas que se declaran disponibles para trabajar, pero que no han buscado trabajo, porque consideran que no tienen oportunidad de encontrar uno en el momento y las condiciones actuales. La población no disponible se encuentra conformada por los individuos que no pueden o que no están interesados en incorporarse al mercado de trabajo por diversos motivos no relacionados con la dinámica laboral, entre ellos responsabilidades domésticas (INEGI, 2020a).

Para cumplir con el primer objetivo específico se hará una radiografía detallada del mercado laboral femenino en el país y del cambio entre los dos momentos de estudio, a partir de los principales indicadores laborales. Además, se analizará el cambio en los volúmenes de población femenina ocupada por sectores de actividad. La comparación a nivel descriptivo de ambos momentos y el contraste frente a lo ocurrido en ese periodo para la población masculina permitirá cuantificar la magnitud del choque económico en la demanda laboral de mujeres en México y resaltar los rasgos singulares que distinguen al fuerte impacto sufrido por la fuerza laboral femenina. Asimismo, servirá para delimitar cuáles son los subsectores más afectados, en general y específicamente en el mercado de trabajo femenino.

El segundo objetivo específico se abordará también desde una aproximación descriptiva, con tres momentos de análisis. En primer lugar, se analizará el efecto diferencial de las características sociodemográficas en las mujeres con distinta condición de actividad, determinando cuáles son los factores que han tenido mayor influencia en los cambios provocados por el contexto de pandemia. En segundo lugar, se estudiará el cambio en la participación y en la ocupación femeninas a nivel territorial, evaluando cuáles son las áreas más afectadas y, al mismo tiempo, cuáles son los sectores de actividad económica que se ven más o menos perjudicadas en cada región. En tercer lugar, se examinará la variación en la ocupación femenina, en función de los elementos sociolaborales, destacando la condición de informalidad. Este análisis permitirá conocer de qué forma se han visto afectados laboralmente por la crisis económica diferentes segmentos de la población femenina en México, teniendo en cuenta tanto factores propios de la demanda laboral como factores de oferta, y pudiendo identificar las características que parecen tener mayor incidencia en los cambios en la ocupación y en la condición de actividad.

El tercer objetivo específico se enfoca en establecer los determinantes del cambio en la participación económica femenina, partiendo del supuesto de que algunas diferencias sociodemográficas entre mujeres conllevan condiciones ventajosas o desventajosas, que inciden en su mayor o menor riesgo a tener que salir del mercado laboral en el contexto de pandemia. Para contrastar esta hipótesis se planteará un análisis multivariado mediante modelos de regresión logística binomial, que permitan evaluar el efecto específico de un conjunto de factores sociodemográficos seleccionados en el cambio entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activas. La estrategia de este análisis inferencial se basa en el ajuste de un

conjunto de modelos de regresión logística binomial, que tienen como variable dependiente la característica de estar económicamente activa frente a no estarlo y como variables independientes diversos factores sociodemográficos, algunos como variables de análisis y otros como variables de control y, además, los elementos territoriales como variables de control. La justificación y especificación de dichos modelos se presenta en los epígrafes correspondientes del apartado 5.2.

El examen de los microdatos de la ENOE y de la ENOE^N se realiza mediante el software STATA, versión 16/SE. En el análisis descriptivo se tiene en cuenta el diseño muestral complejo, que permite inferir los resultados obtenidos a partir de los datos muestrales al conjunto de la población de estudio. En todos los cálculos se evalúa el nivel de precisión de las estimaciones poblacionales. Además, se efectúan pruebas de hipótesis de diferencias de proporciones y de proporciones relativas, con el fin de determinar si las diferencias entre categorías en las tasas de actividad económica y en su variación absoluta o relativa, así como en el cambio relativo en los volúmenes de ocupación, son estadísticamente significativas. En el análisis inferencial, es decir en el ajuste de los modelos de regresión logística, se trabaja directamente con los datos muestrales, sin emplear factores de expansión ni considerar el diseño muestral.

CAPÍTULO 1.

CICLOS ECONÓMICOS Y MERCADO LABORAL FEMENINO

Introducción

Desde que iniciaran los estudios sobre la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado, su evolución y las características de las formas de inserción laboral femenina se han constituido en foco de interés académico, social y político. Se han adoptado múltiples enfoques en el análisis del comportamiento laboral de las mujeres, entre los que se pueden señalar aquellos que surgen del modelo de cambio modernizador, los que analizan el vínculo entre género y desarrollo (Duflo, 2011), los que ponen el foco en la relación entre familia y trabajo o aquellos que asumen una perspectiva de género y parten de nociones como la división sexual del trabajo, las normas y desigualdades de género y la reproducción social (Oliveira y Ariza, 1999).

En el marco de este esfuerzo por delinear las pautas que rigen el mundo del trabajo femenino y su evolución adquiere un lugar destacado el análisis de la participación laboral y del empleo de las mujeres a lo largo de los ciclos económicos, con especial énfasis en la relación entre crisis y trabajo femenino. La relevancia de estos estudios reside en que se trata de escenarios de rápido cambio en el ámbito laboral, así como en el hecho de que mujeres y hombres se ven afectados de manera distinta y despliegan respuestas diferentes en estos contextos. Dada la centralidad del trabajo en las sociedades contemporáneas y su influencia decisiva -como factor necesario aunque no suficiente- en el empoderamiento y la autonomía de las mujeres (Oliveira y Ariza, 1999), el análisis del impacto de coyunturas de contracción económica en el mercado laboral femenino aporta elementos importantes para comprender y afrontar los posibles riesgos para el bienestar y, en general, las condiciones de vida de las mujeres.

En este capítulo se abordan algunos de los componentes teóricos que deben ser tenidos en cuenta para plantear y llevar a cabo un análisis como el que se propone. En tanto que el vínculo de las mujeres con la esfera laboral ha mostrado ser complejo y cambiante a lo largo del tiempo y durante las distintas fases de los ciclos económicos, se hace necesaria una exposición detallada de las respuestas que es posible esperar en estos contextos. Por un lado, es preciso comprender la relación teórica entre los ciclos económicos y el mercado laboral; por otro, resulta esencial realizar una revisión de las distintas hipótesis que se han planteado para intentar explicar los diferentes tipos de comportamientos laborales que han presentado las mujeres durante las crisis económicas.

Adicionalmente, conviene tomar en consideración que, si bien las crisis económicas representan coyunturas de cambios -que en algunos casos llegan a ser bruscos y profundos-, se insertan en procesos de carácter secular. En particular, en el caso del trabajo femenino, se vuelve preciso contemplar el curso de la incorporación de las mujeres a la esfera laboral -su magnitud y sus características- como un desarrollo histórico que, por una parte, condiciona la estructura de oportunidades en un momento dado y las posibles respuestas ante una crisis y que, por otra parte, se ve modificado al mismo tiempo por la propia crisis. Es decir, existe un efecto de interacción entre el impacto coyuntural de una crisis y el proceso secular de transformación del mercado laboral femenino, lo cual exige examinar con cierto detalle cómo se ha dado el proceso histórico de incremento de la participación laboral femenina y sus determinantes.

Por último, resulta crucial comprender cuáles son los rasgos que distinguen la forma en que las mujeres se relacionan con el mundo del trabajo, teniendo presente la fuerte interdependencia que existe entre el trabajo femenino remunerado y el trabajo no remunerado realizado en el hogar. En este sentido, la teoría de la reproducción social aporta claves para comprender y poder analizar las particularidades del vínculo que tienden a establecer las mujeres con la esfera laboral. Además, la elevada heterogeneidad existente entre las propias mujeres como fuerza laboral -que conforma, de hecho, el foco principal de la investigación propuesta- exige abordar también los elementos teórico-analíticos que permiten dar cuenta de ella. A ese respecto, se esbozan algunos factores de diferenciación intra-género a través del enfoque interseccional y se plantean sus implicaciones en cuanto a las posibilidades de distintos grupos de mujeres de enfrentar una crisis económica.

1.1. El impacto de las crisis económicas en el mercado laboral femenino

Cada crisis económica afecta de manera particular al mercado laboral en función de las características concretas del periodo recesivo, así como del momento histórico en el que se produce y la configuración sectorial y ocupacional sobre la que interviene (Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). Ello implica que se deben evaluar en detalle las particularidades de cada crisis analizada. No obstante, es posible señalar algunas regularidades que se han detectado tanto en la relación entre los ciclos económicos y el mercado laboral como en las diversas formas en que las mujeres parecen haber respondido en contextos previos de contracción de la economía.

1.1.1. Ciclos económicos y mercado laboral

En primer lugar, conviene hacer una breve mención a los esfuerzos realizados para sistematizar la periodización de los ciclos económicos, estableciendo sus diferentes fases, su inicio y su fin. Si bien los ciclos económicos no pueden tomarse como patrones regulares ni predefinidos, sino que varían considerablemente entre sí en cuanto a su magnitud y duración y en función de patrones históricos (Knoop, 2015), deben ser vistos como elementos constitutivos del funcionamiento interno de la economía capitalista y como uno de sus modos de ajuste (Burns, 1951). Los ciclos pueden ser definidos con base en la evolución del Producto Interior Bruto (PIB), como indicador agregado de las actividades económicas individuales que permite determinar si dominan las expansiones o las contracciones (Burns, 1951). Así, la fase recesiva de un ciclo económico implica un descenso significativo de la actividad económica agregada; inicia en el pico de la fase expansiva previa y termina cuando el PIB alcanza su nivel más bajo o valle. A partir de ese momento se considera que comienza la fase de recuperación y, una vez alcanzado el valor del pico en el que inició la recesión, se inaugura una nueva expansión (Burns, 1951; Heath, 2012; Knoop, 2015). Más allá de esta división básica en tres fases, los ciclos económicos pueden presentar un desarrollo más complejo, con varias fases de recesión y recuperación antes de iniciar la de expansión (Heath, 2012). Además, se habla de contracción económica -como una fase adicional a la de recesión- cuando el PIB alcanza un nivel situado por debajo del valle de la fase recesiva del ciclo anterior. Este fenómeno no es habitual, pues la actividad económica tiende a expandirse en el tiempo (Heath, 2012). Otra característica general de un ciclo típico es que no se trata de procesos simétricos, sino que las fases recesivas tienden a ser más cortas e intensas que las expansivas; es decir, la recuperación y expansión de la actividad económica suele ser más gradual y más amplia que su disminución (Burns, 1951; Knoop, 2015).

Por otra parte, resulta necesario comprender que existe una estrecha interrelación entre los ciclos económicos y el mercado laboral, siendo el trabajo el factor de producción que se ve afectado en mayor medida durante una fase recesiva (Knoop, 2015). No obstante, los sectores de la economía -y, en consecuencia, el empleo por sectores- no muestran todos el mismo comportamiento durante los ciclos (Burns, 1951): a grandes rasgos, puede distinguirse el empleo industrial, que tiende a ser procíclico, el empleo agrícola, que generalmente sigue un patrón acíclico, y el trabajo en el sector terciario, donde se observan algunos movimientos contracíclicos.

En todo caso, el empleo en su conjunto es muy sensible a la fase de la economía, aunque su evolución sectorial dependerá en gran medida de las características concretas de cada ciclo y del contexto específico.

En general, durante las fases recesivas es habitual que se produzca un ajuste del empleo. Por parte de las empresas, las opciones son el despido de trabajadores, la reducción de los salarios reales o de las horas trabajadas y el recorte de prestaciones asociadas al empleo (Ochoa, 2013). Por parte de los individuos, ante la merma de ingresos en el hogar, al verse afectado algún miembro en su situación laboral, las respuestas pueden variar entre aumentar las horas trabajadas de las personas ocupadas o que éstas busquen un segundo empleo, la ocupación en actividades de baja productividad -generalmente informales- de personas expulsadas de un empleo o la incorporación de miembros adicionales al mercado de trabajo como empleo secundario para el hogar -efecto del “trabajador adicional”- (Ochoa, 2013; Skoufias y Parker, 2006; Standing, 1999; Tuirán, 1993). Por el contrario, algunos individuos pueden verse desmotivados ante las bajas expectativas de encontrar empleo o condiciones laborales adecuadas en estos contextos y optar por salir -temporal o definitivamente- del mercado de trabajo -efecto del “trabajador desalentado”- (Rubery, 1998).

1.1.2. Crisis económicas y trabajo femenino: respuestas e hipótesis explicativas

Atendiendo ahora a las diferencias por género, los estudios sobre la compleja relación que existe entre ciclos económicos y fuerza laboral femenina han mostrado que los contextos de crisis económica tienen impactos diferenciados sobre el empleo de hombres y de mujeres, así como que unos y otras tienden a desplegar estrategias distintas ante oportunidades diferenciadas en el mercado laboral. (Ariza, 2006; Rubery y Rafferty, 2013). En cualquier caso, estas divergencias por sexo varían en sus rasgos concretos según las características de cada crisis.

Investigaciones previas y las aproximaciones teóricas sobre el impacto específico de las crisis económicas en el mercado laboral de las mujeres han mostrado que el empleo femenino puede asumir durante los ciclos económicos distintos papeles (Ariza, 2006; Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). En un trabajo ya clásico de Jill Rubery (1998) se plantearon tres hipótesis principales sobre el comportamiento de la fuerza laboral femenina durante los ciclos económicos, apoyadas cada una de ellas en fundamentos teóricos diferentes y con implicaciones diversas sobre la vinculación de las mujeres con el mercado de trabajo. Si bien estas hipótesis fueron enunciadas para un momento particular -desde la década de 1960 hasta mediados de la década de 1980-, su

aplicación posterior a un periodo de recesión más reciente (Rubery y Rafferty, 2013) permitió su revisión y la constatación de que seguían constituyendo una herramienta útil para el análisis de las respuestas del mercado laboral femenino durante periodos de crisis⁶.

Por un lado, el trabajo femenino en el mercado puede adoptar una conducta procíclica, cuando sirve de amortiguación o *buffer*, es decir, cuando las mujeres se configuran como mano de obra flexible o “ejército de reserva”, que se contrata en fases de crecimiento pero de la que es fácil prescindir en periodos de crisis (Milkman, 1976; Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). Por otro lado, la conducta es contracíclica cuando se produce un proceso de sustitución de trabajadores varones por mujeres. Este mecanismo se apoya en el hecho de que las mujeres representan un menor costo laboral y e implica aprovecharlo como recurso para enfrentar una fase recesiva o de contracción económica, contratándolas a ellas en lugar de a trabajadores varones -potenciales o empleados- (Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). Por último, como una hipótesis centrada en la segmentación de los mercados laborales, se plantea que el comportamiento del empleo femenino dependerá sobre todo de qué sectores laborales se vean favorecidos en una etapa de crecimiento o afectados en un contexto de crisis, mediando en esta evolución como factor clave la segregación por sexo existente (Milkman, 1976; Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). Esta hipótesis conduce a plantear que, generalmente, la ocupación femenina se verá menos afectada que la masculina durante las crisis económicas, pues éstas tienden a incidir más fuertemente sobre sectores masculinizados, ejerciendo la segregación ocupacional por sexo en este caso como elemento de protección del empleo femenino.

En todo caso, conviene tener presente que la segregación de género, aunque es una característica común a todos los mercados de trabajo, varía en su forma concreta y en el tiempo, siendo los periodos de crisis económica escenarios propicios de cambio. Así, se ha sugerido que durante las fases de recuperación del ciclo también pueden darse procesos de sustitución, que hagan emerger nuevas formas de segregación ocupacional (Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). De hecho, ésta es una de las maneras en las que interactúan los tres mecanismos enunciados, los cuales, a pesar de su aparente rivalidad interpretativa, pueden resultar compatibles y concomitantes, sobre

⁶ Es preciso tener en cuenta que estas hipótesis fueron formuladas pensando en economías industriales avanzadas y que su uso analítico se ha centrado principalmente en países europeos o en Estados Unidos (Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). No obstante, tal y como ha mostrado Ariza (2006), es posible aplicarlas al análisis de economías periféricas como la mexicana, siempre que se ponderen adecuadamente los rasgos específicos del contexto estudiado y de las mujeres como fuerza laboral en ese mercado de trabajo.

todo si se adopta una visión temporal de largo plazo (Rubery, 1998). De este modo, puede comprenderse que el mecanismo de amortiguación o *buffer* a menudo entra en juego gracias a la segregación ocupacional, que históricamente ha propiciado que las mujeres se ubiquen en el mercado de trabajo secundario⁷ y, así, en puestos o sectores especialmente inestables. Por otra parte, las hipótesis de amortiguación y de sustitución pueden ser simultáneamente válidas y operar en distintos momentos de un periodo de crisis: es probable que durante la fase inicial las mujeres se vean más afectadas, pues tienden a desaparecer primero los empleos menos protegidos, pero, una vez avanzada la recesión, pueden surgir incentivos de sustitución para reducir costes laborales, recurriendo en mayor medida a la mano de obra femenina, más barata.

Por lo tanto, estos tres tipos de respuesta de las mujeres ante una crisis económica variarán en su importancia relativa en cada caso histórico particular, pudiendo interactuar entre sí de formas distintas. Asimismo, conviene considerar que el comportamiento de diversos grupos de mujeres podrá diferir, aproximándose más a una u otra explicación según su ubicación en la estructura sectorial y características sociolaborales. Por ejemplo, el mecanismo de amortiguación parece ser más frecuente en el empleo femenino industrial, mientras que determinados subsectores del terciario -menos expuestos a los vaivenes económicos- suelen ejercer, con base en la segregación ocupacional por sexo, de refugio para las mujeres (Ariza, 2017; Hartmann, 2008; Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). Lo mismo sucede con la presencia relativamente alta de mujeres en el empleo público⁸. Además, el grado de protección que ofrezcan los puestos de trabajo -mediando aquí la regulación laboral- y diversos factores sociodemográficos generarán diferencias entre mujeres.

Desde otra perspectiva, conviene distinguir también entre el efecto que tiene una crisis económica sobre la demanda y sobre la oferta de la fuerza de trabajo femenina (Ochoa, 2013; Rubery y Rafferty, 2013). Así, por el lado de la demanda, los efectos inmediatos de una recesión se ven fuertemente influidos por la forma concreta de segregación laboral de género y el impacto diferenciado de una recesión específica sobre unos y otros sectores. Las decisiones sobre

⁷ Desde la teoría de la segmentación del mercado laboral (Piore, 1983) se distinguen dos grandes segmentos: un sector primario de trabajo, que ofrece buenas condiciones de trabajo y estabilidad laboral, y un sector secundario, caracterizado por peores condiciones, inestabilidad y alta rotación.

⁸ No obstante, en escenarios prolongados de crisis económica que puedan conducir a políticas de reducción del sector público, una mayor concentración de mujeres en el empleo estatal se traduciría en una mayor exposición a la pérdida de empleo a medio plazo (Rubery y Rafferty, 2013).

contratación -sustitución- o despidos -*buffer*- de la fuerza laboral femenina por parte de empresas y entes empleadores juegan también un papel clave desde el lado de la demanda. Pero los mecanismos explicados operan también directamente sobre la oferta laboral y su comportamiento. Se plantea que las mujeres tienden en mayor medida a actuar como reserva flexible de mano de obra, de conformidad con una mayor propensión a retirarse voluntariamente a la inactividad en contextos de baja demanda económica -efecto del “trabajador desalentado”- (Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013), lo cual guarda relación con los roles diferenciados de hombres y mujeres en la economía doméstica. No obstante, episodios como las crisis de las economías latinoamericanas de las décadas de 1980 y 1990 han mostrado que también puede suceder lo contrario: que mujeres no económicamente activas se inserten en el mercado de trabajo durante periodos de recesión como estrategia para paliar la merma de ingresos en el hogar debida a la expulsión de los varones de la ocupación o a la reducción de sus percepciones salariales. Este fenómeno, que se ha denominado efecto de “trabajador adicional” (Oliveira y Ariza, 1999; Skoufias y Parker, 2006; Tuirán, 1993), constituye, así, un caso particular de la hipótesis de sustitución. En estos contextos resulta de gran relevancia atender al ámbito de empleo informal, cuyo peso en las economías latinoamericanas es muy elevado, y el cual, por las bajas barreras de entrada que tiene, favorece que opere de esta manera el mecanismo de sustitución.

Además, conviene tener en cuenta que la relación más contingente o el compromiso más débil de las mujeres con el mercado de trabajo puede cambiar y ha cambiado históricamente, volviéndose gradualmente más estable en algunos países (Hartmann, 2008; Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). Más aún, autores como Milkman (1976) o Standing (1999) rechazan que se pueda continuar concibiendo a las mujeres como “reserva de mano de obra” o fuerza de trabajo flexible, pues no necesariamente abandonan el mercado laboral cuando la demanda disminuye.

1.2. Género y trabajo: evolución histórica y particularidades de una relación compleja

Una vez expuestos los planteamientos teóricos sobre la manera en que las mujeres han tendido a responder a las tensiones que se producen en el mercado de trabajo durante contextos de recesión, se hace preciso hacer referencia a los elementos que permiten comprender las características particulares de la fuerza laboral femenina.

Los cambios en el comportamiento laboral de las mujeres forman parte de un proceso histórico de aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo remunerado y de transformación

de las características de su inserción laboral. Este proceso, en el que entran en juego múltiples factores, debe ser comprendido de cara a una contextualización apropiada de los efectos que tienen las crisis económicas en el empleo femenino. El impacto de una coyuntura de recesión tanto en la participación laboral como en el nivel de ocupación y la forma de inserción de las mujeres está mediado por factores seculares que, por tanto, deben abordarse como parte del marco teórico que guía una investigación sobre crisis económica y mercado laboral femenino.

Al mismo tiempo, un análisis sobre el impacto de cualquier crisis económica sobre el mercado laboral femenino no puede ignorar las características particulares de las mujeres como fuerza de trabajo, entre las cuales cabe destacar el hecho de que su fuerte incorporación a la actividad económica remunerada es relativamente reciente y que su participación económica, más allá de ser inferior a la masculina, sigue pautas diferenciadas: se caracteriza en términos generales por una mayor flexibilidad, intermitencia y precariedad y se ve afectada negativamente por la segregación ocupacional, así como por una mayor dependencia respecto de las necesidades de trabajo no remunerado en el hogar (García de Fanelli, 1989; Oliveira y Ariza, 1999). Adicionalmente, la propia heterogeneidad femenina determina diferentes estructuras de oportunidad y distintas condiciones en las que las mujeres enfrentan un periodo económico recesivo.

1.2.1. Explicaciones sobre el incremento de la participación laboral femenina

La incorporación acelerada de las mujeres al mercado de trabajo remunerado es un fenómeno que se ha intentado explicar desde diferentes enfoques. En primer lugar, conviene hacer breve mención al debate teórico sobre la conveniencia de analizar la integración de las mujeres en el mercado extradoméstico como un producto del desarrollo y la modernización. Desde este punto de vista, se plantea como un proceso concomitante con la industrialización y con el cambio que ésta propicia en la estructura ocupacional y en las funciones productivas de la unidad familiar, así como con la urbanización, la expansión del sistema educativo y con la transición demográfica -en particular, el descenso de la fecundidad y la reducción del tamaño de las familias- (Ariza y Oliveira, 2003). No obstante, esta perspectiva asume una relación lineal entre participación económica femenina y desarrollo, que fue descartada, una vez se constató el hecho de que la actividad económica en el mercado laboral era elevada no sólo en economías avanzadas, sino también en contextos con un bajo nivel de desarrollo.

Como alternativa, se formuló entonces la hipótesis curvilínea o de crecimiento en U de la participación económica femenina, según la cual el fenómeno tendría dos momentos. Inicialmente la mecanización de la agricultura y la transformación de la producción industrial tradicional harían disminuir la participación económica de las mujeres, al destruir las actividades que ellas desempeñaban y, al mismo tiempo, crear nuevas ocupaciones que, en un contexto de alta fecundidad, resultaban incompatibles con el trabajo doméstico no remunerado. En una fase más avanzada del proceso de industrialización se ampliaría la actividad en sectores económicos que demandan mano de obra femenina -los servicios, principalmente-, aumentando las oportunidades de empleo para las mujeres en un escenario de menor fecundidad y con mayor facilidad para la conciliación entre las esferas doméstica y laboral (Ariza y Oliveira, 2003; Oliveira y Ariza, 1999).

Por tanto, existe un correlato entre los cambios sectoriales en la economía y la transformación del modelo familiar. Con el inicio de la industrialización la familia pierde progresivamente su función de producción económica y se altera la división sexual del trabajo, escindiendo las esferas productiva y doméstica. En un contexto de alta fecundidad estos cambios económicos propician la masculinización de la fuerza de trabajo y la constitución del modelo familiar tradicional, en el que el varón constituye el único proveedor económico y la mujer ejerce un rol exclusivo de ama de casa. Este modelo se apoya en el denominado “salario familiar”, que es percibido por el hombre trabajador y debe ser suficiente para el mantenimiento de toda la familia (Ariza y Oliveira, 2003, 2006; García y Oliveira, 2001; Oliveira y Ariza, 1999). Posteriormente, la expansión de los sectores de actividad económica que demandan mano de obra femenina y la reducción de la fecundidad establecen las condiciones para que surja una pauta más coparticipativa en la percepción de ingresos para el hogar (Ariza y Oliveira, 2006).

Sin embargo, la aproximación analítica centrada en los diferentes momentos del proceso de desarrollo ha sido puesta en cuestión por su carácter ahistórico y su desconocimiento de los contextos específicos y sus diferencias en cuanto a la evolución del proceso de incorporación de las mujeres al mercado laboral. Una perspectiva alternativa para explicar la relación entre la transformación económica y la participación laboral femenina es la que considera las diferentes estrategias de crecimiento económico implementadas a lo largo del tiempo -lo cual implica cambios en la configuración sectorial de los mercados laborales- y su impacto en la división sexual del

trabajo (Ariza y Oliveira, 2003). Este proceso es paralelo a, y está vinculado con, los cambios en la estructura familiar, derivados del avance de la transición demográfica.

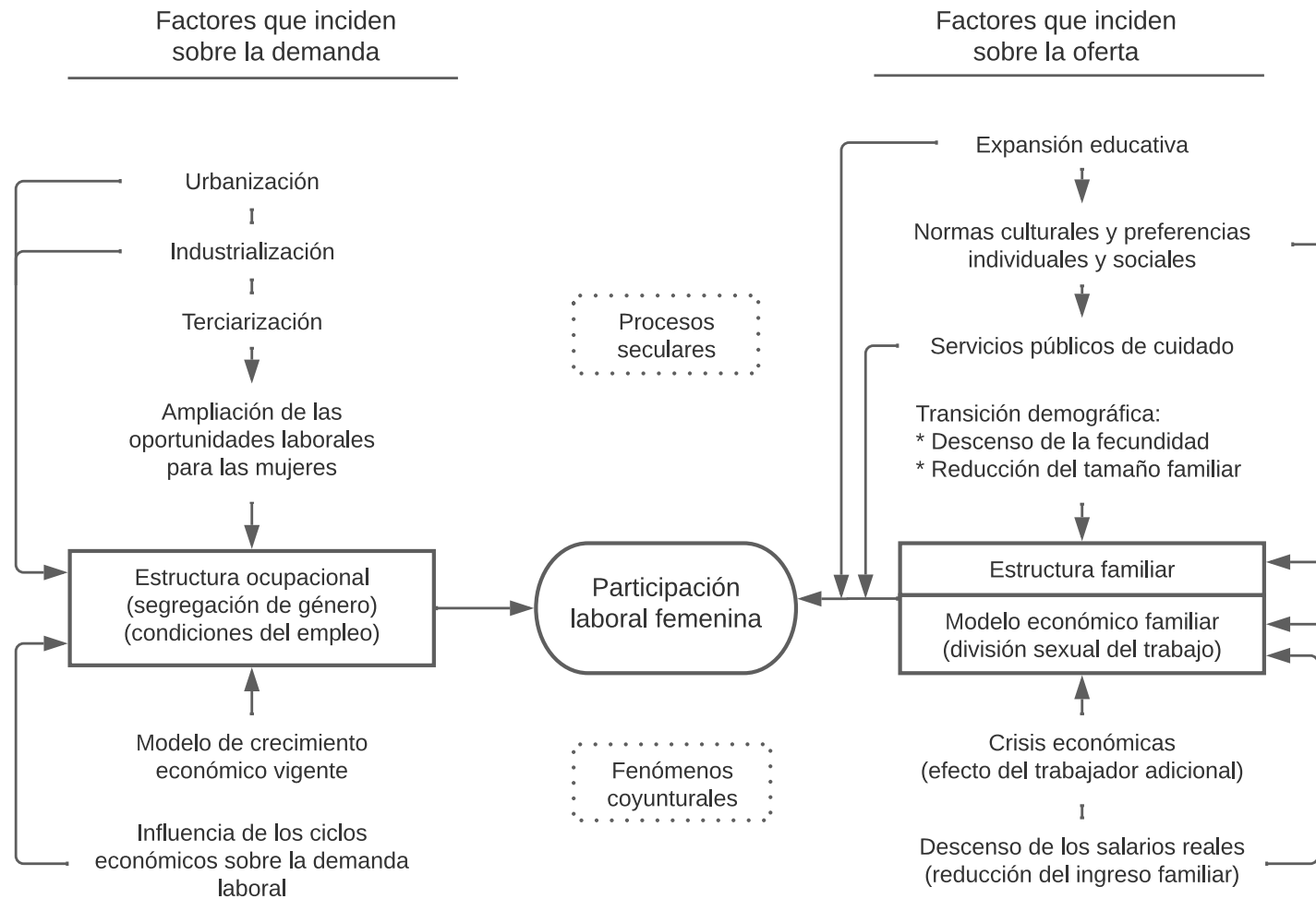
Precisamente el foco en la familia es lo que caracteriza a otra de las perspectivas desde las que se ha abordado la creciente participación laboral femenina, entendiendo que las características de las unidades familiares constituyen determinantes cruciales de las posibilidades y formas de inserción laboral de las mujeres. En particular, el enfoque de las estrategias familiares de reproducción⁹ plantea la incorporación de mujeres al mercado laboral como una forma de diversificar las fuentes de ingreso del hogar y atenuar los riesgos en coyunturas económicas adversas y ante la creciente insuficiencia del ingreso del jefe de hogar proveedor en un contexto de reducción de los salarios reales -el sueldo “familiar” es progresivamente sustituido por un sueldo “individual”- (Oliveira y Ariza, 1999; Oliveira y García, 2017; Standing, 1999; Tuirán, 1993). Este marco analítico ha sido muy utilizado para abordar el ya mencionado efecto de “trabajador adicional”, que busca dar cuenta del aumento de la participación laboral femenina, especialmente de mujeres pertenecientes a hogares de bajos ingresos, en contextos de crisis económica y deterioro de los salarios reales (Parrado y Zenteno, 2004; Skoufias y Parker, 2006; Standing, 1999).

Adicionalmente, existen otros factores de distinta índole, no económica ni demográfica, que también incentivan la participación laboral femenina, como son la expansión de servicios y ayudas para el cuidado infantil o la evolución de las normas culturales y preferencias personales y sociales en torno a la familia y la división sexual del trabajo dentro de ella, incluyendo no sólo el acceso al trabajo remunerado sino también la distribución del tiempo dedicado al cuidado y al trabajo doméstico (CEPAL y OIT, 2019).

En definitiva, para la comprensión de la incorporación acelerada de las mujeres al mercado laboral es preciso tener en cuenta tanto procesos históricos de transformación como fenómenos coyunturales, que actúan de forma interrelacionada. Ambos tipos de procesos pueden actuar o bien sobre la oferta o bien sobre la demanda de la fuerza de trabajo femenina -o sobre ambas-. Estos elementos quedan recogidos y sintetizados en el esquema mostrado en el *Esquema 2*.

⁹ No obstante, la noción de estrategia familiar ha sido criticada por asumir una unidad familiar armoniosa, sin conflicto y sin relaciones de poder, así como por ignorar la escasez de opciones entre las que los hogares de menores recursos pueden optar (Oliveira y García, 2017; Tuirán, 1993).

Esquema 2: Factores determinantes de la participación laboral femenina



Fuente: Elaboración propia

1.2.2. Características distintivas de la fuerza laboral femenina

Todo lo expuesto anteriormente confirma la idea general de que la relación de las mujeres con el mercado laboral presenta rasgos diferenciados respecto de la vinculación masculina con el mundo del trabajo remunerado, asumida ésta como la estándar. Sin embargo, más allá de constatar este hecho, resulta de gran relevancia comprender cuáles son las características específicas que distinguen a las mujeres como fuerza laboral y qué factores pueden explicarlas. En este sentido, se vuelve necesario atender a la relación de interdependencia que existe entre el trabajo remunerado y el no remunerado, así como a sus implicaciones para las condiciones laborales de las mujeres.

1.2.2.1. *Crítica a la noción de trabajo y marco de la reproducción social*

La reflexión sobre la condición laboral de la mujer surge en el ámbito de la crítica feminista iniciada en la década de 1970 en torno a la concepción del trabajo, a la dicotomía público-privado y a la división sexual del trabajo, elementos que determinan en gran medida la forma en que se concibe la relación de las mujeres con el mercado laboral.

La noción tradicional de trabajo en el sistema capitalista de producción hace referencia a aquellas tareas que se realizan en su mayoría en ámbitos extradomésticos, por lo general, a cambio de remuneración, y cuyo producto se inserta para su intercambio en el mercado (Jelin, 1978). Así definido, el trabajo es equiparable a lo que se entiende por empleo¹⁰ y lleva aparejadas, además, determinadas características que se asumen como estándar: se realiza en establecimientos fijos, con jornadas relativamente extensas y bajo la forma de un contrato laboral continuo. Su valor se mide en términos del ingreso percibido a cambio de la venta de la fuerza laboral invertida en ese trabajo. Esta concepción puede juzgarse como estrecha, ya que en gran medida se restringe a considerar los rasgos del trabajo asalariado formal, realizado principalmente en un contexto de producción de bienes y servicios para el mercado (Glucksmann, 1995). Además, tiene un claro sesgo androcéntrico (Pérez Orozco, 2012), en tanto presenta como universales las formas de trabajo típicamente masculinas. Sin embargo, esta visión estrecha del trabajo no recoge una parte importante de las experiencias de las mujeres, pues excluye todas aquellas actividades que realizan

¹⁰ La OIT (2022) define como “trabajo” al “conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos”. Por el contrario, denomina “empleo” al “trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie), sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo)”.

fuera de la esfera mercantil, como es el caso de las tareas domésticas, que no son reconocidas como trabajo ni como actividad económica (Himmelweit, 2011; Jelin, 1978; Pedrero, 2004).

La crítica feminista a esta idea de trabajo se apoyó inicialmente en la teoría marxista que, si bien no analiza específicamente el papel del trabajo realizado fuera del mercado por no considerarlo productivo, sienta las bases para una ampliación del concepto de trabajo, ya que considera como tal toda actividad destinada a la producción de valores de uso, sean o no introducidos esos bienes o servicios en el circuito de intercambio mercantil (Himmelweit y Mohun, 1977; Pedrero, 2004; Rendón, 2000). Aunque el análisis marxista es “ciego al sexo”, algunas feministas marxistas lograron mostrar la asociación que existe entre las relaciones capitalistas de producción y la estructura social patriarcal y que da lugar a la posición subordinada de las mujeres a través del control ejercido sobre su fuerza de trabajo (Hartmann, 1979). Estas autoras revelaron también la importancia del trabajo doméstico remunerado para el funcionamiento del sistema en su conjunto, al mostrar que constituye una parte integral del modo capitalista de producción, contribuyendo así a su reconocimiento como trabajo (Himmelweit y Mohun, 1977; Pedrero, 2004; Rendón, 2000).

El “descubrimiento del trabajo no remunerado” (Himmelweit, 2011) permitió, por un lado, hacer visibles al menos una parte de los aportes del trabajo realizado por las mujeres en el hogar, que hasta entonces habían permanecido ocultos y desvalorizados. Por otro, propició una concepción más amplia del trabajo, que entiende la importancia del trabajo no remunerado para la reproducción social y, en específico, para la reproducción de la fuerza de trabajo empleada en las relaciones capitalistas de producción. El trabajo doméstico involucra un conjunto de tareas orientadas a la transformación de materias adquiridas en el mercado y a la producción de bienes y servicios para consumo inmediato de los miembros del hogar. Mediante este trabajo, realizado de forma gratuita y fundamentalmente por las mujeres en los hogares, se reproduce la fuerza de trabajo de los individuos, tanto en términos cotidianos como generacionales, siendo, así, esencial para la reproducción social (de Barbieri, 1978; Hartmann, 1979; Himmelweit y Mohun, 1977; Jelin, 1978; Pedrero, 2004; Rendón, 2000).

La invisibilidad histórica del trabajo no remunerado realizado en los hogares guarda relación, a su vez, con la idea liberal de que existen dos esferas de la vida social rígidamente separadas: una esfera público-mercantil, concebida como un espacio masculino, y una esfera doméstico-privada, atribuida a las mujeres (Pateman, 1988; Rabotnikof, 1998). La dicotomía público-privado juega

también un papel central en la subordinación de las mujeres, pues implica no sólo una separación de actividades, sino una desigual valoración de cada una de las esferas. La pública, asignada a los hombres, es aquella en la que se considera que se realizan actividades productivas y políticas y en ella están vigentes los elementos socialmente valorados desde la ideología liberal, como son la igualdad, los derechos, la libertad, la propiedad o el éxito. La esfera privada, por el contrario, es vista como un espacio personal y particularista en que pueden regir normas de subordinación en función del sexo y la edad, contrarias a la idea liberal de igualdad, y donde es aceptada la validez de la autoridad paterna (Pateman, 1996). El trabajo, bajo su concepción de actividad productiva inserta en un circuito mercantil, se realiza en la esfera pública por parte de los hombres; las tareas domésticas se asumen como responsabilidades femeninas y tienen un estatus inferior. Esta división se ve reforzada por arreglos como el “salario familiar”, el cual es percibido por el trabajador varón y debe poder garantizar el sostenimiento económico de toda la familia y, con ello, mantener a la mujer fuera del ámbito laboral (Hartmann, 1979). Además, se da por hecho que el trabajador es un ser autónomo y plenamente disponible para el mercado laboral, o sea libre de cargas familiares más allá de la necesidad de proveer sustento económico para su familia, lo cual refuerza su papel preponderante en la estructura del trabajo remunerado e ignora la contribución de la economía del hogar a la economía mercantil (Pateman, 1988).

La crítica feminista realizó también un decisivo cuestionamiento a esta división aparentemente natural que presenta lo público y lo privado como dos esferas que, o bien se consideran completamente autónomas, no relacionadas entre sí, o que, cuando se contempla su relación, reduce el sistema familiar -privado- a una variable dependiente y funcional al sistema económico -público- (Humphries y Rubery, 1984; Pateman, 1996). En contra de esta visión, se demostró que ambas esferas se encuentran estrechamente interconectadas y que son mutuamente dependientes, rompiendo así la división artificial establecida entre ellas (Humphries y Rubery, 1984; Jelin, 1978; Pateman, 1996). El mundo del trabajo remunerado y de las relaciones laborales -de hombres y de mujeres- se asienta sobre el trabajo no remunerado realizado fundamentalmente por las mujeres en los hogares. Es este trabajo doméstico no remunerado, que las marxistas feministas habían traído a la luz de la reflexión pública, el que permite reproducir cotidianamente la fuerza de trabajo mercantil y, al mismo tiempo, extender y expandir el bienestar de los miembros de la familia a través de la transformación de los bienes obtenidos o adquiridos en el mercado (Benería, 1979; de Barbieri, 1978; Picchio, 2012).

Esta separación artificial de las experiencias de mujeres y de hombres en dos esferas de la vida social tiene como base material la división sexual del trabajo que, a su vez, se reproduce por medio de esta separación y de los elementos ideológicos que la justifican. La división sexual del trabajo consiste en el reparto entre hombres y mujeres de las funciones necesarias para el mantenimiento de la vida cotidiana, tanto en el interior de los hogares como en el resto de la vida social. Así, en las sociedades industriales -cuya organización responde a la imbricación de las relaciones capitalistas de producción en la estructura social patriarcal (Hartmann, 1979)- los hombres ostentan el rol de proveedores económicos del hogar y a las mujeres se les atribuye, bajo la noción de “amas de casa”, la función de reproducción doméstica, es decir, la satisfacción de las necesidades de mantenimiento del hogar y de cuidado de sus miembros (Benería, 1979; Carrasco et al., 2011; Jelin, 1978; Pedrero, 2004). Además, esta atribución de roles viene acompañada de una valoración diferenciada, ya que a las funciones designadas como masculinas -que son remuneradas económicamente- se les asigna socialmente un mayor valor que a las actividades consideradas femeninas, que permanecen invisibilizadas, son concebidas como no productivas y recluidas en el ámbito privado.

Si bien existe un fundamento biológico que permite vincular la reproducción de la especie con las mujeres, debido a su función necesaria en la procreación, ello no explica que las mujeres deban asumir todas las responsabilidades de las tareas reproductivas, que ya no tienen un sustento biológico y que tanto hombres como mujeres podrían realizar (Benería, 1979; Himmelweit y Mohun, 1977). Las pensadoras feministas, al introducir el concepto de género¹¹, permitieron comprender la división sexual del trabajo como una construcción social e histórica, en lugar de como el resultado de capacidades naturales innatas (Himmelweit y Mohun, 1977; Pedrero, 2004; Rendón, 2000). Mostraron que la distribución por sexo de actividades, así como del estatus social asociado a ellas, cristaliza como algo “natural” a través de los mandatos culturales de género, los cuales establecen lo que es propiamente masculino y femenino, generando disposiciones diferenciadas internalizadas en hombres y mujeres (Lamas, 2018). En definitiva, la división sexual del trabajo puede entenderse como una manifestación de la estructura patriarcal, que a su vez se reproduce a través de ella (Hartmann, 1979). Al mismo tiempo, estos arreglos son especialmente

¹¹ Benería y Roldán (1992, p. 24) definen el género como “la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social”.

funcionales para las sociedades capitalistas, puesto que las familias -y en ellas, las mujeres-, al asumir sin remuneración las tareas reproductivas, absorben buena parte del coste de reproducción social e internalizan los conflictos derivados del mercado (de Barbieri, 1978; García, 2019; Hartmann, 1979; Milkman, 1976; Picchio, 2011).

Por otra parte, no puede ignorarse la evolución de la relación de las mujeres con el mercado laboral desde la segunda mitad del siglo XX, que ha propiciado cambios y también continuidades en los factores hasta ahora descritos. Por un lado, la creciente incorporación femenina al mercado de trabajo extradoméstico implica una ruptura parcial de la ideología de las esferas separadas, pues cada vez más mujeres se encuentran presentes de manera simultánea en el espacio público y en el privado, lo que pone de relieve las tensiones entre ambos y dificulta mantener la separación rígida. Por otro lado, el mercado y los estados han asumido algunas tareas que antes se llevaban a cabo en el hogar -por ejemplo, gran parte de la producción de alimentos o la educación escolarizada de niños y niñas-, sustituyendo así una parte del trabajo doméstico (Hartmann, 1979; Himmelweit, 2011; Himmelweit y Mohun, 1977). No obstante, estos cambios no implican la eliminación de las cargas domésticas que recaen sobre las mujeres ni tampoco la división sexual del trabajo. Por una parte, permanece casi inalterada la distribución tradicional entre los miembros del hogar de las responsabilidades domésticas; por otra, se reproduce la división sexual del trabajo en el mercado laboral, al realizar las mujeres empleos que a menudo son una extensión de las tareas domésticas y tienen menor estatus y peor remuneración que los empleos masculinos. Ello demuestra que, aunque el incremento de la participación laboral femenina hace surgir una contradicción entre los preceptos de género y la tendencia del capitalismo a atraer a todos los individuos -incluidas las mujeres- a la producción remunerada, la segregación ocupacional por sexo y la menor valoración de los trabajos “de mujeres” permiten reproducir la división sexual del trabajo en la esfera laboral y, con ello, la subordinación femenina (Hartmann, 1979; Himmelweit, 2011; Himmelweit y Mohun, 1977; Milkman, 1976; Pateman, 1996; Pedrero, 2004; Rendón, 2000).

En definitiva, la evidencia de que mercado y hogares se encuentran fuertemente interconectados en un vínculo de mutua interdependencia y de que las mujeres adoptan en este nexo una posición ambivalente hace necesaria la adopción de perspectivas que permitan dar cuenta de la complejidad inherente a los arreglos familiares y sociales en torno al trabajo. Para entender la forma particular en que las mujeres se mueven dentro y fuera del mercado laboral, es necesario

abrir el foco y contemplar la actividad económica desde una perspectiva más amplia que incorpore no sólo la esfera mercantil y salarial, sino también los servicios públicos y muy especialmente el ámbito del hogar, donde se generan igualmente bienes y servicios que, si bien no están monetizados, son esenciales para el mantenimiento de la vida cotidiana de las personas y de las familias y para el funcionamiento del sistema económico y social (Antonopoulos, 2009; Milkman, 1976; Pedrero, 2004; Pérez Orozco, 2012). Por tanto, es preciso considerar que las mujeres tienen un papel dual en la economía: son trabajadoras domésticas y en proporciones crecientes también trabajadoras insertas en los circuitos de producción mercantil (Himmelweit y Mohun, 1977).

El marco analítico de la reproducción social (Benería, 1979; de Barbieri, 1978; Jelin, 1978; Pedrero, 2004; Picchio, 2011) provee un enfoque apropiado para el estudio del trabajo femenino, pues enfatiza la interdependencia de las distintas esferas del sistema de reproducción social, por el cual se sostienen las sociedades, sus instituciones y los individuos que la conforman. Ello permite destacar la esfera doméstica como un elemento central del sistema de reproducción social en su conjunto, con una importancia tan elevada como la de la esfera de producción mercantil. Recoge, además, la vinculación estrecha que existe entre estas esferas de la reproducción, al destacar que el sistema familiar juega un rol fundamental en la reproducción de la fuerza de trabajo y, por consiguiente, en la producción de bienes y servicios para el mercado. Se basa, por tanto, en una concepción de la economía que va más allá del ámbito monetizado y que plantea la demanda laboral y la oferta de la fuerza de trabajo como estructuras con relativa autonomía pero no separadas, sino mutuamente influyentes y que forman parte de un único sistema económico más amplio (Humphries y Rubery, 1984).

Uno de los esfuerzos más importantes para mostrar la relevancia del trabajo realizado de manera no remunerada en el hogar ha consistido en el cálculo de su aportación económica al PIB nacional, a partir de la asignación de un valor monetario a las horas dedicadas a las distintas actividades domésticas con base en los salarios que se habrían percibido en el mercado por un trabajo equivalente. Este ejercicio ha dado lugar a las “Cuentas Satélite de Hogares”, que incluyen entre sus rubros el Valor Económico del Trabajo no Remunerado (Pedrero, 2010)¹².

¹² Entre otras investigadoras, Mercedes Pedrero (2004, 2010) ha realizado esfuerzos continuos para la medición y la valoración del trabajo doméstico no remunerado en México. Con datos de 1996 estimó que la aportación de este trabajo equivalía a un 17.41% del PIB nacional de ese año; con datos de 2002 y 2009 este valor económico del trabajo doméstico no remunerado ascendía a 21.56% y 21.70%, respectivamente. Esta aportación supera la de cualquiera de los sectores de actividad económica por sí solos.

Al mismo tiempo, la reproducción social como marco analítico permite comprender la posición diferencial de hombres y mujeres en el mercado laboral, partiendo de la idea de que existe una relación fundamental entre la posición de las mujeres en la estructura doméstica y su ubicación en la estructura de la producción mercantil. La asignación social de la función de reproducción doméstica a las mujeres y el carácter indispensable de este trabajo para la reproducción social de individuos, familias y del sistema, en su conjunto, hacen que la función doméstica adquiera un gran peso en la definición de la posición social de las mujeres, condicionando la manera en que pueden vincularse con el ámbito del trabajo remunerado (Benería, 1979; de Barbieri, 1978; Jelin, 1978; Pedrero, 2004; Picchio, 2011; Rendón, 2000).

1.2.2.2. Mercado laboral y desigualdad de género

Una vez expuesto el marco más amplio de la reproducción social, se juzga conveniente establecer cuáles son las consecuencias para el trabajo de las mujeres que se derivan de la interconexión compleja y conflictiva entre los ámbitos mercantil y doméstico. En la configuración social actual del trabajo -remunerado y no remunerado-, esta interconexión genera una serie de obstáculos que dificultan la participación laboral de las mujeres en condiciones equiparables a las de los hombres.

Las formas distintivas de vinculación de las mujeres con el mundo laboral tienden a alejarse del estándar de trabajo, de acuerdo con la concepción tradicional de las sociedades capitalistas. En contraposición con un modelo -masculino- de trabajo remunerado continuo, a tiempo completo y formal, la inserción laboral femenina se caracteriza, en términos generales, por ser en mayor medida intermitente -con frecuentes salidas del mercado laboral vinculadas con el ciclo de vida familiar-, flexible, a tiempo parcial, peor remunerada, menos orientada a una carrera laboral y -en economías periféricas como las latinoamericanas- en buena parte realizada por cuenta propia y en el sector informal de la economía (Cerrutti, 2000; Cruz, 1995; Escoto, 2020; García de Fanelli, 1989; Jelin, 1978; Milkman, 1976; Pateman, 1996; Pedrero, 2004; Standing, 1999).

La clave para entender que las características distintivas del empleo femenino varíen con respecto al estándar se encuentra en la división sexual del trabajo, tanto la que se da entre los miembros del hogar como la que se reproduce en el mercado laboral. De esta forma, dado que se asigna a las mujeres el rol primordial -y “natural”- de satisfacer de forma no pagada las necesidades cotidianas de sus miembros, su inserción en la esfera del mercado laboral es vista como algo

contingente y se encuentra condicionada por las responsabilidades domésticas, dependientes entre otros aspectos de la composición del hogar. Son consideradas en este sentido “mano de obra secundaria”, que aportan un ingreso auxiliar o complementario al hogar, lo cual ha servido para justificar que los empleos habitualmente realizados por ellas impliquen una menor remuneración (Benería, 1979; de Barbieri, 1978; García y Pacheco, 2000; Jelin, 1978; Pedrero, 2004; Rendón, 2000).

Por lo tanto, la división sexual del trabajo opera en el condicionamiento de la inserción laboral de las mujeres en dos sentidos: afecta a la oferta de la fuerza laboral femenina y también determina su demanda. Por el lado de la oferta, es crucial el hecho de que, como se ha señalado previamente, la creciente participación laboral femenina no se ha visto acompañada de un cambio de la misma magnitud en la distribución de tareas en el interior de los hogares (Pedrero, 2004), pero tampoco de una suficiente intervención por parte del estado vía servicios públicos de cuidado o políticas laborales adecuadas. Por lo tanto, las tensiones derivadas de la incompatibilidad entre las esferas de trabajo doméstico y extradoméstico siguen afectando negativamente la actividad económica de las mujeres (Ariza y Oliveira, 2006; Filgueira y Martínez Franzoni, 2019). Adicionalmente, es preciso tener en cuenta que las restricciones que impone el ámbito doméstico a la actividad laboral femenina varían entre mujeres, en función de la capacidad de que dispongan para sustituir parte del trabajo doméstico que les es asignado, ya sea a través de la compra de bienes o servicios o recurriendo al apoyo de trabajadores domésticos alternativos en sus redes sociales (de Barbieri, 1978; Filgueira y Martínez Franzoni, 2017; Jelin, 1978).

En cuanto a la demanda, existen diferentes formas en que se expresa y reproduce la desventaja de la fuerza laboral femenina, destacando la segregación ocupacional por sexo. De acuerdo con Rendón (2000), la segregación ocupacional es una manifestación de la división sexual del trabajo extradoméstico. Se trata de un rasgo común y persistente de todos los mercados laborales -si bien su forma concreta varía en el tiempo y en el espacio-, que hace referencia al hecho de que hombres y mujeres tienden a concentrarse desproporcionadamente en ocupaciones distintas, conformando así espacios laborales diferenciados y a menudo socialmente jerarquizados (Ariza, 2006; Pacheco, 2016; Rubery y Rafferty, 2013). Es preciso distinguir aquí entre la segregación ocupacional horizontal -referida a la conformación de ocupaciones típicamente femeninas y típicamente masculinas- y la segregación ocupacional en sentido vertical, que implica que las mujeres se ubican

en puestos de menor estatus y remuneración en la escala jerárquica de una organización. Como se mencionó en el apartado anterior, muchas mujeres se han incorporado a trabajos remunerados que pueden considerarse en gran medida extensiones de las actividades domésticas y que, por tanto, les son atribuidas “naturalmente” como “trabajo de mujeres” (Hartmann, 1979; Jelin, 1978; Milkman, 1976; Pacheco, 2016; Rendón, 2000).

Además, conviene señalar que el fenómeno de la segregación ocupacional por sexo tiene efectos perjudiciales para las mujeres, pues reduce sus oportunidades laborales y tiende a menoscabar su potencial de generación de ingresos, en tanto que muchos de los trabajos tipificados como femeninos conllevan salarios más bajos y menores opciones de movilidad ascendente, precisamente debido a la consideración de que el trabajo remunerado de las mujeres es algo secundario (Hartmann, 1979; Milkman, 1976; Pacheco, 2016). A la estructura laboral segmentada por sexo se añaden los fenómenos de la discriminación salarial -que hombres y mujeres reciban una remuneración distinta en el mismo tipo de trabajo- y la discriminación ocupacional, que se da cuando hombres y mujeres con credenciales educativas o laborales equivalentes tienen acceso diferencial a trabajos de distinta categoría (García de Fanelli, 1989; Jelin, 1978; Rendón, 2000).

Por último, conviene llamar la atención sobre las formas de trabajo no convencionales en las que con frecuencia se encuentran insertas las mujeres, pues constituyen una de las vías por las cuales las mujeres laboralmente activas pueden lograr compatibilizar las responsabilidades domésticas con la vida laboral; es decir, sobrellevar la “doble jornada” (Jelin, 1978; Pedrero, 2004). En ese sentido, el mercado crea condiciones laborales consideradas más aptas para mujeres, como son los trabajos de tiempo parcial, con mayor flexibilidad horaria y contractual o por cuenta propia (Standing, 1999). Al dar por hecho que son las mujeres quienes se encargan -como función principal- de las tareas de cuidado en el hogar, su participación -secundaria- en el mercado laboral parece deber quedar supeditada a la posibilidad de cumplir con su rol primario, lo cual se traduce en la aceptación de que su vínculo con el trabajo remunerado pueda ser más débil e intermitente (Cerrutti, 2000).

Resulta de interés recuperar aquí la argumentación de Standing (1999), quien plantea que el mercado laboral ha tendido a la feminización, no sólo por la mayor presencia de mujeres sino también por la convergencia del empleo en su conjunto hacia formas y condiciones asociadas a los patrones típicos de participación femenina. En el contexto de globalización, internacionalización

de la fuerza de trabajo, deterioro de los estados de bienestar y debilitamiento de la regulación laboral, ha aumentado la competitividad basada en la reducción de los costes laborales y, así, se ha dado una tendencia a la precarización generalizada del empleo, cada vez más inestable y menos protegido, peor remunerado, con menor acceso a prestaciones y más informal. Así, la creciente participación laboral de las mujeres y la flexibilización y precarización del mercado de trabajo parecen ser procesos concomitantes. Sin embargo, no puede asumirse una relación causal entre la feminización y la precarización del mercado de trabajo, y en ningún caso se debe atribuir a la presencia creciente de las mujeres en el mercado de trabajo un efecto de devaluación de las condiciones laborales. La multiplicidad de procesos que intervienen en el fenómeno de incorporación acelerada de fuerza laboral femenina -expuestos en el apartado 1.2.1- muestra que no se trata de una relación unívoca ni sencilla. Por tanto, debe pensarse más bien en una coincidencia -desafortunada- de transformaciones sociales y económicas.

Las condiciones laborales de las mujeres entran también en juego en un contexto de recesión económica, pues condicionan tanto su posición en el mercado de trabajo -y, así, el impacto que reciben- como su margen de maniobra frente al escenario de crisis. Antonopoulos (2009) y Milkman (1976) hacen hincapié en que los contextos de recesión no sólo afectan al empleo sino que también alteran y producen presiones sobre el trabajo doméstico no remunerado. Al afectar a los ingresos de los hogares derivados del trabajo, las crisis pueden propiciar que las familias -y dentro de ellas, fundamentalmente las mujeres- vuelvan a asumir la producción de bienes y servicios que se habían externalizado a través de su compra en el mercado (Milkman, 1976). Asimismo, cuando los gobiernos buscan reducir el gasto público debido a la reducción de su margen fiscal a raíz de una crisis, pueden recortar en servicios públicos y, con ello, trasladar a las mujeres la carga de satisfacer esas necesidades de forma no remunerada (Antonopoulos, 2009). A pesar de que las repercusiones de una recesión en términos de trabajo doméstico y de cuidados no suelen ser consideradas en el análisis y en el planteamiento de políticas de apoyo, es indiscutible que este componente afecta directamente las posibilidades de respuesta de las mujeres en tales contextos. La constatación de esta circunstancia resulta especialmente crítica para la investigación propuesta en el marco de la crisis derivada de la pandemia de COVID-19.

1.2.3. Heterogeneidad de la fuerza de trabajo femenina

No obstante, más allá de esbozar las características de las mujeres como una fuerza laboral con rasgos particulares, es crucial llamar la atención sobre la necesidad de evitar la tendencia a universalizar y plantear la condición laboral femenina como si fuera única y equiparable para todas las mujeres. Por el contrario, resulta necesario comprender que, si bien la inserción laboral de las mujeres difiere, en términos generales, de la de los hombres, también existe una gran diversidad de situaciones que diferencian a unas mujeres de otras y que pueden tanto mitigar como acentuar las dificultades con que mujeres concretas se encuentran en el ámbito del trabajo remunerado y a la hora de enfrentar un escenario de recesión económica. El reconocimiento de las diferencias intra-género implica que la incidencia del género sobre el trabajo de las mujeres debe contemplarse en conjunción con otros ejes estructurales de diferenciación, como son el socioeconómico, el étnico, el territorial o el generacional. La consideración conjunta de diversas fuentes de diferenciación para un análisis enfocado en la heterogeneidad de la fuerza laboral femenina puede beneficiarse, así, de una aproximación interseccional.

La interseccionalidad es un enfoque analítico planteado originalmente desde el feminismo afroamericano -formulado por Kimberlé Crenshaw en 1991- como una alternativa crítica a la concepción unidimensional y universal de la opresión de género que conlleva la noción de patriarcado (Patil, 2013). Destaca el hecho de que múltiples ejes de desigualdad se pueden entretelar de manera compleja, afectando simultáneamente a la vida cotidiana de las personas, sin que sea posible distinguir en todo momento cuál resulta determinante. Esta herramienta analítica permite identificar la concurrencia e interconexión de distintas fuentes de discriminación que resultan en condiciones de desventaja específicas para ciertos grupos de mujeres, que son el producto de procesos interrelacionados (Bastia, 2014; Golubov, 2016; Patil, 2013). A pesar de su potencial heurístico para el reconocimiento de las diferencias intra-género, se ha señalado que la aproximación interseccional adolece de algunas debilidades. Por un lado, no ha desarrollado una metodología específica y, en consecuencia, en la práctica tiende a una aproximación aditiva de las desigualdades, que dificulta dar cuenta de su interconexión y de su influencia mutua. Por otro lado, el énfasis en la experiencia individual de condiciones de desventaja múltiple propicia una desatención hacia los factores estructurales que generan tales desigualdades. Sin una concepción estructural no resulta posible que el enfoque interseccional avance en explicar las relaciones de

poder que se encuentran en la base de la opresión y, al mismo tiempo, del privilegio, en que viven ciertos grupos de individuos (Bastia, 2014). Además, en la aplicación de este enfoque se ha descuidado la contextualización geopolítica de los sujetos y de las relaciones de desigualdad, así como el estudio histórico y culturalmente situado de los significados e implicaciones de los ejes de diferenciación que incorpora al análisis en un espacio concreto (Bastia, 2014; Patil, 2013).

En todo caso, el marco de la interseccionalidad, gracias a su flexibilidad, permite incluir múltiples elementos en un análisis de la diferencia y abordar tanto el privilegio como la desventaja (Bastia, 2014). Desde esta perspectiva se vuelve más claro por qué es preciso hablar de mujeres, en plural, en el análisis de su relación con el mercado de trabajo, puesto que coexisten situaciones laborales femeninas diversas, en las que el género no será siempre el eje de desigualdad más sobresaliente. De hecho, aunque todas las mujeres se puedan ver afectadas de alguna forma por la desigualdad de género, algunas logran posicionarse de manera más favorable en el mundo del trabajo remunerado precisamente a costa de la explotación de la situación de desventaja en la que otras mujeres se introducen en él (Esquivel, 2016)¹³.

Por lo tanto, aunque es posible afirmar que las mujeres, en términos generales, sufren algún tipo de desventaja en el mundo laboral por el hecho de ser mujeres y en razón de la segregación ocupacional por sexo y otras discriminaciones, un análisis de la fuerza laboral femenina debe considerar que no todas las mujeres enfrentan las mismas dificultades, sino que es preciso contemplar distintos tipos de obstáculos que se erigen en fuentes de desigualdad para mujeres en diversas condiciones. Estas diferencias pueden ejemplificarse esquemáticamente a través de dos conceptos desarrollados para dar cuenta de distintos tipos de restricciones en las relaciones laborales femeninas que afectan diferencialmente a la carrera laboral de mujeres ubicadas en situaciones diversas. Por un lado, la noción de “techo de cristal” hace referencia a la existencia de impedimentos no explícitos que provocan que mujeres posicionadas en puestos relativamente altos de la escala ocupacional no puedan seguir progresando en su carrera profesional por cuestiones relacionadas con discriminación de género. Por otro lado, la metáfora del “suelo pegajoso” o “piso de cemento” alude a la situación de mujeres atrapadas en ocupaciones altamente precarias y con

¹³ En este sentido, resulta paradigmático el caso de las mujeres de clase media o alta para las cuales ser madres no constituye un impedimento para una inserción ininterrumpida en la esfera laboral, puesto que pueden recurrir a la contratación de mujeres de clase baja, extranjeras o de etnias discriminadas para que se hagan cargo durante extensas horas y a cambio de escasa remuneración del cuidado de sus hijos o hijas.

dificultades para encontrar empleos en mejores condiciones debido a bajos niveles de instrucción y/o elevadas cargas de trabajo doméstico y de cuidados (Espino, 2012; ONU Mujeres, 2017).

La afirmación de que las mujeres no constituyen un universo homogéneo es válida en cualquier contexto, pero su consideración se vuelve indispensable en escenarios reconocidos por su elevada heterogeneidad y desigualdad como son los latinoamericanos, y en particular México. En ellos mujeres con distintas circunstancias familiares o en distintas posiciones de clase -lo cual implica, entre otros aspectos, menor o mayor posibilidad de sustituir trabajo doméstico- acceden a oportunidades laborales distintas (de Barbieri, 1978; Esquivel, 2016; Jelin, 1978). Así, parece razonable sugerir que no sólo las dificultades a las que se enfrentan, sino también la forma en la que mujeres en distintas circunstancias socioeconómicas, territoriales o familiares -entre otras diferencias- pueden intentar resolver la tensión entre el trabajo en el mercado y el trabajo doméstico es altamente desigual. Las diferencias socioeconómicas, de apoyo familiar y de acceso a oportunidades laborales de las distintas mujeres, en combinación con las necesidades económicas de sus hogares y las posibilidades disponibles para satisfacerlas, determinarán el grado y la forma de vinculación de cada una de esas mujeres con el mercado laboral. Por otra parte, esta manera de insertarse -o no- en el mercado de trabajo tiene consecuencias en términos de sus posibilidades de autonomía económica, empoderamiento o, por el contrario, de recrudescimiento de las condiciones de opresión -de género y otras- que sufren.

Conclusión

Los distintos factores apuntados a lo largo de este capítulo permiten comprender cuáles son las condiciones en que las mujeres se insertan en el mercado laboral y cuáles son los obstáculos que deben enfrentar en él, en general y específicamente durante episodios de recesión económica. Una vez delineados estos aspectos generales, conviene reflexionar sobre cómo pueden condicionar la respuesta del empleo femenino durante la crisis económica fruto de la pandemia de COVID-19.

La evaluación de cuáles son los mecanismos que pueden dar cuenta de la manera en que la recesión ha afectado a la fuerza laboral femenina en este caso debe tener muy presentes las circunstancias particulares -y extraordinarias- que distinguen al desarrollo de esta crisis, y específicamente en cada contexto nacional o regional que se estudie. Ello implica calibrar el significado que tienen las hipótesis de amortiguación, sustitución y segmentación en el marco de una recesión de rasgos inéditos y desde una mirada atenta a las características de cada mercado

laboral concreto. Esta consideración se vuelve crucial en el estudio de economías periféricas, para el cual deben incluirse ciertos condicionantes de la fuerza de trabajo femenina que median en los efectos laborales de la recesión pandémica para las mujeres, como son el alto peso de la informalidad y del autoempleo, la configuración sectorial específica del mercado de trabajo femenino y la muy elevada precariedad del trabajo en algunos sectores.

En esta crisis resulta especialmente relevante tener en cuenta no sólo las consecuencias desde el lado de la demanda laboral, sino también poner énfasis en comprender las respuestas de las mujeres como oferentes de mano de obra. El contexto pandémico ha puesto de relieve con gran claridad aquello que la teoría de la reproducción social ha insistido en mostrar: que existe una fuerte interdependencia entre las distintas esferas del sistema y que el trabajo de reproducción -doméstico y de cuidados- es central en el mantenimiento de la vida cotidiana y también de la esfera productiva. Al acentuarse las necesidades de cuidado y aumentar fuertemente el trabajo que se realiza en los hogares, se ha vuelto a evidenciar que para muchas mujeres el peso del rol “principal” de cuidadora condiciona sus posibilidades en la esfera del trabajo remunerado, que en este escenario refuerza su carácter subsidiario en la vida de muchas mujeres. Por lo tanto, el análisis de las consecuencias laborales de la crisis económica derivada del COVID-19 sobre la fuerza laboral femenina debe contemplar necesariamente esta interconexión entre el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y la esfera laboral.

Además, en el marco de esta crisis adquieren gran relevancia las diferencias entre mujeres, pues su estudio posibilita una comprensión más completa del alcance y las repercusiones que tiene un contexto económico desfavorable. El efecto de una recesión no se distribuye nunca de forma aleatoria entre la población femenina, y menos aún en este caso, en el que el choque económico ha sido en muchos países de una magnitud inédita para la fuerza laboral femenina y en el que las restricciones a la movilidad han profundizado las desigualdades inter e intra-género. En ese sentido, el contraste de las hipótesis sobre el efecto de esta crisis en el empleo femenino debe partir necesariamente del planteamiento de que los tres mecanismos pueden estar operando de manera simultánea y afectar a distintos grupos de mujeres de manera diferente.

Por ende, sólo a través de un examen consciente de la estructura de diferenciación entre mujeres previamente existente es posible conocer las consecuencias de esta crisis en cuanto a su impacto sobre el mercado de trabajo femenino en toda su diversidad.

CAPÍTULO 2.

CRISIS Y MERCADO DE TRABAJO FEMENINO EN MÉXICO, 1980-2020

Introducción

La crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 constituye un escenario propicio para el estudio del mercado laboral femenino, en tanto que impacta fuertemente en el trabajo de las mujeres, tanto sobre la demanda como sobre la oferta laboral. Desde el lado de la demanda, varios sectores altamente feminizados se han visto afectados. Desde el lado de la oferta, el incremento en las necesidades de cuidado en los hogares representa un obstáculo para la inserción o permanencia de ciertas mujeres en el mercado laboral. En particular, el análisis del contexto mexicano resulta de gran interés por tres razones. Primero, al tratarse de un país que destaca por una participación laboral femenina aún reducida en comparación con otros países de América Latina¹⁴, pero cuyo ritmo de incremento desde la década de 1970 ha sido fuerte -en parte, durante periodos de crisis-, es relevante comprender si esta crisis particular limita o potencia -y en qué medida lo hace- las posibilidades de que continúe la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Segundo, México sobresale por la elevada heterogeneidad de su fuerza laboral -general y femenina-, lo cual puede generar oportunidades de respuesta distintas ante la crisis según determinados factores que diferencian a grupos de mujeres. Y tercero, los indicadores laborales a nivel macro muestran que en México las consecuencias de la crisis para la fuerza laboral femenina han sido muy graves: la participación laboral de las mujeres cayó inicialmente en más de 7 p.p. -una magnitud inédita-, la ocupación femenina se vio reducida en términos relativos incluso más que la masculina -lo cual es una anomalía- y, además, la recuperación tanto de la participación como del empleo femenino se ha producido de manera más lenta que en el caso de los hombres (Banco de México, 2021c, 2021d).

Por lo tanto, las características de esta crisis parecen estar afectando de manera específica al desempeño laboral de las mujeres. En el caso de México, en comparación con crisis anteriores, el impacto sobre la fuerza laboral femenina es excepcional y, dada la heterogeneidad del mercado laboral mexicano, es importante considerar las repercusiones diferenciadas para distintos grupos de mujeres según sus características sociodemográficas, sociolaborales y territoriales, despliegan respuestas diferenciadas ante la crisis.

¹⁴ En 2018 la tasa de participación laboral femenina en México era de 43.5%, mientras que el promedio latinoamericano se situaba en un 52% (CEPAL y OIT, 2019).

Es preciso insistir nuevamente en que, para poder analizar los efectos de una crisis económica sobre la fuerza de trabajo en un contexto concreto resulta fundamental conocer, por una parte, las características particulares de ese mercado laboral y, por otra parte, comprender los aspectos que distinguen al desarrollo de ese episodio de recesión en específico (Ariza, 2006; Ochoa, 2013; Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013).

Así, en primer lugar, con el objetivo de entender mejor las pautas desarrolladas en la recesión actual en México, se realizará en este capítulo un repaso de la respuesta de la fuerza laboral femenina en crisis anteriores en el país. Ello permitirá delinear cuáles son los comportamientos que pueden considerarse habituales de las mujeres en México ante contextos de crisis y determinar, así, si en el escenario actual se reproducen o si han surgido patrones nuevos que expliquen la elevada magnitud de la caída de la ocupación y la participación femeninas por el COVID-19. Por otra parte, dado el énfasis de esta investigación en la heterogeneidad como principal eje de análisis, se prestará especial atención a señalar las diferencias entre las propias mujeres en sus respuestas frente al mercado laboral en periodos recesivos anteriores en México.

En segundo lugar, se expondrán en el capítulo las características generales de la crisis derivada del COVID-19 en México para, después, abordar la revisión de la bibliografía existente sobre las consecuencias laborales de la actual recesión, en particular sobre la fuerza laboral femenina en el país. Estos estudios constituyen los antecedentes directos de la investigación y aportan elementos clave para el planteamiento y la profundización del análisis propuesto.

2.1. Crisis económicas precedentes e impacto sobre la fuerza laboral femenina en México

La evolución del mercado laboral femenino en México ha venido marcada por la estrecha interrelación entre la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y los contextos de recesión económica. El momento histórico particular en la evolución de la relación femenina con el mercado laboral ha constituido, así, un elemento crucial para entender las respuestas de las mujeres ante cada crisis. A su vez, el proceso secular de incremento de la participación laboral y de cambio en el perfil de la fuerza laboral femenina se ha visto influido por esos contextos de crisis.

Las características de los ciclos económicos del último cuarto del siglo XX e inicios del siglo XXI en México han incidido directamente en las posibilidades y en las formas de inserción laboral de las mujeres. Los contextos de crisis económica han constituido escenarios de rápido cambio en

el trabajo femenino en México, modificando tanto el nivel de participación como las pautas de inserción y el perfil sociodemográfico de las mujeres trabajadoras mexicanas. A modo de síntesis sobre el modo de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en México durante las décadas de 1980 y 1990 -coincidentes con varios periodos de fuerte recesión económica y con las políticas de ajuste estructural-, Ariza y Oliveira (2003) sostienen que se trata de una forma de inclusión económica que constituye a la vez una exclusión parcial, dadas las condiciones coyunturales desfavorables del mercado de trabajo, en general, y porque las mujeres se ubicaron de manera desproporcionada en las categorías laborales con peores condiciones relativas y en los sectores económicos más precarios¹⁵.

Pero más allá de su influencia en el proceso de incorporación y transformación de la fuerza laboral femenina en México, interesa centrarse en el modo en que las crisis anteriores se han desarrollado en el país y en comprender cuáles han sido las consecuencias para el mercado laboral femenino, así como los rasgos que han determinado las diferencias entre mujeres en el impacto y en sus respuestas en términos laborales. El examen de las crisis previas ofrece el contexto de referencia necesario para entender las diferencias con respecto a la crisis derivada de la pandemia de COVID-19 y sostener las hipótesis planteadas sobre la incidencia potencial de la coyuntura actual sobre mujeres con diferentes características sociodemográficas, sociolaborales y territoriales en México. No obstante, conviene aclarar que la heterogeneidad entre mujeres no ha constituido un eje frecuente de análisis en las investigaciones sobre el impacto laboral de las crisis económicas, por lo que puede resultar complejo encontrar evidencia clara sobre las diferencias intra-género en los efectos de las crisis anteriores en la fuerza de trabajo femenina en México.

2.1.1. Las crisis de las décadas de 1980 y 1990

En primer lugar, se exponen las sucesivas crisis económicas ocurridas durante las últimas décadas del siglo XX, que iniciaron en 1982 y se extendieron hasta mediados de la década de 1990.

2.1.1.1. Rasgos generales de las crisis de 1980 y 1990

Tras el agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones desde finales de la década de 1970, estalló en 1982 la grave crisis de la deuda que marcó la década de

¹⁵ En el apartado 3.1.2 se expondrá un análisis más pormenorizado del proceso de incremento de la participación laboral femenina y del cambio en el perfil laboral de las mujeres en México.

1980 en toda América Latina y que en México supuso caídas del PIB real per cápita de 2.1% anual e incrementos sucesivos de la inflación hasta 1987. Al periodo recesivo inicial entre 1982 y 1983 con una caída del PIB de -5.2% en 1983, siguió un periodo de recuperación hasta 1986, cuando el PIB volvió a caer, esta vez -3.5% (Bortz y Mendiola, 1991; Tello, 2009). Este escenario se tradujo en una fuerte contracción en el empleo formal, una reducción de las oportunidades laborales asalariadas y una caída drástica de los salarios reales (Bortz y Mendiola, 1991; Tuirán, 1993). No obstante, la respuesta no fue un incremento proporcional del desempleo abierto, sino un aumento de la emigración -masculina- y del empleo informal (Bortz y Mendiola, 1991; Oliveira y García, 1998; Tuirán, 1993). La crisis afectó con mayor intensidad a las actividades manufactureras, a la construcción y al transporte y, regionalmente, a las tres principales áreas metropolitanas del país y a las ciudades con alto peso de la industria de bienes de consumo duraderos y bienes de capital (Tuirán, 1993).

A su vez, este contexto propició un cambio de estrategia económica hacia la apertura comercial y la integración al mercado global, la liberalización y la privatización económica. Dio lugar a políticas de ajuste y reestructuración económica, que redujeron fuertemente el sector público y flexibilizaron el mercado de trabajo, marcado desde entonces y también durante la década de 1990 por una clara pauta de precarización e incremento de la informalidad y el autoempleo (Oliveira y García, 1998; Parrado y Zenteno, 2004; Tuirán, 1993).

Posteriormente, tras un periodo de crecimiento moderado de la economía mexicana de 1989 a 1992, en 1994-1995 se produjo una crisis de carácter nacional y endógeno y de gran envergadura -el PIB cayó casi un -7%, aunque con una recuperación rápida-. Ésta fue una crisis de tipo de cambio y generó una fuerte inflación, la contracción drástica de la producción y la demanda y un cierre masivo de empresas. Aunque el impacto en los mercados de trabajo locales fue muy disímil, en el promedio urbano la ocupación prácticamente no se vio afectada, salvo en una caída de casi el -4% de la ocupación asalariada masculina. Sin embargo, se produjo un aumento hasta el doble de los niveles de desocupación, tanto masculina como femenina, -alcanzando el valor promedio un máximo histórico de 7.4% en el tercer trimestre de 1995 (Ochoa, 2013)-, y una caída del ingreso real de los trabajadores (Zenteno, 1999). Alba (1998) muestra que el impacto inmediato de la crisis de 1994-1995 fue diferenciado para empresas y trabajadores y que dependió de su ubicación en las distintas actividades económicas y en las diversas regiones del país. Este hecho permite resaltar la

importancia de los ejes de diferenciación territorial y sociolaboral en el análisis del impacto de una crisis económica.

2.1.1.2. Impacto de las crisis de 1980 y 1990 sobre la fuerza laboral femenina

Atendiendo a la absorción laboral, es preciso resaltar que la etapa de crisis y reestructuración económica en las décadas de 1980 y 1990 coincidió con un acelerado incremento de la participación laboral de las mujeres en México, que se dio sobre todo entre aquellas de mayor edad, unidas y con hijos pequeños, cuya inserción previa en el mercado de trabajo era limitada (Ariza, 2006; Ariza y Oliveira, 2003; Oliveira y García, 1998; Parrado y Zenteno, 2004; Pedrero, 2003). Este fenómeno guarda relación tanto con una continuidad en las tendencias seculares de inserción laboral femenina como con la necesidad de incrementar el número de perceptores en los hogares como forma de contrarrestar la caída de ingresos por la coyuntura económica adversa -el ya mencionado efecto del “trabajador adicional” (Parrado y Zenteno, 2004; Skoufias y Parker, 2006)-. Si bien ambos periodos de crisis se saldaron con un aumento de la presencia de mujeres en el mercado de trabajo mexicano, la de 1994-1995 presenta características particulares, ya que afectó de forma importante a la actividad femenina, generando una fuerte movilidad hacia la desocupación -no visible en la crisis anterior-. La tasa femenina de desocupación llegó a alcanzar el 6.3% en 1995 (Pacheco y Parker, 2001). Además, aunque en contextos urbanos se observó un movimiento hacia la inactividad, la tasa general de ocupación no sufrió grandes alteraciones y la tasa general de participación económica femenina se incrementó (Zenteno, 1999)-.

Zenteno (1999) corrobora la creciente incorporación de mujeres laboralmente “atípicas” durante el contexto de fuerte recesión de 1995 y Tuirán (1993) muestra cómo durante el periodo entre 1982 y 1987 aumentó considerablemente el uso parcial o total de la fuerza de trabajo femenina disponible en los hogares, tanto en edades adultas como de adolescentes y menores, y no sólo en entornos urbanos y metropolitanos, sino también rurales. Tuirán (1993) resalta que esta estrategia fue adoptada en mayor medida por hogares de bajos ingresos y que la incorporación de estas mujeres se dio principalmente en ocupaciones “no fijas”, con ingresos y condiciones inestables.

En cuanto a las formas de inserción laboral, es importante destacar la tendencia generalizada de precarización e incremento de la informalidad que se observó en el mercado laboral femenino mexicano durante este largo periodo de sucesivas crisis, y que parece acentuarse desde finales de la década de 1980. En ese sentido, Pacheco y Parker (2001) encuentran menores proporciones de

mujeres trabajadoras con seguridad social y con empleo asalariado en 1995 que en 1987, y García (2001) señala el aumento en el volumen de mujeres ocupadas en los sectores informales y no asalariados de la economía¹⁶. Este hecho parecería corroborar para México la apreciación de Standing (1999) de que el incremento de la participación femenina y la precarización laboral son procesos concomitantes -lo cual no implica que estén casualmente relacionados-.

2.1.1.3. Respuesta laboral diferencial de las mujeres ante las crisis de 1980 y 1990

La pauta divergente de contracción del empleo asalariado formal, por un lado, y de expansión del trabajo informal y del empleo por cuenta propia debido a la flexibilización del mercado laboral, por otro, determinó a su vez una diferencia en las respuestas de mujeres de distintos estratos y niveles educativos. De acuerdo con García y Oliveira (1994), durante las crisis de la década de 1980 sólo aquellas mujeres pertenecientes a estratos medios urbanos y con alta escolaridad lograron hacer valer sus credenciales educativas para los escasos puestos formales disponibles, reduciéndose la presencia laboral de mujeres unidas con menor escolaridad y con hijos pequeños en estos estratos. Entre los grupos sociales de menor nivel socioeconómico, la baja escolaridad y el estado civil -y también la presencia de hijos pequeños en algunos subgrupos- perdieron su papel inhibitor de la actividad femenina, por lo que parecería que la mayor necesidad de estos hogares habría empujado a más mujeres a insertarse en el mercado laboral en ocupaciones más precarias. En el mismo sentido, Oliveira y García (1998) encuentran que entre 1982 y 1987 aumentó considerablemente el autoempleo entre las mujeres y sobre todo en actividades vinculadas con contextos de mayor pobreza, como la venta ambulante y la producción por cuenta propia. Es decir, en los estratos socioeconómicos más bajos el aumento de la inserción de las mujeres parece haber estado determinado por un incremento de la oferta laboral y por la necesidad de generar oportunidades económicas -aunque éstas sean altamente precarias- en un escenario de contracción de la demanda de mano de obra.

Por lo tanto, es posible afirmar que el estrato socioeconómico del hogar determinó una pauta diferenciada de participación en el mercado de trabajo de las mujeres, con mayor necesidad de

¹⁶ Si bien a priori no se puede equiparar la condición de trabajo no asalariado con peores características de la ocupación, Oliveira y García (1998) encuentran que para las mujeres tener un trabajo por cuenta propia implica, en promedio, menores niveles de remuneración que tener un trabajo asalariado. Ariza y Oliveira (2014b) muestran que en el sector terciario la condición de precariedad es generalizada entre los trabajadores por cuenta propia, padeciendo la mayoría de ellos una situación de precariedad extrema.

participación y mayor nivel de precariedad entre aquellas pertenecientes a familias de escasos recursos. Del mismo modo, los altos niveles de escolaridad parecen haber funcionado hasta cierto punto como un seguro frente a la pérdida del empleo, en particular el empleo formal. Ambos aspectos dan cuenta de la influencia de la heterogeneidad sociodemográfica de las mujeres en la determinación de sus posibilidades a la hora de enfrentar un contexto de recesión económica.

Por otra parte, conviene señalar que la heterogeneidad entre mujeres en relación con las respuestas desplegadas frente a las crisis parece estar estrechamente vinculada con sus condiciones laborales. Pacheco y Parker (2001) analizan la dinámica laboral en 1987 y en 1995 desde una perspectiva longitudinal de corta duración y encuentran que las mujeres que pudieron mantenerse ocupadas de manera continua durante las crisis eran al mismo tiempo las que tenían remuneraciones más altas, mayor probabilidad de ser asalariadas y de tener seguridad social. Por el contrario, las mujeres que tuvieron algún episodio de desempleo y, sobre todo, aquellas con trayectorias intermitentes -es decir, que en algún trimestre salieron del mercado laboral- muestran remuneraciones por hora más bajas, menos horas trabajadas y menos prestaciones, lo cual incrementó la mayor vulnerabilidad que de por sí tenían al perder su empleo. Por ende, parece evidente que las características de la ocupación conforman también un elemento importante de diferenciación entre mujeres en escenarios de crisis, pues las trabajadoras que mostraban mayor estabilidad y protección en el empleo son las que estaban en condición asalariada y en el sector formal. Estos resultados dan cuenta de la importancia de considerar la heterogeneidad sociolaboral de las mujeres para entender las diferencias en cuanto a cómo se ven afectadas por el contexto de crisis y en sus posibilidades de adaptación.

2.1.2. Las crisis de inicios del siglo XXI

En segundo lugar, se hace una revisión de las crisis ocurridas durante la primera década del siglo XXI. Dada la magnitud de sus efectos y debido al hecho de que se trata del periodo recesivo inmediatamente anterior a la crisis actual derivada de la pandemia de COVID-19, se prestará especial atención a las consecuencias y particularidades de la crisis de 2008.

2.1.2.1. Rasgos generales de las crisis del siglo XXI

Entre 2000 y 2003 hubo un periodo de desaceleración de la economía y contracción de la actividad industrial estadounidense, lo cual tuvo un impacto negativo en la economía mexicana y,

especialmente, en los mercados de trabajo urbanos del país más dependientes de la inversión estadounidense y de la exportación al país vecino, sobre todo los mercados fronterizos. El impacto se hizo notar tanto en una reducción significativa del empleo -formal- en el sector manufacturero exportador y en una reducción general de la tasa de participación como en un aumento de la informalidad y del desempleo (Ariza, 2006; Samaniego, 2009). Analizando algunas de las principales ciudades del país, Ariza (2006) encuentra que, mientras que el empleo urbano en el sector manufacturero disminuyó, se produjo una expansión del empleo urbano en los subsectores más heterogéneos y menos modernos del terciario -el comercio y los servicios personales-, creciendo sobre todo el empleo informal.

Por otra parte, la denominada Gran Recesión se desencadenó en 2007 como una crisis hipotecaria en Estados Unidos, se extendió rápidamente al resto del sistema financiero y a la economía real y se propagó al resto del mundo, tanto por vía financiera como comercial. El impacto en la economía mundial sólo es comparable al de la Gran Depresión y fue particularmente fuerte en las economías desarrolladas y de menor magnitud en los países en desarrollo (Freije et al., 2011; Ochoa, 2013). En México -de forma análoga a la recesión de 2000-2003- la crisis se manifestó como un choque externo, que mostró nuevamente la alta dependencia del país de la economía estadounidense, siendo la economía mexicana una de las más afectadas entre los países en desarrollo y la más perjudicada en América Latina (Ochoa, 2013). No obstante, en México en esta ocasión -a diferencia de las principales economías desarrolladas y de crisis anteriores en el país- no hubo una crisis monetaria ni financiera, sino que el impacto se produjo fundamentalmente en la economía real, en la producción y el empleo (Freije et al., 2011; Ochoa, 2013). Los efectos de la crisis en México fueron de corta duración -en comparación con algunos países desarrollados-: se presentaron a partir del segundo semestre de 2008 y especialmente durante 2009, cuando se registró una contracción del PIB de -8.2% en el primer trimestre y de -10.3% en el segundo. La recuperación inició en 2010, en parte gracias a la restauración de la producción industrial y del comercio mundial, es decir al aumento de la demanda externa y las exportaciones.

La crisis afectó al empleo nacional en mayor medida en las actividades secundarias -sobre todo la industria manufacturera y la construcción- y en las terciarias -sector servicios y comercio-, impactadas estas últimas -sobre todo el subsector de hostelería y turismo- no sólo por la crisis económica sino también por la incidencia en México del brote de influenza AH1N1 (Freije et al.,

2011; Ochoa, 2013). Mientras que el ajuste del mercado laboral en el sector secundario se produjo a través de una gran destrucción de empleo, el comercio y los servicios siguieron generando empleo pero redujeron fuertemente los salarios¹⁷. Por otra parte, en función del contexto geográfico y de la configuración del mercado laboral regional, las manifestaciones de la crisis fueron muy disímiles, debido a la afección diferencial por sector de actividad. Tal como sucedió en la crisis de 2000-2003, en términos de contracción de empleo la región fronteriza fue la más afectada por la crisis de 2008-2009 -con base en la mayor presencia de industria manufacturera de exportación-, seguida de la región centro y capital (Freije et al., 2011; Ochoa, 2013).

El efecto general de la crisis en el mercado laboral se manifestó en una breve contracción de la ocupación (-1.2% entre 2008 y 2009) y de la participación promedio (de 59.1% en 2008 a 58.1% en 2009) -ambos indicadores se recuperaron en 2010-. Además, se produjo una fuerte disminución de los ingresos laborales -principalmente en los deciles más altos-, un aumento importante de la subocupación y de la informalidad y, de manera destacada, un incremento elevado y duradero de la tasa de desocupación, que subió de 3.5% en 2008 a un máximo de 6.2% en el tercer trimestre de 2009 y que a mediados de 2011 se mantenía en niveles superiores a 5% (Freije et al., 2011; Ochoa, 2013). Los estudios sobre el impacto de esta crisis coinciden en señalar que una de las consecuencias fue una degradación general de la calidad de los empleos, profundizando así la pauta de precarización del mercado de trabajo mexicano. Si bien se recuperaron rápidamente los niveles de ocupación previos a la crisis -no así los de desocupación-, la mayor destrucción de empleo se dio en sectores más protegidos y de mejor calidad laboral -empleo asalariado en empresas grandes y sector industrial-, mientras que los nuevos empleos se concentraron en el sector terciario, en actividades de baja productividad, alta informalidad y condiciones laborales deficientes. Además, los salarios reales continuaron decreciendo durante la fase de expansión, manteniéndose un nivel promedio inferior a la situación pre-crisis (Freije et al., 2011; Ochoa, 2013).

2.1.2.2. Impacto de las crisis del siglo XXI sobre la fuerza laboral femenina

En el caso de la crisis del año 2000 conviene enfatizar que afectó más fuertemente a la fuerza de trabajo femenina que las crisis anteriores: por primera vez desde mediados del siglo anterior, la

¹⁷ Tanto Ochoa (2013) como Freije et al. (2011) constatan la coexistencia de esta diferencia por sectores en los modos de ajuste a la crisis, pero Ochoa (2013) observa también una fuerte reducción de los ingresos laborales en la industria manufacturera y en la construcción, en contra de la afirmación de Freije et al. (2011) de que éstos se mantuvieron constantes.

tasa de participación laboral de las mujeres -el promedio nacional- descendió, de 38.0% en 2000 a 37.3% en 2003 (García, 2012). El impacto significativo y diferencial sobre el sector manufacturero exportador implicó una afección mucho más fuerte en las ciudades fronterizas, donde el sector industrial está más fuertemente feminizado (García, 2009). La reducción de la tasa de participación económica femenina en estos centros urbanos fue, en promedio, de -5.4 p.p., mucho mayor que en el resto de zonas urbanas del país. Ciudades con mayor peso de empleo en el sector terciario y con mayor grado de informalidad presentaban ya antes de la crisis una menor brecha de género en la participación económica y en ellas la ocupación femenina se vio menos afectada (Ariza, 2006). Este caso muestra claramente la importancia de conocer la configuración de los mercados laborales locales y de atender a la heterogeneidad sectorial para poder comparar e intentar explicar el impacto diferencial de las crisis económicas en el trabajo femenino a lo largo del territorio.

En cuanto al impacto de la crisis económica de 2008-2009 en el mercado de trabajo femenino en México, cabe señalar, en primer lugar, que -igual que en 2000- éste también fue un escenario de reducción de la participación laboral femenina, si bien de menor magnitud y duración que la masculina. La tasa de participación disminuyó de 42% en el segundo trimestre de 2008 a 41.2% en el trimestre equivalente de 2009 y ascendió nuevamente en el de 2010 a 42.5% (Ochoa, 2013)¹⁸. La desocupación afectó más a los hombres durante la crisis, llegando a superar la tasa femenina, pero en la fase de recuperación fueron ellas las que en mayor medida se mantuvieron en situación de desocupación (Freije et al., 2011; Ochoa, 2013). En concordancia con la distribución geográfica del impacto de la crisis en el país, la mayor incidencia del desempleo femenino tuvo lugar en la región fronteriza, aunque también aumentó en las regiones que Ochoa (2013) define como norte y centro-occidente y, en general, en las ciudades de mayor tamaño.

Al mismo tiempo, la condición de estar casada redujo la probabilidad de encontrarse desempleada y el mayor grado de escolaridad se mostró como un factor de protección frente a la desocupación (Ochoa, 2013). En cuanto a la inestabilidad en la ocupación durante la recesión, fue mayor entre las mujeres, cuyas trayectorias se caracterizan, además, por tener más frecuentemente episodios de inactividad. Por el contrario, los hombres tuvieron en mayor proporción trayectorias de ocupación continuas, aunque también con desempleo en algún trimestre. En particular, las

¹⁸ En términos de participación laboral, la respuesta femenina en esta crisis se aproximó más a la masculina que en casos anteriores, lo cual concuerda con la hipótesis de Campos Vázquez (2010) de que el comportamiento laboral de las mujeres en México se asemeja cada vez más al de los hombres.

trayectorias con algún episodio de inactividad son más comunes entre trabajadoras por cuenta propia y trabajadoras sin pago (Ochoa, 2013). Este último aspecto concuerda con lo señalado por Pacheco y Parker (2001) sobre la asociación entre una trayectoria continua durante un episodio de crisis económica y la condición de asalariada, y apunta a la importancia de atender a la posición en la ocupación como factor de diferenciación entre situaciones de relativa exposición o protección.

2.1.3. Evolución de la respuesta de la fuerza laboral femenina ante las crisis económicas

Esta breve revisión de las crisis económicas que han impactado la economía mexicana desde la década de 1980 refleja que, aunque existen ciertas similitudes, cada crisis ha afectado de manera particular al mercado laboral y tiene, por tanto, efectos diferenciados en el empleo. A modo de resumen comparativo, se muestran algunos de los principales indicadores económicos y laborales de estas crisis en la *Tabla 3*. Este ejercicio de comparación refuerza la convicción de que es sumamente relevante y urgente estudiar las consecuencias de la actual crisis derivada de la pandemia de COVID-19 en el mercado de trabajo femenino, en tanto que este hito económico muestra particularidades que afectan directamente a las formas en que las mujeres se relacionan con el mundo del trabajo (Bidegain et al., 2020).

Por otra parte, el repaso de cómo ha sido en México la respuesta histórica de las mujeres como fuerza laboral ante las crisis da elementos para comprender el efecto coyuntural de tales choques en su interacción con la transformación secular del mercado de trabajo femenino. Las crisis de las décadas de 1980 y 1990 fueron concomitantes con procesos de terciarización, reestructuración del modelo productivo y fuerte reducción de la fecundidad, y se dieron en un contexto de participación laboral femenina creciente pero todavía relativamente baja. El resultado fue la atracción de un gran volumen de mujeres al mercado de trabajo, tanto por la ampliación de las oportunidades laborales para una fuerza laboral femenina con características sociodemográficas más diversas como por la gran expansión del empleo por cuenta propia ante la necesidad económica de ciertos tipos de hogares. El efecto de “trabajador adicional” parece haber tenido gran peso en esta evolución, habida cuenta que entonces los hogares con un único proveedor varón eran aún mayoría y que la reducción de los ingresos reales impuso la necesidad en los hogares con menor capacidad adquisitiva de ampliar el número de miembros laboralmente activos. Sin embargo, en las dos crisis más recientes ya no se observa esta tendencia a la expansión de la inserción laboral femenina, sino la participación laboral femenina se ha reducido y la desocupación se ha incrementado.

Tabla 3: Resumen de los efectos económicos y laborales de las crisis económicas en México, 1980-2020

Crisis	Ámbito	Duración ¹	Impacto (↓PIB)	Sectores más afectados	Regiones más afectadas	Indicadores laborales clave					Impacto diferencial Hombres - Mujeres
						Participación	Ocupación	Desempleo	Informalidad	Salarios reales	
1982, 1986*	Nacional	Ciclo 1: 33 meses (↓18; ↑15) Ciclo 2: 15 meses (↓8; ↑7)	- 5.2% (1983)** - 3.5% (1986)**	Agropecuario Industrial	Centros urbanos de tradición industrial no fronterizos	+ 4 p.p. (H) (*) + 7.2 p.p. (M) (**)			Aumento contracíclico	- 50% (mínimo)** - 62% (contractual)	Empleo masculino más afectado
1994 (Zenteno, 1999)	Nacional	Ciclo: 32 meses (↓11; ↑21)	- 6.2%**			- 2.6 p.p. (H)*** + 0.4 p.p. (M)***	Estable - 4% (H)*** (asalariados)	+ 2.7 p.p. (H)*** + 3.2 p.p. (M)***		- 21% (H)*** - 19% (M)***	Empleo masculino más afectado
2000 (Ariza, 2006)	Externa (EUA)	Ciclo: 66 meses (↓15; ↑51)	+ 0.56%	Industrial exportador	Centros urbanos fronterizos	- 1.9 p.p. (H) - 0.7 p.p. (M) - 5.4 p.p. (M) (***)	- 0.4 p.p.	+ 0.5 p.p.	Aumento contracíclico		Empleo femenino más afectado
2008 (Freije et al., 2011; Ochoa, 2013)	Global	Ciclo: 74 meses (↓11; ↑63)	- 7% (2009)**	Secundario (industria y construcción) Terciario (turismo y hostelería)	Región fronteriza Región centro y capital	- 1.1 p.p. - 0.8 p.p. (M)	- 1.2 p.p.	+ 2.7 p.p.	Aumento contracíclico	- 14.6% (2008-09) - 9% (2009-10)	Empleo masculino más afectado durante crisis. Recuperación más lenta del empleo femenino.
2020 (Banco de México, 2020a, 2020c, 2021c)	Global Extra-económica (crisis sanitaria)	Ciclo: - Reces.: 4 meses Recup.: en curso	-8.2% (2020)	Secundario (industria y construcción) Terciario (salvo esenciales; recuperación más lenta)	Ciudad de México Quintana Roo Baja California Sur Tabasco	- 7.4 p.p. ***** - 7.9 p.p. (H)***** - 6.9 p.p. (M)*****	-12.3% *****	+ 1.6 p.p.*****	Respuesta procíclica (gran impacto inicial y recuperación más rápida)	- 35.7% (promedio) - 9.3% (contractual) (****)	Afectación similar hombres-mujeres. Recuperación más lenta del empleo femenino (sobre todo el informal).

¹ Para determinar la duración de cada ciclo económico se siguen las directrices de Heath (2012) y se toman los datos desestacionalizados del Índice compuesto de indicadores coincidentes, base 2013, que ofrece INEGI. El inicio del ciclo coincide con el inicio de la recesión y se fija como el mes con el valor más alto antes de una sucesión de tres meses consecutivos de reducción del índice. El inicio de la recuperación se toma como el mes con el valor más bajo antes del incremento del índice y termina cuando se alcanza el valor que tenía el índice al inicio de la recesión.

(H): hombres; (M): mujeres.

* Ciclo económico con doble declive (1982-1983 y 1986).

** (Tello, 2009)

*** Variación de abril-junio de 1994 a abril-junio de 1995 para los 37 principales centros urbanos (Zenteno, 1999)

**** Variación del promedio de los valores de abril a octubre de 2020 (primer valle) respecto del primer trimestre de 2020.

(*) Variación entre 1979-1988 para hombres.

(**) Variación entre 1982 y 1988 para mujeres (Oliveira y García, 1998).

(***) Ciudades fronterizas

(****) Variación del promedio entre el segundo y tercer trimestres de 2020 respecto del primer trimestre de 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de los textos señalados

El elemento territorial y la configuración sectorial de los mercados de trabajo locales parecen haber jugado un papel importante en la mayor o menor exposición frente a las crisis de mujeres ubicadas en espacios geográficos diferentes dentro del país. En las dos últimas crisis se han visto especialmente afectados la zona fronteriza y el empleo manufacturero.

Adicionalmente, el ejercicio de comparación de las crisis previas permite destacar algunos factores que influyen en las diferencias en la respuesta de distintos grupos de mujeres. Por un lado, un mayor grado de escolaridad y una posición más estable en la ocupación -asalariada y formal- parecen ejercer como elementos de protección frente a la pérdida de empleo. Por otro lado, la expansión del empleo informal y, en general, la precarización del mercado de trabajo femenino durante las crisis afecta a las condiciones laborales de determinados tipos de mujeres, por lo general aquellas que ya tenían una inserción laboral más inestable o que pertenecen a hogares de estratos socioeconómicos más bajos. En cuanto a la influencia de los factores sociodemográficos vinculados con la estructura familiar, también parece variar según el estrato socioeconómico. En los hogares de bajos recursos se reduce el efecto inhibitor de la condición de casada o de la presencia de hijos e hijas pequeñas, lo cual se vincula a su vez con la necesidad económica y con formas de inserción laboral más precarias.

Estas diferencias intra-género guardan relación con transformaciones seculares que tienen efectos divergentes. Por un lado, la reducción de la fecundidad y el cambio hacia una mayor flexibilidad de los modelos familiares ha tendido a disminuir las diferencias en el nivel de participación de mujeres con y sin hijos o en diferentes situaciones conyugales -pero no en sus condiciones de inserción-. Por otro, la expansión educativa, que aumenta la importancia de las credenciales para el mercado laboral, y la polarización en el crecimiento del sector terciario -dentro del cual se expanden tanto los servicios modernos con mayor calidad de empleo como los servicios no modernos, de mayor precariedad- parecen aumentar las diferencias entre mujeres con distintos niveles de escolaridad y tipos de ocupación.

2.2. Antecedentes empíricos sobre la crisis económica por el COVID-19

La pandemia declarada a raíz de la propagación del coronavirus COVID-19 a escala global ha generado una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, que ha supuesto una alteración fundamental del funcionamiento corriente de las economías y las sociedades. En un contexto en que la economía mundial mostraba un bajo dinamismo, la crisis sanitaria representó un choque

externo de enorme magnitud, principalmente debido a que el combate contra la enfermedad obligó a paralizar en gran medida la actividad económica y la movilidad de la población. En consecuencia, durante una parte del año 2020 -con una duración e inicio variables según regiones y países- se detuvo o redujo el comercio internacional, interrumpiendo las cadenas globales de valor, se paralizaron casi todas aquellas actividades productivas no consideradas esenciales y se establecieron políticas de distanciamiento social y cuarentena que recluyeron a una alta proporción de la población en sus casas, deprimiendo fuertemente el consumo de bienes y servicios. Por lo tanto, se trata de una crisis económica de características inéditas, que opera tanto sobre la oferta como sobre la demanda (Banco de México, 2020b), que afecta de forma casi simultánea a la mayoría de países del mundo y cuyo impacto sobre los mercados laborales es también extraordinario.

En México el primer caso confirmado de coronavirus COVID-19 se registró el 27 de febrero de 2020 y el 23 de marzo se declaró la denominada Jornada Nacional de Sana Distancia, que suponía un cierre de actividades consideradas no esenciales y un confinamiento voluntario de la población en sus residencias -“Quédate en casa”- (Secretaría de Gobernación, 2020). Las medidas establecidas, orientadas más a la paralización de la actividad que a la reclusión de los individuos, entraron en vigor desde el 30 de marzo y se extendieron hasta el 30 de mayo, recuperándose gradualmente parte de la actividad económica a partir del 1 de junio de 2020. Posteriormente, se estableció un sistema de semáforos epidemiológicos, que debía determinar el grado de apertura de las actividades económicas no esenciales en cada entidad federativa del país en función de la saturación hospitalaria. En diciembre de 2020 el recrudecimiento de la pandemia debido a la llamada “segunda ola” supuso de nuevo un cierre parcial de actividades en algunos estados desde finales de ese mes y durante el mes de enero de 2021.

Los cierres de establecimientos afectaron también a la actividad educativa. El 23 de marzo se decretó el cierre de las escuelas y la suspensión de las clases presenciales (Secretaría de Gobernación, 2020) y se instauró el programa “Aprende en casa”, que combina clases virtuales con contenidos educativos a través de medios de televisión. Esta modalidad de educación a distancia estuvo vigente hasta junio de 2021, cuando se inició un regreso gradual a las clases presenciales, y ha exigido un gran esfuerzo por parte de docentes y alumnos, y también de padres, madres y otros

familiares, quienes han asumido la tarea de supervisar y apoyar el aprendizaje de sus hijos e hijas (Llanes y Pacheco, 2021).

Por otra parte, conviene señalar que la implementación de ayudas económicas y programas específicos de apoyo a la población y a las empresas durante la crisis económica por el COVID-19 en México ha sido muy escasa (Castañeda-Navarrete et al., 2020; CEPAL y OIT, 2020). Este aspecto es aún más relevante si se tiene en cuenta que la capacidad de un estado para implementar medidas contracíclicas durante un periodo recesivo parece ser decisiva para evitar retrocesos en términos de igualdad de género (Antonopoulos, 2009; Bidegain et al., 2020).

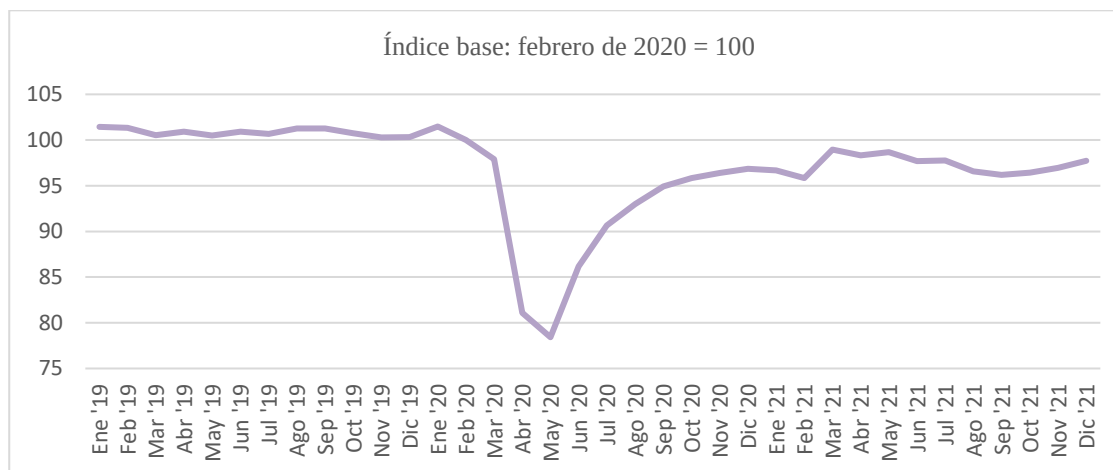
2.2.1. Desarrollo de la crisis económica por COVID-19 en México

A continuación, se presenta una breve síntesis de los rasgos generales del desarrollo de la crisis económica derivada del COVID-19 en México, con el objetivo de enmarcar los principales resultados de los estudios realizados hasta la fecha sobre su efecto en la actividad laboral de las mujeres. Conviene señalar que el choque económico de la crisis sanitaria se produjo en un contexto en el que la economía mexicana mostraba signos de debilidad, con sucesivos trimestres de estancamiento o ligera contracción de la actividad económica, que habían iniciado en el cuarto trimestre de 2018, como resultado de la caída de la inversión y del consumo interno. (Banco de México, 2020b).

El impacto económico derivado de la pandemia de COVID-19 y de las restricciones impuestas para contener la propagación del virus se sintió fundamentalmente en el segundo trimestre de 2020, cuando el PIB se contrajo un -16.9% respecto del trimestre anterior (la contracción anual en 2020 fue de -8.2%). Afectó fuertemente a la producción manufacturera y a la construcción y también de manera muy destacada al sector terciario -a excepción de servicios esenciales como la salud-. A partir de junio, gracias al levantamiento de algunas restricciones a la producción y a la movilidad, se reactivó sobre todo la producción industrial y, en menor medida, las actividades terciarias. No obstante, a finales de año la economía volvió a sufrir una desaceleración debido a la imposición de nuevas restricciones (Banco de México, 2020c, 2021c). Durante el primer trimestre del año 2021, se retomó lentamente la tendencia de recuperación, que continuó durante el segundo trimestre. Tras cuatro trimestres seguidos de acenso, durante el tercer trimestre de 2021 el PIB se contrajo nuevamente, quedando 2.9% por debajo del nivel del último trimestre de 2019 (Banco de México, 2021d, 2021a, 2021b). Por sectores, la recuperación ha sido más dinámica en la actividad

manufacturera -aunque se desaceleró en los dos primeros trimestres de 2021 y algunas industrias como la automotriz cayeron durante el tercer trimestre de 2021-, mientras que buena parte de los servicios que componen el sector terciario muestran un ritmo de recuperación más lento, lo cual incide en una reactivación desigual del sector.

Gráfico 1: Evolución del Indicador Global de la Actividad Económica. Enero 2019 - Diciembre 2021. México



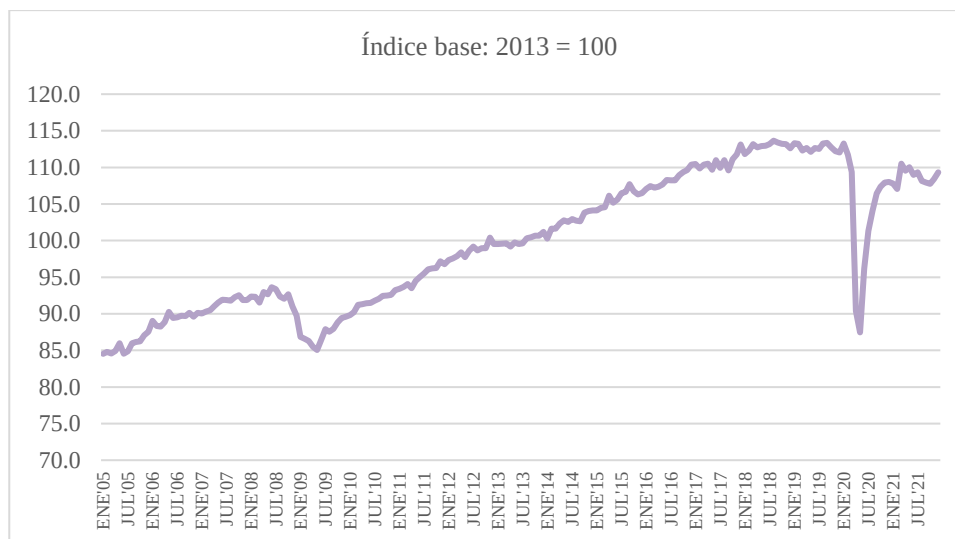
Fuente: Elaboración propia a partir de Informes del Banco de México con información de INEGI

Tal y como puede apreciarse en el *Gráfico 1*, que muestra la evolución del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)¹⁹, en diciembre de 2021 no podía hablarse aún de expansión, puesto que el PIB no había recuperado su valor pre-pandémico. Por lo tanto, la economía mexicana se mantenía todavía en una etapa de recuperación.

Por otra parte, una observación de más largo plazo de la serie del Indicador Global de la Actividad Económica, que recoge también el efecto de la crisis anterior de 2008-2009 (*Gráfico 2*), permite constatar que, a pesar de la drástica reducción de la actividad económica en la crisis actual, no se ha alcanzado un nivel inferior al del valle del ciclo económico precedente, por lo que no es posible hablar de contracción, sino que se trata de una recesión económica (Heath, 2012).

¹⁹ El IGAE, proporcionado mensualmente por INEGI, es un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana, que permite conocer la evolución de la actividad económica del sector real del país en el corto plazo. Al no incorporar la totalidad de las actividades que integran el PIB, constituye una medida aproximada del mismo, que puede tomarse con carácter preliminar para el seguimiento de la evolución de la economía (INEGI, 2022).

Gráfico 2: Evolución del Indicador Global de la Actividad Económica. Enero 2005 - Diciembre 2021. México



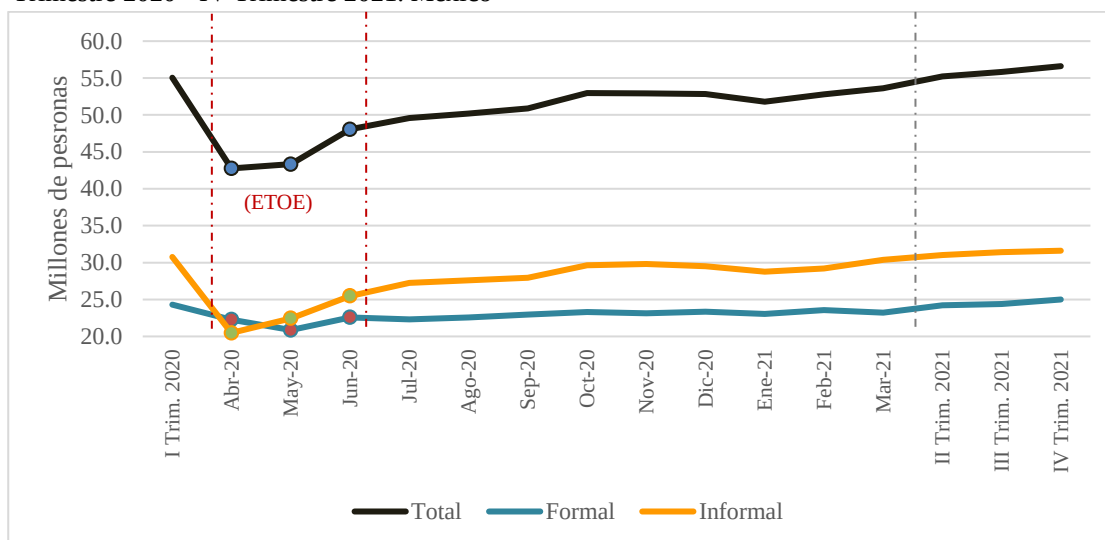
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI

2.2.2. Consecuencias de la crisis económica en el mercado laboral mexicano

La crisis económica ha generado importantes consecuencias sobre el mercado laboral mexicano, alcanzando el impacto sobre algunos indicadores laborales magnitudes inéditas desde la segunda mitad del siglo XX. En concordancia con la caída de la producción, en el ámbito laboral el choque se dejó notar igualmente a partir del segundo trimestre de 2020 y particularmente en el mes de abril, cuando se produjo una fuerte reducción de la ocupación (12.5 millones de empleos), en su gran mayoría en el sector informal (10.4 millones). La recuperación del nivel de ocupación que tenía la población total antes del impacto de la crisis no se produjo hasta el segundo trimestre del año 2021, es decir, un año tras el inicio de la pandemia.

El *Gráfico 3* muestra la caída de la ocupación según la condición de informalidad y permite observar las diferencias en la evolución de los dos ámbitos. Aunque el impacto inicial fue más fuerte y más repentino sobre el empleo informal, también fueron estos empleos los que más rápidamente iniciaron la recuperación, que, sin embargo, se estancó durante el cuarto trimestre de 2020. La mayor caída del empleo formal se produjo con un mes de retraso y fue de mucha menor magnitud, pero la restauración del nivel de ocupación fue más paulatina. En consecuencia, se ha producido una reducción -inédita desde la crisis de 1994- de la tasa de informalidad, que en el momento inicial del choque económico fue de 5 p.p. (Leyva y Urrutia, 2021).

Gráfico 3: Evolución de la población ocupada por condición de informalidad (millones de personas). I Trimestre 2020 - IV Trimestre 2021. México



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (ENOE, ETOE, ENOE^N)

La drástica caída de la ocupación se vio acompañada de una intensa salida de la fuerza laboral, que se redujo en 12 millones de personas, disminuyendo 12.3 p.p. la tasa de participación entre marzo y abril de 2020. Dadas las características de esta crisis, que se dio en un escenario de confinamiento que restringía las posibilidades de las personas de buscar activamente empleo, es necesario estudiar más a detalle la composición de la población que pasó tanto a la desocupación como a encontrarse no económicamente activa. El incremento de la tasa de desocupación abierta fue moderado, alcanzando un pico de 5.5% en junio, inferior al pico de la anterior crisis, que fue de 6.2% el tercer trimestre de 2009 (Heath, 2021; Ochoa, 2013). Sin embargo, en el mercado laboral mexicano la tasa de desocupación abierta, por sí sola, no refleja adecuadamente los problemas del mercado laboral²⁰, cuya multidimensionalidad exige el uso simultáneo de varios indicadores, y más aún en las condiciones de la pandemia (Heath, 2021; Márquez, 2014).

En ese sentido, resulta fundamental para la comprensión de los efectos laborales inmediatos de la pandemia observar que la tasa de disponibilidad de la población no económicamente activa aumentó en 24.5 p.p. entre marzo y abril de 2020, lo cual es una magnitud insólita. En ese mismo sentido, si se evalúa el cambio en la tasa de desocupación extendida -que incluye a las personas

²⁰ Márquez Scotti (2014) señala que, en general, en América Latina la elevada heterogeneidad de los mercados laborales dificulta el establecimiento de fronteras claras entre empleo, inactividad y desempleo y que ello conduce a una subestimación de los problemas de absorción en el mercado laboral. La autora considera insuficiente el estudio de la desocupación abierta y propone, en su lugar, ampliar la mirada para incluir a la población desalentada -aquella no económicamente activa pero disponible para trabajar- en el análisis del problema del desempleo.

catalogadas como desocupadas y a aquellas no activas pero que se declaran disponibles para trabajar-, se aprecia más claramente la dimensión del impacto sobre el mercado laboral, ya que esta tasa pasó del 12% en marzo a niveles en torno a 33% en abril y mayo de 2020 (Banco de México, 2020a; Heath, 2021; INEGI, 2020c; OIT, 2020).

Otro indicador relevante para la comprensión de los efectos laborales de la crisis económica desatada por la pandemia de COVID-19 es el fuerte incremento de la tasa de subocupación, de 9.1% en marzo a 25.4% en abril de 2020 -lo cual equivale a una expansión de más de 6 millones de personas subocupadas y se asocia con la mayor cantidad de trabajadores que se declararon ocupados ausentes con vínculo laboral-. Análogamente, la brecha laboral -que incorpora las situaciones de desocupación abierta, disponibilidad y subempleo- aumentó de forma insólita de 20% en marzo a casi 53% en mayo de 2020 (Banco de México, 2020a; Heath, 2021).

La recuperación del empleo inició en junio pero se vio parcialmente frenada a finales del año 2020 e inicios de 2021, reactivándose en el segundo y tercer trimestres de ese año. Ha sido más amplia en el sector informal, mayor en actividades industriales y altamente heterogénea en el sector terciario. Aquellos subsectores que se han recuperado en menor medida son los servicios de restaurantes y alojamiento, el servicio doméstico, los servicios personales y los servicios recreativos y culturales -que, junto con el comercio al menudeo, se encontraban entre los más afectados inicialmente- (Monroy-Gómez-Franco, 2021b).

Es preciso enfatizar que las características particulares de esta crisis han propiciado una respuesta por parte del mercado laboral que se distingue de periodos recesivos anteriores por una caída de la participación laboral más drástica de lo habitual, una afección inicial mayor al trabajo informal y el impacto fuerte y más duradero sobre el sector servicios, además de por un gran aumento de la población inactiva que se declara disponible para trabajar y un fuerte incremento tanto de la subocupación como de la cantidad de ocupados ausentes con vínculo laboral (Banco de México, 2020a; CEPAL, 2021b). ES especialmente importante resaltar el cambio en la respuesta del sector servicios y del empleo informal: en lugar de su habitual papel contracíclico en contextos de recesión económica, en esta crisis ambos despliegan un comportamiento procíclico. Este hecho constituye una de las particularidades más destacadas del impacto de la pandemia sobre el mercado laboral -más aún sobre el femenino-, ya que determinará ámbitos de afección y posibilidades de respuesta muy distintas respecto de crisis anteriores.

En lo que respecta a la población activa más afectada por el choque económico, parece que el impacto ha sido mayor sobre los empleos peor remunerados (Banco de México, 2020c; Monroy-Gómez-Franco, 2021b; Teruel Belismelis y Pérez Hernández, 2021), lo cual se aprecia en un fuerte incremento en el salario promedio desde el segundo trimestre de 2020 (Banco de México, 2020c). No obstante, Monroy-Gómez-Franco (2021b) encuentra que estos empleos -en gran medida informales- se han recuperado más rápidamente que aquellos ubicados en la parte intermedia de la distribución. Es decir, los empleos de bajos ingresos parecen estar cumpliendo un papel procíclico. Por su parte, Lustig et al. (2020) muestran que la pérdida de ingresos ha sido mayor entre los hogares en la parte media de la distribución. Para Monroy-Gómez-Franco (2021b), esto apunta a una recuperación con polarización y precarización del mercado laboral mexicano. Además, este autor encuentra también un deterioro en las condiciones de los empleos remanentes, al reducirse la probabilidad de que las personas ocupadas lo estén a tiempo completo y al disminuir su ingreso laboral (Monroy-Gómez-Franco, 2021a).

Como sucedió en crisis anteriores, en la actual recesión derivada del COVID-19 las diferencias territoriales se han constituido en un eje clave de análisis, no sólo por la distinta configuración de los mercados laborales locales, sino también porque la gravedad de la crisis sanitaria y la dureza de las restricciones impuestas varían entre estados del país. El Banco de México (2020a), en su informe del segundo trimestre de 2020, muestra que el grado de adherencia de la población a las medidas de restricción a la movilidad (“estadía residencial”) varió entre estados, siendo especialmente alto y prolongado en Baja California Sur, Ciudad de México, Quintana Roo y Yucatán. Encuentra, además, que el impacto sobre la actividad económica durante ese trimestre fue mayor en aquellas entidades federativas en las que la intensidad de la estadía residencial fue más alta.

Adicionalmente, en el reporte sobre las economías regionales del cuarto trimestre de 2020, el Banco de México (2021e) señala que la contracción relativa de la actividad económica en el tercer trimestre de 2020 con respecto al primero de ese mismo año muestra diferencias importantes entre regiones: en un extremo, cayó un -5.14% en la región Norte y un -5.23% en la Centro-Norte y, en el otro, un -8.35% en el Centro y un -9.57% en la región Sur. Estos datos permiten constatar una importante heterogeneidad territorial en la incidencia de la crisis, sobre todo durante la primera fase de recuperación de la economía mexicana.

Por su parte, Monroy-Gómez-Franco (2021b) muestra el impacto diferencial de la crisis en las distintas entidades federativas en términos de la variación en el promedio del ingreso laboral per cápita. Ciudad de México fue el estado más afectado, seguido por Quintana Roo, Baja California Sur -ambas entidades fuertemente dependientes del turismo- y Tabasco. Según el autor, el mayor impacto sobre Ciudad de México se explicaría por haber sido la entidad más duramente afectada por la contingencia sanitaria -con un segundo cierre total de establecimientos a finales de diciembre de 2020-, así como por el hecho de que su estructura productiva es claramente terciaria, con un alto componente de servicios que requieren interacciones personales y que se han visto restringidos durante la pandemia.

2.2.3. El impacto de la crisis sobre la fuerza laboral femenina

Las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y de la crisis económica subsecuente no se han distribuido de manera equitativa entre la población, sino que han acentuado desigualdades preexistentes. Una de las dimensiones de desigualdad que ha cobrado especial relevancia en el impacto diferenciado de la pandemia es el género, puesto que en múltiples aspectos las mujeres se han visto más duramente afectadas que los hombres. En particular, la incidencia de la crisis sobre la organización del trabajo ha generado efectos más pronunciados sobre las mujeres, tanto en el ámbito del trabajo remunerado como en la esfera del trabajo no remunerado, estando ambos efectos estrechamente interconectados.

En ese sentido, CEPAL (2021a) detalla cómo la crisis del COVID-19 ha profundizado los nudos de la desigualdad de género y, en particular, la desigualdad socioeconómica y la pobreza que sufren las mujeres, potenciándose la forma en que la división sexual del trabajo condiciona sus oportunidades. Por un lado, conviene destacar que la ubicación de las mujeres en el mercado laboral las expone en esta crisis a la pérdida de la ocupación, al concentrarse en mayor proporción que los hombres en el empleo informal, en puestos con alta precariedad y en sectores con mayor riesgo de contracción durante la pandemia (Bidegain et al., 2020; CEPAL, 2021a; OIT, 2021). De acuerdo con OIT (2021), este efecto es aún más pronunciado para las mujeres jóvenes -entre 15 y 24 años-, quienes han sufrido una caída relativa de su ocupación más fuerte que los demás grupos poblacionales -mujeres adultas y hombres jóvenes y adultos-. Además, es preciso señalar que las mujeres, como producto de la segregación por sexo de la fuerza de trabajo, se encuentran sobrerrepresentadas en las ocupaciones que han estado en la primera línea de lucha contra la

enfermedad SARS-CoV-2, en concreto en las ramas sanitarias -en especial, enfermería- y de limpieza (Castañeda-Navarrete et al., 2020; CEPAL, 2021a). Castro et al. (2021) muestran, por ejemplo, cómo para el caso de México la proporción de mujeres en ocupaciones esenciales con riesgo muy alto de contagio supera a la proporción de hombres ocupados en esa misma condición. Por lo tanto, aunado a que el trabajo remunerado femenino se ha visto más perjudicado por la crisis económica, debido a sus profesiones las mujeres se han visto más expuestas también a la crisis sanitaria.

Por otro lado, es crucial tener en cuenta que la crisis no sólo afecta a la esfera laboral, sino que también ha supuesto cambios de gran envergadura en la organización del trabajo no remunerado. Las precauciones que se han debido tomar para evitar los contagios, el cuidado de personas enfermas o de mayor vulnerabilidad ante la enfermedad y el cierre de escuelas y centros infantiles -además en un contexto de paralización de redes y servicios de apoyo- han incrementado de manera exponencial las demandas de atención y cuidados en el interior de los hogares (Bidegain et al., 2020; CEPAL, 2021a; Llanes y Pacheco, 2021). Al romper la división entre los espacios público y privado y reducir durante meses gran parte de las interacciones sociales y laborales al espacio doméstico, la pandemia ha puesto de relieve la centralidad del trabajo de cuidados -remunerado y no remunerado- para el sostenimiento de la vida cotidiana y del sistema social, tal y como se han esforzado en destacar desde hace décadas las teóricas de la reproducción social (Benería, 1979; de Barbieri, 1978; Jelin, 1978; Pedrero, 2004; Picchio, 2011). Al mismo tiempo, ha quedado claramente expuesta la fuerte interdependencia que existe entre el trabajo remunerado y el no remunerado, al evidenciarse el grado en que el -incrementado- trabajo doméstico y de cuidados condiciona las posibilidades de realizar trabajo en la esfera laboral (Bidegain et al., 2020; Escoto et al., 2021; Llanes y Pacheco, 2021).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) de 2019 (INEGI, 2020b), en México antes de la pandemia las mujeres destinaban el 67% de su tiempo al trabajo no remunerado en los hogares, lo que equivale a 39.7 de 59.7 horas semanales de trabajo total. Por el contrario, los hombres empleaban sólo 15.2 horas semanales en trabajo no remunerado en los hogares, con un total de tiempo trabajado a la semana de 53.3 horas. Es decir, ellas no sólo invierten más horas en trabajo doméstico no remunerado, sino que, además, tienen una carga de trabajo global superior a los hombres. Por tanto, parece evidente que ya antes de la emergencia del

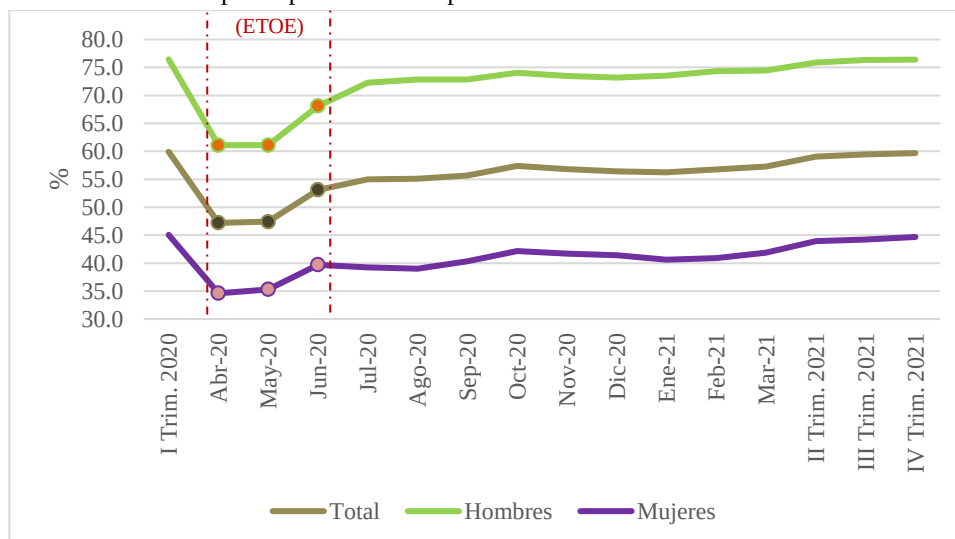
COVID-19 la sobrecarga de trabajo de las mujeres era notable. Así, la pandemia actúa sobre una estructura de distribución de tiempos por sexo altamente desigual, y puede haber acentuado la sobrecarga de las mujeres, al incrementar aún más el tiempo que deben dedicar a cuidados no remunerados (Bidegain et al., 2020; Llanes y Pacheco, 2021; OIT, 2020; PNUD, 2021). Para una muestra selecta de mujeres en México, Llanes y Pacheco (2021) encuentran que son las tareas escolares de hijos e hijas la actividad que más tiempo de cuidado directo ha exigido a las mujeres durante los primeros meses de la pandemia. El tiempo de dedicación aumenta con el número de hijos e hijas, y es aún mayor para las madres no unidas. Las autoras señalan, además, que el incremento del trabajo de cuidados implica una fuente adicional de obstáculos para el mantenimiento de la actividad laboral o para la reinserción de las mujeres en el mercado de trabajo, una vez se levantan las restricciones a la movilidad. Así, se genera un mayor riesgo de precarización de las condiciones de vida de las mujeres y un mayor deterioro de su vínculo con el mercado laboral y, con ello, de sus posibilidades de autonomía económica (Alon et al., 2020; Bidegain et al., 2020).

2.2.3.1. Brechas de género en la absorción laboral durante la pandemia

Tomando en consideración estos elementos, se muestran a continuación las diferencias por sexo en los efectos de la crisis sobre el mercado laboral mexicano. Tal y como muestra el *Gráfico 4*, en cifras absolutas la caída inicial -entre marzo y abril de 2020- de la participación económica fue mayor para los hombres (más de 15 p.p. frente a 10.5 p.p.). No obstante, en términos relativos la salida del mercado laboral ha sido más intensa entre las mujeres: de los 12.5 millones de empleos perdidos entre marzo y abril de 2020, 7.1 millones correspondieron a trabajadores varones (21.0% de su población económicamente activa) y 5.4 millones a trabajadoras mujeres (24.3% de su población económicamente activa) (Banco de México, 2020c, 2021c, 2021d, 2021b).

En un análisis más pormenorizado de las transiciones laborales durante los meses de mayor impacto laboral de la contingencia sanitaria Escoto *et al* (2021) revelan que existen claras pautas de género en los cambios de condición laboral en este periodo. Mientras que tanto hombres como mujeres transitaron desde la ocupación -formal o informal- hacia la disponibilidad, el movimiento hacia la no disponibilidad fue mucho más frecuente entre mujeres y desde cualquier otra condición. Por otra parte, la salida de la ocupación informal fue proporcionalmente mucho más alta para las mujeres que para los hombres, mientras que los hombres abandonaron la ocupación formal en proporciones ligeramente más altas que las mujeres.

Gráfico 4: Evolución de la participación laboral por sexo. I Trimestre 2020 - IV Trimestre 2021. México

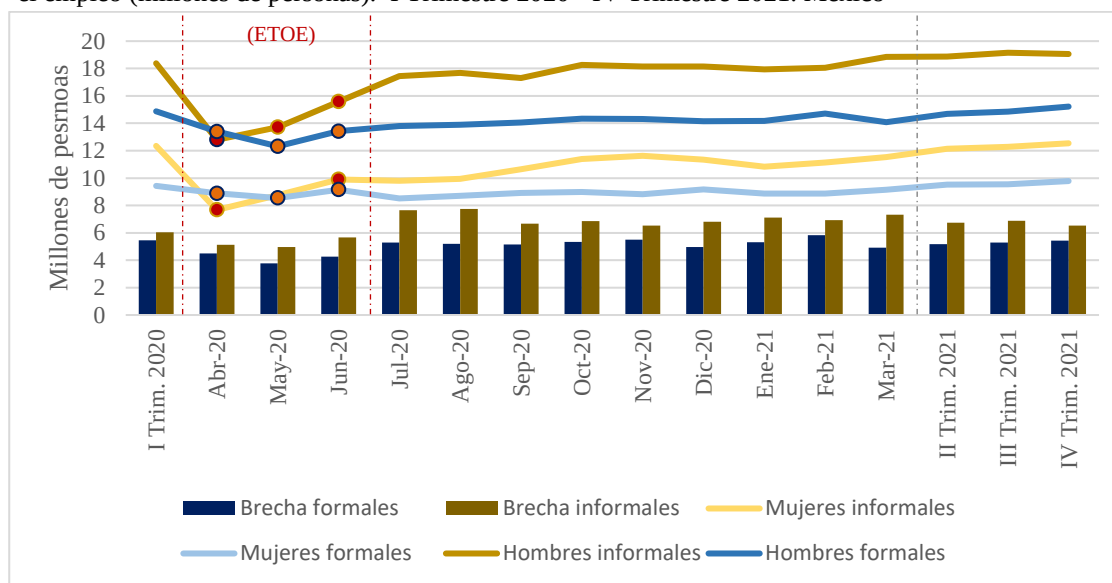


Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (ENOE, ETOE, ENOE^N)

Por otra parte, las diferencias por sexo en las consecuencias laborales de la pandemia se amplían al contemplar un periodo de tiempo más amplio, puesto que la recuperación de la participación económica y del empleo de las mujeres ha sido más lenta que la masculina. En octubre de 2021 la participación laboral femenina permanecía 1.3 p.p. por debajo del nivel previo a la crisis -la masculina sólo 0.3 p.p.-. En diciembre de 2020 se había recuperado el 81.3% de la cantidad de empleos masculinos perdidos entre febrero y mayo, pero sólo 67.7% de los empleos femeninos. Un trimestre después, en abril de 2021 los hombres mostraban prácticamente el mismo nivel de ocupación que en marzo de 2020; no así las mujeres (Banco de México, 2020c, 2021c, 2021d). El más lento restablecimiento de la actividad laboral femenina en comparación con la masculina es un fenómeno observable no sólo en México, sino también en otros países, con brechas de género especialmente en altas en naciones de ingresos medios y bajos (OIT, 2021).

El rezago en la mejora de la ocupación de las mujeres frente a los hombres parece darse, sobre todo, debido a una más lenta recuperación del empleo informal femenino respecto al empleo informal masculino, lo cual se aprecia en los datos mostrados en el *Gráfico 5*. El ámbito del empleo formal se vio menos afectado por la crisis, pero la caída fue mayor para los hombres y las mujeres recuperaron más rápidamente su nivel de ocupación formal. Por el contrario, el restablecimiento del nivel de empleo informal femenino ha sido muy lento: mientras que la ocupación informal masculina se había recuperado por completo en marzo de 2021, los empleos informales femeninos no alcanzaron su nivel pre-pandemia hasta el cuarto trimestre de ese año.

Gráfico 5: Evolución de la población ocupada por sexo y de la brecha de género, según informalidad en el empleo (millones de personas). I Trimestre 2020 - IV Trimestre 2021. México



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (ENOE, ETOE, ENOE^N)

En consecuencia, a partir de julio de 2020 se incrementó sustancialmente la brecha de género en el volumen de ocupación informal, que a finales del año 2021 seguía por encima del nivel del primer trimestre de 2020. Estos resultados permiten corroborar el grado en que el empleo informal no sólo no ha desplegado su habitual papel contracíclico como recurso para la fuerza laboral femenina en las crisis económicas, sino que durante la recesión pandémica las mujeres en ocupaciones informales parecen haber sido las más afectadas y para las cuales la pérdida de la ocupación ha sido más duradera.

Las diferencias por sexo en el impacto laboral de la crisis económica por COVID-19 se verifican también al analizar el comportamiento de la fuerza laboral por regiones. El reporte sobre las economías regionales del cuarto trimestre de 2020, elaborado por el Banco de México (2021e), muestra que la reducción relativa de la población económicamente activa entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 es mayor para las mujeres que para los hombres en general (-5.0% frente a -1.7%) y también en las cuatro regiones contempladas. No obstante, la brecha de género en el impacto varía según la zona geográfica. En la región Norte se observa el valor más pequeño en la brecha y ello coincide con que esta región es también donde la fuerza laboral femenina se ha visto menos afectada. En el otro extremo se sitúa la región Sur, donde el impacto sobre las mujeres es elevado (-5.1%) y la brecha es la más alta, con una distancia de 5.7 p.p. frente a la reducción relativa de la participación de los hombres. En la región Centro -que incluye a la

Ciudad de México y su zona metropolitana-, la brecha de género tiene un valor intermedio, de 2.5 p.p., si bien la salida relativa de las mujeres del mercado laboral ha sido la más elevada (-6.1%). Ello se explica por el impacto generalizado de la crisis sobre el empleo en esta región. Estos datos dan cuenta de que en este caso, como también sucedió en crisis anteriores, la heterogeneidad territorial introduce un elemento clave en el análisis de la fuerza laboral, especialmente la femenina.

Las diferencias territoriales observadas en la brecha de género en el impacto sobre la fuerza de trabajo mexicana podrían guardar relación con las características de los mercados de trabajo regionales, que muestran una elevada disparidad tanto en su composición sectorial como en las condiciones laborales que ofrecen²¹. Al mismo tiempo, se podrían vincular con el grado de segregación ocupacional por sexo de los distintos mercados de trabajo regionales. Dado que en esta crisis la segregación no ha favorecido a las mujeres, puesto que son los sectores más feminizados los que se han visto más duramente afectados, un mayor nivel de segregación podría implicar una mayor afección sobre las mujeres, en comparación con los hombres, es decir, una mayor brecha de género en el impacto. De acuerdo con Rendón y Salas (2000), la segregación sectorial por sexo a finales de la década de 1990 era mayor en las entidades del sur que en las del norte y que en las áreas metropolitanas. En un estudio centrado en mercados laborales urbanos, Macedo (2003) encuentra también que la mayoría de ciudades ubicadas en la región norte tenían en el año 2000 niveles bajos y medios de segregación ocupacional por sexo. Ariza (2006) constata este hecho para las ciudades fronterizas del norte, y ambas autoras lo relacionan con el menor grado de terciarización de esas economías urbanas. Macedo (2003) observa, además, que áreas metropolitanas con mayor peso de los servicios productivos tienen también bajos índices de segregación ocupacional por sexo. Así, parece poder vincularse la menor segregación por sexo de la zona norte y de la zona centro -que incluye al área metropolitana de la Ciudad de México- con los menores valores de la brecha de género en el impacto de la crisis pandémica sobre la absorción laboral.²²

²¹ En el apartado 3.4 se abordarán en detalle las diferencias territoriales en los mercados laborales mexicanos.

²² En todo caso, las explicaciones propuestas a la heterogeneidad territorial en el impacto diferencial por sexo y la brecha de género requieren de un contraste empírico más detallado. Dado que el énfasis de la presente investigación es la heterogeneidad entre mujeres, y no intergénero, no se aborda aquí esta cuestión. Sin embargo, sería de gran interés que futuras investigaciones profundicen en las razones de la desigualdad por sexo del impacto de la crisis económica por el COVID-19 y en su distribución a lo largo del territorio mexicano.

2.2.3.2. Estudios previos del impacto de la crisis sobre la fuerza laboral femenina

En definitiva, resulta evidente que la crisis actual ha tenido un impacto inusitadamente alto sobre la fuerza laboral femenina en México y que su recuperación ha sido mucho más lenta que la masculina. Tal y como se señaló anteriormente, este fenómeno debe entenderse, al mismo tiempo, como resultado de factores de demanda y de factores de oferta laboral, mediados ambos por la división sexual del trabajo -doméstico y extradoméstico-. Desde esta perspectiva varios estudios recientes han indagado en la comprensión de los elementos que puedan explicar el hecho de que, por primera vez en la historia reciente del país, las mujeres se hayan visto más fuertemente afectadas que los hombres en su condición laboral durante una recesión.

Monroy-Gómez-Franco (2021a) estudia la situación de la fuerza laboral femenina en México en el tercer trimestre de 2020, abordando desde el lado de la demanda la pérdida por sectores de la ocupación femenina y, desde el lado de la oferta, la influencia de la composición del hogar en los cambios en la inserción laboral de las mujeres. Encuentra que la reducción de la probabilidad de tener empleo durante la pandemia fue 4 p.p. superior para las mujeres frente a los hombres. Argumenta que uno de los motivos que explican este hecho es que la mayoría de los sectores más perjudicados sean sectores feminizados -destacando el subsector de preparación de alimentos y bebidas y el de trabajadoras del hogar-. En cuanto a la influencia de la composición del hogar durante la crisis, el autor observa un impacto mayor para las mujeres que co-residen con niños, adultos mayores o personas con discapacidad, con una diferencia de 3p.p. sobre los hombres en la misma situación y de 4 p.p. sobre las mujeres que no conviven con personas de ninguno de estos grupos. Por último, al analizar el caso particular de la Ciudad de México, Monroy-Gómez Franco muestra que en esta entidad la contracción del empleo femenino fue más fuerte que en el promedio del país y, además, que afectó de manera generalizada a casi toda la estructura sectorial. Pese a que la participación laboral femenina en esta entidad es alta en muchos sectores, en casi todos ellos la contracción del empleo femenino fue muy elevada, siendo también aquí los sectores más feminizados los más afectados.

El autor concluye a partir de sus resultados que las mujeres a las que, en principio, se les podrían atribuir demandas de cuidado más altas -con base en la composición de sus hogares- fueron también las que abandonaron en mayor medida el mercado laboral y que, si permanecieron ocupadas, sufrieron un mayor deterioro de sus condiciones laborales. Sin embargo, no efectúa un

análisis desagregado que permita corroborar cuál es el efecto específico de la presencia de menores de edad ni el de la presencia de personas adultas mayores en el hogar.

En el estudio previamente mencionado, Escoto et al. (2021) estudian las diferencias por sexo en la dinámica laboral en México durante los primeros meses de la crisis pandémica y buscan mostrar cómo diversas características sociodemográficas -individuales y del hogar- determinan la condición de actividad económica -distinguiendo entre ocupación, desocupación, disponibilidad y no disponibilidad-. En lo relativo a las configuraciones de hogar, esta investigación sí analiza de forma separada la influencia de la presencia de menores de edad y la de personas adultas mayores. Los autores encuentran que, entre las mujeres -pero no entre los hombres-, la probabilidad de estar no disponibles para el mercado laboral es mayor entre aquellas que residen en hogares con presencia de menores entre 0 y 5 años de edad. Sin embargo, no se observa este efecto en la reducción de la probabilidad de las mujeres de estar ocupadas -ni formal ni informalmente-: ni las mujeres con menores entre 0 y 5 años en el hogar ni aquellas que conviven con niños y niñas entre 7 y 14 años sufren una reducción en su probabilidad de estar ocupadas más fuerte que la reducción promedio. Tampoco la presencia de personas de 65 años y más implica un efecto negativo mayor sobre la ocupación femenina.

Por lo tanto, de acuerdo con los resultados de Escoto et al. (2021) parece que el aumento de las demandas de cuidado infantil habría operado principalmente sobre la inactividad femenina, disminuyendo la disponibilidad de las mujeres a vincularse con el mercado de trabajo durante la pandemia. Por el contrario, esta aproximación a las cargas domésticas de cuidado en el hogar no muestra que tengan un efecto negativo sobre la actividad económica femenina. No obstante, conviene señalar que a través de la presencia de determinados grupos de edad en el hogar no es posible conocer la etapa del ciclo de vida familiar en que se encuentran los miembros de un hogar²³. En consecuencia, pueden quedar ocultas diferencias importantes en el condicionamiento que supone la presencia de menores y/o de personas adultas mayores a las posibilidades de las mujeres de permanecer en el mercado de trabajo durante la pandemia.

²³ En el apartado 3.2.2 se discute la relevancia de analizar las etapas del ciclo de vida familiar, como una mejor alternativa al estudio de la presencia de niños y niñas de determinadas edades para la comprensión de su influencia sobre la participación económica de las mujeres.

Finalmente, resulta de interés recuperar estudios que den cuenta de cómo ha sido el efecto de la crisis por el COVID-19 sobre la fuerza laboral femenina en otros países y contextualizar así los hallazgos encontrados para México. Para ello se retoma la investigación realizada por Alon et al. (2021), en la que examinan detalladamente los efectos diferenciados por sexo de la crisis pandémica en varios países industriales avanzados, comparándolos con las respuestas observadas en crisis previas -no pandémicas-. Además, para una muestra de países contrastan las dos hipótesis principales sobre el mayor impacto de la actual crisis sobre la fuerza laboral femenina: que la segregación ocupacional y por sector de actividad incide en un mayor riesgo para las mujeres, al estar feminizados los sectores más afectados; y que el incremento en las necesidades de cuidado infantil por el cierre de escuelas genera mayores obstáculos para la actividad laboral de las mujeres con hijos. Ambos factores constituyen características singulares de la actual crisis.

Los autores hablan de una recesión femenina -“shecession”-, en contraste con el efecto laboral habitualmente más fuerte sobre los hombres en recesiones no pandémicas -“mancessions”-, y corroboran la existencia de brechas de género en términos de reducción de la ocupación y de reducción de las horas trabajadas, pero de diferente magnitud según el país -siendo especialmente altas en Estados Unidos-. En cuanto a la primera hipótesis, constatan que el sector y tipo de ocupación da cuenta de una parte importante de la brecha de género en el impacto de la crisis, pero que por sí sola esta dimensión de la demanda laboral no explica las brechas. Al contrastar la segunda hipótesis, encuentran que la brecha de género es mayor entre madres y padres con menores en edades escolares -entre 6 y 17 años-, lo cual daría cuenta de la influencia del cierre de escuelas. Para las personas con hijos menores de 6 años las brechas de género son las más reducidas y en algunos países sólo aparecen tras controlar por el tipo y sector de ocupación. Ello quiere decir que las mujeres ocupadas con hijos muy pequeños estaban situadas en trabajos relativamente menos expuestos a la crisis. En todo caso, afirman que el hecho sorprendente de que, aun controlando por este efecto, la brecha de género entre individuos con hijos menores de 6 años sea la más pequeña -mayor que para personas sin hijos menores de edad- podría explicarse por un efecto de selectividad de las madres que se encuentran laboralmente activas teniendo hijos muy pequeños. Sin embargo, estos dos mecanismos no logran explicar por completo la brecha de género en las consecuencias laborales de la pandemia, puesto que, tras controlar por estos factores, se mantienen brechas importantes en algunos países.

Por ese motivo, estudian otros factores de diferenciación para evaluar qué grupos de mujeres sufren efectos más fuertes en comparación con hombres en condiciones equivalentes. Encuentran que en Estados Unidos y Canadá -únicos países en los que la brecha de género en la caída de la ocupación seguía siendo significativa tras controlar por el tipo y sector de ocupación- la brecha es mucho menor entre personas con educación superior que para aquellas con menor grado de escolaridad. En Estados Unidos las mujeres con estudios universitarios sólo se ven más afectadas que sus pares varones cuando, además, tienen hijos menores de edad. Examinan también el efecto de ser madre soltera frente a madres que residen con una pareja y constatan que en Estados Unidos, Canadá y España las madres solteras con hijos en edades escolares experimentaron reducciones relativas más fuertes en su ocupación y sus horas trabajadas. Sin embargo, este efecto parece deberse fundamentalmente al tipo y sector de ocupación -de mayor exposición en esta crisis- en que se encuentran empleadas las madres solteras, pues desaparece al controlar por este factor. Por último, analizan la influencia de la posibilidad -real, no potencial- de teletrabajar para el grupo de países que dispone de esa información. Para el caso de Estados Unidos observan que las brechas de género son mucho mayores entre individuos que no pudieron teletrabajar -aun mayores para aquellos con hijos-, mientras que entre los teletrabajadores desaparecen al controlar por el tipo y sector de ocupación. En Reino Unido, a pesar de que las brechas de género en general son pequeñas y atribuidas casi enteramente al tipo y sector de ocupación, aparecen brechas altas entre personas que no pueden teletrabajar y que tienen hijos en edades escolares. Es decir, la combinación de tener que cuidar de hijos en edades escolares y no poder teletrabajar afectó a la oferta laboral de las madres en este país. Además, este efecto es especialmente importante entre mujeres con niveles educativos altos.

Conclusión

Las consecuencias de cualquier crisis económica sobre la fuerza laboral de un país dependen tanto de las características específicas de ese mercado laboral como de la forma en que se desarrolle ese periodo recesivo particular en ese escenario (Ariza, 2006; Ochoa, 2013; Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). Siguiendo esta idea y bajo una perspectiva situada, se ha buscado en este capítulo ofrecer una comprensión más amplia de la población objeto de esta investigación -es decir, la fuerza laboral femenina en México- y del episodio de recesión económica analizado, la crisis por el COVID-19.

Los antecedentes empíricos revisados sobre las crisis previas en México dan cuenta, por un lado, de cómo la fuerza laboral femenina ha respondido en ocasiones anteriores y cómo esta respuesta ha ido cambiando en función del momento concreto en la evolución histórica de la fuerza de trabajo femenina en el país. Por otro lado, estos antecedentes pueden aportar algunas claves para interpretar el efecto del choque económico derivado de la pandemia de COVID-19, al evidenciar comportamientos coincidentes y aspectos singulares atribuibles a las características particulares de la actual recesión. Además, la revisión del pormenorizado estudio de Alon et al. (2021), centrado en economías industriales avanzadas, otorga un punto de contraste para los efectos observados en México y, en general, en países con economías en desarrollo y mercados laborales terciarizados, pero con menor peso de los servicios modernos y una muy elevada informalidad en el empleo.

Los rasgos singulares y extraordinarios de la crisis pandémica han marcado sin duda una respuesta distintiva de la fuerza laboral femenina en este caso, comenzando por el hecho de que por primera vez ésta se ve más fuertemente afectada que la masculina. Por el lado de la demanda laboral, se constata que se deberá prestar especial atención al efecto de la alta presencia de trabajadoras mujeres en algunos de los sectores en los que más se ha contraído el empleo, así como al choque tan elevado que ha sufrido el empleo femenino informal. En ese sentido, se puede afirmar que la fuerte incidencia de la crisis sobre el empleo en el sector terciario, y en particular el empleo informal -que en otras crisis habían mostrado un comportamiento contracíclico-, es uno de los aspectos clave en la aparición de patrones de respuesta de la fuerza laboral femenina distintos a los de crisis previas, y puede contribuir a comprender la enorme intensidad de la salida de las mujeres del mercado de trabajo en esta ocasión.

Por el lado de la oferta laboral, se augura que en este escenario de crisis económica, de salud y de cuidados y, consecuentemente, de incrementadas demandas de atención en los hogares, podría haber ganado peso la influencia de las características familiares, sobre todo la presencia en el hogar de personas dependientes de cuidados, cuyo efecto parecía haber ido menguando en México en las últimas décadas. Ello debe interpretarse, desde una perspectiva de género, como un efecto de la acentuación de la división sexual del trabajo tradicional, que habría reforzado la consideración de las mujeres como cuidadoras primordiales. Con respecto a las investigaciones reseñadas que abordan específicamente el efecto de las demandas de cuidado en el impacto de la crisis sobre la fuerza laboral femenina, se considera que el estado de la cuestión podría beneficiarse de una

aproximación más detallada a través de un abordaje que considere conjuntamente tanto la influencia de menores de edad y personas adultas mayores como las etapas del ciclo de vida familiar en las que se encuentran los hogares.

Por otra parte, la revisión realizada demuestra que existen múltiples ejes de heterogeneidad que juegan un papel clave en las consecuencias sufridas por diferentes grupos de mujeres en crisis anteriores y que deben ser tenidos en cuenta al analizar el escenario actual. Además del énfasis en la mayor influencia que puede haber adquirido la conformación del hogar, también parece necesario enfatizar el peso de la escolaridad. Las credenciales educativas -que en todos los episodios previos de recesión habían ejercido un papel de protección del empleo, sobre todo del formal- parecen reforzar ese efecto durante la actual crisis, dada la mayor capacidad de mujeres con grados de escolaridad más altos de adaptar su trabajo a la modalidad en línea, lo cual ha jugado un papel importante (Alon et al., 2021; Monroy-Gómez-Franco, 2020)

Las investigaciones reseñadas muestran también que el desarrollo de la crisis pandémica en México presenta diferencias territoriales considerables que, además, no coinciden con la manera en que se han distribuido geográficamente las consecuencias de crisis anteriores. En contraposición con el impacto habitualmente muy alto sobre la zona fronteriza del país, explicado en gran medida por la reducción del empleo manufacturero, en este caso la mayor contracción económica del sector terciario y la fuerte incidencia de la pandemia en la Ciudad de México parecen haber influido en que sean otras regiones las más afectadas en términos laborales. Por tanto, esta dimensión debe ser contemplada en el análisis del efecto diferencial de la crisis sobre la fuerza laboral femenina.

Adicionalmente, conviene resaltar la importancia de atender específicamente a las diferencias sociolaborales en el impacto laboral de la recesión pandémica, no sólo a través del estudio de los sectores de actividad económica más afectados, sino también en función de otras condiciones laborales. Estas diferencias se mostraron muy relevantes para la comprensión del efecto de crisis anteriores sobre la población femenina. En esta ocasión parece adquirir un papel preponderante entre las mujeres trabajadoras la condición de informalidad, además con un rol contrario al habitual.

Por último, cabe señalar que la comprensión del impacto laboral inmediato de esta crisis para las mujeres y de los sectores en los que éste ha sido más fuerte puede aportar algunas claves sobre la posible devaluación de las condiciones de la fuerza laboral femenina a más largo plazo. Tal y como muestra el desarrollo de las crisis anteriores en el país, éstas se han constituido en escenarios

de precarización del trabajo remunerado de algunos grupos de mujeres, lo cual apunta a efectos negativos duraderos y a un incremento de las desigualdades, tanto inter como intra-género. Por tanto, la identificación de los grupos de mujeres que se han visto más afectados durante la crisis puede contribuir a una evaluación de los riesgos de retroceso a más largo plazo en las condiciones laborales y vitales de mujeres con determinadas características.

CAPÍTULO 3.

HETEROGENEIDAD DE LOS MERCADOS DE TRABAJO Y DE LA FUERZA LABORAL FEMENINA EN MÉXICO

Introducción

El análisis de la manera en que la crisis económica por el COVID-19 ha incidido en las distintas mujeres que componen la fuerza laboral en México requiere de una aproximación situada, que parta de una comprensión profunda de las características de la población estudiada y del episodio recesivo cuyos efectos se busca esclarecer. La primera parte del esfuerzo por situar la investigación se recogen en el capítulo anterior, en el que, por un lado, se perfilan las respuestas habituales de las mujeres en México ante escenarios de crisis y, por otro, se señalan los rasgos particulares de la recesión actual. Como segunda parte de este ejercicio de contextualización, se presenta en este capítulo una descripción del mercado laboral mexicano como espacio que configura una estructura concreta de oportunidades para la inserción laboral de las mujeres y que condiciona, así, su respuesta en el marco de esta crisis.

Se exponen, en primer lugar, las principales tendencias de la evolución reciente del mercado laboral mexicano, abordando específicamente el papel que ha desempeñado en ella la fuerza laboral femenina y cómo ésta a su vez se ha configurado en el marco de tales tendencias. Ello permitirá trazar, en un segundo apartado, un perfil actualizado de las mujeres en edades laboralmente activas, con el objetivo de comprender la heterogeneidad sociodemográfica -individual y del contexto familiar- de la población femenina mexicana según su condición de actividad económica antes de la crisis. En tercer lugar, se contextualizan los rasgos del mercado laboral femenino en México en el momento inmediatamente anterior a la incidencia de la pandemia de COVID-19. Y, por último, en un cuarto apartado se presenta un análisis de las diferencias regionales en la conformación sectorial de los mercados de trabajo locales y en las condiciones de la fuerza laboral femenina ocupada. Con ello se atiende a las tres dimensiones analíticas principales de esta investigación.

Este abordaje contextual al mercado de trabajo mexicano y a la fuerza laboral femenina contribuye, así, a una comprensión lo más detallada posible de las condiciones en que las mujeres han debido enfrentar el escenario de emergencia sanitaria y de crisis económica en el país, lo cual permitirá una interpretación oportuna de los cambios observados en el comportamiento laboral de las mujeres durante la pandemia.

3.1. Evolución reciente del mercado de trabajo en México

Numerosos estudios han analizado las tendencias generales de cambio en los mercados de trabajo en México durante el siglo XX y hasta inicios del XXI (Ariza y Oliveira, 2014b; Ariza y Ramírez, 2008; García, 2009; Mora y Oliveira, 2010; Oliveira y García, 1998; Pacheco et al., 2018; Rendón, 2000; Rendón y Salas, 1987). Para esta investigación se retoma los trazos principales de la evolución más reciente, mostrando los cambios ocurridos desde las décadas de crisis y reestructuración económica de 1980 y 1990 y el desarrollo desde inicios del siglo XXI. Se hace especial hincapié en los cambios que ha experimentado y las condiciones en que se encuentra la fuerza laboral femenina mexicana.

3.1.1. Tendencias y características del mercado laboral mexicano

Desde finales de la década de 1970 se produjo el agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que había imperado en México desde la década de 1930. Con ello se dio un cambio hacia un nuevo modelo de acumulación orientado al exterior. Esta transformación inició con las reformas de liberalización del mercado y apertura comercial tras la crisis de deuda iniciada en 1982 y se consolidó mediante la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. En este proceso algunas de las grandes tendencias de cambio que se habían dado en el mercado de trabajo en México desde la década de 1930 se profundizaron, mientras que otras se frenaron o incluso se revirtieron.

Uno de los cambios seculares que se acentuó fuertemente durante el periodo de cambio y consolidación del nuevo modelo productivo fue la terciarización de la fuerza de trabajo, que vino acompañada de un estancamiento del sector industrial y del declive continuado del peso del sector primario en la economía y en la fuerza laboral mexicana, además de una profundización de la urbanización del país (Ariza y Oliveira, 2014a, 2014b; Ariza y Ramírez, 2008; García y Oliveira, 1994; Mora y Oliveira, 2010; Oliveira y García, 1998; Rendón, 2000; Rendón y Salas, 1987). Hasta finales de la década de 1990 la industria mexicana aún seguía absorbiendo mano de obra, en gran medida porque el auge de las empresas maquiladoras orientadas a la exportación manufacturera - beneficiadas por los flujos de inversión extranjera directa (Coubès, 2003; Ocegueda, 2007)- logró compensar la caída en el sector industrial nacional que se produjo con el cambio de modelo productivo durante los años 80. Inicialmente estos cambios favorecieron el empleo industrial en estados de la frontera norte y algunos del centro norte y perjudicaron al centro, al sur y a centros

de tradición industrial como la Ciudad de México y Monterrey. A partir de los años 90 se produjo la expansión de parte de la industria maquiladora hacia el centro-occidente y sur del país (Ariza y Oliveira, 2003; de la O, 2006; Oliveira y García, 1998). Sin embargo, el nuevo siglo marcó un freno a la expansión de la maquila y al crecimiento del sector secundario (Ariza y Ramírez, 2008; García, 2009), y se acentuó la terciarización de los mercados de trabajo, de forma que en 2010 el sector terciario ocupaba en todo el territorio, con excepción de la región norte-centro, más del 60% de la fuerza laboral (Ariza y Oliveira, 2014b).

La otra gran tendencia que se ha profundizado en este periodo ha sido la feminización de la fuerza de trabajo, que, si bien inició en la década de 1950, se intensificó precisamente durante las décadas de crisis y reestructuración económica (Ariza y Oliveira, 2003; García, 2001, 2002; Mora y Oliveira, 2010; Oliveira y García, 1998; Rendón, 2000; Rendón y Salas, 1987). Aunque el aumento de la participación laboral femenina continuó durante las dos primeras décadas del siglo XXI, lo hizo con altibajos y a un ritmo menor. Esta expansión de la fuerza laboral femenina guarda relación con una multiplicidad de factores, pero en el marco de la transformación de los mercados de trabajo está asociada al desarrollo de la industria maquiladora, a la terciarización y a la proliferación del trabajo no asalariado e informal (Ariza y Oliveira, 2003, 2014b; García, 2001, 2002; Mora y Oliveira, 2010; Oliveira y García, 1998; Pedrero, 2003; Rendón, 2000)²⁴.

Por otra parte, la asalarización de la fuerza de trabajo se ha visto alternamente impulsada y ralentizada durante este periodo. Este proceso se venía observando desde la década de 1930, pero se frenó a partir de la década de 1970 y sobre todo a raíz de las crisis de las dos décadas siguientes, cuando el deterioro del mercado laboral y el adelgazamiento del Estado propiciaron la proliferación del trabajo por cuenta propia -mucho de él informal y en unidades económicas de pequeño tamaño- y del trabajo sin pago (García, 2002; Mora y Oliveira, 2010; Rendón, 2000). En conjunto, ambas categorías -cuenta propia y trabajadores sin pago- representaban a finales de la década de 1990 entre un 37% y un 38% del total de personas ocupadas (Ariza y Ramírez, 2008; García, 2001; Oliveira y García, 1998). Ariza y Oliveira (2014b) encuentran que entre 1995 y 2010 aumentó de nuevo la mano de obra asalariada, aunque la crisis económica de 2008 no permitió afianzar esta evolución favorable y en 2018 la proporción de población ocupada asalariada de 15 años y más no

²⁴ Dada su relevancia para esta investigación, el incremento de la participación laboral femenina en México y los cambios en el perfil de la fuerza laboral activa se abordarán con mayor detalle en el apartado 3.1.2.

superaba el 69% del total (Pacheco et al., 2018) -menos de 5 p.p. por arriba de la proporción para la población de 12 años y más en 2004 (Mora y Oliveira, 2010)-²⁵. Además, se observa una gran heterogeneidad regional en la proporción de la población asalariada: en las entidades del sur representa menos del 50%, en Nuevo León asciende al 80%.

Los vaivenes en el peso del trabajo asalariado desde la década de 1970 se dieron en paralelo a un empeoramiento de la protección laboral de las personas asalariadas, a una reducción del acceso a la seguridad social y a una drástica caída de los salarios reales desde 1982. Si bien los salarios aumentaron a finales de la década de 1990, se han mantenido bajos como un mecanismo de ajuste para aumentar la competitividad de la fuerza laboral mexicana en el mercado global (García, 2002, 2009; Mora y Oliveira, 2010; Rendón y Salas, 1987)²⁶. En consecuencia, en las primeras décadas del siglo XXI el mercado laboral mexicano se distingue por tener una elevada proporción de personas ocupadas sin prestaciones -más del 60% no tiene acceso a servicios de salud otorgado por su trabajo (Pacheco et al., 2018)-, un elevado porcentaje de personas sin contrato escrito -sólo la mitad de la población asalariada lo tiene y menos de un tercio tenía contrato permanente en 2006 (García, 2009; Pacheco et al., 2018)²⁷- y por los bajos salarios que percibe una gran parte de la población ocupada -el rango de ingresos laborales más frecuente es entre uno y dos salarios mínimos- (García, 2009; Pacheco et al., 2018). Con base en estos tres criterios -inseguridad social, inestabilidad laboral y precariedad monetaria-, Pacheco *et al.* (2018) construyen un índice de precariedad laboral y muestran que en 2018 sólo el 15% del total de la población ocupada tenía un trabajo que pudiera considerarse no precario. Con un criterio menos estricto en términos de ingresos percibidos, Mora y Oliveira (2010) construyen también un índice de precariedad y encuentran que en 2004 aproximadamente el 37% de las personas asalariadas tenían un trabajo no precario.

²⁵ Si se tiene en cuenta que las personas ocupadas más jóvenes (12-14 años) probablemente tengan una mayor representación entre la población no asalariada, la diferencia entre ambas cifras sería aún menor. Ello da cuenta de un estancamiento en el proceso de asalarización de la fuerza de trabajo en México.

²⁶ En 2006 el salario mínimo, en términos reales, era 69% más bajo que en 1970 (Mora y Oliveira, 2010).

²⁷ Los datos de García (2009) para 2006 provienen de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Con datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) para el periodo entre 1991 y 2004 Mora y Oliveira (2010) encuentran que una proporción ligeramente inferior al 50% tenía contrato permanente. Estos autores señalan que son los servicios sociales y al productor y las actividades industriales los subsectores en los que se observan mayores porcentajes de personas con este beneficio.

Pacheco *et al* (2018) constatan, además, que el grado de precariedad varía según el territorio, siendo mucho más elevado en contextos rurales -donde sólo hay un 7% de trabajos no precarios- que en áreas urbanas -con 17% de trabajos no precarios en 2018-. Por regiones, las entidades del sur presentan las condiciones laborales más adversas y las del norte las menos precarias. En el centro encuentran situaciones mezcladas: la Ciudad de México constituye un escenario laboral relativamente favorable, asimilable al norte, pero algunas de las entidades que la rodean se encuentran entre las más desfavorables, próximas a las condiciones observadas en el sur.

Desde la década de 1990 la economía mexicana es mayoritariamente de servicios (Ariza y Oliveira, 2014b), motivo por el cual resulta de especial interés comprender cuáles son los rasgos asociados a la expansión del sector terciario. Ésta se produjo de la mano de su diversificación en términos de ramas de actividad y de su polarización en lo referente a las condiciones laborales ofrecidas. De por sí, el sector terciario se caracteriza por ser altamente heterogéneo y este rasgo se ha ido acentuando conforme se producía el cambio hacia una pauta de precarización laboral y se expandía el sector informal de la economía. Desde la década de 1980 se frenó la creación de puestos de trabajo protegidos y de calidad, ligados a la modernización de la economía y a determinados subsectores del terciario -los servicios sociales y al productor (o servicios profesionales, financieros y corporativos)-, además del empleo público. En su lugar, se ampliaron aquellos subsectores que se caracterizan por condiciones de trabajo altamente precarias, como son los servicios personales y distributivos (Ariza y Oliveira, 2014b, 2014a; Mora y Oliveira, 2010). Ariza y Oliveira (2014b) construyen un índice de precariedad del trabajo asalariado con base en las tres dimensiones habituales y encuentran que para el periodo 2005-2010 sólo un 40% del total de la población asalariada ocupada en el sector terciario podía considerarse no precaria -proporción similar a la del sector secundario-. Observan, además, diferencias internas: mientras que en torno al 70% de las personas ocupadas en los servicios sociales y en el gobierno eran no precarias, sólo un 8% de los y las trabajadoras de los servicios diversos podían catalogarse así.²⁸ Adicionalmente, conviene destacar la concomitancia entre la terciarización y el aumento del empleo urbano informal. Durante los años 90 el sector terciario alojaba a más de dos terceras partes de todos los informales urbanos (Ariza y Ramírez, 2008).

²⁸En su análisis sobre la precariedad en el sector terciario y su evolución, Ariza y Oliveira (2014b, 2014a) clasifican a los servicios sociales y al empleo gubernamental como los más protegidos, a los servicios profesionales como de relativa protección -pero con condiciones laborales mixtas-, al comercio y el subsector de transporte en un nivel intermedio de precariedad y a los subsectores de restaurantes y de servicios diversos como aquellos más precarios.

En ese sentido, García (2001, 2002) resalta también el incremento muy fuerte durante la década de 1990 del comercio al menudeo -en 1995 alcanza una proporción similar al empleo industrial-, siendo este subsector del comercio, junto con el trabajo doméstico remunerado, uno de los ámbitos laborales con peores condiciones de trabajo y que se realiza en gran medida en la informalidad. Ariza y Oliveira (2014b, 2014a), a su vez, destacan que la pauta de polarización del sector terciario se observa claramente en el periodo entre 1995 y 2010, pues los dos subsectores que más se expanden en términos relativos son el de servicios profesionales, financieros y corporativos -de relativa mayor protección y asociado al sector moderno de la economía- y el subsector de restaurantes -ligado a una economía tradicional y a un alto grado de desprotección-.

En definitiva, desde las décadas de crisis y reestructuración económica de 1980 y 1990 las tendencias del mercado laboral mexicano pueden resumirse a grandes rasgos en el incremento de la población ocupada en el sector terciario, vaivenes en la pauta de asalarización y el aumento de la informalidad en el empleo, así como la precarización y polarización de las condiciones laborales, además de la feminización de la fuerza de trabajo. Estos procesos se desarrollan de forma diferencial a lo largo del territorio mexicano, destacando la relativa menor terciarización de la zona norte y centro norte y la mayor precariedad laboral en el sur y en las áreas rurales.

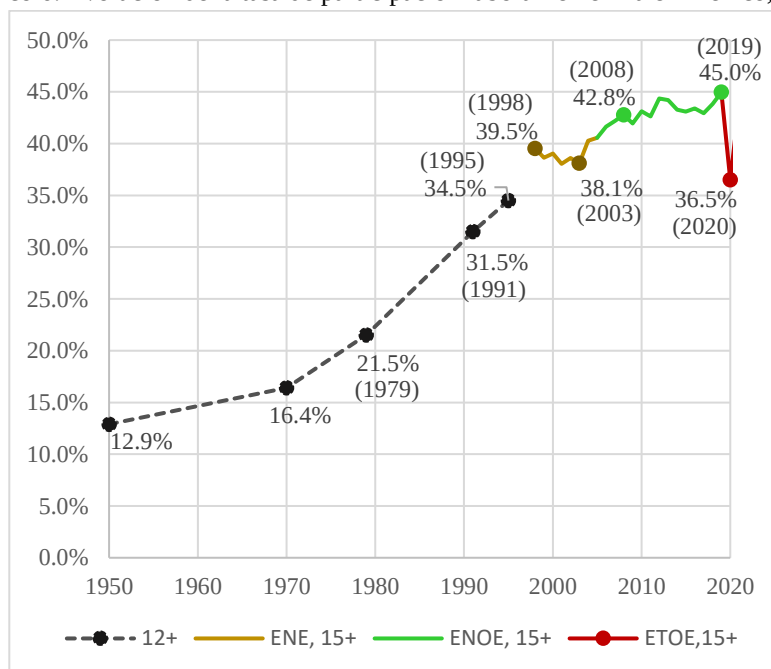
3.1.2. Incremento de la participación laboral femenina en México

Las tendencias recientes de terciarización del mercado de trabajo, feminización de la mano de obra y precarización de las condiciones laborales son procesos concomitantes en México, que requieren de una atención conjunta más detallada. El fenómeno de incorporación acelerada de las mujeres a la esfera laboral se expone en el apartado 1.2.1, donde se muestra que en él entran en juego múltiples factores, tanto de carácter secular como de tipo coyuntural. Dado que en México este proceso adquiere rasgos específicos, se vuelve necesaria una evaluación más atenta a la forma en que se manifiestan esos múltiples factores en este contexto nacional.

El *Gráfico 6* muestra cómo la participación laboral femenina en México aumentó de manera considerable durante toda la segunda mitad del siglo XX, sobre todo desde la década de 1970, acelerándose el proceso en las décadas de crisis y reestructuración económica. Tras más de un lustro de ascenso continuado, la participación femenina descendió por primera vez como consecuencia de los episodios recesivos de 2000-2003 y 2008-2009 (García, 2012; García y Oliveira, 1994; Mier y Terán, 1992; Oliveira et al., 2001; Pedrero, 2003; Rendón y Salas, 1987;

Zenteno, 1999). Tras la Gran Recesión en 2008 continuó su ascenso, reduciéndose además significativamente -en más de 4.5 p.p.- la brecha de género en la tasa de participación entre 2005 y 2017 (López-Acevedo et al., 2021). En 2019, previo al impacto de la crisis derivada de la pandemia de COVID-19, la tasa de participación laboral femenina en México se situaba en torno al 45%. La caída interanual de la participación de 8.5 p.p. supuso, así, un retroceso a los niveles de mediados de la década de 1990.

Gráfico 6: Evolución de la tasa de participación laboral femenina en México, 1950-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de Oliveira *et al* (2001), Gráfica 1 (p. 876), y con información de INEGI (ENE, ENOE, ETOE)²⁹

Para entender y explicar el proceso de crecimiento sostenido de la fuerza de trabajo femenina en México desde la década de 1970 es necesario tener en cuenta al mismo tiempo factores seculares de cambio modernizador y factores coyunturales ligados a las recurrentes crisis económicas de las décadas de 1980 y 1990, cuyos rasgos se exponen en el apartado 2.1.1. Como tendencias seculares

²⁹ Los datos para 1950 y 1970 proceden de los respectivos Censos de Población y Vivienda; el dato de 1979 proviene de la Encuesta Continua Sobre Ocupación (ECSO); los datos para 1991 y 1995 son obtenidos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE). Todos los valores de la tasa de participación económica femenina hasta 1995 se refieren a la población de 12 años y más, lo cual impide su comparación directa con los datos mostrados a partir de 1998, que aluden a la población femenina de 15 años y más. Para aumentar la comparabilidad de los datos de la serie entre 1998 y 2020 se han obtenido las tasas de participación económica del segundo trimestre de cada año para las mujeres de 15 años y más. Ello se justifica, porque para el último año se usó la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), que fue levantada en el segundo trimestre y que refleja el impacto de la pandemia de COVID-19. En el caso de los datos de la ENE entre 1998 y 2004, este ejercicio implicó calcular la tasa específica de participación para el grupo de mujeres de 15 años y más, ya que los datos tabulados que proporciona INEGI son para la población de 12 años y más.

intervinientes se han señalado, entre otros aspectos, la creciente urbanización, la expansión y diversificación del sector terciario, el papel del Estado en la creación de empleos, el incremento de los niveles educativos³⁰, la transición demográfica y los cambios que ésta propicia en los patrones de reproducción familiar -la disminución de la fecundidad³¹, del tamaño familiar³² y la creciente incidencia de separaciones y divorcios- (Ariza y Oliveira, 2003, 2006; García y Oliveira, 1994; Oliveira y Ariza, 1999; Oliveira y García, 1998; Parrado y Zenteno, 2004; Rendón, 2000).

La inserción de las mujeres en el mercado de trabajo mexicano se ha producido de la mano de la terciarización de la economía, y es este sector el que mayor volumen de mano de obra femenina absorbe³³ (Ariza y Oliveira, 2003; Oliveira y García, 1998; Rendón, 2000). Durante la etapa de auge de la economía mexicana -antes de la década de 1980- la ampliación del terciario y la expansión educativa de las mujeres propiciaron el surgimiento de oportunidades laborales en los subsectores más modernos -servicios al productor y servicios sociales-. No obstante, las décadas posteriores de crisis y reestructuración económica fomentaron en mayor medida la inserción laboral de mujeres en condiciones desfavorables, principalmente en los servicios personales y distributivos, y en altas proporciones como autoempleadas y/o en régimen de informalidad (Ariza y Oliveira, 2003; García, 2009; García y Oliveira, 1994; Oliveira y García, 1998).

En cuanto al proceso de industrialización, inicialmente propició la eliminación de actividades industriales tradicionales de las mujeres y una mayor separación entre la esfera doméstica y la productiva, menoscabando las posibilidades de inserción laboral femenina (Ariza y Oliveira, 2003; Rendón, 2000). No obstante, una vez consolidada, la industrialización incentivó, por un lado, la expansión del sector terciario formal y del comercio y, sobre todo a partir del impulso al modelo exportador, también la instalación de industrias maquiladoras (Ariza y Oliveira, 2003; de la O,

³⁰ La escolaridad propicia una mayor participación económica femenina tanto por fomentar aspiraciones de superación, autonomía y realización personal entre las mujeres como por vincularse con nuevas oportunidades laborales en el sector terciario (Christenson et al., 1989; García y Oliveira, 1994).

³¹ La disminución de la fecundidad implica una reducción de la edad promedio a la que las mujeres tienen su último hijo y, así, una menor duración de la etapa de vida dedicada a la crianza de niños pequeños, lo cual, en principio, favorecería su mayor presencia en los mercados de trabajo (Mier y Terán, 1992).

³² Se ha constatado una relación negativa entre número de hijos y actividad laboral, lo cual indicaría dificultades para hacer compatibles el trabajo remunerado y la crianza (Montoya y Ortiz, 2015).

³³ Tanto la terciarización de la economía como la feminización de la fuerza de trabajo en México se acentúan durante las crisis y la reestructuración económica de las décadas de 1980 y 1990. Si bien el sector servicios se encuentra fuertemente feminizado en su conjunto y continúa absorbiendo a la gran mayoría de la mano de obra femenina -el 80% de las mujeres ocupadas en 2010 lo estaban en servicios-, la pauta en las últimas décadas es hacia una disminución relativa de los niveles de feminización de algunas ramas del terciario (Ariza y Oliveira, 2014b, 2014a).

2006; Oliveira y García, 1998; Rendón, 2000), sectores a los que se incorporan en una elevada proporción las mujeres. Sin embargo, en la década de 1990 el sector maquilador comenzó a incorporar crecientemente mano de obra masculina y se estancó su capacidad de absorción de fuerza laboral femenina, sobre todo en la región de la frontera norte, donde tradicionalmente la demanda había sido más fuerte -aunque con diferencias dentro de esta región (Coubès, 2003)-. Ello se vio parcialmente compensado por la instalación de nuevas maquiladoras menos competitivas lejos de la región fronteriza, que impulsaron nuevamente la contratación de mano de obra femenina, más barata. En todo caso, el freno al auge de la industria manufacturera desde inicios del siglo XXI también ha limitado las oportunidades laborales en este subsector para la fuerza laboral femenina (Ariza y Oliveira, 2003; de la O, 2006; García, 2009).

Por otra parte, los ciclos económicos durante el último cuarto del siglo XX han incidido directamente en las posibilidades y formas de inserción laboral de las mujeres. Como se ha indicado antes, los periodos recesivos de las décadas de 1980 y 1990, que propiciaron el cambio de modelo económico, condujeron a una fuerte reducción del sector público y a una flexibilización y precarización de los mercados de trabajo en México -lo que se tradujo en un aumento de la informalidad y en una drástica reducción de los ingresos salariales-. Este contexto, en lugar de frenar la tendencia de incorporación de mujeres al mercado laboral, potenció el incremento de la participación femenina. Ante la menor capacidad de ingreso de las familias, por la pérdida de empleo o la reducción salarial de los “jefes de hogar”, se observó en el país el mencionado efecto de “trabajador adicional”, es decir, el aumento del número de perceptores de ingresos en los hogares como parte de una estrategia familiar de reducción de riesgos y generación de recursos para el hogar (Pacheco y Parker, 2001; Rendón, 2000; Tuirán, 1993). Han sido las esposas quienes se han incorporado en gran medida al trabajo remunerado, sobre todo en empresas manufactureras exportadoras y en actividades informales en el sector terciario -muy especialmente, el comercio- (Zenteno, 1999)³⁴. Así, se da la paradoja de que el mayor ritmo de expansión de la participación económica femenina en México ha coincidido con el deterioro generalizado de las formas de

³⁴ El efecto de “trabajador adicional” puede interpretarse como un caso particular -a nivel de hogar o del conjunto del mercado- del mecanismo de sustitución propuesto por Rubery (1998) como una posible forma de ajuste que opera sobre la fuerza laboral femenina durante episodios de crisis. Las menores barreras de entrada y peores condiciones laborales de las ocupaciones a las que se incorporan las mujeres en estas circunstancias darían cuenta del funcionamiento de este mecanismo de ajuste.

inserción y las condiciones laborales (Ariza, 2006; Ariza y Oliveira, 2003; García, 2001; Oliveira y García, 1998; Pacheco y Parker, 2001; Parrado y Zenteno, 2004; Pedrero, 2003; Rendón, 2000).

Este fenómeno guarda relación con las dificultades que surgieron a partir de la década de 1980 para el sostenimiento del modelo familiar tradicional de un solo proveedor varón y una esposa ama de casa. La conjunción de crisis recurrentes, reestructuración económica, cambios sectoriales en la actividad económica y deterioro salarial con un contexto de fecundidad declinante y aumento del nivel educativo de las mujeres propició el inicio del agotamiento del modelo familiar de un único proveedor y la mayor presencia de hogares con varios proveedores, al acelerarse la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo (Ariza y Oliveira, 2006; García y Oliveira, 1994, 2001; Tuirán, 1993).

Adicionalmente, conviene hacer mención al papel que juega la segregación por sexo de ciertas ocupaciones y sectores o subsectores de la actividad económica en el proceso de expansión de la presencia femenina en el mercado de trabajo³⁵. Si bien en las décadas de crecimiento de la inserción laboral femenina se han diversificado considerablemente las ocupaciones en las que se insertan las mujeres, aún persiste un alto grado de concentración de las trabajadoras en determinados sectores (Rendón, 2000). Las crisis económicas de finales del siglo pasado impactaron proporcionalmente menos en ocupaciones muy feminizadas de la manufactura y del sector terciario, contribuyendo la segregación sexual en esos casos favorablemente a la participación laboral femenina. De igual forma, la expansión en el mercado de trabajo terciario de actividades que generalmente eran ejercidas por mujeres en el hogar supone la creación de subsectores a los que pueden incorporarse más fácilmente³⁶ (Oliveira y Ariza, 1999; Pacheco, 2016).

Además, la segregación influye en términos de las diferencias regionales en el incremento de la participación económica femenina y en sus características. Los mercados de trabajo de distintas entidades o localidades, según su composición y evolución y, por tanto, en función de las oportunidades laborales que ofrecen, pueden fomentar en mayor o menor medida la inserción laboral de las mujeres (Ariza, 2006; Oliveira, 1989; Oliveira y García, 1998; Zenteno, 1999). En ese sentido, Oliveira y García (1998) encuentran divergencia regional en la evolución de la fuerza

³⁵ La definición de la segregación ocupacional por sexo y la exposición de sus implicaciones generales para la población femenina se aborda con mayor detalle en el apartado 1.2.2.2.

³⁶ No obstante, es preciso remarcar que la segregación por sexo de las ocupaciones suele conllevar un deterioro de la calidad de los empleos feminizados.

laboral femenina urbana entre 1982 y 1992: mientras que en muchas ciudades del norte del país la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral se vio ampliamente favorecida por la expansión de la industria maquiladora -en gran parte empleo formal-, en ciudades del centro y sur fue muy fuerte la proliferación de actividades femeninas por cuenta propia y ligadas a condiciones de mayor necesidad económica. Oliveira (1989) estudia también estas diferencias para el periodo entre 1970 y 1980 y vincula ciertas características sociodemográficas de la fuerza laboral femenina -la edad de las mujeres- con las oportunidades laborales que ofrecen los distintos mercados urbanos. Las ciudades del norte se distinguían entonces por una menor participación laboral femenina y principalmente de mujeres jóvenes insertas en empleo asalariado, buena parte de él en la industria maquiladora y en otras actividades intensivas. En cambio, las ciudades del centro conformaban contextos laborales más heterogéneos y con mayor proporción de trabajo por cuenta propia, propiciando una mayor participación laboral femenina y un patrón etario más diverso³⁷.

En definitiva, las tendencias seculares mencionadas y los cambios coyunturales fruto de las crisis económicas se conjugan para dar forma al aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo mexicano. Esta transformación clave del papel social y económico de la mujer requiere, así, distintas explicaciones, que puedan dar cuenta del fenómeno en sus distintas características y momentos.

Por último, conviene apuntar que la incidencia simultánea de los factores de distinta índole señalados no sólo influye en el nivel de participación femenina, sino que, además, determina el perfil de las mujeres económicamente activas y sus formas de inserción laboral en cada fase de los ciclos económicos, de la evolución de los mercados laborales y de los modelos de desarrollo económico (Ariza, 2006; Oliveira y Ariza, 1999). Así, con el proceso de aceleración de la inserción laboral femenina en México se ha producido también una transformación del perfil de las mujeres presentes en el mercado laboral. Mientras que durante las décadas de 1960 y 1970 la actividad económica remunerada femenina se concentraba en el grupo de edad de 20 a 24 años y se reducía fuertemente en los grupos quinquenales siguientes debido al matrimonio y a la maternidad (Christenson et al., 1989; García y Oliveira, 1994), a partir de 1970 -y sobre todo durante las décadas de crisis y reestructuración económica de 1980 y 1990-, aumenta la participación de

³⁷ Dada su importancia, se abordarán en un apartado posterior las particularidades de los mercados de trabajo regionales en México y sus implicaciones para la inserción laboral femenina.

mujeres de mayor edad, con menor escolaridad, de mujeres unidas y con hijos pequeños, sobre todo en hogares con niveles socioeconómicos bajos³⁸ (García y Oliveira, 1994; Mier y Terán, 1992; Oliveira y García, 1998; Parrado y Zenteno, 2004; Pedrero, 2003). Esto implica un cambio hacia una mayor continuidad laboral y una reincorporación más frecuente de las mujeres al trabajo extradoméstico después de la crianza de los hijos. Como resultado, se observa una mayor homogeneidad en el nivel de participación de mujeres en distintas etapas de su trayectoria de vida, aunque con gran heterogeneidad en cuanto a sus formas de inserción laboral y el tipo de actividad que desempeñan (Mier y Terán, 1992).

En ese sentido, puede sostenerse que las implicaciones del acceso de las mujeres al trabajo en el mercado variarán según el tipo de actividades y las condiciones en que se hayan podido incorporar a la esfera laboral (Oliveira y Ariza, 1999)³⁹. Así, puede suponerse que cuando las mujeres se han insertado en espacios informales y precarios -fuertemente potenciados por situaciones de necesidad económica y vinculados con la búsqueda de recursos económicos adicionales para el hogar-, su vínculo con el mercado laboral será distinto -de menor satisfacción y menor compromiso- que en los casos de mujeres con elevada escolaridad y mayores posibilidades de entrar en el segmento formal y protegido de la economía.

3.2. Perfil sociodemográfico de la fuerza de trabajo femenina

Numerosos estudios (Christenson et al., 1989; García y Oliveira, 1994, 2001; Mier y Terán, 1992; Montoya y Ortiz, 2015; Oliveira, 1989; Pedrero, 2004) han mostrado para el caso de México que la vinculación de las mujeres con el mercado de trabajo se encuentra fuertemente condicionada por aspectos sociodemográficos, de tipo individual y familiar. No obstante, la revisión de la evolución de la participación laboral femenina realizada en el apartado anterior ha mostrado también que el perfil de las mujeres económicamente activas ha cambiado considerablemente desde la década de 1970. Por lo tanto, resulta de gran interés conocer cómo son actualmente las características sociodemográficas de las mujeres que se encuentran en distintas posiciones frente al mercado de trabajo; no sólo las económicamente activas sino también aquellas que se encuentra

³⁸ En el apartado 2.1.1 se exponen con mayor detenimiento las consecuencias de las crisis económicas de las décadas de 1980 y 1990 para la fuerza laboral femenina.

³⁹ La potencialidad del empleo femenino como factor de empoderamiento para las mujeres que lo realizan dependerá, además, de dimensiones extraeconómicas, desatacando las socioculturales y simbólicas, asociadas al significado del trabajo y a los roles de género (Oliveira y Ariza, 1999).

fuera de la esfera laboral. Es decir, se busca trazar el perfil de las mujeres ocupadas, desocupadas, disponibles y no disponibles en el momento anterior al impacto de la crisis económica por el COVID-19, teniendo en cuenta condicionantes sociodemográficos de carácter individual y de índole familiar.

En síntesis, esta evaluación de las características individuales indica que las mujeres económicamente activas son, en promedio, más jóvenes y que tienen mayor grado de escolaridad -sobre todo, las desocupadas-; muestran una distribución más equilibrada por relación de parentesco y una sobrerrepresentación de mujeres solteras y en edades centrales (25-49 años) -entre las desocupadas hay también una mayor presencia relativa de jóvenes (15-24 años)-. Por el contrario, las mujeres no económicamente activas, además de tener un perfil más envejecido y con menor escolaridad, se concentran en mayor medida en las categorías de mujeres cónyuges unidas.

Por otra parte, se aprecia que existen diferencias importantes en la manera en que mujeres que residen en hogares nucleares o en hogares extensos o compuestos y que se encuentran en distintos momentos del ciclo de vida familiar pueden vincularse con el mercado laboral. Destaca la elevada participación de las mujeres que forman parte de parejas jóvenes sin hijos en hogares nucleares y la baja presencia laboral de las mujeres en la etapa de salida o nido vacío, sobre todo en hogares extensos o compuestos.

3.2.1. Características individuales de la población femenina activa y no activa

El *Cuadro 1* recoge algunos de los principales condicionantes sociodemográficos de tipo individual de la participación laboral femenina en el cuarto trimestre de 2019, con el objetivo de mostrar las diferencias entre los perfiles de las mujeres activas -ocupadas y desocupadas- y los de las no activas -disponibles y no disponibles- antes de la incidencia de la crisis económica por el COVID-19. Se aprecia, en primer lugar, que a nivel nacional es mayor la proporción de mujeres no activas (54.6%) que la de activas (45.4%), que las activas desocupadas apenas representan un 1.5% del total de mujeres de 15 años y más y que entre las no activas la gran mayoría se encuentran no disponibles para el mercado laboral (46.8% del total). Por lo tanto, existe una proporción muy alta de mujeres en México para las cuales se puede asumir que el hecho de encontrarse fuera del mercado de trabajo no guarda relación con la situación económica del país ni con las condiciones del mercado de trabajo. En ese sentido, es más probable que su posición alejada de la esfera laboral se haya mantenido inalterada ante el choque económico derivado de la pandemia.

Cuadro 1: Características sociodemográficas individuales de las mujeres según su condición de actividad económica. México, 2019

Distribución ¹	Promedio edad	Edad			Promedio años de escolaridad	Relación de parentesco ²			Estado conyugal		
		15-24 años [% fila]	25-49 años [% fila]	50 años y más [% fila]		Jefas de hogar [% fila]	Cónyuges [% fila]	Hijas [% fila]	Unidas [% fila]	Alguna vez unidas [% fila]	Solteras [% fila]
Población femenina total (100%)	41.5	21.8	45.7	32.4	9.4	20.7	42.0	25.8	54.9	15.0	30.1
Población económicamente activa (PEA) (45.4%)	39.5***	15.8***	59.5***	24.6***	10.5***	24.4***	38.0***	28.3***	51.1***	15.3**	33.6***
Población ocupada (43.9%)	39.8***	15.2***	59.6*	25.1***	10.5***	24.7***	38.6***	27.6***	51.6***	15.5***	32.9***
Población desocupada (1.5%)	32.0	33.1	56.0	10.8	12.1	16.5	21.5	49.5	36.9	10.4	52.7
Población no económicamente activa (PNEA) (54.6%)	43.2	26.8	34.2	38.9	8.4	17.7	45.2	23.8	58.0	14.8	27.2
Población disponible (7.8%)	41.1***	29.6***	36.0***	34.3***	8.3	18.7**	41.3***	28.4***	53.4***	14.2	32.3***
Población no disponible (46.8%)	43.5	26.3	33.9	39.7	8.4	17.5	45.9	23.0	58.8	14.9	26.4

* La suma de los porcentajes de las diferentes categorías de grupos de edad y de estados conyugales no equivale al 100% en cada condición de actividad económica, ya que se han excluido en el cuadro los "no especificado".

¹ Distribución de la población femenina por condición de actividad económica

² Entre los tipos de relación de parentesco de las mujeres analizadas con la persona jefa de hogar sólo se han considerado las tres categorías más frecuentes.

Diferencias estadísticamente significativas: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$. Se calculan de la PEA frente a la PNEA, de la población ocupada frente a la desocupada y de la población disponible frente a la no disponible (por columnas), y el resultado se indica en el primero de cada uno de estos tres pares.

Nota: Los datos correspondientes a los grupos de edad, a las relaciones de parentesco y al estado conyugal corresponden a los porcentajes de población femenina de cada una de las distintas categorías sobre el total de mujeres en cada condición de actividad económica; deben leerse por filas. Por ejemplo: entre la población femenina ocupada el 15.2% tiene entre 15 y 24 años, el 59.5% tiene entre 25 y 49 años y el 24.6% tiene 50 años y más.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población femenina de 15 años y más.

Los datos del *Cuadro 1* permiten trazar un perfil de la población femenina que se encuentra en cada una de las condiciones de actividad económica, pues muestra cuáles son sus características sociodemográficas principales. Al comparar la distribución de cada subpoblación -mujeres activas, ocupadas, desocupadas, no activas, disponibles y no disponibles- entre sí y frente al promedio total, es posible distinguir diferencias en la estructura de actividad de la población femenina en México.

En términos generales, se puede afirmar que la edad, que tradicionalmente ha sido uno de los determinantes clave de la participación económica de las mujeres, sigue constituyendo un elemento de diferenciación significativo en la actividad económica de las mujeres en México, si bien ya no en el mismo sentido que hace varias décadas⁴⁰: en lugar de reducirse la participación femenina tras los 24 años -cuando inicia la etapa de mayor fecundidad-, el grupo de edades centrales (25-49 años) constituye el contingente principal de mujeres activas y tiene una presencia mucho mayor en la actividad que en la inactividad. Este hecho concuerda en parte con los resultados de Montoya y Ortiz (2015), -quienes muestran una mayor participación femenina entre los 36 y 49 años de edad en 2015- y con el estudio de López-Acevedo *et al* (2021), quienes encuentran que el aumento de la participación femenina entre 2005 y 2017 puede atribuirse en un 73% al incremento de la presencia de mujeres en edades centrales, entre 36 y 65 años.

En cuanto al grado de escolaridad, mantiene también su influencia como condicionante de la relación de las mujeres con el mercado de trabajo, mostrando su tradicional asociación positiva con la participación económica femenina (Christenson et al., 1989; García y Oliveira, 1994; García y Pacheco, 2000; Montoya y Ortiz, 2015; Pedrero, 2003). La relación de parentesco incide también en la condición de actividad femenina, pues la proporción de jefas de hogar, de cónyuges y de hijas es distinta para activas y no activas -y para sus subpoblaciones-. Por último, se aprecia que el estado conyugal tiene un efecto sobre la actividad laboral femenina menor que el de las demás variables, ya que las diferencias en la distribución de mujeres unidas, alguna vez unidas y solteras entre cada categoría y el promedio de la población femenina total son pequeñas. Esto concuerda con la tendencia a que cada vez más mujeres casadas se introduzcan en el mercado de trabajo, lo cual matiza las diferencias en su participación frente a la de solteras y alguna vez unidas.

⁴⁰ Tal y como se expone en los apartados 2.1.1 y 3.1.2, durante las décadas de crisis de 1980 y 1990 mujeres de edades más avanzadas, casadas, con menores niveles educativos y con hijos pequeños, sobre todo de estratos socioeconómicos bajos, se introdujeron en proporciones cada vez mayores en el mercado de trabajo (García y Oliveira, 1994; Mier y Terán, 1992; Oliveira y García, 1998; Parrado y Zenteno, 2004; Pedrero, 2003; Tuirán, 1993).

Este conjunto de características permite esbozar perfiles diversos para los grupos de mujeres ubicadas en una u otra posición frente al mercado de trabajo. En primer lugar, se constata que la fuerza laboral femenina activa y, en particular, la ocupada se caracterizan por estar conformadas, en su mayoría, por mujeres en edades centrales (casi un 60% corresponde al tramo de 25 a 49 años), por un promedio de años de escolaridad superior al general (10.5 años frente a 9.4 años) y 1.5 años más alto que el de las mujeres no activas, por una sobrerrepresentación de jefas de hogar y, en menor medida, de hijas, así como de mujeres solteras⁴¹. En concordancia con este perfil, López-Acevedo *et al* (2021) encuentran que las mujeres de edades más avanzadas -en comparación con el grupo de 26-35 años- y con niveles más altos de escolaridad -sobre todo nivel superior- tenían mayor probabilidad de encontrarse ocupadas, tanto en 2007 como en 2017.

En segundo lugar, se comprueba que las mujeres desocupadas tienen un perfil más joven, con proporciones relativamente altas de mujeres entre 15 y 24 años y una edad promedio más baja (32.0 años, frente a los 39.8 años de la población ocupada). Además, se trata de mujeres que, en promedio, tienen un mayor grado de escolaridad (12.1 años), que son casi en un 50% hijas y se encuentran en más de la mitad de los casos solteras. Por tanto, se corrobora que existe una fuerte selectividad en el desempleo, pues se encuentran en esta condición mujeres que se pueden permitir mantenerse un tiempo sin ocupación y en búsqueda activa de empleo, ya sea por ser jóvenes y poder depender económicamente de alguien más o por tener más recursos socioeconómicos que les otorguen la oportunidad de elegir un empleo más acorde con sus expectativas (Heath, 2012).

En cuanto a la población femenina no económicamente activa, responde a un perfil muy diferente: su promedio de edad es mayor y tiene proporciones relativamente más elevadas de mujeres en edades avanzadas (50 años y más), -además, las más jóvenes (15-24 años) tienen también una presencia proporcional mayor que el promedio-; muestra un nivel educativo más bajo (8.4 años de escolaridad), así como una sobrerrepresentación de mujeres que son cónyuges del jefe de hogar y que se encuentran unidas. Por último, la población -no activa- disponible se diferencia de la población -no activa- no disponible en que la primera es relativamente más joven -pero mayor que la PEA en su conjunto-, se trata en una proporción superior de hijas y de mujeres solteras, en

⁴¹ Si bien las categorías más frecuentes entre la población femenina económicamente activa son las cónyuges y las mujeres unidas, es preciso evaluar las respectivas proporciones en comparación con el promedio para todas las mujeres de 15 años y más. Al hacerlo, se observa una proporción de mujeres cónyuges más baja entre la PEA que en general y una proporción mayor de mujeres jefas de hogar y de hijas. Análogamente, la proporción de mujeres unidas es menor que en el promedio general y, por el contrario, la de mujeres solteras es mayor.

detrimento de las mujeres unidas, que en el grupo de las no disponibles alcanzan casi el 60%. En todo caso, las diferencias entre el perfil de las mujeres disponibles y el de las no disponibles son menores que entre el perfil de las ocupadas y las desocupadas -aunque hay que recordar estas últimas apenas eran un 1.5% del total de mujeres de 15 años y más-.

3.2.2. Contextos familiares de la fuerza laboral femenina: los hogares

La revisión de las variables sociodemográficas individuales aporta indicios de la relevancia del contexto familiar, puesto que la relación de parentesco y el estado conyugal influyen en la forma en que las mujeres pueden vincularse con el mercado de trabajo. Por otra parte, estudios precedentes para el caso mexicano (Cerrutti, 2000; Montoya y Ortiz, 2015) han mostrado que el número y la edad de niños y niñas presentes en el hogar condicionan el grado y la forma de participación económica femenina. Por lo tanto, resulta de sumo interés profundizar en las diferencias intra-género que generan diversas características del hogar en la actividad económica de las mujeres. Así, al atender a la conformación de los hogares se busca una aproximación al contexto familiar y a su efecto en la condición de actividad femenina, bajo el supuesto de que distintas configuraciones familiares crean necesidades y restricciones distintas que afectan a la forma en que las mujeres pueden involucrarse en la esfera laboral.

3.2.2.1. Herramientas para el estudio de los contextos familiares: tipo de hogar y ciclo de vida familiar

Dos de las formas en que la literatura se ha aproximado a la comprensión de la influencia de la composición de los hogares en el bienestar y en las condiciones materiales de sus miembros es a través del estudio, por un lado, del tipo de hogar y, por otro, de la etapa del ciclo de vida familiar (Arriagada, 2004; Arriagada y Aranda, 2004).

En cuanto al tipo de hogar, se suele distinguir, en un primer nivel, entre:

- a) hogares no familiares -que incluyen hogares unipersonales y aquellos sin núcleo familiar- y
- b) hogares familiares, los cuales se dividen, en un segundo nivel, en:
 - nucleares -padre y/o madre, con o sin hijos-,
 - extensos -padre y/o madre, con o sin hijos, y otros parientes- y
 - compuestos -que incluyen miembros sin parentesco, que no sean personal doméstico-.

Además, en un nivel mayor de desagregación, pueden diferenciarse los hogares familiares biparentales de los monoparentales y aquellos con jefatura masculina o con jefatura femenina.

La conformación de uno u otro tipo de hogar guarda relación, entre otros aspectos, con el nivel socioeconómico y de bienestar al que pueden acceder sus miembros. Investigaciones previas han mostrado que en la región latinoamericana los hogares unipersonales tienden a ubicarse en los deciles de ingreso más altos, mientras que los hogares extensos con jefatura femenina exhiben un mayor grado de pobreza (Ariza y Oliveira, 2004; Arriagada, 2004). Al mismo tiempo, los hogares extensos tienen, en promedio, un mayor tamaño, lo cual influye a su vez en cómo se reparten las responsabilidades de provisión económica y del trabajo doméstico y de cuidados -esto último, sobre todo, cuando residen niños y niñas-. De esta forma, las necesidades económicas prevalecientes en unos y otros hogares, así como la distribución de roles económicos y de cuidado pueden determinar en qué medida las mujeres dentro de esos hogares pueden -o deben- involucrarse en el mercado de trabajo. Es decir, la forma en que opera la división sexual del trabajo en la delimitación de los roles laborales femeninos se encuentra mediada, entre otros muchos aspectos, por el tipo de hogar.

Por otra parte, existe una larga tradición de estudios sobre la familia que toman como eje el concepto de ciclo de vida familiar y analizan las distintas etapas por las que pasan habitualmente las familias a lo largo del tiempo. La primera conceptualización sistemática de las etapas del ciclo de vida familiar corresponde a Hill (1964), quien definió un conjunto de nueve etapas sucesivas⁴². Posteriormente diversos autores han reelaborado estas categorías, destacando en América Latina los estudios realizados por CEPAL que emplean una operacionalización simplificada de este concepto, construyendo las etapas del ciclo de vida familiar a partir de la presencia de menores de edad, la edad de la madre y las edades del hijo o hija mayor y del menor (Arriagada, 2002, 2004).

A pesar de que el concepto de ciclo de vida familiar presenta las limitaciones propias de un abordaje por etapas a una realidad dinámica, heterogénea y compleja, se ha mostrado como una herramienta analítica útil para comprender cómo el momento por el que atraviesa una familia determina una gran variedad de aspectos de la dinámica familiar y de la vida de sus integrantes (Kapinus y Johnson, 2003). Una de las principales ventajas de este instrumento es que permite

⁴² Hill (1964) distingue originalmente entre las siguientes etapas: 1) establecimiento de la familia, 2) paternidad reciente, 3) familia preescolar, 4) familia con adolescentes, 6) familia con hijos adultos, 7) familia en proceso de salida, 8) familia postparental y 9) familia en envejecimiento.

estimar las diferencias entre hogares en distintas etapas del ciclo en cuanto a, por un lado, las necesidades económicas -en términos del gasto requerido para el mantenimiento del hogar- y, por otro, las demandas de atención y cuidados a sus miembros. Ambos aspectos se han mostrado fundamentales para entender el comportamiento laboral de las mujeres, lo cual sustenta su uso en la investigación de los efectos laborales de una crisis que, además, ha acentuado fuertemente las demandas de cuidado en los hogares.

Para ello se retoma la operacionalización del ciclo de vida familiar empleada por CEPAL, que distingue seis etapas (Arriagada, 2004):

- 1) pareja joven sin hijos o hijas (mujer con menos de 40 años),
- 2) inicio de la familia -con hijos o hijas menores de 6 años-,
- 3) expansión familiar -con el hijo o hija mayor entre 6 y 12 años-,
- 4) consolidación familiar -con hijos o hijas mayores de 12 años-,
- 5) salida -todos los hijos e hijas con 15 años o más⁴³- y
- 6) nido vacío: pareja mayor sin hijos o hijas (mujer con 40 años o más).

La etapa de inicio de la familia es aquella que representa una mayor intensidad de trabajo de cuidados y, por ende, la que en mayor medida limitaría la presencia de las madres en la esfera laboral⁴⁴. Por otra parte, las etapas de expansión y consolidación familiar son aquellas en las que el promedio de menores en el hogar es mayor, como también lo es la diversidad de sus edades. En consecuencia, en estas dos etapas son también más diversas las demandas de cuidado que representan los menores para las personas adultas, así como los arreglos para satisfacerlas. Al mismo tiempo, es cuando la carga económica para el sostenimiento del hogar y de sus miembros y, así, la necesidad de acceder a recursos económicos se tornan más altas (Ariza y Oliveira, 2004; Arriagada, 2004). La interacción de ambos tipos de exigencias genera tensiones complejas, que pueden tanto reducir como incrementar la actividad laboral femenina.

⁴³ En la operacionalización original del ciclo de vida familiar empleada por CEPAL (Arriagada, 2004) se toma la edad de 18 años para establecer el límite entre las etapas de consolidación familiar y de salida. Sin embargo, dado que el foco de esta investigación es la condición de actividad económica de las mujeres en edades laboralmente activas -es decir, de 15 años y más-, es preciso modificar para este propósito la edad que separa estas dos etapas a 15 años.

⁴⁴ A este respecto, es pertinente recuperar los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de 2019, que muestran que la intensidad del cuidado dedicado a los niños y niñas de 0 a 5 años es muy superior a la que requiere el conjunto de menores entre 0 y 14 años. Para las mujeres el promedio de horas semanales de cuidado directo asciende en el primer grupo a 14.6, mientras que para el conjunto de menores es de 6.3 horas semanales (INEGI, 2020b).

En el marco de esta investigación se busca entender cómo diversos contextos familiares inciden en la condición de actividad económica de las mujeres, y en qué medida esta influencia ha cambiado -si se ha acentuado o no- en el escenario de la pandemia por COVID-19. Se retoman para ello las distinciones mencionadas por tipo de hogar y por ciclo de vida familiar, adaptando la operacionalización de CEPAL (Arriagada, 2004) para relevar las diferencias más importantes entre mujeres en edades económicamente activas y para poder evaluar conjuntamente ambos aspectos.

En ese punto, conviene resaltar la decisión de privilegiar el estudio de los contextos familiares de las mujeres en edades laborales a través del ciclo de vida familiar, en lugar de mantener el abordaje de estudios previos (Escoto et al., 2021; Monroy-Gómez-Franco, 2021a), que evalúan el efecto de la presencia de menores de determinados rangos de edad. Al considerar las diversas etapas del ciclo de vida familiar se logra acceder a un nivel de detalle mayor en relación con la forma en que las mujeres se pueden vincular con el mercado de trabajo. En específico, se puede, por un lado, desligar la situación de menor involucramiento femenino en la esfera laboral -la etapa de inicio de la familia- de las etapas posteriores de ampliación o consolidación de la familia. Por otro, se consigue desagregar la situación de ausencia de menores en el hogar, distinguiendo a las parejas jóvenes sin hijos de los hogares en los que las personas adultas jóvenes conviven con otros adultos -por lo general, sus padres- pero no con una pareja o de aquellos en los que las mujeres presentes ya no son jóvenes. Si bien en ninguno de estos hogares existen, en principio, responsabilidades de cuidado infantil, sí se presentan diferencias en cuanto a la distribución de los roles de provisión económica, y también puede variar la carga de cuidado de personas adultas mayores.

En definitiva, el objetivo de esta aproximación a la configuración de los hogares consiste en agrupar bajo una misma categoría a mujeres cuyos hogares les generen, en teoría, cargas similares de cuidado y de provisión económica.

En primer lugar, se simplifica la clasificación de hogares, considerando sólo tres grandes tipos:

a) hogares unipersonales o no familiares⁴⁵,

⁴⁵ Se modifican los criterios para considerar un hogar “no familiar”, incluyendo únicamente aquellos hogares cuyos miembros no tienen ninguna relación de parentesco entre sí. Esto supone un cambio con respecto a la definición que emplea Arriagada (2004), quien cataloga como no familiares también a los hogares en los que, aunque haya relaciones de parentesco, no existe ningún vínculo conyugal ni filial. Esta decisión responde, por una parte, a la dificultad para distinguir en el caso de hogares extensos o compuestos la ausencia de relaciones conyugales o filiales entre personas que no tienen un vínculo de primer grado con la persona declarada como jefa de hogar. Por otra parte, se plantea que la distribución de las responsabilidades económicas de co-residentes sin parentesco y de aquellos que sí

- b) hogares nucleares y
- c) hogares extensos o compuestos.

Por un lado, la decisión de reunir en un mismo grupo a los hogares unipersonales y a los no familiares -de co-residentes- se basa en el supuesto de que en los hogares no familiares la responsabilidad de provisión económica recae en su mayoría sobre cada individuo particular y que en ellos las cargas de cuidado hacia otras personas son mínimas; es decir, su situación en ambos sentidos puede considerarse semejante a la de los hogares unipersonales. Por otro lado, se agrupan los hogares extensos y los hogares compuestos en una categoría común, en el entendido que las responsabilidades económicas y de provisión de cuidado de las mujeres en ambos tipos de hogar serán similares, en función de la presencia de menores en determinados rangos de edad⁴⁶.

En segundo lugar, se construyen las etapas del ciclo de vida familiar tanto para los hogares nucleares como para los hogares extensos o compuestos, y se reducen las etapas a cuatro categorías principales, con el fin de simplificar el análisis:

- 1) pareja joven sin hijos e hijas,
- 2) inicio de la familia,
- 3) expansión o consolidación familiar y
- 4) salida o nido vacío.

Si bien las etapas de expansión y de consolidación de la familia representan situaciones diferentes, se puede asumir que en ambas las mujeres enfrentan una mayor tensión entre la necesidad de dedicar tiempo para satisfacer las demandas de cuidado de los menores y la presión económica que supone la presencia de menores en edades escolares, que implican un mayor gasto. Por este motivo, se decide agruparlas en una única categoría y diferenciarlas de la etapa de inicio de la familia, en la cual la intensidad de las demandas de cuidado es la más elevada. Además, se unen las dos últimas etapas -la de salida y la de nido vacío- en una única categoría, en la que ya no hay menores de edad -desaparece ese condicionamiento a la actividad económica de las mujeres-, pero, por el contrario, puede ser más frecuente la presencia de personas adultas mayores que

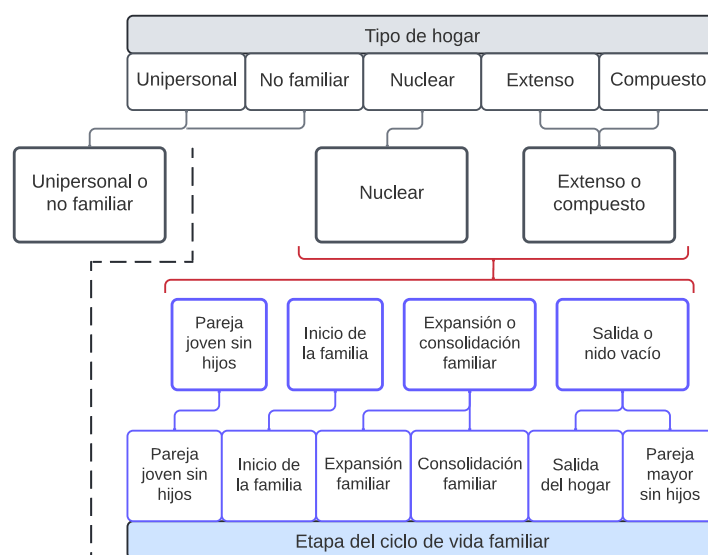
lo tienen, aunque éste no sea conyugal o filial, no es equivalente, por lo que resulta preferible categorizar a los hogares del segundo tipo como extensos o compuestos.

⁴⁶ Además, la escasa proporción de hogares de co-residentes no familiares y de hogares compuestos con respecto al total -0.6% y 0.5%, respectivamente, en el cuarto trimestre de 2019- no amerita la consideración de una categoría separada para estos tipos de hogares.

requieran cuidados-. Además, en estas etapas las responsabilidades económicas pueden distribuirse de formas diversas entre los distintos miembros -todos de 15 años y más- que residen en el hogar.

El *Esquema 3* sintetiza la aproximación a los contextos familiares a partir del análisis conjunto del tipo de hogar -simplificado en tres categorías- y del ciclo de vida familiar, distinguiendo cuatro etapas principales. En el Anexo I se detalla cómo se han construido con los datos disponibles las etapas del ciclo de vida familiar, adaptando la operacionalización de CEPAL (Arriagada, 2004).

Esquema 3: Contexto familiar: tipo de hogar y etapa del ciclo de vida familiar



Fuente: Elaboración propia

3.2.2.2. La actividad económica de las mujeres según su contexto familiar

A continuación, se muestran en el *Cuadro 2* las principales tasas de actividad económica en el cuarto trimestre de 2019 de las mujeres que residen en distintos tipos de hogares y que se encuentran en diferentes etapas del ciclo de vida familiar. Estos datos permiten comprender en qué sentido el contexto familiar influía en la condición de actividad económica de las mujeres en el momento previo a la incidencia de la pandemia de COVID-19 -es decir, en circunstancias habituales- y, por tanto, facilitan la interpretación del efecto de la actual crisis económica en la actividad laboral de mujeres con distintas responsabilidades familiares⁴⁷.

⁴⁷ En todo caso, es preciso tener en cuenta que la influencia de la etapa del ciclo de vida familiar no sólo depende del tipo de hogar y que éstas no son las únicas características del contexto familiar que intervienen en las posibilidades de las mujeres de estar económicamente activas. Como muestran Montoya y Ortiz (2015) en un análisis reciente, en México el número de hijos mantenía en 2015 una influencia negativa sobre la actividad laboral de las mujeres. García

Cuadro 2: Principales indicadores de actividad económica de las mujeres según su contexto familiar (tipo de hogar y etapa del ciclo de vida familiar). México, 2019

	Tasa de participación económica	Tasa de ocupación	Tasa de desocupación abierta	Tasa de disponibilidad
Total	45.4%	43.9%	3.4%	14.2%
Hogares unipersonales o no familiares	47.6%**	46.2%**	3.0%	14.7%
Hogares nucleares	45.1%	43.7%	3.2%	14.2%
Pareja joven sin menores	64.3%***	62.0%***	3.6%	17.4%*
Inicio de la familia	42.4%***	41.2%***	2.9%	9.5%***
Expansión o consolidación de la familia	45.6%	44.2%	3.0%*	14.7%
Salida o nido vacío	44.2%***	42.7%***	3.4%	14.3%
Hogares extensos o compuestos	45.6%	44.0%	3.7%	14.2%
Pareja joven sin menores	48.0%(***)	46.7%* //(***)	2.5%	14.4%
Inicio de la familia	47.1%** //(***)	45.3%** //(***)	3.9%(*)	13.8%(***)
Expansión o consolidación de la familia	46.7%*** //(*)	44.9%***	3.8%	14.9%
Salida o nido vacío	41.2%*** //(***)	39.8%*** //(***)	3.4%	13.0%* //(*)

Diferencias estadísticamente significativas: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

Se calculan para cada condición de actividad económica (por columnas) entre la proporción en cada contexto familiar frente al promedio general para el total de mujeres.

Diferencias estadísticamente significativas: (***) $\alpha=0.01$. (**) $\alpha=0.05$. (*) $\alpha=0.1$.

Se calculan entre hogares nucleares y hogares extensos o compuestos. Se indican entre paréntesis en los valores de los hogares extensos o compuestos.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019)

A partir de los datos del *Cuadro 2* se pueden resaltar varios aspectos. En primer lugar, sobresale el comportamiento altamente dispar de las mujeres que residen en hogares nucleares y en hogares extensos o compuestos, ya que la influencia de la etapa del ciclo de vida familiar es distinta en cada uno de ellos -sobre todo, en lo que respecta a la participación económica-. En este punto es preciso hacer la precisión de que en los hogares extensos o compuestos las tasas no se refieren específicamente a las mujeres que forman parte de la pareja joven -en la primera etapa- a las madres en la etapa de inicio familiar, sino a todas las mujeres de 15 años y más que residen en un hogar al que se le atribuye una determinada etapa. Por lo tanto, parte de las diferencias observadas entre mujeres en la misma etapa del ciclo pero en distinto tipo de hogar podría deberse a que en los extensos puede darse una suerte de efecto de compensación entre unas mujeres y otras.

y Oliveira (1994), entre otros autores, enfatizaron la importancia del estrato socioeconómico en la manera en que la presencia de menores de edad condiciona la actividad económica de las mujeres. Estos y otros aspectos del hogar se tienen en cuenta en el análisis multivariado expuesto en el Capítulo 5.

En segundo lugar, es importante señalar las grandes diferencias que genera la etapa del ciclo de vida familiar en las mujeres que residen en hogares nucleares. Aquellas que forman parte de parejas jóvenes sin menores son aquellas que presentan la tasa de participación económica más elevada (64.3%), muy superior al promedio general (45.4%). Este hecho se puede explicar tanto por la ausencia de demandas de cuidado dentro del hogar como por tratarse de generaciones jóvenes de mujeres -todas tienen menos de 40 años- que han conformado su propio hogar independiente y que, por tanto, es más probable que asuman responsabilidades económicas dentro de él. La tasa de participación femenina en los hogares nucleares cae bruscamente con el inicio de la familia (42.4%) y disminuye también significativamente su tasa de disponibilidad. En las etapas de expansión y consolidación familiar la participación se eleva a un valor muy próximo al promedio (45.6%) y la tasa de desocupación se mantiene en niveles bajos. Por lo tanto, se constata que la presencia de niños y niñas en hogares nucleares influye de manera decisiva en las posibilidades de las mujeres de participar en el mercado de trabajo, sobre todo en la etapa inicial de formación familiar, en la que las demandas de cuidado son más altas. En la etapa de expansión o de consolidación, que puede involucrar una menor intensidad en esas demandas y, al mismo tiempo, un mayor costo económico para las familias, la presencia laboral de las mujeres se recupera parcialmente. Por otra parte, en la etapa de salida o de nido vacío -en los que todos sus miembros están en edades activas- la participación es también reducida (42.7%), aunque en este caso se mezclan mujeres con edades muy diversas -muy jóvenes, adultas y adultas mayores-, lo cual -como se verá en el apartado 4.2.1.2- genera diferencias importantes dentro de este grupo.

En tercer lugar, se constata que, por el contrario, en los hogares extensos o compuestos la etapa del ciclo de vida familiar parece tener un efecto más matizado en la actividad económica femenina. A ese respecto, es preciso advertir que en estos hogares hay una mayor variedad en los roles familiares y en las edades de las mujeres que los componen. El efecto de la presencia de niños y niñas podría ser distinto sobre unas y otras, lo cual quedaría oculto en los datos del *Cuadro 2*. Por ejemplo, al evaluar la llamativa diferencia en la tasa de participación femenina en la etapa de parejas jóvenes sin menores entre hogares extensos o compuestos (48.0%) y en hogares nucleares (64.3%), hay que tener en cuenta que en los primeros no sólo reside la pareja joven, sino también otras mujeres de mayor edad, que afectan al valor de la tasa⁴⁸. En cualquier caso, conviene resaltar

⁴⁸ En el apartado 4.2.1.2 se presenta un análisis de la participación laboral femenina según su rango de edad, lo cual permite mostrar algunas de las diferencias entre las mujeres que forman parte de hogares extensos o compuestos.

que en los hogares extensos o compuestos la presencia de niños y niñas, ya sea en una etapa inicial o en una etapa posterior de expansión o consolidación de la familia, reduce sólo ligeramente la tasa de participación frente a la etapa previa, sin presencia de menores -y menos en el inicio de la familia que en la etapa posterior-. De hecho, en ambas etapas la participación de las mujeres en hogares extensos o compuestos es significativamente mayor que las de aquellas en hogares nucleares, sobresaliendo la diferencia entre ambos tipos de hogar en la etapa de inicio de la familia -no sólo en su mayor participación, sino también en la mayor tasa de desocupación y de disponibilidad-. En ese sentido, podría argumentarse que la mayor cantidad de mujeres en estos hogares puede ayudar a distribuir entre ellas las tareas de cuidado y, así, limitar en menor medida la presencia femenina en la esfera laboral.

Por último, llama también la atención la menor vinculación con el mercado laboral de las mujeres en hogares extensos o compuestos en la etapa de salida o de nido vacío, siendo la tasa de participación y la tasa de disponibilidad significativamente menores al promedio y a las de las mujeres en la misma etapa en hogares nucleares. Aunque en ambos tipos de hogar esta etapa del ciclo de vida familiar puede asociarse con la presencia de personas adultas mayores, que podrían llegar a requerir cuidados, por la propia definición de los hogares extensos o compuestos es más probable que en ellos haya personas de edades más avanzadas⁴⁹ y, por tanto, con mayor probabilidad de necesitar asistencia para sus actividades cotidianas.

En resumen, la condición laboral de las mujeres varía fuertemente según el tipo de hogar en que residen y el momento del ciclo de vida familiar en que se encuentran. No obstante, se vuelve necesario un abordaje más detallado, que permita distinguir a las mujeres según otras características que también son relevantes para comprender sus posibilidades de insertarse en el mercado de trabajo. En el apartado 4.2.1.2 se presenta un análisis en función de la edad y, adicionalmente, a través de los modelos multivariados expuestos en el Capítulo 5 se puede controlar el efecto de otros elementos intervinientes.

⁴⁹ A modo de ilustración, se puede comparar el promedio de edad en los hogares en la etapa de salida o nido vacío según el tipo de hogar. Mientras que en los hogares nucleares este promedio es de 33 años, en los extensos o compuestos se eleva a casi 40 años.

3.3. Contexto laboral de las mujeres en México antes de la crisis por COVID-19

Tras la síntesis previa sobre las tendencias generales del mercado laboral y de la fuerza de trabajo femenina en México en las últimas décadas, se presentan a continuación las características del mercado de trabajo, de acuerdo con la información correspondiente al cuarto trimestre de 2019. Se muestran algunos indicadores estratégicos, distinguiendo la estructura sectorial a nivel nacional y las condiciones del trabajo en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica. Se hace hincapié en la situación laboral de las mujeres y en sus condiciones en comparación con el promedio de la fuerza de trabajo del país. Este panorama general aportará una comprensión más profunda del contexto laboral específico de las mujeres en México en el momento anterior a la crisis económica por el COVID-19 y, así, contribuirá a una mejor interpretación de los cambios introducidos por el escenario de pandemia.

El *Cuadro 3* presenta, por una parte, la distribución de la población ocupada, total y femenina, por sectores y subsectores de actividad económica; es decir, la estructura sectorial del mercado laboral. Para cada subsector se muestra también el grado de feminización de la fuerza de trabajo ocupada en él. Por otra parte, los distintos indicadores seleccionados pueden dar cuenta de algunos de los principales rasgos que determinan la configuración de las ocupaciones en México en cada uno de los sectores y subsectores. A modo de resumen, cabe destacar, en primer lugar, el carácter terciario de la fuerza de trabajo, sobre todo de las mujeres, así como la feminización de algunos de los subsectores de los servicios. En segundo lugar, sobresale la alta informalidad del empleo y, en tercero, la gran heterogeneidad -o polarización- entre las diversas ramas del sector terciario en términos de asalarización, protección laboral y calidad del empleo -indirectamente observada a través de la proporción de trabajo no manual y de la escolaridad promedio-. Además, conviene resaltar el hecho de que las mujeres tenían en 2019 una situación laboral más precaria que los hombres.

Cuadro 3: Población total y femenina ocupada en 2019 y sus características según sector de actividad económica (clasificación habitual). México

	Población total ocupada ¹ (*)		Población femenina ocupada ¹ (*)		Índice femini- zación ²	Informalidad [%]		Asalarización [%]		Asalariados protegidos [%] ³		Trabajo no manual [%]		Promedio años escolaridad	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres		Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Ocupación total	55,345,261	100%	21,901,717	100%	0.65	56.1	57.5	68.3	67.6	26.1	24.6	38.2	49.7	9.8	10.5
Sector primario	6,777,981	12%	841,233	4%	0.14	86.8	84.8	45.9	43.4	3.2	5.1	2.2	5.1	6.5	6.3
Agricultura, ganadería, silvic., caza y pesca	6,777,981	12%	841,233	4%	0.14	86.8	84.8	45.9	43.4	3.2	5.1	2.2	5.1	6.5	6.3
Sector secundario	13,793,023	25%	3,658,110	17%	0.36	48.6	43.5	76.2	72.2	26.3	23.4	21.4	27.7	9.6	9.7
Industria extractiva y de la electricidad	381,612	1%	62,174	0%	0.19	13.5	20.1	95.9	89.5	55.2	46.9	39.2	77.2	11.9	13.6
Industria manufacturera	9,199,426	17%	3,441,842	16%	0.60	36.6	44.5	77.9	71.1	31.1	22.1	24.7	24.8	9.9	9.5
Construcción	4,211,985	8%	154,094	1%	0.04	77.8	31.3	70.5	90.5	11.2	35.2	12.5	72.0	8.5	12.8
Sector terciario	34,461,065	62%	17,306,250	79%	1.01	52.8	59.0	69.3	67.7	29.3	25.7	52.2	56.5	11.0	10.8
Comercio	10,821,440	20%	5,735,228	26%	1.13	59.5	68.0	52.2	43.3	22.9	18.0	69.9	75.5	10.0	9.8
Serv. profesionales, financieros y corp.	3,899,079	7%	1,586,380	7%	0.69	30.5	28.1	75.5	83.5	35.7	32.4	70.9	79.8	12.8	13.1
Servicios sociales	4,333,920	8%	2,803,746	13%	1.83	20.1	21.6	90.8	91.7	54.4	51.5	88.0	89.4	14.9	14.8
Restaurantes y servicios de alojamiento	4,403,229	8%	2,608,892	12%	1.45	69.6	78.3	59.1	53.2	13.5	9.2	12.5	10.1	9.4	9.0
Transportes, comunic., correo y almacenam.	2,906,067	5%	365,195	2%	0.14	51.7	21.4	77.3	92.7	30.5	44.2	25.7	79.8	10.7	13.2
Servicios diversos	5,709,913	10%	3,237,196	15%	1.31	81.7	90.5	72.6	81.8	6.6	2.6	16.5	8.9	9.1	8.4
Gobierno y organismos internacionales	2,387,417	4%	969,613	4%	0.68	18.7	21.0	99.2	98.8	51.2	48.1	67.0	86.6	13.0	13.8

¹ Distribución de la población ocupada por sectores y subsectores de actividad económica y porcentaje que representa cada uno respecto del total de la ocupación respectiva.

² Se trata de un índice de feminización absoluta, que se calcula como el volumen de mujeres ocupadas entre el volumen de hombres ocupados en cada sector o subsector. Valores superiores a 1 indican mayor presencia de mujeres que de hombres.

³ Se considera protegidos a aquellos trabajadores subordinados y remunerados que reciben ingresos laborales por encima de 2 salarios mínimos, que tienen acceso a seguridad social o a otras prestaciones laborales y que tienen contrato indefinido.

(*) La suma de las diferentes categorías de grupos ocupacionales no equivale al total de la población ocupada, ya que se han excluido en el cuadro los "no especificado" (0.4% - 0.6%)

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de 15 años y más.

Al observar los datos del *Cuadro 3* para 2019 se corrobora que la economía mexicana es principalmente terciaria (Ariza y Oliveira, 2014a, 2014b; Mora y Oliveira, 2010; Oliveira y García, 1998; Rendón, 2000) y que este sector representa un ámbito laboral aún más prioritario para la fuerza laboral femenina, en tanto los servicios engloban al 62% de la población ocupada total y al 79% de la femenina. Por otra parte, el índice de feminización absoluta⁵⁰ muestra que, en conjunto, el terciario empleaba en 2019 a casi la misma cantidad de mujeres que de hombres, lo cual concuerda con la tendencia apuntada por Ariza y Oliveira (2014a, 2014b) de reducción de la presencia relativa de mujeres en este sector desde la década de 1970. No obstante, si se tiene en cuenta que el índice de feminización de la ocupación en su conjunto es de 0.65, resulta evidente que las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en los servicios.

En lo que respecta a la estructura del terciario, la distribución por subsectores en 2019 muestra continuidad con lo señalado por Ariza y Oliveira (2014b) hasta 2010 para la población total, así como algunos patrones particulares para las mujeres. El comercio contiene aún la proporción más alta de fuerza de trabajo, seguido de los servicios diversos, y su peso se acentúa para la población femenina, sumando entre los dos subsectores más de la mitad de la mano de obra femenina terciaria y 41% del total de mujeres ocupadas. Ambos se encuentran feminizados, en mayor medida los servicios diversos (1.31) que el comercio (1.13). Los otros subsectores del terciario que más mujeres emplean -y que están fuertemente feminizados- son los servicios sociales (índice de 1.83) y los servicios de restaurantes y alojamiento (1.45). Parece que la expansión de este último subsector, ya visible en 2010, se ha intensificado, en detrimento de los servicios profesionales, financieros y corporativos, que han mantenido una proporción casi estable de la fuerza laboral total⁵¹. Conviene señalar que el 7% que representan los servicios profesionales en la mano de obra mexicana es un peso muy inferior al que tiene este subsector en las economías avanzadas, lo cual denotaría obstáculos a la modernización de la economía mexicana (Ariza y Oliveira, 2014b).

En cuanto al empleo en la industria manufacturera, su peso en el conjunto de la fuerza ocupada femenina es elevado (16%) -el segundo que más mujeres emplea, según esta clasificación- y

⁵⁰ En este apartado se emplea un índice de feminización absoluta, que se calcula como el volumen de mujeres ocupadas entre el volumen de hombres ocupados en cada sector o subsector. Valores superiores a 1 indican mayor presencia absoluta de mujeres que de hombres; valores inferiores a 1 indican lo contrario.

⁵¹ Ariza y Oliveira (2014a) señalan que entre 1995 y 2010 los servicios profesionales, financieros y corporativos y los servicios de restaurantes y alojamiento fueron los subsectores del terciario que más incrementaron su peso en la ocupación, representando en 2010, respectivamente, 6.8% y 7.1% del total.

análogo al porcentaje que representa sobre el conjunto de los trabajadores (17%). Conviene también destacar que la industria manufacturera muestra un índice de feminización absoluta menor al general, pero no excesivamente alejado de él (0.60 frente a 0.65). Es decir, el nivel de participación de las mujeres en este subsector no puede considerarse despreciable. Por el contrario, el sector primario constituye una fuerte residual de ocupación en el caso de las mujeres, pues sólo aporta un 4% del total de la población femenina ocupada.

Además de conocer la distribución sectorial del trabajo femenino en el mercado, el *Cuadro 3*, a través de los indicadores seleccionados, permite evaluar algunas características del empleo en los diversos sectores y subsectores de actividad y comprender en qué sentido puede considerarse que el mercado de trabajo en México es altamente heterogéneo. En primer lugar, llama la atención el elevado porcentaje de empleo informal⁵², que es un rasgo de las economías latinoamericanas y específicamente de la mexicana (García, 2001) y que afecta ligeramente más a las mujeres (57.5% de ocupaciones femeninas son informales, frente al 56.1% general⁵³). Destacan por una informalidad femenina especialmente elevada el sector primario (84.8%), los servicios diversos (90.5%) y los servicios de restaurantes y alojamiento temporal (78.3%), así como el comercio (68.0%). En el otro extremo se encuentra la ocupación en el gobierno (21%). Resulta preocupante el hecho de que más de un quinto de las mujeres trabaje en la informalidad en un subsector que debería garantizar condiciones laborales mínimas para todos sus empleados, así como que en ningún subsector de la economía más del 80% de las mujeres accedan a condiciones formales de trabajo. Tal y como señalan Ariza y Oliveira (2014b), ello da cuenta de las limitaciones del mercado laboral mexicano, que parecen ser aún mayores en el caso de las mujeres.

En segundo lugar, se puede comprobar lo señalado por Pacheco *et al* (2018) y Ariza y Oliveira (2014b) en torno al relativo estancamiento de la asalarización en aproximadamente dos tercios de la estructura laboral mexicana (68.3%). También se corroboran las grandes diferencias entre subsectores, sobresaliendo la baja proporción de asalariados en el sector primario (45.9%) y la gran

⁵² INEGI (2020a) distingue, por un lado, el sector informal como las unidades económicas no constituidas como empresas y, por otro, el empleo informal como aquel que no otorga los derechos laborales básicos -acceso a instituciones de salud y remuneraciones salariales-, sea éste realizado en el sector informal o en el sector formal de la economía. Los datos presentados en el Cuadro 3 hacen referencia al empleo informal.

⁵³ Este dato apuntaría a una profundización de esta tendencia en las últimas dos décadas, pues -usando una concepción amplia de informalidad, que incluye no sólo al sector informal, sino también a la población asalariada sin prestaciones- Ariza y Ramírez (2008) encontraban un 49.8% de trabajo informal en 2000.

heterogeneidad en el terciario⁵⁴, sobre todo entre la fuerza laboral femenina. El comercio y los servicios de restaurantes y alojamiento son los que presentan menores porcentajes de trabajadoras asalariadas, con valores de 43.3% y 53.2%, inferiores al promedio respectivo para ambos sexos. Ello puede atribuirse a que estos subsectores ofrecen mayores facilidades para que las mujeres puedan incorporarse como trabajadoras por cuenta propia o sin pago, con jornadas flexibles o en modalidad a domicilio, características que facilitan la compatibilización de estas labores con responsabilidades domésticas.

Resulta pertinente complementar el indicador de asalarización con uno adicional, que muestra el grado en que estos trabajadores se encuentran protegidos en la esfera laboral. En general, es llamativo el bajo porcentaje de trabajo asalariado protegido sobre el total de la ocupación (26.1%). Este dato se encuentra en un término medio entre los arrojados por los estudios de Pacheco *et al* (2018), por un lado, y de Mora y Oliveira (2010) y Ariza y Oliveira (2014b), por otro⁵⁵. Si bien se emplean los mismos indicadores que en estos estudios para determinar el grado de protección que ofrece el empleo, en este caso se trata de una aproximación simplificada, que divide a la población asalariada en dos categorías -protegida o desprotegida-, en lugar del abordaje detallado de esas investigaciones, a través de la construcción de un índice de precariedad⁵⁶. Por lo tanto, no se pretende comparar las cifras obtenidas con los estudios anteriores, sino observar si se sostienen los hallazgos sobre la distribución de subsectores relativamente más o menos protegidos.

La proporción de población femenina asalariada protegida es de 24.6%, algo inferior a la general. Los ámbitos económicos con menor grado de protección para las mujeres asalariadas son, además del sector primario (5.1% de asalariadas protegidas), los servicios diversos (2.6%) y los

⁵⁴ Ariza y Oliveira (2014b) resaltan también esta fuerte heterogeneidad en el grado de asalarización de la población total ocupada en el terciario en el año 2010, con los valores más bajos en el comercio y los servicios de restaurantes y alojamiento (42%-55%), niveles intermedios en los servicios de transporte, los servicios profesionales y los servicios diversos (50%-70%) y una alta asalarización en los servicios sociales y el gobierno (por encima del 90%). De acuerdo con los datos del Cuadro 3, el empleo en la industria manufacturera se ubicaría también en un escalón intermedio de asalarización.

⁵⁵ Tal y como se especificó en el apartado 3.1.1, Pacheco *et al* (2018) -con un criterio más estricto en términos de ingresos laborales- obtuvieron para 2018 un 15% de población ocupada no precaria. Mora y Oliveira (2010) encontraron que en 2004 había un 36.9% de empleos no precarios; y Ariza y Oliveira (2014b), analizando a la subpoblación asalariada ocupada en el sector terciario en 2010, llegaron a una proporción no precaria de 40%.

⁵⁶ En el apartado 4.2.3.2 se abordará en mayor detalle la construcción de la distinción entre trabajadores subordinados y remunerados protegidos y desprotegidos. A grandes rasgos, cabe señalar que se toman los criterios habituales de calidad del empleo (Ariza y Oliveira, 2014a; García, 2007; Mora y Oliveira, 2010; Pacheco et al., 2018): seguridad económica, protección social y estabilidad en el empleo. Para este análisis se ha considerado que está protegida la población ocupada subordinada y remunerada que recibe ingresos laborales por encima de 2 salarios mínimos, que tiene acceso a seguridad social y a otras prestaciones y que tiene contrato indefinido.

servicios de restaurantes y alojamiento (9.2%) -coincidiendo con los resultados de Ariza y Oliveira (2014b) para el sector terciario-. En un nivel intermedio de protección de la fuerza laboral femenina se encuentran el comercio (18.0%) y la industria manufacturera (22.1%)⁵⁷. Estos datos se ajustan en gran medida a los presentados por Pacheco *et al* (2018), pues estos autores encuentran también una proporción muy reducida de trabajo femenino no precario en los tres primeros subsectores y cifras algo superiores pero asimismo bajas en los dos últimos. Frente a ellos, los servicios sociales y el empleo en gobierno y organismos internacionales ofrecen protección laboral a cerca de la mitad de las mujeres asalariadas ocupadas en estos subsectores; los servicios profesionales, financieros y corporativos se configuran como un espacio de protección relativa, al alcanzar a casi un tercio. Ariza y Oliveira (2014a, 2014b) obtienen prácticamente la misma distribución de subsectores del terciario por grado de protección laboral para 2010; Mora y Oliveira (2010) llegan a resultados parecidos, pero colocan a los servicios al productor -financieros, profesionales y corporativos- entre los de mayor protección en 2004, aunque advierten del proceso de deterioro en que se encuentra este subsector. Precisamente con relación a este subsector Ariza y Oliveira (2014a) muestran que se trata de un ámbito de trabajo fuertemente heterogéneo, que ofrecen condiciones de trabajo mixtas. Coexisten en él puestos de trabajo de alta calificación y que ofrecen protección laboral, por un lado, y empleos de carácter más rutinario, que exigen menor calificación y conllevan mayor inestabilidad laboral.

Es preciso destacar también que en casi todos los subsectores -tanto los más protegidos como los más precarios- la proporción de mujeres asalariadas que acceden a protección laboral es menor que la del total de la población⁵⁸. Esto se corresponde con lo apuntado por Ariza y Oliveira (2014a) y por Mora y Oliveira (2010) sobre la situación relativamente más desfavorable de la fuerza laboral femenina que, en igualdad de condiciones, tiene mayor probabilidad de encontrarse desprotegida. Por un lado, las mujeres se encuentran representadas en mayores proporciones que los hombres en las ramas más precarias del terciario -sector que absorbe la mayor parte de la mano de obra en el

⁵⁷ Mora y Oliveira (2010) catalogan a la industria -sin la construcción- como un ámbito que ofrece mayor protección laboral relativa. Sin embargo, esto no se sostiene con los datos obtenidos para 2019, y menos aún para la población asalariada femenina, que tiene una proporción 9 p.p. menor de protegidas que el total.

⁵⁸ Las mujeres asalariadas sólo muestran mayores niveles relativos de protección laboral que los hombres en la construcción y en los servicios de transportes. Ambos subsectores están fuertemente masculinizados y tienden a presentar un alto grado de segregación ocupacional por sexo. Como muestra el Cuadro 3, las pocas mujeres empleadas en ellos ocupan en gran parte puestos no manuales, generalmente de carácter administrativo y tienen un niveles educativos más altos, lo cual se asocia con un mayor grado de protección.

país-; por otro, sus condiciones laborales en 2019 son peores en casi todos los ámbitos de actividad económica. Además, conviene tener en cuenta que, de acuerdo con la investigación de Ariza y Oliveira (2014b), la situación de la población ocupada empeora mucho cuando se considera a las personas trabajadoras por cuenta propia, que en su totalidad tienen algún grado de precariedad y en más del 50% son altamente precarias. Dado que la proporción de mujeres no asalariadas en muchos de los subsectores más precarios es mayor que el promedio, puede suponerse que la inclusión de las autoempleadas proporcionará un escenario aún más adverso para la fuerza laboral femenina.

Adicionalmente se han incluido otros dos indicadores que pueden dar una idea aproximada del tipo de trabajo realizado en los diferentes subsectores de la economía mexicana. El primero es el porcentaje de personas ocupadas en trabajos no manuales⁵⁹ y el segundo es el promedio de años de escolaridad de trabajadores y trabajadoras. Se trata de indicadores del nivel de calificación de la propia estructura ocupacional e, indirectamente, de la calidad del empleo. En ambos las mujeres presentan valores superiores para el total de la ocupación y, en el caso del trabajo no manual, también en la mayoría de subsectores. Ello daría cuenta de una fuerza laboral femenina más especializada en trabajos no manuales, lo cual responde a factores de demanda que reflejan claramente la segregación ocupacional por sexo, pues las mujeres tienden a ocupar posiciones administrativas de oficina, lo cual eleva el carácter no manual de sus ocupaciones. En cuanto al promedio de escolaridad de la fuerza laboral, este indicador correlaciona positivamente con el grado de protección que ofrecen los distintos subsectores. Los valores más bajos se encuentran en los servicios diversos, el sector primario, los servicios de restaurantes y alojamiento, el comercio y la industria manufacturera, que son, en ese orden, los que menor porcentaje de trabajadoras asalariadas protegidas muestran. Además, puede observarse que, aunque la fuerza laboral femenina tiene, en general, mayor formación que el promedio para ambos sexos, en los subsectores de mayor desprotección laboral es al contrario. Si se asume el nivel educativo como proxy de la condición socioeconómica, parece corroborarse que en los subsectores que ofrecen condiciones laborales más

⁵⁹ Es preciso señalar que los porcentajes de trabajo no manual mostrados en el Cuadro 3 son sensiblemente más elevados que los obtenidos por Ariza y Oliveira (2014b) para el sector terciario en 2010, con una diferencia especialmente alta en el caso del comercio. Ariza y Oliveira (2014b) emplearon la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO), vigente entonces. Los datos del Cuadro 3 se basan en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), que es la utilizada por INEGI desde 2011 y que supuso una actualización de la CMO con un mayor desglose de ocupaciones. Este cambio en el sistema oficial de clasificación de ocupaciones puede explicar parcialmente las diferencias observadas.

precarias se insertan aquellas mujeres procedentes de contextos socioeconómicos más desfavorables -tal y como apuntaron los estudios realizados al respecto tras las décadas de crisis de finales del siglo pasado (García y Oliveira, 1994; Parrado y Zenteno, 2004; Pedrero, 2003)-.

Por último, conviene destacar la gran heterogeneidad del sector terciario, que se acentúa, además, para la fuerza laboral femenina. Mientras que en cuatro de sus subsectores más del 70% de los trabajos son no manuales -más del 80% en el caso de las mujeres-, en los servicios de restaurantes y alojamiento temporal y en los servicios diversos este porcentaje se ubica en un 12.8% y un 16.5% y es aún más bajo para las mujeres -10.4% y 9.0%-.

Los niveles promedio de escolaridad también fluctúan ampliamente, con una diferencia de 6.4 años para las mujeres entre el nivel máximo de los servicios sociales y el mínimo de los servicios diversos. Esta polarización de los servicios se verifica también en el porcentaje de informalidad, de asalarización y de protección laboral para la población asalariada, confirmándose la misma distribución: servicios sociales y gobierno son los mejor ubicados, frente a servicios diversos y restaurantes, seguidos por el comercio. Conviene resaltar el caso de los servicios profesionales, los cuales, aunque parecen acoger trabajos de mejor calidad, dado su carácter no manual y el alto grado de escolaridad de las personas que se insertan en ellos -próximo a los servicios sociales y al gobierno-, ofrecen protección laboral a una proporción mucho menor, como también constatan Ariza y Oliveira (2014a, 2014b).

3.4. Heterogeneidad regional en el mercado de trabajo mexicano

Tal y como han mostrado para el caso de México los estudios de Alba (1998) y Ariza (2006) sobre anteriores crisis y las investigaciones de Monroy-Gómez-Franco (2021b) y del Banco de México (2021e) para la actual recesión derivada de la pandemia de COVID-19, el impacto de un choque económico sobre la fuerza de trabajo varía ampliamente dentro del territorio y puede verse fuertemente condicionada por la configuración de los mercados de trabajo locales o regionales. Dado este papel de diferenciación de la dimensión territorial, se busca comprender con mayor detalle la gran heterogeneidad territorial de los mercados laborales en México. Para ello, se atiende, por un lado, a su composición por sectores de actividad económica y al grado de diversificación o especialización productiva que tienen. Por otro, se evalúan las características de la fuerza laboral femenina ocupada en las distintas regiones del país, mostrando con ello la diversidad regional con que se han desarrollado las tendencias apuntadas en apartado 3.1.1.

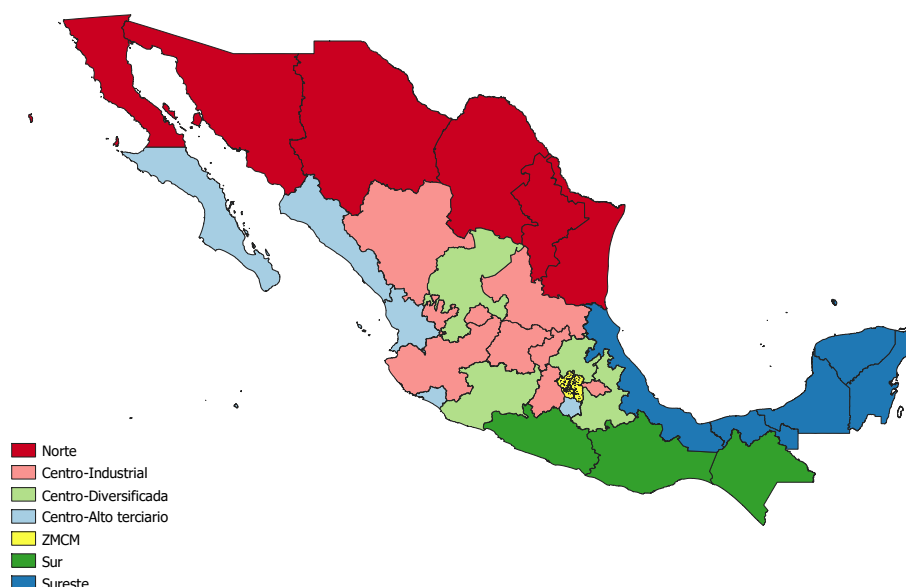
A modo de síntesis, el análisis del contexto regional del mercado laboral mexicano permite distinguir siete regiones de acuerdo con su configuración sectorial y su ubicación geográfica: las regiones Norte y Centro-Industrial, con fuerte presencia y especialización relativa del sector secundario y la industria manufacturera; las regiones Centro-Diversificada y Sur, con un peso comparativamente alto del sector primario y fuerte presencia de las mujeres en el terciario no moderno; y las regiones Centro-Alto terciario y Sureste, más intensamente terciarizadas que las demás, junto con la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, de carácter urbano y ampliamente terciaria, pero con características particulares que justifican su análisis por separado. No se observa una relación directa entre la configuración sectorial de los mercados de trabajo y el nivel de participación laboral femenina en las distintas regiones.

A su vez, estas siete regiones logran diferenciar contextos diversos en cuanto a las características de la fuerza laboral femenina. Las condiciones de las mujeres ocupadas en 2019 parecen ser más adversas en las regiones Sur y Centro-Diversificada, dados el nivel más elevado de informalidad, trabajo asalariado desprotegido y trabajo manual, además de la menor escolaridad femenina. Por el contrario, las regiones Norte, Centro-Alto terciario, Centro-Industrial y ZMCM ofrecen condiciones más ventajosas para un empleo femenino de mayor calidad -menor informalidad, mayor escolaridad, mayor proporción de asalariadas protegidas-, aunque en los ámbitos urbanos la región Norte queda ligeramente por detrás de las otras tres. En general, los mercados laborales femeninos urbanos presentan valores más favorables en todos los indicadores seleccionados.

3.4.1. Regionalización laboral: composición sectorial y diversificación productiva

Para el abordaje de la heterogeneidad territorial de la fuerza laboral femenina se construye una regionalización del país a partir de criterios geográficos y de la configuración sectorial de los mercados de trabajo estatales -totales y urbanos-, atendiendo además al grado de especialización o diversificación productiva que tienen. Esta descripción permitirá comprender cuáles son las diversas estructuras productivas sobre las que actúa el choque económico derivado de la pandemia de COVID-19 y entender cómo han podido mitigar o acentuar el efecto laboral de la crisis en cada una de las regiones.

Mapa 1: Regionalización basada en la composición sectorial de los mercados de trabajo estatales. México, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019)

En el Anexo II se exponen los criterios para la agrupación de las entidades federativas en las siguientes regiones, mostradas en el *Mapa 1*:

- Región Norte: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas.
- Región Centro-Industrial: Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, y localidades de Ciudad de México y Estado de México que no pertenecen a la ZMCM.
- Región Centro-Diversificada: Hidalgo, Michoacán, Puebla y Zacatecas.
- Región Centro-Alto terciario: Baja California Sur, Colima, Morelos, Nayarit, Sinaloa,
- ZMCM (incluye localidades de Ciudad de México y Estado de México)
- Región Sur: Chiapas, Guerrero y Oaxaca.
- Región Sureste: Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Para caracterizar los mercados laborales regionales así configurados se analizan, en primer lugar, su composición sectorial y el nivel de especialización o diversificación que muestran. Para este segundo aspecto, en lugar de utilizar los indicadores más habituales, se ha elaborado un indicador alternativo que da cuenta del grado absoluto de diversificación o especialización productiva.

Generalmente, la especialización productiva se mide a través de los cocientes de localización⁶⁰, que dan cuenta de si un sector o subsector de actividad económica en una determinada entidad o región tiene un peso mayor o menor que en el promedio del país. Otro indicador frecuente es el índice de especialización económica de Krugman⁶¹, que señala el grado de similitud de una estructura productiva estatal o regional frente al patrón nacional. En ambos casos se trata de medidas relativas, que asumen como estándar los pesos sectoriales de la estructura ocupacional nacional. Por tanto, este tipo de medidas resultan de gran utilidad para estudiar las diferencias estatales o regionales con respecto al patrón nacional, pero no permiten evaluar el grado de especialización real de una estructura productiva.

Por ese motivo, se propone un indicador alternativo que sirva como medida absoluta de diversificación o especialización de las estructuras sectoriales de distintos mercados laborales regionales y que, adicionalmente, permita compararlas con la composición sectorial nacional. Este indicador se basa en la confrontación de la estructura sectorial real de una región con un patrón ficticio, en el que la distribución sectorial está totalmente equilibrada y que sirve para evaluar el grado en que el mercado laboral de cada región se aleja o se aproxima a ese patrón. El indicador asume valores entre 0 y 1, siendo los valores próximos a 0 reflejo de un mercado laboral muy especializado y aquellos cercanos a 1 correspondientes a uno altamente diversificado. En el Anexo III se detalla el cálculo de este indicador.

Para la ocupación total -ambos sexos- se muestra la configuración sectorial de los mercados de trabajo regionales -generales y urbanos- en el *Cuadro 4*. La composición por sectores de la fuerza laboral femenina en cada región queda recogida en el *Cuadro 5* y en el *Gráfico 7* se distingue la distribución sectorial regional de ámbitos rurales y urbanos. Además, en el Anexo IV se detallan la composición sectorial -general y urbana- y el indicador de diversificación productiva de cada entidad federativa, agrupadas por región, tanto para el total de la mano de obra como para la población ocupada femenina. En el Anexo V se muestran los coeficientes de variación de las proporciones de ocupación en cada sector y subsector para cada una de las regiones definidas.

⁶⁰ El cociente de localización se calcula para cada sector o subsector de actividad económica como el peso de ese sector o subsector en la ocupación de la entidad federativa o región evaluada, dividido entre el peso de ese sector o subsector en la ocupación nacional (Sobrino, 2016, p. 24).

⁶¹ El índice de especialización económica de Krugman, análogo a un índice de Gini aplicado al mercado laboral, es una medida sintética para la entidad federativa o región evaluada, y se calcula como la suma de las diferencias absolutas entre el peso de cada sector o subsector de actividad económica en esa entidad o región y su peso en el conjunto del país (Sobrino, 2016, p. 21).

Cuadro 4: Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por región del país. México, 2019

	Total nacional	Región Norte	Región Centro-Industrial	Región Centro-Diversificada	Región Centro-Alto terciario	ZMCM	Región Sur	Región Sureste
Ocupación de la población total*	100%	100%	100%	100%	100%		100%	100%
Sector primario	12%	5%	11%	23%	14%		29%	16%
Sector secundario	25%	33%	30%	22%	18%		20%	19%
Sector terciario moderno	19%	19%	17%	16%	20%		15%	18%
Sector terciario no moderno	43%	41%	41%	39%	47%		36%	47%
Indicador de diversificación productiva ²	0.664	0.400	0.605	0.808	0.631		0.783	0.668
Ocupación de la población urbana ⁽¹⁾ total*	(65%)	(85%)	(57%)	(45%)	(63%)		(35%)	(51%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	2%	1%	2%	6%	4%	0.4%	4%	2%
Sector secundario	25%	34%	30%	22%	18%	20%	18%	19%
Industria no manufacturera	8%	8%	8%	7%	9%	6%	8%	10%
Industria manufacturera	17%	25%	22%	14%	9%	13%	10%	9%
Sector terciario moderno	24%	21%	22%	24%	24%	28%	26%	25%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	8%	9%	7%	7%	13%	6%	8%
Servicios sociales	10%	9%	9%	12%	11%	9%	12%	11%
Gobierno y organismos internacionales	5%	4%	4%	5%	6%	6%	8%	5%
Sector terciario no moderno	48%	43%	46%	48%	53%	51%	52%	54%
Comercio	22%	19%	22%	24%	22%	23%	23%	22%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	10%	8%	9%	9%	14%	9%	13%	14%
Servicios personales y diversos	17%	15%	15%	15%	18%	19%	17%	19%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.674	0.499	0.524	0.644	0.741	0.628	0.767	0.703

Nota: las cifras señaladas en rojo tienen un nivel de precisión bajo (CV>30). En el Anexo V se incluyen los coeficientes de variación de todas las estimaciones de proporciones de este cuadro.

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en el cuadro los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral general (rural y urbano) se calcula teniendo en cuenta cuatro grandes sectores de actividad económica y tomando como patrón estándar una distribución homogénea entre ellos. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario. Se asume como patrón estándar un peso igual en 7 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población ocupada de 15 años y más.

El examen de la composición sectorial de los mercados laborales regionales -generales y urbanos- permite caracterizar a las regiones de acuerdo con su grado de diversificación productiva y los subsectores en los que se concentra su actividad económica⁶². Las regiones Norte y Centro-Industrial son las de mayor especialización, centrada en ambos casos en el sector secundario, y específicamente en la industria manufacturera⁶³. Las economías de las regiones Sur y Centro-Diversificada, cuya fuerza laboral es mayoritariamente rural (65% y 55%, respectivamente)⁶⁴, tienen un carácter más primario (con un peso respectivo del sector agrícola de 29% y 23%) y son las más diversificadas en términos de grandes sectores -la región Sur también a nivel urbano-. Las regiones Centro-Alto terciario y Sureste tienen una distribución por grandes sectores muy similar entre ellas, destacando el elevado peso del sector terciario no moderno (47%) y una proporción del sector primario más alta que el promedio nacional (14% y 16%)⁶⁵. En el ámbito urbano son los mercados laborales de las regiones Sur, Centro-Alto terciario y Sureste los que muestran un mayor grado de diversificación productiva. Sin embargo, son también las regiones que en mayor medida concentran su actividad en el sector terciario no moderno (52%-54%) y, en particular, en los subsectores más expuestos al choque económico derivado del COVID-19: los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento y los servicios personales y diversos. Por tanto, la relativa protección que podría proporcionar una composición sectorial más diversificada se ve perjudicada por una mayor concentración en subsectores altamente vulnerables en la actual crisis. Por último, la ZMCM, que es una región exclusivamente urbana, muestra para el total de la fuerza de trabajo urbana un nivel intermedio de diversificación productiva y destaca por su especialización relativa en los servicios profesionales, financieros y corporativos (13% frente al 9% del total nacional).

⁶² La clasificación de sectores y subsectores de actividad económica empleada en el Cuadro 4 y el Cuadro 5 ha sido construida *ad hoc* para esta investigación, con el objetivo de reflejar mejor el impacto de la crisis económica por el COVID-19 sobre la fuerza laboral femenina. La justificación y el detalle de su elaboración se abordan en el apartado 4.1.2.2 y se presentan en el Anexo VIII.

⁶³ La región Norte es la más especializada, lo cual se debe al peso muy alto del sector secundario (33% frente al promedio nacional de 25%). Esta especialización relativa se mantiene en todas las entidades que la componen, aunque varía entre valores muy altos en Chihuahua (37%) y Coahuila (41%) y un valor más reducido en Sonora (27%). La región Centro-Industrial, aunque también tiene una especialización relativa en el sector secundario (peso promedio de 30%), se encuentra más diversificada que la región Norte, debido a la mayor presencia relativa del sector primario (11%).

⁶⁴ En ese sentido, estos resultados concuerdan parcialmente con lo encontrado por Ariza y Ramírez (2008), quienes muestran que en el año 2000 las regiones Sur y Sureste eran las menos urbanizadas del país. Análogamente, Sobrino (2012) encuentra que en 2010 la región Sur-Sureste era la que mayor proporción de población rural tenía.

⁶⁵ En cada una de estas regiones se encuentra una entidad eminentemente turística -Baja California Sur y Quintana Roo-, que se distingue de las demás en que más de la mitad de la ocupación se encuentra en el sector terciario no moderno y en que el peso del sector primario es reducido (5%). En la región Sureste hay varias entidades -Yucatán y Campeche- con una fuerte presencia del sector secundario (27% y 22%).

Cuadro 5: Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por región del país. México, 2019

	Total nacional	Región Norte	Región Centro-Industrial	Región Centro-Diversificada	Región Centro-Alto terciario	ZMCM	Región Sur	Región Sureste
Ocupación de la población femenina *	100%	100%	100%	100%	100%		100%	100%
Sector primario	4%	2%	3%	10%	4%		10%	2%
Sector secundario	17%	24%	20%	14%	10%		16%	12%
Sector terciario moderno	24%	25%	22%	21%	25%		18%	23%
Sector terciario no moderno	55%	48%	55%	55%	60%		55%	62%
Indicador de diversificación productiva ²	0.228	0.150	0.200	0.415	0.176		0.428	0.115
Ocupación de la población urbana (¹) femenina *	(69%)	(87%)	(61%)	(50%)	(68%)		(40%)	(57%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	1%	0%	1%	3%	2%	0.1%	1%	0%
Sector secundario	16%	24%	18%	13%	9%	12%	11%	9%
Industria no manufacturera	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	2%
Industria manufacturera	14%	23%	17%	12%	8%	11%	10%	8%
Sector terciario moderno	29%	26%	27%	29%	29%	33%	28%	29%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	8%	9%	7%	7%	14%	5%	7%
Servicios sociales	15%	14%	14%	17%	17%	14%	15%	17%
Gobierno y organismos internacionales	5%	4%	4%	4%	5%	6%	7%	5%
Sector terciario no moderno	54%	48%	53%	56%	60%	54%	61%	61%
Comercio	26%	23%	26%	29%	26%	27%	26%	26%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	13%	11%	13%	12%	17%	11%	17%	16%
Servicios personales y diversos	16%	14%	15%	15%	16%	17%	17%	19%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.779	0.605	0.685	0.586	0.593	0.832	0.650	0.583

Nota: las cifras señaladas en rojo tienen un nivel de precisión bajo (CV>30). En el Anexo V se incluyen los coeficientes de variación de todas las estimaciones de proporciones de este cuadro.

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en el cuadro los "no especificado".

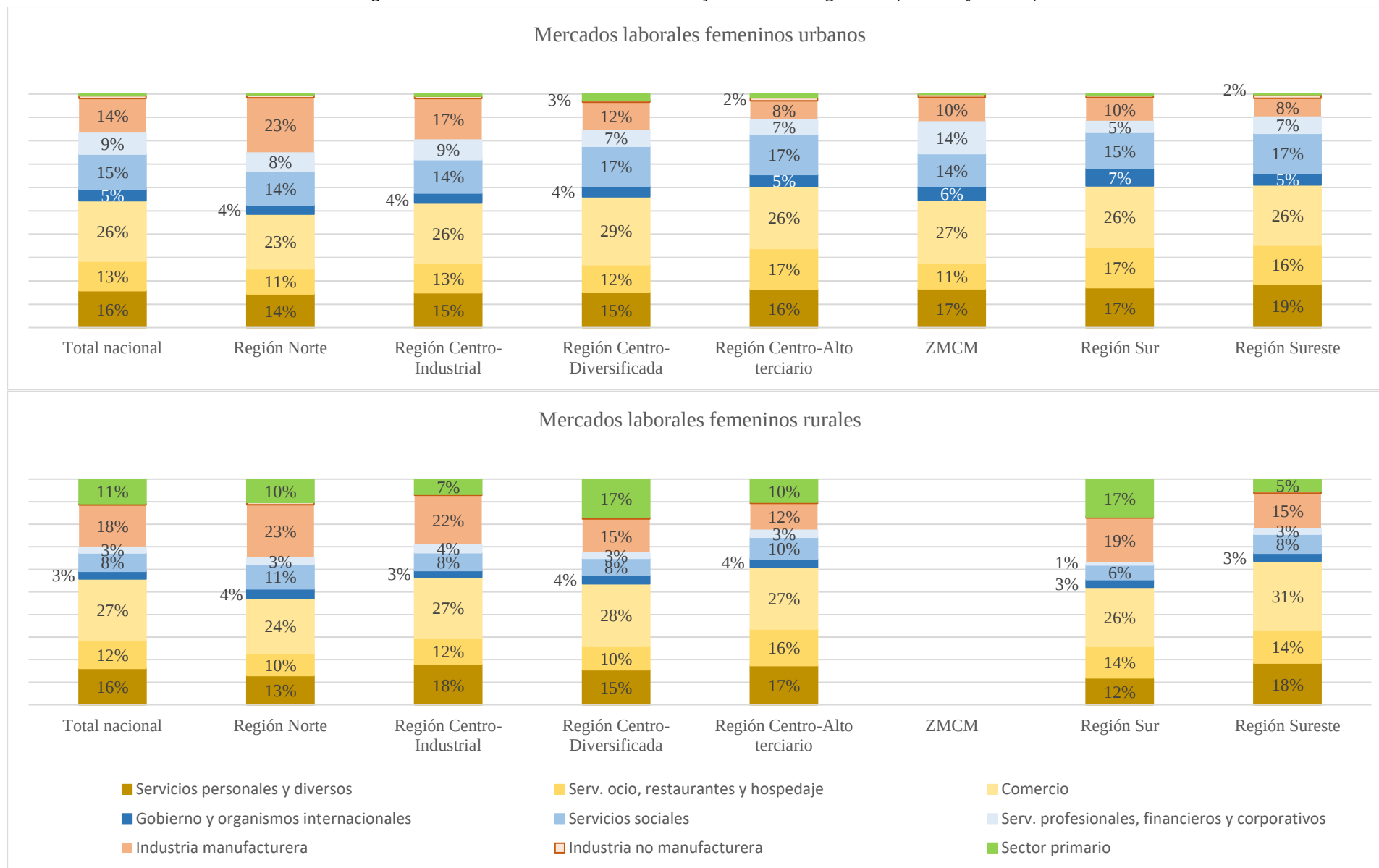
¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral femenino general (rural y urbano) se calcula tomando en cuenta cuatro grandes sectores de actividad económica y tomando como patrón estándar una distribución homogénea entre ellos. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana para la población femenina se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario ni el subsector de la industria no manufacturera. Se asume como patrón estándar un peso igual en 6 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población femenina ocupada de 15 años y más.

Gráfico 7: Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos regionales (urbanos y rurales). México, 2019



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de 15 años y más.

Por otra parte, atendiendo a la fuerza de trabajo femenina, se observa una menor diferencia entre regiones, lo cual se explica porque la ocupación de las mujeres se concentra en mayor medida en los subsectores del terciario (casi 80% entre el terciario moderno y no moderno) y apenas se encuentran presentes en el sector primario (promedio nacional de 4%)⁶⁶. De hecho, los valores del indicador de diversificación productiva para la ocupación femenina son más bajos que para el conjunto de la fuerza laboral, lo cual da cuenta de su mayor especialización en el sector terciario⁶⁷.

Las dos regiones con mercados laborales femeninos generales más diversificados son la región Centro-Diversificada y la Sur, las de mayor proporción en el sector primario. En la región Sur conviene resaltar también el peso relativamente alto del sector secundario (16%), que destaca sobre todo al observar la estructura sectorial rural, donde la industria manufacturera representa un 19% de la ocupación⁶⁸. La región más especializada para la ocupación femenina no es la Norte, sino la región Sureste, seguida de la región Centro-Alto terciario, donde la actividad laboral de las mujeres se concentra fuertemente en el sector terciario no moderno (62% y 60%, respectivamente). No obstante, es preciso destacar que para el caso de los mercados laborales femeninos urbanos la ZMCM se muestra como la región más diversificada, con una gran diferencia frente al resto de regiones, sobresaliendo nuevamente el peso de los servicios profesionales, financieros y corporativos (14%, muy superior al promedio urbano nacional de 9%). Las regiones Norte y Centro-Industrial muestran una especialización relativa en la industria manufacturera (representa el 23% y el 19% de la respectiva ocupación femenina regional)⁶⁹. Las tres regiones que muestran el mayor grado de especialización productiva urbana son la Sureste, Centro-Alto terciario y Centro-Diversificada. En la Sureste y la Centro-Alto terciario la ocupación se concentra en los distintos subsectores del terciario no moderno y en los servicios sociales, con una presencia reducida de los demás servicios del terciario moderno

⁶⁶ Las únicas regiones con un peso no despreciable en el sector primario son la Sur y la Centro-Diversificada (abarca un 10% de la ocupación femenina general y un 17% de la ocupación rural de cada una).

⁶⁷ Los valores más bajos del indicador de diversificación productiva de los mercados laborales femeninos también guardan relación con la penalización en el cálculo del indicador, ya que el peso reducido del sector primario en la ocupación femenina reduce el producto.

⁶⁸ La importancia de la industria manufacturera en la ocupación femenina de la región Sur (sobre todo en las áreas rurales, que representan un 60% de la población ocupada total) es atribuible fundamentalmente al estado de Oaxaca, donde tienen un gran peso la industria alimentaria y la fabricación de productos textiles.

⁶⁹ En la región Centro-Industrial el mayor peso de la industria manufacturera está en las áreas rurales (22%), y no en las urbanas (17%), dando un promedio general de 19%. Dentro de la región Norte conviene señalar la estructura urbana más moderna de Nuevo León, por el peso relativamente alto de los servicios profesionales, financieros y corporativos (12%), atribuible a la ciudad de Monterrey. En el mismo sentido, destaca dentro de la región Centro-Industrial la zona urbana de Querétaro, con un peso relativo alto de los servicios profesionales, financieros y corporativos (13%).

y de la industria manufacturera. En la región Centro-Diversificada la industria manufacturera alcanza un peso próximo al promedio nacional, pero el comercio absorbe casi un 30% de toda la actividad laboral femenina, lo cual explica su mayor especialización. Por último, en la región Sur, con un nivel intermedio de especialización, las mujeres urbanas distribuyen su actividad laboral en los tres subsectores del terciario no moderno y en los servicios sociales⁷⁰.

3.4.2. Diferencias regionales en los mercados laborales femeninos

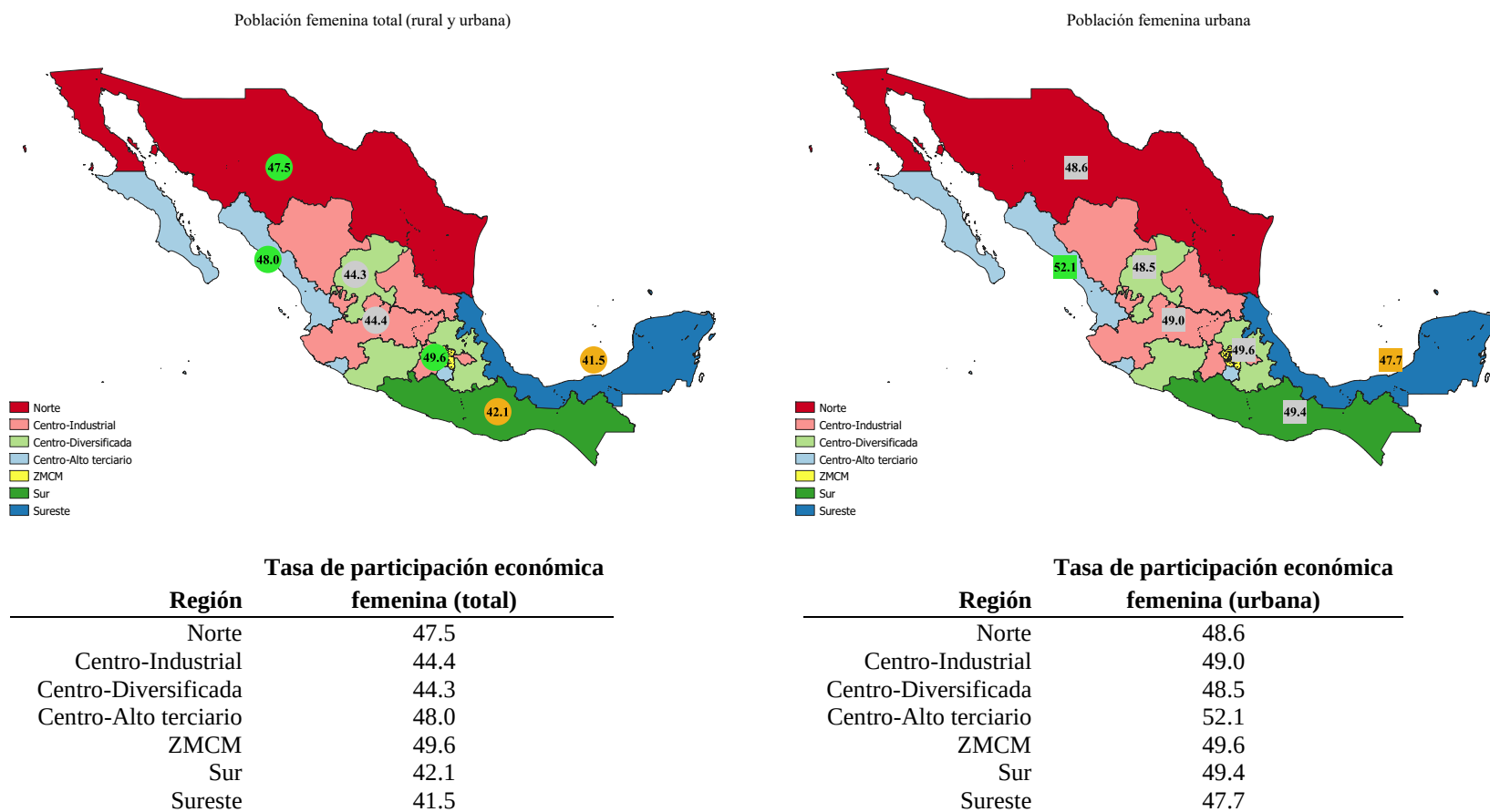
La heterogeneidad regional observada en los mercados de trabajo implica, a su vez, diferencias en el nivel y en la forma de participación de las mujeres en cada región. En ese sentido, se hace preciso explorar las particularidades regionales de las características del empleo femenino.

3.4.2.1. Participación laboral femenina a nivel regional

México es uno de los países de América Latina con una más baja participación económica de las mujeres (CEPAL y OIT, 2019), pero dentro del país coexisten regiones con tasas de participación relativamente altas y muy bajas. En el *Mapa 2* (lado izquierdo) se muestran las diferencias en las tasas regionales para la población femenina total (rural y urbana), que varían más de 9 p.p. entre el valor máximo de la ZMCM (49.6%) y el mínimo de la región Sureste (41.5%). La distribución de la presencia laboral femenina por regiones no parece asociarse con la configuración sectorial. Un fuerte peso del sector terciario implica una elevada actividad laboral de mujeres en las regiones Centro-Alto terciario (48.0%) y ZMCM, pero no en la región Sureste (41.5%). Lo mismo se observa en de la industria manufacturera: su alto peso va de la mano de una tasa de participación femenina alta en la región Norte (47.5%), pero no tanto en la región Centro-Industrial (44.4%). Las diferencias regionales observadas se matizan al considerar sólo a la población femenina urbana (lado derecho del *Mapa 2*), pues las tasas de participación muestran una variación máxima de 4.5 p.p. entre el valor más alto de la región Centro-Alto terciario (52.1%) y el mínimo de la región Sureste (47.7%), y casi todas las áreas urbanas se sitúan en valores en torno a 49%.

⁷⁰ Resulta llamativo el elevado peso de los servicios sociales en el mercado laboral urbano de la región Sur (15%), pues cabría esperar una estructura laboral menos desarrollada. No obstante, hay que considerar que en esta región la proporción de mujeres ocupadas en el ámbito rural es especialmente alta (60%), lo cual puede magnificar el peso de ciertos servicios de carácter urbano, como son los sociales. En el conjunto de la población ocupada - rural y urbana-, el peso de los servicios sociales en la ocupación femenina de esta región representa un 10%, inferior a cualquiera de los subsectores del terciario no moderno.

Mapa 2: Tasas totales y urbanas de participación económica femenina por región. México, 2019

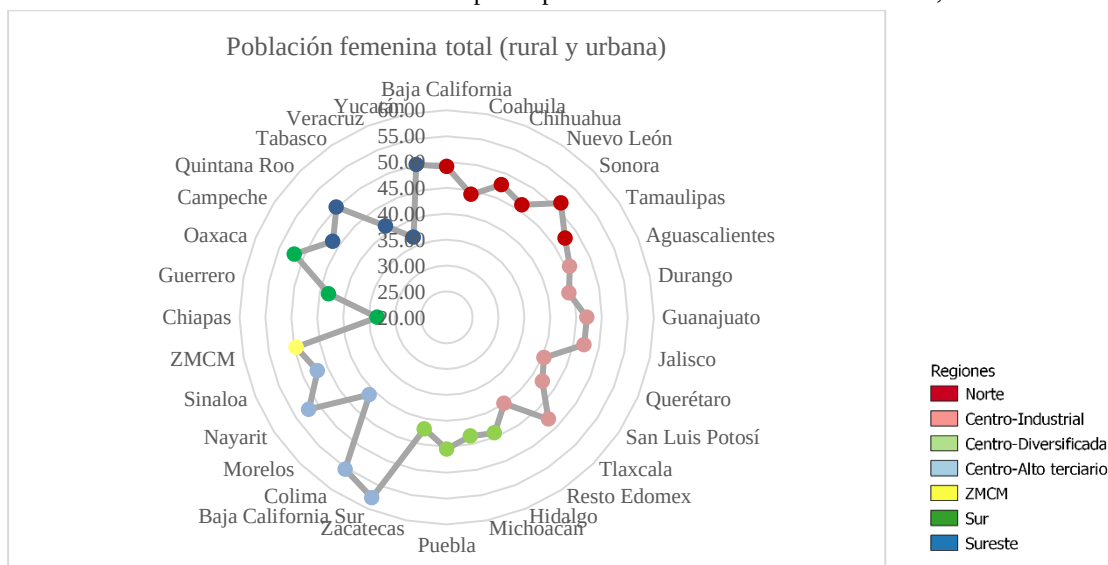


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población femenina de 15 años y más.⁷¹

⁷¹ Los valores de las tasas de participación económica femenina para la población total y para los ámbitos urbanos se muestran, junto con las respectivas tasas de ocupación y los índices de feminización, en el *Cuadro 45* del Anexo VI.

Además, dentro de las diferentes regiones subsisten situaciones estatales diversas, con valores altos de participación femenina en algunas entidades pertenecientes a regiones que en promedio muestran una baja presencia femenina, y viceversa. El *Gráfico 8* y el *Gráfico 9* permiten comprobar tales diferencias internas, que son especialmente pronunciadas en las regiones Centro-Diversificada, Sur y Sureste. En la primera destaca la elevada tasa de participación económica femenina de Baja California Sur (57.7%) -entidad con un fuerte sector turístico-, frente al bajo valor de Morelos (41.1%); en la región Sur sobresalen la fuerte presencia laboral femenina en Oaxaca (51.9%) -entidad con un peso relativamente alto de la industria manufacturera- y la baja participación de las mujeres en Chiapas (33.4%) -entidad con el valor más bajo de todo el país-; y en la región Sureste es llamativa la diferencia entre Quintana Roo y Yucatán (50.1%), por un lado, y Veracruz (36.7%)⁷², por otro. En definitiva, como afirma García (2009), mercados laborales muy diversos en cuanto a su configuración sectorial conllevan tanto altos como bajos niveles de participación femenina, por lo que no puede atribuirse una relación directa entre ambos aspectos.

Gráfico 8: Tasas estatales de participación económica femenina. México, 2019

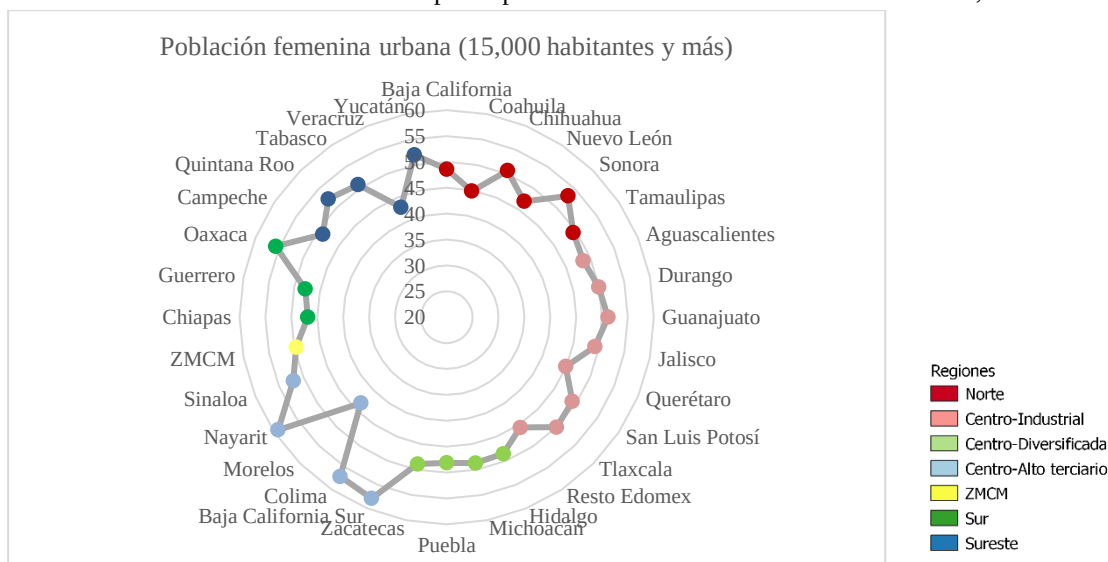


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de 15 años y más.

A nivel estatal las diferencias vuelven a matizarse cuando se consideran únicamente áreas urbanas, aunque es posible también destacar valores extremos en algunas entidades federativas.

⁷² La reducida participación laboral femenina en Veracruz, tanto en general como en ámbitos urbanos, es el principal motivo de que la región Sureste sea la región con valores más bajos en la tasa, ya que el peso poblacional de esta entidad federativa es muy alto.

Gráfico 9: Tasas estatales de participación económica femenina urbana. México, 2019



Nota: Las áreas urbanas corresponden a localidades con 15,000 habitantes y más.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de 15 años y más

Son llamativas las altas tasas de participación económica femenina urbana de Nayarit (59.2%), Baja California Sur (57.9%), Colima (57.0%) y Sinaloa (52.1%) -las cuatro en la región Centro-Diversificada-, de Oaxaca (55.8%), de Sonora (53.1%) y de Quintana Roo (52.3%)⁷³. Veracruz (43.0%)⁷⁴ y Morelos (43.4%) sobresalen nuevamente por la reducida presencia laboral femenina.

3.4.2.2. Los mercados laborales femeninos regionales

La composición sectorial de los mercados laborales femeninos de cada región, si bien no parece guardar relación directa con el nivel de participación de las mujeres en ellos, sí pueden dar cuenta de las diferencias en cuanto a las características de la inserción laboral que imperan en unos y otros. Es decir, las mujeres se encuentran empleadas en condiciones muy disímiles según dónde habiten, según cómo sea la composición sectorial en su región y en función de si se trata de una localidad rural o urbana, tal y como muestran los indicadores presentados en el Cuadro 6.

En concordancia con lo expuesto anteriormente para la tasa de participación económica femenina, la tasa de ocupación se eleva considerablemente en todas las ciudades con respecto a la tasa de ocupación total de cada entidad. A nivel urbano se atenúan las diferencias interregionales

⁷³ En un análisis de los mercados laborales mexicanos urbanos García (2009) resalta la alta participación femenina en 2006 en ciudades que se encuentran en algunas de las entidades señaladas: Oaxaca, Cancún (en Quintana Roo) y Tepic (en Nayarit), además de Pachuca (Hidalgo tiene en 2019 un nivel intermedio).

⁷⁴ Las áreas urbanas de Veracruz parecen haber reducido fuertemente la actividad laboral femenina. Ariza (2006) encontró una tasa de participación de 60.4% en la ciudad de Veracruz en 2003; en 2019 es de 42.9%.

y, de nuevo, destaca el alto nivel de ocupación de la región Centro-Alto terciario (50.5%) y el bajo valor de la tasa en la región Sureste (45.7%). Estos datos permiten constatar, además, que en las áreas urbanas no sólo se incrementa la proporción de mujeres ocupadas respecto de aquellas en edad activa, sino también respecto de la cantidad de hombres ocupados. Los valores del índice de feminización son en todas las entidades superiores para la ocupación urbana, lo cual puede guardar relación tanto con grados de escolaridad femenina más elevados en estos entornos -el promedio urbano es 11.2, frente al promedio femenino general de 10.5- como con oportunidades laborales más amplias y diversas.

Por otra parte, llama la atención que, aunque para los mercados laborales totales es la región Sur la que tiene uno de los índices de feminización más bajos (0.62) -junto con la región Sureste (0.60)-, en el caso de los mercados urbanos esta región pasa a tener el valor más alto (0.79) y es la región Norte la que tiene una ocupación menos feminizada (0.68), seguida de las regiones Centro-Industrial y Sureste (0.72). Este resultado concuerda con los hallazgos de Ariza (2006), quien -analizando una muestra de ciudades mexicanas de la frontera norte y del centro y sureste del país- encuentra que entre 2000 y 2003 la mayor brecha entre la participación laboral masculina y femenina estaba en las ciudades manufactureras de la frontera norte -principalmente Tijuana y Ciudad Juárez-⁷⁵. Tal y como afirma la autora, las estructuras laborales urbanas más terciarizadas -regiones Centro-Alto terciario y ZMCM- y con mayor peso del empleo informal -Sur y Centro-Diversificada- favorecerían en mayor medida la presencia relativa de mujeres, dando lugar a altos índices de feminización del empleo urbano. En cuanto a la baja feminización del mercado laboral total (rural y urbano) de la región Sur, puede atribuirse al fuerte peso del sector primario en esta región, que absorbe poca mano de obra femenina.

En ambos casos -población ocupada general y urbana- sorprende el bajo grado de feminización de la región Sureste, ya que se trata de un mercado ampliamente terciarizado y con un nivel intermedio de informalidad en el empleo. Para el mercado general este hallazgo se puede relacionar con el hecho de que en Veracruz y Tabasco el sector primario tiene un elevado peso y en Tabasco también la industria no manufacturera, ambos fuertemente masculinizados. A nivel urbano la menor feminización de la región Sureste viene marcada por el caso de Quintana Roo, que, pese a

⁷⁵ Adicionalmente, Ariza (2006) observa que las ciudades fronterizas, pese a ofrecer mejores condiciones para las mujeres ocupadas que las demás ciudades analizadas, son las que muestran los valores más altos de desigualdad de género en términos de calidad del empleo.

ser una de las entidades con mayor tasa de participación económica femenina, parece atraer a una menor proporción relativa de mujeres frente a la de hombres⁷⁶.

De acuerdo con los indicadores seleccionados, las condiciones de trabajo para las mujeres son peores en las regiones Sur, Centro-Diversificada y Sureste. En las tres se observan los porcentajes más altos de empleo femenino informal -siempre menores para las localidades urbanas- y, en concordancia, los más bajos de ocupación asalariada⁷⁷. Al mismo tiempo, las regiones Sur y Centro-Diversificada presentan los niveles más bajos de trabajo femenino asalariado protegido: menos del 20% de todas las asalariadas y menos del 25% de las asalariadas urbanas en estas dos regiones se encuentran protegidas. Son las dos regiones con la proporción más baja de trabajo femenino no manual -menos del 45%, aunque se eleva en áreas urbanas- y en ellas es comparativamente bajo el nivel educativo de las mujeres ocupadas (8.7 años de escolaridad en la región Sur y 9.7 años en la Centro-Diversificada, frente al promedio nacional de 10.5 años), con diferencias algo menores en ámbitos urbanos (10.6 y 10.9 años, frente al promedio nacional de 11.2 años). En la región Sureste la situación es también adversa a nivel general, aunque algo menos para las mujeres urbanas, que se ubican en valores próximos al promedio nacional.

Por el contrario, las condiciones relativamente más favorables para la fuerza laboral ocupada femenina se observan, en general, en la región Norte y, para las áreas urbanas, en la ZMCM y en las regiones Centro-Alto terciario y Centro-Industrial. En estas regiones son más bajos los porcentajes de informalidad en el empleo, más altos los niveles de asalarización y relativamente mayor la protección ofrecida por las ocupaciones asalariadas. Los niveles educativos femeninos de la población ocupada en estas regiones son ligeramente superiores al promedio -salvo en la región Centro-Industrial-. En cuanto al peso de las ocupaciones no manuales, destaca el caso de la ZMCM, la única región donde la proporción se aproxima al 60% -aunque no lo alcanza-.

⁷⁶ Los valores estatales para las tasas de ocupación femenina y para los índices de feminización de la ocupación se muestran, junto con las tasas de participación económica femenina, en el Anexo VI, agrupados por región.

⁷⁷ Se verifica para las mujeres ocupadas aquello que señalaban Pacheco *et al* (2018) para el total de la ocupación: existe una elevada heterogeneidad en el proceso de asalarización, que es menor en las entidades del sur y mayor en el norte. En la regionalización construida en la presente investigación, al distinguir la región Centro-Diversificada por sus mercados laborales relativamente más primarios que los de las demás entidades del centro del país, se obtiene otra región adicional con un bajo nivel de asalarización.

Cuadro 6: Población femenina ocupada (total y urbana) y sus características según región. México, 2019

	Mujeres ocupadas			Tasa de ocupación		Índice de feminización ¹		Informalidad [%]		Asalarización [%]		Asalariada protegida [%] ²		Trabajo no manual [%]		Promedio escolaridad	
	Total	Urbana	% ocup. urbana	Total	Urbana	Total	Urbana	Total	Urbana	Total	Urbana	Total	Urbana	Total	Urbana	Total	Urbana
Ocupación total	21,901,717	15,122,132	69.0	43.9	47.3	0.65	0.73	57.5	49.8	67.6	72.7	24.6	28.3	49.7	55.1	10.5	11.2
Norte	4,097,183	3,575,952	87.3	46.0	47.1	0.65	0.68	40.9	38.5	78.7	79.4	25.7	27.0	53.0	54.9	11.1	11.3
Centro-Industrial	5,190,628	3,158,186	60.8	42.9	47.4	0.64	0.72	54.9	47.3	70.7	73.9	24.7	30.8	48.8	54.9	10.3	11.1
Centro-Diversificada	2,718,466	1,357,570	49.9	43.1	46.8	0.64	0.76	71.0	59.5	59.1	65.5	18.6	25.0	44.7	53.6	9.7	10.9
Centro-Alto terciario	1,437,355	972,760	67.7	46.7	50.5	0.69	0.77	55.6	48.8	70.1	72.8	25.1	29.6	50.6	55.5	10.9	11.6
ZMCM	3,923,223		-	47.2		0.75		54.2		71.8		29.6		57.3		11.3	
Sur	2,061,597	828,041	40.2	41.1	47.9	0.62	0.79	78.3	65.9	45.8	61.9	19.0	23.2	40.0	49.9	8.7	10.6
Sureste	2,473,265	1,418,733	57.4	40.0	45.7	0.60	0.72	64.8	54.1	62.1	68.3	22.4	27.7	47.3	52.8	10.2	11.1

¹ El índice de feminización se calcula como el volumen de mujeres ocupadas entre el volumen de hombres ocupados en cada región. Valores superiores a 1 indican mayor presencia de mujeres que de hombres.

² Se considera protegidas a aquellas trabajadoras subordinadas y remuneradas que reciben ingresos laborales por encima de 2 salarios mínimos, que tienen acceso a seguridad social u otras prestaciones laborales y que tienen contrato indefinido.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de mujeres de 15 años y más.

En conclusión, estos datos dejan claro que en el mercado laboral femenino mexicano existen grandes diferencias territoriales. Ello concuerda con los resultados de Pacheco *et al* (2018), en cuyo estudio se demuestra la mayor precariedad laboral de las áreas rurales y del sur del país. Las entidades con menor nivel de precariedad según ese estudio se ubican en las regiones que muestran condiciones relativamente más favorables para la población ocupada femenina según los datos del Cuadro 6⁷⁸. Los resultados de García (2009) sobre mercados laborales femeninos urbanos en 2006 se corroboran sólo parcialmente, pues en esa investigación son ciudades de la región Norte las que figuran con condiciones laborales más favorables⁷⁹, mientras que en el presente estudio se muestran como ligeramente más aventajadas las áreas urbanas de las regiones Centro-Alto terciario, Centro-Industrial y ZMCM. Dado que las últimas dos crisis económicas (2000-2003 y la Gran Recesión) han afectado especialmente a la industria manufacturera de las ciudades fronterizas, las condiciones laborales en la región Norte pueden haberse deteriorado en las últimas dos décadas. Por el contrario, los hallazgos de García (2009) sobre las ciudades con mayor nivel de precariedad laboral -para hombres y mujeres- en 2006 sí coinciden: salvo una, las demás están en las regiones que destacan en el actual estudio por tener condiciones más desfavorables -Sur y Centro-Diversificado-⁸⁰.

Conclusión

En este capítulo se han analizado las características de la fuerza laboral femenina y del mercado de trabajo mexicano, observando que múltiples dimensiones de diferenciación ocasionan que se dé una situación de elevada heterogeneidad entre mujeres. Por un lado, se observan importantes diferencias en el perfil sociodemográfico en función de cuál sea la condición de actividad económica de las mujeres. Por otro, para aquellas que se encuentran ocupadas, las condiciones laborales a las que pueden acceder son altamente dispares.

A partir de la revisión de literatura realizada y de los datos presentados en este capítulo es posible destacar algunas claves sobre la relación de las mujeres con el mercado de trabajo en México en el momento inmediatamente anterior al inicio de la crisis económica por el COVID-19.

⁷⁸ Pacheco et al (2018) obtienen que las entidades con menores índices de precariedad son Baja California, Chihuahua, Nuevo León (en la región Norte), Baja California Sur (en la región Centro-Alto terciario), Jalisco, Querétaro (en la región Centro-Industrial) y Ciudad de México (ZMCM).

⁷⁹ Según García (2009), las ciudades con menor precariedad femenina en 2006 eran Chihuahua, Hermosillo, Monterrey, Tijuana, (región Norte), La Paz (Centro-Alto terciario) y Zacatecas (Centro-Diversificada).

⁸⁰ García (2009) encuentra que las ciudades con mayores niveles de precariedad laboral son Acapulco, Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez (en la región Sur), Tlaxcala y Puebla (en la región Centro-Diversificada). Además, señala la precariedad laboral existente en Cuernavaca, ubicada en la región Centro-Alto terciario.

Este panorama ofrece una contextualización adecuada para la mejor interpretación del impacto de la recesión sobre la fuerza laboral femenina y de las diferencias intra-género.

En primer lugar, resulta claro que, a pesar de que el perfil de las mujeres insertas en el mercado de trabajo en México ha cambiado a lo largo de las últimas cinco décadas, las características sociodemográficas siguen introduciendo diferencias significativas que distinguen a las mujeres activas de aquellas no activas y, en general, a las mujeres con distinta condición de actividad económica. La fuerza laboral activa y ocupada es, en promedio, más joven que la no activa y se conforma principalmente de mujeres en edades centrales (25-49 años), con mayor nivel educativo, y comparativamente contiene a más solteras y jefas de hogar. También se constata una fuerte selectividad de las mujeres que en circunstancias habituales se encuentran desocupadas, ya que son más jóvenes, más educadas y en mayor proporción hijas de la persona jefa de hogar y solteras. La condición de disponibilidad implica -en comparación con la no disponibilidad- una menor edad promedio y una mayor presencia relativa de hijas y de solteras.

En cuanto al contexto familiar, se constata que la etapa del ciclo de vida familiar tiene una marcada influencia sobre la actividad económica femenina, aunque ésta difiere según si residen en hogares nucleares o en hogares extensos o compuestos. En los nucleares la vinculación laboral es más escasa entre mujeres cuyos hogares están en la etapa de inicio de la familia. En los extensos o compuestos la etapa del ciclo familiar tiene un efecto de diferenciación más matizado, pero destaca la baja presencia en el mercado de las mujeres que se encuentran en la etapa de salida o nido vacío.

Conocido el sentido en que las diversas variables sociodemográficas señaladas -de tipo individual y familiar- influyen en la situación de las mujeres frente al mercado de trabajo en condiciones económicas normales, se podrá constatar si en el escenario de crisis pandémica, que implica una fuerte ampliación de las demandas de cuidado en los hogares por el cierre de escuelas, el efecto habitual se acentúa o si estos condicionantes operan en una dirección distinta.

En segundo lugar, el análisis del mercado laboral femenino mexicano ha permitido mostrar que el contexto ocupacional de las mujeres previo a la recesión era de una elevada terciarización y heterogeneidad, destacando espacios de inserción laboral altamente precarios frente a otros de relativa protección laboral. Casi un 80% de todas las mujeres ocupadas en 2019 lo estaban en el sector terciario y más de la mitad del total se ubicaba en tres de sus subsectores: el comercio, los servicios diversos y los servicios de restaurantes y alojamiento. Estos subsectores se encontraban

feminizados -también lo están los servicios sociales- y ofrecían las peores condiciones laborales, sobre todo los dos últimos -elevada informalidad, baja protección de las mujeres asalariadas, asociado a niveles educativos menores que el promedio-. En una situación similar a la del comercio, sólo ligeramente mejor, se encuentra el empleo en la industria manufacturera, que aloja a una proporción no despreciable de mujeres. En el extremo contrario se sitúan los subsectores de servicios sociales y del gobierno, que ofrecen condiciones laborales relativamente favorables, y en una posición intermedia están los servicios profesionales, financieros y corporativos.

La identificación de los ámbitos de actividad económica femenina con condiciones más y menos desfavorables permitirá realizar asociaciones entre las características laborales de los trabajos femeninos y el mayor o menor impacto de la crisis económica sobre los distintos sectores. Permitirá también arrojar luz sobre los mecanismos que entran en juego en el impacto diferencial sobre la ocupación femenina frente a la masculina. Precisamente, al mostrar que algunos de los ámbitos más duramente afectados por la crisis por el COVID-19 en México -servicios diversos, servicios de restaurantes y alojamiento y comercio- se encuentran feminizados, adquiere gran interés retomar el planteamiento de Rubery (1998) sobre cómo opera la segmentación del mercado, en este caso exponiendo en mayor medida a las mujeres a la pérdida del empleo en lugar de protegerlas. Además, al evidenciar que estos subsectores ofrecen condiciones laborales adversas y que, en general, durante las últimas décadas se ha conformado una fuerza de trabajo femenina altamente desprotegida -además de segregada-, se puede dar cuenta de cómo podría estar interactuando la segmentación por sexo de la fuerza de trabajo con el efecto de amortiguación o *buffer* (Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013), que explica la expulsión sobreproporcional de mujeres del mercado de trabajo como un mecanismo de ajuste durante las crisis, al ser ellas mano de obra más flexible y con un vínculo laboral más débil. Además, la constatación de que en muchos de los sectores más precarios la fuerza laboral femenina es en gran medida informal permitiría contrastar si durante la actual crisis esto propicia que se dé un efecto de sustitución -las bajas barreras de entrada que conlleva el empleo informal facilitarían, en principio, una mayor incorporación de mujeres en estas condiciones, como pasó durante las crisis de finales del siglo pasado- o si, como parece, favorece más bien el efecto de amortiguación -debido a la menor solidez del nexo laboral que implica-.

Por último, se ha mostrado que la configuración sectorial de los mercados de trabajo varía a lo largo del territorio mexicano y, con ella, también lo hacen las condiciones laborales de las mujeres ocupadas. En general, los ámbitos urbanos tienen una situación menos adversa que los rurales y, además, las distintas regiones introducen cambios relevantes. Distinguiendo siete regiones según su composición sectorial y ubicación geográfica, se encuentra que las regiones Norte, Centro-Industrial -ambas con especialización relativa en la industria manufacturera-, y la región Centro-Alto terciario y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) -con un peso del terciario aún mayor que en el promedio nacional- tienen mercados laborales con características mejores. Por el contrario, las regiones Centro-Diversificada, Sur y Sureste implican una situación laboral de mayor desprotección.

La evaluación de las diferencias regionales de los mercados laborales mexicanos reafirma la idea de que el territorio debe contemplarse como un eje fundamental en el análisis de las consecuencias de la actual crisis económica para la fuerza laboral femenina. Teniendo, además, en cuenta -si bien este aspecto no se medirá en esta investigación- que la incidencia de la pandemia no fue uniforme en el país, sino que implicó restricciones de diversa contundencia y duración en distintas regiones, se podrá evaluar hasta qué punto es determinante la conformación sectorial de los mercados de trabajo regionales en el impacto diferencial de la crisis sobre el trabajo remunerado de las mujeres.

En consecuencia, el análisis contextual del mercado laboral mexicano y, específicamente, de la fuerza de trabajo femenina, corrobora la idea que guía el planteamiento de esta investigación: que los tres ejes de diferenciación propuestos -el sociodemográfico, el sociolaboral y el territorial- introducen una fuerte heterogeneidad en la relación de las mujeres con el ámbito laboral en México. Por tanto, una comprensión más amplia de los efectos de la crisis económica por el COVID-19 sobre la actividad económica de las mujeres requiere una consideración simultánea de estas tres dimensiones.

CAPÍTULO 4.

CRISIS ECONÓMICA POR COVID-19 Y MERCADO LABORAL FEMENINO: DIFERENCIAS SOCIODEMOGRÁFICAS, SOCIOLABORALES Y TERRITORIALES

Introducción

Tras la revisión expuesta en los dos primeros capítulos de los antecedentes teóricos y empíricos sobre la relación de las mujeres con el mercado laboral en contextos de crisis económica, en específico en México durante episodios recesivos previos, y la contextualización realizada en el Capítulo 3 sobre las características del mercado de trabajo mexicano y de la fuerza laboral femenina en el país, se presenta en este capítulo el análisis descriptivo del impacto diferencial de la crisis económica derivada del COVID-19 sobre el trabajo en el mercado de las mujeres.

La idea que guía el análisis es que el enorme choque laboral experimentado por las mujeres en México a raíz del COVID-19 no se distribuye de manera aleatoria, sino que existen distintos ejes de diferenciación que determinarán que ciertos grupos de mujeres se vean más perjudicados que otros. En concreto, se plantea que la heterogeneidad sociolaboral, sociodemográfica y socioespacial incidirá en las posibles respuestas que hayan podido desplegar frente al mercado de trabajo mujeres ubicadas en distintas posiciones en estos ejes de diferenciación.

El análisis empírico que se desarrollará en este capítulo pretende, por tanto, abordar los dos primeros objetivos específicos de la investigación, véase:

Describir el impacto de la crisis económica derivada del COVID-19 en el mercado de trabajo femenino en México, atendiendo a su magnitud y a sus manifestaciones generales, así como al efecto específico por sectores de actividad económica.

Analizar la influencia de factores sociodemográficos y territoriales en el choque diferencial de la crisis económica sobre la fuerza de trabajo femenina en términos de absorción laboral, así como el efecto de la heterogeneidad sociodemográfica, sociolaboral y territorial en la desigual reducción de la ocupación femenina.

La presentación de los resultados de este análisis descriptivo seguirá la siguiente estructura. En el primer apartado se presenta cuál ha sido, a grandes rasgos, el impacto de la crisis sobre el mercado de trabajo y sobre la fuerza laboral femenina en el periodo de análisis -entre el cuarto

trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020-, haciendo hincapié en las diferencias por sexo y mostrando en qué sentido las mujeres se han visto afectadas en mayor medida que los hombres. Como parte de esta descripción general se expone también la distribución sectorial de la reducción de la ocupación por sexo, con el objetivo de contrastar las hipótesis formuladas por Rubery (1998) en este contexto específico de recesión económica en el mercado laboral mexicano. En particular, se quiere comprobar en qué medida la hipótesis de la segmentación, basada en que los ámbitos de actividad económica más afectados están feminizados, puede explicar la mayor incidencia de la crisis sobre la mano de obra femenina; o si, por el contrario es preciso hablar de un efecto *buffer* o de amortiguación. Además, se busca comprender con mayor precisión cuáles son las ramas de actividad económica de mayor exposición para las mujeres.

En un segundo apartado se abordan las diferencias que introducen los ejes de heterogeneidad contemplados en el efecto que tiene la crisis económica sobre la actividad económica de las mujeres en México. En primer lugar, considerando una serie de características sociodemográficas, se evalúan los cambios en la absorción laboral, atendiendo no sólo a la participación económica -ocupación y desocupación-, sino también la situación de las mujeres no activas que se declaran disponibles para trabajar. En segundo lugar, se examinan las diferencias territoriales en términos de participación y de ocupación, vinculándolas con la diversidad en la configuración de los mercados laborales regionales. Por último, se estudian las consecuencias de la recesión económica sobre la ocupación femenina en función de factores sociolaborales.

No obstante, antes de iniciar el análisis descriptivo, conviene precisar algunos aspectos de las condiciones del periodo de tiempo seleccionado para el estudio. Durante los meses analizados persistían aún en muchas zonas del país condiciones de alta transmisión del COVID-19 y, por ende, restricciones al funcionamiento de numerosas actividades económicas. En concreto durante el mes de diciembre, ante un repunte en los contagios, la gran mayoría de los gobiernos estatales amplió las medidas de limitación de aforos y horarios comerciales, y al menos 26 de las 32 entidades federativas se encontraban en semáforo naranja o rojo. Por lo que respecta al desarrollo de la crisis económica, el cuarto trimestre de 2020 forma parte de la fase de recuperación, sin que se hubieran alcanzado aún los valores del PIB previos al inicio de la recesión.⁸¹

⁸¹ El desarrollo de la crisis económica en México y la evolución del mercado de trabajo durante la misma se ha expuesto en detalle en el apartado 2.2.

4.1. Rasgos generales del impacto laboral de la crisis

En este apartado se emplean los principales indicadores laborales para efectuar, en primer lugar, una comparación del cambio sufrido por hombres y por mujeres en su condición de actividad económica durante el periodo comprendido entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020. Con ello se busca mostrar las especificidades de la respuesta de la fuerza laboral femenina ante esta crisis. Posteriormente, se evalúa el efecto por sexo sobre los distintos sectores de actividad económica, con intención de contrastar la hipótesis de la segmentación, según la cual parte de la explicación del mayor impacto laboral sobre las mujeres se debería a la feminización de los sectores más duramente afectados por la crisis. Se examina también la capacidad explicativa de la hipótesis de amortiguación y de la de sustitución (Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013).

Por último, y exclusivamente para la población ocupada femenina, se lleva a cabo un análisis pormenorizado de los grupos específicos de actividad económica más afectados por la recesión económica, trazando una distinción entre los efectos de carácter más estructural -propios de la configuración sectorial del mercado de trabajo de las mujeres en México- y aquellos que responden a las particularidades de esta crisis y que son, por tanto, de índole más coyuntural.

4.1.1. El género como elemento central en el impacto laboral de la crisis: diferencias en la absorción laboral por sexo

Los indicadores laborales generales a nivel nacional que se presentan a continuación muestran un impacto de la crisis económica sobre el mercado del trabajo femenino que presenta características específicas. Las mujeres se han visto afectadas en mayor medida tanto en términos de participación económica activa como en cuanto a su nivel de ocupación, lo cual supone un cambio frente a crisis previas. Al mismo tiempo, la reducción de la ocupación de las mujeres sobresale por la pérdida de empleo informal -sobre todo el ubicado en el sector formal de la economía-, que habitualmente tiene un rol contracíclico durante las crisis (Ariza, 2006; Campos-Vázquez, 2010; García, 2001; Leyva y Urrutia, 2021; Ochoa, 2013; Oliveira y García, 1998; Pacheco y Parker, 2001; Parrado y Zenteno, 2004), pero que en ésta parece haberse convertido en un factor de exposición o mayor vulnerabilidad. Por otra parte, el aumento de la disponibilidad de las mujeres no activas, aunque es menor que el de los hombres no activos, denota una voluntad de no desvincularse completamente del mercado de trabajo y una salida marcada por la coyuntura. No obstante, la magnitud y persistencia de la merma de la población femenina económicamente activa

resultan alarmantes. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que en el último trimestre de 2020 el efecto laboral del choque económico recaía mayoritariamente sobre las mujeres. Ello justifica un análisis más pormenorizado, que permita determinar cuáles son los factores que explican el impacto desproporcionado sobre la fuerza laboral femenina.

El *Cuadro 7* muestra la evolución de los principales indicadores de actividad económica entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 para la población femenina y masculina de 15 años y más en México. Estos datos se complementan con los reflejados en el *Cuadro 8*, que recoge la variación, en cifras absolutas y en términos relativos, de la población femenina y masculina según su condición de actividad, y con el *Gráfico 10*, que presenta la distribución del volumen de estas poblaciones en 2019 y en 2020. En este gráfico se distinguen las poblaciones ocupadas formales de las informales, de manera que pueda corroborarse en términos de volúmenes poblacionales aquello que muestra el indicador de la tasa de informalidad. Si bien la presente investigación no tiene como objetivo realizar un análisis de la desigualdad de género en el impacto de la pandemia, en este apartado se contrastan los indicadores por sexo para comprobar si, a nivel nacional y en términos generales, las mujeres se han visto relativamente más o menos perjudicadas que los hombres por la situación económica adversa en el país y en qué sentido se distingue la respuesta femenina ante la crisis respecto de la masculina.

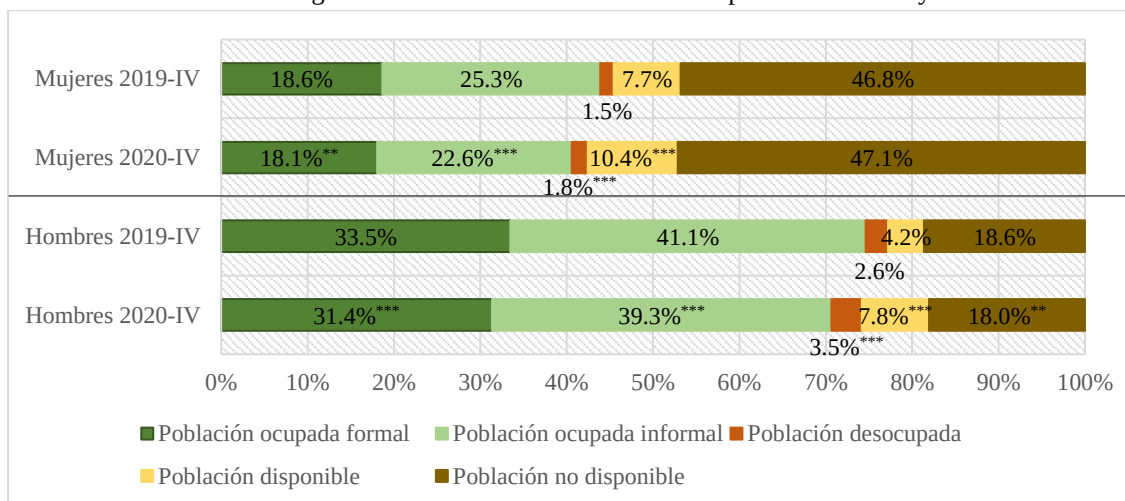
Cuadro 7: Variación entre 2019 y 2020 de los principales indicadores del mercado laboral por sexo. México

	2019 - IV		2020 - IV		Variación absoluta [p.p.]		Variación porcentual [%]		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Dif.
Tasa de participación económica	45.4	77.2	42.4	74.2	-3.0***	-3.0***	-6.6	-3.9	***
Tasa de desocupación abierta	3.4	3.4	4.3	4.7	0.9***	1.4***	27.5	40.1	***
Tasa de desempleo extendido	17.4	8.3	23.2	13.8	5.7***	5.5***	32.9	65.7	***
Tasa de ocupación	43.9	74.6	40.6	70.6	-3.3***	-3.9***	-7.5	-5.3	**
Tasa de subocupación	6.9	8.1	14.7	15.6	7.8***	7.5***	113.5	92.6	***
Tasa de informalidad laboral	57.5	55.1	55.5	55.6	-2.0***	0.5	-3.4	0.9	***
Tasa de ocupación en el sector informal	28.9	26.4	29.2	27.0	0.3	0.6	1.0	2.1	
Tasa de disponibilidad	14.2	18.3	18.1	30.2	3.9***	11.9***	27.7	65.0	***

Diferencias estadísticamente significativas: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población de 15 años y más.

Gráfico 10: Población según condición de actividad económica por sexo en 2019 y en 2020. México



Diferencias estadísticamente significativas entre 2019 y 2020 por sexo: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población de 15 años y más.

Cuadro 8: Variación entre 2019 y 2020 de la población según condición de actividad por sexo. México

	Variación absoluta		Proporción mujeres	Variación relativa		
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	Dif.
Población económicamente activa	-1,008,635	-388,307	72.2%	-4.5%	-1.1%	***
Población ocupada	-1,175,402	-838,430	58.4%	-5.4%	-2.5%	**
Población desocupada	166,767	450,123	27.0%	21.8%	38.5%	*
Población no económicamente activa	2,155,179	1,706,832	55.8%	7.9%	16.7%	***
Población disponible	1,462,891	1,729,829	45.8%	37.8%	92.5%	***
Población no disponible	692,288	-22,997	103.4%	3.0%	-0.3%	*
Población subocupada	1,542,351	2,376,206	39.4%	102.0%	87.7%	*
Población en empleo informal	-1,087,019	-309,306	77.8%	-8.6%	-1.7%	***
Población ocupada en el sector informal	-278,078	-40,827	87.2%	-4.4%	-0.5%	

Diferencias estadísticamente significativas: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población de 15 años y más.

El primer indicador que se debe destacar es la tasa de participación económica, que muestra una reducción interanual de 3 puntos porcentuales (p.p.) para ambos sexos, pero una reducción relativa mayor para mujeres (-6.6%) que para hombres (-3.9%), siendo estadísticamente significativa la diferencia tanto intra como intergénero. Si bien la reducción de la participación laboral femenina no es una novedad, pues este comportamiento ya se vio en las crisis de 2000-2003 y de 2008, sí lo es su magnitud, que en este caso es muy superior. Además, resulta también una anomalía respecto de episodios recesivos anteriores -y, por tanto, una característica distintiva de la actual- el hecho de que las mujeres hayan salido en mayor medida -en términos absolutos y

relativos- que los hombres de la fuerza laboral. Del total de personas que abandonaron el mercado de trabajo en el periodo de estudio el 72.2% (1,008,635) son mujeres. En concordancia con lo anterior, la tasa de ocupación -que refleja la proporción de quienes no sólo han permanecido como fuerza laboral activa, sino que, además, han podido mantenerse ocupados-, arroja resultados similares. La reducción relativa de la tasa es mayor para las mujeres (-7.5%) que para los hombres (-5.3%) y la caída absoluta y relativa de ocupación femenina ha sido mayor -el 58.4% (1,175,402) de toda la pérdida de ocupación corresponde a mujeres-. Ello coincide con el hallazgo de Monroy-Gómez-Franco (2021a) sobre la mayor probabilidad de las mujeres frente a la de los hombres de perder el empleo en México en el contexto pandémico.

Otro indicador frecuente para observar los efectos de una crisis sobre la fuerza laboral es la tasa de desocupación abierta, que expresa la presión ejercida por la oferta laboral sobre el mercado de trabajo. El incremento de la tasa de desocupación abierta para las mujeres es inferior, tanto en términos absolutos como relativos, al de la tasa masculina y equivale a un 27.0% del aumento total de personas desocupadas⁸². En esta crisis, dadas las fuertes restricciones sobre la movilidad y la actividad económica por la pandemia, la disponibilidad para trabajar de la población no económicamente activa es una condición especialmente importante, por lo que resulta conveniente analizar, junto con la tasa de desocupación abierta, la tasa de desempleo extendida, que incluye tanto a las personas desocupadas como a las disponibles. Este indicador muestra un aumento en puntos porcentuales similar para mujeres y hombres, pero muy superior en términos relativos para hombres (+65.7%) que para mujeres (+32.9%). Del incremento conjunto de personas desocupadas y disponibles, un 42.8% son mujeres. Para comprender esta diferencia intergénero es preciso llamar la atención sobre el nivel previo a la crisis, pues la tasa de desocupación extendida de la que partían las mujeres en 2019 (17.4%) es muy superior a la de los hombres (8.3%).

Los datos expuestos hasta ahora dan cuenta, por un lado, de una inserción diferencial de hombres y mujeres en el mercado de trabajo en el momento anterior a la recesión: ellos con mayores niveles de participación económica y ocupación; ellas ubicadas en mayor medida en la inactividad

⁸² No obstante -como ya se expuso en el Capítulo 2-, la tasa de desocupación abierta no representa adecuadamente la situación de las personas no ocupadas frente al mercado laboral en contextos de gran heterogeneidad como el mexicano, en el que, además, los valores de este indicador han sido históricamente bajos (Márquez Scotti, 2014). En particular, una crítica que se ha hecho al uso de la tasa de desocupación abierta es que no tiene en cuenta a las personas “desalentadas”, que son aquellas que no buscan trabajo por creer que no están en condiciones de encontrarlo pero que se declaran disponibles para trabajar.

o en la desocupación extendida. Por otro lado, el impacto de la crisis ha sido también diferencial. Tanto en lo que respecta a la participación como a la ocupación, las mujeres se han visto afectadas más que proporcionalmente, sobre todo en su salida del mercado laboral. A pesar de haber perdido en mayor medida el empleo, las mujeres han tendido más a abandonar la fuerza laboral que a permanecer en ella en búsqueda activa de trabajo. Los hombres, por el contrario, han optado en mayor medida por la desocupación o por la disponibilidad. Este comportamiento diferencial, que habían mostrado Escoto *et al* (2021), refleja la influencia que tiene el género en la determinación de la relación particular de hombres y de mujeres con el mercado de trabajo⁸³ y concuerda con la afirmación de que hombres y mujeres despliegan estrategias diferentes en su relación con el mercado de trabajo en contextos de dificultad económica (Ariza, 2006; Rubery y Rafferty, 2013).

En lo referente a la población no económicamente activa, si bien la tasa de disponibilidad de las mujeres ha aumentado (en 3.9 p.p.) y, por tanto, no parecen querer retirarse del todo del mercado de trabajo, este incremento ha sido muy inferior al de la población masculina (11.9 p.p.). Adicionalmente, la “salida completa” -expresada a través de la no disponibilidad de la población no económicamente activa- ha sido una decisión visible exclusivamente entre las mujeres, ya que la población no económicamente activa no disponible femenina aumenta, mientras que la masculina disminuye. En su análisis, Escoto *et al* (2021) evidenciaron que también durante los primeros meses de incidencia de la crisis, la transición a la no disponibilidad fue muy superior entre las mujeres. En todo caso, es importante remarcar que el aumento absoluto de las mujeres no económicamente activas disponibles es mucho mayor al de las no disponibles: de todas las mujeres que han pasado a la inactividad (2,155,179), el 68% (1,462,891) se declaran disponibles para trabajar. Esto permite plantear que en su mayoría las mujeres no parecen querer desvincularse por completo del mercado de trabajo, si bien han tenido que salir de él en mayor proporción.

Por último, conviene prestar atención a la evolución de los indicadores de subocupación y, sobre todo, de informalidad, dado que la fuerte caída del empleo informal es una de las características que distinguen a la actual crisis derivada del COVID-19 frente a las anteriores -en las que el empleo informal tendía a aumentar-. La tasa de subocupación femenina ha sufrido un incremento de 7.8 p.p. y 113.5%, ligeramente superior al aumento de la masculina, pero, en

⁸³ Como se explicó en el epígrafe 1.2.2, de acuerdo con la división sexual del trabajo y las normas de género, los varones son considerados como los principales proveedores de ingreso del hogar, mientras que la actividad laboral de las mujeres es vista como secundaria y subordinada a su rol doméstico.

volumen, las mujeres representan un 39.4% del incremento total de personas subocupadas. Es decir, la subocupación ha sido un efecto de la crisis más frecuente entre los hombres.

Para observar el impacto de la crisis sobre la informalidad, se atiende, por un lado, a la variación de la tasa de informalidad laboral y de la tasa de ocupación en el sector informal⁸⁴. El choque se observa fundamentalmente en la cantidad de empleos informales perdidos y no en una disminución del sector informal de la economía -ésta no es estadísticamente significativa-. Por otra parte, se trata de un fenómeno que ha afectado fundamentalmente a las mujeres. La tasa de informalidad laboral femenina se reduce en este periodo 2.0 p.p. frente al incremento de 0.5 p.p. entre los hombres. Del total de la pérdida de empleo informal, las mujeres representan un 77.8%.

Por otro lado, para comprender el efecto específico de la crisis sobre la informalidad, resulta preciso estudiar el cruce entre el tipo de empleo -informal o formal- y el tipo de unidad económica -sector informal o sector formal-⁸⁵. El *Cuadro 9* muestra para cada sexo, en primer lugar, la distribución de la ocupación en los tres tipos de trabajos en el cuarto trimestre de 2019 -antes de la crisis- y, después, la variación sufrida por cada uno durante el periodo analizado. Al observar estos datos, quedan más claras las diferencias por sexo en la afección al empleo formal e informal y el hecho de que la informalidad ha supuesto para ellas un factor de mayor vulnerabilidad y la formalidad un elemento de relativa protección.

En 2019 la distribución de la informalidad mostraba ligeras divergencias entre sexos⁸⁶, y, además, es destacable el hecho de que un 29% de la ocupación tanto de hombres como de mujeres era empleo informal en el sector formal. Pese a la similitud en la distribución antes de la incidencia de la pandemia, el impacto de la crisis en la informalidad ha sido muy distinto en la ocupación femenina y en la masculina -hecho señalado también por Escoto *et al* (2021)-. Para el caso de las mujeres la pérdida en la ocupación que persiste en octubre-diciembre de 2020 ha afectado más al empleo informal que al formal: la disminución de 1,087,019 empleos informales de las mujeres en el periodo analizado representa un 92.5% de la pérdida total de ocupación femenina, y la caída

⁸⁴ La tasa de informalidad laboral expresa la proporción de personas ocupadas en empleos informales, tanto en el sector informal como en el sector formal de la economía. La tasa de ocupación en el sector informal se restringe a mostrar la proporción de la ocupación en aquellas unidades económicas no constituidas como empresas.

⁸⁵ De este cruce resultan tres tipos de trabajos: empleo formal, empleo informal en el sector informal y empleo informal en el sector formal. Todo el empleo ubicado en el sector informal es también informal, por lo que no existe la categoría de empleo formal en el sector informal.

⁸⁶ Las diferencias entre hombres y mujeres no son grandes, pero, salvo en el caso de los informales en el sector formal, son estadísticamente significativas.

relativa del empleo informal femenino es significativamente superior a la masculina. Entre los hombres, sin embargo, la reducción de la ocupación es menor en los empleos informales que en los formales, siendo el 63.1% de los empleos perdidos formales -con una reducción relativa del 3.5%, superior a la reducción relativa total de la ocupación masculina, que, no obstante, no muestra diferencia estadísticamente significativa con la reducción relativa del empleo formal femenino-.

En cuanto al empleo informal, resulta llamativo que tanto para hombres como para mujeres la caída ha sido mucho mayor en el sector formal de la economía que en el informal -pero la afección ha sido muy superior entre las mujeres-. La reducción del empleo informal en el sector formal recoge el 69% de la pérdida total de empleo femenino, por lo que constituye la fuente principal de reducción de la ocupación femenina, y la caída relativa alcanza el -12.9% -siendo estadísticamente significativa frente a la reducción relativa de los hombres en esta categoría-.

Cuadro 9: Variación entre 2019 y 2020 de la población ocupada por sexo y según tipo de unidad económica y condición formal o informal del empleo. México

	Población ocupada 2019-IV ¹	femenina	Variación ocupadas 2019-IV - 2020-IV ²	mujeres	Reducción relativa (%) ³
Mujeres					
Ocupación total	21,901,717	100%	-1,175,402	100%	-5.4**
Empleo informal	12,598,303	57.5%***	-1,087,019	92.5%	-8.6***
Empleo informal en el sector informal	6,333,825	28.9%***	-278,078	23.7%	-4.4
Empleo informal en el sector formal	6,264,478	28.6%	-808,941	68.8%	-12.9***
Empleo formal	9,303,414	42.5%***	-88,383	7.5%	-1.0
Hombres					
Ocupación total	33,443,544	100%	-838,430	100%	-2.5
Empleo informal	18,443,915	55.1%	-309,306	36.9%	-1.7
Empleo informal en el sector informal	8,838,446	26.4%	-40,827	4.9%	-0.5
Empleo informal en el sector formal	9,605,469	28.7%	-268,479	32.0%	-2.8
Empleo formal	14,999,629	44.9%	-529,124	63.1%	-3.5

Nota: Significancia estadística calculada para la diferencia de mujeres frente a hombres en la proporción en 2019 y en la variación relativa entre 2019 y 2020 de cada categoría.

Diferencias estadísticamente significativas: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

¹ Distribución de la población femenina ocupada por condición de informalidad y porcentaje que representa cada categoría respecto del total de la ocupación femenina.

² Valores negativos en las cifras absolutas indican reducción de la ocupación en esa categoría; valores positivos indican aumento de la ocupación. Los porcentajes muestran la distribución de la variación total de la ocupación femenina en las diferentes posiciones en la ocupación. Valores negativos en los porcentajes indican aumento de la ocupación femenina.

³ Reducción porcentual de la ocupación femenina dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción absoluta entre volumen de ocupación en la categoría en 2019 (valores positivos indican aumento de la ocupación).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población de 15 años y más.

Conviene recordar que los datos de la ETOE mostraron una muy fuerte reducción inicial - durante el segundo trimestre de 2020- de la ocupación informal, tanto para hombres como para mujeres (INEGI, 2020d). Las cifras presentadas aquí indicarían, por lo tanto, que dos trimestres después los hombres han recuperado gran parte del empleo informal perdido, pues la reducción relativa del empleo informal masculino es ya inferior a la reducción relativa de la ocupación masculina en su conjunto (-1.7% frente a -2.5%). Por el contrario, entre las mujeres es la menor recuperación de este tipo de empleo -y en concreto, del empleo informal en el sector formal- lo que determina su más lenta reincorporación a la fuerza de trabajo: la disminución relativa del empleo informal en el sector formal es de -12.9%, muy superior al -5.4% de reducción relativa de la ocupación femenina total. Es decir, mientras que el trabajo informal supuso un recurso muy frecuente para las mujeres en crisis anteriores, se corrobora que en la actual crisis derivada del COVID-19 las mujeres no sólo han perdido más empleos informales que formales, sino que, además, no han optado o no han podido optar por el trabajo informal como una vía para enfrentar la crisis. Este hecho podría guardar relación tanto con la afección relativa de los sectores y subsectores en los que en mayor medida se aloja el trabajo informal como con las condiciones de mayor proximidad física en que se suele realizar -de mayor riesgo al contagio en las circunstancias de pandemia-, y con las características sociodemográficas de las mujeres que lo desempeñaban. Por el contrario, el empleo formal parece haber ejercido una mayor protección sobre las mujeres que sobre los hombres.

En definitiva, los indicadores presentados dan cuenta de que en México la crisis económica ha perjudicado en mayor proporción a la fuerza laboral femenina que a la masculina. Este fenómeno se corrobora también en otros contextos nacionales, como muestran Alon *et al* (2021) en un estudio que abarca varios países. Encuentran que en Estados Unidos la brecha de género en términos de caída de la ocupación es grande, en comparación con otras economías consideradas. En Holanda, España o Reino Unido, aunque la crisis ha provocado una caída no despreciable de ocupación femenina, la brecha entre hombres y mujeres no es tan elevada. Por otra parte, a partir de los datos mostrados para México resulta evidente que la respuesta desplegada por las mujeres durante la crisis, en términos más amplios de su condición de actividad económica -y no sólo en cuanto a su presencia o salida del mercado de trabajo- difiere en muchos aspectos de la masculina.

4.1.2. Incidencia de la crisis en la estructura sectorial del mercado de trabajo

Ninguna crisis económica afecta de la misma manera a toda la fuerza de trabajo ni lo hace por igual en distintos escenarios nacionales o regionales. Una de las claves para comprender el efecto de un contexto recesivo particular sobre un mercado laboral concreto consiste en observar cómo repercute en los distintos sectores de actividad económica que lo configuran. Ello influirá, a su vez, en el grado de exposición que tengan determinados grupos de trabajadores y trabajadoras según se encuentren insertos en los subsectores más o menos golpeados. La evaluación de los ámbitos de actividad económica más afectados resulta especialmente importante en el escenario de la pandemia de COVID-19, ya que, al tratarse de una crisis provocada por la necesidad de establecer cuarentenas y medidas de distanciamiento social, incide sobre sectores de la economía distintos a los que se ven perjudicados en recesiones normales, no pandémicas (Alon et al., 2021).

Contextos previos de crisis económicas en México han mostrado que, por lo general, el sector terciario juega un papel contracíclico para el empleo: se ve afectado en menor medida que las ramas del sector secundario y, además, permite la inserción de fuerza laboral adicional, sobre todo de mujeres y en empleo informal. Sin embargo, las características extraordinarias de la crisis económica actual por el COVID-19 se traducen en fuertes restricciones al funcionamiento de muchas ramas de los servicios, lo cual ha conducido a que el terciario sea el sector más afectado, y más aún las ocupaciones informales. En consecuencia, en lugar de su habitual rol protector, el terciario parece haberse convertido en un factor de mayor exposición a la pérdida de la ocupación.

Diversos autores (Alon et al., 2020, 2021; Bidegain et al., 2020; CEPAL, 2021b, 2021a; Monroy-Gómez-Franco, 2021b, 2021a) han apuntado a la segmentación de los mercados de trabajo y a la feminización de muchos de los sectores más afectados como explicación, al menos parcial, del impacto más fuerte sufrido por la fuerza laboral femenina, en comparación con la masculina⁸⁷. Dado que la influencia de la segmentación laboral por sexo es una de hipótesis planteadas por Rubery (1998) en torno al comportamiento distintivo de las mujeres frente al mercado laboral durante los ciclos económicos, conviene revisar en este punto los tres mecanismos que esboza la autora, con el fin de evaluar, desde un análisis centrado en la demanda laboral, cuáles de ellos

⁸⁷ Alon et al (2021) muestran que, en promedio, los sectores donde más se ha reducido la ocupación en los países que estudian son los más feminizados, aunque encuentran variaciones importantes entre países. Mientras que en Reino Unido la reducción de la ocupación en sectores feminizados fue baja, en España o en Estados Unidos fue mucho más elevada, como efecto del sector turístico y del de ocio, respectivamente.

podrían estar operando en el contexto actual de la crisis económica por el COVID-19 en México. En primer lugar, afirma que puede producirse un efecto de amortiguación o *buffer* cuando el empleo femenino, considerado secundario y con un vínculo menos estable con el mercado, es suprimido como vía para enfrentar la crisis económica -siguiendo, por tanto, una pauta cíclica-. En segundo lugar, plantea que puede darse un efecto de sustitución si, de manera contracíclica, mujeres son contratadas en lugar de varones debido a un menor costo laboral de ellas⁸⁸. Por último, de acuerdo con la hipótesis de la segmentación de los mercados laborales, la respuesta de la fuerza de trabajo femenina dependerá en gran medida de qué sectores de actividad económica se vean más o menos afectados y cuál sea el grado de concentración de las mujeres en ellos, mediando la segregación ocupacional por sexo. En todo caso, los tres mecanismos hipotetizados no son mutuamente excluyentes, sino que pueden ser compatibles y actuar conjuntamente, potenciándose, o bien operar sobre distintos segmentos de la población femenina o en momentos diversos de un periodo recesivo (Rubery, 1998).

4.1.2.1. Análisis sectorial del impacto de la crisis en la ocupación por sexo

Para este primer análisis por ramas de actividad se retoma la clasificación en grandes grupos que emplea INEGI, si bien más adelante se expondrá por qué se considera inadecuada para un estudio centrado en el mercado laboral femenino y se propondrá una clasificación alternativa.

El *Cuadro 10* muestra, primero, la distribución de la población ocupada en el cuarto trimestre de 2019 en los distintos sectores y subsectores de actividad económica⁸⁹ y, segundo, la variación que experimentó la ocupación en cada uno de los sectores y subsectores entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020, es decir, a raíz de la crisis económica por el COVID-19, tanto para el total de la población trabajadora como específicamente para la fuerza laboral femenina. En general, destaca la reducción de la ocupación en el terciario, particularmente en los servicios de restaurantes y alojamiento y en los servicios diversos, así como en la industria manufacturera. La caída del empleo en estos dos subsectores del terciario concuerda con lo señalado por otros estudios sobre el efecto laboral de la actual crisis en México (Banco de México,

⁸⁸ Las cifras generales presentadas en el Cuadro 7 y el Cuadro 8, no parecen apoyar la hipótesis de sustitución, ya que la reducción de la ocupación y la participación femenina es muy superior a la masculina. No obstante, la evidencia por sectores permitirá contrastar este aspecto.

⁸⁹ Los datos del cuarto trimestre de 2019 se han expuesto en el Cuadro 3 (apartado 3.3). Se vuelven a incluir aquí para analizar el impacto de la crisis, haciendo un contrapunto con la situación previa.

2021d; Monroy-Gómez-Franco, 2021b) y con las características de la situación pandémica, que restringe sobre todo aquellas actividades que requieren mayor interacción personal. También se ha destacado en estos estudios el impacto sobre el empleo en la industria manufacturera, que podría explicarse en parte por la ralentización de las cadenas globales de suministro, que es una de las principales consecuencias de la crisis sanitaria en el ámbito de la producción y el comercio mundial.

La afección a la industria manufacturera coincide con el impacto observado en las dos crisis anteriores -la crisis de 2000-2003 y de 2008, vinculadas con la caída de la producción en Estados Unidos- (Freije et al., 2011; Ochoa, 2013). Sin embargo, la altísima caída del sector terciario, además de la mayoría de sus subsectores y en específico para las mujeres, resulta una novedad, pues se trata de un sector que suele mostrar un comportamiento contracíclico durante las recesiones (García, 2001; Ochoa, 2013; Oliveira y García, 1998). Solamente en la crisis de 2008 se observó un impacto fuerte sobre el subsector de la hostelería y el turismo, explicado en ese caso no por la crisis en sí, sino por el brote de influenza H1N1 que afectó duramente en México (Ochoa, 2013). Por tanto, el único antecedente de una elevada reducción del empleo en alguna rama del terciario proviene precisamente de una situación de crisis sanitaria de mucho menor calado pero análoga a la que ha desencadenado la actual crisis.

Tanto para la población general como específicamente para la femenina los servicios sociales y la ocupación en el gobierno han mostrado un comportamiento contracíclico, pues tienen rendimientos positivos en este periodo. El hecho de que la ocupación en estos dos subsectores del terciario haya reaccionado de forma contracíclica no resulta extraño, dado que en ellos se sitúan la rama sanitaria y la administrativa, que asumieron gran parte de los esfuerzos de combate a la enfermedad y sus efectos sociales y económicos. En todo caso, dado que el aumento de la ocupación femenina en estos subsectores -los únicos en los que no disminuye- es proporcionalmente menor a la masculina, es posible descartar que se haya producido un efecto de sustitución durante la crisis por el COVID-19 en México.

Cuadro 10: Variación entre 2019 y 2020 en la población ocupada por sector y subsector de actividad económica (clasificación habitual). México

	Ocupación 2019-IV ¹		Índ. feminiz. 2019-IV ²	Variación población total ocupada 2019-IV - 2020-IV ³		Variación mujeres ocupadas 2019-IV - 2020-IV ³		Var. relativa mujeres (%) ⁴	Vulnerabilidad / protección ⁵	
	Total	Mujeres							Variación esperada	Diferencia real-esperada
Ocupación total (*)	100%	100%	0.65	-2,013,832	100%	-1,175,402	100%	-5.4	-3.6	-1.7
Sector primario	12%	4%	0.14	-98,073	5%	-41,075	3%	-4.9	-1.4	-3.4
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	12%	4%	0.14	-98,073	5%	-41,075	3%	-4.9	-1.4	-3.4
Sector secundario	25%	17%	0.36	-441,647	22%	-92,965	8%	-2.5	-3.2	0.7
Industria extractiva y de la electricidad	1%	0%	0.19	-10,864	1%	-1,491	0%	-2.4	-2.8	0.4
Industria manufacturera	17%	16%	0.60	-490,864	24%	-92,849	8%	-2.7	-5.3	2.6
Construcción	8%	1%	0.04	60,081	-3%	1,375	0%	0.9	1.4	-0.5
Sector terciario	62%	79%	1.01	-1,459,260	72%	-1,023,103	87%	-5.9	-4.2	-1.7
Comercio	20%	26%	1.13	-189,151	9%	-198,500	17%	-3.5	-1.7	-1.7
Servicios profesionales, financieros y corporativos	7%	7%	0.69	-125,401	6%	-112,871	10%	-7.1	-3.2	-3.9
Servicios sociales	8%	13%	1.83	80,774	-4%	19,090	-2%	0.7	1.9	-1.2
Restaurantes y servicios de alojamiento	8%	12%	1.45	-745,528	37%	-387,957	33%	-14.9	-16.9	2.1
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	5%	2%	0.14	-168,697	8%	-2,537	0%	-0.7	-5.8	5.1
Servicios diversos	10%	15%	1.31	-470,928	23%	-373,801	32%	-11.5	-8.2	-3.3
Gobierno y organismos internacionales	4%	4%	0.68	159,671	-8%	33,473	-3%	3.5	6.7	-3.2

¹ Distribución proporcional de la población ocupada (total y femenina) por sectores y subsectores de actividad económica

² El índice de feminización se calcula como el volumen de mujeres ocupadas entre el volumen de hombres ocupados en cada sector o subsector. Valores superiores a 1 indican mayor presencia de mujeres.

³ Valores negativos en las cifras absolutas indican reducción de la ocupación en ese sector o subsector; valores positivos indican aumento de la ocupación. Los porcentajes muestran la distribución de la variación total de la ocupación en los diferentes sectores o subsectores. Valores negativos en los porcentajes indican aumento de la ocupación en un subsector determinado. Por ejemplo, la proporción de la variación de la ocupación en el gobierno es negativa, en tanto que la cifra (positiva) de incremento de la ocupación en este subsector se divide entre el valor (negativo) de reducción de la ocupación total.

⁴ Reducción porcentual de la ocupación femenina dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción absoluta entre volumen de ocupación en la categoría en 2019 (valores positivos indican incremento).

⁵ Se refiere al grado en que un determinado sector o subsector es un factor de vulnerabilidad o protección de la ocupación de las mujeres. Si la pérdida correspondiente de empleo femenino es menor de lo que habría sido esperable dada su representación en la ocupación del sector o subsector, se considera un factor de protección; si es mayor, será un factor de vulnerabilidad. (Rubery y Rafferty, 2013)

(*) La suma de los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale al total de la población ocupada, ya que se han excluido en el cuadro los "no especificado" (menos del 0.5%)

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población femenina y total de 15 años y más.

Por subsectores, se constata que los dos del terciario más afectados en su nivel de ocupación durante la crisis -los servicios de restaurantes y alojamiento y los servicios diversos, que juntos representan el 60% de la reducción total de la ocupación-, son altamente feminizados (índice en 2019 de 1.45 y 1.31, respectivamente). Considerando asimismo al comercio -cuarto sector más afectado para la población general y también feminizado (índice de 1.13 en 2019)-, se recoge un 69% de la pérdida total de la ocupación y un porcentaje aún mayor (82%) de la caída de la ocupación femenina. Estos resultados contrastan con el rol protector que habitualmente tiene el sector terciario -menos expuesto en crisis normales a los vaivenes económicos- para la fuerza laboral femenina (Ariza, 2017; Hartmann, 2008; Rubery, 1998; Rubery y Rafferty, 2013). Así, parecerían apoyar, en principio, la hipótesis de la segmentación, pero operando en este caso en sentido contrario, como factor de exposición para las mujeres y no de refugio. De este modo, el mayor impacto sobre la fuerza laboral femenina se explicaría con base en que los subsectores más afectados están al mismo tiempo altamente feminizados y, por tanto, implican una mayor pérdida de empleos femeninos que masculinos. No obstante, conviene recordar que, como se señaló en el Capítulo 3, estos tres subsectores ofrecen un bajo nivel de protección laboral para las personas -mayoritariamente mujeres- empleadas en ellos. De esta forma, la fuerte incidencia de la crisis sobre las mujeres ocupadas en estos subsectores podría responder también a un efecto de amortiguación, ya que, dado el vínculo laboral más débil de este tipo de trabajos, resulta relativamente sencillo prescindir de estas trabajadoras en un escenario económico adverso.

De hecho, si se analizan los tres subsectores en cuanto al grado de vulnerabilidad o protección⁹⁰ que ofrecen para la ocupación femenina, las conclusiones son dispares. Estar ocupada en los servicios diversos o en el comercio ha constituido claramente un factor de exposición a la pérdida del empleo para las mujeres (valores negativos en el indicador): la reducción relativa real ha sido superior a la esperada, en 1.7 p.p. en el comercio y en 3.3 p.p. en los servicios diversos. Es decir, en estos subsectores la segmentación por sí sola no parece ser suficiente para explicar la fuerte caída de la ocupación femenina, sino que, además, puede haber operado también un efecto *buffer*

⁹⁰ En el Cuadro 10 se incorpora un indicador del grado de vulnerabilidad o protección que ofrece cada sector o subsector para las mujeres ocupadas en él. A través de este indicador es posible aproximarse a la evaluación de la hipótesis de la segmentación de los mercados laborales en el impacto relativo de la crisis sobre la fuerza laboral femenina (Rubery y Rafferty, 2013). Su construcción se detalla en el Anexo VII. Valores negativos indican que la pérdida de la ocupación femenina en ese sector o subsector es mayor de lo que habría sido esperable y, por tanto, ese sector o subsector habrá constituido un factor de vulnerabilidad a la pérdida del empleo; por el contrario, valores positivos implican una protección relativa para las mujeres.

que implica prescindir de un trabajo que ofrece, en general, pocas garantías laborales y un vínculo débil con el mercado de trabajo -ya sea como un ajuste por parte de empleadores o como una decisión de las propias trabajadoras-. Por el contrario, en el caso de los servicios de restaurantes y alojamiento, si bien la disminución de la ocupación femenina ha sido muy elevada (33% del total) y la reducción relativa muy fuerte (-14.9%), el indicador arroja un valor positivo y, por tanto, dada la representación de las mujeres en este subsector en 2019, habría sido esperable una reducción aún mayor. La caída real de la ocupación femenina en esta subrama de los servicios ha sido 2.1 p.p. menor que la esperada. Por tanto, en el contexto de una alta presencia estructural femenina en el subsector, el hecho de ser mujer no ha supuesto un riesgo adicional.

Por otra parte, conviene resaltar lo ocurrido durante la crisis con la ocupación femenina en la industria manufacturera, que es el segundo subsector más afectado en términos generales y recoge el 22% de la pérdida total en la ocupación. El empleo industrial ha sido señalado como uno de los ámbitos en los que es más frecuente observar durante crisis normales un efecto de amortiguación en el empleo de las mujeres, prescindiendo en mayor medida de las trabajadoras en este sector (Rubery, 1998). De hecho, este efecto parecería explicar el mayor impacto sobre la fuerza laboral femenina en las ciudades fronterizas durante la crisis de 2000-2003 (Ariza, 2006). En ese sentido, se esperaría que el efecto de la crisis actual sobre el empleo femenino manufacturero fuera importante. Sin embargo, el indicador de vulnerabilidad arroja un valor positivo, que indica que la reducción relativa real de la ocupación femenina ha sido 2.6 p.p. menor de que lo habría cabido esperar, dado su peso en el subsector en 2019. Es decir, para las mujeres estar ocupadas en la industria manufacturera ha constituido un factor de cierta protección, a pesar de que este subsector se vio también fuertemente afectado por la crisis. No obstante, no puede aludirse tampoco a un posible efecto de sustitución, ya que, si bien en menor medida que sus pares hombres, las trabajadoras de la manufactura también se vieron perjudicadas en sus niveles de ocupación.

Por último, resulta de interés señalar que el subsector de servicios profesionales, financieros y corporativos fue aquél en el que la ocupación de las mujeres se mostró más vulnerable, pues en el valor negativo del indicador es el más grande. La reducción relativa real para las mujeres fue 3.9 p.p. mayor de lo que habría correspondido. Dado que se trata de un sector que no se encuentra feminizado (índice de 0.69), pero en el que el 90% de todos los empleos perdidos corresponde a mujeres, sí parece razonable hablar en este caso de un efecto *buffer*. Es decir, las empresas en este

subsector parecen haberse ajustado a las condiciones económicas adversas a través del despido mayoritario de mujeres, quizá en un proceso de reconversión hacia un servicio más digitalizado, prescindiendo de puestos de carácter más rutinario, de menor estatus y menor calificación.

En definitiva, los resultados mostrados en el *Cuadro 10* parecen corroborar para el caso de México aquello que muestran Alon *et al* (2021) para otros países: que la segmentación de los mercados de trabajo puede dar cuenta sólo parcialmente del mayor impacto sufrido por la fuerza laboral femenina durante la crisis por el COVID-19. Este fenómeno responde a cuestiones diversas, y no únicamente a la forma en que se ha distribuido la pérdida de empleos en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica. Por lo tanto, son precisas explicaciones más complejas, que profundicen en las características de la ocupación femenina, así como en otras dimensiones, en particular aquellas referidas a los factores de oferta -sociodemográficos- se las propias mujeres.

4.1.2.2. Análisis sectorial de los cambios en la ocupación femenina

La clasificación de sectores y subsectores de actividad económica utilizada en el *Cuadro 10* es la empleada habitualmente por INEGI, que elabora como una adaptación para México del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), y es la que retoma la gran mayoría de análisis del mercado laboral mexicano. No obstante, esta clasificación no refleja adecuadamente la distribución de la población ocupada femenina en los diferentes subsectores del terciario, ya que agrupa bajo el mismo rubro actividades diversas en las que se concentra una amplia proporción de fuerza laboral femenina. Además, esta clasificación oculta efectos dispares -incluso contrarios- de la crisis económica por el COVID-19 sobre la población femenina ocupada en distintas actividades incluidas en un mismo subsector.

Constatadas las limitaciones que tiene la forma habitual de clasificar las actividades económicas para un estudio del mercado laboral femenino en México, se decidió elaborar una clasificación alternativa que permita, al mismo tiempo, recoger la especificidad de la actividad laboral de las mujeres y mostrar los distintos grados de afección de la crisis económica sobre la fuerza de trabajo femenina. La construcción de esta clasificación *ad hoc* se detalla en el Anexo VIII. El principal cambio en la construcción de la nueva clasificación consiste en una mayor desagregación de los subsectores del terciario, mostrando dentro de ellos grupos de actividades que se distinguen entre sí en sus características o en el impacto sufrido durante la crisis. En lo relativo a este segundo aspecto, se tomó como criterio práctico para destacar un subgrupo de actividades

particular que la pérdida de la ocupación femenina fuera al menos del 3% de la reducción total del trabajo de las mujeres. Todos los subgrupos de actividades tienen un tamaño muestral que permite un nivel de precisión alto en las estimaciones, tomando como referencia los valores del Coeficiente de Variación, que son para todos menores a 15%. Los tamaños muestrales y los coeficientes de variación correspondientes a esta clasificación se detallan en el Anexo IX. Mediante esta clasificación *ad hoc* es posible estudiar con mayor profundidad el efecto de la crisis económica por el COVID-19 en el mercado de trabajo femenino en México.

En el *Cuadro 11* se presenta nuevamente, pero ahora sólo para la población femenina y de acuerdo con la clasificación de actividades propuesta *ad hoc* para esta investigación, la distribución en 2019 de las mujeres ocupadas en los distintos sectores y subsectores de actividad económica, así como la variación en la ocupación entre el cuarto trimestre de 2019 y el de 2020, tanto en términos absolutos como en términos relativos⁹¹. Adicionalmente, se incluye en este cuadro el índice de feminización relativa en 2019 (Ariza, 2006; García, 2001), que indica el grado en que un determinado subsector se encuentra más (valores superiores a 1) o menos (valores inferiores a 1) feminizado que la fuerza laboral en su conjunto. Conviene precisar que este índice de feminización relativa es distinto al presentado en el Cuadro 3 y el *Cuadro 10*, que mostraba el grado absoluto de feminización de cada subsector. Mientras que ése era muy útil para comprender el impacto diferencial de la crisis sobre hombres y mujeres, el índice de feminización relativa resulta más apropiado para un análisis intra-género.

Al desagregar los subsectores del terciario en grupos de actividades más específicos, se aprecia con más detalle en qué ramas de actividad económica se concentraba el trabajo de las mujeres en el mercado en el cuarto trimestre de 2019. Se observa que, dentro del comercio -subsector que más mujeres emplea- destaca la ocupación femenina en el comercio al por menor en establecimientos (21.7%)⁹². A la industria manufacturera (15.7%) le siguen el servicio doméstico (9.9%), los servicios de preparación de alimentos y bebidas (9.5%) y los servicios educativos (7.7%).

⁹¹ Las cifras del Cuadro 11 para los “servicios de ocio, restaurantes y alojamiento” y los “servicios personales y diversos” no coinciden con los valores del Cuadro 10 en los subsectores de “restaurantes y servicios de alojamiento” y “servicios diversos”, respectivamente. Ello se debe a que en la reclasificación del grupo de actividades de “servicios recreativos y culturales” (ver detalle en el Anexo VIII).

⁹² La confirmación de un fuerte peso de comercio al por menor en la ocupación femenina concuerda con los hallazgos de García (2001, 2002) reseñados en el apartado 3.1.1.

Cuadro 11: Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada por subsector de actividad (clasificación *ad hoc*). México

	Población femenina ocupada 2019-IV ¹		Índice de feminización relativa ²	Variación mujeres ocupadas 2019-IV - 2020-IV ³		Reducción relativa (%) ⁴
Ocupación total (*)	21,901,717	100.0%	1.00	-1,175,402	100.0%	-5.4
Sector primario	841,233	3.8%	0.31	-41,075	3.5%	-4.9
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	841,233	3.8%	0.31	-41,075	3.5%	-4.9
Sector secundario	3,658,110	16.7%	0.67	-92,965	7.9%	-2.5
Industria no manufacturera	216,268	1.0%	0.12	-116	0.01%	-0.1
Industria manufacturera	3,441,842	15.7%	0.95	-92,849	7.9%	-2.7
Sector terciario	17,306,250	79.0%	1.27	-1,023,103	87.0%	-5.9
Comercio	5,735,228	26.2%	1.34	-198,500	16.9%	-3.5
Comercio al por mayor	399,939	1.8%	0.66	-2,026	0.2%	-0.5
Comercio al por menor en establecimientos	4,733,344	21.6%	1.47	-161,685	13.8%	-3.4
Comercio al por menor ambulante	601,945	2.7%	1.33	-34,789	3.0%	-5.8
Servicios profesionales, financieros y corporativos	1,586,380	7.2%	1.03	-112,871	9.6%	-7.1
Servicios financieros, seguros, inmobiliarios y corporativos	458,844	2.1%	1.20	-26,613	2.3%	-5.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	595,036	2.7%	1.04	-47,067	4.0%	-7.9
Servicios de apoyo a los negocios, mantenimiento y limpieza	532,500	2.4%	0.90	-39,191	3.3%	-7.4
Servicios sociales	2,803,746	12.8%	1.63	19,090	-1.6%	0.7
Servicios educativos	1,686,075	7.7%	1.59	-69,002	5.9%	-4.1
Servicios de salud y de asistencia social	1,117,671	5.1%	1.71	88,092	-7.5%	7.9
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	2,738,869	12.5%	1.42	-430,298	36.6%	-15.7
Servicios recreativos y culturales	131,843	0.6%	0.68	-43,626	3.7%	-33.1
Servicios de alojamiento temporal	205,352	0.9%	1.15	-42,105	3.6%	-20.5
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	2,074,390	9.5%	1.52	-259,920	22.1%	-12.5
Servicios ambulantes de preparación de alimentos y bebidas	327,284	1.5%	1.66	-84,647	7.2%	-25.9
Servicios personales y diversos	3,472,414	15.9%	1.08	-333,997	28.4%	-9.6
Servicios de reparación y mantenimiento	189,257	0.9%	0.29	-43,846	3.7%	-23.2
Servicio doméstico	2,169,342	9.9%	2.28	-229,719	19.5%	-10.6
Servicios de transporte e información	365,195	1.7%	0.32	-2,537	0.2%	-0.7
Servicios personales y otros	748,620	3.4%	1.60	-57,895	4.9%	-7.7
Gobierno y organismos internacionales	969,613	4.4%	1.03	33,473	-2.8%	3.5

¹ Distribución de la población femenina ocupada por sectores y subsectores de actividad económica y porcentaje que representa cada uno respecto del total de la ocupación femenina

² Se usa una proporción relativa: porcentaje de mujeres ocupadas en cada rama de actividad dividido entre el porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo en su conjunto. Valores menores que 1 indican menor concentración de las mujeres frente a su representación en la fuerza laboral; valores mayores que 1 indican mayor concentración relativa. (García, 2001; Ariza, 2006)

³ Valores negativos en las cifras absolutas indican reducción de la ocupación en ese sector o subsector; valores positivos indican aumento de la ocupación. Los porcentajes muestran la distribución de la variación total de la ocupación femenina en los diferentes sectores o subsectores. Valores negativos en los porcentajes indican aumento de la ocupación femenina.

⁴ Reducción porcentual de la ocupación femenina dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción absoluta entre volumen de ocupación en la categoría en 2019 (valores positivos indican aumento de la ocupación).

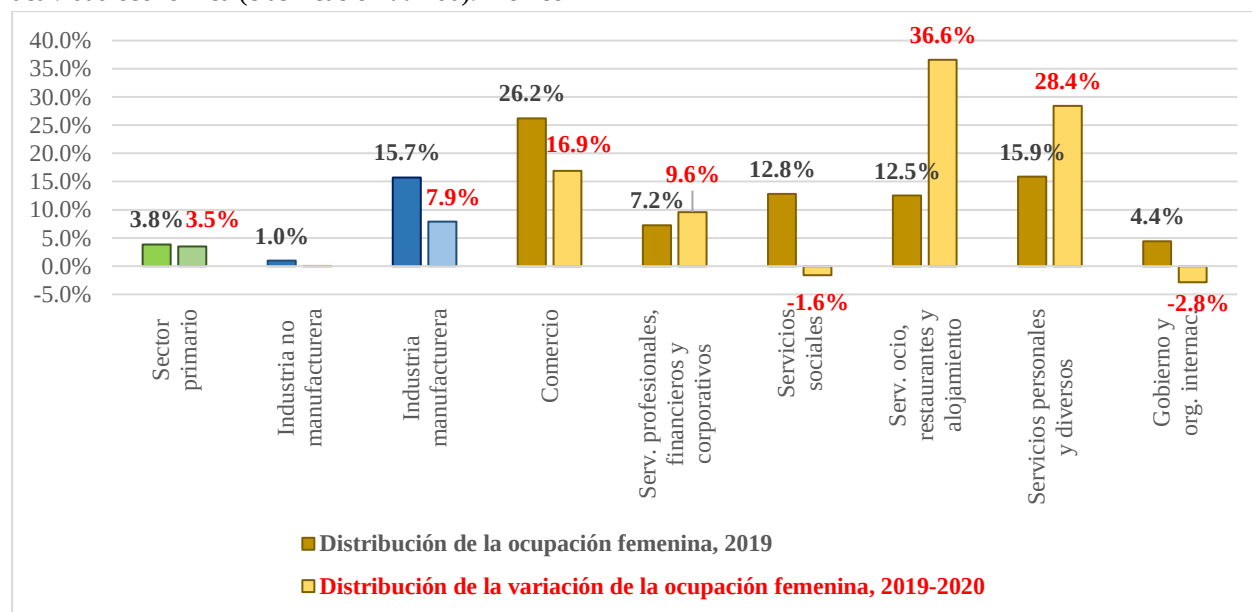
(*) La suma de los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale al total de la población ocupada, ya que se han excluido en el cuadro los "no especificado" (menos del 0.5%)

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020).

Mujeres de 15 años y más.

Este conjunto de actividades laborales específicas representa casi dos tercios del total de la ocupación femenina. Todas estas ramas se encuentran feminizadas por encima de la fuerza laboral en general, destacando el caso del servicio doméstico (índice de feminización relativa de 2.28), y exceptuando la industria manufacturera, cuyo índice de feminización relativa es ligeramente inferior a 1 (0.95).

Gráfico 11: Distribución de la ocupación femenina en 2019 y de su variación entre 2019 y 2020 por subsector de actividad económica (clasificación *ad hoc*). México



* Valores negativos en el porcentaje de la pérdida total de ocupación femenina indican aumento en la ocupación en ese subsector. Sucede en los subsectores de servicios sociales y de gobierno y organismos internacionales.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

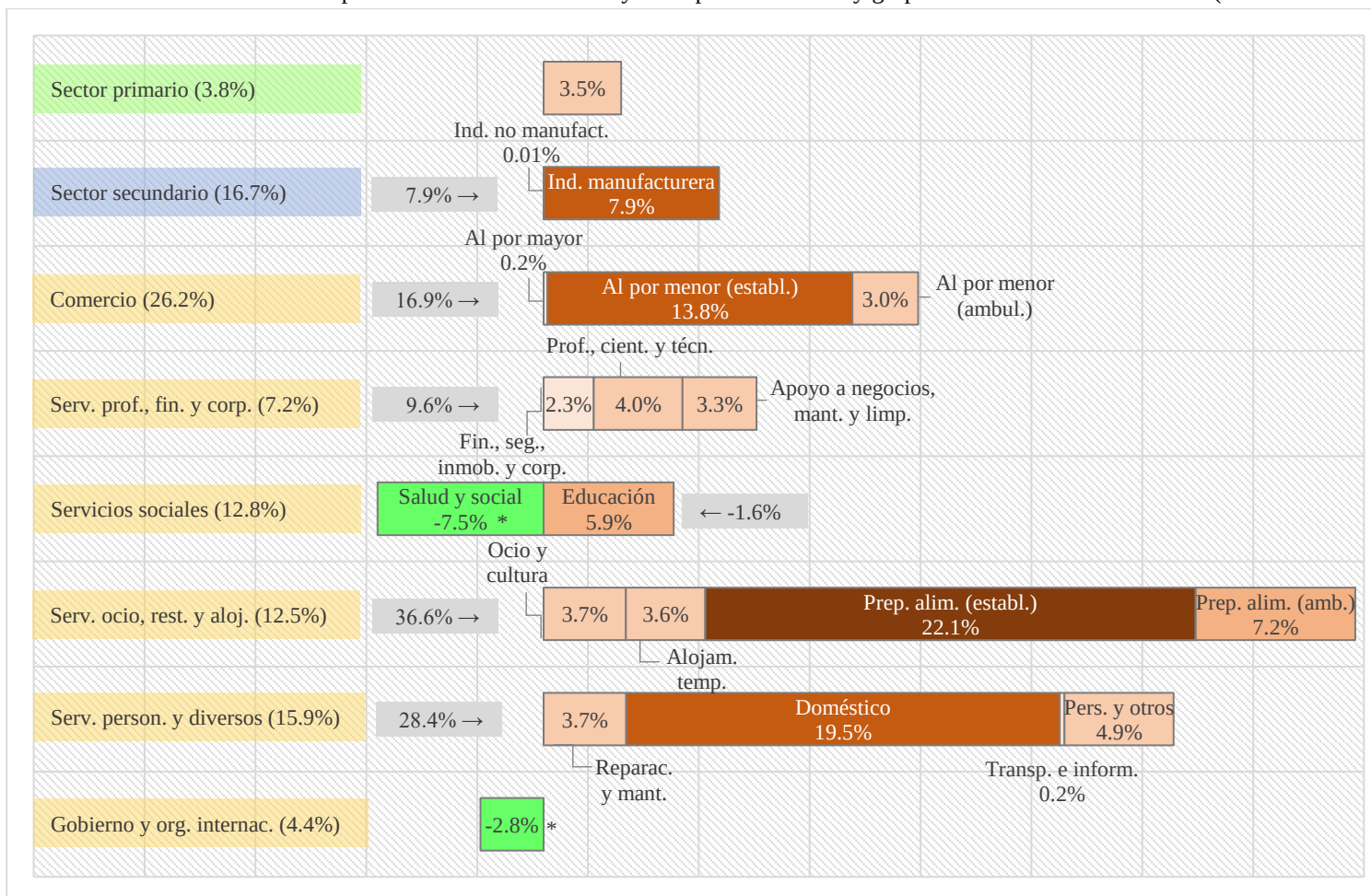
Para observar cómo se distribuye la pérdida de la ocupación femenina y en qué medida varía con respecto a la distribución sectorial de la ocupación en 2019 se presentan el *Gráfico 11* y el *Gráfico 12*, que facilitan una mejor comprensión de los datos disponibles en el *Cuadro 11*. Atendiendo a los grandes subsectores (*Gráfico 11*), se aprecia que los más afectados han sido los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento (36.6%) y los servicios personales y diversos (28.4%), siendo la proporción del impacto en ambos casos muy superior al peso que tenían en la ocupación en 2019 (12.5% y 15.9%). El comercio ha sido el siguiente subsector más afectado (16.9%), pero por debajo de su peso proporcional en la ocupación femenina en 2019 (26.2%). Los tres subsectores se encuentran más feminizados que la fuerza laboral (feminización relativa mayor que 1).

Conviene llamar la atención sobre los servicios sociales, que también tienen una feminización relativa alta, pero que han visto aumentar la ocupación (-1.6% de variación). No obstante, este subsector agrupa actividades que presentan durante la crisis un comportamiento contrario y que se compensan mutuamente. Mientras que los servicios de salud y asistencia social experimentaron un incremento de la ocupación femenina -acorde con las necesidades de mayor atención sanitaria durante la pandemia-, el trabajo de las mujeres en los servicios educativos se ha visto perjudicado -debido al cierre de instituciones educativas-. De esta forma, al observar el subsector en conjunto, pasan desapercibidos los cambios divergentes de uno y otro tipo de actividades. Por este tipo de casos se considera relevante analizar los grupos de actividades concretos por separado.

Si se evalúa la caída en la ocupación por grupos de actividad específicos (*Gráfico 12*), queda de manifiesto que los que tienen el mayor peso en la reducción del trabajo femenino son los servicios de preparación de alimentos y bebidas en establecimientos (22.1%), el servicio doméstico (19.5%), el comercio al por menor en establecimientos (13.8%), seguidos de la industria manufacturera (7.9%), los servicios ambulantes de preparación de alimentos y bebidas (7.2%) y los servicios educativos (5.9%). Los servicios de preparación de alimentos (en establecimientos y ambulantes) y el servicio doméstico recogen una proporción de la reducción de la ocupación muy superior al peso que tenían antes de la crisis, lo cual apunta a que estas actividades se han visto especialmente expuestas por las características de la actual crisis por el COVID-19⁹³. Por un lado, los servicios de preparación de alimentos se vieron muy limitados por las restricciones de horarios y aforos impuestas por los gobiernos estatales. Por otro lado, podría pensarse que muchas familias han decidido prescindir de la contratación de empleadas domésticas por temor al contagio o por menor acceso a recursos económicos, o bien que las responsabilidades familiares de estas trabajadoras han podido reducir su disponibilidad para ejercer su trabajo.

⁹³ Monroy-Gómez-Franco (2021a) resalta también estos subsectores, destacando que los empleos perdidos en los servicios de preparación de alimentos y bebidas y en el trabajo doméstico equivalían en el tercer trimestre de 2020 a un 60% del total de la caída en la ocupación femenina. Según los datos del *Cuadro 11*, en el cuarto trimestre de 2020 el porcentaje era aún alto, pero inferior, equivalente a algo menos de la mitad de la pérdida total de ocupación femenina.

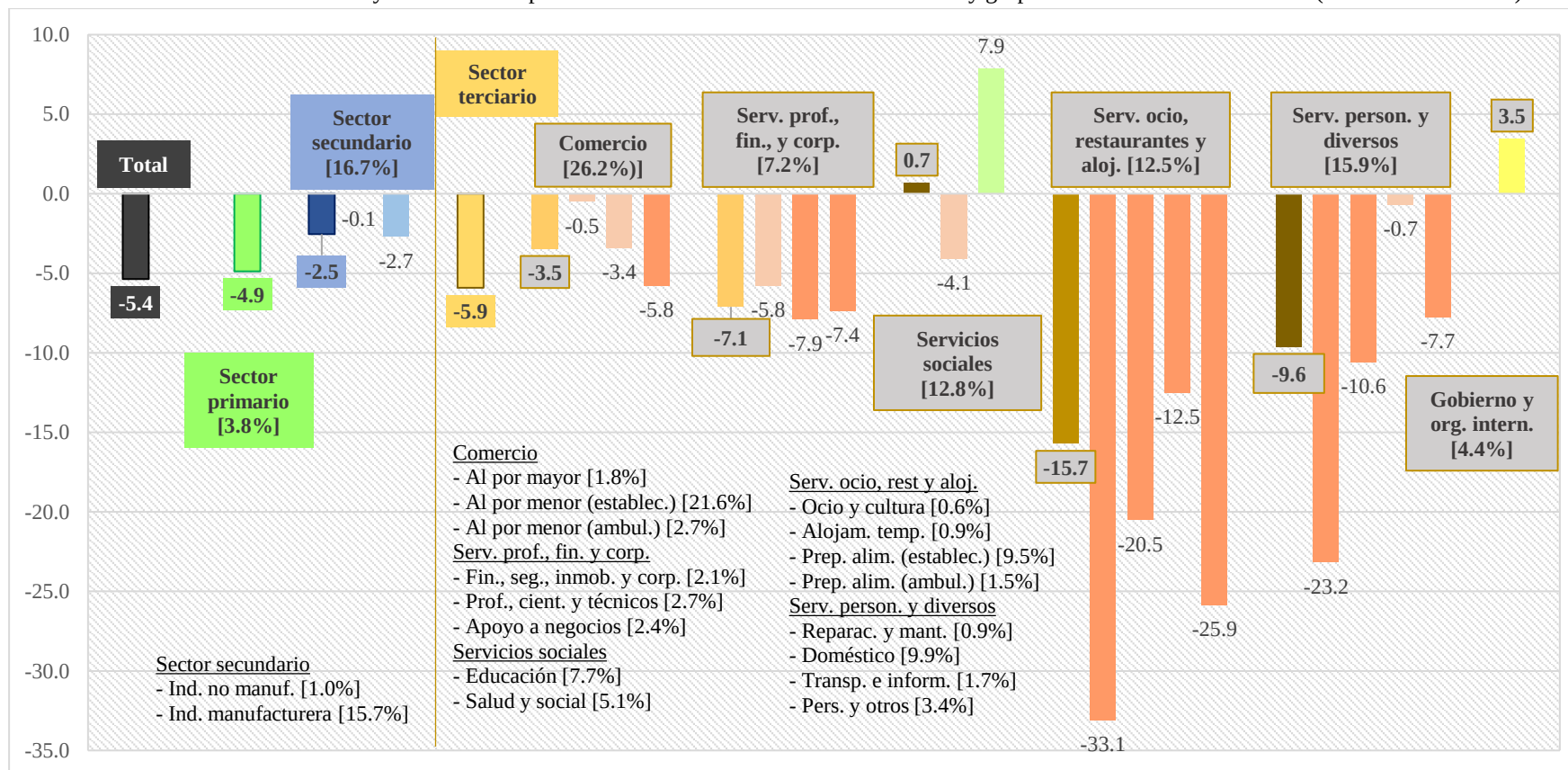
Gráfico 12: Distribución del cambio en la ocupación femenina entre 2019 y 2020 por subsectores y grupos de actividades económicas (clasificación *ad hoc*). México



* Valores negativos en el porcentaje de la pérdida total de ocupación femenina indican aumento en la ocupación en ese subsector. Sucede en los servicios de salud y asistencia social y en gobierno y organismos internacionales.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

Gráfico 13: Variación relativa entre 2019 y 2020 de la ocupación femenina en los diferentes subsectores y grupos de actividades económicas (clasificación *ad hoc*). México



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

El estudio de las cifras absolutas de variación de la ocupación y de la proporción que representan sobre el total (*Gráfico 11* y *Gráfico 12*) muestra en qué ramas se concentra la pérdida del trabajo de las mujeres en el mercado. No obstante, estas cifras se ven influidas por la estructura sectorial previa a la crisis. Por ese motivo, es aconsejable observar también cómo se han visto afectados los subsectores y grupos de actividad en términos relativos, es decir, con respecto al volumen previo de mujeres ocupadas en cada uno de ellos. Ello permite distinguir grupos de actividades que se han visto afectados de manera sobreproporcional al impacto general sobre la ocupación femenina o al sector al que pertenecen y que, por lo tanto, constituyen un factor de riesgo para las mujeres ocupadas en ellos. Estos datos, presentados en el *Cuadro 11* (columna [4]), se muestran en *Gráfico 13*, que incluye, además, el peso proporcional que tenía cada subsector o grupo de actividades económicas en la ocupación femenina en 2019. De esta forma, es posible evaluar conjuntamente para cada actividad, por un lado, si ha sufrido un impacto mayor al de la fuerza laboral femenina total (efecto coyuntural) y, por otro, si representa una parte más o menos grande de la pérdida total de la ocupación femenina (efecto estructural).

Es necesario insistir de nuevo en la preponderancia del sector terciario, que ha sufrido una disminución relativa de la ocupación mayor que la general, observándose, además, una amplia variación entre sus diversos subsectores. En primer lugar, el comercio y los grupos de actividad que lo componen -con excepción del comercio al por menor ambulante- muestran una reducción relativa menor a la del conjunto de la población ocupada femenina, que es de 5.4% (3.5% para el total del comercio, 0.5% el comercio al por mayor y 3.4% el comercio al por menor en establecimientos). A pesar de ello, por ser este subsector el de mayor peso en la fuerza laboral femenina, el volumen de ocupación perdida en el comercio es elevado (un 16.9% de toda la caída de la ocupación femenina, que equivale casi a 200,000 empleos). Es decir, en este caso parece ser que el efecto estructural pesa más que el efecto coyuntural. Para explicar este comportamiento relativamente favorable, podría plantearse, por un lado, que en el comercio están incluidas algunas actividades esenciales como la distribución y venta de alimentos, que pudieron mantener su actividad a pesar de las condiciones adversas durante la pandemia. Por otro lado, también podría pensarse que el comercio al por mayor y el comercio al por menor en establecimientos -no así el comercio al por menor ambulante- han podido tener una mayor capacidad de adaptación ante las circunstancias de reducida movilidad, quizá mediante la digitalización de parte de sus actividades.

En segundo lugar, es preciso remarcar el comportamiento de los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento, que es opuesto al del comercio. Aunque en 2019 este subsector constituía un 12.5% de la ocupación femenina -una porción mucho menor que el 26.2% del comercio-, el hecho de que todos los grupos de actividad que lo componen hayan experimentado una caída relativa de la ocupación muy superior a la del promedio femenino ha conducido a que este subsector contenga más de un tercio de la pérdida total de la ocupación de las mujeres. Especialmente relevante es el caso de los servicios de preparación de alimentos y bebidas en establecimientos, que combinan un peso propio elevado (9.5% en 2019) y una caída relativa alta (12.5%, que suponen más de 160,000 empleos). Algo similar sucede con los servicios personales y diversos. Su proporción en la ocupación total de las mujeres en 2019 era de 15.9% -menor a la del comercio-, pero el gran impacto relativo sufrido por todas las actividades incluidas en ellos -salvo los servicios de transporte e información, que son masculinizados- ha llevado a que este subsector acarree más de un cuarto del total de pérdidas. Igualmente, destaca un caso específico, el del servicio doméstico, que conjuga una proporción previa en la ocupación de 9.9% y una reducción relativa de 10.6% (perdiéndose en esta actividad casi 230,000 empleos). Por lo tanto, en este caso se trata de un fuerte efecto de la coyuntura económica, que amplifica el peso de por sí relativamente alto de estos subsectores en la estructura sectorial previa. Como se ha mencionado en el análisis anterior sobre la distribución sectorial de la caída en la ocupación, estos dos subsectores -servicios de ocio, restaurantes y alojamiento y servicios personales y diversos- recogen más del 60% del total de empleos perdidos. Además, conviene recordar que, de acuerdo con lo expuesto en el Capítulo 3 y lo demostrado por Ariza y Oliveira (2014a, 2014b), se trata de los dos subsectores del terciario que ofrecen condiciones laborales más precarias. En consecuencia, estos datos parecen sugerir que, tanto en términos absolutos como relativos, la crisis ha afectado más a las ocupaciones más desprotegidas. Un análisis posterior del impacto según las características sociolaborales de las mujeres permitirá contrastar esta hipótesis.

Por último, cabe evaluar también cómo ha sido la respuesta de los servicios profesionales, financieros y corporativos. Pese a ver disminuida su ocupación relativa en mayor medida que la población ocupada femenina general (7.1% frente a 5.4%), no representan una proporción tan alta de la pérdida total (un 9.6%), puesto que su peso en 2019 era pequeño (en torno al 7%). De nuevo, se observa un fuerte efecto coyuntural, que sin embargo se ve mitigado en este caso por una estructura en la que el empleo femenino en este tipo de servicios no tiene un papel preponderante.

El hecho de que la reducción relativa de este subsector sea tan alta guarda relación con lo señalado anteriormente sobre el carácter mixto de las condiciones laborales de los puestos de trabajo que abarca (Ariza y Oliveira, 2014a). A pesar de que, en principio, podría pensarse que implica actividades más fácilmente adaptables a las condiciones de trabajo remoto que ha propiciado la pandemia, la crisis podría haber generado el incentivo para recortar empleos entre el personal de menor estatus y menor protección laboral dentro del subsector. Según lo expuesto en el epígrafe anterior, esto afectó principalmente a la fuerza laboral femenina empleada en el subsector.

Adicionalmente, resulta de interés hacer una breve mención a la incidencia de la crisis sobre el trabajo femenino primario y secundario. Con un impacto relativo inferior al promedio y un escaso peso en la estructura laboral femenina, la reducción de la ocupación en el sector primario tiene un alcance limitado (un poco por encima de 40,000 empleos). En cuanto a la industria manufacturera, aunque la reducción relativa (2.7%) es mucho menor a la de la fuerza laboral femenina en su conjunto (5.4%), el alto porcentaje que representaba en la ocupación de 2019 (un 15.7%) hace que se hayan perdido muchos empleos industriales femeninos (casi 93,000 empleos).

En conclusión, el análisis de la ocupación femenina durante el contexto de la crisis económica derivada del COVID-19 muestra diferencias importantes entre los distintos sectores, subsectores y grupos de actividad económica. Aquellos que han recibido el impacto más fuerte han sido los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento y los servicios personales y diversos. Dado que, además, su peso en la ocupación femenina antes de la crisis era alto, estos dos subsectores recogen el 65% de la caída total del trabajo de las mujeres. Por el contrario, el comercio, a pesar de ser el subsector que en 2019 ocupaba a más mujeres, no ha sido el más afectado -si bien representa un 17% de la pérdida total-, puesto que en él la caída relativa ha sido menor. Análogamente, la industria manufacturera ha generado una pérdida de trabajo femenino menor a la su proporción en la fuerza de trabajo antes de la crisis, debido a que la disminución relativa en este subsector ha sido baja. Así, las mujeres ocupadas en la manufactura o el comercio se han visto menos expuestas a la pérdida de su trabajo que aquellas empleadas en restaurantes o en el servicio doméstico.

4.2. Diferencias intra-género en la respuesta de las mujeres ante la crisis por COVID-19: principales condicionantes del efecto en la absorción laboral

La idea fuerza que guía esta investigación es que el inusitadamente alto impacto generado por la crisis económica derivada del COVID-19 sobre la fuerza de trabajo femenina no es homogéneo para todas las mujeres y que tampoco se distribuye de manera aleatoria entre esta población. Por el contrario, la revisión del comportamiento laboral de las mujeres en México durante episodios recesivos anteriores -expuesta en el Capítulo 2-, la evaluación de las características actuales del mercado de trabajo femenino y del perfil de las mujeres según su condición de actividad económica -realizada en el Capítulo 3- y el repaso de los hallazgos encontrados por otros estudios sobre las consecuencias laborales de la actual crisis en México y otros países -resumido en apartado 2.2.3- reafirman la convicción en que la elevada heterogeneidad de la población en México constituye un elemento fundamental que debe ser tenido en cuenta. Así, una comprensión adecuada y amplia del efecto de la pandemia sobre la fuerza laboral femenina mexicana requiere de un análisis atento a las diferencias intra-género, que contemple de forma simultánea múltiples ejes de heterogeneidad.

Por otra parte, la literatura especializada -cuya revisión se ha presentado en el Capítulo 2- ha demostrado en numerosos análisis desde la década de 1970 que la vinculación de las mujeres con la esfera laboral tiene condicionantes particulares y que se encuentra fuertemente determinada por su interrelación con el ámbito doméstico y familiar. Así, para un análisis de la fuerza de trabajo femenina se vuelve crucial la adopción de un marco teórico como el de la reproducción social, que favorezca la consideración de la interdependencia entre estos ámbitos. Además, en el contexto de la pandemia de COVID-19, en el cual se ha producido una súbita elevación de las necesidades de cuidado en los hogares y, presumiblemente, del grado en que este elemento influye en las oportunidades de las mujeres de situarse en el mercado de trabajo, se vuelve aún más ineludible una mirada que pueda incorporar adecuadamente estos condicionantes y sus implicaciones.

Asimismo, es preciso tener en cuenta, tal y como han señalado otros estudios (Alon et al., 2021; Banco de México, 2020b; Monroy-Gómez-Franco, 2021b), que la actual crisis económica por el COVID-19 está fuertemente condicionada tanto por factores de demanda y como por factores de oferta. En este sentido, las características de la oferta laboral femenina y los determinantes de su comportamiento adquieren especial relevancia en la investigación del impacto laboral de la crisis.

Por todos estos motivos, se vuelve especialmente urgente el estudio detallado de la heterogeneidad de las mujeres en su respuesta frente al escenario actual de recesión económica en términos de absorción laboral. En primer lugar, se presta atención a las diferencias que introducen las características sociodemográficas de la población femenina para, en un segundo momento, evaluar cómo inciden las diferencias regionales y territoriales en la participación económica y la ocupación femeninas. En último lugar, se analiza la influencia de las condiciones sociolaborales de las mujeres ocupadas en la pérdida del empleo femenino.

4.2.1. Heterogeneidad sociodemográfica en el cambio de condición laboral durante la crisis: características individuales y contexto familiar

El eje sociodemográfico constituye una dimensión clave de diferenciación entre mujeres en su actividad económica y contiene dos subdimensiones principales: una de características individuales de las propias mujeres y otra que recoge el contexto del hogar en que viven. En consecuencia, en este apartado se muestra, en un primer lugar, el efecto de diversas variables sociodemográficas de tipo individual para, en un segundo epígrafe, estudiar la influencia contexto familiar del hogar en la respuesta laboral de las mujeres frente a la crisis por el COVID-19 en México.

Dado que uno de los focos de la investigación está puesto en la comprensión de la interrelación entre el ámbito laboral y el extralaboral, para el análisis de las características individuales se evalúan los cambios no sólo en términos de participación económica o de ocupación, sino también en cuanto a la decisión o posibilidad de las mujeres de optar por mantenerse desocupadas pero en búsqueda activa de empleo -desocupación abierta- o por salir de la fuerza laboral, pero permanecer en condición de disponibilidad para trabajar. Para ello se analizan conjuntamente cuatro indicadores de actividad económica -tasa de participación económica, tasa de ocupación, tasa de desocupación y tasa de disponibilidad-, de cara a una mejor comprensión de cómo se ha modificado la relación de distintos grupos de mujeres con el mercado laboral durante el periodo de esta crisis.

En síntesis, el análisis de la heterogeneidad sociodemográfica a nivel individual muestra que, en general, son las mujeres con menores niveles previos de participación las que se han visto proporcionalmente más afectadas en términos de absorción laboral. Por un lado, sobresale el efecto de la edad en el abandono de la actividad económica de los grupos extremos: las mujeres de 60 años y más y las más jóvenes (de 15 a 24 años). Por otro lado, destaca el fuerte impacto sufrido por las mujeres con menores niveles educativos, frente a la escasa reducción relativa de la actividad

laboral de aquellas con licenciatura y más. Además, según la relación de parentesco y el estado conyugal, son las cónyuges, las hijas solteras y las jefas de hogar unidas las que en mayor medida han debido salir de la fuerza laboral activa durante la recesión pandémica.

Por otra parte, la evaluación del cambio en la participación laboral en función de las variables de hogar permite corroborar que las responsabilidades familiares han ejercido una influencia determinante en la respuesta femenina en el contexto de crisis económica y de cierre de centros educativos y de cuidado. Por un lado, se observa que las mujeres que residen en hogares nucleares se han comportado de manera distinta que aquellas en hogares extensos o compuestos. Por otro lado, los datos parecen apuntar a un efecto negativo de la presencia de menores de edad, sobre todo para mujeres en hogares nucleares durante la etapa de inicio de la familia, y a una mayor caída de la participación de mujeres con hogares en los que residen personas adultas mayores.

4.2.1.1. Subdimensión individual

a) Efecto de la edad

El *Cuadro 12* contiene las tasas específicas de actividad económica por grupos de edad, cuya evolución entre 2019 y 2020 permite ver cómo se han visto afectadas por la crisis las mujeres de distintos grupos de edad y cuál ha sido el cambio en su posición respecto del mercado laboral. Estos datos se muestran también en el *Gráfico 14*, que expone las tasas específicas para los dos momentos analizados -cuarto trimestre de 2019 y cuarto trimestre de 2020-, así como la variación relativa para cada uno de los grupos de edad⁹⁴. Estos datos permiten constatar que la edad constituye un claro elemento de diferenciación en la forma en que las mujeres han modificado su actividad económica durante la crisis⁹⁵. Las más afectadas parecen haber sido las de mayor edad y las más jóvenes, mientras que las mujeres en edades centrales han limitado en menor medida su presencia laboral en este contexto.

⁹⁴ Adicionalmente, se pueden consultar en el Anexo X los coeficientes de variación de cada tasa para cada grupo de edad, que permiten distinguir el grado de precisión de las estimaciones. En el *Cuadro 12* y en el *Gráfico 14* se señalan los datos con nivel de precisión moderado, que deben analizarse con precaución.

⁹⁵ Al evaluar los niveles de las tasas en 2019 (*Cuadro 12*), se corrobora aquello señalado en el apartado 3.2.1: que existen diferencias en la conformación por edad de las mujeres situadas en distintas posiciones frente al mercado de trabajo. Es en las edades centrales -25 a 39 años y 40 a 49 años- cuando la actividad laboral -tanto la participación como la ocupación- es más alta. Las mujeres de 60 años y más se encuentran más en la inactividad, y sobre todo en la no disponibilidad-. La desocupación es especialmente saliente para las mujeres más jóvenes -entre 15 y 24 años-.

Cuadro 12: Variación entre 2019 y 2020 de los principales indicadores de actividad económica, por grupo de edad. México

	Distrib. población 2019	Tasa de participación económica			Tasa de ocupación			Tasa de desocupación abierta			Tasa de disponibilidad		
		2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]
Total	(100%)	45.4	-3.0***	-6.6	43.9	-3.3***	-7.5	3.4	0.9***	27.5	14.2	3.9***	27.7
Grupo de edad													
De 15 a 24 años	(21.8%)	32.9	-2.3***	-7.1	30.6	-2.6***	-8.6	7.1	1.5**	21.4	15.7	-0.3	-1.7
De 25 a 39 años	(27.9%)	58.8	-2.5***	-4.2	56.5	-3.0***	-5.3	3.9	1.1**	27.7	14.0	6.5***	46.4
De 40 a 49 años	(17.8%)	59.8	-2.7***	-4.5	58.5	-3.2***	-5.5	2.1	1.0***	48.2	16.5	6.9***	42.0
De 50 a 59 años	(14.4%)	50.5	-3.7***	-7.4	49.5	-3.8***	-7.7	1.9	0.4	19.0	15.0	7.5***	50.1
60 años y más	(18.0%)	21.7	-4.1***	-18.7	21.5	-4.1***	-18.9	0.8	0.2	27.5	11.2	2.7***	24.1

Nota: las cifras señaladas en rojo tienen un nivel de precisión moderado ($15 \leq CV \leq 30$). En el Anexo X se incluyen los coeficientes de variación de todas las estimaciones de proporciones de este cuadro.

Grupo de edad que presenta variación estadísticamente significativa en la tasa entre 2019-IV y 2020-IV. *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

¹ Variación porcentual de la tasa entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción de la tasa en puntos porcentuales (p.p.) entre la tasa en 2019 en cada grupo.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020).

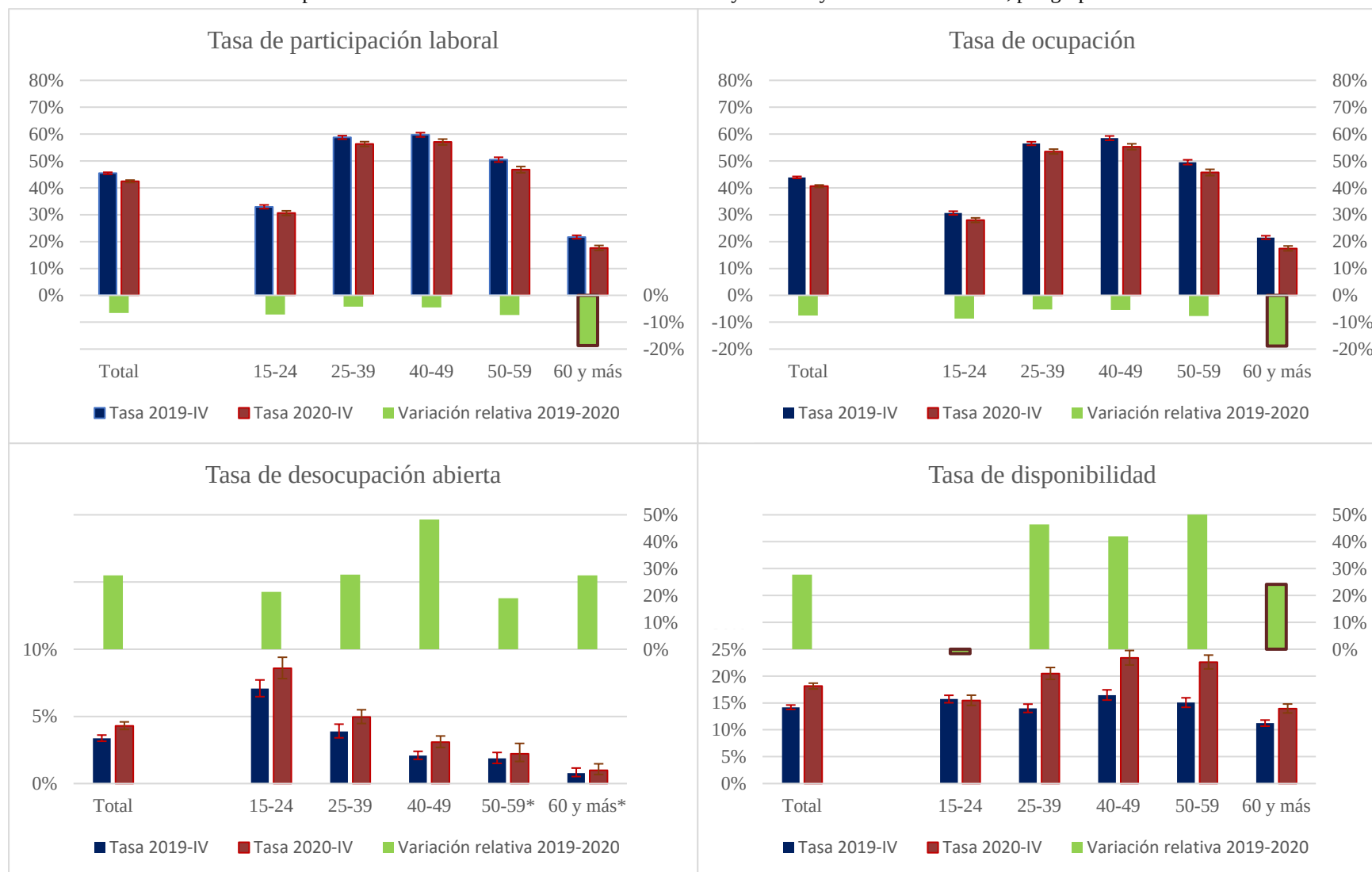
Mujeres de 15 años y más.

Las mujeres en edades centrales -los grupos etarios de 25 a 39 años y de 40 a 49 años- parecen tener un mayor compromiso con el mercado laboral, siendo ellas las que de por sí tenían un vínculo laboral más fuerte antes del inicio de la pandemia⁹⁶. Estas mujeres muestran una reducción proporcional más pequeña en su tasa de participación (-4.2% y -4.5%, frente al promedio de -6.6%) y en su tasa de ocupación (-5.3% y -5.5% frente al promedio de -7.5%), incrementan proporcionalmente más su tasa de disponibilidad (+46.4% y +42.0% frente al promedio de +27.7%) que los grupos etarios extremos⁹⁷ y, además, incrementan de manera significativa sus tasas de desocupación (+1.1 p.p. y +1.0 p.p.). Por un lado, puede pensarse que, por su edad, estas mujeres asumen más probablemente mayores responsabilidades de provisión económica en sus hogares. Por otro, tienen, en principio, un menor riesgo que las de mayor edad en el caso de enfermarse por COVID-19, de manera que la pandemia habría supuesto para ellas un condicionante menor en su participación económica y para las empresas un menor incentivo para prescindir de su trabajo. En consecuencia, aún en este escenario de crisis estos grupos han podido o han buscado mantener activa su relación con el mercado de trabajo.

⁹⁶ Las tasas específicas de participación y de ocupación en 2019 son estadísticamente más altas para los grupos centrales (25-39 años y 40-49 años) que para el resto de grupos etarios (dato no reflejado en el Cuadro 12).

⁹⁷ Las diferencias en la variación porcentual de las tasas específicas de participación económica y de ocupación de las mujeres de 25-39 años y de 40-49 años son estadísticamente significativas frente al grupo de mayor edad (60 años y más). Las diferencias en las tasas específicas de disponibilidad son estadísticamente significativas frente a los dos grupos etarios extremos (15-24 años y 60 años y más) (datos no reflejados en el Cuadro 12).

Gráfico 14: Principales indicadores de actividad económica en 2019 y en 2020 y su variación relativa, por grupo de edad. México



* Estimaciones con un nivel de precisión moderado ($15 \leq CV \leq 30$). En el Anexo X se incluyen los coeficientes de variación de todas las estimaciones de proporciones de este gráfico.

Contorno rojo en la variación relativa 2019-2020: diferencia estadísticamente significativa frente a los demás grupos de edad.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

En contraposición, las mujeres de 60 años y más parecen haberse desvinculado en proporciones mucho más altas de la actividad laboral durante el periodo analizado, siendo al mismo tiempo las que presentaban las tasas específicas más bajas en todos los indicadores de actividad económica en el momento previo a la recesión⁹⁸. Este grupo de edad destaca por haber sufrido la contracción más fuerte, tanto en términos absolutos como relativos, de la tasa de participación (-4.1 p.p. y -18.7%) y de la tasa de ocupación (-4.1 p.p. y -18.9%), a la vez que el incremento porcentual de su tasa de disponibilidad ha sido limitado (+24.1% frente al promedio de +27.7%)⁹⁹. El hecho de que la pandemia suponga un riesgo mayor para la salud de las personas de mayor edad puede explicar en gran parte que este grupo de mujeres se haya replegado en mayor medida que los demás hacia la no actividad. A su vez, es posible que desde las empresas se haya decidido prescindir -de forma temporal o definitiva- de su trabajo por este mismo motivo, y, además, por tratarse de mujeres de edad avanzada, menos atractivas para el mercado laboral. Por otra parte, considerando que los niños y niñas están más tiempo en los hogares por el cierre de escuelas, también parece razonable pensar que en algunos casos las mujeres de 60 años y más podrían haber asumido tareas de cuidado infantil, facilitando así la actividad laboral de mujeres más jóvenes. Con el alcance temporal que ofrecen estos datos no es posible saber si se trata de una salida temporal del mercado de trabajo, que se revertirá una vez se atenúe el riesgo de contagio o se reabran los centros educativos, o si puede haberse generado en muchos casos o bien un incentivo hacia la jubilación definitiva o bien una menor expectativa ante las posibilidades de una futura reincorporación al mercado de trabajo por parte de la fuerza laboral femenina de mayor edad.

También para las mujeres de 50 a 59 años podría haber influido el factor del mayor riesgo frente a un posible contagio por COVID-19 en el impacto relativamente fuerte sufrido por ellas, además de una menor demanda del mercado asociada a su mayor edad. Parten de un nivel de participación y de ocupación muy superior al de las mujeres de 60 años y más y relativamente próximo al de los grupos etarios centrales¹⁰⁰, pero la reducción de las respectivas tasas ha sido alta

⁹⁸ Los valores de las tasas de participación, de ocupación y de disponibilidad de las mujeres de 60 años y más en 2019 son estadísticamente inferiores a los del resto de grupos etarios (datos no reflejados en el Cuadro 12). La tasa de desocupación de este grupo no se analiza, por ser baja la precisión de sus estimaciones.

⁹⁹ Las diferencias en la variación porcentual de las tres tasas entre el grupo de 60 años y más y todos los grupos etarios restantes son estadísticamente significativas (datos no reflejados en el Cuadro 12).

¹⁰⁰ En todo caso, las diferencias en las tasas específicas de participación y de ocupación de las mujeres de 50-59 años son estadísticamente significativas tanto frente a las de 60 años y más como frente a las de los demás grupos etarios, incluidos los de edades centrales (no reflejado en el Cuadro 12).

-aunque significativamente inferior al del grupo de 60 años y más- (-3.7 p.p. y -7.4% para la tasa de participación; -3.8 p.p. y -7.7% para la de ocupación). Sin embargo, la desvinculación del mercado laboral del grupo de 50 a 59 años no parece ser completa, pues han sido estas mujeres las que proporcionalmente más han incrementado su tasa de disponibilidad, partiendo, además, de un nivel relativamente alto¹⁰¹. Por tanto, las mujeres de 50 a 59 años se distinguen de los grupos centrales en que han abandonado más el mercado de trabajo, pero esta salida ha sido más atenuada que la del grupo de 60 años y más, del cual se diferencian, además, por una mayor voluntad o posibilidad de permanecer disponibles para la actividad laboral.

Por último, puede observarse que las mujeres del grupo etario más joven -entre 15 y 24 años- han desplegado una respuesta particular durante el contexto de crisis pandémica. Partiendo de niveles estadísticamente más bajos de participación y ocupación que el resto -sólo están por encima del grupo de mayor edad-, el impacto sufrido por ellas es alto (reducción relativa de -7.1% en la tasa de participación y de -8.6% en la tasa de ocupación). Este hallazgo concuerda con lo señalado por OIT (2021) en torno al mayor impacto relativo de la crisis económica sobre la ocupación de mujeres jóvenes observado en un amplio conjunto de países, que se explicaría por un vínculo más débil con el mercado de trabajo -en parte por un tiempo más corto de actividad laboral- y por una inserción más frecuente en puestos de trabajo con condiciones desfavorables -informales y desprotegidos- y en los sectores de actividad económica más expuestos durante la crisis económica por COVID-19. Por otra parte, sorprende que la disponibilidad no parece haber sido una opción para las mujeres jóvenes, siendo éste el único grupo etario para el que la tasa específica de disponibilidad no ha aumentado. En su lugar, parecería que las que han salido de la ocupación o bien han optado por la desocupación (aumento de +1.5 p.p. de la tasa) -manteniéndose así económicamente activas- o bien han pasado a la no disponibilidad. Como se mostró en el apartado 3.2.1, la permanencia en búsqueda activa de empleo es una pauta más frecuente entre las mujeres jóvenes¹⁰², que se habría visto acentuada en el escenario actual de crisis económica. Sin embargo, el hecho de que, a diferencia del resto de mujeres, la disponibilidad de las más jóvenes no haya

¹⁰¹ La tasa de disponibilidad en 2019 muestra una diferencia estadísticamente significativa frente a la del grupo de 60 años y más (la más baja). La variación porcentual en la tasa de disponibilidad entre 2019 y 2020 del grupo de mujeres de 50 a 59 años es la más elevada y su diferencia frente a la variación en los grupos extremos es estadísticamente significativa; no frente a los centrales (no reflejado en el Cuadro 12).

¹⁰² Ello se corrobora también en el Cuadro 12 en la tasa más elevada de desocupación en 2019 de las mujeres de 15 a 24 años: 7.1% frente al promedio de 3.4%.

aumentado, pese a haberse visto duramente afectadas por la crisis, daría cuenta de un vínculo laboral más contingente. Aunque en este caso puede asumirse que se trata de una reacción temporal, que se atenuará una vez mejoren las perspectivas económicas, conviene tener en cuenta los efectos negativos de largo plazo que puede tener esta pauta sobre la carrera laboral de las mujeres más jóvenes en México.

b) Efecto de la escolaridad

Como segundo factor sociodemográfico de diferenciación entre mujeres se toma el grado educativo alcanzado¹⁰³, que puede asumirse, además, como un proxy del estrato socioeconómico. Las tasas específicas que reflejan la posición de las mujeres frente al mercado de trabajo por grado de escolaridad y su evolución entre el cuarto trimestre de 2019 y de 2020 quedan recogidas en el Cuadro 13 y el Gráfico 15¹⁰⁴.

Además del efecto positivo que tiene la escolaridad en la participación laboral femenina, la ocupación y la desocupación en condiciones económicas normales¹⁰⁵, estos datos evidencian la influencia que ha tenido el nivel educativo en la respuesta diferencial ante el choque económico por el COVID-19, fundamentalmente en términos de la mayor protección de aquellas mujeres con menor escolaridad. Como se señaló en la revisión realizada en el apartado 2.1, la escolaridad ha tendido a jugar un papel importante en la determinación de las respuestas de la fuerza laboral femenina durante crisis económicas anteriores en México, lo cual se observa también en el contexto de la recesión pandémica. Conviene tener en cuenta que el nivel educativo implica a su vez una diferencia en cuanto a las posibilidades de teletrabajar, lo cual parece haber sido crucial en este caso (Alon et al., 2021; Monroy-Gómez-Franco, 2021a).

¹⁰³ El nivel educativo se divide en 5 categorías, que agrupan la escolaridad alcanzada de la siguiente forma: 1) *primaria incompleta*, que contiene a aquellas personas que como máximo iniciaron la educación primaria pero sin completar los seis años aprobados; 2) *con primaria completa*, que incluye tanto a aquellas personas que alcanzaron como grado máximo la primaria completa como a aquellas que iniciaron pero no finalizaron estudios de secundaria; 3) *con secundaria*, que implica que las personas completaron la secundaria y, si iniciaron estudios de preparatoria, bachillerato, normal o carrera técnica, no los completaron; 4) *con preparatoria, bachillerato o estudios técnicos*, que involucra a las personas que completaron estudios de preparatoria, de bachillerato, normal o estudios técnicos o que iniciaron una licenciatura pero no completaron más de tres años; y 5) *con licenciatura o más*, que recoge a quienes han finalizado cuatro años o más de licenciatura o han iniciado estudios de maestría o doctorado.

¹⁰⁴ En el Anexo X se muestran los coeficientes de variación de cada tasa para cada grupo educativo, indicando en los datos del Cuadro 13 y del Gráfico 15 cuáles son las estimaciones con un nivel de precisión moderado.

¹⁰⁵ Los datos del Cuadro 13 muestran un claro gradiente positivo en la participación económica, la ocupación y la desocupación en 2019: conforme aumenta la escolaridad, se incrementa el valor de las tasas. Para el caso de la desocupación, ello refleja el hecho ya reseñado de que la opción de estar desocupada en circunstancias habituales es algo que las mujeres con menor escolaridad y, presumiblemente, menos ingresos, no se pueden permitir (Heath, 2012).

Cuadro 13: Variación entre 2019 y 2020 de los principales indicadores de actividad económica, por grado de escolaridad. México

	Distrib. población 2019	Tasa de participación económica			Tasa de ocupación			Tasa de desocupación abierta			Tasa de disponibilidad		
		2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]
Total	(100%)	45.4	-3.0***	-6.6	43.9	-3.3***	-7.5	3.4	0.9***	27.5	14.2	3.9***	27.7
Grado de escolaridad													
Primaria incompleta	(14.2%)	28.4	-3.5***	-12.5	28.0	-3.7***	-13.3	1.2	0.9	74.6	15.4	1.7**	11.3
Primaria	(18.4%)	37.4	-3.6***	-9.5	36.8	-3.8***	-10.4	1.7	1.0***	59.5	13.4	3.8***	28.0
Secundaria	(35.7%)	43.1	-3.0***	-7.0	41.8	-3.5***	-8.3	3.1	1.3***	41.0	13.4	3.8***	28.1
Prepa, bach., técnicos	(18.6%)	51.4	-3.8***	-7.4	49.2	-4.1***	-8.4	4.4	1.0**	23.0	16.0	4.8***	29.8
Licenciatura o más	(13.1%)	72.9	-4.5***	-6.2	69.3	-4.2***	-6.1	4.9	-0.02	-0.4	12.9	8.2***	63.3

Nota: las cifras señaladas en rojo tienen un nivel de precisión moderado ($15 \leq CV \leq 30$). En el Anexo X se incluyen los coeficientes de variación de todas las estimaciones de proporciones de este cuadro.

Grado de escolaridad que presenta variación estadísticamente significativa en la tasa entre 2019-IV y 2020-IV. *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

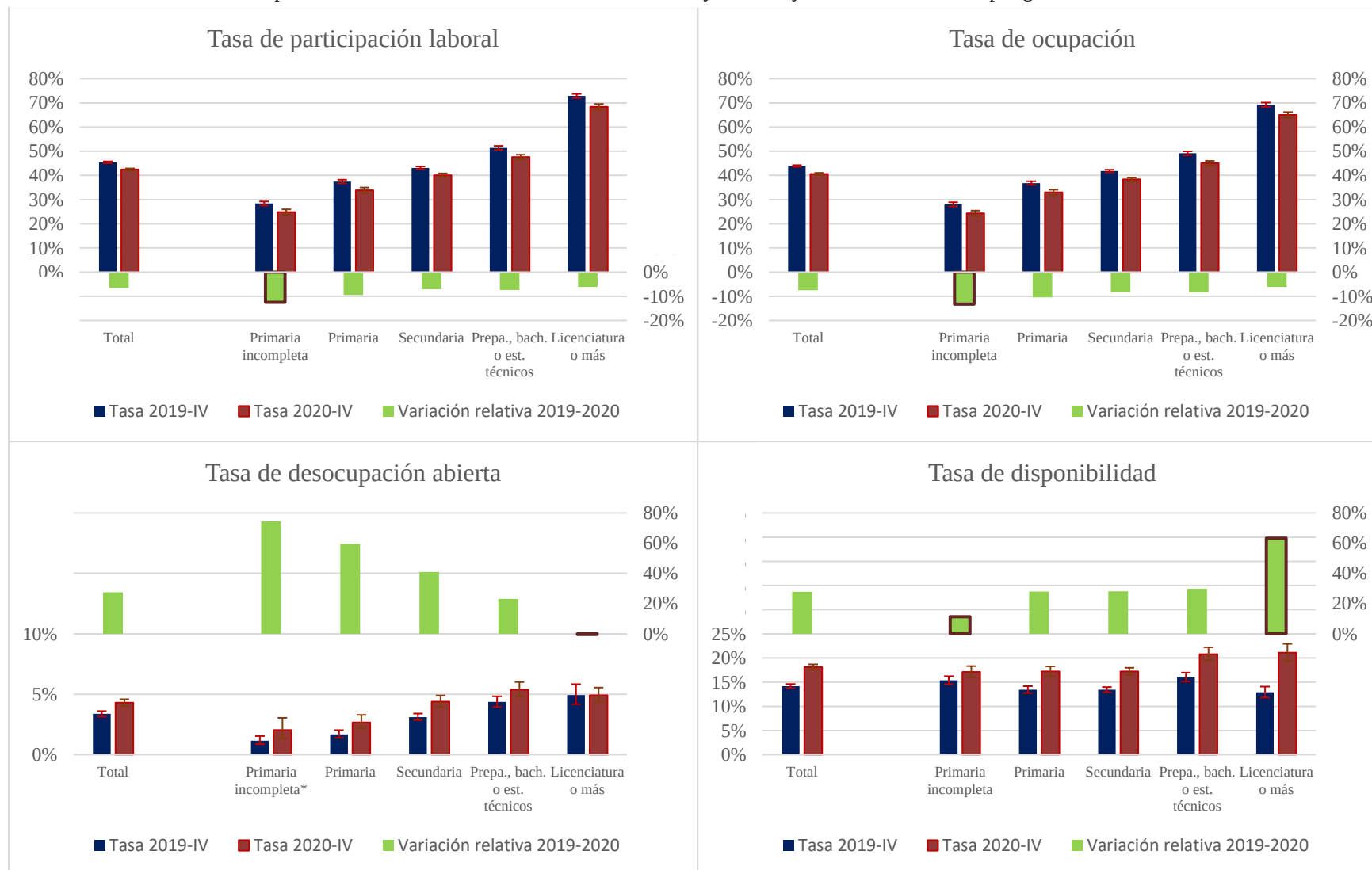
¹ Variación porcentual de la tasa entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción de la tasa en puntos porcentuales (p.p.) entre la tasa en 2019 en cada grupo.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

En general, los datos del Cuadro 13 y del Gráfico 15 muestran que, aunque el impacto laboral de la crisis afecta en todos los niveles educativos, no se distribuye de forma homogénea entre ellos. En términos de participación económica y de ocupación, todas las mujeres se han visto fuertemente afectadas, con reducciones superiores a -3 p.p. en ambas tasas específicas para todos los niveles educativos -hasta -4.5 p.p. en la participación y -4.2 p.p. en la ocupación para las que tienen licenciatura o más-. No obstante, si se tiene en cuenta el nivel del que partían los distintos grupos de mujeres, calculando la reducción relativa, se invierte el gradiente educativo estructural: a menor grado de escolaridad alcanzado, mayor es la reducción relativa de la tasa de participación económica y de la tasa de ocupación¹⁰⁶. Es decir, son aquellas mujeres que previamente se encontraban menos presentes en el mercado de trabajo las que proporcionalmente más han tenido que abandonarlo o las que en mayor medida han perdido la ocupación.

¹⁰⁶ La diferencia entre la reducción relativa de los dos grupos extremos (primaria incompleta y licenciatura o más) es estadísticamente significativa para las tasas de participación y de ocupación (datos no reflejados en el Cuadro 13).

Gráfico 15: Principales indicadores de actividad económica en 2019 y en 2020 y su variación relativa, por grado de escolaridad. México



* Estimaciones con un nivel de precisión moderado ($15 \leq CV \leq 30$). En el Anexo X se incluyen los coeficientes de variación de todas las estimaciones de proporciones de este gráfico.

Contorno rojo en la variación relativa 2019-2020: diferencia estadísticamente significativa frente a algún otro nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

La variación relativa de la tasa específica de desocupación abierta para las mujeres con distinto grado de escolaridad sigue también un gradiente, que es inverso al del nivel de la tasa¹⁰⁷. Es decir, a pesar de que las mujeres con licenciatura o más son las que tienen una tasa más alta, no han incrementado su presencia en la condición de búsqueda de empleo¹⁰⁸, mientras que, conforme disminuye el grado de escolaridad y la tasa, mayor es el incremento de la tasa de desocupación abierta. Este hallazgo concuerda con los resultados obtenidos por Ochoa (2013), quien mostró que durante la crisis económica de 2008 una mayor escolaridad redujo las probabilidades de encontrarse en condición de desocupación. Por lo tanto, las mujeres con menores niveles educativos, que son las que se han visto relativamente más afectadas por la pérdida de la ocupación, son al mismo tiempo las que en mayor medida se han movido a la desocupación. Por un lado, es presumible que las ocupaciones desempeñadas por estas mujeres hayan sufrido una mayor contracción de la demanda laboral -mediado, en parte, por una menor capacidad de adaptación al teletrabajo y por una mayor desprotección laboral-; por otro, puede suponerse que menores niveles educativos se encuentran asociados a mayor necesidad económica, lo cual habría empujado a estas mujeres a mantenerse laboralmente activas, pero sin que el contexto del mercado laboral les permita reincorporarse a la fuerza laboral ocupada.

Este diagnóstico se completa al observar el cambio relativo en la tasa de disponibilidad, que es menor para las mujeres con menor nivel educativo y muy superior para las mujeres con licenciatura o más¹⁰⁹. El fuerte repunte de la disponibilidad de las mujeres más escolarizadas podría atribuirse a un nivel socioeconómico más elevado que, ante un escenario de dificultad en la búsqueda de una ocupación en condiciones favorables, permitiría a aquellas que no han podido mantenerse ocupadas, permanecer a la espera de una mejora en el contexto del mercado laboral.

En definitiva, las respuestas desplegadas por las mujeres varían fuertemente en función del grado de escolaridad alcanzado. Las mujeres con mayor escolaridad han abandonado proporcionalmente menos el mercado de trabajo y se han visto relativamente menos afectadas por

¹⁰⁷ En el análisis de la variación de la desocupación no se tiene en cuenta al grupo de mujeres con primaria incompleta, ya que el nivel de precisión de la tasa es sólo moderado.

¹⁰⁸ La diferencia en el incremento relativo de la tasa de desocupación de las mujeres con licenciatura o más es estadísticamente significativa frente a la variación relativa de esa tasa para el grupo de primaria y de secundaria (datos no reflejados en el Cuadro 13).

¹⁰⁹ El incremento relativo de las tasas específicas de disponibilidad de las mujeres con licenciatura o más (el más alto) y de aquellas con primaria incompleta (el más bajo) muestra diferencias estadísticamente significativas entre estos dos grupos y de cada uno frente al resto (datos no reflejados en el Cuadro 13).

la pérdida de la ocupación. Entre las que sí han perdido el empleo, la tendencia ha sido hacia la disponibilidad -es decir, a la espera a que se den condiciones adecuadas- y no hacia la búsqueda activa de empleo -la condición de desocupación-. En el otro extremo, las mujeres con niveles educativos más bajos -primaria incompleta o completa- son las más afectadas en términos relativos por la pérdida de la ocupación, pero su comportamiento es distinto: optan o bien por mantenerse económicamente activas en la condición de búsqueda de empleo -de desocupación abierta- o bien por pasar a la no disponibilidad. La necesidad económica puede favorecer la primera opción; la constatación de falta de oportunidades laborales y/o necesidades de atención al cuidado personal o de otros miembros del hogar puede haber propiciado la segunda.

c) Efecto de la relación de parentesco y del estado conyugal

Otros dos elementos que inciden en la forma de actividad económica de las mujeres y que dan cuenta de su posición dentro de su contexto familiar son la relación de parentesco respecto de la persona jefa hogar y el estado conyugal¹¹⁰. Estas variables permiten aproximarse a la influencia que han tenido los roles familiares en el impacto de la crisis por el COVID-19, conociendo -como se vio en el apartado 3.2.1- que en circunstancias normales tienen un efecto importante en la posibilidad de las mujeres de vincularse con el mercado de trabajo.

El Cuadro 14 y el Gráfico 16 contienen las distintas tasas específicas de actividad económica en 2019 según condición de parentesco y estado conyugal de jefas e hijas, así como su variación absoluta y relativa entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020. Las categorías de jefa de hogar, cónyuge e hija equivalen al 88.5% de las mujeres de 15 años y más en 2019. El 11.5% restante agrupa a mujeres con distintas relaciones de parentesco o sin parentesco. Dado que estas categorías son minoritarias y que involucran posiciones en el hogar muy diversas, con diferentes responsabilidades y comportamientos heterogéneos frente al mercado de trabajo, se ha decidido excluirlas del análisis y no se muestran en el Cuadro 14 ni el Gráfico 16¹¹¹.

¹¹⁰ En la variable de relación de parentesco se distinguen 4 categorías: jefa de hogar, cónyuge, hija y otra familiar. En la variable de estado conyugal se diferencia entre 3 situaciones: 1) mujeres unidas, 2) mujeres alguna vez unidas, que incluye a mujeres separadas, divorciadas o viudas, y 3) mujeres solteras.

¹¹¹ Se señalan los casos en los que la precisión de las estimaciones no es alta, con coeficientes de variación de las tasas superiores a 15%. Las tasas con baja precisión no se analizarán, por no considerarse fiables. El Anexo X recoge los coeficientes de variación de estas estimaciones.

Cuadro 14: Variación entre 2019 y 2020 de los principales indicadores de actividad económica, por relación de parentesco y estado conyugal. México

	Distrib. población 2019	Tasa de participación económica			Tasa de ocupación			Tasa de desocupación abierta			Tasa de disponibilidad		
		2019-IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019-IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019-IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019-IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]
Total	(100%)	45.4	-3.0***	-6.6	43.9	-3.3***	-7.5	3.4	0.9***	27.5	14.2	3.9***	27.7
Relación de parentesco y estado conyugal ²													
Jefa de hogar	(20.7%)	53.5	-3.0***	-5.7	52.3	-3.5***	-6.7	2.3	1.0***	45.3	15.0	7.2***	48.2
Unida	(5.5%)	53.1	-4.2***	-8.0	52.0	-4.2***	-8.2	2.1	0.2	11.6	14.7	7.6***	51.9
Alguna vez unida	(10.6%)	46.7	-2.5**	-5.3	45.9	-3.1***	-6.7	1.8	1.5**	82.5	14.9	5.5***	36.8
Soltera	(4.7%)	69.3	-2.8*	-4.1	67.1	-3.4**	-5.1	3.1	1.0	32.6	16.0	13.1***	81.9
Cónyuge	(42.0%)	41.2	-3.5***	-8.5	40.4	-3.7***	-9.2	1.9	0.7***	38.0	13.0	3.9***	30.2
Hija	(25.8%)	49.8	-3.0***	-6.1	46.8	-3.5***	-7.5	5.9	1.4***	24.2	16.9	2.1***	12.5
Unida	(3.1%)	49.6	-1.1	-2.2	46.1	-0.1	-0.2	7.2	-1.9	-26.6	14.9	3.3*	22.3
Alguna vez unida	(1.9%)	72.5	-0.9	-1.3	69.6	-2.4	-3.4	4.0	2.1**	51.3	20.4	11.3***	55.2
Soltera	(20.9%)	47.8	-3.6***	-7.5	44.9	-4.2***	-9.4	6.0	1.9***	31.2	17.1	1.5*	8.8

Nota: las cifras señaladas en rojo tienen un nivel de precisión moderado ($15 \leq CV \leq 30$) o bajo ($CV > 30$). En el Anexo X se incluyen los coeficientes de variación de todas las estimaciones de proporciones de esta tabla.

Relación de parentesco y estado conyugal que presenta variación estadísticamente significativa en la tasa entre 2019-IV y 2020-IV.

*** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

¹ Variación porcentual de la tasa entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción de la tasa en puntos porcentuales (p.p.) entre la tasa en 2019 en cada grupo.

² Las categorías de jefa de hogar, cónyuge e hija equivalen al 88.5% de las mujeres de 15 años y más en México. El 11.5% restante agrupa a mujeres con diversas relaciones de parentesco o sin parentesco. Bajo "Total" se muestran los resultados para el 100% de la población femenina de 15 años y más.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

Los resultados presentados en el Cuadro 14 y en el Gráfico 16 muestran que, de nuevo, son las mujeres con un vínculo laboral más sólido las que han podido o han decidido en proporciones más elevadas permanecer en el mercado de trabajo durante la crisis pandémica. En primer lugar, las jefas de hogar, que partían de una tasa de participación económica y de ocupación más altas en el momento previo, han reducido proporcionalmente menos que las cónyuges y que las hijas su presencia en la fuerza laboral activa (-5.7% de reducción de la tasa de participación económica, frente al promedio de -6.6%) y su ocupación (-6.7% de caída en la tasa de ocupación frente al promedio de -7.5%). Al mismo tiempo, son las jefas de hogar las que proporcionalmente más han aumentado su tasa de desocupación (+45.3%, frente al promedio de +27.5%) y su tasa de disponibilidad (+48.2%, frente al promedio de +27.7%). Es decir, hay una mayor propensión entre las jefas de hogar a mantenerse activas o, cuando no pueden hacerlo, a permanecer disponibles para el mercado de trabajo. Este resultado resulta coherente, pues se puede suponer que son estas

mujeres las que deben asumir mayor responsabilidad económica en sus hogares, en comparación con mujeres con otros roles familiares.

Esta respuesta relativamente favorable es especialmente saliente entre las jefas de hogar solteras y contrasta fuertemente con aquella desplegada por las jefas de hogar unidas, cuyo cambio en las tasas ha seguido una pauta muy distinta. En el caso de la tasa de participación la diferencia es de una reducción relativa de -4.1% de las jefas solteras frente a la de -8.0% de las unidas. En esta gran variación entre jefas de hogar según su estado conyugal puede entrar en juego igualmente la mayor responsabilidad económica -no compartida- que presumiblemente tienen las solteras frente a las unidas¹¹², pero en este caso pueden resultar determinantes también diferencias en el tipo y la composición de los hogares de unas y otras. Probablemente las jefas de hogar unidas formarán parte en mayores proporciones de hogares con presencia de menores de edad, cuya atención durante el contexto de escuelas cerradas con motivo de la pandemia podría haber impuesto obstáculos adicionales para la permanencia en la fuerza laboral activa de estas mujeres.

En segundo lugar, sobresale la muy baja afección en su actividad laboral que han sufrido durante la crisis las hijas alguna vez unidas -casi todas ellas separadas o divorciadas-, que partían de niveles elevados de participación y ocupación y que se ven incluso menos afectadas que las jefas de hogar solteras. Podría pensarse que estas mujeres, que residen con alguno de sus padres, asumen gran parte de la carga económica en sus hogares, y no pueden abandonar el mercado de trabajo.

Análogamente a lo observado entre las jefas de hogar, esta conducta contrasta fuertemente con la de las hijas solteras -un grupo de mujeres muy numeroso y con una baja actividad económica previa-, que han abandonado en proporciones muy altas -similares a las de las jefas de hogar unidas- el mercado de trabajo (reducción relativa de la tasa de participación de -7.5%) y la ocupación (caída relativa en la tasa de -9.4%), pero que han sido las que en menor proporción han aumentado su disponibilidad (+8.8%). Frente a las hijas unidas o alguna vez unidas, puede suponerse que las hijas solteras son más jóvenes y tienen menores responsabilidades económicas dentro de sus hogares y, en ese sentido, menor presión para permanecer en el mercado laboral en condiciones adversas.

¹¹² Las jefas de hogar alguna vez unidas presentan valores más bajos que las demás jefas en las tasas de participación económica y de ocupación, lo cual se explicaría porque más de la mitad de ellas son mujeres viudas, que generalmente tienen mayor edad y menor actividad laboral. La parte restante corresponde a mujeres separadas o divorciadas. La respuesta de unas y otras ante la crisis económica será probablemente muy diferente, con una afección presumiblemente mayor sobre las jefas de hogar viudas que sobre aquellas separadas o divorciadas. No obstante, los datos presentados no permiten observar esta diferencia.

Gráfico 16: Principales indicadores de actividad económica en 2019 y en 2020 y su variación relativa, por relación de parentesco y estado conyugal. México



* Estimaciones con un nivel de precisión moderado ($15 \leq CV \leq 30$) o bajo ($CV > 30$). En el Anexo X se incluyen los coeficientes de variación de todas las estimaciones de proporciones de este gráfico.

Las categorías de jefa de hogar, cónyuge e hija equivalen al 88.5% de las mujeres de 15 años y más en México. El 11.5% restante agrupa a mujeres con diversas relaciones de parentesco o sin parentesco. Bajo "Total" se muestran los resultados para el 100% de la población femenina de 15 años y más.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

El otro grupo de mujeres más duramente afectado por la crisis en su actividad económica es el que conforman las cónyuges, que muestran también una mayor contingencia de su vínculo laboral en este escenario. Siendo las mujeres que tenían la presencia más limitada en el mercado de trabajo antes del impacto de la pandemia, han sido las que mayor reducción relativa han sufrido en su tasa de participación económica (-8.5%). García y Pacheco (2000) observaron que, a pesar del incremento continuado de la participación de las esposas desde 1970, en 1995 -es decir, también en un escenario de recesión económica- estas mujeres seguían siendo las que menor presencia tenían en el mercado laboral. Los resultados del Cuadro 14 muestran que aún son las cónyuges las que menos se involucran en la esfera laboral y, además, las que tienen un vínculo laboral más débil, puesto que han sido las que en mayor medida han salido del mercado de trabajo en esta crisis. No obstante, han incrementado en proporciones relativamente altas su tasa de disponibilidad (+30.2%) -a diferencia de las hijas solteras- y también su tasa de desocupación (+38.0%). Así, podría entenderse que existen dos tendencias contrapuestas en el caso de las cónyuges: por un lado, se han visto forzadas a abandonar en mayor medida el mercado de trabajo, lo cual puede guardar relación con la asunción de mayores cargas domésticas y de cuidados en el contexto de la pandemia; por otro, el contexto de necesidad económica en algunos hogares podría haber propiciado que una parte de ellas se mantenga en condición de desocupación o disponibilidad. Un análisis que distinga, además, el nivel educativo -como proxy de su estatus socioeconómico- de las mujeres en distintos roles familiares podría contribuir a contrastar esta hipótesis.

Estos hallazgos permiten constatar, por un lado, que la posición en el hogar genera condiciones diferenciadas tanto en la vinculación laboral antes de la crisis como en el efecto que el choque económico derivado del COVID-19 tiene en jefas, cónyuges e hijas, y entre ellas según su estado conyugal. Es de destacar que las mujeres más fuertemente afectadas en términos de participación son las cónyuges, seguidas de las jefas unidas y las hijas solteras. Por otro, los resultados evidencian también que para interpretar adecuadamente algunos de los comportamientos observados, puede ser esencial atender a otros elementos clave de diferenciación intra-género, como son la edad o el grado de escolaridad, previamente analizados. La influencia conjunta de estas características, además de su interacción con otros factores sociodemográficos relevantes, se estudiará a través de modelos estadísticos y se presenta en el Capítulo 5.

En conclusión, el análisis de la influencia de las variables sociodemográficas de tipo individual muestra que, tanto por grupos de edad y grado de escolaridad como según parentesco y estado conyugal, han sido aquellas mujeres con un nivel previo de participación más bajo las que en términos relativos han abandonado en mayor medida el mercado de trabajo. Esta retirada de la actividad económica se observa, sobre todo: por edad, entre las mujeres de 60 años y más y las de 15 a 24 años; por grado de escolaridad, entre aquellas con educación primaria incompleta o completa; y por parentesco y estado conyugal, entre las cónyuges, las hijas solteras y las jefas de hogar unidas. Ello implica que, a diferencia de lo ocurrido en las décadas de 1980 y 1990, en la actual crisis por el COVID-19 no parece haberse producido un “efecto de trabajador adicional” -es decir, una mayor inserción de mujeres laboralmente menos presentes-, sino una acentuación de las diferencias previas en la participación económica.

La fuerte contracción de la actividad laboral de los grupos señalados puede tener implicaciones diferentes a medio y largo plazo. Aunque la evaluación de los efectos más duraderos de la crisis requiere analizar un lapso temporal más amplio, conviene tener en consideración esta cuestión en el momento de interpretar las consecuencias laborales del choque económico generado por la pandemia sobre la población femenina. Por un lado, para algunas de estas mujeres -las más jóvenes y las solteras, sobre todo- podría asumirse que se trata de una respuesta temporal, pues -por su edad y por tener, en promedio, menores responsabilidades familiares- podría ser más fácil para ellas retomar la actividad laboral una vez que las oportunidades laborales mejoren. Por otro lado, para otras mujeres el abandono del mercado de trabajo podría terminar constituyendo un cambio más difícil de revertir. Podría aventurarse que para algunas habrá disminuido de manera más duradera la demanda laboral: presumiblemente para las de mayor edad y para aquellas con menor nivel grado de escolaridad. Para otras mujeres es posible pensar que se habrá visto fuertemente acentuado el rol tradicional de cuidadoras durante el escenario pandémico, lo cual podría suponer al mismo tiempo un debilitamiento de su vínculo con el mercado de trabajo. Resultaría de suma importancia poder contrastar estas hipótesis en investigaciones futuras, que se centren en las consecuencias de medio y largo plazo de la crisis pandémica sobre la condición laboral de las mujeres.

4.2.1.2. Subdimensión del hogar

Precisamente en relación con la posible acentuación de roles de cuidado, es conveniente recuperar aquí los planteamientos de la teoría de la reproducción social y enfatizar que la diversidad

en las conductas observadas en los distintos grupos de mujeres señalados puede vincularse con la heterogeneidad de sus contextos familiares. Como se mostró en el apartado 3.2.2, el contexto familiar influye de forma decisiva en la condición de las mujeres frente al mercado de trabajo. Habida cuenta que el escenario de pandemia ha acentuado significativamente las demandas de cuidado y restringido las posibilidades económicas de los hogares, se juzga esencial evaluar si esta dimensión ha adquirido aún más relevancia en la determinación de las respuestas de las mujeres frente a la crisis en términos de su posición ante el mercado de trabajo.

Para ello se emplean las variables previamente expuestas del tipo de hogar y la etapa del ciclo de vida familiar, mediante las cuales se busca una aproximación a la medición de las necesidades de cuidado en el hogar y a las posibilidades de proveerlo, así como a las diferencias en las responsabilidades económicas que asumen las mujeres en ellos. El análisis se centra en este caso en la participación; es decir, sólo se evalúan los cambios en la tasa de participación económica y no se presentan los cambios en las demás tasas. Puesto que el abandono del mercado de trabajo ha sido el efecto más llamativo de la crisis para la fuerza laboral femenina, es posible asumir que la influencia más determinante del contexto familiar habrá sido en este mismo sentido. Al poner la mirada en este comportamiento, se podrá recoger, por tanto, un aspecto central en el impacto de la crisis sobre las mujeres. Además, el cambio en la participación económica femenina a raíz de la crisis para mujeres en distintos contextos familiares se estudia por grupos de edad. La decisión de incluir la edad como elemento adicional en este análisis se debe, por un lado, a que -como se vio en la sección previa- esta variable se ha mostrado como un elemento diferenciador clave en el impacto laboral de la crisis. Por otro, la edad de las mujeres constituye un factor central en la definición del momento del ciclo de vida familiar y permite, además, distinguir dentro de un hogar en una determinada etapa diferentes posiciones y roles de las mujeres que residen en él.

En el *Cuadro 15* se presentan los resultados de este análisis, mostrando para cada subgrupo las tasas de participación económica femenina en el cuarto trimestre de 2019 y su variación absoluta y relativa entre ese momento y el cuarto trimestre de 2020¹¹³.

¹¹³ Algunos casos son muy poco frecuentes o imposibles. Las mujeres de 40 a 49 años, de 50 a 59 años y de 60 años y más en hogares nucleares no pueden encontrarse en la etapa de pareja joven sin menores -la mujer debe tener menos de 40 años-. En los dos grupos de mayor edad son poco frecuentes los casos de mujeres ubicadas en hogares nucleares en la etapa de inicio de la familia. Ello implica que las estimaciones de las tasas correspondientes muestran una precisión baja y que su análisis carece de sentido. Por ello se ha decidido no incluirlas en el cuadro de resultados. En el Anexo X se incluyen los coeficientes de variación de todas las tasas específicas de participación.

Cuadro 15: Variación entre 2019 y 2020 de la tasa de participación económica por tipo de hogar y etapa del ciclo de vida familiar y por grupo de edad de la mujer. México

	Distrib. población 2019	Total			De 15 a 24 años			De 25 a 39 años			De 40 a 49 años			De 50 a 59 años			60 años y más		
		2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]	2019- IV	Dif. [p.p.]	Var. ¹ [%]
Total	(100%)	45.4	-3.0***	-6.6	32.9	-2.3***	-7.1	58.8	-2.5***	-4.2	59.8	-2.7***	-4.5	50.5	-3.7***	-7.4	21.7	-4.1***	-18.7
Unipersonal o familiar	(4.2%)	(100%)			(7.4%)			(11.5%)			(9.0%)			(16.5%)			(55.4%)		
		47.6	-3.6**	-7.6	46.8	14.0**	29.8	90.4	0.7	0.8	83.6	-1.6	-1.9	68.8	-2.7	-3.9	27.5	-5.1**	-18.7
Nuclear	(57.7%)	(100%)			(21.9%)			(30.4%)			(20.4%)			(14.1%)			(13.1%)		
		45.1	-3.0***	-6.7	31.0	-2.1**	-6.8	55.3	-2.7***	-4.9	57.9	-2.3**	-4.0	49.3	-4.4***	-8.8	21.4	-4.0***	-18.5
Pareja joven sin menores	(1.4%)	64.3	1.8	2.8	48.2	7.0	14.6	69.6	-0.3	-0.5									
Inicio de la familia	(3.7%)	42.4	-2.8*	-6.6	32.8	-2.4	-7.4	48.1	-4.0*	-8.2	53.5	-4.4	-8.2						
Expansión o consolidación familiar	(23.3%)	45.6	-2.0***	-4.5	27.6	-2.5*	-8.9	49.2	-2.5**	-5.1	54.8	-1.1	-1.9	49.6	-2.6	-5.2	34.3	12.0***	35.0
Salida o nido vacío	(29.3%)	44.2	-4.1***	-9.3	32.7	-2.2*	-6.9	76.5	-5.6***	-7.4	61.3	-3.5***	-5.8	49.2	-4.5***	-9.1	21.4	-4.0***	-18.8
Extenso o compuesto	(38.1%)	(100%)			(23.4%)			(25.9%)			(14.9%)			(15.1%)			(20.7%)		
		45.6	-2.9***	-6.4	35.4	-2.6**	-7.4	63.4	-1.7*	-2.8	61.9	-3.6***	-5.7	49.8	-3.3**	-6.7	20.2	-4.0***	-19.9
Pareja joven sin menores	(1.7%)	48.0	-1.0	-2.2	36.4	-1.1	-3.1	64.3	-3.2	-5.0	59.0	-3.5	-6.0	47.1	2.2	4.6	28.4	-9.0	-31.6
Inicio de la familia	(8.0%)	47.1	-2.7**	-5.7	38.3	-0.6	-1.5	61.0	-1.1	-1.8	60.5	-11.8***	-19.5	49.2	-2.9	-5.8	22.0	-4.4	-19.9
Expansión o consolidación familiar	(20.0%)	46.7	-2.6***	-5.6	34.8	-2.8*	-8.1	61.9	-1.2	-1.9	59.5	-0.7	-1.2	47.7	-6.0***	-12.5	21.4	-3.3**	-15.2
Salida o nido vacío	(8.4%)	41.2	-3.8***	-9.2	32.0	-5.5**	-17.2	78.1	-6.9***	-8.9	69.7	-3.8	-5.4	55.0	-0.3	-0.5	17.7	-4.2***	-24.0

Nota: Las casillas en blanco corresponden a valores que tienen un nivel de precisión bajo ($CV > 30$) y, por ese motivo, no se incluyen. En el Anexo X se presentan los coeficientes de variación de las estimaciones de proporciones de este cuadro. Las cifras señaladas en rojo tienen un nivel de precisión moderado ($15 \leq CV \leq 30$).

Tipo de hogar y etapa del ciclo de vida familiar para cada grupo de edad que presenta variación estadísticamente significativa en la tasa entre 2019-IV y 2020-IV.

*** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

¹ Variación porcentual de la tasa entre 2019 y 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción de la tasa en puntos porcentuales (p.p.) entre la tasa en 2019 en cada grupo.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

En primer lugar, se corrobora el efecto de edad en el grupo de mujeres adultas mayores -ya discutido en el apartado anterior-, pues la reducción porcentual de la tasa de participación para la población de 60 años y más es muy elevada en todos los tipos de hogar y en todas las etapas del ciclo de vida familiar. La única excepción se da en los hogares nucleares en etapas de expansión o consolidación familiar, donde la participación de estas mujeres se incrementa fuertemente¹¹⁴. Se trata de un grupo de mujeres con características especiales, ya que, a pesar de superar los 60 años de edad, tienen algún hijo o hija menor de 15 años que, por tanto, representa aún un costo económico alto. Estas condiciones pueden, así, fomentar la mayor presencia de esta población selecta en el mercado de trabajo -su tasa de participación en 2019 era muy superior al promedio del grupo etario-, así como el aumento en su inserción laboral durante la crisis, dada su fuerte responsabilidad económica.

Antes de abordar el efecto de los contextos familiares, conviene hacer una breve mención al comportamiento de las mujeres que residen en hogares unipersonales o no familiares, quienes en 2019 tenían en casi todos los grupos de edad las tasas más altas de participación y sobre las cuales el impacto ha sido proporcionalmente pequeño o nulo. Es preciso señalar que las mujeres que viven solas o en hogares no familiares constituyen un subconjunto selecto, pues para ello deben poder acceder a suficientes recursos económicos, lo cual indicaría que se encuentran en una posición relativamente favorable dentro del mercado laboral. Sólo en el grupo de edad de 60 años y más se observa una reducción relativa alta y acorde al efecto promedio sobre las mujeres de esas edades¹¹⁵. Puede suponerse que la crisis podría haber generado un incentivo para su jubilación, sobre todo si, dada una posición privilegiada en el mercado de trabajo, tienen acceso a pensión, o si reciben transferencias monetarias -a través de programas gubernamentales o de remesas- que les faciliten la permanencia en el hogar.

Por otra parte, para los demás rangos de edad -entre 15 y 59 años- y tipos de hogar -nuclear y extenso o compuesto-, es relevante atender a la gran disparidad que genera la etapa del ciclo de vida familiar tanto en el nivel de participación femenina previa como en el grado en que las mujeres de distintas edades se han visto afectadas por la crisis. Sin embargo, como se señaló en el apartado

¹¹⁴ Nótese que la precisión de estos datos es sólo moderada ($15\% < CV < 30\%$), aunque suficiente para su análisis. En todo caso, las mujeres de 60 años y más ubicadas en hogares nucleares en expansión o consolidación familiar representan apenas el 0.2% de todas las mujeres de ese grupo etario.

¹¹⁵ La mayoría de mujeres que residen en hogares unipersonales o no familiares tienen 60 años y más (el 55.4%), por lo que este grupo etario tiene un peso muy fuerte en la reducción relativa total para mujeres de este tipo de hogar.

3.2.2, la etapa del ciclo de vida familiar no tiene el mismo efecto sobre la inserción laboral de mujeres que conforman hogares nucleares que sobre la de aquellas en hogares extensos o compuestos, y tampoco es análogo el impacto de la crisis económica por COVID-19. Al ampliar el análisis de la participación femenina según el contexto familiar para considerar distintos grupos de edad, se aporta mayor claridad a la comprensión de las diferencias observadas por tipo de hogar.

Se estudian primero los cambios observados en los hogares nucleares. Se comprueba que la elevada participación de las mujeres que forman parte de parejas jóvenes sin menores en el hogar corresponde sobre todo al grupo etario central de 25 a 39 años y, además, que no se ha modificado su nivel de inserción laboral durante la crisis -tampoco el de las más jóvenes-. Estos datos afianzan, así, la idea de que en estos casos las mujeres asumen en mayor medida responsabilidades de provisión económica, que mantienen en el escenario de crisis pandémica, lo cual se ve favorecido, además, por la ausencia de demandas de cuidado infantil en el hogar.

Al evaluar los cambios en las etapas de inicio y de expansión o consolidación familiar se puede constatar, precisamente, que la presencia de niños y niñas en hogares nucleares tiene un efecto negativo sobre la participación femenina y que éste se acentúa durante la crisis para el grupo de mujeres de 25 a 39 años. Sobresale el cambio para las mujeres en la etapa de inicio de la familia, quienes no sólo parten de los porcentajes más bajos de inserción laboral para ese grupo etario (48.1%), sino que, además, experimentan una reducción muy fuerte, de -8.2%. Por lo tanto, es posible afirmar que en los hogares nucleares tener hijos o hijas muy pequeños -de menos de 6 años- ha penalizado proporcionalmente más a las madres de 25 a 39 años¹¹⁶ en sus posibilidades de mantener un vínculo laboral. No obstante, resulta sorprendente que entre las mujeres que inician su formación familiar más jóvenes -entre 15 y 24 años- la crisis no ha afectado negativamente. Podría pensarse que las mujeres que a esas edades son madres en hogares nucleares y se encontraban económicamente activas antes del choque pandémico eran de por sí selectas¹¹⁷, ya sea porque la necesidad económica las empujaba al mercado de trabajo o porque tenían una posición laboral favorable y/o un apoyo familiar fuerte, que les permitía compaginar el cuidado y un trabajo remunerado. Además, por ser más jóvenes que las del grupo siguiente, es probable que tengan una

¹¹⁶ El 55% de todas las mujeres que se encuentran en la etapa de inicio de la familia en hogares nucleares tiene entre 25 y 39 años. El 39% pertenece al grupo de edades entre 15 y 24 años. Estos datos corresponden al cuarto trimestre de 2019 y no se muestran en el Cuadro 15.

¹¹⁷ Su tasa en 2019 era de 32.8%, superior al promedio para ese grupo etario en los hogares nucleares.

menor cantidad de hijos e hijas, lo cual reduciría comparativamente su carga de cuidados. En cualquier caso, estas mujeres parecen haber logrado mantener los arreglos de cuidado previos y seguir activas.

En cuanto a la fuerte caída de la tasa de participación de las mujeres de 15 a 24 años en hogares nucleares durante las etapas de expansión o consolidación familiar (-8.9%), es preciso aclarar que en este grupo el 92% son hijas de la persona jefa de hogar. Por lo tanto, en este caso tanto la baja participación previa (27.6%) como su pronunciada reducción en el periodo de crisis estudiado parecerían indicar o bien que las hijas jóvenes en los hogares nucleares asumen menores responsabilidades económicas o bien -o además- que su inserción laboral tiende a ser más precaria, lo cual podría haber desincentivado que se mantuvieran activas.

Adicionalmente, dentro de los hogares nucleares es necesario resaltar la etapa de salida o de nido vacío, pues las mujeres de todas las edades insertas en ella han visto fuertemente mermada su participación. En los tres grupos de edad centrales -de 25 a 59 años- la caída relativa de la tasa de participación de las mujeres en esta etapa ha sido sobreproporcional a la de cada grupo etario en su conjunto, si bien los valores en 2019 se situaban cerca o por encima de los respectivos promedios. Destaca la fuerte reducción de -7.4% entre las mujeres de 25 a 39 años, que tenían antes de la crisis una participación muy elevada (76.5%); y también la caída de -9.1% entre las mujeres de 50 a 59 años. Aunque esta etapa involucra a mujeres con roles familiares diversos -hijas jóvenes o en edades centrales, así como esposas o jefas de hogar de distintas edades-, la mayor presencia de personas adultas mayores en estos hogares¹¹⁸ podría explicar parcialmente que en un escenario de pandemia se hayan acentuado las demandas de cuidado por parte de esta población, dificultando la actividad laboral de las mujeres de menos de 60 años¹¹⁹.

En segundo lugar, se analiza el cambio en las tasas de participación de las mujeres que residen en hogares extensos o compuestos, destacando como primer hecho llamativo que el efecto de la etapa del ciclo de vida familiar difiere con respecto al recién discutido para los hogares nucleares. Esto concuerda con lo observado en el apartado 3.2.2, donde se resaltó el menor condicionamiento

¹¹⁸ El 98% de las personas de 60 años y más que residen en hogares nucleares se encuentran en la etapa de salida o de nido vacío. Este dato corresponde al cuarto trimestre de 2019 y no se muestra en el Cuadro 15.

¹¹⁹ Un examen más detallado del efecto que ha tenido durante la crisis pandémica la presencia de personas adultas mayores en el hogar sobre la participación económica de las mujeres entre 15 y 59 años se realiza a través de modelos multivariados, los cuales se presentan en el Capítulo 5.

a la actividad económica femenina que supone la presencia de niños y niñas en estos hogares. Este hecho se corrobora al analizar las tasas específicas por grupos de edad en 2019 y comparar para las menores de 40 años la etapa de pareja joven sin menores con la etapa de inicio familiar¹²⁰. Entre las mujeres de 25 a 39 años se reduce la tasa de participación económica -de 64.3% a 61.0%- , pero en mucha menor medida que para las que están en esta misma etapa en hogares nucleares -de 69.6% a 48.1%-. Las mujeres de 15 a 24 años en hogares extensos o compuesto no sólo no ven limitada su participación económica en la etapa de inicio de la familia, sino que la incrementan. Aunque es preciso tener cautela en la comparación entre hogares nucleares y extensos o compuestos, debido a que las tasas en el segundo tipo de hogar se calculan para mujeres con roles familiares diversos¹²¹, sí parece claro que la presencia en el hogar de otras personas, además de la madre y/o su pareja, contribuye a amortiguar el efecto negativo que tiene la presencia de niños y niñas muy pequeños en la actividad económica femenina en edades jóvenes.

En cuanto al impacto de la crisis económica sobre la participación laboral de las mujeres en hogares extensos o compuestos, en la etapa de pareja joven sin menores es mínimo -como sucede también en los hogares nucleares-. El hecho más sobresaliente en este caso es que en la etapa de inicio de la familia sólo se observa un efecto negativo -muy fuerte- sobre la participación económica de las mujeres de 40 a 49 años (-19.5%) y en la etapa de expansión o consolidación familiar el impacto más fuerte se da entre las de 50 a 59 años (-12.5%). Por los rangos de edades de estas mujeres y de los niños y niñas que corresponden a ambas etapas, es difícil saber cuál es el rol familiar de las mujeres afectadas en estos grupos. Sin embargo, independientemente de si se trata de las madres, las abuelas o alguna otra pariente de los menores, parecería que en hogares extensos con presencia de niños y niñas quienes han limitado más su participación laboral -quizá para asumir su cuidado- son mujeres de mayor edad que en el caso de los hogares nucleares. Ello podría constituir una estrategia para que mujeres de menor edad -entre 25 y 39 años- sigan activas, ya que en las etapas de inicio y expansión o consolidación familiar éstas no ven reducidas sus tasas.

¹²⁰ Esta comparación se limita a las mujeres de 15 a 39 años, dado que el límite de edad para que una mujer sea considerada parte de una pareja joven sin menores es 40 años.

¹²¹ Tal y como se expone en el apartado 3.2.2 y en el Anexo I, en los hogares extensos o compuestos las tasas no se refieren específicamente a las mujeres que forman parte de la pareja joven -en la primera etapa- o a las madres en la etapa de inicio familiar, sino a todas las mujeres en esos rangos de edad que residen en un hogar con estas características.

También es alta la reducción relativa de la tasa entre las mujeres de 15 a 24 años en la etapa de expansión o consolidación familiar (-8.1%) y más aún en la etapa de salida o nido vacío (-17.2%). En ambas configuraciones de hogar la gran mayoría de las mujeres de esas edades asumen el rol de hijas o de nietas de la persona jefa de hogar¹²², lo cual podría interpretarse como una posición de menor responsabilidad económica, que matizaría su necesidad de estar activas antes de la pandemia y que, al mismo tiempo, habría conducido a que se vieran menos presionadas para mantenerse dentro del mercado de trabajo en el escenario de crisis. Además, en el caso de etapa de salida o nido vacío, en la que la presencia de personas adultas mayores es más elevada, puede pensarse también que las jóvenes hayan debido salir del mercado de trabajo para encargarse del cuidado, como un posible efecto del incremento de la vulnerabilidad de las personas mayores.

De hecho, para el conjunto de mujeres en hogares extensos o compuestos la reducción relativa más fuerte se produce en esta última etapa, y es en ella en la que el promedio de edades de las personas de 15 años y más es más alto¹²³. La caída de la participación en estos hogares se concentra en los tramos de edad de 15 a 24 años -recién discutido- y de 25 a 39 años (-8.9%). La caída tan alta en este último grupo de mujeres resulta difícil de comprender, puesto que asumen en una proporción muy elevada responsabilidades de provisión económica -su tasa de participación en 2019 era de 78.1%- y se esperaría que las mantuvieran en mayor medida que mujeres en la misma situación pero en edades más avanzadas -que, sin embargo, no se ven afectadas-. Como en el caso de los hogares nucleares, podría aventurarse que el repliegue de la actividad laboral de estas mujeres se puede deber al incremento de las demandas de cuidado a personas adultas mayores.

En definitiva, el análisis conjunto del tipo de hogar y del ciclo de vida familiar evidencian que los contextos familiares se mantienen como un determinante importante en las posibilidades de ciertos grupos de mujeres de permanecer económicamente activas durante la pandemia de COVID-19 en México. Por un lado, destacan como las menos afectadas -o no afectadas, en general-, las mujeres que residen en hogares unipersonales o no familiares, así como aquellas que, en hogares

¹²² Según los datos de 2019 el 73% de las mujeres de 15 a 24 años que residen en hogares extensos o compuestos en la etapa de expansión o consolidación son hijas o nietas de la persona jefa de hogar. El porcentaje es el mismo en la etapa de salida o de nido vacío. Estos datos no se muestran en el Cuadro 15.

¹²³ El promedio de edad de los miembros de 15 años y más en los hogares extensos o compuestos es de 37 años en la etapa de pareja joven sin menores, de 38 años en la etapa de inicio de la familia, de 41 años en la etapa de expansión o consolidación familiar y de 47 años en la etapa de salida o nido vacío. Estos datos corresponden al cuarto trimestre de 2019 y no se muestran en cuadros.

familiares, se encuentran en la etapa de pareja joven sin hijos. Por otro lado, se observa un efecto de la presencia de menores en el hogar, pero que se ve condicionado por la edad de la mujer y por el tipo de hogar en que reside. Así, en hogares nucleares sobresale un impacto especialmente fuerte sobre la participación económica de mujeres de 25 a 39 años que se encuentran inmersas en la etapa de inicio de la familia y, en menor medida, en la de expansión o consolidación familiar. En hogares extensos o compuestos con menores las más afectadas son las mujeres de 40 a 49 años en la etapa de inicio de la familia y aquellas de 50 a 59 años en la etapa de expansión o consolidación familiar. Adicionalmente, sobresale la caída de la participación de las mujeres en hogares que están en la etapa de salida o nido vacío, que es generalizada en los hogares nucleares -afecta a las mujeres de todas las edades-, mientras que en los extensos o compuestos se concentra en los dos grupos etarios más jóvenes. Este hallazgo resulta sorprendente y requiere de una atención más minuciosa, que permita dilucidar qué peso tiene la presencia de personas mayores en este comportamiento. Este análisis se hará a través de modelos multivariados, discutidos en el Capítulo 5.

4.2.2. Distribución regional y territorial del impacto de la crisis sobre la actividad económica femenina

El análisis que se realiza a continuación sobre la heterogeneidad regional y territorial en las consecuencias laborales de la crisis económica derivada del COVID-19 se apoya en la evidencia mostrada en los capítulos anteriores. Por una parte, en el apartado 1 del Capítulo 2 se resaltó que las crisis económicas que ha sufrido México en las últimas cuatro décadas no han impactado de manera uniforme en el territorio, sino que, en función de las características específicas de cada recesión, afectan más a unas áreas geográficas -y a sus respectivos mercados laborales- que a otras. Además, se hizo referencia a estudios sobre la actual crisis pandémica que señalan algunas diferencias por regiones o por entidades federativas. Por otra parte, la definición de siete regiones expuesta en el apartado 4 del Capítulo 3 ha permitido comprender que existen importantes diferencias entre los mercados laborales femeninos regionales, según su composición sectorial, su grado de diversificación productiva y las condiciones laborales que ofrecen a las trabajadoras.

Todos estos elementos se tornan relevantes en el momento de intentar comprender cómo se ha traducido el impacto de la crisis económica en la reducción de la fuerza laboral femenina en las distintas regiones del país y qué factores explican las diferencias observadas. No obstante, es preciso tener en cuenta las peculiaridades del contexto de pandemia, que supuso la imposición de

cierres de la actividad económica y educativa y otras medidas de restricción de la movilidad y el contacto interpersonal, de diversa magnitud y duración en cada entidad federativa mexicana. Ello introduce elementos exógenos de diferenciación entre regiones, de índole sanitaria y política, que, sin embargo, no son directamente observables y cuya influencia no resulta sencilla de medir. Si bien los semáforos epidemiológicos podrían reflejar el nivel de restricciones en los diferentes territorios, su implementación no siempre siguió criterios estrictamente sanitarios y, por tanto, no necesariamente en todos los momentos se corresponden con las áreas más afectadas por la pandemia, y, además, su declaración no garantiza el cumplimiento por parte de la población de las medidas impuestas. En todo caso, aunque la medición de los elementos extraeconómicos no sea posible a partir de la información disponible, en el análisis regional de las consecuencias laborales de la crisis económica debe tenerse presente que existieron diferencias importantes entre estados en cuanto al nivel de contagios de COVID-19 y a las restricciones decretadas.

En definitiva, con el fin de comprender la influencia del aspecto territorial sobre el impacto diferencial de la crisis pandémica en la actividad laboral de las mujeres en México se toman en cuenta dos variables. Por un lado, se emplea la regionalización expuesta en el apartado 4 del Capítulo 3 y en el Anexo II y, por otro, la distinción entre áreas urbanas y áreas rurales. Se consideran como áreas urbanas aquellas en las que residen 15,000 personas o más, siguiendo el criterio empleado por especialistas como Gustavo Garza (2010) y Sobrino (2012). En un primer epígrafe se analiza la reducción de la tasa de participación económica femenina por región y ámbito territorial -rural o urbano- y, en un segundo momento se estudia la caída de la ocupación femenina en cada sector de actividad económica, con el objetivo de entender en qué medida el impacto observado en cada región está mediado por la configuración sectorial y qué peso pueden tener otros factores no directamente observables.

En síntesis, se constata que, tal y como han mostrado otros estudios sobre las consecuencias laborales de la crisis económica por el COVID-19 en México, la ZMCM ha sido la región más afectada, tanto en términos de reducción de la tasa de participación económica como en caída relativa de población femenina ocupada. Le siguen las áreas rurales de las regiones Sur y Centro-Diversificada, que recogen un fuerte impacto sobre la ocupación femenina en el sector primario. En las regiones Alto-terciario y Sureste se ve afectada principalmente la fuerza laboral femenina urbana y, aunque el fuerte peso de los sectores más duramente golpeados por la crisis económica

es desfavorable, en ambas regiones el incremento del empleo femenino en otros subsectores limita el alcance de la reducción de la ocupación. Por último, en las regiones Norte y Centro-Industrial la afección es relativamente baja, destacando el efecto protector de la industria manufacturera.

4.2.2.1. Diferencias territoriales en la reducción de la participación económica femenina

En este apartado el análisis se centra en la reducción de la tasa de participación económica femenina por regiones y por ámbito territorial y busca contrastar algunas hipótesis planteadas. Conviene recordar que, tal y como se expone en el Anexo II, la regionalización elaborada se basa en la composición sectorial de los mercados laborales estatales, por lo que a través de ella es posible identificar si un mayor peso de los sectores de actividad económica femenina más duramente afectados por la crisis -de acuerdo con lo analizado en el apartado 1.2.2 de este capítulo- implica un mayor abandono de la fuerza laboral por parte de las mujeres de esas regiones. Al mismo tiempo, la caracterización de las regiones -apartado 4 del Capítulo 3-, por un lado, a partir del grado de diversificación productiva de sus mercados laborales permite verificar el supuesto habitual de que los mercados más diversificados tienden a mostrar una mayor capacidad de adaptación ante coyunturas económicas adversas. Por otro, también se puede evaluar la influencia del nivel de protección del trabajo según región. Por último, la distinción de los ámbitos territoriales según tamaño de los municipios implica poder evaluar en qué medida el impacto de la crisis fue más fuerte sobre las áreas urbanas, tal y como se ha hipotetizado.

El *Cuadro 16* muestra la variación en la tasa de participación económica que ha experimentado la fuerza laboral femenina de las diversas regiones del país a raíz de la pandemia, tanto en términos absolutos (p.p.) como relativos (%). Esta información se complementa con aquella recogida en el *Cuadro 17*, que muestra la reducción de las tasas regionales, pero distinguiendo entre áreas urbanas y rurales. Tal y como se vio en el apartado 4 del Capítulo 3, el tamaño de localidad introduce diferencias muy importantes en las características de los mercados de trabajo femeninos regionales, tanto en su configuración sectorial como en el nivel de participación laboral de las mujeres. Así, la distinción entre ámbitos territoriales urbanos y rurales permite recoger una parte de esta diferencia y comprender cómo varía la exposición frente al impacto laboral de la crisis.

Cuadro 16: Reducción absoluta y relativa entre 2019 y 2020 de la tasa de participación económica femenina por región. México

	2019-IV	2020-IV	Dif. (p.p.)	Var. ¹ (%)
Total	45.4	42.4	-3.0	-6.6
Región				
Norte	47.5	45.2	-2.2***	-4.7
Centro-Industrial	44.4	43.1	-1.2*	-2.8
Centro-Diversificada	44.2	41.6	-2.7***	-6.1
Centro-Alto terciario	48.0	44.9	-3.1***	-6.5
ZMCM	49.6	42.4	-7.2***	-14.5
Sur	42.1	38.8	-3.3**	-7.8
Sureste	41.5	39.5	-1.9*	-4.7

¹ Variación porcentual de la tasa entre 2019 y 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción de la tasa en puntos porcentuales (p.p.) entre la tasa en 2019 en cada región.

Región que presenta variación estadísticamente significativa en la tasa entre 2019-IV y 2020-IV. *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

Los datos del Cuadro 16 permiten corroborar que la crisis económica por el COVID-19 en México no ha tenido el mismo efecto sobre la fuerza laboral femenina a lo largo del país, sino que ha afectado en mayor medida a determinadas regiones. Por otra parte, la evidencia mostrada en el Cuadro 17 para el total nacional contradice la hipótesis planteada en torno a una mayor afección sobre las mujeres urbanas, pues la reducción relativa de la tasa de participación económica es similar en ambos contextos: 6.77% frente a 6.46%¹²⁴. No obstante, a nivel regional sí se observan diferencias importantes entre municipios urbanos y rurales en la forma en que la crisis ha afectado la actividad laboral femenina.

En el análisis de las consecuencias laborales de la crisis por regiones (Cuadro 16), sobresale claramente el impacto sufrido por el trabajo femenino en la ZMCM, cuya tasa de participación económica femenina se redujo más de 7 p.p., lo que equivale a un 14.46% respecto de su nivel pre-pandemia¹²⁵. El choque sobre la ZMCM es tan fuerte que este área geográfica deja de ser aquella con la tasa más elevada y, además, reduce considerablemente la diferencia con respecto a la región con menor actividad laboral femenina: en 2019 era de más de 8 p.p. (frente a la región Sureste),

¹²⁴ La diferencia en la caída relativa de la tasa de participación económica rural y urbana a nivel nacional no es estadísticamente significativa (dato no mostrado en el Cuadro 17).

¹²⁵ La diferencia en la reducción porcentual de la tasa de participación económica femenina entre la ZMCM y las demás regiones del país es estadísticamente significativa, tanto a nivel nacional (dato no mostrado en el Cuadro 16) como si se contempla sólo el ámbito territorial urbano (dato no mostrado en el Cuadro 17).

pero en 2020 es tan sólo ligeramente superior a 3.5 p.p. (frente a la región Sur). Atendiendo exclusivamente a la composición sectorial del mercado laboral de la zona metropolitana capitalina y a su grado de diversificación productiva, no es posible comprender la magnitud de la salida laboral de las mujeres en esta región. Por una parte, ninguno de los subsectores en los que más fuertemente se redujo la ocupación femenina -los servicios de restaurantes y alojamiento, los servicios personales y diversos, el comercio o la industria manufacturera- tiene un peso tan grande en el mercado laboral femenino de la ZMCM como para explicar este impacto. Los tres subsectores no modernos del terciario representaban en 2019 un 54% de la ocupación femenina, igual que en el conjunto del país, y la industria manufacturera tenía un peso inferior al promedio. Por otra parte, la ZMCM tiene el mercado de trabajo femenino más diversificado de todos, lo cual le otorgaría, en principio, una mayor capacidad de adaptación frente al choque de la recesión económica. Sin embargo, este aspecto no ha servido de factor de protección, sino que, tal y como señala, Monroy-Gómez-Franco (2021a) para el caso particular de la Ciudad de México, la caída de la actividad laboral fue generalizada, afectando prácticamente a todos los sectores de actividad económica. Tampoco las condiciones laborales comparativamente más favorables de la fuerza de trabajo femenina de la ZMCM parecen haber podido mitigar el choque sobre la participación de las mujeres ubicadas en esta región¹²⁶. Por tanto, la drástica salida laboral de las mujeres en la ZMCM debe guardar relación con factores adicionales, extralaborales y extraeconómicos, vinculados con la forma en que se ha desarrollado la pandemia en este área -que fue de las más afectadas en términos sanitarios- y con la respuesta política y administrativa desplegada, con restricciones más estrictas y duraderas que en otros estados del país a la actividad de muchos servicios.

La siguiente región más afectada en términos de la caída de la participación laboral de las mujeres es la región Sur, con una reducción porcentual de 7.77%, que la conduce a ser aquella con menor población femenina activa en el cuarto trimestre de 2020. Esta fuerte reducción relativa de la tasa podría relacionarse con el bajo nivel de protección que mostraba el trabajo femenino en esta región, así como con el alto nivel de informalidad (78% en general y 66% en áreas urbanas), lo cual habría podido conducir a un mayor riesgo en condiciones tan adversas como las observadas durante la pandemia. En este caso resulta de especial relevancia comprender si la distinción urbano-

¹²⁶ En todo caso, es preciso tener en cuenta que, tal y como se mostró en el apartado 3.4.2.2, la informalidad en el empleo femenino en la ZMCM era relativamente alta (54.2%) en comparación con las áreas urbanas de otras regiones.

rural introduce diferencias significativas, en tanto que el área rural abarcaba en 2019 al 60% de la población femenina ocupada.

Cuadro 17: Reducción absoluta y relativa entre 2019 y 2020 de la tasa de participación económica femenina por región y ámbito territorial. México

	Urbana					Rural				
	Peso 2019 ¹	2019- IV	2020- IV	Dif. (p.p.)	Var. ² (%)	Peso 2019 ¹	2019- IV	2020- IV	Dif. (p.p.)	Var. ² (%)
Total	(69%)	49.2	45.8	-3.3***	-6.8	(31%)	38.8	36.3	-2.5***	-6.5
Región y ámbito territorial										
Norte	(87%)	48.6	47.0	-1.7***	-3.4	(13%)	40.9	35.9	-5.0***	-12.2
Centro-Industrial	(61%)	49.0	47.1	-1.9***	-3.9	(39%)	38.7	38.1	-0.6	-1.6
Centro-Diversificada	(50%)	48.4	47.8	-0.6	-1.3	(50%)	40.7	36.3	-4.4***	-10.7
Centro-Alto terciario	(68%)	52.1	47.4	-4.7***	-9.1	(32%)	41.0	40.8	-0.2	-0.5
ZMCM	(100%)	49.6	42.4	-7.2***	-14.5	-	-	-	-	-
Sur	(40%)	49.4	47.8	-1.6	-3.3	(60%)	38.2	34.0	-4.2**	-11.0
Sureste	(57%)	47.7	44.7	-3.0**	-6.3	(43%)	35.2	34.2	-1.0	-2.9

¹ Proporción de la población femenina ocupada regional que reside en áreas urbanas y en áreas rurales, de acuerdo con los datos del cuarto trimestre de 2019.

² Variación porcentual de la tasa entre 2019 y 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción de la tasa en puntos porcentuales (p.p.) entre la tasa en 2019 en cada región y ámbito territorial.

Región y ámbito territorial que presenta variación estadísticamente significativa en la tasa entre 2019-IV y 2020-IV. *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

En ese sentido, los datos presentados en el Cuadro 17 permiten comprobar que en la región Sur el impacto de la crisis económica sobre la participación económica femenina se ha concentrado en las áreas rurales (reducción estadísticamente significativa de la tasa de -4.20 p.p. y caída porcentual de -10.98%), y no en las urbanas (reducción no estadísticamente significativa de la tasa y caída porcentual de -3.26%). Tal y como se mencionó en el apartado 3.4.1 (en el examen de los datos del Cuadro 5), la estructura laboral rural de la región Sur sobresale por un peso relativamente alto de la industria manufacturera -que ha sufrido un impacto elevado durante la crisis-, además del sector primario. El análisis posterior de descomposición de la caída regional de la ocupación por sectores de actividad económica permitirá comprender que este tipo de actividades -junto con los servicios personales y diversos- han sido determinantes en el fuerte impacto sufrido por las áreas rurales de la región Sur. Adicionalmente, conviene tener presente que en muchos municipios rurales se determinó como medida para combatir la propagación de los contagios por COVID-19 el cierre a la entrada de personas no residentes, lo cual pudo haber reducido considerablemente la actividad económica en estas poblaciones. Dado el elevado porcentaje de localidades de escaso tamaño en la

región Sur, este tipo de medidas puede haber magnificado las consecuencias laborales de la crisis económica en el ámbito rural, en comparación con el urbano.

Un resultado más o menos similar se obtiene al analizar el caso de la región Centro-Diversificada, la cual destaca también por la fuerte caída de la participación económica femenina en áreas rurales (la tasa se reduce un -10.73% respecto de su nivel previo), mientras que la fuerza laboral urbana prácticamente se mantiene estable en el periodo analizado de la crisis. Se trata igualmente de una región con una proporción elevada de fuerza laboral rural (50%) -a la cual posibles cierres de municipios pequeños podrían haber afectado fuertemente-, condiciones laborales aparentemente peores que en otras regiones del país y un peso sobreproporcional del sector primario en este ámbito territorial, además del comercio.

En el extremo contrario conviene destacar la región Centro-Industrial, como aquella en la que menos se ha contraído la fuerza laboral activa femenina, tanto en cifras absolutas (-1.25 p.p.) como relativas (-2.81%). Su mercado laboral femenino muestra un grado intermedio de diversificación, con una sobrerrepresentación de la industria manufacturera -aún más en ámbitos rurales-, y un nivel relativamente alto de protección laboral, similar al de la ZMCM. En este caso, el impacto se ha producido principalmente en las áreas urbanas (-3.93%) -en las rurales la reducción de la tasa no es estadísticamente significativa-.

Las dos siguientes regiones con una menor afección -en términos porcentuales- a nivel nacional son la región Sureste (-4.68%) y la región Norte (-4.73%), pero muestran diferencias relevantes cuando se distingue entre localidades urbanas y rurales. La región Norte, cuya fuerza laboral femenina es fundamentalmente urbana (87%) ha sufrido en ese ámbito territorial una caída relativa de la tasa de participación económica menor (-3.40%) que en los municipios rurales, donde la reducción porcentual de la ocupación femenina ha sido muy alta (-12.21%) -si bien el bajo porcentaje que representa la ocupación rural de las mujeres en el Norte matiza este fuerte impacto-. Así, la estructura sectorial urbana nortea, pese a mostrar un grado de especialización productiva elevado -por su concentración relativa la industria manufacturera-, no parece haber perjudicado a las mujeres, pues ellas han podido permanecer en mayores proporciones dentro de la fuerza laboral activa. La más temprana reapertura de la actividad industrial que la de la mayoría de los servicios, así como el hecho de que las medidas de restricción a la movilidad se levantaran de manera más rápida en muchos de los estados del Norte puede explicar en parte este comportamiento

comparativamente positivo. Asimismo, la reactivación de la demanda de productos de exportación puede haber favorecido a esta región, cuya conexión con la economía estadounidense es especialmente estrecha.

Por el contrario, en la región Sureste es la actividad laboral femenina urbana la que se ha visto más afectada (-6.33%), mientras que la rural apenas se modificó -la reducción de la tasa no es estadísticamente significativa-. La composición sectorial urbana de esta región, con un elevado grado de especialización productiva centrada en los servicios del terciario no moderno (equivalen al 61% del total), las peores condiciones laborales que ofrece al promedio de la fuerza laboral femenina y un elevado peso de las actividades turísticas -en gran medida dependientes de la recepción de turistas extranjeros, sobre todo en el estado de Quintana Roo, que se redujo fuertemente- son factores que podrían contribuir a explicar el impacto relativamente alto de la crisis económica sobre la actividad laboral femenina en las zonas urbanas de la región Sureste.

Por último, el análisis de la caída de la participación económica de las mujeres en la región Centro-Alto terciario conduce a interpretaciones relativamente parecidas a las ofrecidas para la región Sureste. También en este caso es muy superior la caída proporcional de la tasa en las áreas urbanas (-9.08%), mientras que la fuerza laboral femenina rural se mantiene más o menos constante. Igualmente, se trata de una estructura sectorial urbana especializada en el terciario no moderno (60%), con un peso importante de la actividad turística -sobre todo, en Baja California Sur-. No obstante, conviene señalar que, a pesar de que el grado de protección del trabajo femenino urbano en esta región es superior al de la región Sureste, la caída relativa de la participación femenina en este caso es superior, lo cual apuntaría a factores extralaborales en la determinación de este efecto.

En definitiva, el análisis realizado corrobora que la distinción entre ámbitos rurales y urbanos es importante a la hora de comprender cómo se ha visto afectada la participación económica de las mujeres durante la crisis por el COVID-19 en México. Además, muestra que no es posible plantear una afección generalizada más fuerte sobre las áreas urbanas, sino que ello depende de la región del país que se examine. Sobresale la muy fuerte reducción de la actividad laboral de las mujeres rurales en las regiones Sur y Centro-Diversificada. Al mismo tiempo, se puede descartar que la explicación sobre las diferencias regionales en el impacto laboral de la crisis guarde una relación clara con el grado de diversificación productiva de los respectivos mercados laborales, puesto que

la región más duramente afectada -la ZMCM- es al mismo tiempo la que tiene una estructura sectorial urbana más diversificada, mientras que una de las más especializadas -la región Norte- ha sufrido una reducción relativa pequeña de la tasa urbana. Por lo tanto, la intuición que conduce a pensar que estructuras laborales más diversificadas podrán adaptarse mejor a un choque económico y, por tanto, expulsarán a una menor proporción de personas del mercado de trabajo no parece poder explicar el comportamiento de la fuerza laboral femenina durante la crisis por el COVID-19 en México. Sin duda, las particularidades del surgimiento y desarrollo de la actual recesión económica -como producto de una crisis sanitaria y del cierre externo y abrupto de actividades económicas- han alterado los mecanismos por los cuales habitualmente se trasladan al mercado laboral las consecuencias de una contracción repentina de la economía.

En todo caso, las explicaciones apuntadas sobre la posible relación entre la composición sectorial de los mercados de trabajo y la variación interregional de la caída de la participación podrían dar cuenta, en parte, de algunas de las diferencias observadas. Con el objetivo de contrastar en qué medida se puede atribuir a la configuración sectorial la mayor o menor reducción de la fuerza laboral femenina por regiones, se realiza a continuación un análisis más detallado, centrado en la reducción de la ocupación femenina por subsectores de actividad económica.

4.2.2.2. Análisis sectorial de la variación en la ocupación femenina por región del país

En el epígrafe anterior se ha mostrado que existe una heterogeneidad regional importante en la manera en que la crisis económica derivada del COVID-19 ha afectado a la participación laboral de las mujeres en México. Una de las posibles explicaciones a estas diferencias interregionales se encuentra en la configuración sectorial de los mercados de trabajo, pero este factor parece más saliente en algunas regiones que en otras. Para comprobarlo se atiende a la reducción sectorial de la ocupación femenina en cada una de las regiones, lo cual puede dar cuenta de en qué medida es la composición sectorial de la fuerza de trabajo regional la que explica un mayor o menor impacto sobre la ocupación de esa región. La hipótesis que está detrás de este ejercicio es que, si la estructura sectorial explica las diferencias entre regiones, la reducción relativa de la ocupación sectorial en cada región será similar a la nacional, siendo la diferencia en el peso de los subsectores más y menos afectados la que acentúe o matice la caída regional de la ocupación. De lo contrario, las diferencias interregionales requerirán de explicaciones distintas, atribuibles a efectos no observables a través de la estructura laboral por sectores.

Este análisis sectorial se realiza sobre la variación relativa de la ocupación femenina de cada región -en cifras absolutas, tal y como se muestra en el *Cuadro 18*-, sin distinguir en este caso las áreas rurales y urbanas, para limitar la complejidad de los resultados. No obstante, en la interpretación se recuperan los hallazgos sobre las diferencias por tamaño del municipio expuestas en el apartado anterior.

Cuadro 18: Variación entre 2019 y 2020 de la ocupación femenina por región. México

	Población femenina ocupada 2019-IV ¹		Reducción mujeres ocupadas 2019-IV – 2020-IV ²		Reducción relativa (%) ³
Total	21,901,717	100%	-1,175,402	100%	-5.4
Región					
Norte	4,097,183	19%	-135,717	12%	-3.3
Centro-Industrial	5,190,628	24%	-172,576	15%	-3.3
Centro-Diversificada	2,718,466	12%	-190,769	16%	-7.0
Centro-Alto terciario	1,437,355	7%	-20,999	2%	-1.5
ZMCM	3,923,223	18%	-466,612	40%	-11.9
Sur	2,061,597	9%	-120,572	10%	-5.8
Sureste	2,473,265	11%	-68,157	6%	-2.8

¹ Distribución de la población femenina ocupada por región y porcentaje que representa cada una respecto del total de la ocupación femenina en 2019.

² Reducción de la ocupación en cada región entre 2019 y 2020 y porcentaje que representa esa región en la reducción total de la ocupación femenina nacional.

³ Reducción porcentual de la ocupación femenina dentro de cada región. Se calcula dividiendo la reducción absoluta entre volumen de ocupación en la región en 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

De los datos presentados en el Cuadro 18 conviene resaltar nuevamente cómo en la ZMCM se combinan un elevado peso de la ocupación femenina en 2019 (18%) con el fuerte impacto que ha sufrido en el marco de la crisis por el COVID-19 (-11.89%), dando lugar a que esta región recoja el 40% de la caída total de la ocupación femenina en el periodo analizado. En el extremo contrario, la región Centro-Industrial, que era la que mayor proporción de mujeres ocupaba en 2019 (24%), sufre un impacto relativo mucho menor (-3.32%) y limita el choque regional a un 15% de todas las mujeres que se han quedado sin empleo. Destaca también el bajo porcentaje de empleos femeninos perdidos que están en las regiones Centro-Alto terciario (2%) y Sureste (6%), aunque ambas tenían un peso reducido en la ocupación femenina en 2019.

El análisis consiste en examinar cómo se ha distribuido la reducción de la ocupación femenina por subsectores de actividad económica en cada región, pues ello permite vincular las diferencias

de las estructuras sectoriales de los mercados laborales con el impacto en la caída de la actividad laboral femenina expuesto en el apartado anterior. Estos datos se muestran en el *Cuadro 19* para el total nacional y cada región, señalando además los casos en los que la precisión de las estimaciones es moderada o baja. Los coeficientes de variación correspondientes se encuentran recogidos en el Anexo X.

En general, a partir de los datos del Cuadro 19 es posible constatar que existen diferencias muy grandes en la distribución del impacto sectorial en cada región, incluso con sentidos contrarios en la variación relativa de la ocupación femenina en algunos subsectores. En el caso de los más fuertemente afectados por la crisis -los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento y los servicios personales y diversos-, la reducción es generalizada en todas las regiones, pero la magnitud del impacto muestra variaciones amplias (de -7.8% a -29.5% y de -1.3% a -16.8%, respectivamente). En los otros dos subsectores que mayor caída de la ocupación representan en el total nacional -el comercio y la industria manufacturera-, se aprecian incluso regiones en las que aumenta la ocupación femenina, en lugar de disminuir. En cuanto a los servicios sociales y el gobierno, mientras que en el conjunto del país incrementan el volumen de población femenina ocupada, en algunas regiones sufren una reducción relativa de la ocupación fuerte.

Cuadro 19: Reducción relativa de la ocupación femenina por subsector de actividad económica según región del país (clasificación *ad hoc*). México

Subsector de actividad económica	Variación relativa nacional (%)	Variación relativa de la ocupación femenina regional (%)						
		Norte	Centro-Industrial	Centro-Diversif.	Centro-Alto terc.	ZMCM	Sur	Sureste
Sector primario	-4.9	6.0	3.9	-21.5	27.6	-34.5	-27.2	77.8
Industria no manufacturera	-0.1	9.6	10.4	-9.7	41.7	-30.3	-30.5	20.6
Industria manufacturera	-2.7	3.4	-0.1	-3.8	11.9	-9.0	-14.5	-15.2
Comercio	-3.5	-4.6	-0.5	-5.9	-4.4	-11.4	7.0	-0.6
Serv. profesionales, financ. y corp.	-7.1	2.1	1.6	3.1	0.0	-21.0	1.1	-13.7
Servicios sociales	0.7	-0.3	3.1	-13.1	-2.1	0.6	13.3	5.9
Serv. de ocio, restaurantes y aloj.	-15.7	-14.5	-21.4	-7.8	-11.1	-29.5	-4.6	-10.8
Servicios personales y diversos	-9.6	-12.0	-10.1	-1.3	-11.5	-5.8	-16.8	-13.2
Gobierno y organismos internac.	3.5	3.9	12.8	-1.6	25.3	-11.5	-12.4	24.2
Total	-5.37	-3.31	-3.32	-7.02	-1.46	-11.89	-5.85	-2.76

Nota: las cifras señaladas en azul tienen un nivel de precisión moderado ($15 \leq CV \leq 30$); aquellas en rojo tienen un nivel de precisión bajo ($CV > 30$). Los coeficientes de variación correspondientes a estos datos se muestran en el Anexo X.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

La evidencia presentada muestra que los efectos de la crisis sobre el empleo en los distintos subsectores de actividad económica distan mucho de ser uniformes en todo el país. Por lo tanto, es preciso atender al impacto sectorial específico de cada una de ellas para comprender sus diferencias, teniendo también en cuenta que existen otros factores -inherentes a las características de los mercados de trabajo de cada región y a la manera en que se ha gestionado la pandemia en los distintos estados del país- que entran en juego en el impacto laboral sufrido por las mujeres en México en este contexto.

Sin ánimo de examinar a detalle los datos del Cuadro 19, sí resulta de interés señalar algunos aspectos que arrojan mayor claridad en la interpretación de las diferencias regionales. Tal y como se anticipó, en la ZMCM la ocupación femenina se ha reducido en todos los subsectores de actividad económica -con excepción de los servicios sociales-, tanto en aquellos más fuertemente afectados por la crisis en general como en los que a nivel nacional mostraban una caída menor de la ocupación¹²⁷. Salvo en los servicios personales y diversos, en todos ellos la caída porcentual de la ocupación ha sido más alta que a nivel nacional, sobresaliendo los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento (-29.5%), lo cual se puede atribuir a la larga duración de los cierres de actividades de ocio en la zona metropolitana. La reducción proporcional tan alta de los servicios profesionales, financieros y corporativos (-21.0%) en la ZMCM podría pensarse como una estrategia de las empresas del subsector para reajustar plantillas¹²⁸. Así, a pesar de que se podría suponer que el tipo de actividades realizadas en este subsector es más fácilmente adaptable a la modalidad de teletrabajo, la digitalización de muchas tareas, a su vez, puede propiciar que algunos puestos se vuelvan superfluos o prescindibles, pudiendo las empresas eliminar, por ejemplo, puestos de trabajo más orientados a la atención presencial al público o aquellos de menor estatus y calificación¹²⁹. Además, resulta llamativo que la ocupación gubernamental haya sufrido también una reducción porcentual importante, mientras que a nivel nacional ha aumentado. Todo ello

¹²⁷ En el apartado 4.1.2.2 se mostró que, en términos de volumen de empleos femeninos perdidos, los subsectores más afectados por la crisis económica por el COVID-19 han sido los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento, los servicios personales y diversos, el comercio y la industria manufacturera.

¹²⁸ De acuerdo con lo expuesto en el apartado 4.1.2.1, el recorte de personal en los servicios profesionales, financieros y corporativos ha afectado más a las mujeres que a los hombres. Dado el carácter mixto de las condiciones laborales en el subsector, podría pensarse que son principalmente las trabajadoras menos protegidas las que han sido expulsadas.

¹²⁹ El cierre -temporal o definitivo- de empresas pequeñas y medianas proveedoras de este tipo de servicios o de algunas de las oficinas de atención presencial -por ejemplo, en servicios de banca- puede haber expulsado de la ocupación a un número importante de mujeres, especialmente en la Ciudad de México.

permite afianzar la idea de que existen factores extralaborales que dan cuenta del fortísimo impacto sufrido por la fuerza laboral femenina en la ZMCM.

En cuanto a las regiones Sur y Centro-Diversificada, se observa que en ambas la reducción de la ocupación femenina en el sector primario -que tiene un peso importante en la estructura sectorial rural (17%)- puede explicar en parte la fuerte caída en la participación económica femenina rural. De hecho, en ambas regiones éste es el sector que mayor proporción de pérdida de ocupación recoge: 47.7% en la región Sur y 30.1% en la Centro-Diversificada (datos no mostrados en cuadros). En la región Sur destaca también la reducción relativa de la industria manufacturera -cuyo peso en la estructura rural era de 19%- y de los servicios personales y diversos. Además, sorprende que el comercio, en lugar de reducir el volumen de ocupación femenina, lo haya incrementado -es la única región en la que tiene este comportamiento- y que el gobierno haya sufrido una reducción relativa muy fuerte. En la región Centro-Diversificada resulta muy llamativa la fuerte caída de los servicios sociales -que en el conjunto nacional incrementan su presencia relativa- y, además, es alta la reducción del comercio. En ninguna de las dos regiones es determinante la reducción relativa de los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento -los más afectados en total-: representan en ambas alrededor de un 12% de la pérdida regional de la ocupación femenina, frente al 37% nacional (datos no mostrados en cuadros). Por lo tanto, en las dos regiones con mayor proporción de ocupación femenina rural del país, las consecuencias laborales de la crisis para las mujeres parecen haber adoptado formas muy distintas al promedio, y guardan una relación estrecha con la reducción de la ocupación en el sector primario. Este hecho resulta sorprendente si se tiene en cuenta el comportamiento acíclico que se suele atribuir al sector primario durante las crisis (Burns, 1951), que en la reciente crisis de 2008 en México jugó un papel contracíclico y, además, que se trata de uno de los sectores que fueron declarados esenciales desde el inicio de la actual crisis pandémica. No obstante, al considerar que son principalmente trabajadoras sin pago las mujeres que han abandonado la ocupación en el sector primario y que lo han hecho sobreproporcionalmente a su representación pre-crisis¹³⁰, puede pensarse que estas

¹³⁰ En la región Centro-Diversificada las trabajadoras sin pago representaban en 2019 un 40.9% del total de mujeres ocupadas en el sector primario en la región y su reducción proporcional es de -35.7% (superior al promedio del sector en la región de -21.5%). En la región Sur la proporción de trabajadoras sin pago ascendía en 2019 a un 57.6% y su caída relativa fue de -36.9% (mayor que el valor promedio del sector en la región de -27.2%). Los datos de las trabajadoras sin pago no se muestran en el Cuadro 19.

mujeres han debido optar por modificar su actividad económica, asumiendo quizá mayor carga de trabajo de cuidados en el hogar en el contexto de pandemia.

En la región Sureste, de acuerdo con lo señalado en el apartado anterior, puede atribuirse la caída de la ocupación femenina principalmente al sector turístico: los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento sufren una reducción elevada (-10.8%), al igual que los servicios personales y diversos (-13.2%) -relacionados parcialmente con el sector turístico-. Estos dos subsectores reúnen a casi toda la pérdida de la ocupación regional. Además, parece haber contribuido la reducción de la ocupación manufacturera y en los servicios profesionales. No obstante, la muy fuerte ampliación del sector gubernamental y también -aunque en menor medida- el incremento de la ocupación en los servicios sociales han compensado en gran medida la reducción ocupacional en los otros subsectores, dando como resultado una reducción relativa pequeña en la región (-2.76%). Algo similar sucede con la región Centro-Alto terciario, donde la gran caída de la ocupación en los dos subsectores indirectamente asociados al turismo, y además del comercio, se compensan con un incremento amplio del sector gubernamental y en este caso también de la industria manufacturera. El efecto es una caída proporcional escasa (-1.46%). Por lo tanto, aunque ambas regiones tienen una composición sectorial que, en principio, es desfavorable en el contexto pandémico -pues el peso de la ocupación femenina en los subsectores del terciario no moderno, fuertemente afectados, es muy elevado-, han podido compensar estas pérdidas con el incremento del trabajo en otros ámbitos económicos -principalmente el gubernamental-, mitigando el impacto laboral negativo de la pandemia sobre las mujeres de la región. Es decir, el Estado parece haber jugado en estas regiones un papel importante en la atenuación de los efectos laborales de la crisis económica por el COVID-19 para las mujeres.

Por último, en las dos regiones de mayor especialización productiva en la industria manufacturera este subsector no se ha visto afectado, sino que la caída en la ocupación femenina se debe atribuir a los subsectores del terciario no moderno. En la región Centro-Industrial la ocupación femenina en la industria manufacturera se ha mantenido estable y el mayor impacto ha recaído en los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento. En la región Norte se corrobora que la actividad industrial -principalmente, la manufacturera- no sólo no ha perjudicado a la participación económica femenina, sino que la ha beneficiado, al incrementarse la ocupación en este subsector. Por lo tanto, se corroboraría que la mayor orientación exportadora y vinculación de la industria

norteña con el mercado estadounidense, en conjunto con una reactivación temprana de la industria, habría favorecido a la fuerza laboral en esta región.

En conclusión, el análisis de los cambios en la ocupación femenina regional muestra que la composición sectorial de los mercados laborales es relevante para entender las diferencias en el impacto laboral de la crisis entre regiones, pero que no en todas ellas el efecto es el mismo, sino que los distintos subsectores se han comportado de manera distinta. Así, puede afirmarse que la región en sí misma es un elemento determinante para comprender las diferencias entre mujeres, más allá de la composición sectorial de sus mercados de trabajo. Dado que el efecto sectorial no es uniforme entre regiones, no es posible comprender las diferencias atendiendo sólo al distinto peso que tienen los sectores más afectados a nivel nacional, sino que es preciso evaluar cómo ha variado la ocupación femenina en cada sector y en cada región por separado. Asimismo, se ha constatado que es clave tener en cuenta la diferencia entre ámbitos territoriales urbanos y rurales -y el peso relativo de éstos en cada región-.

La Tabla 4 sintetiza los diversos elementos discutidos en el apartado 2.2, a través de los cuales se ha buscado comprender el efecto diferencial de la crisis económica sobre la actividad económica de las mujeres en distintas regiones del país. Este análisis ha mostrado la heterogeneidad territorial del impacto de la crisis y ha permitido comprender que estas diferencias no pueden ser explicadas únicamente a partir de elementos como la diversificación productiva o la calidad del empleo. Se constata la importancia de la composición sectorial de los mercados de trabajo femeninos, pero sin que ésta influya de manera uniforme en todo el territorio. Por lo tanto, es evidente que diversos factores interactúan y que existen aspectos no observables, relacionados con la gestión de la pandemia, que también intervienen.

Tabla 4: Síntesis de las características de los mercados laborales femeninos y del impacto de la crisis económica sobre la fuerza de trabajo femenina en cada región de México

Región	Impacto ¹	Ámbito territorial más afectado	Principales subsectores afectados	Sectores beneficiados	Diversificación productiva	Calidad del empleo femenino
Norte	Bajo	(Rural / Urbano)*	Servicios personales Serv. ocio, rest. y aloj. Comercio	Industria manufacturera Gobierno Serv. profes., fin. y corp.	Media-baja (no expone)	Relativamente buena
Centro-Industrial	Bajo	Urbano	Serv. ocio, rest. y aloj. Servicios personales	Gobierno Servicios sociales Serv. profes., fin. y corp.	Media-baja (no expone)	Relativamente buena
Centro-Diversificada	Medio-alto	Rural	Sector primario Comercio Servicios sociales		Alta (baja en ámbitos urbanos)	Mala
Centro-Alto terciario	Medio-bajo	Urbano	Servicios personales Serv. ocio, rest. y aloj. Comercio	Gobierno Industria manufacturera	Baja (no expone)	Relativamente buena
ZMCM	Muy alto	Urbano	(Impacto generalizado) Serv. ocio, rest. y aloj. Comercio Serv. profesionales, fin. y corp.		Alta (no protege)	Relativamente buena (no protege)
Sur	Alto	Rural	Sector primario Servicios personales Industria manufacturera	Comercio Servicios sociales	Media-alta (no protege)	Mala
Sureste	Medio	Urbano	Servicios personales Serv. ocio, rest. y aloj. Industria manufacturera Serv. profesionales, fin. y corp. Comercio	Gobierno Servicios sociales	Baja (no expone)	Mala (no expone)

* Aunque en la región Norte la caída relativa de la tasa de participación económica femenina ha sido muy superior en áreas rurales, apenas representan un 13% de las mujeres ocupadas, por lo que la gran mayoría de empleos femeninos perdidos se concentran en áreas urbanas.

¹ El grado de impacto puede medirse a través de la reducción relativa de la tasa de participación económica o por medio de la contracción relativa del volumen de mujeres ocupadas en la región. En los casos en los que el orden regional no es coincidente, se han señalado dos niveles de impacto.

Fuente: Elaboración propia

4.2.3. Impacto diferencial de la crisis sobre la ocupación femenina según características sociolaborales

En este apartado se aborda la tercera dimensión planteada de heterogeneidad de la fuerza laboral femenina en México, relativa a las características sociolaborales de las mujeres. El análisis se centra en los rasgos de la ocupación femenina y recoge aspectos relativos a su forma de inserción, que pueden influir en la vulnerabilidad de su empleo y en sus opciones de adaptación laboral en el escenario de crisis económica. Además del eje sectorial -ya analizado en el apartado 1.2.2 de este capítulo-, se consideran dos subdimensiones: la ocupacional -que contempla el tipo de ocupación que realizan las mujeres- y la de condición laboral -que involucra la cuestión de la

informalidad del empleo y la posición en la ocupación, distinguiendo el grado de protección relativa que ofrece-.

Los resultados analizados en el apartado 1.2.2 de este capítulo sobre la distribución del impacto laboral según sectores de actividad económica sugerían una relación entre la pérdida de ocupación femenina durante esta crisis y las condiciones de trabajo más precarias, pues los dos sectores que más han sufrido el impacto laboral -los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento y los servicios personales y diversos- son los que ofrecen una menor protección laboral para las mujeres -de acuerdo con lo analizado en el apartado 3 del Capítulo 3-. El examen de la influencia de las condiciones laborales en el efecto diferencial de la crisis sobre la ocupación de las mujeres permitirá contrastar esta hipótesis. Debido al fuerte peso que ha tenido la informalidad en la determinación de la pérdida de empleos entre la población femenina en el contexto de crisis económica por el COVID-19 -según se mostró en el apartado 1.1 de este capítulo-, se dará especial importancia a este aspecto en el análisis de las diferencias sociolaborales intra-género, estudiando el efecto específico de la condición de informalidad en cada subsector de actividad económica.

4.2.3.1. Subdimensión ocupacional: el tipo de ocupación

Para examinar el efecto de la subdimensión ocupacional se contemplan dos clasificaciones complementarias del tipo de ocupación: una tradicional, empleada en diversos estudios sobre el mercado laboral mexicano, y otra que recoge las características particulares de la actual crisis derivada del COVID-19. El tipo de ocupación según la clasificación habitual puede concebirse como una aproximación indirecta al estrato socioeconómico al que pertenece la trabajadora, en tanto que las ocupaciones profesionistas y directivas y las no manuales de mayor calificación suelen corresponderse con mayores niveles educativos, ingresos salariales y protección laboral. Por el contrario, las ocupaciones manuales, especialmente aquellas no calificadas, se corresponden con escasos requerimientos educativos y condiciones laborales de mayor desprotección.

El *Cuadro 20* muestra el cambio absoluto y relativo de la ocupación femenina en función del tipo de ocupación, de acuerdo con la clasificación habitual. En primer lugar, se constata lo que ya se evidenció en el Capítulo 3: que la presencia femenina en el empleo no manual es importante, ya que, sumando las tres primeras categorías, asciende a un 49.7%. Sin embargo, los dos tipos de ocupación de mayor estatus -las profesionistas y directivas y las no manuales semicalificadas- representan menos del 20% de la ocupación total antes de la incidencia de la pandemia, siendo el

grupo más numeroso de todos el conformado por las trabajadoras no manuales sin calificación profesional.

Cuadro 20: Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada por grupo ocupacional. México

	Población femenina ocupada 2019-IV ¹		Variación mujeres ocupadas 2019-IV - 2020-IV ²		Reducción relativa (%) ³
Ocupación total (*)	21,901,717	100.0%	-1,175,402	100.0%	-5.4
Profesionistas y directivas	1,820,525	8.3%	75,528	-6.4%	4.1
No manuales semicalificadas	2,215,020	10.1%	20,547	-1.7%	0.9
No manuales	6,851,328	31.3%	-246,814	21.0%	-3.6
Manuales	4,558,088	20.8%	-451,976	38.5%	-9.9
Manuales no calificadas	6,445,929	29.4%	-567,555	48.3%	-8.8

¹ Distribución de la población femenina ocupada por tipo de ocupación y porcentaje que representa cada categoría respecto del total de la ocupación femenina.

² Valores negativos en las cifras absolutas indican reducción de la ocupación en esa categoría; valores positivos indican aumento de la ocupación. Los porcentajes muestran la distribución de la variación total de la ocupación femenina en las diferentes posiciones en la ocupación. Valores negativos en los porcentajes indican aumento de la ocupación femenina.

³ Reducción porcentual de la ocupación femenina dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción absoluta entre volumen de ocupación en la categoría en 2019 (valores positivos indican aumento de la ocupación).

(*) La suma de los diferentes grupos ocupacionales no equivale al total de la población ocupada, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado" (menos del 0.05%).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

En cuanto a la distribución del impacto de la crisis sobre la ocupación femenina, estos datos dan cuenta de un claro gradiente, pues la proporción de la pérdida de empleo aumenta conforme disminuye el estatus ocupacional. Resulta muy fuerte el contraste de las profesionistas y directivas y de las trabajadoras no manuales semicalificadas frente al resto, ya que en los dos primeros grupos la crisis ha propiciado incluso un incremento en la ocupación¹³¹, distribuyéndose la pérdida de la ocupación sólo entre los tres tipos de menor categoría. Frente a las trabajadoras no manuales, en los dos grupos de trabajadoras manuales -con y sin calificación- se aprecia una pérdida relativa muy elevada (-9.9% y -8.8%)¹³², lo cual evidencia cómo la coyuntura económica ha perjudicado sobreproporcionalmente a los grupos ocupacionales de menor estatus laboral. El carácter principalmente manual de los dos subsectores de actividad económica con mayor pérdida de

¹³¹ El incremento de la ocupación femenina de profesionistas y directivas se concentra en los servicios sociales y en los servicios profesionales, financieros y corporativos. El aumento de las ocupaciones no manuales semicalificadas se observa principalmente en el subsector gubernamental y en el comercio. Estos datos no se presentan en cuadros.

¹³² La diferencia entre reducción relativa de la ocupación en las ocupaciones manuales y manuales no calificadas frente al resto de categorías es estadísticamente significativa.

ocupación femenina durante la crisis -los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento y los servicios personales y diversos- se relaciona directamente con esta fuerte exposición de las mujeres con ocupaciones manuales¹³³. En definitiva, se constata a través de estos datos que la respuesta a la crisis en términos de pérdida de empleo ha conllevado una acentuación de la desigualdad ocupacional entre mujeres.

Al comparar este comportamiento con el de crisis anteriores, sobresale aún más el fuerte incremento de la desigualdad ocupacional que ha supuesto la respuesta al episodio recesivo actual. Durante las crisis de la década de 1980 las ocupaciones no manuales de menor calificación y las manuales se expandieron, en lugar de reducirse, si bien este fenómeno se vio acompañado de una precarización del empleo (García y Oliveira, 1994). En cuanto a la crisis de 2008, aunque en la literatura revisada para el caso de México no se realiza específicamente un análisis según el tipo de ocupación (Freije et al., 2011; Ochoa, 2013), los resultados apuntan a que el impacto inmediato de la recesión no se concentró exclusivamente en las ocupaciones de menor categoría, sino que, por el contrario, parece haber sido más generalizado, destruyéndose también empleo que, en principio, ofrecían mayor protección laboral.

Por otra parte, dada la singularidad de la actual crisis, en tanto que se desencadena a partir de una pandemia que obliga a la restricción de la movilidad y a la definición de actividades económicas prioritarias, resulta de interés examinar las categorías ocupacionales desde un enfoque que incluya aquellos aspectos que específicamente en esta crisis podrían haber influido en las posibilidades de las personas de mantenerse ocupadas. Para ello se ha elaborado una clasificación adicional del tipo de ocupación, adaptada para recoger las condiciones que la pandemia ha instituido como posibles condicionantes del empleo: por un lado, la posibilidad teórica de realizar el trabajo de manera remota desde casa y, por otro, la condición de esencialidad de la ocupación desempeñada. Para el primer aspecto se ha empleado la categorización desarrollada por Leyva y Mora (2021); para el segundo se ha adaptado la clasificación según condición de esencialidad realizada por Castro *et al* (2021)¹³⁴. La clasificación resultante distingue entre ocupaciones

¹³³ El 87% del trabajo femenino en los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento y el 86% en los servicios personales y diversos es manual y representaba en 2019 un 24% del total de la ocupación femenina. Han sido las ocupaciones manuales en estos dos subsectores las que han asumido la mayoría de la caída de la ocupación femenina (un 62.4%). Estos datos no se presentan en cuadros.

¹³⁴ La clasificación según condición de esencialidad se ha mantenido prácticamente igual a la desarrollada por Castro et al (2021), salvo las actividades de “Servicios de preparación de alimentos y bebidas” y “Servicios ambulantes de preparación de alimentos y bebidas”, que originalmente eran consideradas “esenciales con base en el DOF” y se

manuales y no manuales según si pueden ser consideradas “favorables” en el contexto pandémico -aquellas que o bien potencialmente podrían realizarse en modalidad de teletrabajo o bien son categorizadas como esenciales- o “desfavorables” -las que no son ni susceptibles de teletrabajo ni esenciales-.

Cuadro 21: Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada por grupo ocupacional (clasificación COVID-19). México

	Población femenina ocupada 2019-IV ¹		Variación mujeres ocupadas 2019-IV - 2020-IV ²		Reducción relativa (%) ³
Ocupación total (*)	21,901,717	100.0%	-1,175,402	100.0%	-5.4
No manuales favorables a COVID-19 ⁴	5,628,060	25.7%	-17,891	-1.5%	0.3
No manuales desfavorables a COVID-19 ⁴	5,258,813	24.0%	-168,630	14.3%	-3.2
Manuales favorables a COVID-19 ⁴	5,202,634	23.8%	-429,717	36.6%	-8.3
Manuales desfavorables a COVID-19 ⁴	5,801,383	26.5%	-589,814	50.2%	-10.2

¹ Distribución de la población femenina ocupada por tipo de ocupación y porcentaje que representa cada categoría respecto del total de la ocupación femenina.

² Valores negativos en las cifras absolutas indican reducción de la ocupación en esa categoría; valores positivos indican aumento de la ocupación. Los porcentajes muestran la distribución de la variación total de la ocupación femenina en las diferentes posiciones en la ocupación. Valores negativos en los porcentajes indican aumento de la ocupación femenina.

³ Reducción porcentual de la ocupación femenina dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción absoluta entre volumen de ocupación en la categoría en 2019 (valores positivos indican aumento de la ocupación).

⁴ Se consideran ocupaciones favorables a COVID-19 aquellas que o bien son consideradas esenciales o bien, en principio, podrían realizarse en forma de teletrabajo. Las ocupaciones desfavorables son aquellas que no cumplen ninguna de las dos condiciones.

(*) La suma de los diferentes grupos ocupacionales no equivale al total de la población ocupada, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado" (en torno al 0.05%).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020) y a partir de Leyva y Mora (2021) y Castro et al (2021). Mujeres de 15 años y más.

Los datos presentados en el *Cuadro 21* muestran que las características especiales de la crisis derivada del COVID-19 también han tenido un efecto en la distribución del impacto laboral entre las mujeres en México, si bien esta influencia no es igual para ocupaciones manuales y no manuales. En el cuarto trimestre de 2019 las cuatro categorías establecidas tenían aproximadamente el mismo peso en la estructura ocupacional femenina, representando cada una alrededor de un 25%. No obstante, la proporción de la pérdida de ocupación se distribuye siguiendo

han reclasificado a “frontera indefinida”. A pesar de que estas actividades pertenezcan al ámbito de la alimentación, no son parte del circuito primario de distribución de alimentos y, además, se vieron afectadas por restricciones de apertura y horarios de los establecimientos de restauración. Por tanto, se considera que las ocupaciones que las integran tendrán un carácter mixto: algunas serán esenciales y otras serán no esenciales. Véase el texto de Castro et al (2021) para una mejor comprensión de cómo se construyen las categorías de ocupación esencial y no esencial a partir de la condición de esencialidad de la rama en que se ubican y de las características propias de la ocupación.

un claro gradiente, que va desde un ligero incremento de las ocupaciones no manuales favorables a COVID-19 y una reducción moderada (14.3% del total) de las ocupaciones no manuales desfavorables, hasta un impacto muy fuerte sobre las ocupaciones manuales desfavorables a COVID-19, que representan la mitad de la caída total del empleo femenino y sufren una reducción relativa de -10.2%.

En general, se observa que las ocupaciones manuales se ven perjudicadas en mucho mayor grado que las no manuales y por encima de la proporción que representaban en 2019¹³⁵, por lo que es evidente que esta distinción “tradicional” mantiene su relevancia en el contexto actual. No obstante, al comparar las diferencias mostradas en el Cuadro 20 y en el Cuadro 21, se ve que las características de esencialidad y teletrabajo -asociadas a la forma en que se ha desarrollado la crisis pandémica- aportan un elemento de análisis que se muestra relevante para comprender la respuesta de la ocupación femenina en este contexto. En particular, para el caso de las ocupaciones manuales parece tener una mayor capacidad explicativa la diferenciación entre ocupaciones favorables y desfavorables a COVID-19 (Cuadro 21) que el nivel de calificación (Cuadro 20). Mientras que el impacto proporcional sobre las trabajadoras manuales calificadas y no calificadas era relativamente similar (-9.9% frente a -8.8%), esta diferencia se acentúa al distinguir entre manuales favorables y desfavorables al contexto impuesto por el COVID-19, con caídas proporcionales en la ocupación de -8.3% frente a -10.2%. Es decir, durante esta crisis en el empleo manual parece haber pesado más, en términos relativos, el grado en que una determinada ocupación manual puede adaptarse a las circunstancias sobrevenidas que el efecto protector que puede tener una mayor calificación. Esta conclusión concuerda con el hallazgo de Monroy-Gómez-Franco (2021a), quien -analizando el efecto de la probabilidad de teletrabajar- encuentra que en los subsectores donde más fácilmente se podían adaptar las actividades a modalidad en línea, fue menor la pérdida de ocupaciones. Asimismo, el resultado está en línea con lo señalado por Alon *et al* (2021) sobre el rol protector del teletrabajo para las mujeres -en especial, las madres trabajadoras- de diversos países, pues en esa categoría es menor la brecha en la pérdida de ocupación respecto de los hombres.

¹³⁵ La diferencia en la reducción relativa de las ocupaciones manuales -favorables y desfavorables a COVID-19- frente a la reducción porcentual de las ocupaciones no manuales -favorables y desfavorables a COVID-19- es estadísticamente significativa.

4.2.3.2. Subdimensión de condición laboral: posición en la ocupación e informalidad

La influencia de la condición laboral en cuanto a cómo se han visto afectadas las mujeres en términos de absorción laboral se evalúa conjuntamente a partir de dos variables. En primer lugar, se atiende a la posición en la ocupación, a través de una variable que contempla, además, criterios de calidad del empleo. En segundo lugar, se estudia el impacto sobre estos diferentes tipos de trabajadoras con relación a la condición de informalidad. Por último, se evalúa el efecto de la condición de informalidad en los distintos subsectores de actividad económica.

La variable que recoge conjuntamente la posición en la ocupación y la calidad en el empleo implica que, en lugar de diferenciar simplemente entre las categorías de posición en la ocupación, se distingue para el caso de las trabajadoras subordinadas y remuneradas y de las trabajadoras por cuenta propia aquellas que se encuentran en posiciones de mayor y menor protección laboral. Por un lado, se considera protegidas a aquellas trabajadoras subordinadas y remuneradas que reciben ingresos laborales por encima de 2 salarios mínimos, que tienen acceso a seguridad social o a otras prestaciones laborales y que tienen contrato indefinido¹³⁶. Al elegir criterios relativamente exigentes para catalogar un trabajo asalariado como protegido, se busca poder evaluar hasta qué punto una protección laboral fuerte ha cumplido el rol de salvaguardar el empleo. Por otro lado, se considera que tienen algún grado de protección aquellas trabajadoras por cuenta propia que, siendo formales reciben ingresos laborales por encima de 2 veces la mediana o que, siendo informales reciben ingresos laborales por encima de 3 veces la mediana. Dado que la seguridad contractual no puede ser un criterio para las trabajadoras por cuenta propia y puesto que la formalidad implica acceso a instituciones de salud, se ha construido el indicador de protección de estas trabajadoras tomando su condición de formalidad o informalidad y el grado de seguridad económica con que cuentan. En todo caso, se concibe la protección ofrecida por el trabajo por cuenta propia de estas características únicamente como una protección parcial.

Con esta evaluación conjunta de la informalidad y la posición en la ocupación, distinguiendo, además, entre puestos más y menos protegidos, se busca profundizar en la comprensión de la forma

¹³⁶ Como se mencionó en el apartado 3.3, los criterios elegidos para aproximarse al grado de protección en el empleo asalariado son los empleados habitualmente en la literatura sobre precariedad y/o protección laboral (Ariza y Oliveira, 2014b, 2014a; García, 2009; Mora y Oliveira, 2010; Pacheco et al., 2018). Hacen referencia a las tres dimensiones básicas de la precariedad laboral: inestabilidad, inseguridad laboral y precariedad salarial. Para el estudio de la precariedad salarial por rango de ingresos laborales se ha realizado la imputación de ingresos no declarados, que se detalla en el Anexo XI.

en que las condiciones laborales previas a la crisis han influido en las posibilidades de las mujeres de enfrentarse a ella. Antes de abordar este análisis, conviene recordar los hallazgos presentados en el apartado 1.1 de este capítulo (Cuadro 9) en torno al efecto de la informalidad: el empleo informal ha supuesto el 92.5% de la pérdida total de la ocupación femenina: el 68.8% en el sector formal y el 23.7% en el sector informal. La reducción relativa de la ocupación informal es de -8.6%, muy superior a la general (-5.4%). El empleo formal, por el contrario, ha ejercido como una suerte de seguro frente a la pérdida de la ocupación para las mujeres, pues la reducción relativa de este tipo de empleo ha sido sólo de -1%. Los subsectores de actividad económica más afectados pueden dar cuenta parcialmente de esta diferencia, puesto que el peso del trabajo informal en los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento, en los servicios personales y diversos y en el comercio es elevado. No obstante, un porcentaje tan alto de pérdida de empleos informales indicaría que, más allá de su peso en los subsectores más afectados, esta característica ha penalizado adicionalmente a la fuerza laboral femenina.

Cuadro 22: Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada por posición en la ocupación. México

	Población femenina ocupada 2019-IV ¹		Variación mujeres ocupadas 2019-IV - 2020-IV ²		Reducción relativa (%) ³
Ocupación total	21,901,717	100.0%	-1,175,402	100.0%	-5.4
Trabajadoras subordinadas y remuneradas	14,803,412	67.6%	-688,258	58.6%	-4.6
<i>Protegidas</i> ⁴	3,642,628	16.6%	-382,157	32.5%	-10.5
<i>Desprotegidas</i> ⁴	11,160,784	51.0%	-306,101	26.0%	-2.7
Empleadoras	550,709	2.5%	-44,432	3.8%	-8.1
Trabajadoras por cuenta propia	5,082,625	23.2%	-167,521	14.3%	-3.3
<i>Con algún grado de protección</i> ⁵	286,851	1.3%	18,534	-1.6%	6.5
<i>Desprotegidas</i> ⁵	4,795,774	21.9%	-186,055	15.8%	-3.9
Trabajadoras sin pago	1,464,971	6.7%	-275,191	23.4%	-18.8

¹ Distribución de la población femenina ocupada por posición en la ocupación y porcentaje que representa cada categoría respecto del total de la ocupación femenina.

² Valores negativos en las cifras absolutas indican reducción de la ocupación en esa categoría; valores positivos indican aumento de la ocupación. Los porcentajes muestran la distribución de la variación total de la ocupación femenina en las diferentes posiciones en la ocupación. Valores negativos en los porcentajes indican aumento de la ocupación femenina.

³ Reducción porcentual de la ocupación femenina dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción absoluta entre volumen de ocupación en la categoría en 2019 (valores positivos indican aumento de la ocupación).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

El Cuadro 22 recoge los cambios sufridos por la fuerza laboral femenina según su posición en la ocupación. Llama mucho la atención el hecho de que las trabajadoras subordinadas y

remuneradas protegidas sean uno de los grupos ocupacionales de mujeres que mayor impacto ha sufrido en esta crisis, con una reducción proporcional que asciende a -10.5%. Estas trabajadoras recogen el 32.5% del total de la caída del empleo femenino, si bien en 2019 representaban sólo un 16.6% de la ocupación. Por el contrario, el efecto de la crisis sobre las trabajadoras subordinadas y remuneradas desprotegidas (26.0%) y sobre las trabajadoras por cuenta propia desprotegidas (15.8%) es menor al volumen que tenían en el momento pre-pandemia (51.0% y 21.9%, respectivamente). Para las trabajadoras subordinadas desprotegidas este resultado contraintuitivo se aclara más adelante y se corrobora, al desagregar la información por condición de informalidad, que en realidad se trata de uno de los grupos de trabajadoras más afectados. En cuanto a la menor reducción relativa de las trabajadoras por cuenta propia desprotegidas (-3.9% frente al promedio de -5.4%), parecería mostrar que este grupo de mujeres se ha podido adaptar mejor que las trabajadoras asalariadas a las circunstancias del trabajo durante la pandemia¹³⁷.

La otra categoría ocupacional en la que el impacto de la crisis es sobreproporcional es la de las trabajadoras sin pago, cuya salida de la ocupación representa un 23.4% de la total, mientras que en 2019 su peso era del 6.7%. La pérdida relativa sufrida por este grupo de mujeres es la más elevada de todas (-18.8%). Este fuerte impacto puede atribuirse, por un lado, al cese de actividades económicas familiares -micronegocios- en las que trabajaran y, por otro lado, a un cambio en la distribución del tiempo no remunerado de estas mujeres, debido quizá a la asunción de responsabilidades familiares de cuidado en los hogares¹³⁸. Por último, conviene señalar que, aunque la proporción que representa la caída de la ocupación de las empleadoras es pequeña (3.8%), ello se debe a que su peso en la estructura ocupacional mexicana es pequeño, pues su reducción relativa (-8.1%) ha sido superior a la global.

Resulta necesario indagar sobre las condiciones que han propiciado la fuerte reducción de las trabajadoras asalariadas protegidas, que intuitivamente parece un comportamiento anómalo. Además, hay que tener en mente que este resultado no concuerda con el hecho de que el 92.5% de la pérdida ha sido de empleos informales, los cuales, por definición, no pueden corresponder a

¹³⁷ Este hecho se constata, por ejemplo, al evaluar la caída en la ocupación en los tres subsectores más afectados: servicios de ocio, restaurantes y alojamiento, servicios personales y diversos y comercio. En conjunto, recogen un 82% de toda la pérdida de la ocupación femenina (963,000 empleos), del cual un 70% corresponde a trabajadoras subordinadas y remuneradas y sólo un 14% a trabajadoras por cuenta propia.

¹³⁸ La caída de la ocupación de las trabajadoras sin remuneración se concentra en el comercio, en el sector primario y en la industria manufacturera. Los tres subsectores recogen, en conjunto, un 73% de toda la reducción de la ocupación de las trabajadoras sin remuneración. Estos datos no se presentan en cuadros.

trabajos asalariados protegidos. Para poder explicar esta aparente contradicción y para comprender mejor el efecto que ha tenido la condición de informalidad en el empleo, se ha examinado el cambio en la ocupación considerando conjuntamente la posición y la informalidad. El cambio sufrido por cada grupo de trabajadoras según su posición en la ocupación y distinguiendo entre empleos formales e informales se muestran en el *Cuadro 23*.

Los datos desagregados ofrecen un panorama más preciso del grado de vulnerabilidad de las distintas trabajadoras frente a la pérdida de la ocupación durante la crisis y muestran que la caída no se concentra en las trabajadoras subordinadas y remuneradas protegidas, sino en las trabajadoras subordinadas y remuneradas desprotegidas con empleo informal, que asumen un 60.5% del total y cuya reducción relativa asciende a -11%.

Por el contrario, para las trabajadoras subordinadas y remuneradas formales los datos parecen apuntar más bien a un proceso de degradación de las condiciones laborales, en lugar de uno de expulsión de la ocupación. Este movimiento se apreciaría en que, al mismo tiempo que las trabajadoras asalariadas formales protegidas han visto disminuir su ocupación en más de 380,000 empleos, entre las desprotegidas formales la ocupación ha aumentado en un volumen incluso mayor -más de 400,000 empleos-¹³⁹. Por lo tanto, podría intuirse que, por ejemplo, una merma en las horas trabajadas y/o de los ingresos percibidos, o la eliminación de prestaciones laborales de estas trabajadoras como medida de sus empleadores frente a la crisis les habría hecho pasar de la categoría de protegidas a la de desprotegidas, sin que ello hubiera implicado una salida de la ocupación. De hecho, si se evalúa el total de las trabajadoras subordinadas y remuneradas formales -protegidas y desprotegidas-, se observa que no sólo no han disminuido su presencia en la ocupación, sino que la han aumentado ligeramente -en un 0.3% frente a su situación previa, lo que equivale a más de 23,000 empleos-. Estos resultados concuerdan con lo señalado para crisis anteriores por Pacheco y Parker (2001) y Ochoa (2013) sobre la protección que ofrece la condición asalariada y la formalidad.

¹³⁹ Este proceso de degradación de las condiciones laborales de las trabajadoras subordinadas y remuneradas parece darse principalmente en los servicios sociales y en el subsector gubernamental, ya que en ambos se produce simultáneamente una reducción fuerte de las empleadas protegidas y un incremento mayor de las desprotegidas. En menor medida se observa también este comportamiento en el comercio y en la industria manufacturera. Estos datos no se presentan en cuadros.

Cuadro 23: Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada según posición en la ocupación y condición formal o informal del empleo. México

	Distribución 2019-IV ¹			Variación mujeres ocupadas 2019-IV - 2020-IV ²			Distribución variación 2019-2020 ³			Variación relativa 2019-IV – 2020-IV ⁴ (%)		
	Empleo informal	Empleo formal	Total	Empleo informal	Empleo formal	Total	Empleo informal	Empleo formal	Total	Empleo informal	Empleo formal	Total
Ocupación total	57.5%	42.5%	100%	-1,087,019	-88,383	-1,175,402	92.5%	7.5%	100%	-8.6	-1.0	-5.4
Trabajadoras subordinadas y remuneradas	29.7%	37.9%	67.6%	-711,406	23,148	-688,258	60.5%	-2.0%	58.6%	-11.0	0.3	-4.6
<i>Protegidas</i>		16.6%	16.6%		-382,157	-382,157		32.5%	32.5%		-10.5	-10.5
<i>Desprotegidas</i>	29.7%	21.3%	51.0%	-711,406	405,305	-306,101	60.5%	-34.5%	26.0%	-11.0	8.7	-2.7
Empleadoras	1.1%	1.4%	2.5%	18,285	-62,717	-44,432	-1.6%	5.3%	3.8%	7.8	-19.9	-8.1
Trabajadoras por cuenta propia	20.1%	3.1%	23.2%	-118,707	-48,814	-167,521	10.1%	4.2%	14.3%	-2.7	-7.2	-3.3
<i>Con algún grado de protección</i>	0.5%	0.9%	1.4%	5,656	12,878	18,534	-0.5%	-1.1%	-1.6%	5.7	6.9	6.5
<i>Desprotegidas</i>	19.6%	2.2%	21.8%	-124,363	-61,692	-186,055	10.6%	5.2%	15.8%	-2.9	-12.5	-3.9
Trabajadoras no remuneradas	6.7%		6.7%	-275,191		-275,191	23.4%		23.4%	-18.8		-18.8

Nota: Todas las estimaciones presentadas tienen un nivel de precisión alto. Los coeficientes de variación asociados se muestran en el Anexo X.

¹ Distribución de la población femenina ocupada por posición en la ocupación y empleo formal e informal (porcentaje de cada categoría respecto del total de la ocupación femenina).

² Valores negativos en las cifras absolutas indican reducción de la ocupación en esa categoría; valores positivos indican aumento de la ocupación.

³ Los porcentajes muestran la distribución de la variación total de la ocupación femenina en las diferentes posiciones en la ocupación. Valores negativos en los porcentajes indican aumento de la ocupación femenina.

⁴ Reducción porcentual de la ocupación femenina dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción absoluta entre volumen de ocupación en la categoría en 2019 (valores positivos indican aumento de la ocupación).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

Por otra parte, la gran afección sobre las trabajadoras subordinadas y remuneradas informales puede relacionarse con el hallazgo de que la mayor caída de empleo femenino se ha producido en el empleo informal ubicado en el sector formal de la economía (68.8%), muy por encima del empleo informal en el sector informal (23.7%). Ello podría vincularse con el mucho mayor impacto sufrido por las trabajadoras subordinadas y remuneradas informales (60.5%) que por las trabajadoras por cuenta propia informales (10.1%), ya que puede pensarse que las primeras se ubican mayoritariamente en el sector formal, mientras que las segundas están en el sector informal de la economía. En ese sentido, podría pensarse en un efecto *buffer* o de amortiguación, en el que las empresas formalizadas que contratan mujeres en esquemas informales -y, por tanto, con un vínculo laboral menos estable y más desprotegido- han tendido a prescindir de esas relaciones laborales como medida para sobrellevar el choque económico.

Por su parte, las trabajadoras por cuenta propia informales pueden haber dispuesto de un mayor margen de maniobra para ajustar su propio trabajo a las condiciones impuestas por la pandemia, sin tener que abandonar en proporciones tan altas la ocupación. De hecho, al observar con mayor detalle a las trabajadoras por cuenta propia, es claro que existe un fuerte efecto de estructura en cómo se han visto afectadas. En cifras absolutas la mayor parte del impacto lo han sufrido las informales (10.1% del total de la pérdida del empleo femenino), pero ello se debe principalmente al elevado peso que tenían en la estructura laboral antes de la crisis (20.1%), ya que la reducción relativa (-2.7%) ha sido inferior al promedio (-5.4%). Por el contrario, entre las trabajadoras por cuenta propia formales y las empleadoras formales parece haberse dado un fuerte efecto coyuntural. A pesar de que representaban una proporción muy pequeña en 2019, absorben entre ambas categorías un 9.5% de la pérdida de la ocupación, con valores de reducción relativa superiores a las del promedio, sobre todo entre las empleadoras formales (-19.9%). Por lo tanto, en el caso de las trabajadoras no asalariadas la formalidad, en lugar de tener un rol protector, ha supuesto un factor de mayor exposición a la expulsión de la ocupación.

En definitiva, se constata que la condición de informalidad o formalidad ha afectado de manera diferente a las mujeres según su posición en la ocupación. La informalidad ha perjudicado más a las trabajadoras subordinadas y remuneradas -sólo por detrás de las trabajadoras sin pago-. Su reducción relativa en este tipo de empleo es de -11%, muy superior a la de las trabajadoras por cuenta propia (-2.7%) y contraria al incremento de la ocupación de las empleadoras informales

(+7.8%). La formalidad ha tenido el efecto contrario: ha protegido a las trabajadoras subordinadas y remuneradas (aumentan su ocupación un 0.3%) y ha perjudicado mucho a las trabajadoras por cuenta propia (-7.2%) y, sobre todo, a las empleadoras (-19.9%).

4.2.3.3. Efecto de la informalidad laboral según sector de actividad económica

El efecto ambivalente de la informalidad sobre las trabajadoras en diversas posiciones en la ocupación muestra que, si bien en la actual crisis pandémica esta característica del empleo ha perdido su rol contracíclico, su influencia negativa no ha sido uniforme para todas las trabajadoras. En ese sentido, resulta de especial interés indagar sobre la relación que existe entre la caída del empleo informal y la reducción de la ocupación en los diversos subsectores de actividad económica. Ello puede contribuir a esclarecer en qué sentido puede hablarse de la informalidad como un factor adicional de vulnerabilidad o si su efecto se explica principalmente por la proporción que representa en los subsectores que se han visto más afectados durante la crisis. En el *Cuadro 24* se muestra la variación en cada subsector del empleo informal y del empleo formal.

En primer lugar, conviene resaltar que la mayoría del empleo informal de las mujeres se concentra precisamente en los tres subsectores más afectados por la crisis: comercio, servicios de ocio, restaurantes y alojamiento y servicios personales y diversos. Entre los tres subsectores el volumen de empleos informales en 2019 equivale a un 40.9% de toda la ocupación femenina y a un 71.0% de toda la ocupación femenina informal. En cada uno de estos subsectores más de dos tercios de la ocupación era informal -68.0% en el comercio, 77.3% en los servicios de restaurantes y 84.5% en los servicios personales-.

En cuanto al impacto de la crisis en la ocupación, es preciso destacar que el 64.9% de toda la ocupación perdida entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 corresponde a empleos informales en los tres subsectores señalados. Por lo tanto, existe un fuerte componente estructural que vincula la fuerte caída del empleo informal y la reducción de la ocupación en estos tres subsectores. No obstante, el efecto coyuntural de la informalidad ha diferido en cada uno de ellos, generando en algunos casos una pérdida sobreproporcional de la ocupación, pero no en todos.

Cuadro 24: Variación entre 2019 y 2020 de la población femenina ocupada según sector y subsector de actividad económica y condición formal o informal del empleo. México

	Distribución 2019-IV ¹			Variación mujeres ocupadas 2019-IV - 2020-IV ²			Distribución variación 2019- 2020 ³			Variación relativa 2019-IV – 2020-IV ⁴		
	Empleo informal	Empleo formal	Total	Empleo informal	Empleo formal	Total	Empleo informal	Empleo formal	Total	Empleo informal	Empleo formal	Total
Ocupación total (*)	57.5%	42.5%	100%	-1,087,019	-88,383	-1,175,402	92.5%	7.5%	100%	-8.6	-1.0	-5.4
Sector primario	3.3%	0.6%	3.9%	-25,116	-15,959	-41,075	2.1%	1.4%	3.5%	-3.5	-12.5	-4.9
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	3.3%	0.6%	3.9%	-25,116	-15,959	-41,075	2.1%	1.4%	3.5%	-3.5	-12.5	-4.9
Sector secundario	7.3%	9.4%	16.7%	-91,991	-974	-92,965	7.8%	0.1%	7.9%	-5.8	0.0	-2.5
Industria no manufacturera	0.3%	0.7%	1.0%	-11,162	11,046	-116	0.9%	-0.9%	0.0%	-18.4	7.1	-0.1
Industria manufacturera	7.0%	8.7%	15.7%	-80,829	-12,020	-92,849	6.9%	1.0%	7.9%	-5.3	-0.6	-2.7
Sector terciario	46.6%	32.4%	79.0%	-942,599	-80,504	-1,023,103	80.2%	6.8%	87.0%	-9.2	-1.1	-5.9
Comercio	17.8%	8.4%	26.2%	-119,935	-78,565	-198,500	10.2%	6.7%	16.9%	-3.1	-4.3	-3.5
Servicios profesionales, financieros y corporativos	2.0%	5.2%	7.2%	-59,827	-53,044	-112,871	5.1%	4.5%	9.6%	-13.4	-4.7	-7.1
Servicios sociales	2.8%	10.0%	12.8%	-90,106	109,196	19,090	7.7%	-9.3%	-1.6%	-14.9	5.0	0.7
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	9.7%	2.8%	12.5%	-324,965	-105,333	-430,298	27.6%	9.0%	36.6%	-15.3	-17.0	-15.7
Servicios personales y diversos	13.4%	2.5%	15.9%	-317,602	-16,395	-333,997	27.0%	1.4%	28.4%	-10.8	-3.0	-9.6
Gobierno y organismos internacionales	0.9%	3.5%	4.4%	-30,164	63,637	33,473	2.6%	-5.4%	-2.8%	-14.8	8.3	3.5

Nota: Todas las estimaciones presentadas tienen un nivel de precisión alto. Los coeficientes de variación asociados se muestran en el Anexo X.

¹ Distribución de la población femenina ocupada por posición en la ocupación y empleo formal e informal (porcentaje de cada categoría respecto del total de la ocupación femenina).

² Valores negativos en las cifras absolutas indican reducción de la ocupación en esa categoría; valores positivos indican aumento de la ocupación.

³ Los porcentajes muestran la distribución de la variación total de la ocupación femenina en las diferentes posiciones en la ocupación. Valores negativos en los porcentajes indican aumento de la ocupación femenina.

⁴ Reducción porcentual de la ocupación femenina dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la reducción absoluta entre volumen de ocupación en la categoría en 2019 (valores positivos indican aumento de la ocupación).

(*) La suma de los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale al total de la población ocupada (al 100%), ya que se han excluido en el cuadro los "no especificado".

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población femenina ocupada de 15 años y más.

En el comercio la caída proporcional de la ocupación informal ha sido de -3.1% respecto de su nivel pre-pandemia, y la de la ocupación formal de -4.3%. Es decir, ha sido relativamente similar para ambos, e incluso proporcionalmente mayor para los empleos formales, por lo que en este subsector la informalidad no ha supuesto un riesgo adicional ante la pérdida de la ocupación. En los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento la caída ha sido también generalizada para empleos formales e informales y, de nuevo, relativamente más elevada para los empleos formales: se reducen un -17.0%, frente a la reducción proporcional de -15.3% de los informales. Por ende, este subsector sobresale por el fortísimo impacto sufrido en general, independientemente de la condición de informalidad de las trabajadoras. Por el contrario, en el subsector de servicios personales y diversos, se ve muchísimo más afectado el empleo informal (-10.8%) que el empleo formal (-3.0%). Es decir, en este caso ser informal sí ha representado un riesgo adicional. Así, además de ser informales la mayoría de trabajadoras, la pérdida se ha dado sobreproporcionalmente en este tipo de empleos.

Además de estos tres subsectores, también resulta de interés constatar que la caída de la ocupación femenina en la industria manufacturera -el cuarto subsector más afectado- corresponde fundamentalmente a empleos informales, mientras que los empleos formales sólo se han reducido en un -0.6%. Ello permitiría sustentar la idea de un efecto *buffer* en la industria manufacturera, siendo las trabajadoras con un vínculo laboral en principio más débil las que se habrían visto expulsadas de la ocupación en este ámbito de actividad económica. También podría pensarse en que trabajadoras ocupadas por cuenta propia en pequeños talleres manufactureros se habrían visto obligadas a cesar su actividad ante la merma de la demanda de sus productos.

Los datos correspondientes a la caída de la ocupación femenina en los servicios profesionales, financieros y corporativos también parecen sustentar para este subsector la hipótesis de un efecto de amortiguación o *buffer*, puesto que la reducción relativa del empleo informal, de -13.4%, es muy superior a la del empleo formal (-4.7%). Este comportamiento debe comprenderse desde la noción de que se trata de un subsector con gran disparidad en cuanto a las condiciones de trabajo que ofrece (Ariza y Oliveira, 2014a): las mujeres en puestos protegidos -los formales- parecen haber podido mantener en gran medida el empleo, mientras que las informales constituyen un conjunto de trabajadoras del subsector, que no acceden a ese nivel de protección y de las que resulta más sencillo prescindir, viéndose en consecuencia muy fuertemente perjudicadas durante la crisis.

Por último, es importante llamar la atención sobre el hecho de que en los servicios sociales y en los servicios gubernamentales el incremento de la ocupación femenina total oculta un comportamiento contrario de empleos formales e informales: los primeros han aumentado, pero los segundos han disminuido. Dado que en términos de volumen es mayor el incremento de los empleos formales que la reducción de los informales, el balance resultante es positivo. Aunque los datos disponibles no permiten corroborarlo, es posible pensar que en ambos subsectores este movimiento responde a la formalización de empleos informales.

En definitiva, el enorme impacto que han experimentado los empleos informales en el periodo de crisis económica analizado parece responder tanto a elementos estructurales como a cuestiones coyunturales. Por un lado, los sectores de actividad económica más duramente afectados por la pandemia en términos de caída de la ocupación contenían en su mayoría empleos informales, de manera que, ante la ausencia de un comportamiento contracíclico de la informalidad, un choque generalizado en estos subsectores ha involucrado la pérdida de una gran cantidad de empleos informales. Por otro, en varios subsectores el empleo informal ha caído sobreproporcionalmente, por lo que en esos casos la informalidad, en sí misma, ha representado un factor de vulnerabilidad a la pérdida de la ocupación, no explicada únicamente por su peso estructural en ellos.

Con el objetivo de distinguir el componente estructural o sectorial de la caída del empleo informal -es decir, debido a su peso en los subsectores de actividad económica más afectados- de la parte que se puede atribuir a la informalidad en sí misma -su efecto coyuntural-, se ha realizado un ejercicio de descomposición del cambio relativo de la ocupación femenina, que permite cuantificar ambos efectos. Para ello se utiliza el modelo *shift-share*¹⁴⁰, que permite descomponer la variación porcentual de la ocupación femenina formal e informal en el cuarto trimestre de 2020 respecto del cuarto trimestre de 2019 en tres efectos: un efecto total, un efecto sectorial y un efecto de la condición de informalidad.

El efecto de la informalidad permite observar diferencias entre el empleo informal y el empleo formal para un mismo subsector y capta, por tanto, el grado en que la informalidad ha generado una mayor vulnerabilidad frente a la pérdida de empleo o, por el contrario, en qué medida la

¹⁴⁰ Para esta descomposición se ha tomado como referencia un ejercicio análogo efectuado por el Banco de México (2021) para la descomposición de la reducción relativa del PIB durante la crisis económica por el COVID-19 para cada una de las regiones.

formalidad ha servido como factor de protección en ese subsector específico. Al ponderar la variación porcentual sectorial y de cada tipo de empleo por el peso que tienen, respectivamente, el empleo informal y el empleo formal en cada subsector, se puede medir para el total de la ocupación distinguir la parte de la caída del empleo femenino informal que se debe al efecto sectorial de la parte que se explica por la informalidad en sí misma. Análogamente, es posible cuantificar el efecto protector de la formalidad.

La explicación de los cálculos correspondientes a la descomposición mediante el modelo *shift-share* aplicado en este análisis se puede consultar en el Anexo XII. Los resultados de dicha descomposición se presentan en el *Cuadro 25*.

Como principal resultado, los datos del *Cuadro 25* permiten corroborar que la elevada caída relativa del empleo informal femenino (-8.63%) se debe tanto a un efecto sectorial, debido al elevado peso del empleo informal en los sectores más afectados, como también a un efecto de la informalidad en sí misma. La diferencia entre la caída relativa general en la ocupación femenina de -5.37% y la reducción relativa del empleo informal de -8.63% se explica, por un lado, por un componente sectorial (-1.49%) y, por otro, por el efecto de la informalidad (-1.77%). Análogamente, los resultados muestran que el hecho de estar empleada de manera formal ha representado un elemento de protección frente a la pérdida de la ocupación. La limitada caída relativa de la ocupación formal (-0.95%), en comparación con la reducción proporcional general de -5.37%, se debe en parte al efecto sectorial positivo (+2.01%) -debido a que el peso del empleo formal en los sectores más afectados es bajo-, pero sobre todo al efecto positivo de la formalidad (+2.40%).

Por lo tanto, ambos efectos tienen un peso similar: el componente sectorial o estructural explica un 46% del mayor impacto sobre la informalidad -y del menor impacto sobre el empleo formal-, mientras que el efecto coyuntural de la informalidad, en sí misma, se puede cuantificar en un 54%. La constatación de que el efecto de la informalidad sea tan elevado y, de hecho, superior al efecto sectorial permite afirmar que la condición de informalidad ha supuesto, efectivamente, un factor de mayor exposición a la pérdida de la ocupación femenina durante esta crisis.

Por otra parte, al analizar el efecto de la condición de informalidad en los distintos subsectores, es posible aclarar las diferencias previamente apuntadas en cuanto al rol que ha jugado esta característica en unos y en otros.

Cuadro 25: Descomposición del cambio entre 2019 y 2020 en la ocupación femenina por subsector de actividad económica y condición de informalidad en el empleo. México

Subsector de actividad económica	Variación relativa total [%]	Efecto sectorial [%]		Efecto de la condición de informalidad [%]		Variación relativa por condición de informalidad [%]	
		Empleo informal	Empleo formal	Empleo informal	Empleo formal	Empleo informal	Empleo formal
Sector primario	-4.9	0.5		1.4	-7.6	-3.5	-12.5
Industria no manufacturera	-0.1	5.3		-18.3	7.2	-18.4	7.1
Industria manufacturera	-2.7	2.7		-2.6	2.1	-5.3	-0.6
Comercio	-3.5	1.9		0.4	-0.8	-3.1	-4.3
Servicios profesionales, financieros y corporativos	-7.1	-1.7		-6.3	2.5	-13.4	-4.7
Servicios sociales	0.7	6.0		-15.6	4.3	-14.9	5.0
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	-15.7	-10.3		0.4	-1.3	-15.3	-17.0
Servicios personales y diversos	-9.6	-4.3		-1.2	6.6	-10.8	-3.0
Gobierno y organismos internacionales	3.5	8.8		-18.3	4.9	-14.8	8.3
Ocupación total	-5.37	-1.49	+2.01	-1.77	+2.40	-8.63	-0.95

Los efectos sobre la ocupación total son aditivos. Es decir, la variación relativa de la ocupación en cada condición de informalidad se descompone en la suma de la variación relativa total, el efecto sectorial correspondiente y el respectivo efecto de la condición de informalidad.

Los efectos sobre cada subsector de actividad económica específico no son aditivos, sino que deben interpretarse únicamente en función de su signo y de su magnitud.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020).

Población femenina ocupada de 15 años y más.

Se puede constatar un efecto sectorial negativo muy fuerte en los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento y, aunque de menor magnitud, también en los servicios personales y diversos. Es decir, en los dos subsectores que mayor impacto han sufrido en términos de ocupación femenina durante la crisis, la elevada afección al empleo informal se explica en gran medida por una caída relativa fuerte y generalizada del empleo en esos sectores, en los cuales la informalidad tiene un peso elevado. De hecho, en los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento, trabajar de manera informal no ha implicado un riesgo adicional, puesto que el efecto de la informalidad es ligeramente positivo. Por el contrario, en el caso de los servicios personales y diversos este efecto es negativo, por lo que la informalidad sí ha añadido un grado adicional de vulnerabilidad para las trabajadoras.

También es posible observar simultáneamente un efecto sectorial negativo y un efecto negativo adicional de la condición de informalidad en la caída de la ocupación informal en los servicios profesionales, financieros y corporativos. Por lo tanto, este subsector -como ya se mostró en el apartado 4.1- se ha visto afectado sobreproporcionalmente y, además, trabajar en él de manera informal ha acrecentado el riesgo relativo de las mujeres a perder el empleo.

En cuanto al efecto negativo de la informalidad, por sí sola, es especialmente alto en los servicios sociales y en los servicios gubernamentales¹⁴¹. Este dato se debe interpretar en conjunto con el del incremento del empleo formal, que podría apuntar a un fenómeno de formalización. Por último, conviene resaltar también el efecto negativo de la informalidad en la industria manufacturera. Estar ocupada en este subsector, en general no ha constituido un factor de exposición a la pérdida de empleo para las mujeres. Sin embargo, tener un empleo informal dentro de este ámbito incrementa ese riesgo.

En definitiva, a través del ejercicio de descomposición del cambio relativo en la ocupación femenina entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 se constata un efecto negativo propio de la informalidad en sí misma, que permite considerar a esta característica laboral como un factor de exposición a la pérdida de la ocupación. Se corrobora, así, la transformación de su papel contracíclico habitual durante las crisis económicas en México en un rol procíclico, que profundiza el impacto negativo de la crisis económica por el COVID-19 sobre la fuerza laboral femenina.

¹⁴¹ El efecto negativo de la informalidad también es alto en la ocupación en la industria no manufacturera, que no se analiza en mayor profundidad, dado el escaso peso que tiene en la ocupación femenina en general.

Conclusión

A lo largo de este capítulo se ha buscado comprender cuáles son las características específicas del impacto laboral sufrido por las mujeres a raíz de la crisis económica derivada del COVID-19 y en qué medida se puede hablar de un efecto diferencial sobre distintos grupos de mujeres. Una de las principales conclusiones que se pueden extraer del análisis realizado es que existe una elevada heterogeneidad en la manera en que las mujeres han podido enfrentar esta crisis y que, por lo general, se ha producido una acentuación de las desigualdades previamente existentes.

En primer lugar, se han mostrado las especificidades del choque de la crisis económica por el COVID-19 sobre la fuerza laboral femenina, entre las cuales destacan las siguientes: 1) una marcada tendencia al abandono del mercado laboral y, además, en condición de no disponibilidad -aunque aumentan más las mujeres no activas disponibles que las no disponibles, lo hacen en menor proporción que los hombres-; 2) un impacto extraordinariamente fuerte sobre el empleo femenino informal -en particular, el ubicado en el sector formal de la economía-, que pierde su habitual rol contracíclico en las crisis y se transforma en un factor de mayor exposición a la pérdida de la ocupación para las mujeres; 3) una altísima concentración del impacto en el sector terciario (87%) -aún mayor para la población femenina que para la población general-, concretamente en los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento -destacando la preparación de alimentos y bebidas-, en los servicios personales y diversos -donde sobresale el servicio doméstico- y en el comercio -sobre todo, el comercio al por menor en establecimientos-; y 4) un impacto comparativamente limitado sobre la ocupación femenina en la industria manufacturera.

Una de las explicaciones más frecuentes al impacto inusualmente alto de la crisis sobre la fuerza laboral femenina -en términos absolutos y relativos mayor que sobre la masculina- se apoya en la hipótesis de la segmentación de los mercados laborales (Rubery, 1998), argumentando que, dado que los sectores de actividad económica más duramente afectados se encuentran feminizados, la pérdida de empleos femeninos ha sido mayor. No obstante, el análisis realizado permite matizar esta afirmación y obliga a complejizar las hipótesis explicativas. Se ha comprobado que en algunos subsectores -el comercio o los servicios diversos- ser mujer ha implicado un riesgo adicional al que de por sí conllevaba su elevado peso en ellos, lo cual se observa también en los servicios profesionales, financieros y corporativos, a pesar de que no se encuentran feminizados. En estos casos podría pensarse, por un lado, en un efecto *buffer* o de amortiguación, que habría llevado a las

empresas a prescindir de trabajadoras con vínculos laborales más débiles. Por otro lado, este comportamiento podría atribuirse también a un efecto de oferta, en términos de retirada de algunas mujeres hacia el ámbito doméstico, como respuesta al incremento de las necesidades de cuidado en los hogares en el contexto de cierre de escuelas y centros de cuidado infantil y de mayor atención a personas enfermas o más vulnerables ante el virus SARS-CoV-2. Precisamente, la explicación basada en el incremento de las demandas de cuidado en los hogares constituye la otra hipótesis más frecuentemente formulada en el actual contexto de pandemia.

En segundo lugar, se ha mostrado la heterogeneidad en el impacto sufrido por las mujeres en función de diversas características sociodemográficas, territoriales y sociolaborales.

En la dimensión sociodemográfica, se observa que las mujeres con menores niveles previos de participación son las que proporcionalmente han salido más del mercado de trabajo. Así, el efecto relativo más fuerte lo han sufrido los grupos etarios extremos -sobre todo las mujeres de 60 años y más, seguidas de las más jóvenes (15-24 años)-, la población con menores niveles de escolaridad y aquellas mujeres cuyos roles familiares las alejan más de la participación laboral -las cónyuges y las hijas solteras- y, adicionalmente, las jefas de hogar unidas. Las características que conforman estos grupos de mujeres -algunas relacionadas entre sí- pueden vincularse con inserciones laborales más inestables e intermitentes, lo cual podría haber contribuido a que sean consideradas más prescindibles por parte del mercado o a que ellas mismas tiendan en mayor medida a abandonar la esfera laboral. Este último comportamiento parece haber sido el desplegado por las mujeres más jóvenes y las hijas solteras, quienes reducen o apenas incrementan su disponibilidad frente al mercado de trabajo, moviéndose a la no disponibilidad. Entre las mujeres de 60 años y más y aquellas con primaria incompleta también se observa un incremento mayor de la no disponibilidad y, por tanto, una salida más tajante del ámbito laboral. Además, hay que tener en cuenta que estas diferencias entre mujeres según sus características individuales se pueden relacionar también con las responsabilidades económicas, por un lado, y de cuidado, por otro, que asumen en el interior de sus hogares.

A este respecto -y como vía para contrastar la hipótesis basada en el incremento de las demandas de cuidado en los hogares durante la pandemia-, se realizó un análisis de la influencia que tiene en el cambio en la participación laboral el tipo de hogar en que residen las mujeres y la etapa del ciclo de vida familiar en la que se encuentra dicho hogar. Los resultados muestran que

las responsabilidades familiares -en cuanto al cuidado de sus miembros y la provisión económica para el hogar- parecen determinar en gran medida la respuesta de las mujeres en el contexto de pandemia. Más allá de evidenciar el menor impacto que han experimentado quienes residen en hogares unipersonales o no familiares y quienes viven en hogares familiares que están en la etapa de pareja joven sin hijos, este análisis del contexto familiar apunta a un efecto negativo de la crisis en algunas mujeres con menores en el hogar -etapas de inicio de la familia y de expansión o consolidación familiar-. Sin embargo, este efecto no es homogéneo, sino que está mediado por el tipo de hogar y por la edad de las mujeres. Sobresale, además, la intensa salida del mercado laboral de mujeres que residen en hogares en la etapa de salida o nido vacío, donde no hay menores.

Por lo tanto, el análisis del contexto familiar no resulta concluyente y, en general, resulta evidente que las respuestas desplegadas por las mujeres no se encuentran condicionadas únicamente por una sola de las características sociodemográficas mencionadas, sino que revela que éstas interactúan entre sí y con otros factores no considerados. Por tanto, se hace precisa una aproximación más completa -a través de modelos estadísticos multivariados-, que permita, primero, controlar los efectos de otras variables intervinientes y, así, determinar con mayor certeza cuál es el efecto específico de los condicionantes señalados -individuales y de hogar-. Además, este análisis deberá introducir otros factores de interés, no examinados hasta ahora, como es la presencia en el hogar de personas adultas mayores, con el fin de poder comprender en qué medida este aspecto puede estar detrás de la fuerte caída de la participación femenina en la etapa de salida o nido vacío. En el Capítulo 5 se discuten la formulación y los resultados de este análisis adicional multivariado.

En términos sociolaborales, se observa una clara acentuación de las desigualdades intra-género preexistentes, pues el peso de la reducción de la ocupación femenina ha recaído sobre aquellas ocupaciones a las que pueden atribuirse peores condiciones laborales y una mayor desprotección: las trabajadoras sin remuneración, las que realizan actividades manuales y las informales. Por el contrario, las mujeres con ocupaciones de mayor estatus -las profesionistas y directivas y las ocupadas no manuales semicalificadas- han aumentado durante la pandemia, y la gran mayoría de las formales ha podido retener su empleo. Resulta sorprendente comprobar que la mayor exposición a la pérdida de la ocupación por su condición de informales la han sufrido -tras aquellas sin remuneración- las trabajadoras subordinadas y remuneradas, en contraposición con una menor

afección sobre las trabajadoras por cuenta propia. Ello daría cuenta de diferencias en las respuestas que pueden desplegar unas y otras en este escenario y de un posible mecanismo de ajuste laboral a través de las asalariadas informales.

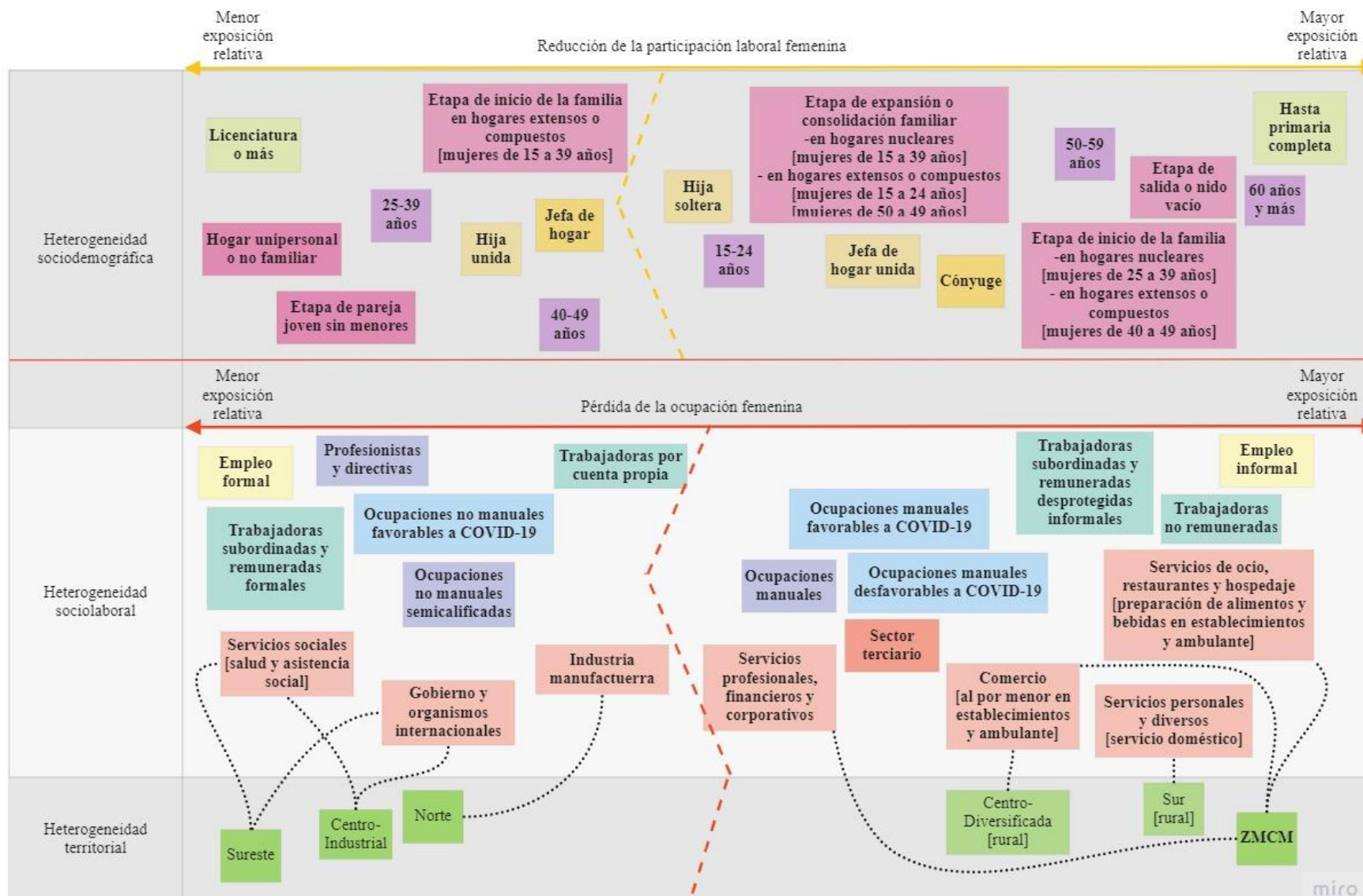
En todo caso, para poder otorgar un mayor peso a alguno de los factores sociolaborales estudiados, sería necesario analizar su efecto conjunto, como mínimo, con los sectores de actividad económica en que se ubican las mujeres, ya que parte de la reducción sufrida por ocupaciones de determinadas características podría explicarse por ser la pauta laboral más frecuente en los subsectores más afectados por la crisis. Este ejercicio se ha realizado para estudiar con mayor detalle la influencia de la informalidad, habida cuenta que esta condición sociolaboral ha sido la que mayor peso parece haber tenido en el impacto de la crisis sobre la fuerza laboral femenina. Se comprueba que existe un fuerte componente estructural que explica la fuerte caída del empleo informal con la reducción de la ocupación en los subsectores donde esta característica es más saliente -los servicios personales y diversos, los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento y el comercio-. No obstante, en el conjunto de la fuerza laboral femenina el efecto sectorial -estructural- es menor que el efecto coyuntural que ha tenido la informalidad en sí misma, que por sí sola contribuye a explicar un 54% del fuerte impacto sufrido por el empleo informal. Por lo tanto, se puede concluir que en el escenario de la crisis económica provocada por la pandemia de COVID-19 la informalidad ha representado para las mujeres en México un factor adicional de exposición a la pérdida de la ocupación -si bien varía en función de los subsectores-.

Para la explicación de la fuerte caída de la fuerza laboral femenina informal también se podría recurrir a la conjunción de dos de las hipótesis formuladas por Rubery (1998). Por una parte, el componente estructural daría cuenta de la influencia de la segmentación del mercado laboral femenino, pues son los subsectores con mayor informalidad los que más afectados se han visto durante esta recesión. Por otra parte, el componente coyuntural apuntaría a un probable efecto de amortiguación o *buffer*, sobre todo en el caso de las trabajadoras subordinadas y remuneradas, ya que estas relaciones laborales son las menos sólidas y de las que es más sencillo prescindir por parte de las empresas, como mecanismo de ajuste ante una situación económica adversa. Este efecto parece haber sido especialmente saliente en el caso de las trabajadoras de los servicios profesionales, financieros y corporativos.

Adicionalmente, conviene tener en cuenta lo que ha mostrado el análisis territorial: que la región y el tamaño de localidad introducen diferencias importantes en la manera en que las mujeres se han visto afectadas en su condición de actividad laboral durante la crisis económica por el COVID-19. Además, se ha evidenciado que tales diferencias no pueden atribuirse exclusivamente a la configuración de los mercados de trabajo regionales, pues los diferentes subsectores se han comportado de manera distinta en unos y otros ámbitos territoriales. Existen, por tanto, elementos inherentes a la región -y dentro de ella, al espacio rural o urbano- que contribuyen a generar un impacto más fuerte sobre unas que sobre otras. En ese sentido, destaca la enorme caída de la participación y la ocupación femeninas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, explicable en tanto que fue la zona más afectada en términos epidemiológicos y en la que las restricciones a la movilidad y a la actividad económica fueron más fuertes y duraderas. También sobresalen el choque sobre la fuerza laboral femenina en las áreas rurales de la región Sur y de la región Centro-Diversificada. Por lo tanto, el hecho de residir en alguno de estos ámbitos territoriales tiene influencia en sí misma, que va más allá del efecto sectorial y que, por tanto, debe ser contemplada en el análisis del impacto diferencial de la crisis sobre el mercado laboral femenino en México.

En conclusión, los tres ejes de heterogeneidad considerados reflejan diferencias importantes en la manera en que la fuerza laboral femenina mexicana se ha visto afectada por el escenario de la pandemia de COVID-19. A modo de síntesis, se presentan en el Esquema 4 las características sociodemográficas, sociolaborales y territoriales que, de acuerdo con un análisis bivariado -o en algunos casos, trivariado-, parecen haber generado una mayor o una menor exposición a la pérdida de la ocupación para las mujeres en este contexto. No obstante, es preciso tener presente que estos múltiples elementos influyen de manera simultánea e interactúan de forma compleja. Con base en el análisis realizado no se puede atribuir, en principio, un peso preponderante a alguna de estas dimensiones.

Esquema 4: Síntesis de la heterogeneidad en el impacto de la crisis económica por el COVID-19 sobre la participación laboral y la ocupación femenina en México.



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 5.

DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y LA SITUACIÓN LABORAL DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA A RAÍZ DE LA CRISIS ECONÓMICA POR COVID-19

Introducción

Los capítulos precedentes han permitido conocer cómo ha afectado la crisis económica por el COVID-19 a la fuerza laboral femenina en México, cuáles son los rasgos particulares que distinguen el choque actual sufrido por las mujeres y en qué sentido diversas fuentes de heterogeneidad intra-género parecen haber influido en generar un impacto mayor sobre algunos grupos de mujeres que sobre otros.

Una de las consecuencias más sobresalientes -y sorprendentes- de la recesión económica en el mercado de trabajo femenino mexicano ha sido la enorme caída de la participación laboral, aunada a su prolongada duración. De esta forma, en el cuarto trimestre de 2020 -dos trimestres después del inicio de la pandemia- la tasa de participación económica femenina aún era un 6.6% inferior al nivel que tenía en el trimestre equivalente de 2019, previo al comienzo de la crisis. No obstante, este efecto no se ha distribuido de manera aleatoria entre la población, sino que parece haber afectado más a mujeres con determinadas características, que pueden interpretarse, así, como factores de mayor exposición a la salida de la esfera laboral en este escenario.

En ese sentido, el análisis descriptivo realizado en el Capítulo 4 ha señalado algunos de los factores que parecen haber influido en una mayor reducción de la participación laboral femenina en este contexto. Destacan como factores de exposición un bajo grado de escolaridad, las edades extremas -las de mayor edad y las más jóvenes-, algunas posiciones en el hogar -cónyuge, hija soltera o jefa unida-, así como ciertos contextos familiares -en particular, la etapa de inicio de la familia en hogares nucleares o la etapa de salida o nido vacío en ambos tipos de hogares-. Al mismo tiempo, se ha hecho evidente que estos elementos influyen de forma simultánea y que, por tanto, los resultados encontrados para algunas características pueden estar mediados por otras -incluidas o no en el análisis realizado-. Por ende, para una mejor comprensión de la heterogeneidad intra-género en las consecuencias laborales de la crisis es necesario plantear un análisis estadístico multivariado que pueda considerar un amplio conjunto de elementos intervinientes y, así,

determinar con mayor precisión, cuáles son los aspectos que explican las diferencias observadas entre mujeres en cuanto a su retirada de la actividad laboral.

En especial, se busca ahondar en uno de los aspectos sobre los cuales el análisis bivariado -o trivariado- sólo arrojó algunos indicios: el efecto que ha tenido el contexto familiar -en especial, la presencia de menores de edad y de personas adultas mayores- en las posibilidades de las mujeres de permanecer en el mercado de trabajo durante el periodo estudiado. Para ello se tendrán en cuenta los elementos analizados en el Capítulo 4 y, adicionalmente, se incluirán otros factores que podrían haber intervenido en esta relación.

Se plantea, por tanto, un análisis multivariado del impacto de la crisis económica en la fuerza laboral femenina en México, a través del estudio de la reducción diferencial de la participación económica de distintos grupos de mujeres. A través de este análisis se pretende responder a la tercera pregunta específica formulada en el marco de la investigación:

¿Qué factores sociodemográficos inciden en la propensión de las mujeres a participar o no en la actividad económica en México en el contexto de la crisis por el COVID-19?

La estructura del capítulo es la siguiente: en primer lugar, se presenta la técnica multivariada empleada y, en segundo lugar, se aborda el análisis de los determinantes sociodemográficos y territoriales de la caída en la participación económica de las mujeres. En este segundo apartado se detalla primero la estrategia analítica y la especificación de los modelos estadísticos multivariados para, a continuación, discutir los resultados obtenidos.

5.1. Análisis estadístico multivariado: la técnica de la regresión logística binomial

La regresión logística binomial es una técnica multivariada que se emplea para modelar la relación entre una variable dependiente dicotómica y un conjunto de variables independientes o predictoras, que pueden ser categóricas o continuas (Hosmer et al., 2013; Pampel, 2011).

Al ser la variable dependiente dicotómica, sus valores siguen una distribución binomial y se pueden interpretar en términos de éxito o fracaso, considerando el éxito como tener una característica o experimentar un determinado suceso, según el significado que se le dé a la variable. Así, a través de la regresión logística lo que se busca es conocer en qué medida las variables predictoras determinan el hecho de tener la característica estudiada; es decir, que la variable dependiente adopte el valor 0 (fracaso) o 1 (éxito). Por lo tanto, lo que se calcula es la probabilidad

de éxito -de tener la característica- en función de un conjunto de factores que se considera que influyen en la condición de tener esa característica.

Sin embargo, dado que la variable dependiente es una probabilidad, no es posible modelar directamente la relación entre las variables predictoras y la dependiente, sino que es preciso realizar previamente una transformación que asegure, por un lado, que el resultado de la regresión se encontrará entre 0 y 1 y, por otro, que la relación modelada entre las variables independientes y el logit de la variable dependiente es lineal. Esta transformación se denomina logit y consiste en aplicar el logaritmo natural a los *odds* o momios, que son el cociente entre la probabilidad de éxito y la probabilidad de fracaso. Una vez transformada la variable dependiente, la ecuación de la regresión logística adopta la siguiente forma:

$$\ln \left(\frac{P[Y = 1|x_1, x_2, \dots, x_k]}{1 - P[Y = 1|x_1, x_2, \dots, x_k]} \right) = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_k x_k + \varepsilon_i$$

De esta forma, los coeficientes β_i pueden interpretarse como el cambio en el logit de la probabilidad de éxito ante un cambio en la variable independiente x_i , manteniendo constantes el resto de los factores. Para facilitar la lectura de los coeficientes de la regresión logística β_i es frecuente convertirlos en valores exponenciados (e^{β_i}) e interpretarlos en términos del cambio que se produce en los *odds ratios* ante el cambio en la variable x_i .

Un *odds ratio* o razón de momios es el cociente entre los *odds* relacionados con el cambio en la variable x_i . Es decir, para una variable predictora continua representa el cociente entre los *odds* (probabilidad de éxito entre probabilidad de fracaso) asociados a un incremento unitario de su valor; para una variable categórica se trata del cociente de los *odds* para una categoría de la variable entre los *odds* para la categoría de referencia de esa variable -manteniendo el resto constantes-.

La interpretación de los coeficientes exponenciados e^{β_i} se realiza en función de si son mayores o menores que 1. Cuando el valor es superior a 1, el cambio en la variable x_i -unitario para variables continuas o de una categoría frente a la de referencia en variables categóricas- implica un incremento de la probabilidad de éxito. Por el contrario, si el valor es inferior a 1, el efecto del cambio en la variable x_i es negativo, puesto que hace disminuir la probabilidad de éxito. Si el valor de e^{β_i} no es estadísticamente distinto de 1, puede asumirse que la variable x_i no influye en la probabilidad de encontrarse en la categoría de éxito.

A partir de los coeficientes β_i es posible también obtener el valor de la probabilidad de éxito, así como obtener el cambio en la probabilidad -o cambio marginal- debido al cambio en el valor de la variable independiente x_i . Para obtener los valores de las probabilidades es necesario invertir la transformación original; es decir, aplicar el antilogito:

$$P[Y = 1|x_1, x_2, \dots, x_k] = \frac{e^{\beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_k x_k}}{1 + e^{\beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_k x_k}}$$

Los coeficientes de los modelos de regresión logística se estiman mediante máxima verosimilitud, dado que, por la distribución binomial de la variable dependiente dicotómica, no se cumplen los supuestos de normalidad ni de heterocedasticidad. Para el ajuste de los modelos de regresión logística es preciso, por tanto, verificar únicamente el supuesto de multicolinealidad, ya que una alta correlación entre las variables independientes podría generar inestabilidad en el cálculo de los coeficientes. En cuanto a la evaluación de la bondad del ajuste, existe una multiplicidad de pruebas que pueden llevarse a cabo, sin que una de ellas pueda considerarse determinante por encima de las otras (Cameron y Trivedi, 2009; Pampel, 2011).

Se expone brevemente cuál ha sido el procedimiento empleado para el ajuste de los modelos de esta investigación y cuáles son las pruebas que se les han aplicado. Como se expone en el epígrafe siguiente, se ha calculado un conjunto de modelos, cuya variable dependiente es la condición de estar económicamente activa (éxito) frente a estar inactiva (fracaso).

El ajuste de esos modelos se ha realizado mediante el método forward en dos fases. Primero se han introducido una a una las variables, evaluando mediante el *likelihood ratio test* si la inclusión de cada una de ellas mejora el ajuste del modelo -es decir, si disminuye significativamente el valor del *likelihood* al pasar de uno a otro-. Esta prueba consiste en comparar la devianza¹⁴² del modelo con la variable introducida frente a la del modelo sin ella y comprobar si la diferencia entre ambas es estadísticamente significativa. Al mismo tiempo, se comprueba la mejora en los modelos sucesivos mediante la evaluación de los valores del criterio de información de Akaike (AIC) y del criterio de información bayesiana (BIC). Asimismo, al introducir cada variable se comprueba que se mantenga el sentido de los coeficientes -es decir, que no crea inestabilidad en el modelo- y que

¹⁴² La devianza se define como -2 por el logaritmo natural de la función de verosimilitud del modelo ajustado. El estimador para la prueba de *likelihood ratio* es, por tanto, -2 por el logaritmo natural del cociente entre la función de verosimilitud del modelo ajustado sin la variable evaluada y la función de verosimilitud del modelo con la variable, y sigue una distribución χ^2 . Para mayor detalle, véase Hosmer *et al* (2013) y Pampel (2011)

éstos sean estadísticamente significativos. En un segundo paso se han añadido una a una las interacciones teóricamente fundamentadas entre variables y, de nuevo mediante el *likelihood ratio test*, se ha comprobado su significancia para el ajuste del modelo.

Para cada modelo se ha realizado la prueba de especificación del error, que permite verificar si el modelo está adecuadamente especificado, al evaluar que ningún predictor adicional resulta estadísticamente significativo (UCLA, s. f.). También se ha calculado la tabla de clasificación y el área bajo la curva ROC, además del pseudo- R^2 de McFadden. No se ha calculado el test de bondad de ajuste de Hosmer-Lemeshow, debido a los problemas que han sido señalados en torno a la inestabilidad de dicha prueba (Allison, 2013).

5.2. Impacto diferencial de la crisis sobre la participación laboral de las mujeres

El análisis multivariado de la participación económica de las mujeres mediante modelos de regresión logística binomial implica evaluar el cambio entre el cuarto trimestre de 2019 y el de 2020 en la probabilidad de que una mujer se encuentre laboralmente activa y las diferencias en estos cambios en función de diversas características sociodemográficas. En el examen de esas diferencias se incluyen como control otras variables sociodemográficas y, además, las diferencias territoriales, que permiten tener en cuenta que el impacto de la crisis sobre la participación femenina fue muy dispar en las distintas regiones del país, así como entre áreas rurales y urbanas.

La técnica multivariada de la regresión logística binomial resulta idónea para el análisis planteado por dos motivos. Por un lado, permite evaluar el efecto de las distintas categorías de una variable tomando en cuenta la influencia de las demás. Por lo tanto, proporciona el efecto específico que tiene una variable -y sus distintas categorías- sobre la probabilidad calculada, neutralizando el efecto que en realidad proviene de otras variables explicativas. Por otro lado, mediante esta técnica es posible modelar efectos de interacción entre las distintas variables. Este último aspecto resulta clave a la hora de evaluar la incidencia diferencial de determinadas características sociodemográficas en el impacto de la crisis económica, como se explicará a continuación.

Para este análisis se restringe la población de estudio a las mujeres entre 15 y 59 años de edad, con alguna relación de parentesco con la persona declarada como jefa de hogar y que habitan en hogares familiares. Esta decisión se justifica por varios motivos. En primer lugar, porque -de acuerdo con lo expuesto en el Capítulo 4- la población femenina de 60 años y más se ha visto muy

fuertemente afectada en términos generales, sin apreciarse diferencias importantes, por ejemplo, según el tipo y la configuración del hogar al que pertenecen. Es decir, tener 60 años o más parece haber sido un motivo de salida del mercado de trabajo en sí mismo y, en parte, este paso a la inactividad puede deberse a decisiones de jubilación, quizá motivadas por el mayor riesgo que corre su salud ante la pandemia. Por lo tanto, la inclusión de la población de estas edades en el análisis de otros factores sociodemográficos podría difuminar las diferencias que sí se aprecian en mujeres de otras edades y propiciar interpretaciones basadas en relaciones espurias. Adicionalmente, puesto que uno de los elementos que mayor interés suscita en este análisis es comprender la influencia del contexto familiar, en términos de demandas de cuidado y posibilidades de proveerlo, así como del peso del rol de provisión económica, se considera más apropiado poder estudiar el efecto de la presencia de personas de 60 años y más en el hogar en la probabilidad de las mujeres de las edades restantes de permanecer laboralmente activas. Por otra parte, se ha decidido excluir a las mujeres sin parentesco o a las que no forman parte de hogares familiares, dado que en esos casos no tiene sentido estudiar los cambios en función de la configuración del hogar y, por lo tanto, su inclusión dificulta el ajuste de los modelos y puede distorsionar sus resultados.

La muestra resultante para la subpoblación de estudio seleccionada es de 126,278 casos en el cuarto trimestre de 2019 y 111,961 casos en el cuarto trimestre de 2020. Para el cálculo de los modelos estadísticos que se explican a continuación se ha empleado el Software STATA 16/SE y no se ha tenido en cuenta el diseño muestral ni el ponderador.

5.2.1. Estrategia analítica

El análisis multivariado del cambio en la participación económica femenina a raíz de la crisis económica en México consta de dos momentos analíticos. En una primera aproximación se estudia la participación de las mujeres en 2019 y en 2020, atendiendo a los elementos sociodemográficos -de carácter individual y familiar- que inciden en sus posibilidades de estar económicamente activas. Este primer acercamiento se hace ajustando un primer modelo “base”, que incluye todas las variables sociodemográficas pertinentes para el análisis, además de las variables territoriales y variables sociodemográficas adicionales que se emplean únicamente como variables de control. Este modelo se calcula, por separado, para el cuarto trimestre de 2019 y para el cuarto trimestre de 2020, con el fin de comparar los resultados de ambos. Mediante este abordaje se lograr comprobar

cuáles son los rasgos estructurales que en mayor medida condicionan la actividad laboral de las mujeres y que se constituyen como elementos de heterogeneidad de la fuerza de trabajo femenina en México. Además, permite evaluar si alguno de esos condicionantes ha ganado o ha perdido peso en el marco de la crisis. Sirve, así, como análisis de control para la evaluación posterior del efecto diferencial de la crisis.

No obstante, esta aproximación no permite abordar la cuestión que guía el análisis, que es conocer el efecto diferencial que ha tenido la coyuntura de la pandemia en la participación laboral de distintos grupos de mujeres; es decir, mostrar el efecto coyuntural de la heterogeneidad intra-género en la reducción de la fuerza de trabajo femenina activa. Mediante la comparación de los coeficientes del modelo base para 2019 y para 2020 no se logra captar en qué medida determinadas características sociodemográficas de las mujeres se han visto afectadas por el efecto coyuntural de la pandemia -por el efecto del paso de 2019 a 2020- y han generado una mayor o menor proclividad a abandonar el mercado para esas mujeres. Así, el segundo momento analítico se centra en observar este efecto coyuntural diferencial. Para ello es necesario ajustar otro conjunto de modelos, para cuya especificación se ha tomado como referencias, por un lado, la investigación del National Bureau of Economic Research (NBER) sobre el impacto de la pandemia en la brecha de género de la actividad laboral (Alon et al., 2021) y, por otro, el análisis de Monroy-Gómez-Franco (2021a) sobre los impactos diferenciados por sexo y características familiares de la pandemia en la fuerza laboral mexicana.

La especificación del segundo tipo de modelos se realiza a partir del modelo base, añadiendo una variable *dummy* indicadora del año, que distingue entre el cuarto trimestre de 2019 (momento pre-crisis) y el cuarto trimestre de 2020 (durante la crisis). La variable del año se introduce en interacción con las variables de interés, lo cual implica modelar la condición de que las distintas categorías de esas variables se ven afectadas de manera distinta por el paso de un año a otro; o, dicho de otro modo, que la caída en la probabilidad de las mujeres de estar económicamente activas a raíz de la crisis depende de determinadas características sociodemográficas, que son las distintas categorías implicadas en cada una de esas variables. Con la finalidad de obtener una mirada más precisa de cómo se comportaron en el escenario de crisis esas variables, se ajusta un modelo específico para cada una de ellas, en el que se modela la interacción entre la variable de interés analítico y la *dummy* del año, controlando el efecto de todas las demás variables. En total, se han

ajustado siete modelos específicos, que se expondrán uno a uno en el epígrafe de resultados. A través de ellos se logra medir el efecto coyuntural que tiene la pandemia en la forma en que esa variable incide en la fuerza de trabajo femenina. Además, gracias al análisis pormenorizado de los condicionantes de la actividad laboral femenina seleccionados se muestran algunos aspectos que no eran visibles en los resultados del modelo base.

5.2.2. Ajuste de los modelos estadísticos

Se muestra a continuación cuál es el ajuste del modelo “base” y cuáles son las variables consideradas para el análisis y aquellas que entran como variables de control. A partir de este modelo base, se explicita después cómo se han ajustado los modelos específicos, orientados a la evaluación del cambio diferencial entre las categorías de determinadas variables.

La ecuación de regresión del modelo base es la siguiente:

$$\ln\left(\frac{p_{Act}}{1 - p_{Act}}\right) = \beta_0 + \beta_1 \cdot Esco + \beta_2 \cdot Edad + \beta_3 \cdot Edad^2 + \beta_4 \cdot Paren + \beta_5 \cdot Cony \\ + \beta_6 \cdot Hogar + \beta_7 \cdot CVF + \beta_8 \cdot Hogar \times CVF + \beta_9 \cdot Mayores + \beta_{10} \cdot Apoyo \\ + \beta_{11} \cdot Jefa + \beta_{12} \cdot Hogar \times Jefa + \beta_{13} \cdot td_{men} + \beta_{14} \cdot Ocup_h + \beta_{15} \cdot Región \\ + \beta_{16} \cdot Rural + \varepsilon$$

La *Tabla 5* muestra las categorías de las distintas variables incluidas en el modelo, que se agrupan en tres dimensiones analíticas: sociodemográficas de tipo individual, sociodemográficas asociadas al hogar y territoriales. Se especifica, además, cómo se emplea cada variable, indicando los casos en que una variable se analizará en interacción con alguna otra, ya sea en el modelo base o en alguno de los modelos específicos.

Tabla 5: Variables sociodemográficas y territoriales incluidas en los modelos de regresión logística binomial de la participación económica femenina

Nombre	Variable	Categorías*	Tratamiento en el modelo
Variables sociodemográficas de tipo individual			
<i>Esco</i>	Grado de escolaridad ⁽¹⁾	Hasta primaria completa Educación secundaria Educación media superior Educación universitaria	Variable de análisis
<i>Edad</i>	Edad ⁽²⁾	(continua)	Variable de análisis
<i>Paren</i>	Relación de parentesco ⁽³⁾	Jefa de hogar Cónyuge Hija Otra familiar	Variable de análisis

<i>Cony</i>	Estado conyugal ⁽³⁾	Unida Alguna vez unida Soltera	Variable de análisis
Variables sociodemográficas de hogar			
<i>Hogar</i>	Tipo de hogar	Nuclear Extenso o compuesto	Variable de análisis (en interacción)
<i>CVF</i>	Etapa del ciclo de vida familiar	Pareja joven sin menores Inicio de la familia Expansión o consolidación Salida o nido vacío	Variable de análisis (en interacción)
<i>Mayores</i>	Presencia de personas de 60 años y más en el hogar	Sin presencia de adultos mayores Con presencia de adultos mayores	Variable de análisis (en interacción)
<i>Apoyo</i>	Presencia de apoyo (otra mujer de 15 años o más en el hogar o personal doméstico contratado)	Sin presencia de apoyo Con presencia de apoyo	Variable de control
<i>Jefa</i>	Sexo de la jefatura del hogar	Jefatura masculina Jefatura femenina	Variable de control
<i>td_{men}</i>	Tasa de dependencia demográfica infantil ⁽⁴⁾	(continua)	Variable de control
<i>Ocup_h</i>	Nivel de ocupación en el hogar	Ninguna persona restante ocupada Alguna persona restante ocupada Todas las personas restantes ocupadas	Variable de control
Variables territoriales			
<i>Región</i>	Región del país ⁽⁵⁾	Norte Centro-Industrial Centro-Diversificada Centro-Alto terciario ZMCM Sur Sureste	Variable de control
<i>Rural</i>	Tamaño de localidad	Urbana Rural	Variable de control

* Para cada variable categórica se indica en negrita la categoría de referencia.

⁽¹⁾ A diferencia del tratamiento de la variable de escolaridad realizada en el análisis descriptivo del Capítulo 4, aquí se han agrupado las categorías de “primaria incompleta” y de “primaria completa”, debido a que la primera categoría presentaba en algunos cruces pocos casos y ello podría haber arrojado resultados inestables.

⁽²⁾ La edad se introduce también elevada al cuadrado para modelar el comportamiento cuadrático que tiene la influencia de la edad en la participación económica de las mujeres.

⁽³⁾ En el análisis del efecto diferencial de la relación de parentesco y el estado conyugal (Modelo C), se emplea, en lugar de las variables *Paren* y *Cony* por separado, una variable conjunta (*Paren_Cony*), que establece 8 categorías: Jefa unida (referencia), Jefa alguna vez unida, Jefa soltera, Cónyuge, Hija unida, Hija alguna vez unida, Hija soltera y Otra familiar.

⁽⁴⁾ Se obtiene de dividir el número de menores de 12 años o menos entre el número de personas de 15 a 59 años que residen en el hogar.

⁽⁵⁾ Esta variable se corresponde con la regionalización realizada expofeso para esta investigación y presentada en el apartado 3.4.

Fuente: Elaboración propia

A partir de este modelo base se construyen los modelos específicos para la evaluación del efecto diferencial de las categorías de una variable en concreto. Estos modelos mantienen en esencia las mismas variables, pero en ellos se añade la variable *dummy* del año (*Año*) en interacción

con la variable para la cual se busca recoger el efecto de la heterogeneidad en el cambio de 2019 a 2020. De esta manera, se logra modelar la condición de que el cambio introducido por la crisis en la probabilidad de estar económicamente activa varía entre las distintas categorías de una misma variable; es decir, que distintos grupos de mujeres se ven afectadas de manera diferente por la crisis.

Los modelos ajustados en interacción con el año tienen la siguiente forma:

$$\ln\left(\frac{p_{Act}}{1 - p_{Act}}\right) = \beta_0 + \beta_1 \cdot Esco + \beta_2 \cdot Edad + \beta_3 \cdot Edad^2 + \beta_4 \cdot Paren + \beta_5 \cdot Cony \\ + \beta_6 \cdot Hogar + \beta_7 \cdot CVF + \beta_8 \cdot Hogar \times CVF + \beta_9 \cdot Mayores + \sum \beta_i \cdot X_i \\ + \gamma_1 \cdot Año + \gamma_2 \cdot Año \times \text{Variable} + \varepsilon$$

Cada uno de esos modelos introduce una interacción distinta, siempre del año con una variable específica de interés o con dos variables en interacción entre sí. Las variables que se muestran en la ecuación son aquellas cuyo efecto diferencial se busca medir y que, por tanto, se modelan en interacción con el año en alguno de los modelos ajustados. El vector X_i recoge las variables restantes, que en todos los modelos ejercen como variables de control; es decir, aquellas para las cuales no se analiza específicamente el cambio diferencial para sus distintas categorías en la probabilidad de estar económicamente activa en 2020 frente a 2019. Estas variables son:

$$\sum \beta_i \cdot X_i = \beta_{10} \cdot Apoyo + \beta_{11} \cdot Jefa + \beta_{12} \cdot Hogar \times Jefa + \beta_{13} \cdot td_{men} + \beta_{14} \cdot Ocup_h \\ + \beta_{15} \cdot Región + \beta_{16} \cdot Rural + \beta_{17} \cdot Región \times Año$$

En los modelos específicos para medir el efecto diferencial de la crisis en distintas categorías de varias variables se introduce también la interacción entre la región y el año, para así poder controlar por el hecho de que existen diferencias en la reducción de la actividad económica femenina según la región del país¹⁴³.

Para cada modelo específico que contiene la interacción de una variable con el año se obtienen, a partir de los coeficientes, las probabilidades de las mujeres de estar económicamente activas en

¹⁴³ El análisis presentado en el apartado 4.2.2 mostró que la mayor reducción de la participación económica femenina se dio en la ZMCM -casi el doble que la siguiente región más afectadas-, aunque en las regiones Sur y Centro-Alto terciario el impacto también fue alto. Por el contrario, en las regiones Centro-Industrial, Sureste y Norte la salida de las mujeres del mercado de trabajo fue limitada. A pesar de que este análisis también mostró diferencias dentro de algunas regiones en la reducción de la participación en ámbitos urbanos frente a rurales, no se ha modelado la interacción triple de Año x Región x Rural, puesto que no se muestra estadísticamente significativa.

ambos años -en el cuarto trimestre de 2019 y en el cuarto trimestre de 2020- en función de las categorías de la variable evaluada. Ello permite analizar las diferencias intra-género en el cambio en la probabilidad a raíz de la crisis. Sin embargo, puesto que los niveles de los que parten los distintos grupos de mujeres en cada caso -las probabilidades en 2019- difieren ampliamente entre sí, para evaluar estas diferencias dentro de una misma variable no se compara el cambio absoluto de la probabilidad -los efectos marginales-, sino que se analiza el cambio relativo, que resulta de dividir la diferencia interanual entre el nivel previo a la crisis y que se expresa en términos porcentuales. La comparación del cambio porcentual de cada categoría implica evaluar si las diferencias entre ellas son estadísticamente significativas¹⁴⁴.

Antes de ajustar todos los modelos se ha verificado que no exista multicolinealidad entre las variables introducidas, obteniendo un promedio de 1.53 para el valor VIF¹⁴⁵, muy alejado del límite habitual de 5. Los resultados de esta prueba se presentan en el Anexo XIII, junto con la matriz de correlaciones policóricas de las variables categóricas incluidas en el modelo.

En general, el ajuste de los modelos arroja una proporción de casos correctamente clasificados de aproximadamente 67%. Los valores del área bajo la curva ROC están en torno a 73% y los valores en la R^2 de McFadden cerca de 12.8%. En todos los casos la prueba de especificación del error permite rechazar la hipótesis de que el modelo está sub-especificado. Conviene señalar que en el modelo base la variable de presencia de personas de 60 años y más en el hogar no resulta estadísticamente significativa. No obstante, dado que es una de las variables cuya influencia se busca estudiar en el análisis del efecto coyuntural, se ha optado por mantenerla en el modelo.

5.2.3. Discusión de los resultados

En este apartado se exponen y discuten los distintos modelos de regresión logística ajustados. En primer lugar, se abordan los resultados del modelo “base”, que permiten observar la influencia estructural que tienen las variables de análisis consideradas sobre la participación laboral femenina. La comparación de los efectos marginales de las categorías de esas variables de interés en 2019 y en 2020 aporta una idea intuitiva de cómo se ha modificado a raíz de la crisis la influencia de esas

¹⁴⁴ Todas las estimaciones se realizan con un nivel de confianza estadística del 90%.

¹⁴⁵ En la prueba de multicolinealidad se ha incluido también la variable *dummy* del año, ya que se incluye en los modelos restantes.

características. Estos hallazgos se toman como elemento de control para el posterior análisis del efecto coyuntural que ha tenido la heterogeneidad intra-género en el escenario de crisis pandémica.

En segundo lugar, para el análisis de los efectos diferenciales de la coyuntura de crisis sobre los distintos grupos de mujeres se emplean los siete modelos específicos y se evalúa la interacción entre cada variable de interés y el año. Los resultados de estos siete modelos se presentan en dos bloques. El primero incluye los cuatro modelos en los que se evalúa la interacción entre el año y las variables sociodemográficas de carácter individual -grado de escolaridad, edad y relación de parentesco y estado conyugal-. El segundo bloque se centra en el análisis de la influencia del contexto familiar y en él se incluyen tres modelos adicionales, que examinan la interacción entre el año y distintas variables de hogar: el primero evalúa el cambio según la etapa del ciclo de vida familiar y según el tipo de hogar; el segundo analiza el efecto diferencial de la presencia en el hogar de personas de 60 años y más según el tipo de hogar; y el tercero muestra el cambio diferencial según la etapa del ciclo de vida familiar y la presencia de personas de 60 años y más.

Los resultados de los modelos muestran que algunos de los condicionantes estructurales más importantes de la participación laboral de las mujeres en México han tenido también una influencia determinante en la forma en que la crisis ha impactado sobre la fuerza laboral femenina. En ese sentido, destacan: a) el efecto diferencial del grado de escolaridad -con una exposición mayor para las mujeres con primaria como máximo nivel alcanzado y un efecto protector para jefas y cónyuges con formación universitaria- y b) de la edad -con una afección mayor sobre los grupos etarios extremos-. Por otra parte, en lo relativo al peso del contexto familiar sobresalen dos hallazgos: 1) que en los hogares nucleares las etapas de inicio de la familia y de salida o nido vacío han propiciado que las mujeres se replieguen más al ámbito doméstico y 2) que en esos hogares la presencia de personas adultas mayores ha incidido en una disminución relativamente más alta de la participación laboral de las mujeres que residen en ellos, contribuyendo a explicar el fuerte impacto en la etapa de salida o nido vacío.

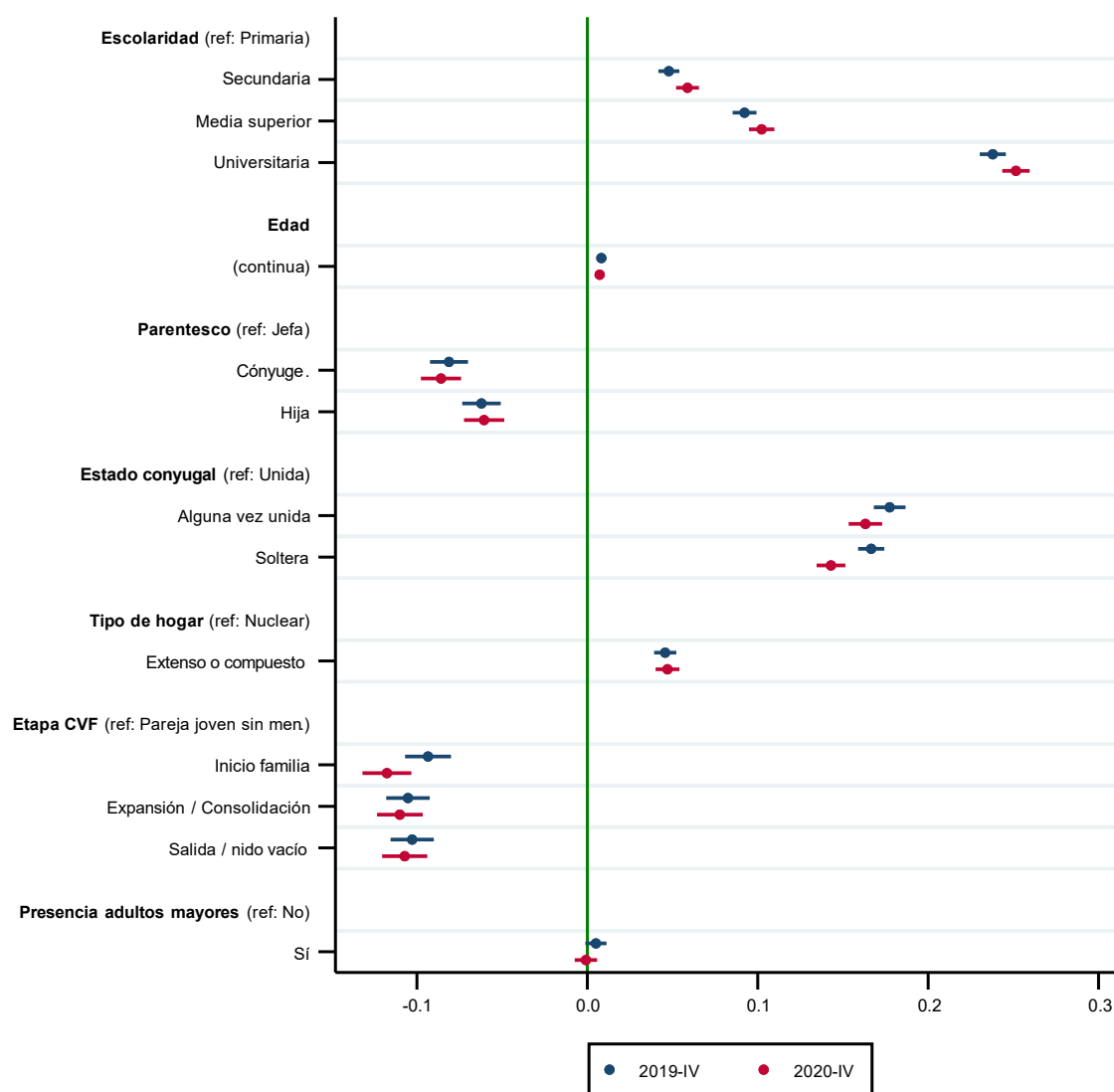
5.2.3.1. Condicionantes de la participación económica femenina en el contexto de crisis

Para la discusión de los resultados del modelo “base” se muestran en el *Gráfico 17* los efectos marginales de las distintas categorías de las variables de interés en la probabilidad de las mujeres de participar en el mercado de trabajo, tanto en el cuarto trimestre de 2019 como en el cuarto trimestre de 2020. Las variables de control no se incluyen en este gráfico, pero sus coeficientes,

expresados en términos de *odds ratios*, se pueden consultar, junto con todos los demás, en el Cuadro 61, que recoge los resultados del modelo base para 2019 y para 2020, y está en el Anexo XIV.

A partir de estos resultados se pueden destacar algunas de las principales características estructurales de la fuerza laboral femenina y discutir las brevemente en el marco de lo encontrado en el análisis descriptivo -apartados 3.2 y 4.2.1- y de lo señalado previamente por la literatura.

Gráfico 17: Efectos marginales de las características sociodemográficas de interés en la probabilidad de las mujeres de estar económicamente activas. Modelo base. México, 2019 y 2020



Intervalos de confianza calculados con el 90% de significancia estadística.
No se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

En primer lugar, se corrobora que el grado de escolaridad constituye un eje fundamental de diferenciación entre mujeres en relación con su presencia en el mercado de trabajo. En ese sentido, destaca sobre todo el fuerte efecto de la educación universitaria, que incrementa hasta en 0.25 la probabilidad de las mujeres de estar económicamente activas, en comparación con aquellas que sólo tienen hasta primaria completa. Por lo tanto, a pesar de la tendencia -señalada por diversos autores para el periodo de 1980-2000 (García y Oliveira, 1994; Oliveira y García, 1998; Parrado y Zenteno, 2004)- a que mujeres con baja escolaridad se incorporen al mercado laboral, este aspecto sigue siendo un condicionante clave de la participación femenina en México y, además, su influencia parece acentuarse en el periodo de crisis.

En cuanto a la relación de parentesco y el estado conyugal, se verifica también lo observado en el análisis previo: las cónyuges tienen la probabilidad más baja de participar en el mercado laboral, seguidas de las hijas (García y Pacheco, 2000); y para las mujeres unidas la probabilidad es significativamente más baja que para las mujeres alguna vez unidas o solteras. En el marco de la crisis económica parece haber aumentado ligeramente el efecto negativo de ser cónyuge, mientras que el efecto positivo de ser soltera muestra una reducción fuerte. Este comportamiento podría guardar relación con lo encontrado en el análisis descriptivo sobre la mayor salida del mercado de las mujeres jóvenes y las hijas solteras. El examen posterior de los modelos específicos con la interacción conjunta de estas variables y el año podrá arrojar luz sobre este aspecto.

Al observar los condicionantes asociados al contexto familiar, llama la atención que, una vez controlada la influencia de las demás variables intervinientes, se matiza el efecto negativo estructural de la etapa de inicio de la familia -que se había resaltado en el apartado 4.2.1.2-. Las mujeres en esta situación familiar tienen en 2019 una probabilidad de estar laboralmente activas un poco más alta que aquellas ubicadas en las etapas de expansión o consolidación y de salida o nido vacío -si bien inferior para todas ellas a la de las mujeres que forman parte de parejas jóvenes sin menores-. No obstante, sí parece confirmarse un impacto de la crisis más fuerte sobre las mujeres que están en la etapa de inicio de la formación familiar, puesto que el valor negativo del efecto marginal se incrementa para ellas más que para las demás, pasando a ser en 2020 las que tienen una probabilidad más baja de participar en el mercado de trabajo. Además, los resultados muestran un efecto positivo de residir en hogares extensos o compuestos, que parece mantenerse.

Por último, es preciso mencionar que la presencia en el hogar de personas adultas mayores no parece influir en la actividad económica de las mujeres con edades entre 15 y 59 años, ni en 2019 ni en 2020. Si bien su efecto marginal positivo se reduce en este periodo y pasa a ser negativo, ninguno de los dos coeficientes es estadísticamente significativo. A pesar de ello, se ha decidido mantener esta variable en el modelo y, además, estudiar su efecto diferencial a través de los modelos específicos. Debido a los riesgos adicionales que impone la pandemia sobre la salud de estas personas, se considera relevante evaluar si convivir con ellas ha podido suponer una mayor demanda de cuidados y, así, un obstáculo adicional a la permanencia de las mujeres del hogar en el mercado de trabajo. Además, se plantea que este elemento podría explicar la fuerte reducción de la participación femenina en hogares en la etapa de salida o nido vacío, observada en el análisis descriptivo previo. El análisis posterior revelará que, efectivamente, en las circunstancias especiales de la pandemia este elemento del contexto familiar cobra relevancia.

En definitiva, se comprueba que casi todas las variables sociodemográficas seleccionadas¹⁴⁶ discriminan adecuadamente entre la participación laboral de los distintos grupos de mujeres que se distinguen por estos elementos. A partir de esta evidencia sobre la heterogeneidad de carácter estructural en la fuerza laboral femenina, se busca a continuación mostrar la variabilidad en la respuesta de las mujeres durante el periodo de crisis, señalando cómo determinadas características se relacionan con un abandono mayor del mercado de trabajo.

5.2.3.2. Efecto diferencial de la crisis según características individuales

En primer lugar, se analizan los resultados arrojados por los distintos modelos de regresión logística binomial específicos para las variables sociodemográficas individuales seleccionadas. Con ellos se busca evaluar las diferencias entre las categorías de esas variables en el cambio entre 2019 y 2020 en la probabilidad de las mujeres en México de estar económicamente activas. Este análisis incluye cuatro modelos: el Modelo A para ver el efecto diferencial del grado de escolaridad, el Modelo B para el efecto diferencial de la edad, el Modelo C para el efecto diferencial de relación de parentesco en conjunto con el estado conyugal y, adicionalmente, el Modelo D, que examina las tres variables en conjunto. La selección de estas tres variables de análisis se fundamenta, por un

¹⁴⁶ Aunque en el Gráfico 17 el efecto marginal de la variable edad es próximo a 0, ello se debe a que su influencia en la participación económica femenina es cuadrática -y así se modela-. Por tanto, el efecto marginal en sí mismo no permite observar las diferencias en las probabilidades de mujeres de distintas edades. En el modelo específico correspondiente se mostrará claramente este efecto.

lado, en que la investigación preexistente ha demostrado la importancia que revisten para la participación femenina -lo cual se ha corroborado en el análisis del modelo “base”-. Por otro lado, de acuerdo con el análisis bivariado expuesto en el apartado 4.2.1, estas variables han generado diferencias en el cambio en la participación económica de las mujeres durante esta crisis particular.

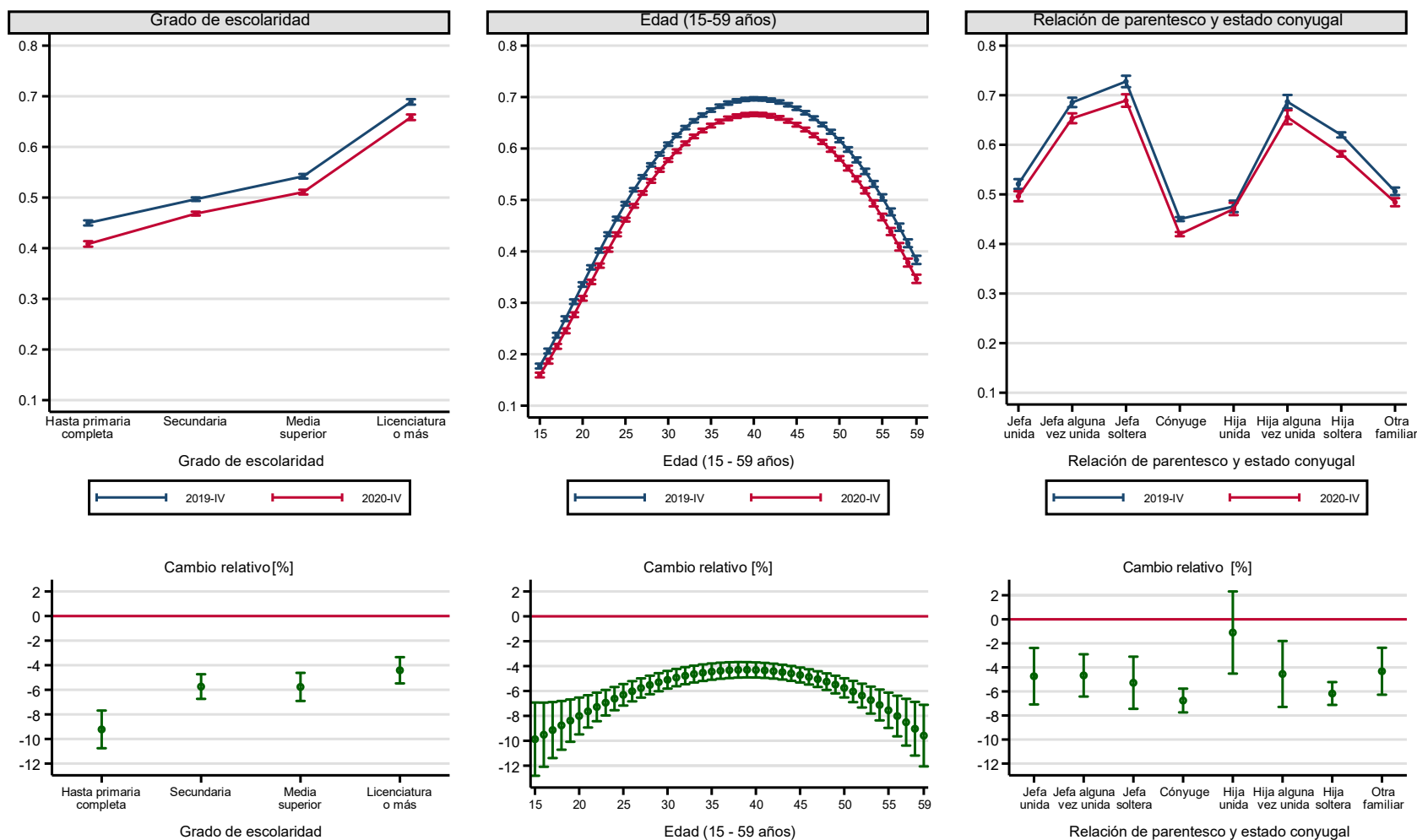
Para cada uno de los modelos se presenta primero su formulación y después los resultados, expresados como las probabilidades para las distintas categorías de cada una de las variables en 2019 y en 2020. A partir de las probabilidades de ambos años se calcula la reducción relativa, que corresponde al impacto de la crisis sobre la participación laboral de cada grupo de mujeres definido por esa categoría. Al comparar esos valores, es posible determinar si algún grupo de mujeres se ha visto más afectado que otro y si las diferencias son estadísticamente significativas. Para los tres primeros modelos estos datos quedan recogidos en el *Gráfico 18*. Los coeficientes de estos cuatro modelos, expresados en *odds ratios*, se pueden encontrar en el Anexo XIV.

Antes de abordar los resultados de los modelos, conviene recuperar los hallazgos del análisis bivariado de estas características individuales, expuesto en el apartado 4.2.1. Se había encontrado que las mujeres más afectadas han sido, por grado de escolaridad, las que no habían completado la primaria; por edad, se observaba una pauta bimodal, siendo las más perjudicadas aquellas situadas en los grupos etarios de 15 a 24 años y de 50 a 59 años -y, sobre todo, las mujeres de 60 años y más, que no forman parte de la población estudiada en este análisis multivariado-; y por parentesco y estado conyugal, destacaba el abandono de la esfera laboral de las cónyuges, las jefas unidas y las hijas solteras. Mediante el análisis multivariado se busca determinar si, efectivamente, son estas características las que explican el mayor impacto sufrido por esos grupos de mujeres; es decir, si se han constituido como factores de riesgo a salir del mercado de trabajo en este escenario de crisis.

- *Modelo A: Efecto diferencial del grado de escolaridad*

$$\ln\left(\frac{p_{Act}}{1 - p_{Act}}\right) = \beta_0 + \beta_1 \cdot \text{Esco} + \beta_2 \cdot \text{Edad} + \beta_3 \cdot \text{Edad}^2 + \beta_4 \cdot \text{Paren} + \beta_5 \cdot \text{Cony} \\ + \beta_6 \cdot \text{Hogar} + \beta_7 \cdot \text{CVF} + \beta_8 \cdot \text{Hogar} \times \text{CVF} + \beta_9 \cdot \text{Mayores} + \sum \beta_i \cdot X_i \\ + \gamma_1 \cdot \text{Anio} + \gamma_2 \cdot \text{Anio} \times \text{Esco} + \varepsilon$$

Gráfico 18: Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de características sociodemográficas individuales. Modelo A, Modelo B y Modelo C. México



Intervalos de confianza calculados con el 90% de significancia estadística. No se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

Cuadro 26: Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función del grado de escolaridad. Modelo A. México

	Probabilidad 2019/IV	Probabilidad 2020/IV	Cambio relativo ¹ [%]
Grado de escolaridad			
Hasta primaria completa	0.450	0.408	-9.2***
Educación secundaria	0.497	0.468	-5.7***
Educación media superior	0.542	0.511	-5.8***
Licenciatura y más	0.689	0.659	-4.4***

¹ Cambio porcentual en la probabilidad entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la diferencia absoluta de la probabilidad de 2019 y 2020 entre la probabilidad de 2019 en cada grupo.

Significancia estadística del cambio relativo: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

En la estimación de este modelo no se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

En términos del grado de escolaridad, los resultados del Modelo A -presentados en el *Cuadro 26*, además de en el *Gráfico 18*- confirman la mayor exposición a salir del mercado laboral durante la crisis de las mujeres con menor nivel educativo, que eran de por sí las que tenían una menor probabilidad de estar laboralmente activas en 2019. Para estas mujeres -las que como máximo tienen estudios de primaria completados- la probabilidad de encontrarse económicamente activas se ha reducido un 9.2% entre 2019 y 2020, y esta reducción es estadísticamente mayor que el cambio relativo de todas aquellas que tienen grados de escolaridad más altos.

- *Modelo B: Efecto diferencial de la edad*

$$\ln\left(\frac{p_{Act}}{1 - p_{Act}}\right) = \beta_0 + \beta_1 \cdot Esco + \beta_2 \cdot Edad + \beta_3 \cdot Edad^2 + \beta_4 \cdot Paren + \beta_5 \cdot Cony \\ + \beta_6 \cdot Hogar + \beta_7 \cdot CVF + \beta_8 \cdot Hogar \times CVF + \beta_9 \cdot Mayores + \sum \beta_i \cdot X_i \\ + \gamma_1 \cdot Anio + \gamma_2 \cdot Anio \times Edad + \gamma_3 \cdot Anio \times Edad^2 + \varepsilon$$

El Modelo B -cuyos resultados numéricos quedan recogidos en el *Cuadro 59*¹⁴⁷- analiza el efecto diferencial de la crisis por edades desplegadas y permite comprobar, así, el comportamiento cuasi-cuadrático de la participación económica femenina por edad y también del impacto de la crisis. En el *Gráfico 18* se observa claramente la respuesta casi simétrica por parte de las mujeres en edades extremas y, por el contrario, cómo las mujeres en el tramo central -aproximadamente

¹⁴⁷ Dadas sus dimensiones, este cuadro se presenta en el Anexo XIV, en vez de en el cuerpo de este capítulo.

entre 28 y 50 años- no sólo parten de una probabilidad mayor de estar económicamente activas antes del inicio de la pandemia, sino que, además, han sufrido una reducción relativa significativamente menor a la de las mujeres más jóvenes o de mayor edad. Así, mientras que las mujeres en edades centrales han disminuido su probabilidad de estar laboralmente activas entre un 4.3% y un 5.5%, en las edades extremas esta reducción relativa supera el 7% y llega casi al 10%. Estos datos no sólo concuerdan con lo encontrado en el análisis bivariado, sino que muestran con mayor contundencia las diferencias entre los grupos de edades centrales y el resto en términos de participación laboral durante la pandemia. No obstante, con el fin de matizar la similitud que arroja el modelo en el comportamiento de las mujeres más jóvenes y de aquellas entre 50 y 59 años, conviene recordar que el análisis bivariado mostró que, mientras que las del grupo de más edad incrementaron fuertemente su tasa de disponibilidad, esta no fue una decisión visible entre las mujeres de 15 a 24 años. Por lo tanto, la desvinculación del mercado de trabajo parece haber sido aún más fuerte para las más jóvenes -y quizá tenga en cierta medida un carácter más voluntario-. Adicionalmente, es preciso tener en mente que el grupo de mujeres de 60 años y más, no incluido en el análisis multivariado, fue el que más salió del mercado laboral en la crisis.

- *Modelo C: Efecto diferencial de la relación de parentesco y del estado conyugal*

$$\ln\left(\frac{p_{Act}}{1 - p_{Act}}\right) = \beta_0 + \beta_1 \cdot Esco + \beta_2 \cdot Edad + \beta_3 \cdot Edad^2 + \beta_4 \cdot \text{Paren\_Cony} \\ + \beta_6 \cdot Hogar + \beta_7 \cdot CVF + \beta_8 \cdot Hogar \times CVF + \beta_9 \cdot Mayores + \sum \beta_i \cdot X_i \\ + \gamma_1 \cdot Anio + \gamma_2 \cdot Anio \times \text{Paren\_Cony} + \varepsilon$$

El Modelo C incorpora la interacción de la variable conjunta de relación de parentesco y estado conyugal (*Paren_Cony*) con el año. El análisis bivariado mostró que no se ven afectadas de la misma manera las jefas o las hijas con distinto estatus conyugal, lo cual justifica el abordaje conjunto de estas variables en el modelo. Las probabilidades resultantes se presentan en el *Cuadro 27* -además de en el *Gráfico 18*-.

Los resultados referentes a la relación de parentesco en combinación con el estado conyugal sí muestran discrepancias con respecto a los hallazgos del análisis bivariado. En especial, destaca el hecho de que en los datos del apartado 4.2.1 las jefas de hogar unidas figuraban como uno de los grupos más afectados por la crisis en su participación laboral, mientras que en el análisis actual la

reducción proporcional de la probabilidad de estar activas de estas mujeres (-4.7%) no es estadísticamente mayor que la de ningún otro grupo. Esta divergencia entre ambos análisis podría atribuirse parcialmente a la exclusión de las mujeres de 60 años y más en los modelos de regresión, si bien sólo un 5.4% de ellas eran jefas unidas en 2019.

Cuadro 27: Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la relación de parentesco y el estado conyugal. Modelo C. México

	Probabilidad 2019/IV	Probabilidad 2020/IV	Cambio relativo ¹ [%]
Relación de parentesco y estado conyugal			
Jefa unida	0.521	0.496	-4.7***
Jefa alguna vez unida	0.686	0.654	-4.7***
Jefa soltera	0.728	0.689	-5.3***
Cónyuge	0.450	0.420	-6.7***
Hija unida	0.476	0.470	-1.1
Hija alguna vez unida	0.687	0.656	-4.6***
Hija soltera	0.620	0.582	-6.2***
Otra familiar	0.506	0.484	-4.3***

¹ Cambio porcentual en la probabilidad entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la diferencia absoluta de la probabilidad de 2019 y 2020 entre la probabilidad de 2019 en cada grupo.

Significancia estadística del cambio relativo: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

En la estimación de este modelo no se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

Para las otras dos categorías señaladas en el análisis descriptivo bivariado como las más afectadas -cónyuges e hijas solteras- sí se corrobora un efecto más fuerte de la crisis, puesto que a estos dos grupos corresponden los valores más altos de la reducción relativa en la probabilidad de encontrarse activas (-6.7% y -6.2%). Sin embargo, no son estadísticamente inferiores al cambio relativo de todas las demás categorías, sino sólo al de las jefas alguna vez unidas y/o al de las hijas unidas. Este último grupo sobresale por ser las mujeres que -partiendo de un nivel previo bajo, similar al de las cónyuges- menor impacto han sufrido (-1.1%).

Es decir, para el caso de las hijas solteras y de las cónyuges, al considerar las demás variables, se matiza el impacto tan fuerte que se observaba en el análisis bivariado. Para las hijas solteras podría pensarse que el impacto está mediado por la edad, ya que las hijas solteras tienden a ser más jóvenes, y que, una vez controlado este efecto, la condición de ser hija soltera pierde peso. Para las cónyuges puede pensarse que el ciclo de vida familiar recoge parte de las diferencias frente a las

demás categorías. Además, la exclusión del análisis multivariado del grupo etario de 60 años y más también puede afectar a los resultados de las cónyuges.

Por lo tanto, los resultados mostrados hasta ahora permiten afirmar que tener un bajo grado de escolaridad, así como ser joven o tener más de 50 años, han representado para las mujeres en México factores de mayor exposición a salir o a verse expulsadas del mercado laboral en el marco de la crisis económica por el COVID-19. Por el contrario, las mujeres en edades centrales han permanecido en mayor medida que el resto dentro del mercado laboral, lo cual puede vincularse con una mayor responsabilidad económica en el seno de sus hogares y con un vínculo laboral más sólido frente a las más jóvenes. Como se ha señalado previamente, el abandono del ámbito laboral por parte de las mujeres jóvenes podría ser hasta cierto punto una decisión propia, en tanto que son el único grupo que no ha aumentado su disponibilidad. Sin embargo, para las mujeres de 50 a 59 años podría pensarse más bien en la confluencia de un efecto de oferta y de un efecto de demanda laboral. Por un lado, por su edad tienen un riesgo relativamente más alto en el caso de contagiarse de COVID-19, lo cual podría haber fomentado que se retiraran de la actividad económica. Por otro lado, el fuerte incremento de su tasa de disponibilidad apoyaría la idea de que el mercado podría haber mostrado una mayor propensión a prescindir de mujeres más mayores y que, por tanto, ante la falta de oportunidades laborales, se habrían replegado del mercado como una respuesta a su expulsión de la ocupación, pero con intención de reingresar lo antes posible.

Conviene destacar que, una vez controlado el efecto de las demás variables, la posición de las mujeres dentro de sus hogares deja de ser un factor de diferenciación intra-género tan determinante. No obstante, es probable que las categorías de las variables evaluadas interactúen entre sí y que ser jefa de hogar, cónyuge o hija en distintas edades no tenga el mismo efecto cuando la mujer tiene alta escolaridad que entre mujeres con menor nivel educativo. Así, tomando esta última variable como un proxy del estrato socioeconómico, se considera conveniente analizar el cambio diferencial en la probabilidad de estar económicamente activa de jefas, cónyuges e hijas con distinto grado de escolaridad, evaluando las probabilidades en determinadas edades, representativas de los distintos comportamientos observados en el análisis diferencial por edad¹⁴⁸.

¹⁴⁸ Para el grupo etario más joven se ha tomado la edad de 22 años, en lugar de una edad menor, para poder incluir a las jóvenes con educación universitaria. En este análisis se ha obviado a las “otras familiares”, puesto que esta categoría mezcla posiciones familiares muy diversas, lo cual dificulta su interpretación.

- *Modelo D: Efecto diferencial conjunto del grado de escolaridad y la relación de parentesco*

$$\ln\left(\frac{p_{Act}}{1-p_{Act}}\right) = \beta_0 + \beta_1 \cdot \text{Esco} + \beta_2 \cdot \text{Edad} + \beta_3 \cdot \text{Edad}^2 + \beta_4 \cdot \text{Paren} + \beta_5 \cdot \text{Cony} \\ + \beta_6 \cdot \text{Hogar} + \beta_7 \cdot \text{CVF} + \beta_8 \cdot \text{Hogar} \times \text{CVF} + \beta_9 \cdot \text{Mayores} + \sum \beta_i \cdot X_i \\ + \gamma_1 \cdot \text{Anio} + \gamma_2 \cdot \text{Paren} \times \text{Esco} + \gamma_3 \cdot \text{Anio} \times \text{Paren} + \gamma_4 \cdot \text{Anio} \times \text{Esco} \\ + \gamma_5 \cdot \text{Anio} \times \text{Paren} \times \text{Esco} + \varepsilon$$

Este modelo evalúa la interacción entre el grado de escolaridad y la relación de parentesco en determinadas edades. Sus resultados se presentan, por separado, en el *Gráfico 19* y en el *Gráfico 20*. El primero muestra las probabilidades de estar económicamente activas en 2019 y en 2020 de los distintos grupos de mujeres analizados. El segundo gráfico muestra la reducción relativa de esas probabilidades, que se comparan entre sí para comprender las diferencias entre mujeres en el impacto de la crisis. Para determinar si estas diferencias son estadísticamente significativas se han hecho pruebas de hipótesis en aquellos casos en los que el traslape de los intervalos es pequeño. Los cuadros con los datos numéricos mostrados en ambas gráficas se encuentran en el Anexo XIV.

Efectivamente, los resultados del Modelo D permiten comprobar algunas diferencias que no eran observables sin plantear esta interacción. Se pueden destacar cuatro hallazgos principales. En primer lugar, resulta claro que existe un fuerte efecto protector de la formación universitaria, que no se apreciaba en el análisis del impacto diferencial por grado de escolaridad sin interacción, pero que sí se había encontrado en el análisis bivariado expuesto en el apartado 4.2.1. Es decir, sumado al hecho de que el grado máximo de primaria implica un riesgo mayor al abandono del mercado de trabajo, puede afirmarse también que tener estudios universitarios ha determinado una menor reducción relativa de la probabilidad de estar económicamente activa para algunas mujeres.

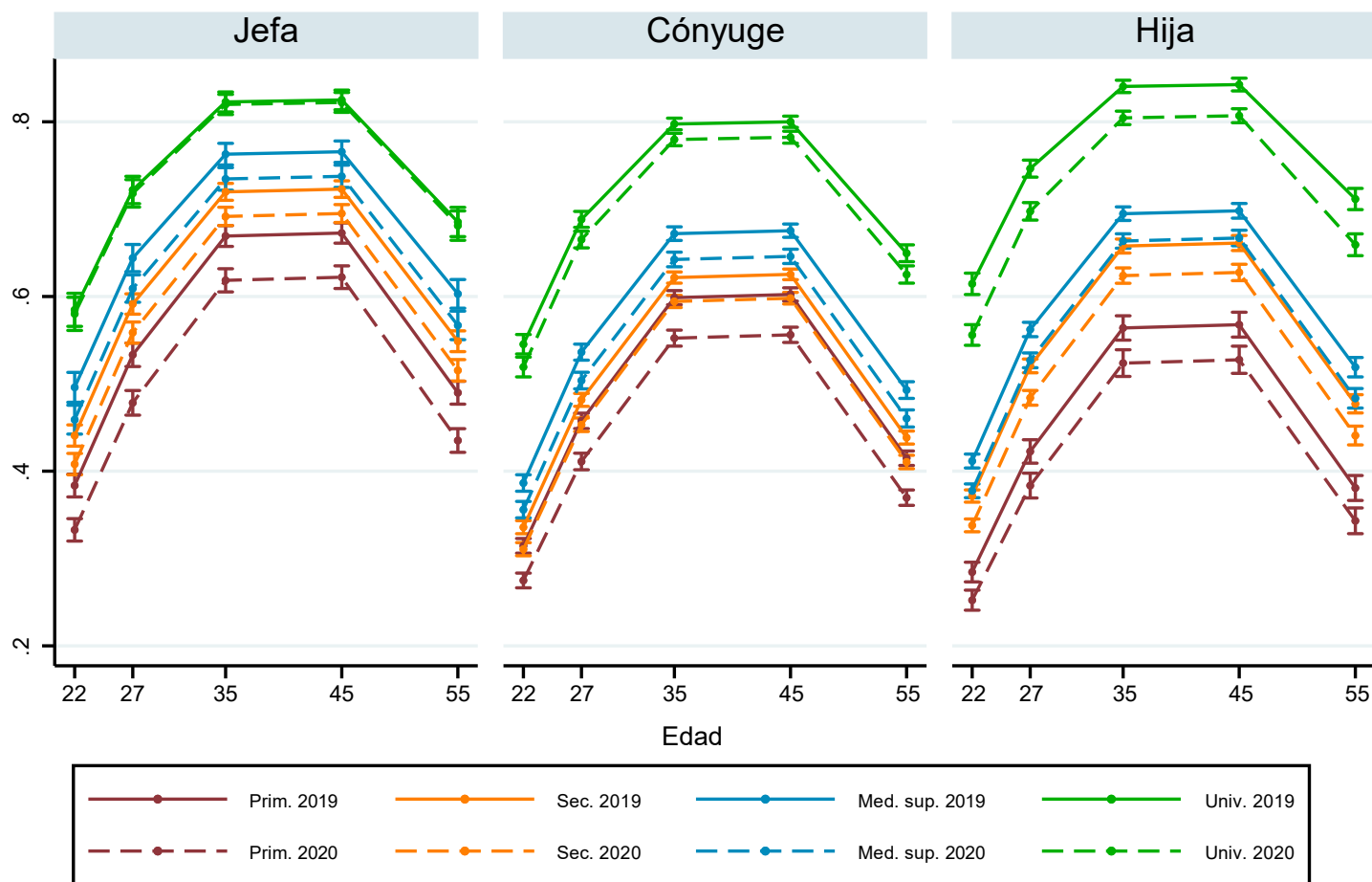
En particular, este efecto es evidente al analizar el cambio relativo de las mujeres que se declaran jefas de hogar y cónyuges. Entre las jefas con formación universitaria no se ha reducido la probabilidad de participar en el mercado laboral para ninguna mujer, independientemente de su edad, y el cambio relativo en la probabilidad es significativamente inferior no sólo al de las mujeres con educación primaria, sino también al de aquellas con educación secundaria y con educación media superior -en este último caso, salvo para las de 27 años-. Por lo tanto, puede decirse que las jefas con alto grado de escolaridad, que antes de la crisis tenían a cualquier edad las probabilidades

más altas de estar económicamente activas, son las únicas que no se han visto afectadas por la recesión económica en términos de participación laboral. La protección que experimenta este grupo de mujeres puede relacionarse, por un lado, con un alto compromiso con el mercado de trabajo y un rol de provisión económica en sus hogares y, por otro, con una mayor posibilidad de mantener sus empleos, probablemente por ser éstos más protegidos, susceptibles de realizarse en modalidad de teletrabajo y ubicados en las ramas de actividad económica que menor impacto han sufrido en este contexto de crisis pandémica.

El efecto protector de la formación terciaria, aunque más matizado, es visible también entre las mujeres que se declaran cónyuges del jefe de hogar, que partían, además, de probabilidades de estar económicamente activas en el cuarto trimestre de 2019 muy superiores a las cónyuges con niveles educativos inferiores. Para todas las edades la reducción relativa de las probabilidades de aquellas con formación universitaria es estadísticamente inferior a la de las que sólo tienen educación primaria y a las de secundaria, y, además, en las edades centrales también es inferior a la de las cónyuges con educación media superior. De nuevo, puede pensarse, por un lado, en un mayor compromiso laboral de estas mujeres, además de en un rol familiar menos marcado por una dedicación principal al cuidado y a las tareas domésticas y más cercano a una corresponsabilidad económica en el hogar. Por otro lado, puede atribuirse esta menor propensión a salir del mercado de trabajo durante la crisis a una posición más protegida en el mercado de trabajo.

Por el contrario, no se aprecia que la formación universitaria haya limitado la salida del mercado de trabajo de las mujeres que se declaran hijas de la persona jefa de hogar. Éste es precisamente el segundo hallazgo: que las hijas se han visto fuertemente afectadas por la crisis en términos de participación laboral, independientemente del grado de escolaridad que hayan alcanzado. A cualquier edad no hay diferencias estadísticamente significativas en la reducción relativa de las probabilidades de estar económicamente activas de las hijas con distintos niveles educativos. A pesar de la semejanza en el comportamiento de las hijas, puede intuirse que responde a cuestiones distintas según su edad y su escolaridad. Por una parte, es preciso tener en cuenta que las hijas con formación terciaria partían también -como las cónyuges- de probabilidades de participación laboral en 2019 muy superiores a las del resto, lo cual denotaría un vínculo más fuerte con el mercado de trabajo y quizá un mayor componente de elección propia en su abandono, posibilitada en parte por una suficiencia de ingresos percibidos por otros miembros del hogar.

Gráfico 19: Probabilidad en 2019 y en 2020 de estar económicamente activa en función del grado de escolaridad y la relación de parentesco para distintas edades. Modelo D. México

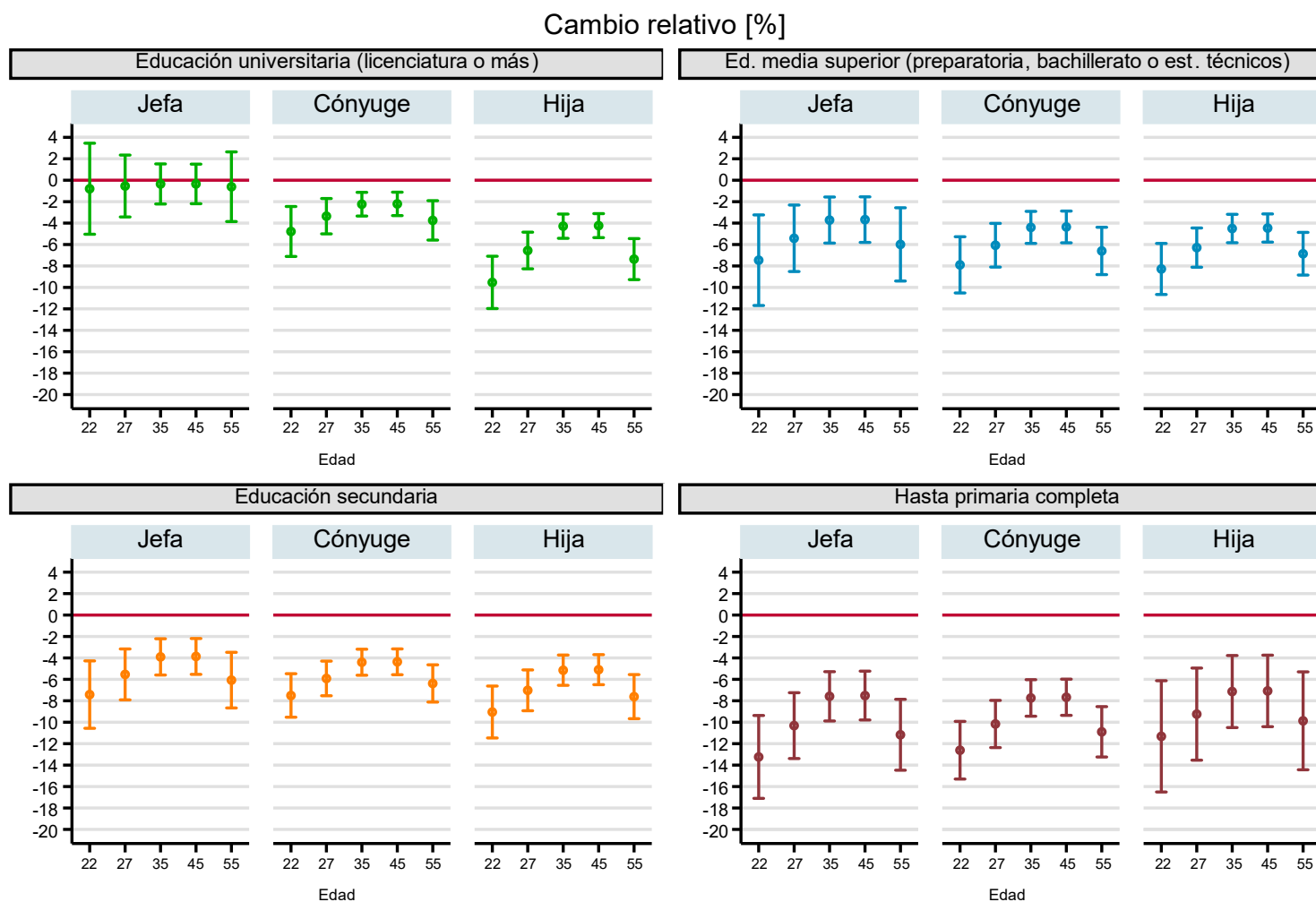


Prim: Hasta primaria completa // Sec: Educación secundaria // Med sup: Preparatoria, bach. o est. técnicos // Univ: Licenciatura o más

Intervalos de confianza calculados con el 90% de significancia estadística.
No se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020).
Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

Gráfico 20: Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función del grado de escolaridad y la relación de parentesco para distintas edades. Modelo D. México



Intervalos de confianza calculados con el 90% de significancia estadística.
No se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020).
Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

Para las hijas más jóvenes, que tienen menores responsabilidades económicas y vínculos laborales más débiles, puede pensarse en la voluntad de esperar a que las condiciones laborales mejoren; para las de edades centrales es posible que el cuidado de menores haya fomentado una retirada temporal de la fuerza de trabajo; y para las de mayor edad, se podría pensar también en un efecto derivado de las necesidades de cuidado de menores, pero también del cuidado de personas adultas mayores. Mujeres con estas edades que se declaran hijas tenderán en mayor medida a convivir con un padre o una madre de edad avanzada, quienes por su mayor vulnerabilidad en el escenario de pandemia pueden requerir una mayor atención por parte de sus hijas, propiciando así su salida del mercado de trabajo. Otra hipótesis al respecto es que los ahorros que tengan o las transferencias que reciban ese padre o esa madre adulta mayor mitiguen la urgencia económica de esos hogares y, así, posibiliten que las hijas permanezcan económicamente inactivas durante la pandemia. Este aspecto se evaluará en mayor profundidad al analizar el efecto de la etapa del ciclo de vida familiar sobre las probabilidades de las mujeres de permanecer laboralmente activas.

Por otra parte, entre las hijas con niveles educativos inferiores debería pensarse en un efecto combinado de los factores mencionados para las universitarias y un mayor grado de expulsión del mercado de trabajo. En estratos socioeconómicos más bajos -de los cuales la menor escolaridad es un proxy- las mujeres se ubican generalmente en ocupaciones con menor protección laboral y sobre todo en empleos informales, los cuales -como se ha señalado reiteradamente- se vieron duramente afectados por la crisis. Esta hipótesis gana fuerza al constatar que en los tres niveles de escolaridad más bajos la crisis ha impactado sobre la participación de todas las mujeres, independientemente de la relación de parentesco, pues no se aprecian diferencias estadísticamente significativas en la reducción relativa de las probabilidades de jefas, cónyuges e hijas de la misma edad.

Éste constituye el tercer hallazgo: que el efecto de la posición en el hogar está mediado por la escolaridad, ya que sólo para las mujeres con formación universitaria se observan diferencias entre jefas, cónyuges e hijas, mientras que en los tres niveles educativos inferiores el impacto de la crisis sobre la participación es generalizado. Así, las hijas con educación terciaria y a cualquier edad reducen proporcionalmente su probabilidad de estar económicamente activas significativamente más que las jefas y que las cónyuges con ese mismo grado de escolaridad.

Por último, el cuarto hallazgo consiste en que también el efecto de la edad en la mayor o menor salida laboral durante la crisis está mediado por la escolaridad. Entre aquellas con formación

universitaria la edad incide mucho en el comportamiento de las hijas, pues la reducción relativa de las jóvenes -sobre todo las de 22 años, pero también las de 27 años- es significativamente mayor que la de las hijas de 35 ó 45 años. Entre la población femenina con educación secundaria y media superior la edad tiene un menor efecto sobre las hijas, pues sólo genera diferencias estadísticamente significativas entre las hijas más jóvenes y aquellas de edades centrales, pero a la vez afecta también a las cónyuges, pues las más jóvenes abandonan proporcionalmente más el mercado laboral. Entre las mujeres con formación hasta primaria son las jefas y cónyuges de 22 años las que se ven afectadas en mayor medida que las mujeres en la misma posición en edades centrales.

Por lo tanto, a raíz de los resultados recién expuestos, puede concluirse que el impacto especialmente fuerte sobre la participación de las mujeres con formación hasta primaria -que sobresalía en el análisis del Modelo A- se explica principalmente por la diferencia observada en la respuesta de las jefas de hogar y las cónyuges con este nivel educativo, que se han visto mucho más afectadas que aquellas con grados de escolaridad más altos, sobre todo frente a aquellas con educación terciaria y media superior. Si se asume el grado de escolaridad como un proxy del estatus socioeconómico, podría pensarse que estas mujeres tendrían una mayor necesidad de mantenerse laboralmente activas en un contexto económico desfavorable y que, al menos, las jefas de hogar mantendrían su actividad económica. Sin embargo, esto no ha sido así, por lo que especialmente en este caso podría apuntarse a un efecto de la demanda, en cuanto a que probablemente los trabajos que realizaban estas mujeres en el mercado -muchos de ellos informales- hayan sido de los más perjudicados por la crisis. Además, puede plantearse que podría existir también un efecto de oferta debido a las necesidades de cuidado, ya que estas trabajadoras pueden tener mayores dificultades para compaginar la presencia constante de los menores en el hogar y un trabajo, que en menor medida puede adaptarse a las condiciones impuestas por las restricciones de movilidad y contacto físico por la pandemia. Para poder dilucidar la influencia que han tenido uno y otro factor en la fuerte salida laboral de las mujeres de estratos socioeconómicos bajos sería necesario un análisis que incorporara, por un lado, información sobre la ocupación que realizaban antes de la crisis y, por otro, dedicar una atención pormenorizada a la manera en que se configura en esos casos la interdependencia entre el trabajo remunerado y el no remunerado. No hay datos disponibles que permitan abordar el primer aspecto, pero para el segundo se puede plantear una aproximación a partir del estudio de los contextos familiares de las mujeres y su influencia en el marco de la crisis. Este análisis se plantea a continuación, a partir de los resultados de los modelos E, F y G.

5.2.3.3. *La influencia del contexto familiar en la participación femenina en la crisis*

La situación de la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para contener su expansión han provocado numerosas tensiones y han generado situaciones anómalas en diversas esferas sociales y económicas, entre otras. Una de estas anomalías ha sido el prolongado cierre de los centros escolares, lo cual ha implicado que las familias han debido asumir parte de las funciones educativas y las responsabilidades del cuidado de los menores durante el tiempo que antes pasaban en las escuelas y que se ha trasladado fundamentalmente al espacio de los hogares. Ante este escenario, una de las hipótesis más frecuentes que presenta la literatura para explicar por qué las mujeres han abandonado en mayor medida que los hombres el mercado de trabajo se basa en la idea de que el cierre de los centros escolares implica un incremento de las demandas de cuidado en los hogares -aunado a la mayor necesidad de atención a personas enfermas o más vulnerables ante el riesgo de contraer COVID-19-, y que la provisión de tal cuidado ha recaído principalmente en las mujeres.

De por sí, los estudios sobre la fuerza laboral femenina han otorgado gran importancia a los contextos familiares como un condicionante clave de la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo. En el marco de la pandemia, por los motivos recién expuestos, este aspecto adquiere aún más relevancia. En ese sentido, resulta de gran interés estudiar si la participación laboral de las mujeres ubicadas en contextos familiares diferentes se ha visto afectada de forma distinta por la crisis, y en particular, si las mujeres más perjudicadas son aquellas que residen en los hogares con una carga de trabajo de cuidado -presumiblemente- mayor.

Tal y como se expuso en el apartado 3.2.2, la aproximación a los contextos familiares de las mujeres analizadas se hace a través del estudio de las etapas del ciclo de vida familiar, contemplando, además, que el tipo de hogar genera diferencias en la forma en que las distintas etapas condicionan la actividad económica de las mujeres. A este respecto, se había encontrado que en hogares nucleares la participación económica de las mujeres varía ampliamente según la etapa: destaca la alta participación de las mujeres que forman parte de una pareja joven sin menores y la fuerte reducción que se produce con el inicio de la familia, que se mitiga en las etapas de expansión o consolidación, para caer ligeramente de nuevo en la etapa de salida o nido vacío. En los hogares extensos o compuestos, por el contrario, la influencia que ejerce el ciclo de vida familiar parece ser menor y es en la etapa de salida o nido vacío cuando la tasa de participación es más baja.

En cuanto al impacto diferencial de la crisis económica en la participación femenina según la etapa del ciclo de vida familiar, el análisis trivariado -expuesto en el apartado 4.2.1.2-, arrojó resultados ambivalentes. Por un lado, la presencia de menores en el hogar -es decir, las etapas de inicio de la familia y de expansión o consolidación- parece haber generado una mayor tendencia a abandonar el mercado de trabajo, si se compara con la etapa de pareja joven sin hijos. Sin embargo, al mismo tiempo las mujeres más perjudicadas en términos generales -sin distinguir por rangos de edad- han sido las que forman parte de hogares en la etapa de salida o nido vacío, tanto en hogares nucleares como en extensos o compuestos. Dado que en los hogares que están en esta etapa viven, en promedio, personas de edades más avanzadas, este efecto podría explicarse parcialmente por la necesidad de atender a los cuidados de las personas adultas mayores que residen en el hogar.

No obstante, según se vio al desagregar por grupos de edad, la influencia de la etapa del ciclo de vida familiar depende, a su vez, de la edad de la mujer y probablemente se vea condicionada también por otros factores sociodemográficos no incluidos en ese análisis trivariado, como el grado de escolaridad o la relación de parentesco. Además, el hecho de que en ese análisis se incluyera a las mujeres de 60 años y más, que se retiraron en proporciones muy altas del mercado laboral durante la crisis -quizá para muchas en forma de jubilación- puede ocultar el comportamiento de otras mujeres del hogar, sobre todo en las etapas de salida o nido vacío.

Por lo tanto, se hace necesario llevar a cabo un análisis multivariado, que permita un acercamiento más completo a la comprensión de la influencia del contexto familiar en el cambio en la participación económica de las mujeres durante la crisis, al controlar el efecto de otros factores intervinientes y observar, así, el comportamiento específico de las variables analíticas de interés. Además, al restringir la población de estudio a las edades entre 15 y 59 años, se puede contrastar si la presencia de personas adultas mayores ha incidido en las probabilidades de distintas mujeres de mantenerse laboralmente activas en este escenario.

El estudio del efecto coyuntural del contexto familiar en la participación económica femenina durante la crisis se realiza a través de tres modelos específicos. Cada uno de ellos establece la interacción de la variable año con otras dos variables, también en interacción entre ellas. A continuación, se presentan uno a uno estos modelos y se discuten sus resultados a través del análisis del cambio relativo en las probabilidades entre 2019 y 2020. Los coeficientes de los tres modelos, expresados en *odds ratios*, se pueden consultar en el Anexo XIV.

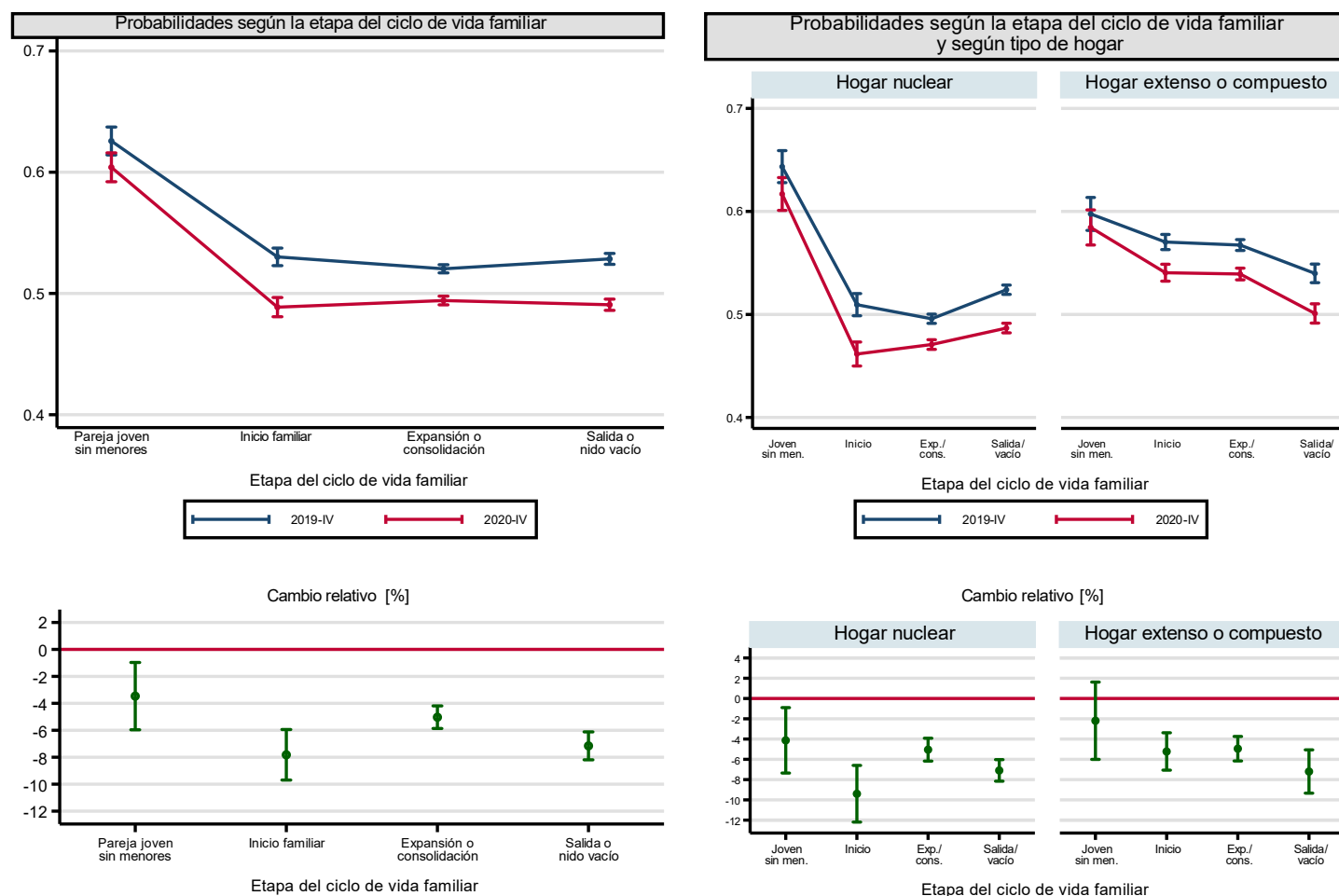
- *Modelo E: Efecto diferencial de la interacción entre la etapa del ciclo de vida familiar y el tipo de hogar*

En primer lugar, se analiza el efecto diferencial de la crisis en la actividad laboral de las mujeres que se encuentran en contextos familiares marcados por una determinada etapa del ciclo de vida familiar, distinguiendo, además, entre hogares nucleares y hogares extensos o compuestos. Esta distinción adicional se fundamenta en la constatación previa de que las etapas no inciden de igual forma en la participación femenina en uno y otro tipo de hogar. Este análisis se hace a través del Modelo E, cuyos resultados -expresados como probabilidades- se presentan en el Cuadro 28 y se recogen también en el Gráfico 21. Se presentan las probabilidades correspondientes para cada etapa del ciclo de vida familiar, primero sin distinguir por tipo de hogar y después para los hogares nucleares y los extensos o compuestos, por separado.

$$\begin{aligned}
 \ln\left(\frac{p_{Act}}{1 - p_{Act}}\right) = & \beta_0 + \beta_1 \cdot Esco + \beta_2 \cdot Edad + \beta_3 \cdot Edad^2 + \beta_4 \cdot Paren + \beta_5 \cdot Cony \\
 & + \beta_6 \cdot Hogar + \beta_7 \cdot CVF + \beta_8 \cdot \text{Hogar} \times \text{CVF} + \beta_9 \cdot Mayores + \sum \beta_i \cdot X_i \\
 & + \gamma_1 \cdot Anio + \gamma_2 \cdot \text{Anio} \times \text{Hogar} + \gamma_3 \cdot \text{Anio} \times \text{CVF} \\
 & + \gamma_4 \cdot \text{Anio} \times \text{Hogar} \times \text{CVF} + \varepsilon
 \end{aligned}$$

Lo primero que sobresale al observar los resultados del modelo E es que, una vez controlado el efecto de las demás variables y extraídas del análisis las mujeres de 60 años y más, se mitigan las diferencias de la participación femenina entre las distintas etapas del ciclo de vida familiar observadas en el análisis bivariado para 2019. Si bien la probabilidad de estar económicamente activa durante la etapa de pareja joven sin menores se mantiene con el valor significativamente más alto (0.626), su diferencia frente a las demás etapas se reduce, en comparación con las tasas calculadas en el apartado 4.2.1.2. Además, la etapa de inicio de la familia ya no implica la actividad laboral femenina más baja, sino que las mujeres en las tres últimas etapas tienen valores similares en sus probabilidades. En los hogares nucleares la probabilidad más baja se observa ahora en la etapa de expansión o consolidación (0.496), mientras que en los hogares extensos o compuestos la probabilidad de las mujeres en la etapa de salida o nido vacío sigue siendo la más baja (0.524). A pesar de ello, esta probabilidad es significativamente más alta que la de las mujeres en esa misma etapa pero en hogares nucleares (0.524).

Gráfico 21: Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa según la etapa del ciclo de vida familiar y según el tipo de hogar. Modelo E. México



Joven sin men.: Pareja joven sin menores | **Inicio:** Etapa de inicio de la familia | **Exp./cons.:** Etapa de expansión o consolidación familiar | **Salida/vacío:** Etapa de salida o de nido vacío

Intervalos de confianza calculados con 90% de significancia estadística.
No se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020).
Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

Cuadro 28: Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la etapa del ciclo de vida familiar y el tipo de hogar. Modelo E. México

	Probabilidad 2019/IV	Probabilidad 2020/IV	Cambio relativo ¹ [%]
Total			
Pareja joven sin menores	0.626	0.604	-3.5**
Inicio de la familia	0.530	0.489	-7.8***
Expansión o consolidación familiar	0.520	0.494	-5.0***
Salida o nido vacío	0.528	0.491	-7.2***
Hogares nucleares			
Pareja joven sin menores	0.643	0.617	-4.1**
Inicio de la familia	0.509	0.462	-9.4***
Expansión o consolidación familiar	0.496	0.471	-5.0***
Salida o nido vacío	0.524	0.487	-7.1***
Hogares extensos o compuestos			
Pareja joven sin menores	0.598	0.584	-2.2
Inicio de la familia	0.570	0.540	-5.2***
Expansión o consolidación familiar	0.567	0.539	-5.0***
Salida o nido vacío	0.540	0.501	-7.2***

¹ Cambio porcentual en la probabilidad entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la diferencia absoluta de la probabilidad de 2019 y 2020 entre la probabilidad de 2019 en cada grupo.

Significancia estadística del cambio relativo: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

En la estimación de este modelo no se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019 y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

Por otra parte, se corrobora el hallazgo encontrado en el análisis contextual (apartado 3.2.2.2) sobre la menor influencia que tienen en hogares extensos o compuestos las etapas de inicio de la familia y de expansión o consolidación, en comparación con los hogares nucleares. La probabilidad de estar en el mercado laboral para estas mujeres en 2019 es mucho más baja en hogares nucleares (0.509 y 0.496, respectivamente) que en extensos o compuestos (0.570 y 0.567). A esto se añade ahora que también en la etapa de salida o nido vacío es más baja la probabilidad en los hogares nucleares (0.524 frente a 0.540). Estos datos permiten, por tanto, sostener la hipótesis de que en los hogares extensos o compuestos el trabajo de cuidado y atención, tanto a los menores como a otras personas receptoras de cuidados, podría repartirse entre más personas -principalmente mujeres- y, así, limitar en menor medida la participación laboral de las mujeres del hogar.

En lo que respecta al impacto diferencial de la pandemia en la participación de las mujeres según la etapa del ciclo de vida familiar en que se encuentra el hogar en que residen, los resultados del modelo D refuerzan aquello a lo que apuntaba el análisis descriptivo previo: las mujeres más

afectadas son aquellas que están en las etapas de inicio de la familia y de salida o nido vacío. La reducción relativa de la probabilidad de estar activa en estas dos etapas es de -7.8% y de -7.1%, respectivamente, significativamente mayor a la sufrida por las mujeres en la etapa de pareja joven sin menores (-3.5%) y también que la de mujeres en la etapa de expansión o consolidación (-5.0%). El menor impacto de la pandemia en estas dos etapas podría atribuirse a que estas mujeres quizá asumen en sus hogares una mayor responsabilidad de provisión económica que en los otros casos. Dado que el nivel de gasto en los hogares en expansión o consolidación es mayor, puede ser más necesario que estas mujeres mantengan una actividad económica, en vez de replegarse al hogar en proporciones tan altas como aquellas la etapa de inicio familiar, en la cual, además, las demandas de cuidados son muy elevadas y más difícilmente sustituibles en el escenario de la pandemia.

Sin embargo, este hallazgo implica que no es posible atribuir el mayor impacto sufrido por la actividad laboral femenina al cierre de las escuelas y al establecimiento de clases virtuales para los niños y niñas, ya que aquellas con menores en edad escolar son precisamente las que están en las etapas de expansión o consolidación familiar, y estas mujeres han salido proporcionalmente menos del mercado de trabajo. Por el contrario, la acentuación de los roles de cuidado infantil y su incompatibilidad con el trabajo remunerado parece darse más bien en la etapa en la que de por sí la intensidad del trabajo de cuidados era más elevada antes de la pandemia: la de inicio de la familia. Es decir, habría sido más difícil adaptar el cuidado a las nuevas condiciones cuando todos los niños y niñas son muy pequeños que cuando algunos ya están en edades escolares. En cuanto a la fuerte reducción en la etapa de salida o nido vacío, confirma que en este escenario es preciso contemplar si el alto riesgo de las personas adultas mayores ante la enfermedad de COVID-19 podría haber generado una mayor necesidad de atenderlas y, por consiguiente, haber fomentado el repliegue al hogar de algunas mujeres. Este aspecto se analizará en profundidad a través de los modelos F y G.

Por último, conviene remarcar que residir en hogares extensos o compuestos limita claramente el efecto negativo que ha supuesto estar en la etapa de inicio de la familia. La caída relativa de la probabilidad de estas mujeres en hogares extensos o compuestos (-5.2%) es significativamente más pequeña que la de aquellas en hogares nucleares (-9.4%) y no muestra diferencias con respecto a las mujeres en las demás etapas. Es decir, en concordancia con el menor condicionamiento estructural que supone esta etapa en los hogares extensos o compuestos, este tipo de hogar también contribuye a mitigar el impacto negativo sobre estas mujeres.

- *Modelo F: Efecto diferencial de la interacción entre la presencia en el hogar de personas de 60 años y más y el tipo de hogar*

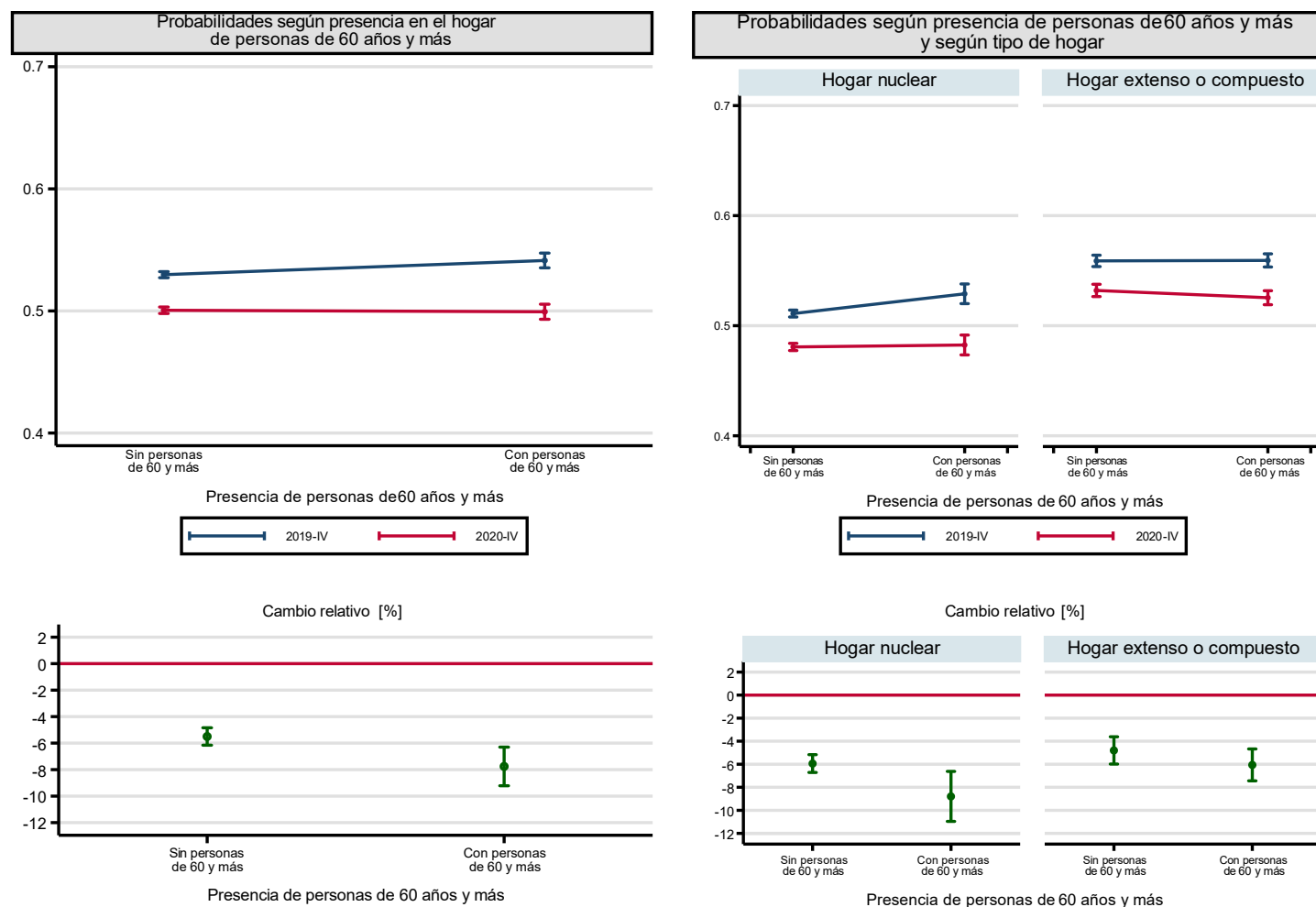
La incidencia tan fuerte de la crisis sobre la participación laboral de mujeres que forman parte de hogares que están en la etapa de salida o de nido vacío despierta el interés por comprender qué elementos pueden estar detrás de ese comportamiento. En la interpretación de los modelos anteriores se ha sugerido que uno de los aspectos que se podría estar incidiendo en que esas mujeres hayan abandonado en mayor medida el mercado de trabajo es la posibilidad de que se hayan incrementado las demandas de cuidados a personas adultas mayores -en razón de su mayor vulnerabilidad en el contexto de pandemia- y que ese incremento haya propiciado que algunas mujeres hayan limitado su actividad económica para satisfacerlas.

Así, a través del Modelo F se busca evaluar el efecto que ha tenido en la actividad económica femenina la presencia en el hogar de personas de 60 años y más, distinguiendo de nuevo entre hogares nucleares y hogares extensos o compuestos. Tal y como mostró el análisis de los contextos familiares presentado en el apartado 3.2.2, en los hogares extensos o compuestos el promedio de edad de las personas de más de 15 años que residen en el hogar es bastante más elevado, por lo que este aspecto podría condicionar en mayor medida a las mujeres en este tipo de hogares. Este hecho motiva que el análisis de la influencia de co-residir con personas adultas mayores se haga en interacción con el tipo de hogar. El Cuadro 29 muestra las probabilidades calculadas a partir del modelo para los dos años y la reducción relativa ocurrida en el periodo de crisis, tanto para el total como por separado para los dos tipos de hogar. Estos datos se recogen también en el Gráfico 22.

$$\begin{aligned}
 \ln\left(\frac{p_{Act}}{1 - p_{Act}}\right) = & \beta_0 + \beta_1 \cdot Esco + \beta_2 \cdot Edad + \beta_3 \cdot Edad^2 + \beta_4 \cdot Paren + \beta_5 \cdot Cony \\
 & + \beta_6 \cdot Hogar + \beta_7 \cdot CVF + \beta_8 \cdot Hogar \times CVF + \beta_9 \cdot \text{Mayores} + \sum \beta_i \cdot X_i \\
 & + \gamma_1 \cdot \text{Anio} + \gamma_2 \cdot \text{Hogar} \times \text{Mayores} + \gamma_3 \cdot \text{Anio} \times \text{Hogar} \\
 & + \gamma_4 \cdot \text{Anio} \times \text{Mayores} + \gamma_5 \cdot \text{Anio} \times \text{Hogar} \times \text{Mayores} + \varepsilon
 \end{aligned}$$

Los resultados del Modelo F permiten confirmar que el impacto de la crisis económica sobre la participación laboral femenina ha sido mayor para aquellas mujeres que conviven con personas de 60 años y más que para las que no lo hacen. La reducción de la probabilidad de estar activa para las primeras es de -7.8%, significativamente mayor que para las segundas (-5.5%).

Gráfico 22: Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa según la presencia en el hogar de personas de 60 años y más y según el tipo de hogar. Modelo F. México



Intervalos de confianza calculados con el 90% de significancia estadística.
No se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020).
Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

Cuadro 29: Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la presencia en el hogar de personas de 60 años y más y según el tipo de hogar. Modelo F. México

	Probabilidad 2019/IV	Probabilidad 2020/IV	Cambio relativo ¹ [%]
Total			
Sin presencia de 60 y más	0.530	0.500	-5.5***
Con presencia de 60 y más	0.541	0.499	-7.8***
Hogares nucleares			
Sin presencia de 60 y más	0.511	0.481	-5.9***
Con presencia de 60 y más	0.529	0.482	-8.8***
Hogares extensos o compuestos			
Sin presencia de 60 y más	0.559	0.532	-4.8***
Con presencia de 60 y más	0.559	0.525	-6.0***

¹ Cambio porcentual en la probabilidad entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la diferencia absoluta de la probabilidad de 2019 y 2020 entre la probabilidad de 2019 en cada grupo.

Significancia estadística del cambio relativo: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

En la estimación de este modelo no se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019 y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

Al desglosar por tipo de hogar, se comprueba que este efecto negativo de la presencia de personas adultas mayores en el hogar sobre la actividad laboral femenina durante la crisis se da exclusivamente en los hogares nucleares, ya que en los extensos o compuestos no hay diferencia estadísticamente significativa entre las mujeres con y sin personas adultas mayores en el hogar. De hecho, si bien en ambos casos la reducción relativa de la probabilidad es mayor en los hogares nucleares, la diferencia frente a los extensos o compuestos se incrementa cuando en el hogar residen personas de 60 años y más. Por lo tanto, a pesar de que, en principio, habría más personas de edad avanzada en los hogares extensos o compuestos, en ellos no parecen haber generado un incentivo para que las mujeres se retiren del mercado laboral durante la crisis pandémica. Por el contrario, en los hogares nucleares sí se observa este comportamiento.

Conviene recordar que la presencia de personas de 60 años y más en el hogar no constituye un condicionante estructural de la participación femenina -es la única variable que en el modelo base no resultó estadísticamente significativa-. Por ende, los resultados del Modelo F, que muestran una influencia negativa de este elemento del contexto familiar en la participación laboral de las mujeres en hogares nucleares, debe interpretarse como un efecto coyuntural, asociado a las características particulares de la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de COVID-19.

- *Modelo G: Efecto diferencial de la interacción entre la etapa del ciclo de vida familiar y la presencia de personas de 60 años y más en el hogar*

En último lugar, se evalúan los cambios en las probabilidades de estar económicamente activas de las mujeres según la etapa del ciclo de vida familiar, distinguiendo, además, si en el hogar residen o no personas adultas mayores. El objetivo de este análisis es comprobar cómo interactúan los dos aspectos del contexto familiar que se han destacado en cuanto a su influencia en la participación femenina durante el periodo de crisis; y en específico, comprender si la fuerte caída de la actividad de las mujeres en hogares en la etapa de salida o nido vacío se relaciona con la presencia de personas de 60 años y más. Los resultados se presentan en el *Cuadro 30*.

$$\ln\left(\frac{p_{Act}}{1 - p_{Act}}\right) = \beta_0 + \beta_1 \cdot Esco + \beta_2 \cdot Edad + \beta_3 \cdot Edad^2 + \beta_4 \cdot Paren + \beta_5 \cdot Cony \\ + \beta_6 \cdot Hogar + \beta_7 \cdot CVF + \beta_8 \cdot Hogar \times CVF + \beta_9 \cdot Mayores + \sum \beta_i \cdot X_i \\ + \gamma_1 \cdot Anio + \gamma_2 \cdot CVF \times Mayores + \gamma_3 \cdot Anio \times CVF \\ + \gamma_4 \cdot Anio \times Mayores + \gamma_5 \cdot Anio \times CVF \times Mayores + \varepsilon$$

Cuadro 30: Cambio relativo entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la etapa del ciclo de vida familiar y de la presencia en el hogar de personas adultas mayores. Modelo G. México

	Probabilidad 2019/IV	Probabilidad 2020/IV	Cambio relativo ¹ [%]
Hogares sin personas de 60 años y más			
Pareja joven sin menores	0.624	0.603	-3.4**
Inicio de la familia	0.529	0.490	-7.3***
Expansión o consolidación familiar	0.520	0.494	-5.0***
Salida o nido vacío	0.525	0.493	-6.1***
Hogares con personas de 60 años y más			
Pareja joven sin menores	0.633	0.617	-2.6
Inicio de la familia	0.518	0.493	-4.8**
Expansión o consolidación familiar	0.522	0.495	-5.1***
Salida o nido vacío	0.537	0.487	-9.3***

¹ Cambio porcentual en la probabilidad entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la diferencia absoluta de la probabilidad de 2019 y 2020 entre la probabilidad de 2019 en cada grupo.

Significancia estadística del cambio relativo: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

En la estimación de este modelo no se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

El análisis conjunto de la etapa del ciclo de vida familiar y de la presencia de personas de 60 años y más en el hogar revela un hallazgo importante, coincidente con la hipótesis planteada: la

fuerte salida del mercado laboral de mujeres en hogares que están en la etapa de salida o nido vacío guarda relación con la presencia en ellos de personas adultas mayores. En los hogares que se encuentran en esta etapa y en los que, además, residen personas de 60 años y más, la reducción relativa de la probabilidad de estar económicamente activa para las mujeres es de -9.3%, muy superior a la caída relativa en esos mismos hogares pero sin personas adultas mayores (-6.1%).

Para el resto de las etapas del ciclo de vida familiar no se aprecian diferencias estadísticamente significativas entre mujeres que conviven con personas adultas mayores y aquellas que no lo hacen. Por lo tanto, el efecto de la presencia de este grupo etario sobre la participación laboral femenina se restringe a aquellas mujeres que se encuentran en hogares en la etapa de salida o de nido vacío.

Conclusión

El análisis multivariado presentado en este capítulo ha permitido conocer con mayor precisión la influencia que han tenido algunas variables sociodemográficas en la mayor o menor tendencia de las mujeres en México a abandonar el mercado de trabajo en el periodo estudiado de la crisis económica por el COVID-19. Al controlar por el efecto de elementos sociodemográficos señalados por la literatura como determinantes de la actividad económica femenina -unos de tipo individual y otros relacionados con el hogar- y, además, por el impacto diferencial según ámbito territorial, ha sido posible conocer cuál ha sido el efecto específico de las características sociodemográficas consideradas como especialmente relevantes en este contexto. Este análisis amplía -y en algunos casos matiza- los hallazgos derivados del estudio bivariado presentado en el Capítulo 4.

En primer lugar, los resultados de los modelos corroboran lo encontrado en el análisis previo en torno al mayor riesgo de las mujeres con bajo grado de escolaridad -hasta primaria completa- de salir del mercado de trabajo. También se constata la pauta bimodal observada en relación con la edad: las mujeres más jóvenes y aquellas de más de 50 años son las que más han reducido su actividad económica. Tanto las mujeres con escolaridad hasta primaria como aquellas de menos de 25 años tenían un nivel previo de participación laboral relativamente bajo, lo cual, aunado a su respuesta frente a la crisis, daría cuenta de un vínculo laboral más débil y más contingente. En cuanto a la población femenina de 50 años y más, su intensa salida de la fuerza laboral activa puede responder al mismo tiempo a un efecto de demanda -al prescindir el mercado en mayor medida de mujeres de más edad- y a un componente de oferta, pues estas mujeres pueden haber decidido en

proporciones más altas retirarse de la actividad para limitar su movilidad como medida de precaución sanitaria.

Además, para comprender las diferencias por edad en el comportamiento de la fuerza laboral femenina conviene ir más allá de estos resultados centrados únicamente en la condición de participación y recordar la pauta sobre disponibilidad encontrada en el análisis bivariado: las más jóvenes no modificaron su disponibilidad para trabajar en el mercado, mientras que las mujeres de 50 a 59 años fueron las que mostraron un mayor incremento en esa condición. Por tanto, a pesar de que ambos grupos se vieron duramente afectados por la crisis, existen diferencias en sus respuestas, que denotan expectativas y probablemente también necesidades distintas de unas y otras mujeres.

En contraposición a esta respuesta, se pueden señalar otros grupos de mujeres que muestran una mayor tendencia a permanecer dentro del mercado de trabajo, que podría ser el resultado de la confluencia de una posición laboral más protegida y un mayor peso del rol de provisión económica dentro de sus hogares. Se observa, en general, un menor abandono de la actividad económica en las edades centrales, pero ante todo sobresalen las jefas de hogar con educación universitaria, para quienes la probabilidad de estar insertas en el mercado de trabajo no se ha reducido a ninguna edad. Si bien en menor medida, las cónyuges con formación terciaria también se han visto relativamente protegidas en este contexto. Por el contrario, para las mujeres que se declaran hijas de la persona jefa de hogar un alto grado de escolaridad no ha servido como factor de protección, sino que se han visto expuestas a la salida del mercado laboral igual que las demás hijas de la misma edad pero con menor escolaridad.

El hecho de que la respuesta ante la pandemia -en términos de participación laboral- de jefas y cónyuges varíe fuertemente según su nivel educativo, pero la de las hijas no muestre diferencias significativas en función del grado alcanzado podría indicar que el rol -de provisión económica y de cuidados- que a cada edad asumen las hijas en el hogar es relativamente similar en los diferentes estratos socioeconómicos -asumiendo el grado de escolaridad como proxy-. Por el contrario, el papel de las jefas y, sobre todo, el de las cónyuges parece depender en mayor medida del estrato al que pertenecen y, en concordancia, este aspecto también incide en sus posibilidades de mantener su actividad económica en el escenario de crisis.

Por otra parte, al profundizar en la influencia del contexto familiar en el comportamiento laboral de las mujeres durante el periodo de estudio, el análisis multivariado arroja tres resultados

principales. En primer lugar, se constata que determinadas etapas del ciclo de vida familiar han implicado obstáculos adicionales que han dificultado a las mujeres que residen en ellos mantenerse laboralmente activas. Estas etapas son la de inicio de la familia -en la que todos los niños y niñas tienen menos de 6 años- y la de salida o nido vacío. En el primer caso, este comportamiento puede vincularse con una acentuación de las demandas de cuidado infantil en el hogar, fruto del cierre de los centros infantiles, así como de un menor acceso a las redes de apoyo habituales, debido a la necesidad de extremar las precauciones ante posibles contagios -más aún si quienes apoyaban en el cuidado eran personas de edad avanzada-.

Conviene remarcar que, por el contrario, la etapa de expansión o consolidación -en la que hay menores en edades escolares- no se corresponde con un mayor abandono de la esfera laboral. Pueden plantearse varias explicaciones en este sentido. Por una parte, las mujeres -y sus familias- parecen haberse podido adaptar con mayor facilidad al cierre de escuelas primarias y secundarias que a la paralización de las opciones de cuidado preescolar. Por otra parte, teniendo en cuenta que esta etapa implica, por lo general, demandas económicas más altas para la satisfacción de las necesidades de los miembros del hogar, las mujeres pueden haberse visto forzadas en mayor medida a permanecer laboralmente activas.

En segundo lugar, se corrobora -como ya apuntaban los datos del análisis bivariado- que las mujeres pertenecientes a hogares nucleares y las que residen en hogares extensos o compuestos mantienen un vínculo distinto con el mercado de trabajo y que, en consecuencia, también difieren las respuestas que han podido desplegar en el escenario de crisis pandémica. En particular, destaca la diferencia por tipo de hogar en la disminución de la participación laboral de las mujeres en la etapa de inicio de la familia, que es muy superior para aquellas que residen en hogares nucleares. Por el contrario, en hogares extensos o compuestos esta etapa no ha implicado un riesgo mayor de tener que abandonar la actividad laboral. Una de las hipótesis que se pueden formular al respecto es que la mayor cantidad de personas -en específico, mujeres- en los hogares extensos o compuestos posibilita una distribución de las responsabilidades domésticas y de cuidados entre más personas y, así, condiciona en menor medida la participación laboral femenina.

En último lugar, es preciso destacar las implicaciones de la fuerte caída de la probabilidad de participación laboral femenina en la etapa de salida o de nido vacío, que se observa tanto en hogares nucleares como en los extensos o compuestos. El análisis realizado ha permitido evidenciar que

este fenómeno guarda relación con la presencia en el hogar de personas de 60 años y más. Es decir, se corrobora que en el contexto de la pandemia de COVID-19 la convivencia con personas adultas mayores ha incidido negativamente en la participación económica femenina. Este aspecto constituye un hallazgo importante, y aún más si se tiene en cuenta que en condiciones habituales la presencia de personas de 60 años y más en el hogar no parece representar un determinante de la actividad laboral de las mujeres. Por consiguiente, puede entenderse como un efecto coyuntural de la crisis pandémica, en tanto que crisis sanitaria y no sólo económica.

No obstante, es preciso concebir este análisis como una aproximación superficial y exploratoria a la cuestión del rol que tiene este grupo poblacional en el hogar y su vinculación con la actividad económica de las mujeres de menos de 60 años. Si bien los datos muestran que la presencia de personas adultas mayores ha potenciado la salida de las mujeres de la fuerza laboral, con la información disponible no es posible elaborar una explicación clara al respecto. Se pueden formular varias hipótesis plausibles. Por un lado, debido a su mayor vulnerabilidad ante el contagio de COVID-19, las personas adultas mayores podrían haber generado una mayor demanda de cuidados, dificultando la conciliación de actividades laborales y de cuidado para las mujeres del hogar. Por otro lado, podría argumentarse que las personas adultas mayores presentes en el hogar asumen parte de la responsabilidad de provisión económica -ya sea mediante ahorros o ingresos propios, provenientes de transferencias o pensiones-, disminuyendo con ello la necesidad de las mujeres de menor edad de mantenerse activas durante el escenario adverso de crisis económica. Probablemente se trata de un efecto combinado de ambos mecanismos, pero, en cualquier caso, sería sumamente interesante poder disponer de información que permita ahondar en esta cuestión en investigaciones futuras, ya que es un aspecto poco explorado que, sin embargo, en la coyuntura de la crisis pandémica ha tenido un impacto notable.

CONCLUSIONES

Para finalizar, se resumen en este capítulo los aportes que hace este trabajo al estado del conocimiento a partir de los hallazgos derivados de la investigación. Asimismo, se señalan sus limitaciones y las preguntas y rutas de indagación que se abren a partir de sus resultados.

A partir de la constatación de la extraordinaria caída de la participación económica femenina en el mercado laboral mexicano provocada por una crisis económica que presenta rasgos singulares respecto de episodios recesivos previos en el país, se buscaba comprender de qué manera ha afectado esta crisis a los distintos grupos de mujeres que componen la fuerza laboral femenina, habida cuenta que la sociedad y la economía mexicanas -como, en general, las latinoamericanas- se caracterizan por una gran heterogeneidad. Para ello se propusieron tres ejes de diferenciación - el sociodemográfico, el sociolaboral y el territorial-, asumiendo como hipótesis central que las consecuencias laborales de la crisis no han sido uniformes para toda la población femenina y que estos elementos determinan las respuestas que han podido desplegar distintas mujeres frente al choque económico.

Como resultado de una extensa revisión de la literatura especializada, se argumentó que, a nivel territorial, residir en la Ciudad de México y en áreas urbanas habrían generado un mayor impacto y que, a nivel sectorial, las mujeres más afectadas serían aquellas ocupadas en las ramas de los servicios ligadas al turismo y a la hostelería, así como los servicios personales. En la esfera sociolaboral se sugirió, además, que las ocupaciones de mayor calidad y aquellas con mayor capacidad de adaptación a las condiciones impuestas por la crisis ejercerían un rol protector, mientras que la informalidad habría representado un factor de mayor vulnerabilidad. Por último, se planteó que las características sociodemográficas tendrían una influencia decisiva en el riesgo de distintas mujeres a abandonar el mercado laboral, destacando el efecto de la escolaridad y, sobre todo, el de los condicionantes derivados de las demandas de cuidado infantil en el hogar. Se buscó dar especial énfasis a este último aspecto como vía para estudiar cómo la esfera doméstica condiciona la actividad laboral de las mujeres y sus posibilidades de enfrentarse a esta crisis, partiendo del supuesto de que la interdependencia entre ambas esferas se ha acentuado en el escenario de pandemia por el cierre de centros escolares y de cuidado infantil.

El análisis planteado se ha efectuado por medio de una aproximación cuantitativa a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), evaluando el cambio en la

condición de actividad económica de las mujeres entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020.

■ Principales hallazgos

El examen de las diferencias sociodemográficas, sociolaborales y territoriales en el impacto de la crisis sobre la fuerza laboral femenina ha permitido constatar que la heterogeneidad intra-género es crucial a la hora de comprender las consecuencias laborales de la crisis pandémica para las mujeres en México. Es decir, se corrobora la idea que guía la investigación: que el fuerte choque económico no se ha distribuido de manera aleatoria entre la población femenina y que distintos ejes de diferenciación determinan cómo se han visto afectadas las mujeres, perjudicando más a unos grupos que a otros.

Dimensión sociolaboral

Gracias a la elaboración de una clasificación *ad hoc* para esta investigación, adaptada al estudio del mercado laboral femenino, ha sido posible revelar con mayor exactitud en qué subsectores y ramas de actividad económica se ha concentrado específicamente la pérdida de ocupaciones de la población femenina. Sobresale, primero, el choque sufrido por los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento, destacando las ramas de preparación de alimentos y bebidas, sobre todo en establecimientos, pero también ambulantes. Segundo, destaca la caída de la ocupación en los servicios personales y diversos, donde la mayor parte corresponde a la rama del servicio doméstico. La reducción de trabajadoras en las tres ramas señaladas equivale al 49% de todo el empleo femenino perdido, lo cual evidencia el enorme peso que han tenido estas ocupaciones en el impacto de la crisis sobre la fuerza laboral femenina. Además, también ha sido elevada la proporción de mujeres que han perdido su empleo en el comercio. Por el contrario, la reducción de la ocupación femenina en la industria manufacturera ha sido relativamente pequeña.

El balance de subsectores más afectados concuerda con la hipótesis planteada sobre una mayor contracción de las ramas de servicios vinculadas en mayor medida con el turismo y la hostelería, además de los servicios personales. Al mismo tiempo, denota que se trata de una crisis con características sin duda singulares, pues generalmente el sector terciario es el que se encuentra menos expuesto a los vaivenes económicos y tiende, además, a absorber fuerza laboral femenina en épocas de crisis. En su lugar, la industria manufacturera suele constituirse como un ámbito de

mayor exposición a la pérdida de la ocupación para las mujeres. En este caso, sin embargo, ocurre lo contrario, lo cual puede atribuirse a la forma en que se produjo la restricción de actividades por la pandemia, que fue más estricta y prolongada en muchas de las ramas del sector terciario.

Al mismo tiempo, es preciso remarcar que los tres subsectores más duramente afectados -los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento, los servicios personales y diversos y el comercio- son tres de los ámbitos que ofrecen, en promedio, peores condiciones laborales a la fuerza laboral general y, sobre todo, a la femenina. Análogamente, se ha encontrado que las ocupaciones femeninas que en mayor medida se han contraído a raíz de la crisis son aquellas a las que pueden atribuirse peores condiciones y mayor desprotección: las trabajadoras no remuneradas, aquellas en ocupaciones manuales y las trabajadoras informales. Por el contrario, tal y como se había enunciado como hipótesis, las mujeres con empleos de mayor calidad y mayor grado de protección han podido retenerlos en mayor medida. En cuanto a los elementos particulares que la pandemia ha hecho emerger como posibles factores de diferenciación entre ocupaciones más y menos protegidas -la condición de esencialidad y la posibilidad de realizar un trabajo en modalidad virtual-, aunque parecen haber tenido alguna influencia, ésta no opaca el efecto principal de la distinción habitual entre ocupaciones manuales y no manuales. En conjunto, esta evidencia da cuenta de que la crisis económica por el COVID-19 ha generado una pauta de acentuación de las desigualdades intra-género que prevalecían en el mercado laboral.

Mención aparte merece la influencia de la informalidad, ya que éste ha sido uno de los aspectos más llamativos y de mayor peso en el impacto de la crisis sobre la fuerza laboral femenina. El hecho de que para las mujeres la reducción del empleo informal haya sido mucho mayor que la del trabajo formal supone una anomalía importante y una inversión del habitual rol contracíclico de la informalidad, convertido en este contexto en un factor de mayor exposición a la pérdida de la ocupación. Además, resulta sorprendente que las trabajadoras subordinadas y remuneradas se han visto más afectadas en este sentido que las trabajadoras por cuenta propia. Al descomponer el impacto de la crisis sobre el empleo informal, se comprueba que se debe atribuir a una combinación de un componente estructural -en tanto que los sectores más afectados contienen una muy elevada informalidad- y de un efecto propio de la condición de informalidad, la cual, en sí misma, explica un 54% del impacto sobre el empleo informal. Por lo tanto, se corrobora que estar ocupada de manera informal durante la pandemia ha incrementado el riesgo de las mujeres a perder el empleo.

Dimensión territorial

El análisis de la dimensión territorial se ha basado en una regionalización elaborada con base en la conjunción de un criterio geográfico y la atención a la configuración sectorial de los mercados de trabajo estatales. A partir de esta distinción se ha demostrado que la región en sí misma se ha constituido como un elemento de diferenciación fundamental en la repercusión de esta crisis económica sobre la fuerza laboral femenina en México. Además, se ha revelado que ni el efecto por tamaño de localidad ni el impacto por sectores de actividad económica son uniformes a lo largo del territorio, sino que varían ampliamente según la región del país.

En ese sentido, es necesario refutar la hipótesis que planteaba una mayor afección sobre las áreas urbanas en general, ya que la contracción de la actividad femenina es similar en localidades rurales y urbanas y, además, en algunas regiones ha sido incluso mayor en áreas rurales. Por el contrario, sí se corrobora que el impacto ha sido mayor sobre la Ciudad de México -su área metropolitana-, con una gran diferencia en la magnitud del choque con respecto a las demás regiones, y con una contracción generalizada en prácticamente todos los subsectores de actividad económica. En el extremo contrario se sitúan las regiones Norte y Centro-Industrial -relativamente especializadas en la industria manufacturera, que apenas se ha visto afectada en estas regiones-.

En cuanto a la hipótesis que asociaba una mayor afección regional a la fuerza laboral femenina con mercados laborales más especializados en servicios ligados al turismo debe refutarse igualmente. Las regiones en las que estas actividades tienen un peso relativamente elevado y donde, además, el impacto parece haberse concentrado en ellas no se observa una caída comparativamente más fuerte de la participación laboral femenina. Por otra parte, las tres regiones más afectadas destacan por un alto grado de informalidad en el empleo femenino, por lo que esa última hipótesis sí parece encontrar sustento empírico.

En cualquier caso, la distribución regional del impacto de la crisis sobre la fuerza laboral femenina no se corresponde con la habitual mayor afección en las zonas fronterizas o en mercados laborales relativamente más especializados. Por lo tanto, la explicación de las divergencias territoriales observadas no puede apoyarse únicamente en las características de los mercados laborales regionales y en su configuración sectorial. Las particularidades de la crisis económica actual, que se desarrolló a raíz de una crisis sanitaria con desigual incidencia a lo largo del país -y que condujo a medidas de restricción a la actividad económica y a la movilidad con distinto alcance

y duración-, podrían aportar claves adicionales. Debido a que la información disponible era insuficiente para plantear un análisis en ese sentido, esta cuestión no ha quedado del todo resuelta en la investigación realizada.

Dimensión sociodemográfica

Múltiples estudios han mostrado que diversos elementos de diferenciación sociodemográfica condicionan la posición de las mujeres frente al mercado de trabajo, así como su comportamiento en contextos de crisis económica. Esta investigación hace una contribución en esa línea, al mostrar cómo determinadas características sociodemográficas han implicado o bien un mayor riesgo a abandonar el mercado de trabajo o bien una mayor protección para poder permanecer en él durante la recesión económica por el COVID-19 en México.

De acuerdo con lo esperado, la escolaridad ha generado una gran divergencia en las respuestas de la fuerza laboral femenina, incrementando fuertemente la propensión a abandonar el mercado laboral de las mujeres con menor nivel educativo, en general, y mitigando el choque sobre las que cuentan con formación universitaria y, además, ocupan posiciones de jefa o de cónyuge en sus hogares. Este aspecto debe vincularse con los hallazgos relativos a la mayor vulnerabilidad de las ocupaciones de peor calidad y a la relativa protección que han ofrecido las ocupaciones de mayor estatus. Por otra parte, la edad se ha revelado como un rasgo esencial para comprender la heterogeneidad intra-género, encontrándose el impacto más fuerte sobre las mujeres más jóvenes y las de edad más avanzada -sobre todo aquellas de 60 años y más- y una mayor permanencia por parte de las que están en edades centrales -de 25 a 49 años-. A su vez, la edad incide en cómo han influido otros aspectos sociodemográficos, ya que modifica la relación entre las responsabilidades de provisión económica y las responsabilidades de cuidado que asumen las mujeres dentro de sus hogares, y esta relación condiciona la necesidad o la posibilidad que tienen de estar económicamente activas.

Con el fin de evaluar los condicionantes que introduce el contexto familiar se han analizado el tipo de hogar en que reside la mujer y la etapa del ciclo de vida familiar en que se encuentra ese hogar. Se constata que la presencia de menores de 6 años, cuando un hogar nuclear está en la etapa de inicio de la familia, ha implicado una mayor probabilidad de las mujeres de retirarse del mercado de trabajo. No obstante, ni en hogares extensos ni en el caso de mujeres en la etapa de expansión o consolidación familiar -en la que hay niños o niñas en edades escolares- se replica este mayor

impacto. Por consiguiente, no puede comprobarse en términos generales el fuerte efecto esperado de las demandas de cuidado infantil en las posibilidades de las mujeres de mantenerse activas, debido al cierre de centros escolares y de cuidado infantil, sino únicamente para un segmento específico de la fuerza laboral femenina.

Por otra parte, se ha encontrado una clara influencia de la co-residencia con personas adultas mayores, sobre todo en mujeres que viven en hogares que están en la etapa de salida o nido vacío, generando una fuerte tendencia a retirarse del mercado de trabajo. Este efecto resulta sorprendente, ya que este factor no se ha señalado como un determinante estructural de la participación económica femenina. Por lo tanto, puede plantearse que se trata de un efecto meramente coyuntural, ligado a la singularidad de este periodo de crisis económica y sanitaria. En concordancia con el fuerte abandono laboral de las mujeres de edad más avanzada, puede pensarse que el mayor riesgo en que se encuentran las personas adultas mayores frente al contagio por COVID-19 puede haber modificado el papel que cumplen habitualmente esas personas dentro de sus hogares. En todo caso, se trata de un hallazgo que conviene resaltar y en el que sería interesante poder profundizar en investigaciones futuras, que permitan aclarar no sólo el efecto observado en este periodo de crisis, sino, además, comprender con mayor detalle cómo incide habitualmente la presencia de personas adultas mayores en la participación laboral femenina.

▪ Limitaciones de la investigación

La investigación planteada se ha enfrentado con algunas limitaciones que han dificultado el abordaje de algunos aspectos considerados relevantes para la comprensión del fenómeno de estudio. En primer lugar, como se ha mencionado previamente, no ha sido posible analizar la influencia a nivel territorial de la situación sanitaria y de las medidas de restricción de actividades económicas en los diferentes estados del país como medida para limitar los contagios por COVID-19. Se considera, en particular, que este aspecto habrá sido determinante para comprender el fortísimo impacto observado sobre la fuerza laboral en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México -donde, además, se produjo un nuevo cierre de algunas actividades precisamente durante el trimestre analizado- y que, probablemente, pueda dar cuenta de situaciones adversas en otras zonas del país.

Sin embargo, este análisis requeriría un trabajo minucioso de revisión de la información epidemiológica, en conjunto con las decisiones políticas a nivel estatal -en algunos casos, incluso

municipal-, así como con su grado de cumplimiento. El sistema de semáforos epidemiológicos, si bien podría aproximarse indirectamente a la cuestión de la restricción a la movilidad a nivel estatal, es un recurso muy limitado para el análisis de las diferencias territoriales, puesto que su declaración no siempre estuvo guiada estrictamente por criterios epidemiológicos ni tampoco implicó en todo lugar que se aplicaran en la práctica las restricciones impuestas. Adicionalmente, la evolución de la situación epidemiológica y de las restricciones fue cambiante a lo largo del tiempo, por lo que resulta complejo captar su influencia en un momento dado.

En cualquier caso, el análisis territorial llevado a cabo, aunque no aborda esta cuestión, sí muestra con claridad que la distribución de las consecuencias laborales de la crisis ha sido muy variada a lo largo del país. La contracción del empleo femenino en las diferentes regiones ha seguido pautas diferentes, afectando en cada caso a distintos sectores de actividad económica. En consecuencia, resultaría de gran relevancia realizar un análisis más pormenorizado a nivel territorial, que destaque precisamente las diferencias entre regiones y estados y que pueda dar mayor alcance a la heterogeneidad territorial encontrada en esta investigación.

En segundo lugar, se debe llamar la atención sobre las limitaciones que plantea la ENOE para el estudio de la influencia de las demandas de cuidado en el hogar sobre la actividad económica femenina. Por un lado, el foco del instrumento está puesto en la población económicamente activa, de manera que la información recogida en torno a la población no económicamente activa o sobre actividades no laborales resulta escasa y en algunos sentidos incompleta. Por otra parte, esta encuesta no permite aprehender directamente los condicionantes que impone la esfera doméstica sobre la participación laboral de sus distintos miembros, en especial sobre las mujeres. A pesar de que el estudio de la composición del hogar a través de las etapas del ciclo de vida familiar constituye una aproximación válida, es insuficiente, pues no puede captar la intensidad de las demandas de cuidado ni tampoco los arreglos domésticos para satisfacer dichas demandas. Para un análisis más certero de esta cuestión sería necesario contar con información más exhaustiva sobre distribución del tiempo y necesidades de atención de todos los miembros del hogar, así como disponibilidad y uso efectivo de servicios o arreglos de cuidado.

Aunque no existen datos en México que hagan posible un estudio cuantitativo minucioso que permita reflejar de forma precisa cómo se ha alterado -y tensado- la relación de interdependencia entre la esfera doméstica y de cuidados y la actividad laboral de las mujeres debido a las

circunstancias impuestas por la pandemia, sería sumamente valioso abordar esta cuestión desde un enfoque cualitativo, que amplíe la comprensión sobre cómo las familias -y dentro de ellas, las mujeres- han debido adaptar los arreglos habituales de cuidado y qué implicaciones han tenido tales adaptaciones en su actividad económica. Además de evaluar cambios en cuanto a absorción laboral, resultaría también de gran interés conocer otro tipo de ajustes prácticos -como la reducción de horarios de trabajo remunerado o la adecuación de espacios y tareas-, así como las consecuencias de orden cultural, en términos de una posible acentuación de los roles tradicionales de género.

En tercer lugar, es preciso insistir en el hecho de que el altísimo impacto sufrido por la fuerza laboral femenina en este contexto de crisis pandémica es el resultado de múltiples factores, tanto de demanda como de oferta laboral, y que este impacto no es uniforme entre la población femenina. Si bien el foco de esta investigación en la heterogeneidad intra-género ha permitido evidenciar elementos de diferenciación muy relevantes y la interacción entre algunos de ellos, con el tipo de información disponible no ha sido posible medir el peso que tienen las distintas dimensiones en las diferencias observadas. En concreto, debido a que no se conoce la información laboral de las mujeres que estaban ocupadas en el trimestre pre-crisis pero que ya no lo están en cuarto trimestre de 2020 -en qué sector de actividad económica trabajaban o cuáles eran las características de su empleo-, no se ha podido determinar la contribución respectiva de las características sociodemográficas y de los elementos sociolaborales. Una aproximación de corte longitudinal a través del panel de cinco trimestres de la ENOE podría arrojar luz a este respecto, aunque es preciso considerar las dificultades que tuvo INEGI para mantener la muestra previa al inicio de la pandemia, lo cual podría restringir el alcance de un estudio de este tipo.

Además, sería recomendable poder ahondar con un mayor grado de detalle y desde un enfoque explícitamente interseccional en la concurrencia e interconexión de los distintos factores de diferenciación entre mujeres que se han detectado en esta investigación, además de otros que no han podido introducirse en el análisis. En específico, convendría estudiar de manera más precisa la influencia del estrato socioeconómico, que en este caso sólo se ha aproximado a través del efecto del grado de escolaridad, pero que ha mostrado una influencia determinante. Adicionalmente, sería de gran interés poder incorporar información sobre condición étnica, que no está incluida en la ENOE, pero que puede representar un eje de diferenciación importante de la actividad económica de las mujeres, tanto en circunstancias normales como durante la crisis por el COVID-19.

▪ Aportes de la investigación y consideraciones a futuro

La investigación llevada a cabo retoma los planteamientos ya clásicos de Rubery (1998) sobre la relación entre la fuerza laboral femenina y los ciclos económicos. En ese sentido, se espera haber podido contribuir a esta línea de investigación mediante un aporte empírico realizado en el contexto de una crisis económica especialmente perjudicial para la actividad económica de las mujeres.

Se ha mostrado cuál es la importancia relativa de las tres hipótesis formuladas por Rubery en el caso histórico particular de la crisis económica derivada del COVID-19 y cómo éstas interactúan entre sí. Se ha argumentado que para lograr dar cuenta del fuerte impacto laboral sufrido por las mujeres en México es preciso conjugar dos de ellas: la hipótesis de la segmentación y la hipótesis sobre el efecto de amortiguación o *buffer*. Además, se ha constatado que las características singulares de esta crisis pueden alterar la forma en que generalmente actúan los mecanismos implícitos en esas hipótesis. Así, una de las hipótesis que adquiere mayor peso en la interpretación de los cambios en el mercado laboral femenino en este caso es la hipótesis de la segmentación, según la cual las mujeres se verán más o menos afectadas en función de su presencia en los sectores de actividad económica que mayor contracción sufran debido a la recesión. Este mecanismo generalmente protege a las trabajadoras, ubicadas en mayores proporciones en los servicios, que están menos expuestos a los vaivenes económicos. En el episodio recesivo actual, sin embargo, la segmentación del mercado de trabajo ha supuesto un factor de exposición para las mujeres, ya que algunos de los sectores más feminizados se cuentan entre los más perjudicados. Es decir, la hipótesis de la segmentación resulta adecuada, pero operaría en un sentido contrario al habitual.

La otra hipótesis que mayor relevancia parece tener en el escenario analizado es la que habla de un efecto de amortiguación o *buffer*, dado que la caída de la ocupación femenina en la mayoría de los sectores de actividad económica es sobreproporcional y, por tanto, ser mujer parece haber constituido un factor de riesgo adicional. La crisis económica por el COVID-19 representa un claro ejemplo de cómo este mecanismo puede operar simultáneamente desde la demanda laboral y desde la oferta. Por un lado, al ser consideradas las mujeres “mano de obra flexible”, las empresas han podido tender a prescindir en mayor medida de trabajadoras como medida de ajuste de plantillas. Por otro, las circunstancias de la pandemia han acentuado las demandas de cuidado en los hogares y la necesidad de restringir la movilidad y de extremar las precauciones, sobre todo si se convive con personas más vulnerables ante el contagio por COVID-19. De esta forma, y con base en el

reparto tradicional de roles entre sexos, las mujeres que residen en determinados tipos de hogares -de acuerdo con los hallazgos, algunos hogares en la etapa de inicio de la familia o con presencia de personas adultas mayores- pueden haber decidido replegarse a la actividad doméstica.

Además, al evaluar las hipótesis de Rubery en un mercado laboral periférico como el mexicano, que tiene características muy diferentes a las de aquellos para los cuales se formularon, se han podido resaltar algunos elementos idiosincrásicos que no están presentes en esa formulación, pero que en los contextos latinoamericanos, marcados por una elevada heterogeneidad, cobran gran relevancia. Tal es el caso de la informalidad, que en crisis anteriores en México había tenido un papel contracíclico, facilitando la incorporación de mujeres a la actividad económica como vía de compensación de la pérdida de la ocupación de los hombres. En ese sentido, podía interpretarse como una modalidad particular de la hipótesis de sustitución. En la crisis económica por el COVID-19, sin embargo, la informalidad ha sobresalido como un claro factor de exposición a la pérdida del empleo, evidenciándose de nuevo una acción combinada de la segmentación y del efecto de amortiguación.

Por otra parte, esta investigación se enmarca dentro de la larga tradición de estudios sobre el mercado de trabajo femenino en México y sobre su comportamiento en relación con determinados hitos, como han sido las crisis económicas en el país (Ariza, 2006; Ariza y Oliveira, 2003; García y Oliveira, 1994; García y Pacheco, 2000; Oliveira, 1989; Oliveira y Ariza, 1999). Mediante este análisis se ha buscado poner nuevamente el foco en las características singulares que tiene la fuerza laboral femenina, destacando que su estudio debe abordarse desde una mirada específica, atenta a tales características. Además, se ha retomado también el interés de algunos de estos estudios por comprender la heterogeneidad interna de la fuerza laboral femenina. Se confía en que los resultados de esta investigación contribuyan, así, a enfatizar la idea de que es indispensable una aproximación interseccional para poder aprehender cómo se ven determinadas las condiciones y oportunidades de las mujeres en un país altamente desigual como México.

Por último, se plantea la necesidad de continuar consolidando los estudios sobre la vinculación de las mujeres con la esfera laboral en México, por dos motivos principales. En primer lugar, se considera que sigue siendo sumamente relevante conocer cuáles son y cómo han cambiado los condicionantes de la participación económica de las mujeres, puesto que la presencia femenina en el mercado de trabajo mexicano es comparativamente baja y la pandemia parece haber contribuido

a deprimir aún más la actividad laboral femenina. De acuerdo con los datos de la ENOE más recientes -del primer trimestre de 2022-, la tasa de participación económica femenina aún no ha recuperado su nivel anterior a la pandemia, lo cual debe ser motivo de preocupación y alentar un mayor interés por comprender y abordar los obstáculos que mantienen a las mujeres alejadas de la actividad económica.

En segundo lugar, se cree conveniente reflexionar a partir de uno de los hallazgos de esta investigación, que apunta a la acentuación de las desigualdades entre mujeres dentro del mercado de trabajo. Se juzga preciso ampliar el análisis sobre las repercusiones de esta crisis económica para incluir un periodo más prolongado, que permita conocer -y así, combatir- las consecuencias que puede tener a medio y largo plazo este episodio en las oportunidades laborales de las mujeres, en general, y de determinados grupos de mujeres, en particular. Aunque es evidente la utilidad de estudiar los periodos de recesión, conviene tener en cuenta que la forma en que se desarrollan las fases posteriores de recuperación económica y laboral puede propiciar también un deterioro más duradero de las condiciones del mercado laboral y ensanchar las brechas inter- e intra-género que existían antes de la crisis económica. Por consiguiente, incluso en el caso de que los indicadores económicos registren en un futuro -quizá aún lejano- valores aparentemente esperanzadores, seguirá siendo necesario poner el foco en las desigualdades del mercado laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, C. (1998). Tres regiones de México ante la globalización: los casos de Chihuahua, Nuevo León y Jalisco. En C. Alba, I. Bizberg, y H. Rivière D'Arc (Eds.), *Las regiones ante la globalización. Competitividad territorial y recomposición sociopolítica* (pp. 189-261).
- Allison, P. (2013). *Why I Don't Trust the Hosmer-Lemeshow Test for Logistic Regression*. Statistical Horizons. <https://statisticalhorizons.com/hosmer-lemeshow/>
- Alon, T., Coskun, S., Doepke, M., Koll, D., y Tertilt, M. (2021). From Mancession to Shecession: Women's Employment in Regular and Pandemic Recessions. En *NBER Working Paper Series* (N.º 28632).
- Alon, T., Doepke, M., Olmstead-Rumsey, J., y Tertilt, M. (2020). *This time it's different: the role of women's employment in a pandemic recession* (N.º 27660).
- Antonopoulos, R. (2009). *The Current Economic and Financial Crisis: A Gender Perspective* (N.º 562).
- Ariza, M. (2006). Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI. En E. de la Garza y C. Salas (Eds.), *La situación del trabajo en México, 2006* (pp. 377-411). UAM.
- Ariza, M. (2017). Ciclos económicos e inmigración: trabajadoras latinoamericanas en Estados Unidos durante la Gran Recesión. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 17(2), 15-41.
- Ariza, M., y Oliveira, O. de. (2003). Tendencias y contratendencias de la feminización en México. En F. Pozos (Ed.), *La vulnerabilidad laboral del modelo exportador en México* (pp. 143-190). Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Ariza, M., y Oliveira, O. de. (2004). Familias, pobreza y necesidades de políticas públicas en México y Centroamérica. En I. Arriagada y V. Aranda (Eds.), *Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. CEPAL. División de Desarrollo Social.
- Ariza, M., y Oliveira, O. de. (2006). Regímenes sociodemográficos y estructura familiar: los

- escenarios cambiantes de los hogares mexicanos. *Estudios Sociológicos*, 24(70), 3-30.
- Ariza, M., y Oliveira, O. de. (2014a). Terciarización de la mano de obra y protección laboral de la población asalariada en México, 2013. *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 5(2), 34-47.
- Ariza, M., y Oliveira, O. de. (2014b). Viejos y nuevos rostros de la precariedad en el sector terciario, 1995-2010. En C. Rabell Romero (Ed.), *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico* (pp. 672-703). FCE.
- Ariza, M., y Ramírez, J. M. (2008). Urbanización, mercados de trabajo y escenarios sociales en el México finisecular. En A. Portes, B. R. Roberts, y A. Grimson (Eds.), *Ciudades latinoamericanas: un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo* (pp. 299-362). Editorial Porrúa.
- Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*, 2002(77), 143-161.
- Arriagada, I. (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. En *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 43-74). CEPAL. División de Desarrollo Social.
- Arriagada, I., y Aranda, V. (2004). *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. CEPAL. División de Desarrollo Social.
- Banco de México. (2020a). *Informe Trimestral. Abril - Junio 2020*.
- Banco de México. (2020b). *Informe Trimestral. Enero - Marzo 2020*.
- Banco de México. (2020c). *Informe Trimestral. Julio - Septiembre 2020*.
- Banco de México. (2021a). *Informe Trimestral. Abril - Junio 2021*.
- Banco de México. (2021b). *Informe trimestral. Julio - Septiembre 2021*.
<https://www.pandasecurity.com/rfiles/resources/pandalabs/Pandalabs-2017-Q1-es.pdf>
- Banco de México. (2021c). *Informe Trimestral. Octubre - Diciembre 2020*.
- Banco de México. (2021d). *Informe Trimestral Enero-Marzo 2021*.

- Banco de México. (2021e). *Reporte sobre las Economías Regionales. Octubre - Diciembre 2020*.
- Bastia, T. (2014). Intersectionality, migration and development. *Progress in Development Studies*, 14(3), 237-248.
- Benería, L. (1979). Reproduction, production and the sexual division of labour. *Cambridge Journal of Economics*, 3(3), 203-225.
- Benería, L., y Roldán, M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica. <https://muse.jhu.edu/book/74261>
- Bidegain, N., Scuro, L., y Vaca Trigo, I. (2020). La autonomía económica de las mujeres en tiempos de COVID-19. *Revista de la CEPAL*, 132, 225-238.
- Bortz, J. L., y Mendiola, S. (1991). El impacto social de la crisis económica de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 53(1), 43.
- Burns, A. F. (1951). Mitchell on What Happens During Business Cycles. *Conference on Business Cycles*.
- Cameron, C., y Trivedi, P. K. (2009). *Microeconometrics using Stata*. Stata Press Publication.
- Campos-Vázquez, R. M. (2010). The effects of macroeconomic shocks on employment: the case of Mexico. *Estudios Económicos*, 25(1), 177-246.
- Campos Vázquez, R. M. (2013). Efectos de los ingresos no reportados en el nivel y tendencia de la pobreza laboral en México. *Ensayos Revista de Economía*, 32(2), 23-54.
- Carrasco, C., Borderías, C., y Torns, T. (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En C. Carrasco, C. Borderías, y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 13-96). Los Libros de la Catarata.
- Castañeda-Navarrete, J., Castillo Loeza, D. E., Pereyra de la Rosa, E., y Hernández-Cuevas, F. I. (2020). The Impacts of COVID-19 on the Mexican Labor Market: An Analysis from a Gender Perspective. *Journal of Public Governance and Policy: Latin American Review*, 1(9), 83-111.
- Castro, N., Escoto, A. R., Florez, N., Nava, I., Navarrete, E. L., Pacheco, E., Patrón, M., Román, R. P., y Sosa, M. V. (2021). México y su población ocupada al inicio de la pandemia por

- COVID-19: Entre la esencialidad y el riesgo en el trabajo. *RELAP - Revista Latinoamericana de Población*, 15, 166-210.
- CEPAL. (2021a). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible con igualdad. En *Informe Especial Covid-19* (Vol. 9).
- CEPAL. (2021b). *Panorama Social de América Latina 2020*.
- CEPAL, y OIT. (2019). Evolución y perspectivas de la participación laboral femenina en América Latina. *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, 21.
- CEPAL, y OIT. (2020). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política. *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, 23, 59. www.cepal.org
- Cerrutti, M. (2000). Intermittent Employment Among Married Women: A Comparative Study of Buenos Aires and Mexico City. *Journal of Comparative Family Studies*, 31, 19-43.
- Christenson, B., García, B., y Oliveira, O. de. (1989). Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México. *Estudios Sociológicos*, VII(20), 251-280.
- Coubès, M.-L. (2003). Evolución del empleo fronterizo en los noventa: efectos del TLCAN y de la devaluación sobre la estructura ocupacional. *Frontera Norte*, 15, 0.
- Cruz, R. (1995). Inestabilidad y volatilidad en el empleo de la fuerza de trabajo fronteriza. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 10(3).
- de Barbieri, T. (1978). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico. *Demografía y economía*, 12(1), 129-137.
- de la O, M. E. (2006). Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras en México. *Papeles de Población*, 49, 91-126.
- Duflo, E. (2011). Women's Empowerment and economic development. En *NBER Working Paper Series* (N.º 17702).
- Escoto, A. R. (2020). La inserción laboral de las mujeres en México: una mirada longitudinal de corto plazo. *Coyuntura Demográfica*, 18, 61-69.

- Escoto, A. R., Márquez, C., y Prieto, V. (2017). Desempleo abierto y desalentado en tres mercados de trabajo latinoamericanos. En S. M. Ochoa y R. P. Román (Eds.), *Población y mercados de trabajo en América Latina. Temas emergentes*. Asociación Latinoamericana de Población (ALAP).
- Escoto, A. R., Padrón, M., y Román, R. P. (2021). La complejidad de la crisis por Covid-19 y la fragilidad del mercado de trabajo mexicano. Las brechas entre hombres y mujeres en la ocupación, la desocupación y la disponibilidad para trabajar. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(242), 373-417.
- Espino, A. (2012). Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. En V. Esquivel (Ed.), *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (pp. 190-246). ONU Mujeres.
- Esquivel, V. (2016). La economía feminista en América Latina. *Nueva Sociedad*, 265.
- Filgueira, F., y Martínez Franzoni, J. (2017). The divergence in women's economic empowerment: Class and gender under the pink tide. *Social Politics*, 24(4), 370-398. <https://doi.org/10.1093/sp/jxx014>
- Filgueira, F., y Martínez Franzoni, J. (2019). Growth to limits of female labor participation in Latin America's unequal care regime. *Social Politics*, 26(2), 245-275.
- Freije, S., López-Acevedo, G., y Rodríguez-Oreggia, E. (2011). Effects of the 2008–09 Economic Crisis on Labor Markets in Mexico. En *Policy Research Working Paper*. 5840.
- García, B. (2001). Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México. *Papeles de Población*, 7(27), 45-61.
- García, B. (2002). Reestructuración económica, trabajo y autonomía femenina en México. En E. Urrutia (Ed.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México* (pp. 87-120). El Colegio de México.
- García, B. (2007). *Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores*. CEDUA, El Colegio de México.
- García, B. (2009). Los mercados de trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI. *Revista*

Mexicana de Sociología, 71(1), 5-46.

García, B. (2012). La precarización laboral y desempleo en México (2000-2009). En E. de la Garza (Ed.), *La situación del trabajo en México, 2012, el trabajo en la crisis* (pp. 91-118). UAM.

García, B. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(2), 237-267.

García, B., y Oliveira, O. de. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. El Colegio de México.

García, B., y Oliveira, O. de. (2001). Cambios económicos y división del trabajo en las familias mexicanas. *Investigación Económica*, 61(236), 137-162.

García, B., y Pacheco, E. (2000). Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1), 35-63.

García de Fanelli, A. M. (1989). Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género. *Desarrollo Económico*, 29(114), 239-264.

Garza, G. (2010). La transformación urbana de México, 1970-2020. En G. Garza y M. Schteingart (Eds.), *Los grandes problemas de México, Volumen II: Desarrollo urbano y regional* (pp. 31-86). El Colegio de México.

Glucksmann, M. A. (1995). Why 'Work'? Gender and the 'Total Social Organization of Labour'. *Gender, Work & Organization*, 2(2), 63-75.

Golubov, N. (2016). Interseccionalidad. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Conceptos clave en los estudios de género. Volumen I* (pp. 197-214). Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM.

Hartmann, H. (1979). The unhappy marriage of Marxism and Feminism: towards a more progressive union. *Capital & Class*, 3(1).

Hartmann, H. (2008). *The impact of the current economic downturn on women*. Institute for Women's Policy Research.

Heath, J. (2012). *Lo que indican los indicadores. Cómo utilizar la información estadística para*

entender la realidad económica de México. INEGI.

Heath, J. (2021). Los efectos de la pandemia del COVID-19 en el mercado laboral a través de sus indicadores. *Revista Universitaria de Estudios Económicos y Sociales*, 1(1).

Hill, R. (1964). Methodological Issues in Family Development Research. *Family Process*, 3, 186-206. <https://doi.org/10.1111/j.1545-5300.1964.00186.x>

Himmelweit, S. (2011). El descubrimiento del «trabajo no remunerado»: consecuencias sociales de la expansión del término «trabajo». En C. Carrasco, C. Borderías, y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 199-224).

Himmelweit, S., y Mohun, S. (1977). Domestic labour and capital. *Cambridge Journal of Economics*, 1, 15-31.

Hosmer, D., Lemeshow, S., y Sturdivant, R. (2013). *Applied Logistic Regression* (Third Edit). Wiley.

Humphries, J., y Rubery, J. (1984). The reconstruction of the supply side of the labour market: the relative autonomy of social reproduction. *Cambridge Journal of Economics*, 8, 331-346.

INEGI. (2015). Clasificación para actividades económicas en hogares. En *Clasificaciones ENOE*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/clasificaciones_enoe.pdf

INEGI. (2020a). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición. ENOE-N. Diseño Conceptual*.

INEGI. (2020b). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Presentación de resultados*.

INEGI. (2020c). *Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). Resultados de abril de 2020*.

INEGI. (2020d). *Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). Resultados de junio de 2020*.

INEGI. (2022). *Indicador Global de la Actividad Económica*. <https://www.inegi.org.mx/temas/igae/#:~:text=Permite conocer y dar seguimiento,para la toma de decisiones>.

- Jelin, E. (1978). La mujer y el mercado de trabajo urbano. *Estudios CEDES*, 1(6).
- Kapinus, C. A., y Johnson, M. P. (2003). The utility of family life cycle as a theoretical and empirical tool. Commitment and family life-cycle stage. *Journal of Family Issues*, 24(2), 155-184.
- Knoop, T. A. (2015). Describing Business Cycles. En *Business Cycle Economics. Understanding Recessions and Depressions from Boom to Bust*. Praeger.
- Lamas, M. (2018). División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida. En M. Ferreyra (Ed.), *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas* (pp. 15-26). ONU Mujeres.
- Leyva, G., y Mora, I. (2021). *How High (Low) are the Possibilities of Teleworking in Mexico ?*
- Leyva, G., y Urrutia, C. (2021). *Informal labor markets in times of pandemic: Evidence for Latin America and policy options*.
- Llanes, N., y Pacheco, E. (2021). Maternidad y trabajo no remunerado en el contexto del Covid-19. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(Número Especial. Efectos sociales por la pandemia de Covid-19 (Marzo 2021)), 61-92.
- López-Acevedo, G., Freije-Rodríguez, S., Vergara Bahena, A., y Cardozo Medeiros, D. (2021). Changes in female employment in Mexico: demographics, markets and policies. *Estudios Económicos*, 36(1), 115-150.
- Lustig, N., Martínez Pabón, V., Sanz, F., y Younger, S. D. (2020). *The Impact of COVID-19 Lockdowns and Expanded Social Assistance on Inequality, Poverty and Mobility in Argentina, Brazil, Colombia and Mexico* (Número 556).
- Macedo, L. (2003). *Mercados de trabajo urbanos y segregación ocupacional por sexo. Una dimensión territorial en las ciudades mexicanas*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.
- Márquez, C. (2014). *Del monismo al pluralismo en los estudios sobre la desocupación en América Latina. Hacia una concepción alternativa* (pp. 65-89). Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.

- Mier y Terán, M. (1992). Descenso de la fecundidad y participación laboral femenina en México. *Notas de Población*, 20(56), 143-171.
- Milkman, R. (1976). Women's Work and Economic Crisis: Some Lessons of the Great Depression. *Review of Radical Political Economics*, 8(71), 73-97.
- Monroy-Gómez-Franco, L. (2020). ¿Quién puede trabajar desde casa? Evidencia desde México (Número 06).
- Monroy-Gómez-Franco, L. (2021a). *Impactos diferenciados. Efectos de la pandemia de COVID-19 en la situación laboral de las mujeres en México*.
- Monroy-Gómez-Franco, L. (2021b). *Los impactos distributivos del COVID-19 en México: Un balance preliminar* (Número 01).
- Montoya, M. V. (2014). *Los hogares en la crisis. Trabajo y condiciones de vida en México, 2008-2010*. El Colegio de México.
- Montoya, M. V., y Ortiz, E. (2015). Fecundidad y participación económica femenina en México , 2015. *Coyuntura Demográfica*, 15, 33-39.
- Mora, M., y Oliveira, O. de. (2010). Las desigualdades laborales: evolución, patrones y tendencias. En F. Cortés y O. de Oliveira (Eds.), *Desigualdad social* (pp. 64-85). El Colegio de México.
- Ocegueda, J. M. (2007). Apertura comercial y crecimiento económico en las regiones de México. *Investigación Económica*, 46(262), 89-137.
- Ochoa, S. M. (2013). *Riesgo y vulnerabilidad laboral durante la crisis financiera y económica de 2008-2009 en México*. El Colegio de México.
- OIT. (2020). México y la crisis de la COVID-19 en el mundo de trabajo: respuestas y desafíos. En *Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19*.
- OIT. (2021). *An uneven and gender-unequal COVID-19 recovery: Update on gender and employment trends 2021* (Vol. 1, Número 03).
- Oliveira, O. De. (1989). La participación femenina en los mercados de trabajo urbanos en México: 1970-1980. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 4(3), 465-493.

- Oliveira, O. De, y Ariza, M. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de Población*, 5(20), 89-127.
- Oliveira, O. de, Ariza, M., y Eternod, M. (2001). La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios. En J. Gómez de León y C. Rabell (Eds.), *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI* (pp. 873-923). Consejo Nacional de Población. Fondo de Cultura Económica.
- Oliveira, O. de, y García, B. (1998). Crisis, reestructuración económica y transformación de los mercados de trabajo en México. *Papeles de Población*, 4(15), 39-72.
- Oliveira, O. de, y García, B. (2017). Aproximaciones sociodemográficas al estudio de los hogares y familias en México. En J. Nájera, B. García, y E. Pacheco (Eds.), *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI* (pp. 71-128). El Colegio de México.
- ONU Mujeres. (2017). *El progreso de las mujeres en América Latina y el Caribe 2017. Transformación las economías para realizar los derechos*.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). *ILO Thesaurus*. <https://metadata.ilo.org/thesaurus.html>
- Orozco, K. (2018). Las tareas del cuidado: reflejo de una barrera diferenciada de la inserción laboral. En E. Pacheco (Ed.), *Los cuidados no remunerados y su relación con el trabajo remunerado en México*. (pp. 106-134). El Colegio de México.
- Pacheco, E. (2016). Segregación horizontal y vertical del trabajo en la Ciudad de México. En *El descuido de los cuidados* (pp. 192-229). Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.
- Pacheco, E., y Parker, S. (2001). Movilidad en el mercado de trabajo urbano: evidencias longitudinales para dos periodos de crisis en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(2), 3-26.
- Pacheco, E., Valdez, C., Flores, R., y Borja, M. (2018). *Fortalezas y debilidades actuales del mercado de trabajo en México*.
- Pampel, F. C. (2011). *Logistic Regression*. Sage Publications.
- Parrado, E., y Zenteno, R. (2004). Medio siglo de incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo:

- cambio social, reestructuración y crisis económica en México. En M.-L. Coubès, M. E. Zavala de Cosío, y R. Zenteno (Eds.), *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida* (pp. 191-226). El Colegio de la Frontera Norte.
- Pateman, C. (1988). The Patriarcal Welfare State. En A. Gutman (Ed.), *Democracy and the Welfare State* (pp. 231-260). Princeton University Press.
- Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En C. Castells (Ed.), *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 31-52). Paidós.
<https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.17.460>
- Patil, V. (2013). From patriarchy to intersectionality: A transnational feminist assessment of how far we've really come. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 38(4), 847-867.
- Pedrero, M. (2003). Las condiciones de trabajo en los años noventa en México. Las mujeres y los hombres: ¿ganaron o perdieron? *Revista Mexicana de Sociología*, 65(4), 733-761.
- Pedrero, M. (2004). Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 19(2), 413-446.
- Pedrero, M. (2010). *Valor económico del trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y hombres, 2009*.
- Peluffo, C., y Viollaz, M. (2021). Intra-household exposure to labor market risk in the time of Covid-19: lessons from Mexico. *Review of Economics of the Household*, 19, 327-351.
- Pérez Orozco, A. (2012). Elementos definitorios de la economía feminista. En L. Aída Concha (Ed.), *La economía feminista como un derecho* (pp. 67-110). Red Nacional Género y Economía.
- Picchio, A. (2011). La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral. En C. Carrasco, C. Borderías, y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 122-143). Catarata.
- Picchio, A. (2012). Trabajo productivo y trabajo reproductivo. En L. Aída Concha (Ed.), *La economía feminista como un derecho* (pp. 29-42). Red Nacional Género y Economía.
- Piore, M. J. (1983). Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo. En L. Toharia

- (Ed.), *El mercado de trabajo. Teorías y aplicaciones* (pp. 193-221). Alianza Editorial.
- PNUD. (2021). *Madres Trabajadoras Y Covid-19: Efectos de la pandemia en circunstancias de teletrabajo en México*. <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/el-pnud-en-accion/madres-trabajadoras-y-covid-19--efectos-de-la-pandemia-en-circun.html>
- Rabotnikof, N. (1998). Lo público, lo privado. *Debate Feminista*, 18, 3-13.
- Rendón, T. (2000). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en México durante el siglo XX*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rendón, T., y Salas, C. (1987). Evolución del empleo en México: 1895-1980. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 189-230.
- Rendón, T., y Salas, C. (2000). *Segregación y diferencias salariales por género: hipótesis y evaluación empírica*. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo.
- Rubery, J. (1998). Women and Recession. En *Women and Recession*. Routledge y Kegan Paul.
- Rubery, J., y Rafferty, A. (2013). Women and recession revisited. *Work, Employment and Society*, 27(3), 414-432.
- Samaniego, N. (2009). La crisis, el empleo y los salarios en México. *Economíaunam*, 6(16), 57-67.
- Secretaría de Gobernación. (2020). *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020
- Skoufias, E., y Parker, S. W. (2006). Job loss and family adjustments in work and schooling during the Mexican peso crisis. *Journal of Population Economics*, 19(1), 163-181.
- Sobrino, J. (2012). La urbanización en el México contemporáneo. En C. E. para A. L. y el C. CEPAL (Ed.), *Notas de Población N° 94* (pp. 93-122).
- Sobrino, J. (2016). Localización industrial y concentración geográfica en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31(1), 9-56.

- Standing, G. (1999). Global feminization through flexible labor: a theme revisited. *World Development*, 27(3), 583-602.
- Tello, C. (2009). Estancamiento económico, desigualdad y pobreza: 1982-2009. *Economíaunam*, 7(19), 5-44.
- Teruel Belismelis, G., y Pérez Hernández, V. H. (2021). Estudiando el bienestar durante la pandemia de Covid-19: la Encovid-19. *Revista Mexicana de Sociología*, 125-167.
- Tuirán, R. (1993). *Estrategias familiares de vida en época de crisis: el caso de México* (A, 246). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- UCLA. (s. f.). *Logistic Regression Diagnostics*. Statistical Methods and Data Analysis. Recuperado 22 de junio de 2022, de <https://stats.oarc.ucla.edu/stata/webbooks/logistic/chapter3/lesson-3-logistic-regression-diagnostics/#:~:text=The idea behind linktest is,statistically significant except by chance.>
- Zenteno, R. M. (1999). Crisis económica y determinantes de la oferta de trabajo femenino en México: 1994-1995. *Estudios demográficos y urbanos*, 353-381.

ANEXOS

ANEXO I.

CONSTRUCCIÓN DEL CICLO DE VIDA FAMILIAR

La construcción del ciclo de vida familiar de los hogares a partir de la distinción de las etapas por las que pasan se realiza con base en la operacionalización de Arriagada (2004) para CEPAL.

Las seis etapas que se establecen en esa operacionalización, a la.. que se efectúan modificaciones en esta investigación, son las siguientes:

- 1) pareja joven sin hijos o hijas (mujer con menos de 40 años),
- 2) inicio de la familia -con hijos o hijas menores de 6 años-,
- 3) expansión familiar -con el hijo o hija mayor entre 6 y 12 años-,
- 4) consolidación familiar -con hijos o hijas mayores de 12 años-,
- 5) salida -todos los hijos e hijas con 18 años o más- y
- 6) nido vacío: pareja mayor sin hijos o hijas (mujer con 40 años o más).

Debido a que el foco de esta investigación es la condición de actividad económica de las mujeres en edades laboralmente activas -es decir, de 15 años y más-, se tomó la decisión de adaptar el límite de edad que establece el paso entre la etapa de salida y la etapa de nido vacío, modificándolo de 18 a 15 años.

Por otra parte, se amplió la definición de la etapa de nido vacío para incluir a todos aquellos hogares en los que conviven un padre o madre -o ambos- con hijos e hijas, cuando todos ellos tienen 40 años o más y cuando no reside nadie que tenga un vínculo de parentesco distinto al paterno-filial.

Se precisa a continuación cuáles son los criterios mediante los cuales se asigna a un hogar una determinada etapa del ciclo de vida familiar, distinguiendo entre hogares nucleares y hogares extensos o compuestos. Conviene tener en cuenta que mediante la información disponible en la fuente de datos empleada -la ENOE-, en un hogar extenso o compuesto no siempre es posible establecer las relaciones de parentesco entre todos sus miembros, ya que la información sobre parentesco se recoge con base en la relación con la persona declarada como jefa de hogar, lo cual no proporciona información unívoca sobre el vínculo de todos los miembros entre sí.

Tabla 6: Definición de las etapas del ciclo de vida familiar. Hogares nucleares y hogares extensos o compuestos

Etapas del ciclo de vida familiar	Definición	Especificaciones según tipo de hogar	
		Nuclear	Extenso o compuesto
Pareja joven sin hijos	- Hay núcleo conyugal - La pareja no tiene hijos o hijas - La mujer tiene menos de 40 años		La pareja joven puede convivir con otros miembros, pero ninguno de ellos tiene hijos o hijas menores de 15 años. Los menores pueden tener diferentes relaciones de parentesco con la persona jefa de hogar (hijo/a, nieto/a, sobrino/a, etc.), pero todos han de tener menos de 6 años. Los menores pueden tener diferentes relaciones de parentesco con la persona jefa de hogar (hijo/a, nieto/a, sobrino/a, etc.), pero ninguno puede tener más de 12 años y, al menos, debe haber uno que tenga entre 6 y 12 años. Los menores pueden tener diferentes relaciones de parentesco con la persona jefa de hogar (hijo/a, nieto/a, sobrino/a, etc.); alguno tiene que tener más de 12 años y alguno menos de 15 años. No hay personas de menos de 15 años; no hay una pareja joven; alguno de los miembros tiene menos de 40 años.
Inicio de la familia	- Madre o padre con o sin pareja. - Todos los menores tienen menos de 6 años.		
Expansión familiar	- Madre o padre con o sin pareja. - El menor de más edad tiene entre 6 y 12 años. - Puede haber también menores de 6 años.		
Consolidación familiar	- Madre o padre con o sin pareja. - El niño o niña de más edad tiene más de 12 años. - Algún menor tiene menos de 15 años.		
Salida	- Madre o padre con o sin pareja. - Todos los hijos o hijas tienen 15 años o más. - El hijo o hija menor tiene menos de 40 años.	No existen otras relaciones de parentesco con la persona jefa de hogar que no sea paterno-filial. La persona declarada como jefa de hogar puede ser tanto el padre o la madre como el hijo o la hija. No existen otras relaciones de parentesco con la persona jefa de hogar que no sea paterno-filial.	
Nido vacío	- Todos los miembros tienen 40 años o más.		

Nota: En la definición de las etapas no se toma en cuenta a las personas que residen en el hogar, pero que son empleadas domésticas, familiares de las personas empleadas domésticas o huéspedes.

Fuente: Elaboración propia con base en Arriagada.

ANEXO II.

REGIONALIZACIÓN DE LOS MERCADOS DE TRABAJO EN MÉXICO

Para la construcción de las regiones empleadas en para el análisis territorial del impacto de la crisis económica por el COVID-19 sobre la fuerza laboral femenina se tomó como base inicial la regionalización empleada por el Banco de México en su Reporte Trimestral sobre las Economías Regionales (Banco de México, 2021e), que divide el país en cuatro grandes regiones: Norte, Centro-Norte, Centro y Sur¹⁴⁹. Sin embargo, se observó que las regiones Centro-Norte, Centro y Sur, así definidas, agrupan a entidades federativas con configuraciones sectoriales muy diversas, lo cual dificulta un análisis centrado en los mercados de trabajo regionales y puede llegar a ocultar comportamientos diversos durante el periodo recesivo analizado. Por tanto, para poder realizar un estudio más pormenorizado y atento a las estructuras sectoriales de los estados del país, se decidió redefinir estas tres regiones. Para ello se emplearon los datos de ocupación por sectores y subsectores de la ENOE en el cuarto trimestre de 2019.

En primer lugar, se tomó la determinación de considerar como una región propia a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), que incluye al estado de la Ciudad de México y a los municipios de su zona conurbada, pertenecientes a las entidades federativas de Ciudad de México y del Estado de México. La voluntad de separar la ZMCM y darle relevancia analítica como región se justifica por dos motivos. Por una parte, el mercado laboral de la ciudad capitalina tiene una composición sectorial que se distingue claramente del resto del país. Por otra parte, la ZMCM se ha destacado durante la incidencia de la pandemia de COVID-19 por ser una de las zonas más duramente afectadas por el virus y por la implementación de medidas de contención más restrictivas y duraderas. Por ello, resulta de gran interés poder estudiar el efecto específico que ha tenido la crisis económica en la zona metropolitana de la capital.

En segundo lugar, se buscó recoger la heterogeneidad productiva de las entidades federativas que pertenecen a las regiones Centro y Centro-Norte, creando una división alternativa, no restringida por el criterio geográfico, sino basada en la composición sectorial de los mercados de

¹⁴⁹ Las regiones que emplea el Banco de México se componen de las siguientes entidades. Norte: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. Centro-Norte: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas. Centro: Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

trabajo estatales. Esta distinción dio como resultado tres regiones: una primera región denominada “Centro-Industrial”, compuesta por aquellas entidades con un peso relativo mayor del sector secundario; una segunda región llamada “Centro-Diversificada”, que contiene estados con un peso comparativamente alto de ocupación en el sector primario¹⁵⁰; y una tercera región, clasificada como “Centro-Alto terciario”, en la que la proporción de personas ocupadas en el sector terciario es superior al de por sí alto peso del terciario en la estructura laboral nacional. En esta última región sobresale el caso de Baja California Sur, donde el peso de los servicios es aún mayor que en las entidades que la acompañan, superando las tres cuartas partes de toda la ocupación estatal.

Por último, se dividió la región Sur en dos subregiones, distinguiendo, por un lado, los tres estados con mayor presencia ocupacional en el sector primario y con el menor nivel de desarrollo económico del país -Chiapas, Guerrero y Oaxaca, que conforman la región “Sur”- y, por otro, las demás entidades, agrupadas bajo la denominación “Sureste”. Esta última región engloba entidades cuyas composiciones sectoriales difieren entre sí más que en otras regiones. Destaca, por un lado, el gran peso del sector terciario en Quintana Roo -que alcanza un 80% del total de la ocupación- y, por otro, el carácter industrial del trabajo en Yucatán, con una proporción de empleo en el sector secundario superior al promedio nacional.

¹⁵⁰ Hidalgo cumple las condiciones para ser clasificado en la región “Centro-Industrial” -por tener una proporción de ocupación industrial superior al promedio nacional- y en la región “Centro-Diversificada” -por el elevado peso laboral de su sector primario, superior al promedio-. Debido a que la diferencia respecto del promedio era mayor para el sector primario, se optó por clasificar a este estado en la segunda región.

ANEXO III.

CÁLCULO DEL INDICADOR DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE LOS MERCADOS LABORALES

El indicador de diversificación de la estructura productiva de la fuerza laboral (I_{div}) propuesto se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$I_{div} = \frac{\prod_{i=1}^k O_{i,r} / O_r}{\left(\frac{1}{k}\right)^k},$$

donde $O_{i,r}$ es la población ocupada en el sector i en la región o entidad r y O_r es la población ocupada total en esa región o entidad r . Por tanto, el cociente $O_{i,r} / O_r$ representa el peso de un determinado sector en la ocupación regional o estatal, y el numerador de la ecuación consiste, así, en el producto de los pesos de cada uno de los k sectores o subsectores. Este producto se contrasta frente una estructura ideal que distribuye el peso de la ocupación de forma homogénea entre cada uno de los subsectores de actividad económica y que tiene, por tanto, la mayor diversificación productiva posible. Esta estructura de máxima diversificación se encuentra en el denominador de la ecuación como el producto de k pesos iguales $1/k$. El indicador de diversificación productiva asume valores entre 0 y 1. Cuanto más se asemeje la estructura ocupacional real por sectores o subsectores a una estructura homogénea, más próximo a 1 será el valor del indicador de diversificación y más diversificada se podrá considerar esa estructura ocupacional¹⁵¹. Por el contrario, cuanto más se aleje la estructura real de una distribución sectorial homogénea, concentrándose el peso en ciertos subsectores más que en otros -y, por tanto, con valores pequeños en el peso de algunos-, menor será el producto de los pesos de los subsectores y más se acercará el valor del indicador de diversificación a 0, pudiendo interpretarse como un mercado laboral especializado. Como caso extremo, si alguno de los subsectores se encuentra completamente ausente de la estructura ocupacional, el indicador valdrá 0.

¹⁵¹ Por ejemplo, si se consideran 4 sectores de actividad económica, la distribución homogénea ideal sería de un peso de $1/4=0.25$ cada uno y el producto del denominador se calcularía como $(0.25)^4=0.00390625$. Cualquier configuración sectorial real que se aleje de esta distribución homogénea, resultará en un producto menor en el numerador y arrojará valores del indicador menores a 1. Cuanto más se aleje de la diversificación completa, menor será el producto de los pesos de la estructura real y menor también el valor del indicador.

La fórmula anterior se basa en el supuesto de que la suma de todos los pesos sectoriales equivale a 1:

$$\sum_{i=1}^k o_{i,r} / o_r = 1 ;$$

es decir, que se consideran en el análisis todos los sectores o subsectores de actividad económica. Sin embargo, al analizar una distribución ocupacional en la que, por motivos estructurales, el peso de un determinado sector sea muy pequeño -por ejemplo, el peso del sector primario en la fuerza laboral urbana-, puede ser recomendable excluir ese sector y realizar el análisis con $k - 1$ sectores. De lo contrario, el peso cercano a 0 de ese sector, que no es representativo de la estructura ocupacional analizada, conducirá a un valor muy pequeño en el producto y en el indicador, incluso si todos los demás sectores tienen una distribución muy equilibrada. En ese sentido, la inclusión de un sector irrelevante para una determinada configuración de la fuerza de trabajo puede distorsionar la evaluación del grado de diversificación o especialización de un mercado de trabajo; y por esa razón, conviene evaluar si es necesario excluirlo del análisis.

No obstante, para que el sentido matemático de la fórmula se mantenga al eliminar un determinado sector del cálculo, es necesario que la suma de todos los pesos sectoriales restantes siga equivaliendo a 1 y para ello será necesario repartir de manera equitativa la diferencia frente al valor unitario. En consecuencia, con $k - 1$ sectores la fórmula quedaría así:

$$I_{div} = \frac{\prod_{i=1}^{k-1} \frac{o_{i,r} + (1 - \sum_{i=1}^{k-1} o_{i,r} / o_r) / (k-1)}{o_r}}{\left(\frac{1}{k-1}\right)^{k-1}}$$

Es decir, si, por ejemplo, se elimina de un cálculo con 4 sectores un sector que representa un 2% del total de la ocupación de la región o estado, la suma del peso de los otros tres sectores ascenderá a 0.98. Para el cálculo se deberá prorratear el 0.02 restante de manera equitativa entre los 3 sectores; así, al peso de cada uno se le añadirá $0.02/3 = 0.0067$. Con ello, se mantiene la condición de que la suma de todos los pesos valga 1, sin alterar la distribución relativa de los diferentes sectores. De esta manera es posible, además, comparar el grado de diversificación de diferentes regiones en las que el peso del sector eliminado difiera ligeramente. En todo caso, no se

debe eliminar un sector que no cumpla la condición de tener un peso pequeño en todas las regiones o estados comparados.

El análisis sectorial de los mercados laborales se realiza, por una parte, para la población ocupada en general -rural y urbana-, considerando cuatro grandes sectores de actividad económica: primario, secundario, terciario moderno y terciario no moderno¹⁵². Dado que el sector terciario es mayoritario en todas las estructuras laborales regionales -representa más de un 50% de toda la ocupación-, se juzga conveniente no incluirlo como un único sector, sino contemplar su heterogeneidad interna, haciendo una distinción *grosso modo* entre los servicios más propios de una economía moderna y aquellos más asociados a una economía tradicional -no modernos-. De esta manera, la fórmula, aplicada al mercado laboral general con 4 sectores -para la población total y la población femenina-, queda así:

$$I_{div,gral} = I_{div,gral,f} = \frac{\prod_{i=1}^4 O_{i,r} / O_r}{\left(\frac{1}{4}\right)^4}$$

Por otra parte, se estudian los mercados laborales regionales urbanos, o sea, aquellos de localidades de 15,000 y más habitantes. Para ello, se evalúa la configuración sectorial a nivel de subsectores y no se toma en cuenta el sector primario, ya que éste representa una proporción muy reducida de la ocupación urbana. Además, se ha introducido un factor corrector en el cálculo del indicador urbano de diversificación productiva, mediante el cual se busca hacer más visibles las diferencias interregionales. Consiste en asumir como patrón estándar, en lugar de una estructura completamente homogénea -todos los subsectores con la misma proporción de ocupación-, una distribución sectorial que reconozca una proporción menor, del 5%, en uno de los subsectores. Para seleccionar este valor se toma como referencia el subsector de menor peso en términos de ocupación nacional -urbana-, que es el de gobierno y organismos internacionales, y que, además, se mantiene con una proporción relativamente homogénea a nivel regional. Así, se corrige el patrón estándar, asumiendo un peso de 5% -que reflejaría a gobierno y organismos internacionales- y atribuyendo al resto de subsectores una distribución homogénea.

¹⁵² El terciario moderno incluye los servicios profesionales, financieros y corporativos, los servicios sociales y la ocupación en gobierno y organismos internacionales. El terciario no moderno agrupa al comercio, los servicios de ocio, restaurantes y alojamiento y los servicios personales y diversos.

Para el mercado laboral urbano de la población total el cálculo incluye, por tanto, 8 subsectores -al excluir el sector primario- y la fórmula resultante, aplicando la corrección en el patrón estándar, es la siguiente:

$$I_{div,urb} = \frac{\prod_{i=1}^8 O_{i,r} / O_r}{\left(\frac{1 - 0.05}{7}\right)^7 \cdot 0.05}$$

Para el caso de los mercados laborales urbanos femeninos se decidió no considerar en el cálculo del indicador de diversificación productiva al subsector de la industria no manufacturera, dado que tiene un peso muy pequeño en la ocupación femenina urbana. Se aplicó el mismo factor corrector sobre la estructura tomada como patrón, quedando la fórmula igual, pero para 7 subsectores:

$$I_{div,urb,f} = \frac{\prod_{i=1}^7 O_{i,r} / O_r}{\left(\frac{1 - 0.05}{6}\right)^6 \cdot 0.05}$$

En todos los casos en los que se excluye un subsector de actividad económica en el cálculo del indicador -el sector primario en los mercados laborales urbanos y, además, el subsector de industria no manufacturera en los mercados laborales urbanos femeninos- se realiza el ajuste previamente expuesto de los pesos reales de cada subsector, de manera que la suma total equivalga a 1. Este mismo ajuste se efectúa para prorratear en todos los casos la proporción de casos “no especificados”.

Adicionalmente, conviene tener en cuenta que el indicador de diversificación productiva es sensible al número de sectores o subsectores incluidos en el cálculo. Al tratarse de un producto de proporciones, cuantas más unidades sectoriales se contemplen, menor tenderá a ser el valor del indicador. Por lo tanto, la comparación debe ceñirse a las distintas regiones o entidades del mismo tipo de mercado laboral -general, urbano, total o femenino-. Es decir, no es aconsejable comparar los mercados laborales generales con los urbanos, puesto que el número de sectores incluidos en el producto varía mucho; y se debe tener cautela en la comparación de los mercados laborales para la población total y para la fuerza de trabajo femenina, pues en el segundo caso se contempla un subsector menos.

ANEXO IV.

CONFIGURACIÓN SECTORIAL Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA POR ENTIDAD FEDERATIVA

Cuadro 31: Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Norte. México.

	Total nacional	Región Norte	Baja California	Coahuila	Chihuahua	Nuevo León	Sonora	Tamaulipas
Ocupación de la población total (rural y urbana) *	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	12%	5%	3%	3%	8%	2%	12%	6%
Sector secundario	25%	33%	32%	41%	37%	32%	27%	30%
Sector terciario moderno	19%	19%	19%	17%	18%	22%	20%	18%
Sector terciario no moderno	43%	41%	41%	38%	1%	44%	40%	44%
Indicador de diversificación productiva ²	0.664	0.400	0.323	0.253	0.533	0.188	0.693	0.419
Ocupación de la población urbana ⁽¹⁾ total *	(65%)	(85%)	(86%)	(88%)	(82%)	(86%)	(80%)	(85%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	2%	1%	1%	1%	2%	0%	4%	1%
Sector secundario	25%	34%	31%	41%	40%	31%	28%	32%
Industria no manufacturera	8%	8%	7%	9%	7%	8%	10%	9%
Industria manufacturera	17%	25%	25%	32%	33%	23%	18%	23%
Sector terciario moderno	24%	21%	20%	18%	19%	23%	22%	19%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	8%	9%	6%	7%	11%	8%	6%
Servicios sociales	10%	9%	8%	8%	8%	10%	9%	9%
Gobierno y organismos internacionales	5%	4%	3%	4%	4%	3%	5%	5%
Sector terciario no moderno	48%	43%	43%	39%	37%	45%	44%	45%
Comercio	22%	19%	20%	17%	18%	18%	19%	19%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	10%	8%	9%	8%	7%	9%	9%	9%
Servicios personales y diversos	17%	15%	14%	14%	12%	18%	15%	17%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.674	0.449	0.417	0.283	0.302	0.389	0.743	0.499

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral general (rural y urbano) se calcula teniendo en cuenta cuatro grandes sectores de actividad económica y tomando como patrón estándar una distribución homogénea entre ellos. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana se calcula teniendo en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario. Se asume como patrón estándar un peso igual en 7 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población ocupada total de 15 años y más.

Cuadro 32: Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Norte. México.

	Total nacional	Región Norte	Baja California	Coahuila	Chihuahua	Nuevo León	Sonora	Tamaulipas
Ocupación de la población total (rural y urbana) *	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	4%	2%	2%	1%	1%	1%	5%	1%
Sector secundario	17%	24%	26%	28%	32%	19%	20%	23%
Sector terciario moderno	24%	25%	23%	23%	23%	30%	24%	24%
Sector terciario no moderno	55%	48%	46%	48%	42%	51%	49%	50%
Indicador de diversificación productiva ²	0.228	0.150	0.205	0.097	0.133	0.048	0.337	0.095
Ocupación de la población urbana ⁽¹⁾ total *	(69%)	(87%)	(87%)	(90%)	(87%)	(88%)	(83%)	(89%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	1%	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%
Sector secundario	16%	24%	26%	28%	34%	18%	20%	24%
Industria no manufacturera	1%	1%	1%	1%	1%	2%	2%	1%
Industria manufacturera	14%	23%	25%	27%	33%	17%	18%	23%
Sector terciario moderno	29%	26%	24%	24%	24%	31%	26%	24%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	8%	8%	7%	7%	12%	8%	5%
Servicios sociales	15%	14%	13%	13%	13%	17%	14%	14%
Gobierno y organismos internacionales	5%	4%	3%	4%	5%	3%	4%	5%
Sector terciario no moderno	54%	48%	47%	48%	41%	50%	51%	50%
Comercio	26%	23%	24%	23%	21%	23%	24%	23%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	13%	11%	10%	11%	8%	12%	11%	11%
Servicios personales y diversos	16%	14%	13%	14%	11%	16%	16%	15%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.779	0.605	0.495	0.464	0.428	0.628	0.718	0.583

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral femenino general (rural y urbano) se calcula teniendo en cuenta cuatro grandes sectores de actividad económica y tomando como patrón estándar una distribución homogénea entre ellos. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana para la población femenina se calcula teniendo en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario ni el subsector de la industria no manufacturera. Se asume como patrón estándar un peso igual en 6 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de mujeres ocupadas de 15 años y más.

Cuadro 33: Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Centro-Industrial. México.

	Total nacional	Región Centro-Industrial	Aguas-calientes	Durango	Guanajuato	Jalisco	Querétaro	San Luis Potosí	Tlaxcala	Resto CDMX y Edomex
Ocupación de la población total*	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	12%	11%	4%	13%	9%	9%	4%	16%	11%	16%
Sector secundario	25%	30%	32%	27%	35%	27%	34%	29%	35%	29%
Sector terciario moderno	19%	17%	22%	19%	15%	18%	20%	16%	17%	16%
Sector terciario no moderno	43%	41%	41%	40%	41%	46%	42%	39%	36%	39%
Indicador de diversificación productiva ²	0.664	0.605	0.329	0.716	0.502	0.525	0.309	0.746	0.632	0.736
Ocupación de la población urbana (1) total *	(65%)	(57%)	(75%)	(64%)	(65%)	(73%)	(54%)	(59%)	(34%)	(25%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	2%	2%	1%	1%	1%	4%	0%	2%	4%	1%
Sector secundario	25%	30%	29%	28%	33%	28%	28%	31%	38%	30%
Industria no manufacturera	8%	8%	7%	10%	8%	8%	7%	8%	11%	8%
Industria manufacturera	17%	22%	22%	18%	25%	20%	22%	23%	27%	22%
Sector terciario moderno	24%	22%	25%	25%	20%	20%	27%	23%	18%	27%
Serv. profesionales, financieros y corporativos	9%	9%	9%	8%	7%	9%	13%	8%	5%	9%
Servicios sociales	10%	9%	10%	11%	8%	8%	10%	10%	10%	11%
Gobierno y organismos internacionales	5%	4%	7%	6%	4%	3%	3%	5%	3%	7%
Sector terciario no moderno	48%	46%	45%	45%	46%	48%	44%	44%	40%	42%
Comercio	22%	22%	21%	21%	22%	23%	20%	20%	22%	19%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	10%	9%	10%	9%	10%	10%	10%	10%	6%	7%
Servicios personales y diversos	17%	15%	14%	15%	14%	15%	15%	14%	12%	16%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.674	0.524	0.651	0.774	0.411	0.434	0.465	0.564	0.264	0.637

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral general (rural y urbano) se calcula teniendo en cuenta cuatro grandes sectores de actividad económica y tomando como patrón estándar una distribución homogénea entre ellos. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario. Se asume como patrón estándar un peso igual en 7 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población ocupada total de 15 años y más.

Cuadro 34: Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Centro-Industrial. México.

	Total nacional	Región Centro-Industrial	Aguas-calientes	Durango	Guanajuato	Jalisco	Querétaro	San Luis Potosí	Tlaxcala	Resto CDMX y Edomex
Ocupación de la población total*	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	4%	3%	1%	2%	3%	3%	1%	4%	2%	5%
Sector secundario	17%	20%	20%	16%	25%	17%	22%	20%	28%	17%
Sector terciario moderno	24%	22%	28%	24%	19%	22%	26%	21%	22%	23%
Sector terciario no moderno	55%	55%	50%	57%	53%	58%	51%	54%	47%	55%
Indicador de diversificación productiva ²	0.228	0.200	0.077	0.132	0.219	0.159	0.056	0.244	0.190	0.280
Ocupación de la población urbana ⁽¹⁾ total *	(69%)	(61%)	(79%)	(70%)	(68%)	(75%)	(58%)	(67%)	(35%)	(28%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	1%	1%	1%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	1%
Sector secundario	16%	18%	18%	15%	20%	17%	18%	20%	28%	18%
Industria no manufacturera	1%	1%	1%	1%	1%	1%	2%	1%	0%	1%
Industria manufacturera	14%	17%	17%	14%	19%	17%	16%	19%	28%	17%
Sector terciario moderno	29%	27%	31%	30%	25%	25%	34%	27%	24%	33%
Serv. profesionales, financieros y corporativos	9%	9%	8%	8%	7%	10%	13%	8%	4%	8%
Servicios sociales	15%	14%	16%	15%	13%	13%	16%	16%	16%	18%
Gobierno y organismos internacionales	5%	4%	7%	6%	5%	3%	4%	4%	3%	7%
Sector terciario no moderno	54%	53%	50%	54%	55%	56%	48%	51%	48%	48%
Comercio	26%	26%	23%	27%	27%	26%	23%	24%	29%	24%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	13%	13%	13%	13%	14%	12%	13%	14%	7%	10%
Servicios personales y diversos	16%	15%	14%	15%	14%	17%	12%	13%	11%	14%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.779	0.685	0.964	0.843	0.620	0.530	0.806	0.596	0.197	0.865

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral femenino general (rural y urbano) se calcula teniendo en cuenta cuatro grandes sectores de actividad económica y tomando como patrón estándar una distribución homogénea entre ellos. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana para la población femenina se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario ni el subsector de la industria no manufacturera. Se asume como patrón estándar un peso igual en 6 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de mujeres ocupadas de 15 años y más.

Cuadro 35: Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Centro-Diversificada. México.

	Total nacional	Región Centro-Diversificada	Hidalgo	Michoacán	Puebla	Zacatecas
Ocupación de la población total*	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	12%	23%	18%	23%	24%	24%
Sector secundario	25%	22%	27%	19%	22%	21%
Sector terciario moderno	19%	16%	15%	16%	15%	20%
Sector terciario no moderno	43%	39%	39%	42%	38%	35%
Indicador de diversificación productiva ²	0.664	0.808	0.751	0.758	0.817	0.897
Ocupación de la población urbana (1) total *	(65%)	(45%)	(31%)	(50%)	(48%)	(45%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	2%	6%	3%	9%	5%	4%
Sector secundario	25%	22%	26%	18%	23%	22%
Industria no manufacturera	8%	7%	7%	7%	7%	11%
Industria manufacturera	17%	14%	19%	11%	16%	11%
Sector terciario moderno	24%	24%	21%	23%	24%	29%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	7%	7%	6%	9%	5%
Servicios sociales	10%	12%	9%	12%	11%	14%
Gobierno y organismos internacionales	5%	5%	5%	5%	4%	10%
Sector terciario no moderno	48%	48%	49%	50%	47%	45%
Comercio	22%	24%	26%	26%	22%	24%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	10%	9%	10%	10%	9%	8%
Servicios personales y diversos	17%	15%	13%	14%	16%	13%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.674	0.644	0.508	0.596	0.562	0.752

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral general (rural y urbano) se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica. Se asume como patrón estándar un peso igual en 7 subsectores y un peso de 5% y 20% en los dos restantes. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario. Se asume como patrón estándar un peso igual en 7 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población ocupada total de 15 años y más.

Cuadro 36: Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Centro-Diversificada. México.

	Total nacional	Región Centro-Diversificada	Hidalgo	Michoacán	Puebla	Zacatecas
Ocupación de la población total*	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	4%	10%	7%	9%	12%	9%
Sector secundario	17%	14%	18%	10%	15%	13%
Sector terciario moderno	24%	21%	21%	21%	20%	28%
Sector terciario no moderno	55%	55%	55%	60%	52%	50%
Indicador de diversificación productiva ²	0.228	0.415	0.349	0.287	0.509	0.413
Ocupación de la población urbana (¹) total *	(69%)	(50%)	(33%)	(57%)	(53%)	(51%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	1%	3%	1%	5%	2%	1%
Sector secundario	16%	13%	17%	8%	15%	11%
Industria no manufacturera	1%	1%	1%	1%	1%	2%
Industria manufacturera	14%	12%	15%	8%	14%	9%
Sector terciario moderno	29%	29%	27%	27%	28%	38%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	7%	7%	6%	8%	5%
Servicios sociales	15%	17%	14%	17%	17%	21%
Gobierno y organismos internacionales	5%	4%	6%	4%	3%	11%
Sector terciario no moderno	54%	56%	55%	59%	55%	51%
Comercio	26%	29%	31%	31%	27%	29%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	13%	12%	12%	13%	11%	10%
Servicios personales y diversos	16%	15%	13%	15%	16%	12%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.779	0.586	0.647	0.461	0.473	0.622

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral femenino general (rural y urbano) se calcula teniendo en cuenta cuatro grandes sectores de actividad económica y tomando como patrón estándar una distribución homogénea entre ellos. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana para la población femenina se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario ni el subsector de la industria no manufacturera. Se asume como patrón estándar un peso igual en 6 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de mujeres ocupadas de 15 años y más.

Cuadro 37: Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. ZMCM y Región Centro-Alto terciario. México.

	Total nacional	ZMCM	Región Centro-Alto terciario	Baja California Sur	Colima	Morelos	Nayarit	Sinaloa
Ocupación de la población total*	100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	12%		14%	5%	12%	14%	19%	16%
Sector secundario	25%		18%	19%	18%	20%	16%	18%
Sector terciario moderno	19%		20%	22%	21%	18%	20%	20%
Sector terciario no moderno	43%		47%	54%	49%	48%	45%	46%
Indicador de diversificación productiva ²	0.664		0.631	0.296	0.572	0.611	0.695	0.677
Ocupación de la población urbana (¹) total *	(65%)		(63%)	(79%)	(77%)	(55%)	(51%)	(65%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	2%	0.4%	4%	1%	5%	5%	3%	5%
Sector secundario	25%	20%	18%	18%	17%	19%	16%	18%
Industria no manufacturera	8%	6%	9%	13%	8%	8%	8%	9%
Industria manufacturera	17%	13%	9%	6%	9%	11%	8%	9%
Sector terciario moderno	24%	28%	24%	23%	24%	22%	28%	25%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	13%	7%	8%	6%	7%	6%	8%
Servicios sociales	10%	9%	11%	9%	11%	10%	14%	12%
Gobierno y organismos internacionales	5%	6%	6%	6%	7%	5%	9%	5%
Sector terciario no moderno	48%	51%	53%	57%	52%	54%	52%	52%
Comercio	22%	23%	22%	19%	19%	23%	21%	23%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	10%	9%	14%	22%	12%	12%	16%	12%
Servicios personales y diversos	17%	19%	18%	16%	22%	19%	15%	17%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.674	0.628	0.741	0.583	0.715	0.639	0.761	0.700

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral general (rural y urbano) se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica. Se asume como patrón estándar un peso igual en 7 subsectores y un peso de 5% y 20% en los dos restantes. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario. Se asume como patrón estándar un peso igual en 7 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población ocupada total de 15 años y más.

Cuadro 38: Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. ZMCM y Región Centro-Alto terciario. México.

	Total nacional	ZMCM	Región Centro-Alto terciario	Baja California Sur	Colima	Morelos	Nayarit	Sinaloa
Ocupación de la población total*	100%		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	4%		4%	2%	5%	2%	6%	5%
Sector secundario	17%		10%	8%	10%	10%	9%	11%
Sector terciario moderno	24%		25%	26%	24%	22%	25%	26%
Sector terciario no moderno	55%		60%	63%	59%	65%	60%	57%
Indicador de diversificación productiva ²	0.228		0.176	0.075	0.214	0.088	0.216	0.235
Ocupación de la población urbana (1) total *	(69%)		(68%)	(80%)	(80%)	(59%)	(56%)	(71%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	1%	0.1%	2%	1%	2%	1%	0%	2%
Sector secundario	16%	12%	9%	7%	9%	10%	7%	10%
Industria no manufacturera	1%	1%	1%	2%	1%	1%	1%	1%
Industria manufacturera	14%	11%	8%	5%	8%	9%	7%	9%
Sector terciario moderno	29%	33%	29%	27%	27%	26%	32%	30%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	14%	7%	8%	5%	5%	5%	8%
Servicios sociales	15%	14%	17%	14%	15%	16%	19%	19%
Gobierno y organismos internacionales	5%	6%	5%	5%	6%	5%	8%	4%
Sector terciario no moderno	54%	54%	60%	65%	60%	63%	60%	57%
Comercio	26%	27%	26%	24%	23%	27%	26%	28%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	13%	11%	17%	23%	15%	17%	19%	15%
Servicios personales y diversos	16%	17%	16%	18%	22%	18%	15%	14%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.779	0.832	0.593	0.468	0.643	0.477	0.553	0.556

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral femenino general (rural y urbano) se calcula teniendo en cuenta cuatro grandes sectores de actividad económica y tomando como patrón estándar una distribución homogénea entre ellos. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana para la población femenina se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario ni el subsector de la industria no manufacturera. Se asume como patrón estándar un peso igual en 6 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de mujeres ocupadas de 15 años y más.

Cuadro 39: Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Sur, México.

	Total nacional	Región Sur	Chiapas	Guerrero	Oaxaca
Ocupación de la población total*	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	12%	29%	31%	28%	29%
Sector secundario	25%	20%	20%	16%	21%
Sector terciario moderno	19%	15%	14%	15%	14%
Sector terciario no moderno	43%	36%	35%	41%	35%
Indicador de diversificación productiva ²	0.664	0.783	0.797	0.713	0.807
Ocupación de la población urbana (¹) total *	(65%)	(35%)	(36%)	(43%)	(26%)
	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	2%	4%	4%	3%	3%
Sector secundario	25%	18%	18%	18%	19%
Industria no manufacturera	8%	8%	8%	9%	8%
Industria manufacturera	17%	10%	10%	9%	10%
Sector terciario moderno	24%	26%	26%	24%	29%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	6%	6%	6%	7%
Servicios sociales	10%	12%	12%	10%	13%
Gobierno y organismos internacionales	5%	8%	7%	8%	8%
Sector terciario no moderno	48%	52%	52%	55%	49%
Comercio	22%	23%	24%	22%	21%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	10%	13%	11%	15%	13%
Servicios personales y diversos	17%	17%	17%	17%	15%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.674	0.767	0.695	0.707	0.908

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral general (rural y urbano) se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica. Se asume como patrón estándar un peso igual en 7 subsectores y un peso de 5% y 20% en los dos restantes. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario. Se asume como patrón estándar un peso igual en 7 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población ocupada total de 15 años y más.

Cuadro 40: Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Sur. México.

	Total nacional	Región Sur	Chiapas	Guerrero	Oaxaca
Ocupación de la población total*	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	4%	10%	5%	9%	15%
Sector secundario	17%	16%	11%	14%	22%
Sector terciario moderno	24%	18%	21%	17%	16%
Sector terciario no moderno	55%	55%	63%	59%	47%
Indicador de diversificación productiva ²	0.228	0.428	0.187	0.356	0.636
Ocupación de la población urbana (1) total *	(69%)	(40%)	(48%)	(48%)	(28%)
	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	1%	1%	1%	1%	1%
Sector secundario	16%	11%	11%	9%	13%
Industria no manufacturera	1%	1%	1%	1%	1%
Industria manufacturera	14%	10%	10%	8%	12%
Sector terciario moderno	29%	28%	28%	26%	31%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	5%	5%	5%	6%
Servicios sociales	15%	15%	16%	14%	16%
Gobierno y organismos internacionales	5%	7%	7%	7%	8%
Sector terciario no moderno	54%	61%	61%	64%	56%
Comercio	26%	26%	27%	27%	23%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	13%	17%	16%	19%	18%
Servicios personales y diversos	16%	17%	17%	19%	15%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.779	0.650	0.592	0.524	0.862

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral femenino general (rural y urbano) se calcula teniendo en cuenta cuatro grandes sectores de actividad económica y tomando como patrón estándar una distribución homogénea entre ellos. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana para la población femenina se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario ni el subsector de la industria no manufacturera. Se asume como patrón estándar un peso igual en 6 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de mujeres ocupadas de 15 años y más.

Cuadro 41: Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Sureste. México

	Total nacional	Región Sureste	Campeche	Quintana Roo	Tabasco	Veracruz	Yucatán
Ocupación de la población total*	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	12%	16%	19%	5%	17%	21%	10%
Sector secundario	25%	19%	22%	15%	19%	17%	27%
Sector terciario moderno	19%	18%	21%	23%	18%	15%	20%
Sector terciario no moderno	43%	47%	38%	57%	45%	46%	43%
Indicador de diversificación productiva ²	0.664	0.668	0.845	0.258	0.715	0.653	0.593
Ocupación de la población urbana (¹) total *	(65%)	(51%)	(55%)	(85%)	(34%)	(42%)	(64%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	2%	2%	2%	0%	2%	2%	3%
Sector secundario	25%	19%	21%	14%	20%	19%	23%
Industria no manufacturera	8%	10%	14%	8%	12%	10%	9%
Industria manufacturera	17%	9%	7%	6%	7%	9%	14%
Sector terciario moderno	24%	25%	28%	25%	26%	24%	24%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	8%	8%	11%	7%	6%	9%
Servicios sociales	10%	11%	11%	8%	13%	13%	10%
Gobierno y organismos internacionales	5%	5%	9%	5%	7%	5%	5%
Sector terciario no moderno	48%	54%	48%	60%	52%	55%	50%
Comercio	22%	22%	20%	18%	22%	23%	22%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	10%	14%	12%	25%	13%	10%	12%
Servicios personales y diversos	17%	19%	16%	18%	17%	22%	16%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.674	0.703	0.925	0.463	0.737	0.480	0.755

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral general (rural y urbano) se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica. Se asume como patrón estándar un peso igual en 7 subsectores y un peso de 5% y 20% en los dos restantes. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario. Se asume como patrón estándar un peso igual en 7 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población ocupada total de 15 años y más.

Cuadro 42: Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por entidad federativa. Región Sureste. México.

	Total nacional	Región Sureste	Campeche	Quintana Roo	Tabasco	Veracruz	Yucatán
Ocupación de la población total*	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	4%	2%	3%	2%	3%	3%	2%
Sector secundario	17%	12%	18%	7%	14%	9%	21%
Sector terciario moderno	24%	23%	24%	27%	24%	21%	24%
Sector terciario no moderno	55%	62%	55%	63%	59%	67%	53%
Indicador de diversificación productiva ²	0.228	0.115	0.179	0.062	0.149	0.095	0.117
Ocupación de la población urbana (1) total *	(69%)	(57%)	(60%)	(88%)	(41%)	(49%)	(67%)
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sector primario	1%	0%	1%	0%	0%	0%	0%
Sector secundario	16%	9%	11%	7%	11%	8%	14%
Industria no manufacturera	1%	2%	4%	2%	4%	1%	2%
Industria manufacturera	14%	8%	7%	5%	6%	7%	12%
Sector terciario moderno	29%	29%	29%	29%	32%	29%	29%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	9%	7%	7%	10%	5%	6%	8%
Servicios sociales	15%	17%	15%	13%	20%	19%	16%
Gobierno y organismos internacionales	5%	5%	7%	6%	7%	4%	5%
Sector terciario no moderno	54%	61%	59%	64%	56%	63%	57%
Comercio	26%	26%	23%	23%	23%	29%	25%
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	13%	16%	16%	23%	17%	14%	14%
Servicios personales y diversos	16%	19%	20%	18%	15%	21%	17%
Indicador de diversificación productiva urbana ³	0.779	0.583	0.776	0.565	0.641	0.326	0.747

* La suma de los porcentajes de ocupación en los diferentes sectores y subsectores de actividad económica no equivale a 100, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado".

¹ Se considera población urbana a aquella que reside en localidades de 15,000 y más habitantes. Se señala entre paréntesis el porcentaje de población ocupada urbana respecto a la población ocupada total de cada región.

² El indicador de diversificación productiva para el mercado laboral femenino general (rural y urbano) se calcula teniendo en cuenta cuatro grandes sectores de actividad económica y tomando como patrón estándar una distribución homogénea entre ellos. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

³ El indicador de diversificación productiva urbana para la población femenina se calcula tomando en cuenta todos los subsectores de actividad económica, sin incluir el sector primario ni el subsector de la industria no manufacturera. Se asume como patrón estándar un peso igual en 6 subsectores y un peso de 5% en el restante. Valores más próximos a 1 indican mayor grado de diversificación; valores más cercanos a 0 implican una mayor especialización productiva de la fuerza laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de mujeres ocupadas de 15 años y más.

ANEXO V.

PRECISIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE PROPORCIONES DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR REGIÓN Y SECTOR Y SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Cuadro 43: Configuración sectorial de los mercados de trabajo (generales y urbanos) por región del país. Coeficientes de variación. México

	Total nacional	Región Norte	Región Centro-Industrial	Región Centro-Diversificada	Región Centro-Alto terciario	ZMCM	Región Sur	Región Sureste
Ocupación de la población total*								
Sector primario	2.06	5.37	4.71	4.65	4.87		4.48	4.15
Sector secundario	0.95	1.21	1.56	3.30	2.75		5.53	3.11
Sector terciario moderno	0.92	1.50	1.82	2.89	2.10		3.20	2.77
Sector terciario no moderno	0.59	0.89	1.24	1.84	1.33		2.42	1.73
Ocupación de la población urbana (*) total*								
Sector primario	5.77	10.00	12.05	16.27	8.95	31.62	11.57	13.88
Sector secundario	0.94	1.20	1.56	3.42	3.01	3.42	3.98	3.31
Industria no manufacturera	1.78	2.43	3.06	5.62	4.40	6.38	5.59	4.77
Industria manufacturera	1.19	1.53	2.05	4.46	4.14	4.04	6.48	5.06
Sector terciario moderno	0.95	1.50	1.71	3.04	2.15	2.41	3.03	3.02
Servicios profesionales, financieros y corporativos	1.61	2.26	2.76	4.73	3.73	3.75	5.03	4.35
Servicios sociales	1.55	2.47	2.82	4.39	3.36	4.55	4.87	5.04
Gobierno y organismos internacionales	2.25	3.59	4.81	6.46	4.02	5.69	6.00	6.45
Sector terciario no moderno	0.56	0.89	1.08	1.80	1.17	1.55	1.56	1.55
Comercio	1.00	1.52	1.81	3.06	2.18	2.72	3.05	3.30
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	1.60	2.38	3.57	5.03	3.32	4.78	4.66	3.92
Servicios personales y diversos	1.17	1.64	2.15	3.82	2.55	3.20	3.38	3.28

Nivel de precisión de las estimaciones, de acuerdo con INEGI: Alta (CV en el rango de 0-15); Moderada (CV en el rango de 15-30) (cifras en azul); Baja (CV superior a 30) (cifras en rojo).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población ocupada total de 15 años y más.

Cuadro 44: Configuración sectorial de los mercados de trabajo femeninos (generales y urbanos) por región del país. Coeficientes de variación. México

	Total nacional	Región Norte	Región Centro-Industrial	Región Centro-Diversificada	Región Centro-Alto terciario	ZMCM	Región Sur	Región Sureste
Ocupación de la población femenina *								
Sector primario	4.76	12.49	9.93	9.01	10.80		10.56	15.58
Sector secundario	1.59	2.00	2.78	5.21	4.76		7.90	4.99
Sector terciario moderno	1.12	1.78	2.23	3.28	2.58		3.88	3.27
Sector terciario no moderno	0.62	1.12	1.29	1.66	1.29		2.33	1.47
Ocupación de la población urbana (¹) femenina *								
Sector primario	13.33	24.38	21.15	32.43	20.80	66.61	27.98	28.43
Sector secundario	1.69	2.05	3.12	6.15	5.29	5.98	7.47	7.12
Industria no manufacturera	7.03	9.19	11.23	15.60	16.03	21.32	16.94	10.35
Industria manufacturera	1.77	2.13	3.25	6.33	5.83	6.42	8.04	8.42
Sector terciario moderno	1.18	1.80	2.16	3.58	2.75	3.00	3.73	3.69
Servicios profesionales, financieros y corporativos	2.33	3.36	4.05	6.14	6.21	5.06	7.50	7.24
Servicios sociales	1.72	2.62	3.00	4.85	3.71	5.22	5.00	5.20
Gobierno y organismos internacionales	3.20	5.20	7.95	8.61	5.87	7.70	7.86	9.07
Sector terciario no moderno	0.68	1.16	1.34	1.89	1.42	1.94	1.96	1.78
Comercio	1.28	1.97	2.16	3.38	2.72	3.64	3.78	4.13
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	1.91	3.03	3.71	6.37	3.96	5.87	5.61	5.05
Servicios personales y diversos	1.77	2.61	3.60	5.43	3.64	4.78	5.23	5.30

Nivel de precisión de las estimaciones, de acuerdo con INEGI: Alta (CV en el rango de 0-15); Moderada (CV en el rango de 15-30) (cifras en azul); Baja (CV superior a 30) (cifras en rojo).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de mujeres ocupadas de 15 años y más.

ANEXO VI.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL FEMENINO POR ENTIDAD FEDERATIVA

Cuadro 45: Tasas de participación económica y ocupación femenina e índice de feminización por región y entidad federativa. México, 2019

	Tasa de participación económica femenina		Tasa de ocupación femenina		Índice de feminización de la ocupación ¹	
	Total	Urbana	Total	Urbana	Total	Urbana
Ocupación total	45.43	49.2	43.9	47.3	0.65	0.73
Norte	47.5	48.6	46.0	47.1	0.65	0.68
Baja California	49.1	48.6	48.1	47.5	0.67	0.67
Coahuila	44.2	44.8	42.6	43.2	0.61	0.63
Chihuahua	47.7	50.7	46.5	49.2	0.66	0.72
Nuevo León	46.1	46.9	44.5	45.3	0.62	0.65
Sonora	51.2	53.1	49.3	51.1	0.68	0.74
Tamaulipas	47.5	49.4	45.8	47.6	0.67	0.72
Centro-Industrial	44.4	49.0	42.9	47.4	0.64	0.72
Aguascalientes	45.7	48.5	44.5	47.2	0.68	0.73
Durango	44.1	49.9	42.6	48.0	0.62	0.72
Guanajuato	47.1	51.2	45.8	49.6	0.70	0.75
Jalisco	47.1	49.2	45.7	47.7	0.65	0.69
Querétaro	40.4	44.9	39.1	43.5	0.64	0.71
San Luis Potosí	42.2	49.2	41.4	48.2	0.62	0.77
Tlaxcala	47.8	50.0	45.7	47.8	0.68	0.73
Resto Estado de México	40.0	45.6	38.0	43.4	0.56	0.69
Centro-Diversificada	44.3	48.5	43.1	46.8	0.64	0.76
Hidalgo	44.2	48.6	43.0	46.5	0.69	0.78
Michoacán	43.4	48.7	42.3	47.2	0.62	0.76
Puebla	45.4	48.1	44.3	46.6	0.65	0.77
Zacatecas	42.0	48.9	40.6	46.8	0.59	0.73
Centro-Alto terciario	48.0	52.1	46.7	50.5	0.69	0.77
Baja California Sur	57.7	57.9	54.7	54.4	0.69	0.70
Colima	55.3	57.0	53.5	55.0	0.76	0.81
Morelos	41.1	43.4	40.7	42.8	0.67	0.75
Nayarit	52.0	59.2	50.5	57.4	0.73	0.87
Sinaloa	47.0	52.1	45.8	50.5	0.66	0.76
ZMCM	49.6		47.2		0.75	
Sur	42.1	49.4	41.1	47.9	0.62	0.79
Chiapas	33.4	46.8	32.2	45.0	0.45	0.73
Guerrero	43.2	47.8	42.5	46.8	0.65	0.79
Oaxaca	51.9	55.8	50.8	54.1	0.82	0.92
Sureste	41.5	47.7	40.0	45.7	0.60	0.72
Campeche	46.4	48.8	44.9	46.5	0.64	0.74
Quintana Roo	50.1	52.3	48.7	50.7	0.63	0.67
Tabasco	41.2	50.8	38.1	47.4	0.56	0.76
Veracruz	36.7	43.0	35.7	41.1	0.57	0.75
Yucatán	50.1	52.0	48.8	50.5	0.66	0.72

¹ El índice de feminización se calcula como el volumen de mujeres ocupadas entre el volumen de hombres ocupados en cada entidad o región. Valores superiores a 1 indican mayor presencia de mujeres que de hombres.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019). Población de mujeres de 15 años y más.

ANEXO VII.

CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR DE VULNERABILIDAD O PROTECCIÓN SECTORIAL PARA LA OCUPACIÓN FEMENINA

Siguiendo a Rubery y Rafferty (2013), se construye un indicador del grado de vulnerabilidad o protección que ofrece cada sector o subsector para la fuerza laboral femenina.

Vulnerabilidad (pp.) = Variación relativa real – Variación relativa esperada

$$= \frac{(O_{i,2020}^{muj} - O_{i,2019}^{muj})}{O_{i,2019}^{mujeres}} \cdot 100 - \frac{(O_{i,2020} - O_{i,2019}) \cdot \frac{O_{i,2019}^{muj}}{O_{i,2019}}}{O_{i,2019}^{muj}} \cdot 100$$

Se calcula primero el porcentaje de variación relativa que se esperaría que experimentara la ocupación de las mujeres en cada subsector *i* en función del cambio sufrido por ese subsector para el conjunto de la población ocupada y de la proporción que representaban en él las mujeres en el cuarto trimestre de 2019. Después se compara ese valor esperado con el valor real de la variación relativa en cada subsector, obteniendo como resultado la diferencia en puntos porcentuales entre ambos porcentajes.

En los subsectores en los que la ocupación femenina se redujo -todos menos los servicios de salud, los servicios gubernamentales y la construcción-, valores negativos en el indicador de vulnerabilidad implican que las mujeres habrán perdido por encima de los que les correspondía según su representación previa. Por tanto, para ellas estar ocupadas en un subsector con un valor negativo en el indicador habrá constituido un factor de exposición durante la crisis. Por el contrario, valores positivos indican que el subsector ha representado una fuente de protección relativa frente a la pérdida del empleo femenino; es decir, que les habría correspondido una pérdida de ocupación más elevada, en función de su peso previo en el subsector.

En los subsectores en los que la ocupación femenina incrementó, un valor negativo en el indicador implica que las mujeres aumentaron su presencia en el sector o subsector en un volumen inferior al que les habría correspondido según su representación previa; por tanto, se vieron beneficiadas en menor medida que los hombres. Un valor positivo implica que el incremento de la ocupación en ese subsector fue aún mayor del esperado, lo cual haría alusión a que ese sector o subsector favoreció el empleo femenino durante el contexto de crisis.

ANEXO VIII.

CONSTRUCCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN AD HOC DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Tabla 7: Clasificación de actividades económicas *ad hoc* para el estudio del impacto de la crisis económica derivada del COVID-19 sobre la fuerza laboral femenina en México.

Nueva clasificación <i>ad hoc</i>	Códigos SCIAN ¹	Clasificación habitual INEGI
Sector primario		Sector primario
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1110 - 1199	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca
Sector secundario		Sector secundario
Industria no manufacturera	2110 - 2399	Industria extractiva y de la electricidad
Industria manufacturera	3110 - 3399	Construcción
Sector terciario		Industria manufacturera
Comercio		Sector terciario
Comercio al por mayor	4310 - 4399	Comercio
Comercio al por menor en establecimientos	4611, 4620, 4631, 4641, 4651, 4661, 4671, 4681, 4690, 4699	
Comercio al por menor ambulante	4612, 4632, 4642, 4652, 4662, 4672, 4682	
Servicios profesionales, financieros y corporativos		Servicios profesionales, financieros y corporativos
Servicios financieros, seguros, inmobiliarios y corporativos	5210 - 5399, 5510	
Servicios profesionales, científicos y técnicos	5411 - 5414	
Servicios de apoyo a los negocios, mantenimiento y limpieza	5611 - 5620	
Servicios sociales		Servicios sociales
Servicios educativos	6111 - 6199	
Servicios de salud y de asistencia social	6211 - 6299	
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento		Restaurantes y servicios de alojamiento
Servicios recreativos y culturales	7111 - 7133, 7223	Servicios diversos (subrama de servicios recreativos)
Servicios de alojamiento temporal	7210	
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	7221	
Servicios ambulantes de preparación de alimentos y bebidas	7222	
Servicios personales y diversos		Servicios diversos (sin subrama de servicios recreativos)
Servicios de reparación y mantenimiento	8111, 8112, 8119	Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento
Servicio doméstico	8140	
Servicios de transporte e información	4810 - 5199	
Servicios personales y otros	8121, 8122, 8123, 8124, 8125, 8130	
Gobierno y organismos internacionales	9311 - 9320	Gobierno y organismos internacionales
No especificado	9999	No especificado

¹ INEGI toma como base la Clasificación Industrial de América del Norte, SCIAN 2007, adaptándola a los requerimientos de la fuente de información. Esta clasificación se puede consultar en (INEGI, 2015)

Fuente: Elaboración propia

ANEXO IX.

TAMAÑOS MUESTRALES Y COEFICIENTES DE VARIACIÓN EN LA CLASIFICACIÓN AD HOC DE ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS

Cuadro 46: Tamaños muestrales y coeficientes de variación de la población femenina ocupada por sector y subsector de actividad económica (clasificación *ad hoc*). México

	2019-IV		2020-IV	
	Tamaño muestral ¹	CV	Tamaño muestral ¹	CV
Ocupación total	72,794	0.63	60,983	0.86
Sector primario	1,764	4.81	1,321	5.59
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1,764	4.81	1,321	5.59
Sector secundario	12,297	1.72	10,556	2.24
Industria no manufacturera	834	6.47	825	7.09
Industria manufacturera	11,463	1.79	9,731	2.35
Sector terciario	58,378	0.73	48,851	1.01
Comercio	18,144	1.31	15,654	1.82
Comercio al por mayor	1,375	4.52	1,172	6.65
Comercio al por menor en establecimientos	14,996	1.45	13,071	1.97
Comercio al por menor ambulante	1,773	3.95	1,411	5.76
Servicios profesionales, financieros y corporativos	5,085	2.3	4,374	3.40
Servicios financieros, seguros, inmobiliarios y corporativos	1,492	4.26	1,270	5.99
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,860	3.91	1,612	6.37
Servicios de apoyo a los negocios, mantenimiento y limpieza	1,733	3.82	1,492	5.13
Servicios sociales	10,375	1.66	8,993	2.67
Servicios educativos	6,143	2.18	5,238	3.31
Servicios de salud y de asistencia social	4,232	2.53	3,755	3.85
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	9,486	1.81	7,248	2.64
Servicios recreativos y culturales	516	7.15	295	11.09
Servicios de alojamiento temporal	835	5.65	553	8.10
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	7,128	2.09	5,697	3.01
Servicios ambulantes de preparación de alimentos y bebidas	1,007	4.94	703	7.42
Servicios personales y diversos	11,277	1.62	8,973	2.44
Servicios de reparación y mantenimiento	616	6.74	478	8.66
Servicio doméstico	6,901	2.12	5,347	2.92
Servicios de transporte e información	1,166	4.78	1,075	6.04
Servicios personales y otros	2,594	3.31	2,073	6.64
Gobierno y organismos internacionales	4,011	2.88	3,609	3.71

¹ La suma de las diferentes categorías de grupos de actividades económicas no equivale al total de la población ocupada, ya que se han excluido en la tabla los "no especificado" (< 0.05%)

Nivel de precisión de las estimaciones, de acuerdo con INEGI: Alta (CV en el rango de 0-15); Moderada (CV en el rango de 15-30) (cifras en azul); Baja (CV superior a 30) (cifras en rojo).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres de 15 años y más.

ANEXO X.

COEFICIENTES DE VARIACIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES SEGÚN DIVERSAS VARIABLES DE ESTUDIO

Cuadro 47: Coeficientes de variación de los principales indicadores de actividad económica por grupo de edad. México, 2019 y 2020

	Tasa de participación económica		Tasa de ocupación		Tasa de desocupación abierta		Tasa de disponibilidad	
	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV
Total	0.49	0.66	0.50	0.68	4.15	3.98	1.76	1.82
Grupo de edad								
De 15 a 24 años	1.30	1.68	1.35	1.81	5.35	5.63	2.70	3.81
De 25 a 39 años	0.67	0.95	0.70	1.01	7.96	6.27	3.37	3.28
De 40 a 49 años	0.81	1.16	0.83	1.20	8.65	8.38	3.51	3.51
De 50 a 59 años	1.08	1.51	1.10	1.55	13.15	18.16	3.56	3.46
60 años y más	1.80	3.12	1.80	3.15	24.12	24.01	3.07	3.64

Nota: Para las encuestas de hogares INEGI considera tres niveles de precisión según los valores del coeficiente de variación: Precisión alta para CV entre 0 y 15%. Precisión moderada para CV entre 15 y 30% (cifras en azul). Precisión baja para CV superiores a 30% (cifras en rojo).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población femenina de 15 años y más

Cuadro 48: Coeficientes de variación de los principales indicadores de actividad económica por grado de escolaridad. México, 2019 y 2020.

	Tasa de participación económica		Tasa de ocupación		Tasa de desocupación abierta		Tasa de disponibilidad	
	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV
Total	0.49	0.66	0.50	0.68	4.15	3.98	1.76	1.82
Nivel educativo								
Primaria incompleta	1.83	2.78	1.84	2.78	17.21	24.73	3.28	4.14
Primaria	1.25	2.01	1.27	2.06	11.63	12.57	3.19	3.61
Secundaria	0.77	1.12	0.79	1.16	5.32	6.58	2.40	2.61
Prepa., bach. o est. técnicos	0.96	1.25	0.99	1.32	6.19	6.90	3.52	4.00
Licenciatura o más	0.71	1.06	0.76	1.13	10.14	7.37	5.33	5.19

Nota: Para las encuestas de hogares INEGI considera tres niveles de precisión según los valores del coeficiente de variación: Precisión alta para CV entre 0 y 15%. Precisión moderada para CV entre 15 y 30% (cifras en azul). Precisión baja para CV superiores a 30% (cifras en rojo).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población femenina de 15 años y más.

Cuadro 49: Coeficientes de variación de los principales indicadores de actividad económica por relación de parentesco y estado conyugal. México, 2019 y 2020

	Tasa de participación económica		Tasa de ocupación		Tasa de desocupación abierta		Tasa de disponibilidad	
	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV
Total	0.49	0.66	0.50	0.68	4.15	3.98	1.76	1.82
Relación de parentesco y estado conyugal								
Jefa de hogar	0.83	1.28	0.85	1.32	7.92	9.37	2.98	3.36
Unida	1.51	2.52	1.55	2.56	13.86	13.74	5.60	6.28
Alguna vez unida	1.28	2.06	1.29	2.13	12.76	16.96	3.97	4.65
Soltera	1.24	1.91	1.31	2.02	13.43	13.57	7.15	7.37
Cónyuge	0.79	1.13	0.80	1.15	7.21	9.11	2.45	2.57
Hija	0.93	1.17	0.91	1.25	6.78	4.88	2.70	3.61
Unida	2.60	3.14	2.72	3.30	37.76	20.15	7.58	8.17
Alguna vez unida	1.68	2.01	1.79	2.20	13.33	14.56	10.90	9.80
Soltera	1.03	1.39	1.08	1.50	5.43	5.40	2.95	4.06

Nota: Para las encuestas de hogares INEGI considera tres niveles de precisión según los valores del coeficiente de variación: Precisión alta para CV entre 0 y 15%. Precisión moderada para CV entre 15 y 30% (cifras en azul). Precisión baja para CV superiores a 30% (cifras en rojo).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población femenina de 15 años y más.

Cuadro 50: Coeficientes de variación de la tasa de participación económica por tipo de hogar y etapa del ciclo de vida familiar y por grupo de edad. México, 2019 y 2020

	Total		De 15 a 24 años		De 25 a 39 años		De 40 a 49 años		De 50 a 59 años		60 años y más	
	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV
Total	0.49	0.66	1.30	1.68	0.67	0.95	0.81	1.16	1.08	1.51	1.80	3.12
Unipersonal o familiar	2.04	3.43	8.44	9.05	1.66	2.06	2.50	3.17	3.14	4.33	4.40	10.26
Nuclear	0.63	0.85	1.77	2.24	0.90	1.30	1.00	1.39	1.41	2.17	2.60	4.06
Pareja joven sin menores	2.32	2.68	6.16	6.30	2.43	2.93	23.81	-	-	-	-	-
Inicio de la familia	2.27	3.35	4.37	6.32	2.69	4.18	9.29	11.33	33.47	87.95	45.35	-
Expansión o consolidación familiar	0.99	1.35	2.84	3.94	1.26	1.91	1.48	2.12	4.18	5.96	21.75	18.00
Salida o nido vacío	0.86	1.16	2.56	3.14	1.21	1.99	1.30	1.85	1.48	2.26	2.62	4.10
Extenso o compuesto	0.75	1.02	1.84	2.58	1.01	1.31	1.39	2.17	1.80	2.23	2.90	3.96
Pareja joven sin menores	3.39	4.64	6.97	8.65	4.09	8.15	7.03	15.34	8.84	8.79	16.08	19.03
Inicio de la familia	1.51	2.32	3.17	4.05	2.27	3.11	2.99	7.44	3.42	5.55	8.25	11.82
Expansión o consolidación familiar	1.01	1.31	2.69	3.84	1.32	1.49	2.03	2.27	2.81	3.12	3.79	5.70
Salida o nido vacío	1.59	2.11	4.80	6.99	2.25	2.84	2.32	3.46	2.84	3.59	4.88	6.52

Nota: Para las encuestas de hogares INEGI considera tres niveles de precisión según los valores del coeficiente de variación: Precisión alta para CV entre 0 y 15%. Precisión moderada para CV entre 15 y 30% (cifras en azul). Precisión baja para CV superiores a 30% (cifras en rojo).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población femenina de 15 años y más.

Cuadro 51: Coeficientes de variación del volumen de población ocupada en cada sector y subsector de actividad económica por región del país. México, 2019 y 2020

Región	Total		Norte		Centro-Industrial		Centro-Diversificada		Centro-Alto terciario		ZMCM		Sur		Sureste	
Sector y subsector de actividad económica	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV
Total	0.63	0.86	0.99	1.24	1.10	1.48	1.52	2.36	1.55	2.30	1.74	2.50	2.16	2.46	1.83	2.87
Sector primario	4.76	5.48	12.69	16.79	9.98	10.94	9.31	11.45	11.05	16.32	57.64	75.96	10.76	12.00	15.64	18.16
Sector secundario	1.59	2.10	2.23	2.57	2.95	4.50	5.38	6.66	4.99	6.93	6.37	9.26	8.63	6.93	5.19	7.76
Industria no manufacturera	6.44	7.09	8.91	12.44	11.35	12.53	15.13	17.41	14.44	17.07	21.55	25.86	31.23	22.41	10.54	20.25
Industria manufacturera	1.66	2.21	2.31	2.63	3.04	4.68	5.57	7.01	5.43	7.40	6.73	9.93	9.01	9.90	5.69	8.47
Sector terciario	0.38	0.51	1.18	1.48	1.40	1.84	1.96	2.88	1.69	2.54	1.84	2.75	2.60	3.03	2.07	3.07
Comercio	1.10	1.55	2.18	2.69	2.52	3.15	3.08	5.68	2.88	5.01	4.07	5.72	3.82	5.41	4.13	5.63
Servicios profesionales, financieros y corporativos	2.20	3.33	3.44	4.55	3.91	4.80	6.15	19.36	5.71	7.38	5.33	8.04	7.97	14.68	7.29	7.08
Servicios sociales	1.58	2.53	2.68	3.27	3.00	5.34	4.68	5.30	3.65	7.12	5.45	7.61	5.05	8.87	4.96	11.00
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	1.70	2.48	3.17	4.08	4.03	4.93	5.08	7.93	3.97	6.48	6.04	9.72	5.21	6.19	4.61	8.88
Servicios personales y diversos	1.54	2.29	2.66	3.38	3.37	4.35	4.56	6.60	3.81	7.18	4.89	7.64	5.12	6.11	4.39	7.74
Gobierno y organismos internacionales	2.83	3.66	5.21	5.64	7.05	6.40	7.17	11.14	5.41	9.95	7.84	11.45	7.46	9.27	7.58	12.56

Nota: Para las encuestas de hogares INEGI considera tres niveles de precisión según los valores del coeficiente de variación:

Precisión alta para CV entre 0 y 15%. Precisión moderada para CV entre 15 y 30% (cifras en azul). Precisión baja para CV superiores a 30% (cifras en rojo).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población femenina de 15 años y más.

Cuadro 52: Coeficientes de variación del volumen de población ocupada según posición en la ocupación y por condición de informalidad en el empleo. México, 2019 y 2020

Condición de informalidad en el empleo	Total		Empleo informal		Empleo formal	
	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV
Posición en la ocupación						
Ocupación total	0.63	0.86	0.89	1.29	0.80	1.06
Trabajadoras subordinadas y remuneradas	0.77	1.06	1.22	1.83	1.06	1.34
<i>Protegidas</i>	1.60	2.21			1.61	2.21
<i>Desprotegidas</i>	0.91	1.22	1.22	1.83	1.43	1.60
Empleadoras	3.53	4.67	5.15	6.45	4.70	6.61
Trabajadoras por cuenta propia	1.33	1.92	1.47	2.03	3.41	6.02
<i>Con algún grado de protección</i>	5.38	9.32	8.39	8.89	6.98	13.53
<i>Desprotegidas</i>	1.39	1.97	1.49	2.06	3.98	6.11
Trabajadoras no remuneradas	2.75	3.79	2.75	3.79		

Nota: Para las encuestas de hogares INEGI considera tres niveles de precisión según los valores del coeficiente de variación: Precisión alta para CV entre 0 y 15%. Precisión moderada para CV entre 15 y 30% (cifras en azul). Precisión baja para CV superiores a 30% (cifras en rojo).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población femenina de 15 años y más.

Cuadro 53: Coeficientes de variación del volumen de población ocupada en cada sector y subsector de actividad económica por condición de informalidad en el empleo. México, 2019 y 2020

Condición de informalidad en el empleo	Total		Empleo informal		Empleo formal	
	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV	2019-IV	2020-IV
Sector y subsector de actividad económica						
Total	0.63	0.86	0.89	1.29	0.99	1.28
Sector primario	4.76	5.48	5.19	5.84	9.79	13.61
Sector secundario	1.59	2.10	2.83	3.99	1.98	2.49
Industria no manufacturera	6.44	7.09	15.68	14.21	6.53	7.61
Industria manufacturera	1.66	2.21	2.89	4.09	2.09	2.65
Sector terciario	0.38	0.51	0.75	1.08	0.95	1.30
Comercio	1.10	1.55	1.40	2.02	2.26	2.70
Servicios profesionales, financieros y corporativos	2.20	3.33	4.20	6.13	2.68	4.04
Servicios sociales	1.58	2.53	3.59	4.82	1.81	2.99
Servicios de ocio, restaurantes y alojamiento	1.70	2.48	1.98	2.95	3.41	4.61
Servicios personales y diversos	1.54	2.29	1.73	2.64	3.65	4.52
Gobierno y organismos internacionales	2.83	3.66	6.28	8.34	3.18	4.11

Nota: Para las encuestas de hogares INEGI considera tres niveles de precisión según los valores del coeficiente de variación: Precisión alta para CV entre 0 y 15%. Precisión moderada para CV entre 15 y 30% (cifras en azul). Precisión baja para CV superiores a 30% (cifras en rojo).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población femenina de 15 años y más.

ANEXO XI.

IMPUTACIÓN DE INGRESOS LABORALES NO DECLARADOS

Al trabajar con los ingresos declarados por las personas entrevistadas en encuestas de hogares, es preciso tener en cuenta que existe una elevada proporción de individuos que decide no declarar sus ingresos. En el caso de México, como en otros países, y en particular en el caso de los ingresos laborales por los que se pregunta en la ENOE, esa proporción ha aumentado fuertemente en las últimas décadas, pasando de un 10% en 2005 a un 20% en 2012 (Campos Vázquez, 2013). El principal problema que se deriva de esta omisión de datos es que no se distribuye de manera aleatoria, sino que son personas con determinadas características -por ejemplo, aquellas con mayor nivel educativo- las que en mayor medida rechazan declarar sus ingresos, introduciendo así un sesgo en la información proporcionada por la encuesta.

En el *Cuadro 54* se muestran para los dos trimestres de la ENOE analizados -el cuarto de 2019 y el cuarto de 2020- la cantidad y proporción de personas ocupadas que afirman recibir ingresos laborales pero que rechazan declararlos (en torno a un 25%), así como la submuestra de quienes, además de no declarar ingresos, tampoco indican en qué intervalo de múltiplos del salario mínimo se encuentran (entre un 13% y un 14%). Estos últimos son los que resultan más preocupantes, pues de ellos no se tiene ninguna información sobre sus ingresos laborales.

Cuadro 54: Casos con ingresos no declarados en la ENOE. México, 2019 y 2020

	Cuarto trimestre de 2019				Cuarto trimestre de 2020			
	Total		Mujeres		Total		Mujeres	
Población ocupada remunerada ¹	171,697		68,758		146,306		57,989	
Subpoblación que no reporta ingresos	45,180	26.3%	17,034	24.8%	39,034	26.7%	14,505	25.0%
Subpoblación que no reporta ingresos ni intervalo de múltiplos de salario mínimo	23,896	13.9%	9,153	13.3%	20,315	13.9%	7,526	13.0%

¹ La población ocupada sin pago es excluida de la muestra mediante la cual se realiza la imputación.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población ocupada remunerada.

Puesto que se trata de una cantidad considerable, que podría afectar a los análisis que se plantean con base en la cantidad percibida de ingresos, se tomó la decisión de imputar -tanto los casos que no declaran ninguna información de ingresos como los que declaran sólo el intervalo de múltiplos de salarios mínimos-. Para ello, se sigue el procedimiento explicado por Campos

Vázquez (2013) para la imputación *hot-deck*, de la cual se ha demostrado su robustez estadística y que destaca por su facilidad de aplicación.

La imputación *hot-deck* es un procedimiento de imputación no paramétrico ampliamente usado para corregir omisiones en la declaración de ingresos. Parte del supuesto de que los casos con ingresos faltantes siguen el mecanismo *MAR* (*Missing at Random*), es decir que las causas de la ausencia de información sobre ingresos dependen de características observables, distintas del ingreso verdadero (Campos Vázquez, 2013). El método consiste en reemplazar datos faltantes por valores observados de forma aleatoria dentro de grupos definidos a partir de una serie de variables categóricas que se asume que influyen en los ingresos percibidos.

Tal y como propone Campos Vázquez (2013), el procedimiento de imputación se ejecutó en dos fases sucesivas. En la primera se imputaron los ingresos de aquellas personas que no declararon la cantidad percibida, pero sí el intervalo de múltiplos del salario mínimo en el que se encuentran. En la segunda fase se procedió a imputar los ingresos de los individuos que no habían declarado ni cantidad ni intervalo de múltiplos del salario mínimo. En ambos casos se llevó a cabo una imputación múltiple con cinco iteraciones, que entra en el rango de 5 a 10 imputaciones que Campos Vázquez (2013) considera óptimo. El resultado final es el promedio de las cinco imputaciones calculadas.

Las variables empleadas para la configuración de los grupos para la imputación, en el caso de la primera fase de imputación son: 1) el sexo, 2) la edad en 12 grupos quinquenales, 3) el nivel educativo en cuatro grandes grupos, 4) la ciudad autorrepresentada que incluye el complemento rural-urbano y, así, el tamaño de la localidad, 5) la zona salarial -variable dicotómica que distingue la Zona Libre de la Frontera Norte (con un salario mínimo superior) del resto del país-, 6) la condición de formalidad o informalidad en el empleo, 7) la condición de trabajador de tiempo completo, de tiempo parcial o ausente temporal y 8) el intervalo de múltiplos del salario mínimo declarado. En la segunda fase de la imputación -la de individuos que no declaran tampoco el intervalo de múltiplos del salario mínimo- se emplean las mismas variables, excluyendo el intervalo de múltiplos del salario mínimo, y añadiendo la posición en la ocupación.

En 2019 la primera fase de imputación arrojó 3,155 casos no imputados (un 16.0% del total de casos a imputar en esta fase) y en 2020 fueron 3439 casos (un 19.2%) no imputados en la primera fase. Dado que se trata de individuos sobre los cuales sí existe información sobre el intervalo de

múltiplos del salario mínimo en el que se encuentran, se decidió aceptar esta imputación y asignar a los casos no imputados el punto medio del intervalo declarado. En cuanto a la segunda fase, en 2019 quedaron 3,244 casos sin imputar (un 1.89% del total de individuos ocupados remunerados) y en 2020 fueron 2,889 casos (un 1.97%). Campos Vázquez (2013) considera aceptable una proporción de esta magnitud sin imputar, por lo que esos casos se dejaron como datos faltantes.

Es preciso también señalar que hubo casos que sí fueron imputados pero que arrojaron un valor imputado de \$0 mensuales: en 2019 fueron 5 y 2020 otros 5. Ello puede deberse a un cambio efectuado con respecto al procedimiento de Campos Vázquez (2013) en cuanto al tratamiento de los casos de personas que, a pesar de figurar como ocupadas, indican 0 horas trabajadas. Mientras que este autor excluye estos casos, en el procedimiento aplicado en este trabajo se mantuvieron, tras haber verificado que la mayoría de ellos (entre un 60% y un 65%) aportaba información de ingresos laborales percibidos no nulos. No obstante, la presencia de casos con 0 horas trabajadas en la muestra incluye casos con valores de 0\$ percibidos, lo cual puede explicar que algunos valores faltantes hayan quedado imputados con 0\$. De cualquier forma, al ser tan pocos casos, se aceptó este resultado.

Por último, se presentan en el *Cuadro 55* y en el *Cuadro 56* los cambios ocurridos en el promedio y en la desviación estándar de los ingresos de los valores originales a los valores obtenidos mediante la imputación para el cuarto trimestre de 2019 y para el cuarto trimestre de 2020. En estos cálculos se consideran sólo las personas ocupadas remuneradas, es decir se excluye a quienes declaran no recibir ingresos. Es preciso tener en cuenta que INEGI asigna un valor de 0 a los casos sin ingresos declarados, lo cual reduce fuertemente el promedio de ingresos, alterando el valor verdadero. Con fines comparativos se calcula también el promedio de ingresos que se obtendría de declarar como faltantes todos los casos sin ingresos declarados. La diferencia entre las observaciones antes y después de la imputación equivale a los valores que quedaron sin imputar.

Cuadro 55: Comparación entre ingresos sin imputar e imputados de la población ocupada remunerada total y femenina. México, 2019

Población total	Obs.	Promedio	Desv. est.	Mínimo	Máximo
Sin imputación (valores originales: 0)	171,697	5,107.73	6,120.83	0	220,000
Con imputación	168,453	6,995.27	6,030.90	0	220,000
Diferencia	-3,244	1,887.54	-89.93	0	0
<i>Sin imputación (valores no imputados como faltantes)</i>	<i>126,517</i>	<i>6,931.73</i>	<i>6,180.61</i>	<i>10</i>	<i>220,000</i>
Población femenina	Obs.	Promedio	Desv. est.	Mínimo	Máximo
Sin imputación (valores originales: 0)	68,758	4,415.01	5,217.52	0	215,000
Con imputación	67,510	6,031.68	5,098.11	0	215,000
Diferencia	-1,248	1,616.67	-119.41	0	0
<i>Sin imputación (valores no imputados como faltantes)</i>	<i>51,724</i>	<i>5,868.98</i>	<i>5,258.72</i>	<i>10</i>	<i>215,000</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019).

Cuadro 56: Comparación entre ingresos sin imputar e imputados de la población ocupada remunerada total y femenina. México, 2020

Población total	Obs.	Promedio	Desv. est.	Mínimo	Máximo
Sin imputación (valores originales: 0)	146,306	5,356.72	6,522.41	0	215,000
Con imputación	143,417	7,369.99	6,452.17	0	215,000
Diferencia	-2,889	2,013.27	-70.24	0	0
<i>Sin imputación (valores no imputados como faltantes)</i>	<i>107,272</i>	<i>7,305.91</i>	<i>6,616.75</i>	<i>2</i>	<i>215,000</i>
Población femenina	Obs.	Promedio	Desv. est.	Mínimo	Máximo
Sin imputación (valores originales: 0)	57,989	4,714.35	5,593.50	0	158,000
Con imputación	56,900	6,471.32	5,508.91	0	158,000
Diferencia	-1,089	1,756.97	-84.59	0	0
<i>Sin imputación (valores no imputados como faltantes)</i>	<i>43,484</i>	<i>6,286.92</i>	<i>5,642.45</i>	<i>2</i>	<i>158,000</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE^N, cuarto trimestre de 2020).

ANEXO XII.

MODELO SHIFT-SHARE PARA LA DESCOMPOSICIÓN DEL CAMBIO EN LA OCUPACIÓN FEMENINA POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CONDICIÓN DE INFORMALIDAD

En este ejercicio se emplea el modelo *shift-share* para descomponer el cambio relativo en la ocupación femenina en el cuarto trimestre de 2020 respecto del cuarto trimestre de 2019 en tres efectos: un efecto total, un efecto sectorial y un efecto de la condición de informalidad. El método se aplica en dos pasos sucesivos.

En un primer paso se descompone el cambio relativo de la ocupación en cada subsector y en cada tipo de empleo -informal y formal- en los tres efectos.

$$\begin{array}{ccc}
 & \text{efecto sectorial} & \\
 & \downarrow & \\
 g_{s,i} = g_t + (g_s - g_t) + (g_{s,i} - g_s) & & \\
 \uparrow & & \uparrow \\
 \text{efecto total} & & \text{efecto de la informalidad}
 \end{array}$$

$g_{s,i}$: cambio porcentual de la ocupación femenina en el sector s según condición de informalidad i (informal o formal).

g_t : cambio porcentual total de la ocupación femenina (todos los sectores).

g_s : cambio porcentual total de la ocupación femenina en el sector s .

- El efecto total (g_t) muestra la evolución de la ocupación femenina total (formal e informal) en el periodo de análisis.
- El efecto sectorial ($g_s - g_t$) corresponde a la contribución de cada subsector s a esa evolución con respecto al cambio total en la ocupación femenina.
- El efecto de la informalidad ($g_{s,i} - g_s$) recoge la contribución del cambio en cada sector s y en cada condición de informalidad i (informal o formal) con respecto al cambio total de la ocupación en ese mismo sector.

A partir de esta descomposición se puede calcular, en un segundo paso, el efecto sectorial “total” para el empleo formal y el empleo informal y el efecto específico de la informalidad en el

total de la ocupación. Esto se hace tomando en cuenta el peso porcentual de cada sector s en cada tipo de empleo i (informal o formal).

Efecto sectorial total: $\sum_i \alpha_{s,i} (g_s - g_t)$

Efecto regional total: $\sum_i \alpha_{s,i} (g_{s,i} - g_s)$

$\alpha_{s,i}$: participación de cada sector s en cada tipo de empleo i (informal o formal).

- El efecto sectorial “total” mide el efecto de la configuración sectorial particular del empleo formal y del empleo informal, suponiendo que en ambos el cambio de cada subsector es el mismo y que es igual al cambio total de la ocupación en ese subsector -sin distinguir entre empleos formales e informales-.
- El efecto de la condición de informalidad “total” mide el efecto específico del tipo de empleo -informal o formal- en el comportamiento de los distintos subsectores y recoge, por tanto, efectos no atribuibles a los sectores en sí mismos.

ANEXO XIII.

ANÁLISIS PREVIO DE LAS VARIABLES INTRODUCIDAS EN LOS MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA BINOMIAL

Cuadro 57: Prueba de multicolinealidad para las variables introducidas en los modelos de regresión logística de la participación económica femenina

Variable	VIF	SQRT VIF	Tolerancia	R ²
Año	1.00	1.00	0.9963	0.0037
Grado de escolaridad	1.08	1.04	0.9265	0.0735
Edad	2.23	1.49	0.4494	0.5506
Relación de parentesco	2.40	1.55	0.4174	0.5826
Estado conyugal	2.05	1.43	0.4870	0.5130
Tipo de hogar	1.93	1.39	0.5188	0.4812
Etapas del ciclo de vida familiar	1.59	1.26	0.6282	0.3718
Presencia de personas de 60 años y más	1.38	1.17	0.7246	0.2754
Presencia de apoyo	1.75	1.32	0.5710	0.4290
Sexo de la persona jefa de hogar	1.37	1.17	0.7283	0.2717
Tasa demográfica infantil	1.29	1.14	0.7753	0.2247
Tasa de ocupación en el hogar (agrupada)	1.20	1.10	0.8306	0.1694
Región	1.01	1.01	0.9865	0.0135
Tamaño de localidad	1.07	1.03	0.9366	0.0634
VIF promedio	1.53			

Fuente: Elaboración propia (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población femenina entre 15 y 60 años.

Cuadro 58: Matriz de correlaciones policóricas entre las variables categóricas introducidas en los modelos de regresión logística de la participación económica femenina

	Año	Escolaridad	Parentesco	Estado conyugal	Tipo de hogar	Etapas del ciclo de vida familiar	Presencia de mayores (60+)	Presencia de apoyo	Sexo de la jefatura	Tasa de ocupación en el hogar	Región	Tamaño de localidad
Año	1											
Escolaridad	0.0430	1										
Parentesco	-0.0045	0.0841	1									
Estado conyugal	0.0154	0.1371	0.4497	1								
Tipo de hogar	-0.0196	-0.0900	0.4549	0.1842	1							
Etapas del ciclo de vida familiar	0.0259	-0.0046	0.0177	0.3244	-0.3913	1						
Presencia de mayores (60+)	0.0121	0.0411	0.4389	0.2447	0.5828	0.2070	1					
Presencia de apoyo	-0.0043	0.0410	0.5883	0.6834	0.6988	0.1539	0.4539	1				
Sexo de la jefatura	0.0160	0.0143	-0.2623	0.4308	0.2783	0.0794	0.0859	0.2670	1			
Tasa de ocupación en el hogar	-0.0554	-0.0492	-0.0412	-0.3065	-0.2149	-0.1906	-0.3788	-0.3796	-0.2841	1		
Región	0.0222	-0.0121	0.0089	-0.0032	0.0449	-0.0092	0.0549	0.0174	0.3694	-0.0292	1	
Tamaño de localidad	-0.0303	-0.2907	0.0113	-0.1036	0.0167	0.0944	-0.0036	-0.0623	-0.1168	0.0215	0.1824	1

Fuente: Elaboración propia (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Población femenina entre 15 y 60 años.

ANEXO XIV.

PROBABILIDADES DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA FEMENINA, SEGÚN LOS RESULTADOS DE LOS MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA BINOMIAL

Cuadro 59: Cambio entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la edad.
Modelo B. México.

	Probabilidad 2019/IV	Probabilidad 2020/IV	Cambio relativo ¹ [%]		Probabilidad 2019/IV	Probabilidad 2020/IV	Cambio relativo ¹ [%]
Edad				Edad			
15 años	0.177	0.160	-9.9***	37 años	0.688	0.659	-4.3***
16 años	0.206	0.187	-9.5***	38 años	0.693	0.663	-4.3***
17 años	0.237	0.215	-9.1***	39 años	0.695	0.666	-4.2***
18 años	0.269	0.246	-8.8***	40 años	0.697	0.667	-4.3***
19 años	0.302	0.277	-8.4***	41 años	0.696	0.666	-4.3***
20 años	0.336	0.309	-8.0***	42 años	0.694	0.664	-4.4***
21 años	0.369	0.341	-7.7***	43 años	0.690	0.659	-4.5***
22 años	0.402	0.372	-7.3***	44 años	0.685	0.654	-4.6***
23 años	0.433	0.403	-7.0***	45 años	0.678	0.646	-4.7***
24 años	0.464	0.433	-6.6***	46 años	0.669	0.637	-4.9***
25 años	0.493	0.462	-6.3***	47 años	0.659	0.626	-5.0***
26 años	0.520	0.488	-6.0***	48 años	0.647	0.613	-5.2***
27 años	0.545	0.514	-5.8***	49 años	0.632	0.598	-5.5***
28 años	0.568	0.537	-5.5***	50 años	0.616	0.581	-5.8***
29 años	0.589	0.558	-5.3***	51 años	0.598	0.562	-6.0***
30 años	0.608	0.577	-5.1***	52 años	0.578	0.541	-6.4***
31 años	0.626	0.595	-4.9***	53 años	0.556	0.518	-6.7***
32 años	0.641	0.610	-4.8***	54 años	0.531	0.493	-7.1***
33 años	0.654	0.623	-4.6***	55 años	0.505	0.467	-7.6***
34 años	0.665	0.635	-4.6***	56 años	0.477	0.439	-8.0***
35 años	0.675	0.645	-4.4***	57 años	0.447	0.409	-8.5***
36 años	0.682	0.652	-4.4***	58 años	0.416	0.378	-9.0***
				59 años	0.383	0.347	-9.6***

¹ Cambio porcentual en la probabilidad entre el cuarto trimestre de 2019 y el de 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la diferencia absoluta de la probabilidad de 2019 y 2020 entre la probabilidad de 2019 en cada grupo. Significancia estadística del cambio relativo: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

En la estimación de este modelo no se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

Cuadro 60: Cambio entre 2019 y 2020 en la probabilidad de estar económicamente activa en función de la relación de parentesco y el grado de escolaridad para determinadas edades. Modelo D. México

	Probabilidad 2019/IV	Probabilidad 2020/IV	Cambio relativo ¹ [%]		Probabilidad 2019/IV	Probabilidad 2020/IV	Cambio relativo ¹ [%]
Jefas de hogar							
Hasta primaria completa				Educación secundaria			
22 años	0.384	0.333	-13.2***	22 años	0.441	0.408	-7.4***
27 años	0.533	0.478	-10.3***	27 años	0.591	0.559	-5.5***
35 años	0.669	0.618	-7.6***	35 años	0.720	0.692	-3.9***
45 años	0.673	0.622	-7.5***	45 años	0.723	0.695	-3.9***
55 años	0.490	0.435	-11.2***	55 años	0.549	0.515	-6.1***
Ed. media superior (preparatoria, bachillerato, est. técnicos)				Licenciatura y más			
22 años	0.496	0.459	-7.5***	22 años	0.585	0.580	-0.8
27 años	0.644	0.609	-5.4***	27 años	0.722	0.718	-0.5
35 años	0.763	0.735	-3.7***	35 años	0.823	0.820	-0.3
45 años	0.766	0.738	-3.7***	45 años	0.825	0.822	-0.3
55 años	0.603	0.567	-6.0***	55 años	0.685	0.681	-0.6
Cónyuges							
Hasta primaria completa				Educación secundaria			
22 años	0.315	0.275	-12.6***	22 años	0.336	0.311	-7.5***
27 años	0.458	0.411	-10.2***	27 años	0.482	0.453	-5.9***
35 años	0.599	0.552	-7.7***	35 años	0.622	0.594	-4.4***
45 años	0.602	0.556	-7.7***	45 años	0.625	0.598	-4.4***
55 años	0.415	0.370	-10.9***	55 años	0.438	0.410	-6.4***
Ed. media superior (preparatoria, bachillerato, est. técnicos)				Licenciatura y más			
22 años	0.386	0.356	-7.9***	22 años	0.545	0.519	-4.8***
27 años	0.536	0.504	-6.1***	27 años	0.688	0.665	-3.4***
35 años	0.672	0.642	-4.4***	35 años	0.798	0.780	-2.2***
45 años	0.675	0.646	-4.4***	45 años	0.800	0.782	-2.2***
55 años	0.493	0.460	-6.6***	55 años	0.649	0.625	-3.7***
Hijas							
Hasta primaria completa				Educación secundaria			
22 años	0.284	0.252	-11.3***	22 años	0.372	0.338	-9.0***
27 años	0.423	0.383	-9.2***	27 años	0.521	0.484	-7.0***
35 años	0.564	0.524	-7.1***	35 años	0.658	0.624	-5.1***
45 años	0.568	0.528	-7.1***	45 años	0.661	0.628	-5.1***
55 años	0.381	0.343	-9.9***	55 años	0.477	0.441	-7.6***
Ed. media superior (preparatoria, bachillerato, est. técnicos)				Licenciatura y más			
22 años	0.412	0.378	-8.3***	22 años	0.614	0.556	-9.5***
27 años	0.562	0.527	-6.3***	27 años	0.746	0.697	-6.6***
35 años	0.695	0.664	-4.5***	35 años	0.841	0.805	-4.3***
45 años	0.698	0.667	-4.5***	45 años	0.843	0.807	-4.2***
55 años	0.519	0.483	-6.8***	55 años	0.712	0.659	-7.4***

¹ Cambio porcentual en la probabilidad entre el cuarto trimestre de 2019 y el de 2020 dentro de cada categoría. Se calcula dividiendo la diferencia absoluta de la probabilidad de 2019 y 2020 entre la probabilidad de 2019 en cada grupo.

Significancia estadística del cambio relativo: *** $\alpha=0.01$. ** $\alpha=0.05$. * $\alpha=0.1$.

En la estimación de este modelo no se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019, y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar.

ANEXO XV.

RESULTADOS DE LOS MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA BINOMIAL PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Cuadro 61: Resultados de los modelos de regresión logística binomial de la participación económica femenina, expresados en *odds ratios*. Modelo base para 2019 y para 2020

	(1) Modelo base 2019-IV	(2) Modelo base 2020-IV
Grado de escolaridad (ref.: Hasta primaria completa)		
Educación secundaria	1.247*** (0.022)	1.313*** (0.025)
Educación media superior	1.529*** (0.030)	1.602*** (0.034)
Licenciatura y más	3.100*** (0.071)	3.247*** (0.077)
Edad	1.401*** (0.005)	1.385*** (0.006)
Edad²	0.996*** (0.000)	0.996*** (0.000)
Relación de parentesco (ref.: Jefa de hogar)		
Cónyuge	0.678*** (0.022)	0.666*** (0.023)
Hija	0.742*** (0.024)	0.750*** (0.025)
Otra familiar	0.592*** (0.021)	0.611*** (0.023)
Estado conyugal (ref.: Unida)		
Alguna vez unida	2.388*** (0.070)	2.197*** (0.065)
Soltera	2.257*** (0.055)	1.987*** (0.051)
Tipo de hogar (ref.: Nuclear)		
Extenso o compuesto	0.826** (0.058)	0.880* (0.064)
Etapas del ciclo de vida familiar (ref.: Pareja joven sin menores)		
Inicio de la familia	0.525*** (0.030)	0.465*** (0.027)
Expansión o consolidación	0.485*** (0.025)	0.493*** (0.026)
Salida o nido vacío	0.540*** (0.028)	0.548*** (0.029)
Interacción: Tipo de hogar # Etapas del ciclo de vida familiar (ref.: Nuclear # Pareja joven sin menores)		
Extenso o compuesto # Inicio de la familia	1.663*** (0.126)	1.749*** (0.138)
Extenso o compuesto # Expansión o consolidación	1.770*** (0.123)	1.644*** (0.118)
Extenso o compuesto # Salida o nido vacío	1.355*** (0.100)	1.266** (0.096)
Tasa de dependencia demográfica infantil	0.859*** (0.016)	0.901*** (0.018)
Presencia de personas de 60 años y más (ref.: Sin mayores)		

	Con mayores	1.024 (0.019)	0.996 (0.019)
Presencia de apoyo (ref.: sin apoyo)			
	Con apoyo	1.045** (0.019)	1.055** (0.021)
Sexo de la jefatura (ref.: masculina)			
	Femenina	1.270*** (0.036)	1.303*** (0.037)
Interacción: Tipo de hogar # Sexo de la jefatura (ref.: Nuclear# Jefatura masculina)			
	Extenso o compuesto # Jefatura femenina	0.866*** (0.026)	0.881*** (0.028)
Tasa de ocupación en el hogar (ref.: Ningún miembro restante ocupado)			
	Algún miembro restante ocupado	0.908*** (0.022)	0.959* (0.022)
	Todos los miembros restantes ocupados	1.318*** (0.031)	1.390*** (0.032)
Región (ref.: Norte)			
	Centro-Industrial	0.955** (0.017)	0.985 (0.019)
	Centro-Diversificada	0.923*** (0.021)	0.970 (0.024)
	Centro-Alto terciario	1.137*** (0.025)	1.034 (0.025)
	ZMCM	0.964 (0.033)	0.767*** (0.028)
	Sur	0.934** (0.023)	0.899*** (0.022)
	Sureste	0.898*** (0.019)	0.826*** (0.018)
Tamaño de localidad (ref.: Urbana)			
	Rural	0.789*** (0.012)	0.747*** (0.012)
Observaciones		126,278	111,961
R ² McFadden		0.129	0.127
R ² McFadden ajustado		0.129	0.126
R ² de Máxima Verosimilitud		0.164	0.161
R ² de conteo		0.668	0.668
Sensitivity		0.693	0.657
Specificity		0.639	0.680
R ² de conteo ajustado		0.298	0.331
Devianza		152,132	135,516
Log-verosimilitud		-76,066	-67,758
Criterio Bayesiano (BIC)		152,507	135,888
Criterio Akaike (AIC)		152,196	135,580
Área bajo la curva ROC		0.734	0.732

Coeficientes exponenciados (*odds ratios*): * p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.001

No se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019 y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar

Cuadro 62: Resultados de los modelos de regresión logística binomial de la participación económica femenina, expresados en odds ratios. Modelos específicos con interacción con el año. Modelo A, B, C y D

	(1) Modelo A (Escolaridad)	(2) Modelo B (Edad)	(3) Modelo C (Parentesco y estado conyugal)	(4) Modelo D (Parentesco y escolaridad)
Año (ref.: 2019)	0.851***	0.908	0.922**	0.815***
2020	(0.023)	(0.073)	(0.037)	(0.039)
Grado de escolaridad (ref.: Hasta primaria completa)				
Educación secundaria	1.240*** (0.021)	1.276*** (0.016)	1.259*** (0.016)	1.286*** (0.052)
Educación media superior	1.527*** (0.029)	1.562*** (0.023)	1.552*** (0.022)	1.627*** (0.083)
Licenciatura y más	3.113*** (0.069)	3.164*** (0.052)	3.155*** (0.052)	2.381*** (0.134)
Edad	1.393*** (0.004)	1.393*** (0.005)	1.377*** (0.004)	1.392*** (0.004)
Edad²	0.996*** (0.000)	0.996*** (0.000)	0.996*** (0.000)	0.996*** (0.000)
Relación de parentesco (ref.: Jefa de hogar)				
Cónyuge	0.672*** (0.016)	0.672*** (0.016)		0.724*** (0.029)
Hija	0.745*** (0.018)	0.745*** (0.018)		0.623*** (0.031)
Otra familiar	0.600*** (0.015)	0.600*** (0.015)		0.510*** (0.029)
Estado conyugal (ref.: Unida)				
Alguna vez unida	2.296*** (0.048)	2.296*** (0.048)		2.306*** (0.048)
Soltera	2.126*** (0.038)	2.125*** (0.038)		2.127*** (0.038)
Relación de parentesco y estado conyugal (ref.: Jefa de hogar unida)				
Jefa de hogar alguna vez unida			2.275*** (0.087)	
Jefa de hogar soltera			2.892*** (0.136)	
Cónyuge			0.717*** (0.023)	
Hija unida			0.809*** (0.035)	
Hija alguna vez unida			2.292*** (0.123)	
Hija soltera			1.615*** (0.055)	
Otra familiar			0.933* (0.034)	
Tipo de hogar (ref.: Nuclear)				
Extenso o compuesto	0.851** (0.043)	0.851** (0.043)	0.763*** (0.038)	0.835*** (0.042)
Etapas del ciclo de vida familiar (ref.: Pareja joven sin menores)				
Inicio de la familia	0.496*** (0.020)	0.496*** (0.020)	0.495*** (0.020)	0.496*** (0.020)
Expansión o consolidación	0.488*** (0.018)	0.488*** (0.018)	0.496*** (0.018)	0.484*** (0.018)
Salida o nido vacío	0.543***	0.544***	0.550***	0.532***

	(0.020)	(0.020)	(0.020)	(0.020)
Interacción: Tipo de hogar # Etapa el ciclo de vida familiar				
(ref.: Nuclear # Pareja joven sin menores)				
Extenso o compuesto # Inicio de la familia	1.700*** (0.093)	1.700*** (0.093)	1.807*** (0.098)	1.696*** (0.093)
Extenso o compuesto # Expansión o consolidación	1.710*** (0.085)	1.709*** (0.085)	1.848*** (0.092)	1.728*** (0.086)
Extenso o compuesto # Salida o nido vacío	1.314*** (0.070)	1.313*** (0.070)	1.578*** (0.083)	1.348*** (0.072)
Tasa de dependencia demográfica infantil	0.878*** (0.012)	0.878*** (0.012)	0.874*** (0.012)	0.879*** (0.012)
Presencia de personas de 60 años y más (ref.: Sin mayores)				
Con mayores	1.010 (0.013)	1.010 (0.013)	0.997 (0.013)	1.008 (0.013)
Presencia de apoyo (ref.: sin apoyo)				
Con apoyo	1.049*** (0.014)	1.049*** (0.014)	1.064*** (0.014)	1.050*** (0.014)
Sexo de la jefatura (ref.: masculina)				
Femenina	1.286*** (0.026)	1.286*** (0.026)	1.297*** (0.026)	1.289*** (0.026)
Interacción: Tipo de hogar # Sexo de la jefatura (ref.: Nuclear# Jefatura masculina)				
Extenso o compuesto # Jefatura femenina	0.873*** (0.019)	0.873*** (0.019)	0.868*** (0.019)	0.876*** (0.019)
Tasa de ocupación en el hogar (ref.: Ningún miembro restante ocupado)				
Algún miembro restante ocupado	0.935*** (0.015)	0.935*** (0.015)	0.931*** (0.015)	0.935*** (0.015)
Todos los miembros restantes ocupados	1.357*** (0.022)	1.357*** (0.022)	1.357*** (0.022)	1.356*** (0.022)
Región (ref.: Norte)				
Centro-Industrial	0.961** (0.017)	0.962** (0.017)	0.960** (0.017)	0.960** (0.017)
Centro-Diversificada	0.929*** (0.021)	0.931** (0.021)	0.929*** (0.021)	0.928*** (0.021)
Centro-Alto terciario	1.141*** (0.025)	1.142*** (0.025)	1.140*** (0.025)	1.141*** (0.025)
ZMCM	0.967 (0.033)	0.967 (0.033)	0.967 (0.033)	0.965 (0.033)
Sur	0.940** (0.023)	0.944** (0.023)	0.942** (0.023)	0.936** (0.023)
Sureste	0.904*** (0.019)	0.906*** (0.019)	0.907*** (0.019)	0.900*** (0.019)
Interacción: Año # Región (ref.: 2019 # Norte)				
2020 # Centro-Industrial	1.019 (0.027)	1.017 (0.027)	1.018 (0.027)	1.022 (0.027)
2020 # Centro-Diversificada	1.037 (0.034)	1.033 (0.034)	1.034 (0.034)	1.039 (0.034)
2020 # Centro-Alto terciario	0.903** (0.029)	0.901** (0.029)	0.903** (0.029)	0.904** (0.029)
2020 # ZMCM	0.790*** (0.040)	0.791*** (0.040)	0.788*** (0.039)	0.792*** (0.040)
2020 # Sur	0.952 (0.033)	0.944* (0.032)	0.944* (0.032)	0.955 (0.033)
2020 # Sureste	0.908** (0.028)	0.904*** (0.028)	0.901*** (0.027)	0.912** (0.028)
Tamaño de localidad (ref.: Urbana)				
Rural	0.769***	0.769***	0.763***	0.768***

	(0.008)	(0.008)	(0.008)	(0.008)
Interacción: Año # Escolaridad (ref.: 2019 # Hasta primaria completa)				
2020 # Educación secundaria	1.065**			1.096
	(0.027)			(0.064)
2020 # Educación media superior	1.051*			1.079
	(0.028)			(0.078)
2020 # Licenciatura y más	1.038			1.238**
	(0.032)			(0.099)
Interacción: Año # Edad (ref.: 2019 # Edad)				
		1.000		
		(0.005)		
Interacción: Año # Edad² (ref.: 2019 # Edad ²)				
		1.000		
		(0.000)		
Interacción: Año # Relación de parentesco (ref.: 2019 # Jefa de hogar)				
2020 # Cónyuge				1.033
				(0.054)
2020 # Hija				1.064
				(0.072)
2020 # Otra familiar				1.185**
				(0.096)
Interacción: Año # Estado conyugal (ref.: 2019 # Unida)				
2020 # Alguna vez unida				
2020 # Soltera				
Interacción: Año # Relación de parentesco y estado conyugal (ref.: 2019 # Jefa de hogar unida)				
2020 # Jefa de hogar alguna vez unida		0.946		
		(0.051)		
2020 # Jefa de hogar soltera		0.902		
		(0.060)		
2020 # Cónyuge		0.972		
		(0.037)		
2020 # Hija unida		1.096		
		(0.065)		
2020 # Hija alguna vez unida		0.950		
		(0.069)		
2020 # Hija soltera		0.930*		
		(0.037)		
2020 # Otra familiar		1.013		
		(0.047)		
Interacción: Relación de parentesco # Grado de escolaridad (ref.: Jefa de hogar # Hasta primaria completa)				
Cónyuge # Educación secundaria				0.862**
				(0.040)
Cónyuge # Educación media superior				0.859**
				(0.050)
Cónyuge # Licenciatura y más				1.164**
				(0.074)
Hija # Educación secundaria				1.183**
				(0.066)
Hija # Educación media superior				1.117*
				(0.072)
Hija # Licenciatura y más				1.831***
				(0.133)
Otra familiar # Educación secundaria				1.176**
				(0.080)
Otra familiar # Educación media superior				1.096
				(0.085)

Otra familiar # Licenciatura y más				1.573*** (0.149)
Interacción: Año # Relación de parentesco # Grado de escolaridad (ref.: 2019 # Jefa de hogar # Hasta primaria completa)				
2020 # Cónyuge # Educación secundaria				0.987 (0.067)
2020 # Cónyuge # Educación media superior				0.987 (0.081)
2020 # Cónyuge # Licenciatura y más				0.883 (0.080)
2020 # Hija # Educación secundaria				0.927 (0.076)
2020 # Hija # Educación media superior				0.946 (0.087)
2020 # Hija # Licenciatura y más				0.743** (0.077)
2020 # Otra familiar # Educación secundaria				0.891 (0.089)
2020 # Otra familiar # Educación media superior				0.872 (0.098)
2020 # Otra familiar # Licenciatura y más				0.647** (0.088)
Observaciones	238,239	238,239	238,239	238,239
R ² McFadden	0.128	0.128	0.127	0.129
R ² McFadden ajustado	0.128	0.128	0.126	0.128
R ² de Máxima Verosimilitud	0.163	0.163	0.161	0.163
R ² de conteo	0.668	0.668	0.667	0.668
Sensitivity	0.677	0.676	0.675	0.673
Specificity	0.659	0.659	0.658	0.663
R ² de conteo ajustado	0.314	0.314	0.311	0.314
Devianza	287,695	287,700	288,108	287,507
Log-verosimilitud	-143,848	-143,850	-144,054	-143,753
Criterio Bayesiano (BIC)	288,216	288,208	288,702	288,287
Criterio Akaike (AIC)	287,779	287,782	288,204	287,633
Área bajo la curva ROC	0.733	0.733	0.732	0.734

Coefficientes exponenciados (odds ratios): * p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.001

No se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019 y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar

Cuadro 63: Resultados de los modelos de regresión logística binomial de la participación económica femenina, expresados en odds ratios. Modelos específicos con interacción con el año. Modelo E, F y G

	(1) Modelo E (Ciclo de vida familiar y tipo de hogar)	(2) Modelo F (Presencia de personas adultas mayores y tipo de hogar)	(4) Modelo G (Ciclo de vida familiar y presencia de personas adultas mayores)
Año (ref.: 2019)	0.906	0.894***	0.932
2020	(0.061)	(0.018)	(0.050)
Grado de escolaridad (ref.: Hasta primaria completa)			
Educación secundaria	1.276*** (0.016)	1.278*** (0.016)	1.276*** (0.016)
Educación media superior	1.562*** (0.023)	1.564*** (0.023)	1.562*** (0.023)
Licenciatura y más	3.165*** (0.052)	3.166*** (0.052)	3.165*** (0.052)
Edad	1.393*** (0.004)	1.394*** (0.004)	1.394*** (0.004)
Edad²	0.996*** (0.000)	0.996*** (0.000)	0.996*** (0.000)
Relación de parentesco (ref.: Jefa de hogar)			
Cónyuge	0.672*** (0.016)	0.673*** (0.016)	0.673*** (0.016)
Hija	0.745*** (0.018)	0.745*** (0.018)	0.745*** (0.018)
Otra familiar	0.600*** (0.015)	0.601*** (0.015)	0.600*** (0.015)
Estado conyugal (ref.: Unida)			
Alguna vez unida	2.296*** (0.048)	2.296*** (0.048)	2.296*** (0.048)
Soltera	2.126*** (0.038)	2.122*** (0.038)	2.126*** (0.038)
Tipo de hogar (ref.: Nuclear)			
Extenso o compuesto	0.823** (0.056)	0.850** (0.044)	0.840** (0.046)
Etapas del ciclo de vida familiar (ref.: Pareja joven sin menores)			
Inicio de la familia	0.518*** (0.029)	0.495*** (0.020)	0.515*** (0.025)
Expansión o consolidación	0.485*** (0.024)	0.487*** (0.018)	0.493*** (0.022)
Salida o nido vacío	0.555*** (0.028)	0.540*** (0.020)	0.556*** (0.025)
Interacción: Tipo de hogar # Etapas del ciclo de vida familiar (ref.: Nuclear # Pareja joven sin menores)			
Extenso o compuesto # Inicio de la familia	1.691*** (0.128)	1.703*** (0.093)	1.739*** (0.103)
Extenso o compuesto # Expansión o consolidación	1.780*** (0.123)	1.717*** (0.086)	1.733*** (0.094)
Extenso o compuesto # Salida o nido vacío	1.363*** (0.099)	1.337*** (0.071)	1.327*** (0.076)
Tasa de dependencia demográfica infantil	0.878*** (0.012)	0.880*** (0.012)	0.879*** (0.012)
Presencia de personas de 60 años y más (ref.: Sin mayores)			
Con mayores	1.010 (0.013)	1.090** (0.030)	1.050 (0.105)

Presencia de apoyo (ref.: Sin apoyo)			
Con apoyo	1.049*** (0.014)	1.049*** (0.014)	1.049*** (0.014)
Sexo de la jefatura (ref.: Masculina)			
Femenina	1.286*** (0.026)	1.290*** (0.026)	1.286*** (0.026)
Interacción: Tipo de hogar # Sexo de la jefatura (ref.: Nuclear# Jefatura masculina)			
Extenso o compuesto # Jefatura femenina	0.873*** (0.019)	0.871*** (0.019)	0.873*** (0.019)
Tasa de ocupación en el hogar (ref.: Ningún miembro restante ocupado)			
Algún miembro restante ocupado	0.935*** (0.015)	0.939*** (0.016)	0.935*** (0.015)
Todos los miembros restantes ocupados	1.357*** (0.022)	1.359*** (0.022)	1.357*** (0.022)
Región (ref.: Norte)			
Centro-Industrial	0.963** (0.017)	0.962** (0.017)	0.962** (0.017)
Centro-Diversificada	0.931** (0.021)	0.930** (0.021)	0.930** (0.021)
Centro-Alto terciario	1.142*** (0.025)	1.142*** (0.025)	1.142*** (0.025)
ZMCM	0.966 (0.033)	0.966 (0.033)	0.965 (0.033)
Sur	0.944** (0.023)	0.943** (0.023)	0.944** (0.023)
Sureste	0.906*** (0.019)	0.906*** (0.019)	0.906*** (0.019)
Interacción: Año # Región (ref.: 2019 # Norte)			
2020 # Centro-Industrial	1.015 (0.027)	1.017 (0.027)	1.016 (0.027)
2020 # Centro-Diversificada	1.032 (0.034)	1.035 (0.034)	1.034 (0.034)
2020 # Centro-Alto terciario	0.901** (0.029)	0.902** (0.029)	0.902** (0.029)
2020 # ZMCM	0.792*** (0.040)	0.792*** (0.040)	0.793*** (0.040)
2020 # Sur	0.942* (0.032)	0.945* (0.032)	0.944* (0.032)
2020 # Sureste	0.904*** (0.028)	0.905** (0.028)	0.905** (0.028)
Tamaño de localidad (ref.: Urbana)			
Rural	0.769*** (0.008)	0.769*** (0.008)	0.769*** (0.008)
Interacción: Año # Tipo de hogar (ref.: 2019 # Nuclear)			
2020 # Extenso o compuesto	1.072 (0.102)	1.018 (0.023)	
Interacción: Año # Etapa del ciclo de vida familiar (ref.: 2019 # Pareja joven sin menores)			
2020 # Inicio de la familia	0.909 (0.071)		0.922 (0.054)
2020 # Expansión o consolidación	1.014 (0.069)		0.979 (0.052)
2020 # Salida o nido vacío	0.957 (0.065)		0.952 (0.052)
Interacción: Año # Tipo de hogar # Etapa del ciclo de vida familiar (ref.: 2019 # Nuclear # Pareja joven sin menores)			
2020 # Extenso o compuesto # Inicio de la familia	1.017		

	(0.111)		
2020 # Extenso o compuesto # Expansión o consolidación	0.919		
	(0.090)		
2020 # Extenso o compuesto # Salida o nido vacío	0.927		
	(0.095)		
Interacción: Año # Presencia de personas de 60 años y más (ref.: 2019 # Sin mayores)			
2020 # Con mayores	0.925**	1.021	
	(0.034)	(0.138)	
Interacción: Tipo de hogar # Presencia de personas de 60 años y más (ref.: Nuclear # Sin mayores)			
Nuclear # Con mayores	0.919**		
	(0.032)		
Interacción: Año # Tipo de hogar # Presencia de personas de 60 años y más (ref.: 2019 # Nuclear # Sin mayores)			
2020 # Nuclear # Con mayores	1.045		
	(0.050)		
Interacción: Etapa del ciclo de vida familiar # Presencia de personas de 60 años y más (ref.: Pareja joven sin menores # Sin mayores)			
Inicio de la familia # Con mayores		0.903	
		(0.099)	
Expansión o consolidación familiar # Con mayores		0.962	
		(0.099)	
Salida o nido vacío # Con mayores		1.011	
		(0.104)	
Interacción: Año # Etapa del ciclo de vida familiar # Presencia de personas de 60 años y más (ref.: 2019 # Pareja joven sin menores # Sin mayores)			
2020 # Inicio de la familia # Con mayores		1.045	
		(0.158)	
2020 # Expansión o consolidación familiar # Con mayores		0.976	
		(0.136)	
2020 # Salida o nido vacío # Con mayores		0.898	
		(0.125)	
Observaciones	238,239	238,239	238,239
R ² McFadden	0.128	0.128	0.128
R ² McFadden ajustado	0.128	0.128	0.128
R ² de Máxima Verosimilitud	0.163	0.163	0.163
R ² de conteo	0.668	0.668	0.668
Sensitivity	0.676	0.676	0.676
Specificity	0.659	0.659	0.659
R ² de conteo ajustado	0.314	0.314	0.314
Devianza	287,686	287,687	287,680
Log-verosimilitud	-143,843	-143,844	-144,054
Criterio Bayesiano (BIC)	288,256	288,220	288,287
Criterio Akaike (AIC)	287,789	288,220	288,287
Área bajo la curva ROC	0.733	0.733	0.733

Coeficientes exponenciados (odds ratios): * p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.001

No se ha considerado el diseño muestral ni se han empleado ponderadores.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (ENOE, cuarto trimestre de 2019 y ENOE^N, cuarto trimestre de 2020). Mujeres entre 15 y 59 años en hogares familiares y con relación de parentesco con la persona jefa de hogar